



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO

2015

AVANCE PROGRAMÁTICO Y EVALUACIÓN CUALITATIVA

TOMO IV



ÍNDICE

	Página
Avance Programático del Sector Central	03
Evaluación Cualitativa	105

AVANCE PROGRAMÁTICO DEL SECTOR CENTRAL

AVANCE PROGRAMÁTICO

CLAVE	PROGRAMA-PROYECTO-ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ANUAL	ENERO-DICIEMBRE	%
01020101	Administrar e impartir justicia				
0102010101	Coordinación y seguimiento para la administración e impartición de justicia				
	Atención de las acciones legales de interés o competencia de la Institución, así como la asesoría y opinión de asuntos en materia jurídica.	Acción	5.00	5.00	100.00
	Implementación de acciones básicas con Perspectiva de Género.	Acción	2.00	3.00	150.00
	Garantizar la recepción, depósito, resguardo, clasificación y conservación de los expedientes y documentos generados por los órganos jurisdiccionales y unidades administrativas.	Acción	2.00	2.00	100.00
	Vigilar el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales, Centro Estatal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa, Centrales de Notificadores y Centros de Convivencia Familiar.	Visita	460.00	330.00	71.74
	Dirigir la administración general, la carrera judicial, capacitación, disciplina, evaluación, vigilancia de los órganos jurisdiccionales y unidades administrativas.	Acuerdo	5,400.00	5,524.00	102.30
	Acciones orientadas para la difusión del posicionamiento de la imagen del Poder Judicial.	Acción	2.00	3.00	150.00
0102010102	Atención de procesos judiciales mediante el principio de oralidad				
	Acciones para la implementación del Código Nacional de Procedimientos Penales.	Acción	2.00	2.00	100.00
	Infraestructura y Equipamiento.	Obra	5.00	3.00	60.00
	Resolución de controversias en el sistema acusatorio, adversarial y oral de manera pronta, expedita e imparcialmente.	Expediente	114,000.00	115,975.00	101.73
	Fortalecimiento de la infraestructura de los juzgados de control y juicio oral que coadyuve a la calidad en el servicio	Acción	2.00	2.00	100.00
	Desarrollar el Programa de Capacitación a los operadores del sistema penal acusatorio para fortalecer los conocimientos y habilidades en la materia	Programa	1.00	1.00	100.00
	Desarrollar el Programa de Difusión del nuevo Sistema Penal Acusatorio que permita conocer a la sociedad las bondades del sistema	Programa	1.00	1.00	100.00
	Actualización del Sistema de Gestión Judicial Penal para elevar la eficiencia en los procedimientos del Sistema Acusatorio Penal	Acción	1.00	1.00	100.00
0102010103	Atención de procesos judiciales mediante el principio escrito en primera instancia				
	Resolución de controversias en el sistema tradicional de manera pronta, expedita e imparcialmente.	Expediente	115,800.00	117,150.00	101.17
	Infraestructura y Equipamiento.	Obra	2.00	1.00	50.00
0102010104	Mecanismos alternativos de solución de conflictos				
	Atención de controversias a través de la Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa.	Expediente	16,700.00	17,954.00	107.51
	Acciones de vinculación, difusión, capacitación y certificación en la materia.	Acción	3.00	3.00	100.00
0102010105	Procesos de apoyo a la función jurisdiccional				
	Servicios periciales oportunos.	Solicitud	24,000.00	25,250.00	105.21
	Ejecución de emplazamientos, requerimientos, ejecuciones, notificaciones y diligencias en términos de ley en materia mercantil.	Diligencias	37,100.00	36,481.00	98.33
	Infraestructura y equipamiento.	Obra	2.00	0.00	0.00
	Espacios disponibles para el desarrollo de las convivencias paterno-filiales.	Acción	16,600.00	17,474.00	105.27
	Implementar mecanismos de evaluación y certificación al personal de las Centrales de Ejecutores y Notificadores, primera etapa.	Examen	1.00	1.00	100.00
0102010106	Atención a procesos en segunda instancia				
	Atención a los medios de impugnación en las resoluciones de primera instancia.	Expediente	13,500.00	14,044.00	104.03
010201010201	Formación y desarrollo de capital humano en materia de administración e impartición de justicia				
	Operación del Modelo Educativo basado en Competencias.	Acción	3.00	4.00	133.33
010201010202	Investigación para el fortalecimiento de la función jurisdiccional				
	Ejecución de estudios e investigaciones.	Acción	2.00	3.00	150.00
010201010301	Gasto público transparente y enfocado a resultados				
	Entrega oportuna de bienes y servicios, así como la guarda y custodia de bienes muebles.	Acción	4.00	4.00	100.00
	Fortalecimiento de las tecnologías de información que den eficiencia a los procesos adjetivos y sustantivos.	Acción	3.00	3.00	100.00
	Coadyuvar en el diseño y ejecución de la política de planeación estratégica y operativa institucional y a la organización de la información estadística.	Informe	7.00	7.00	100.00
	Administración de recursos y rendición de cuentas bajo los principios de transparencia, oportunidad y disciplina presupuestal.	Informe	13.00	14.00	107.69
	Acciones de control, fiscalización y auditoría que contribuyan a una gestión transparente.	Acción	1,620.00	1,806.00	111.48
010201010401	Atención jurídica y administrativa fiscal				
	Tramitar y resolver juicios administrativos competencia de las Salas Regionales de Toluca, Nucaclpan, Tlalnepantla, Ecatepec, Nezahualcóyotl, Atizapán de Zaragoza y Salas Supernumerarias.	Juicio	8,647.00	6,079.00	70.30
	Tramitar y resolver juicios fiscales competencia de las Sala Regionales de Toluca, Naucalpan, Tlalnepantla, Ecatepec, Nezahualcóyotl, Atizapán de Zaragoza y Salas Supernumerarias.	Juicio	726.00	627.00	86.36
	Tramitar y resolver recursos de revisión competencia de las tres Secciones de la Sala Superior.	Recurso	4,109.00	5,645.00	137.38
	Asesorar y brindar patrocinio jurídico gratuito en materia administrativa y fiscal a la población del Estado de México, sobre todo a la de escasos recursos económicos.	Asesoría	11,004.00	10,733.00	97.54
	Implementar medios alternos de solución de conflictos en materia administrativa y fiscal, en Salas Regionales y Secciones de la Sala Superior.	Conciliación	150.00	133.00	88.67
	Elaborar y/o revisar proyectos de iniciativa de leyes, acuerdos y reglamentos.	Documento	15.00	16.00	106.67
	Asesorar jurídicamente a las diversas áreas de la Secretaría de Finanzas y organismos descentralizados sectorizados.	Documento	500.00	490.00	98.00
	Revisar de convenios, contratos, decretos y otros instrumentos jurídicos.	Documento	600.00	593.00	98.83
	Proporcionar asesoría jurídica en reuniones de trabajo.	Reunión	70.00	79.00	112.86
1020202	Procuración de justicia				

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

CLAVE	PROGRAMA-PROYECTO-ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ANUAL	ENERO-DICIEMBRE	%
010202010101	Denuncias penales				
	Audiencia Pública en Materia de Procuración de Justicia	Audiencia	21,382.00	21,216.00	99.22
	Brindar Asesorías a Posibles Víctimas del Delito	Asesoría	163.00	138.00	84.66
	Capacitar a Servidores Públicos en Materia Electoral, Violencia de Género, de Feminicidios y/o Sistema Penal Acusatorio	Servidor Público	171.00	177.00	103.51
	Carpetas de Investigación Remitidas por el Agente del Ministerio Público con Análisis Jurídico	Carpeta	185.00	172.00	92.97
	Celebrar Convenios de Colaboración a Nivel Estatal	Convenio	1.00	1.00	100.00
	Comparecer en Audiencias ante los Juzgados de Juicios Orales	Audiencia	90.00	79.00	87.78
	Denuncias por Desaparición de Personas, posibles Víctimas de Trata de Personas y Personas Desaparecidas o Extraviadas	Denuncia	2,490.00	1,948.00	78.23
	Denuncias Recibidas por Facultad de Atracción	Denuncia	722.00	51.00	7.06
010202010101	Denuncias penales				
	Denuncias Registradas como Noticias Criminales Concluidas	Denuncia	31,162.00	33,028.00	105.99
	Determinación de Denuncias con Ejercicio de la Acción Penal	Denuncia	16,705.00	15,359.00	91.94
	Determinación de Denuncias con No Ejercicio de la Acción Penal	Denuncia	50,747.00	48,189.00	94.96
	Determinación de Denuncias en Archivo Temporal	Denuncia	172,892.00	200,421.00	115.92
	Determinación de Denuncias Remitidas a Otras Autoridades	Denuncia	42,770.00	45,508.00	106.40
	Determinación de la Imprudencia de la Acción de Extinción de Dominio en las Denuncias Determinadas	Denuncia	108.00	76.00	70.37
	Determinación de Procedimiento de Bienes Asegurados en Abandono en las Denuncias Determinadas	Denuncia	5.00	3.00	60.00
	Determinación del Ejercicio de la Acción de Extinción de Dominio en las Denuncias Determinadas	Denuncia	20.00	7.00	35.00
	Determinar Averiguaciones Previas en Rezago del año 2000 al 2011	Averiguación	31.00	31.00	100.00
	Dictámenes Psicológicos	Dictamen	70.00	45.00	64.29
	Dictar Ordenes de Protección a Víctimas del Delito	Orden	8,100.00	8,533.00	105.35
	Elaboración de Estudios en Materia Financiera	Estudio	60.00	60.00	100.00
	Impartir Cursos en Materia Electoral	Curso	20.00	22.00	110.00
	Integración de Denuncias Recibidas	Denuncia	342,037.00	198,131.00	57.93
	Intervenir en Procesos Penales	Proceso	55.00	49.00	89.09
	Presentar Solicitudes de Medidas Cautelares para la Protección de Víctimas del Delito	Solicitud	687.00	688.00	100.15
	Realizar Acciones de Difusión sobre Medidas de Prevención de Delitos relacionados con la Violencia de Género	Acción	47.00	57.00	121.28
	Realizar Operativos	Operativo	324.00	317.00	97.84
	Recuperación de Vehículos con Denuncia de Robo	Vehículo	15,500.00	16,840.00	108.65
	Remisión de Estudios a Otra Instancia	Estudio	85.00	77.00	90.59
	Rescate y Localización de Víctimas de Trata y Personas Desaparecidas o Extraviadas en Territorio Nacional y en el Extranjero	Persona	1,253.00	803.00	64.09
	Resolución de Denuncias por Medios Alternativos	Denuncia	18,492.00	14,057.00	76.02
	Reuniones Interinstitucionales de Coordinación	Reunión	250.00	254.00	101.60
	Visitas de Supervisión y Revisión a Áreas Operativas	Visita	61.00	56.00	91.80
	Atención de Reportes de Personas Abandonadas, Extraviadas y Ausentes	Reporte	2,490.00	1,948.00	78.23
010202010102	Servicios periciales				
	Elaborar Dictámenes Periciales	Dictamen	509,000.00	488,876.00	96.05
	Emitir Certificados de No Antecedentes Penales	Certificado	110,000.00	91,909.00	83.55
010202010103	Integrar y actualizar los registros de las bases de datos de gestión de cadáveres y restos humanos no identificados	Denuncia	550.00	573.00	104.18
	Responsabilidades de los servidores públicos				
	Ejecución de Operativos para Detener en Flagrancia a Integrantes de Corporaciones Policiacas	Operativo	120.00	110.00	91.67
	Audiencia Pública en Materia de Procuración de Justicia	Audiencia	125.00	124.00	99.20
	Determinación de Denuncias Con Ejercicio de la Acción Penal en Contra de Elementos Pertenecientes a Corporaciones Policiacas	Denuncia	100.00	67.00	67.00
	Resolución de Denuncias por Medios Alternativos	Denuncia	350.00	255.00	72.86
	Determinación de Denuncias en Archivo Temporal en Contra de Servidores Públicos	Denuncia	2,000.00	1,936.00	96.80
	Determinación de Denuncias Con No Ejercicio de la Acción Penal en Contra de Servidores Públicos	Denuncia	775.00	685.00	88.39
	Realizar Visitas de Supervisión a Agencias del Ministerio Público	Visita	350.00	341.00	97.43
	Integración de Denuncias Recibidas en Contra de Servidores Públicos	Denuncia	3,620.00	4,074.00	112.54
	Determinación de Denuncias Con Ejercicio de la Acción Penal en Contra de Servidores Públicos	Denuncia	280.00	172.00	61.43

AVANCE PROGRAMÁTICO

CLAVE	PROGRAMA-PROYECTO-ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ANUAL	ENERO-DICIEMBRE	%
010202010104	Judicialización				
	Apertura de juicio Oral	Juicio	2,880.00	3,063.00	106.35
	Autos de Formal Prisión y Vinculación Obtenidos	Resolución	6,500.00	6,448.00	99.20
	Autos de Sobreseimiento Obtenidos	Resolución	1,100.00	1,051.00	95.55
	Autos de Sujeción a Proceso Obtenidos	Resolución	300.00	257.00	85.67
	Autos Mixtos Obtenidos	Resolución	43.00	47.00	109.30
	Sentencias Absolutorias Obtenidas	Sentencia	625.00	716.00	114.56
	Sentencias Condenatorias Obtenidas	Sentencia	5,400.00	5,051.00	93.54
	Sentencias Mixtas Obtenidas	Sentencia	65.00	58.00	89.23
	Realizar Procedimientos Abreviados	Procedimiento	3,400.00	2,956.00	86.94
	Realizar Reuniones de Coordinación para atender Asuntos de Litigación	Reunión	12.00	12.00	100.00
	Cursos de Capacitación	Curso	24.00	27.00	112.50
010202010105	Evaluación de los servicios de procuración de justicia				
	Actualizar y Evaluar los Expedientes de Servidores Públicos para su Ingresos al Servicio de Carrera	Expediente	1,250.00	1,032.00	82.56
	Capacitar a Agentes del Ministerio Público, Peritos y Policías Ministeriales	Curso	145.00	149.00	102.76
	Certificar los Expedientes de Servidores Públicos para su Ingreso al Servicio de Carrera	Expediente	620.00	543.00	87.58
010202010201	Aprehensiones				
	Cumplimentar Mandamientos Judiciales asignados por el Juez Competente	Orden	15,400.00	14,089.00	91.49
010202010202	Política criminal y combate a la delincuencia				
	Coordinar y Clasificar Informes para la Identificación y Evolución de actividades y Modos de Operación de la Delincuencia	Informe	620.00	355.00	57.26
	Cumplimentar Órdenes de Investigación asignadas por el Ministerio Público	Investigación	46,012.00	35,430.00	77.00
	Cumplimentar Órdenes Ministeriales Sin Detenido	Orden	105,000.00	83,552.00	79.57
	Desarrollar Operativos con otras Instancias Investigadoras, Policiacas y Militares	Operativo	370.00	404.00	109.19
	Desarticular Organizaciones Criminales	Organización	268.00	256.00	95.52
	Elaborar Mapeos o Geolocalización de Puntos Estratégicos	Mapa	539.00	511.00	94.81
	Elaborar Redes de Vínculos y Técnicas	Red	1,800.00	1,764.00	98.00
	Establecer Acciones y Estrategias dirigidas a Investigar Vínculos de las redes de la Delincuencia al interior de la Procuraduría para diseñar sistemas de constrainteligencia	Acción	279.00	259.00	92.83
	Establecer Informes de Investigación	Carpeta	302.00	289.00	95.70
	Localizar y Presentar Personas por su Probable Responsabilidad o Vinculación en la Comisión de Delitos	Persona	3,720.00	3,970.00	106.72
	Mejorar el Desempeño y Calidad Profesional del Personal	Procedimiento	200.00	200.00	100.00
	Realizar Acciones de consulta y actualización de la información contenida en Plataforma México y demás bases de datos de Corporaciones Policiales	Acción	264.00	240.00	90.91
	Realizar Reportes de Protección, Seguridad y Vigilancia de Inmuebles de la Procuraduría General de Justicia	Reporte	365.00	365.00	100.00
	Videos de Entrevistas a Presuntos Responsables de la Comisión de Delitos	Entrevista	520.00	514.00	98.85
	Vigilancia y Monitoreo de Eventos Relevantes	Monitoreo	35.00	31.00	88.57
	Vehículos de transporte terrestre (FIDEIEM)	Pieza	41.00	48	117.07
	Fortalecimiento a la Seguridad Pública (Transporte Terrestre)(PAD)	Pieza	20.00	20.00	100.00
010202010301	Defensoría pública				
	Defensa adecuada, obligatoria y gratuita en materia penal.	Defensa	80,000.00	84,266.00	105.33
	Fianzas de interés social a favor de imputados de escasos recursos defendidos por defensor público.	Fianza	70.00	70.00	100.00
	Patrocinio gratuito en materia civil, penal, familiar y mercantil.	Patrocinio	16,000.00	16,113.00	100.71
	Apoyar y representar jurídicamente a indígenas, discapacitados y adultos mayores.	Persona	7,500.00	7,739.00	103.19
	Asesoría Jurídica gratuita.	Asesoría	110,000.00	109,667.00	99.70
	Programa "Defensor Público Itinerante"	Jornada	140.00	140.00	100.00
	Tramitación de amparos.	Amparo	300.00	310.00	103.33
	Monitoreo de control y atención del servicio de defensa jurídica.	Monitoreo	140.00	140.00	100.00
	Realización de estudios socioeconómicos para la procedencia del servicio.	Estudio	20,000.00	20,763.00	103.82
	Elaboración de dictámenes periciales.	Peritaje	1,000.00	965.00	96.50
	Difusión del servicio que presta el Instituto de la Defensoría Pública a la población mexicana.	Acción	84.00	83.00	98.81
	Celebrar reuniones con etnias.	Reunión	60.00	63.00	105.00
	Implementar acciones de capacitación para funcionarios integrantes del Instituto.	Servidor Público	210.00	209.00	99.52
	Orientación para dar a conocer los alcances de la Ley de Justicia para Adolescentes.	Persona	10,000.00	10,652.00	106.52
	Realizar visitas a los internos de los centros preventivos por parte de los defensores públicos.	Visita	20,000.00	20,523.00	102.62
	Realizar visitas de supervisión a los defensores públicos en sus diversas adscripciones.	Visita	1,200.00	1,210.00	100.83

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

CLAVE	PROGRAMA-PROYECTO-ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ANUAL	ENERO-DICIEMBRE	%
010202010302	Coordinación del ministerio público				
	Determinar Averiguaciones Previas en Reserva y No Ejercicio de la Acción Penal para su Autorización o Revocación	Averiguación	170,000.00	56,064.00	32.98
	Evaluación del Desarrollo Técnico Jurídico de los Agentes del Ministerio Público, Peritos y policías Ministeriales	Resolución	730.00	674.00	92.33
	Determinar y Depurar Averiguaciones Previas Concluidas para remisión al Archivo del Poder Ejecutivo	Averiguación	60,000.00	62,665.00	104.44
	Revisar y Estudiar Denuncias con Determinación de No Ejercicio de la Acción Penal a solicitud del Ofendido	Denuncia	120.00	53.00	44.17
	Visitas de Evaluación técnico Jurídico	Visita	120.00	129.00	107.50
010202010303	Apoyo jurídico y consultivo para el personal operativo de procuración de justicia				
	Brindar Asesoría Jurídica a las Unidades Administrativas de la Institución que lo Requieran	Asesoría	2,250.00	2,499.00	111.07
	Dar Cumplimiento a los Acuerdos Encomendados por el Procurador General de Justicia	Acuerdo	2,400.00	2,410.00	100.42
	Elaborar Proyectos de Iniciativas de Ley, Reformas Legales, Acuerdos, Convenios o Circulares en Materia de Procuración de Justicia	Proyecto	86.00	91.00	105.81
	Emitir Opiniones Técnico Jurídicas sobre Acuerdos, Iniciativas o Convenios que se establezcan con Diferentes Áreas de Gobierno	Dictamen	156.00	147.00	94.23
	Realizar Reuniones de Coordinación con las Unidades Administrativas	Reunión	850.00	898.00	105.65
	Representación Legal de la Procuraduría General de Justicia ante los Órganos Jurisdiccionales y Administrativos en Procedimientos Administrativos y Juicios de Garantías	Gestión	11,650.00	11,743.00	100.80
	Revisión y Actualización del Marco Legal de la Procuraduría General de Justicia	Ordenamiento	225.00	206.00	91.56
	Emitir Protocolos de Actuación e Investigación	Ordenamiento	5.00	3.00	60.00
	Análisis y Emisión de Ordenamientos a Publicarse por el Procurador General	Ordenamiento	27.00	26.00	96.30
010202010304	Atención a víctimas del delito				
	Aportación al Fondo para la Protección a las Víctimas y Ofendidos de Hechos Delictuosos	Fideicomiso	1.00	1.00	100.00
	Aportación al Fondo de Investigación para la Procuración de Justicia	Fideicomiso	1.00	1.00	100.00
	Atención de Psicología, Trabajo Social y Asesoría Jurídica a Víctimas del Delito	Consulta	49,591.00	30,136.00	60.77
	Pláticas de Prevención y Detección de la Violencia Intrafamiliar y Sexual	Plática	534.00	319.00	59.74
	Cursos de Capacitación en Materia de Atención a Víctimas y Autocuidado	Curso	5.00	1.00	20.00
	Capacitar, actualizar y especializar profesionalmente en la materia, a los defensores y servidores públicos de la Defensoría.	Servidor Público	26.00	30.00	115.38
	Canalización de víctimas u ofendidos a instituciones competentes para su atención inmediata.	Persona	75.00	77.00	102.67
	Realizar convenios con instituciones privadas y organizaciones de la sociedad civil, ya sean locales, nacionales o internacionales para salvaguardar los derechos humanos de las víctimas u ofendidos de un delito.	Convenio	1.00	1.00	100.00
	Acceso a servicios multidisciplinarios y especializados de primer contacto.	Servicio	9,000.00	7,027.00	78.08
	Acciones de prevención y detección en materia de victimización.	Acción	166.00	98.00	59.04
	Diseñar rutas especializadas, integrales e individualizadas de atención y acompañamiento a víctimas.	Servicio	610.00	662.00	108.52
	Registrar y dar seguimiento a las solicitudes de víctimas.	Registro	600.00	587.00	97.83
	Administrar los recursos humanos, materiales y financieros de la Comisión.	Informe	1.00	1.00	100.00
	Fortalecer los mecanismos de vinculación con las instancias involucradas en la atención a víctimas u ofendidos del delito.	Convenio	3.00	3.00	100.00
	Seguimiento, supervisión y evaluación del cumplimiento de los programas y acciones a favor de las víctimas.	Evaluación	1.00	1.00	100.00
	Realizar campañas de difusión de los derechos de las víctimas y ofendidos del delito.	Campaña	4.00	4.00	100.00
	Capacitar, actualizar y especializar profesionalmente en la materia a los servidores públicos de la Comisión Ejecutiva.	Curso	1.00	1.00	100.00
	Asesoría jurídica en materia penal, civil, familiar, mercantil y amparo de las víctimas y ofendidos.	Asesoría	701.00	742.00	105.85
	Estudios de trabajo social y psicología para las Agencias del Ministerio Público y Juzgados.	Estudio	4,257.00	2,760.00	64.83
	Otorgar información a víctimas y ofendidos sobre asistencia jurídica, así como del estado procesal en que se encuentran sus asuntos.	Consulta	4,195.00	4,049.00	96.52
	Patrocinios en los procedimientos cuando estos deriven de la comisión de un hecho delictuoso.	Patrocinio	3,582.00	3,308.00	92.35
	Supervisar los servicios de defensa, patrocinio y asesoría jurídica.	Supervisión	13.00	13.00	100.00
010202010401	Derechos de médicos y usuarios				
	Realización de simposium	Simposium	1.00	1.00	100.00
	Impartición de conferencias	Conferencia	45.00	60.00	133.33
	Realización de asesorías	Asesoría	1,011.00	1,209.00	119.58
	Realización de cursos	Curso	12.00	39.00	325.00
010202010402	Resolución de controversias de servicios médicos				
	Realización de gestiones inmediatas	Gestión	395.00	336.00	85.06
	Realización de conciliaciones	Conciliación	83.00	90.00	108.43
	Realización de opiniones técnico médicas	Documento	25.00	19.00	76.00
010202010403	Tutelar el derecho a la salud				
	Emisión de peritajes	Peritaje	121.00	180.00	148.76
	Remisión de quejas a otras instancias	Queja	12.00	22.00	183.33

AVANCE PROGRAMÁTICO

CLAVE	PROGRAMA-PROYECTO-ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ANUAL	ENERO-DICIEMBRE	%
010202010501	Coordinación y seguimiento de las políticas para la procuración de justicia				
	Atención a Personas Retenidas en Cumplimiento a las Medidas Cautelares Dictadas por la Autoridad Competente	Persona	50.00	5.00	10.00
	Atención Integral de Denuncias interpuestas vía Internet	Denuncia	18,000.00	16,041.00	89.12
	Audiencia Pública a la Población en Materia de procuración de Justicia	Audiencia	3,730.00	3,776.00	101.23
	Cumplimiento de Acuerdos con el Titular del Ejecutivo Estatal y Funcionarios de Alto Nivel del Gobierno Federal, Estatal y Municipal	Acuerdo	24.00	24.00	100.00
	Estudios Técnico Jurídicos de Ordenamientos en Materia Penal y Procuración de Justicia	Estudio	15.00	15.00	100.00
	Recepción, Registro, Clasificación, Guarda, Custodia y Destino Final de Bienes, Objetos y Artículos Asegurados Ministerialmente	Artículo	4,287.00	3,108.00	72.50
	Reuniones de Trabajo con las Dependencias de la Procuraduría General de Justicia y Organizaciones Sociales	Reunión	40.00	40.00	100.00
	Visitas de Supervisión a Centros de Justicia, Agencias del Ministerio Público, Lugares de Aseguramiento y Órganos Desconcentrados	Visita	191.00	196.00	102.62
	Estudios técnico jurídicos de carpetas de investigación en materia penal y procedimientos de impartición de justicia	Estudio	53.00	52.00	98.11
	Reuniones interinstitucionales para coadyuvar en estrategias de combate a la delincuencia	Reunión	40.00	40.00	100.00
010202010502	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para la procuración de justicia				
	Atender Solicitudes de Colaboración de Otras Dependencias o Entidades	Solicitud	5,300.00	6,144.00	115.92
	Denuncias Remitidas por Incompetencia	Denuncia	4,800.00	4,394.00	91.54
	Instalar y Operar Módulos de Denuncia Exprés	Módulo	63.00	61.00	96.83
	Realizar Evaluaciones de Atención a Usuarios	Evaluación	360.00	360.00	100.00
	Realizar Visitas de Supervisión al Personal	Visita	360.00	360.00	100.00
	Recibir, Analizar, Clasificar y Canalizar las Denuncias recibidas en los Centros de Atención Telefónica	Denuncia	26,400.00	25,451.00	96.41
	Recibir, Analizar, Clasificar y Canalizar las Denuncias Recibidas en los Módulos de Denuncia Exprés	Denuncia	71,700.00	67,796.00	94.56
	Coordinar reuniones de trabajo interinstitucionales	Reunión	290.00	303.00	104.48
010202010503	Control, seguimiento administrativo y de servicios para la procuración de justicia				
	Acto de Presentación, Apertura, Evaluación de Propuestas, Dictámen y Fallo (Contrato Administrativo)	Contrato	115.00	116.00	100.87
	Actualización de Registros de Resguardo de Bienes Instrumentales y Equipo de Seguridad y Especializado de la Procuraduría General de Justicia	Registro	69,500.00	71,388.00	102.72
	Brindar Servicio y Mantenimiento a los Bienes Muebles e Inmuebles de la Procuraduría General de Justicia	Servicio	3,800.00	3,880.00	102.11
	Brindar Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a la Plantilla Vehicular y Verificación de Emisión de Contaminantes del Parque Vehicular	Servicio	17,482.00	9,533.00	54.53
	Coordinar, Controlar y Supervisar las Obras Contratadas para la Procuraduría General de Justicia	Supervisión	350.00	350.00	100.00
	Participar en Reuniones de Trabajo con diferentes Dependencias de los Tres Niveles de Gobierno	Reunión	24.00	24.00	100.00
	Planeación, Programación, Control, Evaluación y Seguimiento del Presupuesto de Egresos	Reporte	12.00	12.00	100.00
	Realizar Evaluaciones sobre los Avances Logrados en Materia de Planeación y Administración	Evaluación	12.00	12.00	100.00
	Realizar Visitas de Supervisión a las Oficinas de la Procuraduría General de Justicia	Visita	24.00	24.00	100.00
010202010504	Información, planeación, control y evaluación de programas para la procuración de justicia				
	Seguimiento, análisis, elaboración e integración de informes en materia de procuración de la Justicia.	Informe	17.00	17.00	100.00
	Seguimiento, análisis, elaboración e integración de reportes de avance en materia de procuración de la Justicia	Reporte	101.00	101.00	100.00
	Atención a las necesidades de servicios informáticos	Servicio	1,000.00	1,000.00	100.00
	Atención a solicitudes de información pública	Reporte	800.00	839.00	104.88
	Seguimiento, análisis e integración de estadística en apoyo a la toma de decisiones en materia de procuración de justicia	Documento	48.00	48.00	100.00
	Porcentaje de atención a solicitudes búsquedas de información	Porcentaje	100.00	100.00	100.00
	Porcentaje de atención a solicitudes de expedición de gafete, actualización de datos en el registro nacional de personal de seguridad pública y expedición de licencias de portación	Porcentaje	100.00	100.00	100.00
	Seguimiento al Programa de Inversión Sectorial de la Consejería Jurídica y sus Organismos Auxiliares.	Informe	4.00	4.00	100.00
	Actualización y seguimiento de indicadores del Desempeño del Presupuesto Basado en Resultados.	Informe	4.00	4.00	100.00
	Integración del Presupuesto 2016 de la Consejería Jurídica con un enfoque de resultados.	Programa	1.00	1.00	100.00
	Reportar el avance programático de las metas contenidas en el Programa Operativo Anual de la Consejería Jurídica, a través del SIPREP.	Informe	4.00	4.00	100.00
	Actualización y seguimiento del Sistema de la Gestión Gubernamental para evaluar el cumplimiento de las acciones prioritarias del C. Gobernador.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Integración del Informe de Gobierno de la Consejería Jurídica y sus Organismos Auxiliares.	Documento	4.00	4.00	100.00
	Control, seguimiento y verificación del Sistema de Atención Mexiquense (SAM).	Informe	12.00	12.00	100.00
	Revisión y actualización de la página de transparencia (IPOMEX).	Informe	12.00	12.00	100.00
	Actualización y seguimiento a la ejecución del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 y programas que de él deriven, a través del SIPEGEM.	Informe	4.00	4.00	100.00
	Elaborar, ejecutar y dar seguimiento al Programa Anual de Sistematización y Actualización de Información Pública (PASAI).	Informe	4.00	4.00	100.00
01020301	Prevención y reinserción social				
010203010101	Prevención de la antisocialidad				
	Llevar a cabo el Programa Permanente de Prevención de la Antisocialidad en instituciones educativas, con el objetivo de capacitar a maestros, alumnos y padres de familia sobre la prevención de conductas antisociales.	Programa	1.00	1.00	100.00
	Llevar a cabo eventos artísticos, culturales y deportivos a nivel estatal y regional que permitan coadyuvar en la prevención de conductas antisociales en la población juvenil.	Evento	6.00	6.00	100.00
	Desarrollar eventos de prevención social que permitan generar espacios de participación para adolescentes y adultos jóvenes, a fin de promover una cultura de legalidad y civilidad para su sano desarrollo.	Evento	11.00	11.00	100.00

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

CLAVE	PROGRAMA-PROYECTO-ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ANUAL	ENERO-DICIEMBRE	%
010203010101	Prevención de la antisocialidad				
	Actualizar y capacitar a los servidores públicos adscritos a las Preceptorías Juveniles Regionales de Reintegración Social en materia de prevención, con la finalidad de eficientar su labor.	Curso	3.00	3.00	100.00
	Desarrollar jornadas de servicio comunitario con adolescentes que ingresan a las Preceptorías Juveniles Regionales de Reintegración Social, como una actividad para la prevención de conductas antisociales.	Evento	220.00	247.00	112.27
	Detectar y atender adolescentes en estado de riesgo para la comisión de conductas ilícitas, con el objetivo de prevenir y proporcionar tratamiento en etapas tempranas de la antisocialidad.	Adolescente	1,700.00	2,081.00	122.41
	Impartir talleres de instrucción de oficios y manualidades para adolescentes, que permitan desarrollar habilidades y destrezas que favorezcan su integración en actividades productivas.	Taller	185.00	198.00	107.03
	Establecer coordinación con instituciones públicas, privadas y sociales a través de acuerdos para impulsar las políticas preventivas, con la finalidad de sumar esfuerzos en beneficio de la población infanto-juvenil.	Acuerdo	23.00	23.00	100.00
	Promover y difundir acciones para prevenir conductas antisociales mediante la emisión de mensajes, con la finalidad de influir en el comportamiento de los adolescentes, generando así una cultura de legalidad.	Mensaje	100,000.00	106,451.00	106.45
	Desarrollar actividades y eventos de orientación académica, culturales, artísticos, deportivos y de asistencia especializada para prevenir conductas antisociales en adolescentes y adultos jóvenes.	Acción	20,500.00	21,670.00	105.71
	Realizar supervisiones a las Preceptorías Juveniles Regionales de Reintegración Social, con la finalidad de evaluar el nivel de funcionamiento institucional.	Supervisión	40.00	40.00	100.00
	Realizar encuentros regionales de padres y jóvenes en apoyo a la prevención de la antisocialidad, exponiendo temas de actualidad que permitan informarlos y de esta manera fortalecer la integración familiar.	Evento	5.00	5.00	100.00
010203010102	Tratamiento y reintegración sociofamiliar de adolescentes con conducta antisocial				
	Efectuar sesiones de seguimiento de los adolescentes con conducta antisocial o proclive a ésta, a fin de dar cumplimiento a los planes de tratamiento especializado.	Sesión	73,000.00	75,784.00	103.81
	Atender a los adolescentes con conducta antisocial o proclive a ésta, que ingresen a las Preceptorías Juveniles Regionales de Reintegración Social y Escuela de Reintegración Social para Adolescentes para su reincorporación familiar y social.	Adolescente	2,400.00	2,456.00	102.33
	Elaborar estudios técnicos a los adolescentes con conducta antisocial o proclive a ésta, para la correcta aplicación de las medidas de tratamiento.	Estudio	7,300.00	7,440.00	101.92
	Elaborar planes individuales de tratamiento a los adolescentes con conducta antisocial o proclive a ésta, con la finalidad de llevar un seguimiento progresivo técnico en todas sus fases.	Documento	5,700.00	5,766.00	101.16
	Elaborar propuestas de externamientos para beneficio de los adolescentes sujetos a tratamiento, con la finalidad de reintegrarlos a su núcleo familiar y social.	Documento	250.00	264.00	105.60
	Llevar a cabo sesiones grupales de padres y adolescentes con el objeto de fortalecer su integración familiar.	Sesión	864.00	969.00	112.15
	Realizar dictámenes a los adolescentes con conducta antisocial o proclive a ésta, con la finalidad de contar con los elementos técnicos que permitan la individualización de las medidas de tratamiento.	Dictamen	3,660.00	3,698.00	101.04
	Realizar informes de evolución y seguimiento de los adolescentes con conducta antisocial o proclive a ésta, a efecto de sustentar el externamiento o la continuación de la medida impuesta por el juez, para reforzar su tratamiento.	Informe	11,400.00	12,154.00	106.61
	Realizar pláticas de orientación de adicciones y neurosis, a fin de contribuir en el proceso de reintegración social de los adolescentes.	Plática	954.00	1,114.00	116.77
	Realizar sesiones de seguimiento a los adolescentes externados de la Escuela de Reintegración Social para Adolescentes, a fin de que cuenten con asistencia técnica en su reincorporación familiar y social.	Sesión	1,000.00	1,011.00	101.10
	Supervisar el seguimiento de los adolescentes sujetos a reglas de conducta, a fin de fortalecer los valores establecidos para su reintegración socio-familiar.	Supervisión	15,000.00	15,729.00	104.86
	Valorar a los adolescentes en sesiones de Consejo Interno Interdisciplinario, a fin de conocer el avance y/o evolución que presentan en su tratamiento institucional de reintegración social.	Adolescente	3,000.00	3,359.00	111.97
010203010201	Tratamiento para la readaptación y reinserción social				
	Proporcionar tratamiento rehabilitatorio a los adolescentes en internamiento a través de los procesos educativos que establece el modelo de educación penitenciaria "Estado de México", con el propósito de que adquieran conocimientos académicos, de respeto a las normas, hábitos y valores universalmente aceptados que les permitan convivir en sociedad.	Informe	1.00	1.00	100.00
	Aplicar pruebas psicológicas a internos procesados y sentenciados, para enriquecer la información contenida en los estudios de personalidad.	Prueba	118,660.00	103,047.00	86.84
	Brindar pláticas de medicina preventiva como parte del tratamiento readaptatorio, a efecto de crear una cultura en materia de salud.	Plática	16,500.00	17,232.00	104.44
	Clasificar a los internos de los CPRS considerando los criterios criminológicos establecidos, para contribuir en la estabilidad institucional y la aplicación del tratamiento técnico especializado.	Acta	39.00	39.00	100.00
	Efectuar actividades médico-preventivas, con el propósito de fomentar y preservar la salud de los internos.	Acción	19,050.00	21,505.00	112.89
	Elaborar estudios psicológicos a internos para conocer el diagnóstico y estar en posibilidad de instaurar su tratamiento.	Estudio	19,000.00	22,872.00	120.38
	Elaborar estudios psicológicos requeridos por autoridades judiciales, con la finalidad de dar a conocer las principales características de personalidad de los internos.	Estudio	1,750.00	971.00	55.49
	Elaborar valoraciones psicológicas para el Consejo Interno y Técnico Interdisciplinario, a fin de conocer el avance del interno en el tratamiento instaurado, así como considerar la posibilidad de sugerir algún beneficio de ley o tratamiento de personalidad ante la autoridad judicial.	Evaluación	42,000.00	34,979.00	83.28

AVANCE PROGRAMÁTICO

CLAVE	PROGRAMA-PROYECTO-ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ANUAL	ENERO-DICIEMBRE	%
010203010201	Tratamiento para la readaptación y reinserción social				
	Entrevistar a internos en los CPRS donde se encuentra criminólogo adscrito, con el objetivo de valorar la ubicación e ingreso favoreciendo su reinserción social.	Entrevista	11,078.00	12,644.00	114.14
	Informar sobre valoraciones educativas para el avance del tratamiento técnico proporcionado a internos y adolescentes, con la finalidad de conocer el progreso de la atención educativa que se brinda en las instituciones penitenciarias.	Documento	252.00	252.00	100.00
	Llevar a cabo audiencias de orientación técnica criminológica a internos, con la finalidad de asesorarlos y canalizar sus necesidades a las áreas correspondientes.	Audiencia	18,350.00	20,915.00	113.98
	Llevar a cabo detecciones individualizadas para monitorear enfermedades crónicas e infecciosas en la población reclusa, a fin de prevenir su propagación.	Acción	94,600.00	101,659.00	107.46
	Llevar a cabo supervisiones en los Centros Preventivos y de Readaptación Social y Penitenciaria "Dr. Guillermo Colín Sánchez", en Nezahualcóyotl, con la finalidad de revisar los servicios que presta el personal directivo y técnico, así como evaluar el tratamiento que se aplica a los internos (as) y verificar la continuidad que se brinda durante el proceso de reinserción social.	Inspección	200.00	210.00	105.00
	Mantener actualizado el padrón de internos que representan riesgo institucional alto, con la finalidad de clasificarlos y ubicarlos en espacios de acuerdo a su perfil y evitar que generen inestabilidad en los CPRS.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Otorgar asistencia educativa a internos procesados a través del modelo de educación penitenciaria "Estado de México", con el propósito de que se adquieran los conocimientos académicos, de respeto a las normas, hábitos y valores universalmente aceptados que les permitan convivir en sociedad.	Alumno	2,235.00	2,174.00	97.27
	Brindar consulta médica, psiquiátrica y odontológica a internos, a efecto de poder preservar su salud, disminuyendo la morbi-mortalidad.	Consulta	162,750.00	162,836.00	100.05
	Promover y establecer acciones a través de mecanismos que conlleven al fortalecimiento y consolidación de las relaciones sociales, a fin de mantener la estabilidad emocional de los internos en reclusión.	Acción	286,600.00	313,948.00	109.54
	Proporcionar asistencia psicológica a familiares de internos para que coadyuven en su tratamiento.	Consulta	12,000.00	13,840.00	115.33
	Proporcionar asistencia social a internos procesados y sus familiares, con el propósito de orientarlos para conservar, consolidar y fortalecer los vínculos con el exterior, como medida preventiva ante situaciones de riesgo, en la comisión de conductas delictivas.	Consulta	50,600.00	59,481.00	117.55
	Proporcionar asistencia terapéutica a internos sentenciados que se encuentren en tiempo jurídico para obtener beneficios y/o tratamiento de prelibertad, con la finalidad de lograr cambios a nivel cognitivo y conductual.	Tratamiento	72,460.00	78,599.00	108.47
	Proporcionar orientación psicológica a internos procesados que derivado de su estado emocional requieran atención especializada.	Terapia	14,040.00	16,518.00	117.65
	Proporcionar tratamiento readaptatorio a internos sentenciados a través de los procesos educativos que establece el modelo de educación penitenciaria "Estado de México", con el propósito de que se adquieran los conocimientos académicos, de respeto a las normas, hábitos y valores universalmente aceptados que les permitan convivir en sociedad.	Alumno	8,400.00	9,064.00	107.90
	Proporcionar tratamiento sociológico a internos y familiares, con la finalidad de contar con elementos técnicos en materia social con el propósito de contribuir a su proceso de reinserción social.	Consulta	200,000.00	205,415.00	102.71
	Realizar entrevistas psicológicas de ingreso para conocer el estado emocional del sujeto.	Entrevista	12,300.00	14,463.00	117.59
	Realizar estudios médicos a internos para conocer su estado de salud, desde su ingreso, durante su reclusión y hasta el otorgamiento de su externamiento.	Estudio	88,452.00	77,815.00	87.97
	Realizar eventos cívicos, deportivos, recreativos, artísticos y/o culturales con los adolescentes en procedimiento y/o tratamiento, que permitan reforzar su rehabilitación social, con el propósito de desarrollar las habilidades necesarias para su crecimiento personal.	Evento	120.00	125.00	104.17
	Realizar eventos cívicos, deportivos, recreativos, artísticos y/o culturales que permitan reforzar el proceso de reinserción social de la población interna, con el propósito de desarrollar las habilidades necesarias para su crecimiento personal.	Evento	2,600.00	2,660.00	102.31
	Realizar programas de psicometría penitenciaria dirigidos a estudiantes, a fin de incorporarlos al proceso de readaptación social, a través del servicio social y prácticas profesionales que permitan contribuir al trabajo institucional en materia de readaptación y reinserción social.	Programa	4.00	4.00	100.00
	Realizar supervisiones en los dormitorios, a fin de verificar la clasificación y ubicación adecuada de los internos.	Inspección	430.00	455.00	105.81
	Valorar a internos en los CPRS donde se encuentra criminólogo adscrito, con el objetivo de definir a través del Consejo Interno Interdisciplinario la ubicación de los mismos, de acuerdo a sus principales características de personalidad.	Estudio	6,900.00	7,002.00	101.48
010203010202	Tratamiento pos institucional para la reinserción social				
	Desarrollar jornadas de trabajo con preliberados a favor de la comunidad como una forma de resarcir el daño ocasionado con la conducta delictiva a la sociedad y proporcionar la aceptación dentro de la misma.	Jornada	1,750.00	1,807.00	103.26
	Otorgar asistencia médica individualizada a preliberados, con el propósito de reforzar el tratamiento readaptatorio hasta su compurga o revocación del beneficio.	Consulta	45,600.00	41,736.00	91.53
	Proporcionar asistencia psicológica a familiares de preliberados con la finalidad de que coadyuven en el proceso de reinserción social.	Consulta	9,500.00	9,304.00	97.94
	Proporcionar consultas psicológicas de seguimiento a preliberados, para orientarlos en el proceso de reinserción social y evitar que se vean involucrados en situaciones de riesgo para la comisión de conductas delictivas.	Consulta	80,000.00	77,651.00	97.06
	Supervisar a los preliberados en fase de reinserción social, con el propósito de evaluar el progreso de su tratamiento en externamiento conforme a las condiciones de relación socio - familiar.	Inspección	95,000.00	95,165.00	100.17

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

CLAVE	PROGRAMA-PROYECTO-ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ANUAL	ENERO-DICIEMBRE	%
010203010203	Operación institucional para la prevención y reinserción social				
	Fortalecer el programa para la integración y actualización de los Manuales de Procedimientos de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social, para contar con mecanismos administrativos vigentes que permitan establecer el control y cumplimiento óptimo de las funciones y responsabilidades institucionales.	Programa	1.00	1.00	100.00
	Atender a los internos y adolescentes en internamiento en las instituciones de prevención y readaptación social, a través de su óptima operación y el desarrollo de programas, acciones y el otorgamiento de servicios.	Persona	38,845.00	39,697.00	102.19
	Dar seguimiento al programa de seguridad para el mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones y equipos, a fin de salvaguardar la integridad física del personal penitenciario.	Programa	2.00	1.00	50.00
	Desarrollar el programa de supervisión a la infraestructura física de las instituciones penitenciarias, con el objeto de mantenerla en condiciones óptimas de funcionamiento.	Supervisión	433.00	333.00	76.91
	Ejecutar el programa de capacitación para fortalecer la cultura de protección civil en instituciones penitenciarias y de reintegración social.	Curso	12.00	12.00	100.00
	Evaluar el cumplimiento de las metas comprometidas en el programa anual de trabajo, a fin de verificar el avance de los proyectos institucionales y su impacto favorable para el Sistema Penitenciario y de Reintegración Social para Adolescentes.	Evaluación	4.00	4.00	100.00
	Integrar informes de seguimiento a quejas y recomendaciones en materia de derechos humanos para dar atención y cumplimiento a la normatividad en la materia.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Llevar a cabo acciones de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos tecnológicos y sistemas, con el propósito de lograr el óptimo funcionamiento de la infraestructura instalada.	Acción	3,500.00	2,057.00	58.77
	Llevar a cabo la coordinación y seguimiento de programas y proyectos institucionales, a fin de verificar su avance y cumplimiento.	Informe	4.00	4.00	100.00
	Proveer el servicio de alimentación a la población de los CPRS y adolescentes en internamiento, verificando su adecuada distribución.	Servicio	7,665.00	7,665.00	100.00
	Atender órdenes de reparación a maquinaria y equipo de las instituciones penitenciarias, para evitar su deterioro y preservar su vida útil.	Servicio	91.00	103.00	113.19
	Atender órdenes de mantenimiento a equipo e instalaciones de las instituciones penitenciarias, para conservarlo en óptimas condiciones de funcionamiento.	Servicio	8,850.00	8,861.00	100.12
010203010301	Control jurídico de internos y seguimiento de ejecución en libertad				
	Presentar los dictámenes emitidos por el Consejo Técnico Interdisciplinario a los jueces ejecutores de sentencias, fundamento para la concesión o negación de beneficios.	Expediente	5,300.00	5,300.00	100.00
	Integrar estudios de los internos del fuero federal que se encuentran en tiempo para ser analizados por la Comisión Dictaminadora y en caso de proceder, se les conceda su externamiento.	Estudio	30.00	30.00	100.00
	Llevar a cabo supervisiones de revisión de expedientes programados a sesión de Consejo Técnico Interdisciplinario, con la finalidad de que estén debidamente integrados.	Inspección	330.00	360.00	109.09
	Llevar a cabo el "Programa de Traslado" para solicitar al Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social Federal, el traslado de aquellos internos que cumplan el perfil establecido para ser ubicados en la colonia penal Islas Marías, CEFERESOS y CEFEREPSI.	Programa	1.00	1.00	100.00
	Elaborar informe mensual de contestaciones de amparos promovidos por la población penitenciaria, para cumplir con las normas que regulan el juicio correspondiente.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Realizar brigadas de asistencia jurídica a los internos en los CEFERESOS e Islas Marías, para atender sus inquietudes y darles a conocer su situación jurídica.	Brigada	9.00	7.00	77.78
	Actualizar la base de datos del sistema de procesados y sentenciados, para tener un registro de las personas que se encuentran privadas de su libertad desde su ingreso hasta su externamiento.	Base de Datos	1.00	1.00	100.00
	Elaborar informe mensual de solicitudes por parte de los jueces ejecutores de sentencias con relación a la situación jurídica de la población, para atender oportunamente las peticiones emitidas por estas autoridades.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Llevar a cabo el programa para candidatos susceptibles al beneficio de libertad condicionada a través del Sistema de Localización y Rastreo, como parte de la despresurización penitenciaria para ser propuestos ante los jueces ejecutores de sentencias.	Programa	1.00	1.00	100.00
	Llevar a cabo supervisiones para verificar el registro de los preliberados que realizan sus presentaciones en los Centros Preventivos y de Readaptación Social del Estado, con el propósito de que den cumplimiento a los beneficios otorgados por los jueces ejecutores de sentencias.	Inspección	56.00	56.00	100.00
	Revisar los expedientes de los preliberados en su apartado jurídico que han dado cumplimiento a la sentencia ordenada por los jueces ejecutores de sentencias, con la finalidad de extender su constancia de libertad.	Expediente	550.00	614.00	111.64
	Informar sobre el externamiento de internos del fuero común.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Informar sobre el externamiento de internos por resolución de los jueces ejecutores de sentencias.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Informar sobre el externamiento de internos primodelincuentes, por delitos no graves a través del Instituto de la Defensoría Pública.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Informar sobre el externamiento de internos del fuero federal a través de la Comisión Dictaminadora.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Programar y proponer expedientes de internos y preliberados del fuero común a sesiones de Consejo Técnico Interdisciplinario para emitir el dictamen de evolución de tratamiento.	Expediente	5,300.00	5,300.00	100.00
	Llevar a cabo sesiones del Consejo Técnico Interdisciplinario, para emitir dictámenes técnicos de los casos de internos y preliberados que permitirán el análisis integral de los mismos.	Sesión	330.00	382.00	115.76
	Integrar expedientes clínico criminológicos para determinar y actualizar y determinar la situación jurídica de los internos.	Expediente	3,494.00	2,000.00	57.24

AVANCE PROGRAMÁTICO

CLAVE	PROGRAMA-PROYECTO-ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ANUAL	ENERO-DICIEMBRE	%
010203010401	Sistema integral de la seguridad penitenciaria				
	Revisar y brindar mantenimiento al armamento y equipo de radiocomunicación, con el fin de mantenerlo en estado óptimo de operación.	Inspección	4.00	4.00	100.00
	Realizar supervisiones integrales con el fin de conocer el estado que guardan las zonas o áreas proclives a poner en riesgo la seguridad en las instituciones de reclusión.	Inspección	276.00	276.00	100.00
	Llevar a cabo registros (cacheos) para detectar y decomisar objetos y sustancias prohibidas que puedan poner en riesgo la seguridad en las instituciones de reclusión.	Cacheo	12,450.00	14,056.00	112.90
	Monitorear las acciones de seguridad y desarrollo de actividades en las instituciones de reclusión, vía radio base y telefónica con el fin de conocer con oportunidad las incidencias generadas por la población interna.	Monitoreo	7,665.00	7,665.00	100.00
	Impartir cursos de formación y actualización al personal de seguridad, a fin de elevar el nivel de desempeño en la labor penitenciaria.	Curso	35.00	35.00	100.00
	Evaluar el Programa Integral de Seguridad Penitenciaria, para conocer el cumplimiento de las acciones encaminadas al fortalecimiento de los CPRS.	Evaluación	2.00	2.00	100.00
	Controlar y registrar el acceso de visita para conocer el número de personas que ingresan a las instituciones de reclusión, permitiendo integrar estadísticas de atención a la ciudadanía que tiene algún familiar privado de su libertad, procesado o sentenciado.	Visitante	1,443,500.00	1,021,172.00	70.74
010203010501	Capacitación técnica y laborterapia				
	Ejecutar traslados de internos por audiencia, atención médica y medidas de seguridad, para garantizar la integridad física de los mismos e incrementar las acciones del Programa de Tratamiento Readaptatorio, además de acercarlos al lugar donde radican sus familiares.	Traslado	20,300.00	25,579.00	126.00
	Impartir cursos de capacitación y adiestramiento a internos para facilitar la adquisición de conocimientos que puedan serles útiles en su vida en libertad.	Curso	280.00	280.00	100.00
	Instalación de talleres auto productivos para el trabajo de internos, a fin de estimular la participación de la población penitenciaria en actividades laborales en su proceso de reinserción social.	Taller	3.00	3.00	100.00
	Proporcionar trabajo a internos, para contribuir con su tratamiento readaptatorio y modificar las tendencias e inclinaciones antisociales.	Interno	2,900.00	2,918.00	100.62
	Dar a conocer las artesanías y/o artículos que los internos elaboran en los talleres de industria penitenciaria, a través de expo-ferias para que ayuden a sus familiares y puedan solventar sus gastos.	Exposición	7.00	7.00	100.00
	Incorporar a internos a actividades de laborterapia en los CPRS, para inculcarles hábitos de laboriosidad e inhibir prácticas de conductas negativas.	Interno	17,500.00	19,543.00	111.67
	Impulsar la participación de los internos en cursos de capacitación, para desarrollar habilidades que les permitan dedicarse a un oficio, arte o actividades productivas en su vida de libertad.	Interno	4,200.00	4,200.00	100.00
01020401	Derechos humanos				
010204010101	Investigación, capacitación, promoción y divulgación de los derechos humanos				
	Ampliar el conocimiento de los derechos humanos y deberes mediante el desarrollo y cumplimiento de las acciones de promoción.	Evento	886.00	883.00	99.66
	Ampliar los espacios de divulgación institucional mediante la interrelación con los medios de comunicación.	Acción	949.00	910.00	95.89
	Convocar, celebrar y dar seguimiento a los acuerdos derivados de las sesiones del Comité Editorial.	Sesión	12.00	11.00	91.67
	Convocar, celebrar y dar seguimiento a los acuerdos derivados de las sesiones del Consejo Editorial.	Sesión	3.00	3.00	100.00
	Cumplir con los objetivos del Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación mediante la celebración oportuna de las sesiones que marca la normatividad aplicable.	Sesión	13.00	12.00	92.31
	Fortalecer la atención integral a la sociedad mediante el otorgamiento de orientaciones - caso en beneficio de personas o grupos en situación de vulnerabilidad y/o de discriminación.	Expediente	136.00	138.00	101.47
	Fortalecer la celebración con instituciones públicas y Defensores Municipales de Derechos Humanos mediante la realización de acciones de capacitación en esta temática.	Curso	1,055.00	890.00	84.36
	Fortalecer la colaboración con la sociedad y Organizaciones de la Sociedad Civil mediante la realización de acciones de capacitación en derechos humanos.	Curso	1,260.00	1,113.00	88.33
	Fortalecer las acciones de promoción, capacitación y difusión mediante la publicación suficiente y didáctica de material de apoyo.	Ejemplar	67.00	81.00	120.90
	Impartir estudios de posgrado en materia de derechos humanos.	Curso	1.00	0.00	0.00
	Realizar acciones de difusión mediante la colaboración con instituciones públicas y privadas.	Publicación	104.00	104.00	100.00
010204010102	Protección y defensa de los derechos humanos				
	Realizar investigaciones relacionadas con derechos humanos mediante la búsqueda de colaboración institucional.	Investigación	3.00	2.00	66.67
	Prevenir y eliminar la discriminación mediante la gestión con autoridades u organizaciones de medidas positivas y compensatorias.	Acción	48.00	48.00	100.00
	Actualizar las disposiciones y los ordenamientos legales aplicables a la Comisión mediante la presentación directa e indirecta de iniciativas de decreto en derechos humanos.	Documento	3.00	3.00	100.00
	Agilizar las resoluciones sobre presuntas violaciones a los derechos humanos, mediante la conclusión de los expedientes de queja en términos de lo dispuesto por la normatividad aplicable.	Expediente	8,315.00	9,551.00	114.86
	Atender oportunamente las presuntas violaciones a los derechos humanos mediante la radicación de quejas que se presenten, o de las que tenga conocimiento la Comisión.	Expediente	7,661.00	9,239.00	120.60
	Colaborar con instituciones defensoras de los derechos humanos mediante el análisis y elaboración de propuestas legislativas.	Documento	28.00	28.00	100.00
	Fortalecer el respeto de los derechos humanos, mediante la emisión de recomendaciones cuando se comprueben violaciones a dichas disposiciones.	Recomendación	36.00	32.00	88.89

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

CLAVE	PROGRAMA-PROYECTO-ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ANUAL	ENERO-DICIEMBRE	%
010204010102	Protección y defensa de los derechos humanos				
	Fortalecer las acciones de protección y defensa de los derechos humanos, mediante el otorgamiento de asesorías y orientaciones en la materia.	Asesoría	22,700.00	21,632.00	95.30
	Promover medios alternativos de solución a las presuntas violaciones de los derechos humanos mediante la procuración de la mediación o conciliación entre las partes.	Expediente	600.00	562.00	93.67
	Proporcionar auxilio oportuno a las víctimas del delito brindándoles atención psicológica de urgencia y asesoría jurídica.	Asesoría	2,040.00	2,333.00	114.36
	Realizar recorridos en lugares de tránsito de migrantes para verificar el respeto a sus derechos fundamentales.	Visita	624.00	677.00	108.49
	Realizar visitas a cárceles municipales para verificar la infraestructura y condiciones de aseguramiento.	Visita	120.00	131.00	109.17
	Realizar visitas a comandancias municipales para verificar la infraestructura y equipamiento.	Visita	120.00	118.00	98.33
	Realizar visitas a comunidades indígenas para identificar condiciones sociales o patrones de conductas administrativas que transgredan sus derechos.	Visita	24.00	24.00	100.00
	Realizar visitas a dependencias públicas para verificar que no se condicione u obstaculice la prestación de servicios a víctimas del delito.	Visita	24.00	34.00	141.67
	Realizar visitas a centros preventivos y de readaptación social de la entidad para verificar que la prisión preventiva y extinción de la pena se desarrollen conforme a la Ley.	Visita	204.00	255.00	125.00
	Atender Quejas en materia de Derechos Humanos	Queja	1,800.00	1,955.00	108.61
	Cumplimentar Recomendaciones Emitidas por la Comisión de Derechos Humanos	Recomendación	2.00	1.00	50.00
	Intervenir en Reuniones de Coordinación con los Órganos de Protección de los Derechos Humanos	Reunión	20.00	20.00	100.00
	Vigilancia para el Debido Respeto a los Derechos Humanos de los Detenidos y Usuarios del Servicio de Procuración de Justicia	Visita	250.00	176.00	70.40
	Cursos de Capacitación Obligatoria y Continua	Curso	3.00	3.00	100.00
	Aportación al Fondo de Protección de Víctimas del Delito de los Casos Tlatlaya y Atenco	Fideicomiso	1.00	1.00	100.00
010204010103	Desarrollo Institucional para los derechos humanos				
	Actualizar el sitio web de la Comisión.	Acción	356.00	378.00	106.18
	Actualizar la información pública de oficio contenida en el portal de la Información Pública de Oficio Mexiquense.	Acción	12.00	12.00	100.00
	Adecuación de la plantilla de personal derivado de la creación de nuevas plazas.	Procedimiento	5.00	5.00	100.00
	Agilizar los procedimientos administrativos de la Comisión mediante el desarrollo de sistemas automatizados.	Sistema	2.00	3.00	150.00
	Ampliar el conocimiento jurídico de las unidades administrativas de la Comisión mediante la elaboración de documentos inherentes a la actividad institucional.	Documento	193.00	199.00	103.11
	Asegurar la funcionalidad de los bienes muebles mediante su mantenimiento constante.	Reparación	370.00	350.00	94.59
	Consolidar las políticas de transparencia y rendición de cuentas mediante la atención a las solicitudes de información pública.	Solicitud	180.00	266.00	147.78
	Contribuir en el desarrollo institucional mediante el seguimiento puntual del ejercicio de los recursos presupuestales.	Documento	24.00	24.00	100.00
	Contribuir en el desarrollo institucional mediante la elaboración de documentos de evaluación institucional.	Documento	12.00	12.00	100.00
	Contribuir en la formación académica de los servidores públicos mediante el desarrollo de cursos de capacitación interna.	Curso	20.00	57.00	285.00
	Contribuir en la formación académica de los servidores públicos mediante la entrega de apoyos para profesionalización.	Acción	20.00	10.00	50.00
	Desarrollar auditorías y supervisiones para contribuir en el desarrollo institucional.	Auditoría	28.00	38.00	135.71
	Fortalecer el quehacer institucional mediante la celebración de las sesiones del Consejo Consultivo.	Sesión	12.00	12.00	100.00
	Mejorar los contenidos de la normatividad interna mediante la realización de estudios y análisis jurídicos.	Documento	3.00	6.00	200.00
	Modernizar el equipo de cómputo.	Equipo de cómputo	70.00	102.00	145.71
	Orientar la actividad de la institución mediante la elaboración de documentos planeación.	Documento	11.00	11.00	100.00
	Procurar el funcionamiento óptimo de los bienes inmuebles propiedad o a cargo de la Comisión.	Reparación	71.00	73.00	102.82
	Proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo a los bienes informáticos.	Reparación	257.00	304.00	118.29
	Realizar los procedimientos adquisitivos para el suministro de bienes de consumo y servicios.	Procedimiento	24.00	27.00	112.50
	Coordinación para la realización de diplomados, talleres y/o seminarios en temas de Derechos Humanos celebrando los convenios y/o acuerdos necesarios con el sector público, privado, social e instituciones académicas.	Conferencia	6.00	6.00	100.00
	Integrar y analizar información en materia de Derechos Humanos para la armonización de la legislación estatal con la nacional e internacional, dando pauta para las bases de la elaboración del Programa Estatal de Derechos Humanos.	Documento	1.00	1.00	100.00
	Crear un sistema de Información para el registro y seguimiento de recomendaciones consideraciones y resoluciones emitidas a las Dependencias del Poder Ejecutivo Estatal, por órganos internacionales, nacionales y estatales no jurisdiccionales de Derechos Humanos.	Sistema	1.00	1.00	100.00
	Registrar y dar seguimiento a las consideraciones, resoluciones y/o recomendaciones emitidas a las Dependencias del Poder Ejecutivo Estatal, por órganos internacionales, nacionales y estatales no jurisdiccionales de Derechos Humanos.	Informe	4.00	4.00	100.00
	Brindar asesoría a las dependencias del Poder Ejecutivo Estatal en materia de derechos humanos, y orientándolos en relación con las recomendaciones emitidas por los órganos internacionales, nacionales y estatales no jurisdiccionales de Derechos Humanos.	Asesoría	12.00	12.00	100.00
	Asesorar a los servidores públicos del Poder Ejecutivo Estatal en materia de Derechos Humanos.	Asesoría	60.00	60.00	100.00
	Elaborar documentos orientados a la promoción, difusión, protección y defensa de los Derechos Humanos.	Folleto	6.00	6.00	100.00

AVANCE PROGRAMÁTICO

CLAVE	PROGRAMA-PROYECTO-ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ANUAL	ENERO-DICIEMBRE	%
010204010103	Desarrollo Institucional para los derechos humanos				
	Proponer la armonización de leyes estatales de acuerdo a las normas nacionales e internacionales en materia de Derechos Humanos.	Documento	2.00	2.00	100.00
01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno				
010301010102	Enlace institucional				
	Recibir e integrar los archivos con información de los beneficiarios de los programas de gobierno.	Informe	4.00	4.00	100.00
	Realizar el seguimiento a los padrones de beneficiarios de los programas federales.	Documento	10.00	10.00	100.00
	Llevar a cabo reuniones de revisión y análisis de los programas gubernamentales en el marco de los trabajos del SIP-G.	Reunión	2.00	2.00	100.00
	Realizar estudios de opinión que permitan valorar el comportamiento de los programas gubernamentales.	Estudio	2.00	2.00	100.00
010301010201	Audiencia pública y consulta popular				
	Entrevista directa con el C. Gobernador.	Entrevista	22,000.00	22,000.00	100.00
	Atender la demanda social de la población del Estado de México.	Persona	70,000.00	70,000.00	100.00
	Atender y dar seguimiento a las solicitudes de audiencia privada formuladas al C. Gobernador.	Audiencia	860.00	860.00	100.00
	Registrar y atender los eventos del titular del Poder Ejecutivo Estatal.	Evento	253.00	253.00	100.00
	Atender las solicitudes de audiencia que los ciudadanos formulen al titular de la Secretaría General de Gobierno.	Informe	48.00	48.00	100.00
	Evaluar el cumplimiento de las peticiones recibidas.	Evaluación	12.00	12.00	100.00
	Analizar y canalizar las peticiones recibidas a las unidades administrativas para su inmediata atención.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Coadyuvar en el seguimiento de las peticiones recibidas por el Secretario General de Gobierno hasta su conclusión.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Programa de Atención a Demanda Ciudadana	Acción	806.00	806.00	100.00
010301010202	Instituciones sociales no lucrativas				
	Apoyar a instituciones sociales no lucrativas.	Donativo	2.00	2.00	100.00
010301010203	Atecnción a quejas y denuncias				
	Programa de Atención a Demanda Ciudadana	Acción	770.00	770.00	100.00
010301010301	Coordinación y seguimiento de las políticas gubernamentales				
	Apoyar en la conducción de las políticas gubernamentales en materia de administración.	Acción	3,412.00	3,505.00	102.73
	Planear, organizar, ejecutar, dar seguimiento y evaluar las acciones para la dirección y la coordinación de las políticas del sector.	Acción	504.00	485.00	96.23
	Atender las demandas ciudadanas y seguimiento de asuntos.	Documento	8,069.00	7,414.00	91.88
	Coordinar las acciones de seguimiento del avance programático y presupuestal de la administración pública estatal.	Acción	12.00	12.00	100.00
	Celebrar convenios de coordinación con los ayuntamientos en materia de inversión pública.	Convenio	125.00	125.00	100.00
	Coordinar las acciones para la elaboración de propuestas de actualización del marco jurídico en materia de planeación.	Acción	5.00	5.00	100.00
	Autorizar el ejercicio del gasto y las solicitudes de adecuaciones presupuestales correspondientes.	Documento	860.00	864.00	100.47
	Coordinar a los servidores públicos que operan programas gubernamentales del SIP-G.	Evento	1.00	1.00	100.00
	Revisar, analizar y en su caso, incorporar nuevos programas al esquema de operación del SIP-G.	Programa	12.00	12.00	100.00
	Brindar asesoría técnica y capacitación a usuarios del SIP-G.	Asesoría	240.00	240.00	100.00
	Apoyar para la atención de las demandas sociales relacionadas con obras y mantenimientos del programa de compromisos comunitarios.	Proyecto	1.00	1.00	100.00
	Gestionar y dar seguimiento a los asuntos relacionados con la operación y el funcionamiento de las unidades administrativas.	Gestión	8.00	8.00	100.00
	Desarrollar los programas de trabajo de las unidades administrativas que integran la Unidad de Apoyo a la Administración General.	Programa	65.00	65.00	100.00
	Dirigir y coordinar la política de ingresos.	Documento	1.00	1.00	100.00
	Ingresos ordinarios del sector central.	Miles de pesos	177,950,778.00	190,485,369.40	107.04
	Desarrollar estudios y proyectos que coadyuven a la implementación coordinada e integral de programas y acciones en los temas estratégicos de competencia del sector gobierno.	Documento	6.00	6.00	100.00
	Elaborar análisis de propuestas de programas y acciones en temas estratégicos del sector.	Informe	4.00	4.00	100.00
	Elaborar compendio de acuerdos y su seguimiento en su cumplimiento derivados de las reuniones del Gobernador del Estado de México con sus homólogos en los temas de competencia de la Secretaría.	Compendio	1.00	1.00	100.00
	Analizar e informar sobre el avance de los compromisos asumidos por el Titular de la Secretaría General de Gobierno en reuniones de trabajo, por etapas, tiempos de ejecución y acciones para su cumplimiento.	Informe	4.00	4.00	100.00
	Elaborar informe de avance de los programas federales del sector, aplicados en la entidad.	Informe	4.00	4.00	100.00
	Integrar la información necesaria para la participación del Titular de la Secretaría General de Gobierno en los órganos administrativos y de gobierno, comparecencias y comisiones de su competencia, y dar seguimiento a los acuerdos respectivos.	Documento	6.00	6.00	100.00
	Coordinar y dar seguimiento a las actividades del Subcomité Editorial del sector.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Elaborar mensajes, discursos, intervenciones y presentaciones para las actividades públicas de titular de la Secretaría General de Gobierno.	Documento	24.00	24.00	100.00
	Realizar análisis de instrumentos normativos y/o administrativos para garantizar la congruencia de la estructura orgánico-funcional.	Informe	2.00	2.00	100.00
	Proponer y desarrollar estrategias de imagen de las acciones del Sector.	Diseño	6.00	6.00	100.00
	Realizar los estudios y proyectos especiales encomendados por el titular de la Coordinación de Planeación y Apoyo Técnico.	Documento	12.00	12.00	100.00
	Elaborar proyecto de coordinación intergubernamental para la realización de obras y servicios de alcance municipal.	Proyecto	1.00	1.00	100.00

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

CLAVE	PROGRAMA-PROYECTO-ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ANUAL	ENERO-DICIEMBRE	%
010301010301	Coordinación y seguimiento de las políticas gubernamentales				
	Participar en foros de análisis e intercambio de experiencias sobre temas municipalistas.	Evento	6.00	6.00	100.00
	Brindar orientación y apoyo a los gobiernos municipales.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Coordinar y dar seguimiento a las audiencias y representaciones del C. Secretario General de Gobierno.	Audiencia	1,260.00	1,260.00	100.00
	Atender y canalizar la información turnada a la Secretaría General de Gobierno.	Documento	8,040.00	8,040.00	100.00
	Presentar al C. Secretario General de Gobierno en acuerdo, los diferentes asuntos institucionales bajo su competencia.	Acuerdo	300.00	300.00	100.00
	Realizar reuniones con las unidades administrativas del sector Gobierno, para evaluar el grado de atención a los asuntos turnados.	Evaluación	12.00	12.00	100.00
	Acuerdos con titulares de las unidades administrativas del Gobierno del Estado de México.	Acuerdo	280.00	280.00	100.00
	Representaciones Oficiales.	Evento	140.00	140.00	100.00
	Dar seguimiento a las reuniones de Gabinete entre diversas instancias.	Reunión	12.00	12.00	100.00
	Dar seguimiento a las diversas reuniones de coordinación con dependencias y organismos auxiliares, para el cumplimiento de los programas de gobierno.	Reunión	12.00	12.00	100.00
	Refrendar documentos jurídicos para su validez y observancia constitucional; tales como nombramientos, convenios, opiniones favorables e informes que se rinden a los diversos juzgados de la entidad.	Documento	2,040.00	2,040.00	100.00
	Mantener la relación y la colaboración con los titulares y miembros de los poderes del estado, federación, ayuntamientos, órganos autónomos y otras entidades federativas, así como organizaciones políticas y sociales.	Reunión	240.00	240.00	100.00
	Audiencias y/o reuniones de trabajo con el sector público, privado y social para la atención de sus demandas.	Reunión	2,060.00	2,060.00	100.00
	Dar seguimiento al avance de los programas de trabajo.	Reunión	16.00	16.00	100.00
	Controlar y coordinar la actualización del Padrón de Despachos Externos para la Dictaminación de Estados Financieros y Presupuestales.	Padrón	1.00	1.00	100.00
	Coordinar las acciones para la celebración de Sesiones del Comité para la Designación de Despachos Externos para la Dictaminación de Estados Financieros y Presupuestales.	Sesión	9.00	11.00	122.22
	Coordinar las acciones para la designación de auditores externos que realizarán la dictaminación de estados financieros y presupuestales en organismos auxiliares.	Documento	83.00	83.00	100.00
	Autorizar los programas de trabajo de las unidades administrativas adscritas y/o coordinadas por la Subsecretaría de Control y Evaluación.	Programa	81.00	81.00	100.00
	Coordinar la emisión de los informes que se derivan de las inspecciones realizadas para verificar la calidad de materiales y el cumplimiento de las especificaciones técnicas de la obra pública.	Informe	84.00	84.00	100.00
	Acordar y coordinar los trabajos para la elaboración del programa anual de trabajo conjunto con la Secretaría de la Función Pública (o quién asuma sus funciones).	Programa	1.00	1.00	100.00
	Controlar y dar seguimiento a la solventación de observaciones derivadas de las acciones de control de otras instancias de fiscalización, cuya atención corresponde a la Secretaría de la Contraloría (como la ASF); y derivadas de aquellas realizadas conjuntamente, o bien acordadas a ser realizadas directamente por la SECOGEM (como es el caso con la SFP).	Reporte	13.00	13.00	100.00
	Coordinar y ejecutar acciones para elaborar la evaluación al Acuerdo de Coordinación para la Realización de un Programa de Coordinación Especial Denominado "Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción", con la Secretaría de la Función Pública (o quién asuma sus funciones).	Informe	1.00	1.00	100.00
	Coordinar la definición de proyectos de Contralor Itinerante.	Proyecto	21.00	20.00	95.24
	Brindar asesoría técnica (capacitación) a los integrantes de la Comisión Permanente de Contralores Estado-Municipios.	Asesoría	3.00	3.00	100.00
	Emitir las Bases y Criterios para la Elaboración del Programa Anual de Control y Evaluación, ejercicio 2015.	Documento	1.00	1.00	100.00
	Dirigir y organizar las estrategias para el Sistema de Control y Evaluación Gubernamental.	Reunión	48.00	48.00	100.00
	Evaluar el desempeño de las unidades administrativas de la Secretaría y órganos de control interno.	Evaluación	1.00	1.00	100.00
	Participar en reuniones de la Comisión Permanente de Contralores Estado - Municipios (CPCE-M).	Reunión	4.00	4.00	100.00
	Participar en reuniones de Órgano de Gobierno en las que se funja como Comisario.	Reunión	6.00	4.00	66.67
	Participar en reuniones de coordinación con titulares de dependencias y organismos auxiliares.	Reunión	16.00	16.00	100.00
	Subscribir en representación de la Secretaría, convenios y acuerdos con las instancias federales, estatales y municipales, así como con los sectores social y privado.	Documento	4.00	4.00	100.00
	Presentar el informe de Evaluación para la realización del Programa de Coordinación "Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción", a la Secretaría de la Función Pública.	Informe	1.00	1.00	100.00
	Presentar informes a los titulares de las dependencias u organismos auxiliares sobre los resultados obtenidos en el Programa de Contralor Itinerante.	Informe	20.00	17.00	85.00
	Presentar al Titular del Ejecutivo del Estado, informe sobre los resultados de las acciones de control y evaluación efectuadas en las instituciones de la Administración Pública Estatal.	Informe	1.00	1.00	100.00
	Participar en reuniones de Órgano de Gobierno en las que se funja como asesor del Inspector General.	Reunión	10.00	8.00	80.00
	Participar en las reuniones de Consejo Directivo de la Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México.	Reunión	10.00	8.00	80.00
	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos	Auditoría	1.00	1.00	100.00
	Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula	Inspección	4.00	4.00	100.00

AVANCE PROGRAMÁTICO

CLAVE	PROGRAMA-PROYECTO-ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ANUAL	ENERO-DICIEMBRE	%
010301010301	Coordinación y seguimiento de las políticas gubernamentales				
	Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera.	Reunión	2.00	2.00	100.00
	Reuniones de acercamiento con comunicadores	Reunión	275.00	279.00	101.45
	Reuniones de vinculación interinstitucional	Reunión	52.00	53.00	101.92
	Atención a la población que presenta demandas sociales en giras de trabajo del C. Gobernador	Persona	42,000.00	42,000.00	100.00
	Atención a la ciudadanía que solicita audiencia con el Titular del Ejecutivo Estatal	Persona	22,000.00	22,000.00	100.00
	Atención a la población que presenta demandas sociales en oficinas	Persona	21,000.00	21,000.00	100.00
	Atención a la población que presenta demandas sociales en diversos medios	Persona	7,000.00	7,000.00	100.00
	Coordinar y dar seguimiento a las acciones instruidas por el C. Gobernador	Acción	4,400.00	4,400.00	100.00
	Otorgar información y documentación al C. Gobernador en giras, reuniones y eventos en los que participe.	Informe	2,080.00	2,080.00	100.00
	Realización de eventos	Evento	900.00	900.00	100.00
	Realización de giras	Gira	240.00	240.00	100.00
	Supervisión y seguimiento a los asuntos oficiales encomendados por el C. Gobernador	Acción	9,300.00	9,300.00	100.00
010301010302	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas gubernamentales				
	Actualizar la relación de disposiciones que conforman el Marco Jurídico de la SECOGEM.	Reporte	12.00	12.00	100.00
	Revisar y difundir la Gaceta del Gobierno y el Diario Oficial de la Federación vinculados a la SECOGEM, entre los servidores públicos de la Dependencia.	Reporte	300.00	318.00	106.00
	Actualizar la relación de acuerdos, convenios y contratos suscritos por el Secretario, Subsecretario o Directores Generales de la SECOGEM.	Documento	12.00	12.00	100.00
	Brindar asistencia en la consulta hemerográfica.	Reporte	62.00	64.00	103.23
	Brindar asesoría en los aspectos jurídicos conforme al ámbito de competencia de la SECOGEM.	Asesoría	110.00	111.00	100.91
	Formular opiniones jurídicas en el ámbito de atribuciones de la SECOGEM.	Documento	32.00	33.00	103.13
010301010303	Control, seguimiento administrativo y de servicios de las políticas gubernamentales				
	Colaborar, en el ámbito de competencia de la SECOGEM, en la formulación de iniciativas de propuestas del Marco Jurídico Estatal.	Documento	7.00	8.00	114.29
	Coordinar las acciones en materia de recursos humanos, materiales, financieros y técnicos, que coadyuven al cumplimiento de los programas o proyectos a cargo de la Secretaría.	Acción	8,830.00	7,379.00	83.57
	Atender las solicitudes de suministro de bienes y servicios.	Solicitud	63,485.00	64,340.00	101.35
	Elaborar instrumentos e informes para el control contable, presupuestal y operativo del Fideicomiso.	Documento	12.00	12.00	100.00
	Dirigir y coordinar la elaboración de informes de avances programáticos y presupuestales.	Reporte	12.00	12.00	100.00
	Llevar a cabo acciones de coordinación y apoyo en la elaboración de estudios, informes y reportes sobre el comportamiento del gasto público estatal.	Acción	12.00	12.00	100.00
	Implementar las políticas y las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina que se hayan determinado para el ejercicio presupuestal.	Documento	1.00	1.00	100.00
	Coordinar acciones en materia de recursos humanos, materiales, financieros y técnicos, que coadyuven al cumplimiento de los programas o proyectos a cargo de la Unidad de Apoyo a la Administración General.	Acción	78.00	78.00	100.00
	Mantener y conservar los bienes de Casa Estado de México.	Acción	32.00	32.00	100.00
	Planear y organizar eventos y audiencias del C. Gobernador.	Acción	200.00	200.00	100.00
	Dirigir y coordinar la elaboración de informes de los avances programáticos y presupuestales del IHAEM.	Reporte	12.00	12.00	100.00
	Coordinar las acciones en materia de recursos humanos, materiales, financieros y técnicos que coadyuven al cumplimiento de los programas o proyectos a cargo del IHAEM.	Acción	90.00	94.00	104.44
	Atender las solicitudes de suministro de bienes y/o servicios para los eventos del Instituto.	Solicitud	100.00	102.00	102.00
	Implementar el Sistema de Indicadores de Medidas de Austeridad (SIMA).	Informe	3.00	3.00	100.00
	Dar seguimiento a los acuerdos derivados de las diversas reuniones, hasta su cumplimiento.	Informe	4.00	4.00	100.00
	Atender hasta su solventación las solicitudes de información pública de oficio.	Reporte	12.00	12.00	100.00
	Monitorear la Actualización de contenidos del Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX).	Reporte	12.00	12.00	100.00
	Verificar el proceso de solventación y/o conclusión de las auditorías practicadas por el órgano de control Interno.	Reporte	12.00	12.00	100.00
	Integrar el anteproyecto de presupuesto y calendarización de las Unidades Administrativas.	Documento	2.00	2.00	100.00
	Llevar a cabo las conciliaciones trimestrales del GIS.	Acta	4.00	4.00	100.00
	Conciliar el SIPREP y el SISCOPRE con las unidades administrativas.	Reporte	12.00	12.00	100.00
	Reportar el avance presupuestal por unidad administrativa.	Reporte	12.00	12.00	100.00
	Elaborar la cuenta pública en materia presupuestal.	Documento	1.00	1.00	100.00
	Promover cursos de capacitación, a los servidores públicos de la Secretaría.	Curso	40.00	40.00	100.00
	Elaboración y Actualización de Procedimientos en la Secretaría General de Gobierno.	Procedimiento	30.00	31.00	103.33
	Coordinar la integración y las acciones de las Subcomisiones Mixtas de Seguridad e Higiene, mediante la Comisión Central de la Secretaría General de Gobierno.	Informe	4.00	4.00	100.00
	Coordinar la integración y las acciones del Programa Interno de Protección Civil.	Informe	4.00	4.00	100.00
	Evaluar el sistema de calidad y los procedimientos publicados relativos a la administración de los recursos humanos.	Informe	4.00	4.00	100.00

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

CLAVE	PROGRAMA-PROYECTO-ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ANUAL	ENERO-DICIEMBRE	%
010301010303	Control, seguimiento administrativo y de servicios de las políticas gubernamentales				
	Gestionar la renovación del arrendamiento de los bienes inmuebles de la Secretaría General de Gobierno.	Informe	1.00	1.00	100.00
	Llevar a cabo las verificaciones físicas de bienes muebles asignados a las Unidades Administrativas de la Secretaría General de Gobierno.	Informe	4.00	4.00	100.00
	Manejo del sistema EFECTICARD para dispersión de combustible de acuerdo a la normatividad.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Realizar el mantenimiento preventivo y/o correctivo al parque vehicular de la Secretaría General de Gobierno.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Tramitar los servicios generales requeridos por las Unidades Administrativas.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Ejecutar la verificación física de los bienes de consumo del almacén general de la Secretaría General de Gobierno.	Informe	2.00	2.00	100.00
	Elaborar el anteproyecto de presupuesto de egresos y su calendarización.	Documento	3.00	3.00	100.00
	Administrar el presupuesto de egresos autorizado.	Informe	24.00	24.00	100.00
	Informar los recursos autorizados derivados de los convenios y de la Ley Federal de Derechos provenientes de recursos federales, elaborando los estados financieros correspondientes; así como los de gasto corriente.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Administrar los recursos humanos y materiales (bienes y servicios).	Informe	36.00	36.00	100.00
	Conciliar los recursos del 1, 2 y 5 al millar entre el Órgano de Control Estatal y el Órgano Hacendario Estatal.	Documento	16.00	16.00	100.00
	Elaboración, control y registro del presupuesto de egresos, el registro contable y la gestión de fondos.	Reporte	550.00	550.00	100.00
	Organizar y controlar los recursos humanos de la dependencia, la capacitación y los prestadores de servicio social.	Servidor Público	200.00	229.00	114.50
	Gestionar y controlar el suministro de recursos materiales y la prestación de servicios.	Solicitud	6,710.00	6,855.00	102.16
	Elaborar, coordinar, integrar, registrar, controlar y evaluar el ejercicio de los recursos financieros de las Unidades Ejecutoras de la Consejería Jurídica.	Documento	12.00	12.00	100.00
	Programar, tramitar y ejecutar acciones y procedimientos para la adquisición de bienes y servicios.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Coordinar, integrar, controlar, registrar y supervisar las actividades relativas a la administración de los recursos humanos con que cuenta la Consejería Jurídica.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Dar seguimiento al Programa de Contención del Gasto.	Informe	4.00	4.00	100.00
	Dar mantenimiento al mobiliario y equipo de oficina, vehículos e inmuebles.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Supervisión, control, registro, integración y actualización de los inventarios de bienes muebles e inmuebles, equipo de oficina y vehículos de las Unidades Administrativas de la Consejería Jurídica.	Documento	12.00	12.00	100.00
	Emplacamiento de Obra en Varios Municipios.	Acción	1.00	0.86	86.00
010301010304	Información, planeación, control y evaluación de programas de instrumentación de las políticas gubernamentales				
	Llevar a cabo la integración programática del Anteproyecto de Presupuesto.	Documento	2.00	2.00	100.00
	Coordinar, analizar, registrar e integrar el avance trimestral del Sistema de Planeación y Presupuesto.	Informe	8.00	8.00	100.00
	Elaborar e integrar los reportes para el Informe de Gobierno.	Reporte	5.00	5.00	100.00
	Elaborar la estadística de la gestión de la Secretaría de la Contraloría.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Evaluar la gestión de la Secretaría de la Contraloría y de las Contralorías Internas.	Evaluación	1.00	1.00	100.00
	Integrar y entregar la Cuenta Pública (programático).	Informe	2.00	2.00	100.00
	Recibir, tramitar, registrar y resolver solicitudes de información pública.	Resolución	70.00	82.00	117.14
	Realizar auditorías de seguimiento al Sistema de Gestión de la Calidad.	Auditoría	4.00	4.00	100.00
	Elaborar el informe anual sobre los resultados de las acciones de control y evaluación efectuados a las instituciones de la Administración Pública Estatal.	Informe	1.00	1.00	100.00
	Proporcionar servicios de soporte técnico.	Servicio	600.00	600.00	100.00
	Administrar módulos y sistemas de información.	Reporte	12.00	12.00	100.00
	Planear, evaluar y controlar los programas y las actividades sustantivas.	Documento	770.00	827.00	107.40
	Elaborar y analizar documentos especializados.	Documento	621.00	600.00	96.62
	Analizar y comunicar la información.	Documento	1,328.00	1,227.00	92.39
	Atender los requerimientos en materia de transparencia y acceso a la información.	Acción	405.00	466.00	115.06
	Analizar información y proyectos de desarrollo político, económico y social.	Análisis	400.00	400.00	100.00
	Formular proyectos especiales.	Documento	120.00	120.00	100.00
	Investigar políticas públicas.	Investigación	60.00	60.00	100.00
	Presentar el Informe de Actividades del Vocal Ejecutivo y los estados financieros al Consejo Directivo del Instituto.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Analizar la información para realizar la planeación, el control y la evaluación de los proyectos y las metas del IHAEM.	Reporte	4.00	4.00	100.00
	Actualizar la información contenida en el Sistema de Información Estadística del Informe de Gobierno.	Reporte	8.00	8.00	100.00
	Atender y mantener actualizada la página de acceso a la información pública de oficio del IHAEM.	Reporte	12.00	12.00	100.00
	Dar atención a las solicitudes de información pública ingresadas por el SAIMEX del Instituto.	Documento	40.00	40.00	100.00
	Definir y dirigir los programas institucionales, sectoriales, regionales y especiales de su competencia.	Evaluación	4.00	4.00	100.00
	Establecer políticas para la administración de tecnologías de la información.	Documento	1.00	1.00	100.00
	Evaluar periódicamente el cumplimiento de los programas operativos bajo su cargo.	Evaluación	4.00	4.00	100.00
	Supervisar el grado de cumplimiento de las instrucciones, acuerdos y acciones de gobierno del C. Gobernador, correspondientes al sector.	Informe	4.00	4.00	100.00

AVANCE PROGRAMÁTICO

CLAVE	PROGRAMA-PROYECTO-ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ANUAL	ENERO-DICIEMBRE	%
010301010304	Información, planeación, control y evaluación de programas de instrumentación de las políticas gubernamentales				
	Participar como representante del Sector Gobierno en los gabinetes especializados y reuniones de trabajo que le sean encomendadas.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Coordinar la ejecución de estudios y proyectos estratégicos encomendados por el C. Secretario General de Gobierno.	Informe	4.00	4.00	100.00
	Controlar y evaluar el cumplimiento de las acciones desarrolladas por la Dirección General de Información, Planeación y Evaluación, y las derivadas a la transparencia y acceso a la información pública del Sector.	Informe	4.00	4.00	100.00
	Definir y coordinar mecanismos de control y seguimiento de los asuntos a la gestión gubernamental en los que participa el Sector.	Sistema	4.00	4.00	100.00
	Evaluar la ejecución de los objetivos y líneas de acción de los Planes Nacionales y del Estado de su competencia, a través de indicadores de resultados.	Documento	2.00	2.00	100.00
	Coordinar la integración, seguimiento y evaluación de programas especiales.	Programa	12.00	12.00	100.00
	Integración y actualización del Sistema de Información Básica a nivel estatal, regional y municipal.	Documento	4.00	4.00	100.00
	Integrar el apartado programático de la Cuenta Pública de la dependencia.	Informe	1.00	1.00	100.00
	Dar seguimiento a los Indicadores Estratégicos y de Desempeño del Sector con base en el Presupuesto para Resultados.	Informe	4.00	4.00	100.00
	Integrar el documento para la Evaluación Anual de Programas Institucionales y especiales del Sector Gobierno.	Documento	1.00	1.00	100.00
	Integrar la calendarización de metas y el Anteproyecto del Presupuesto del Sector Gobierno con un enfoque basado en resultados.	Documento	2.00	2.00	100.00
	Evaluar el cumplimiento programático del Sector Gobierno.	Documento	4.00	4.00	100.00
	Reportar el avance programático de las metas contenidas en el Programa Operativo Anual del Sector Gobierno, a través del SPP Web.	Informe	4.00	4.00	100.00
	Dar atención a los asuntos que sean competencia de la dependencia en el Sistema de Atención Mexiquense (SAM).	Documento	16.00	16.00	100.00
	Elaborar, ejecutar y dar seguimiento al Programa Anual de Sistematización y Actualización de Información Pública (PASAI).	Acción	12.00	12.00	100.00
	Coordinar las sesiones del Comité de Información y realizar las actas de las mismas.	Acta	8.00	8.00	100.00
	Realizar las propuestas de clasificación de información reservada o confidencial; así como la declaratoria de inexistencias que se presenten al Comité de Información.	Documento	8.00	9.00	112.50
	Actualizar las bases de datos personales de las unidades administrativas de la Secretaría General de Gobierno.	Informe	2.00	2.00	100.00
	Controlar y dar seguimiento al Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX).	Informe	24.00	24.00	100.00
	Analizar, validar y actualizar la información de la Secretaría General de Gobierno contenida en el Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX).	Informe	12.00	12.00	100.00
	Verificar que las unidades administrativas del sector gobierno cumplan con las medidas de protección de las bases o sistemas de datos personales, de acuerdo al marco jurídico vigente en la materia.	Acta	30.00	30.00	100.00
	Brindar asesoría y capacitación a los servidores públicos habilitados y a los particulares que lo soliciten, en atención a los requerimientos de Información de acuerdo con lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.	Acción	45.00	48.00	106.67
	Actualizar y dar seguimiento al Sistema de la Gestión Gubernamental para evaluar el cumplimiento de las acciones prioritarias del C. Gobernador.	Informe	2.00	2.00	100.00
	Integrar el anexo estadístico y texto descriptivo del Informe de Gobierno del Sector.	Documento	10.00	10.00	100.00
	Actualizar la Base de Datos para el soporte de comparecencias del C. Secretario.	Base de Datos	1.00	1.00	100.00
	Actualizar y dar seguimiento al Sistema de Información Integral de Control de Gestión (SIICG).	Informe	12.00	12.00	100.00
	Dar seguimiento a los Convenios de Coordinación del Sector Gobierno.	Informe	6.00	6.00	100.00
	Dar seguimiento a la ejecución del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 del Sector Gobierno.	Informe	2.00	2.00	100.00
	Dar seguimiento a la ejecución de Programas Sectoriales y Especiales a través del Sistema de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado de México (SIPEGEM).	Informe	6.00	6.00	100.00
	Dar seguimiento a las acciones comprometidas en el Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Secretaría General de Gobierno.	Acta	4.00	4.00	100.00
010301010305	Seguimiento y evaluación de las políticas gubernamentales				
	Analizar, atender, planear y programar financieramente las acciones gubernamentales comunitarias.	Acción	407.00	409.00	100.49
	Supervisar las acciones gubernamentales comunitarias.	Acción	1,500.00	1,561.00	104.07
	Atender y dar seguimiento al mantenimiento de las acciones gubernamentales comunitarias.	Acción	1,100.00	1,136.00	103.27
	Controlar y dar seguimiento a los acuerdos y/o instrucciones del C. Gobernador del Estado que sean encomendados por el C. Coordinador de Planeación y Apoyo Técnico.	Informe	24.00	24.00	100.00
	Controlar y dar seguimiento a los acuerdos y/o instrucciones del C. Secretario General de Gobierno que sean encomendados por el C. Coordinador de Planeación y Apoyo Técnico.	Informe	24.00	24.00	100.00
	Controlar y dar seguimiento a los acuerdos emanados de los gabinetes del poder ejecutivo del Estado de México, que sean encomendados por el C. Coordinador de Planeación y Apoyo Técnico.	Informe	24.00	24.00	100.00
	Llevar el registro estadístico de los avances respecto a los acuerdos e instrucciones cuyo seguimiento se encomiende.	Reporte	12.00	12.00	100.00
	Coadyuvar en la integración de información en apoyo a la toma de decisiones que encomiende el C. Coordinador de Planeación y Apoyo Técnico.	Documento	12.00	12.00	100.00
	Mantener una permanente comunicación con enlaces de las dependencias y organismos auxiliares para obtener la información requerida en el control y seguimiento de la gestión.	Registro	12.00	12.00	100.00
	Operar una base de datos para el control y seguimiento de la gestión.	Reporte	12.00	12.00	100.00

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

CLAVE	PROGRAMA-PROYECTO-ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ANUAL	ENERO-DICIEMBRE	%
010301010305	Seguimiento y evaluación de las políticas gubernamentales				
	Seguimiento del cumplimiento de acuerdos generados en reuniones de gabinete	Reunión	36.00	36.00	100.00
	Seguimiento a las iniciativas del Ejecutivo Estatal presentadas ante otras instancias de Gobierno.	Informe	96.00	96.00	100.00
	Formulación de informes ejecutivos del diario de actividades de agenda	Informe	528.00	528.00	100.00
	Edición de la Crónica y Testimonios del cumplimiento del C. Gobernador a la Gente que Trabaja y Logra en Grande	Documento	4.00	4.00	100.00
	Seguimiento al cumplimiento de acciones institucionales	Informe	12.00	12.00	100.00
	Elaboración de documentos de estudios o proyectos estratégicos	Documento	18.00	18.00	100.00
	Seguimiento al cumplimiento de acciones del Comité para la elaboración del informe anual del C. Gobernador	Reporte	16.00	16.00	100.00
	Seguimiento de los compromisos federales en el Estado de México	Informe	12.00	12.00	100.00
	Seguimiento de las actividades de la Conferencia Nacional de Gobernadores	Informe	12.00	12.00	100.00
	Seguimiento del cumplimiento de los compromisos gubernamentales	Supervisión	600.00	600.00	100.00
	Seguimiento de los eventos especiales instruidos por el C. Gobernador	Informe	12.00	12.00	100.00
	Sistema de Información de Programas de Gobierno	Acción	1.00	1.00	100.00
010301010401	Coordinación de giras y logística				
	Coordinar acciones preventivas y de logística a las giras de trabajo del C. Secretario General de Gobierno.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Realizar estudios de viabilidad y logística para las giras y reuniones que realiza el Secretario General de Gobierno.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Atender la realización de giras y reuniones especiales de trabajo en las que participe el C. Secretario General de Gobierno.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Coordinar y apoyar logísticamente en pre giras, giras y eventos en los que participa el titular del Ejecutivo Estatal.	Evento	908.00	837.00	92.18
	Participar en pre giras, giras y eventos, para elaborar, planear y evaluar la programación de las actividades en las que participa el titular del Ejecutivo Estatal.	Programa	720.00	771.00	107.08
01030201	Democracia y pluralidad política				
010302010101	Estudios sociopolíticos				
	Evaluar y supervisar el cumplimiento de los programas de las unidades administrativas adscritas a la Subsecretaría de Desarrollo Político.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Fortalecer el Sistema Democrático mediante el diálogo con integrantes de los tres Poderes de Gobierno, grupos y organizaciones, autoridades electorales, medios de comunicación y organismos autónomos.	Reunión	90.00	90.00	100.00
	Dirigir, evaluar y validar planes, estudios y programas en materia de desarrollo político para incentivar la participación ciudadana.	Documento	1.00	1.00	100.00
	Dar seguimiento y verificar el cumplimiento de compromisos derivados de acuerdos con las organizaciones sociales.	Informe	4.00	4.00	100.00
	Desarrollar Análisis y dar seguimiento a temas político-electorales de la Agenda Legislativa.	Informe	4.00	4.00	100.00
	Análisis de los procesos camarales, respecto a los proyectos de iniciativas, reformas o adiciones de leyes, reglamentos, decretos, acuerdos, en temas electorales y los previstos en las reformas constitucionales federales y locales.	Reporte	12.00	12.00	100.00
	Analizar y dar seguimiento a la Agenda Jurídico Política de las autoridades electorales.	Informe	4.00	4.00	100.00
	Analizar y dar seguimiento a resoluciones de las autoridades jurisdiccionales en materia electoral.	Estudio	4.00	4.00	100.00
	Realizar análisis de desarrollo político y de asuntos coyunturales para el cumplimiento de los objetivos de la Subsecretaría de Desarrollo Político.	Reporte	4.00	4.00	100.00
010302010102	Apoyo a la política interior				
	Publicar en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno "	Documento	400,000.00	390,950.00	97.74
	Brindar asesoría a la ciudadanía referente a los servicios que presta la "Gaceta del Gobierno".	Asesoría	40,000.00	41,096.00	102.74
	Promover la suscripción de los 125 municipios al Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".	Documento	125.00	125.00	100.00
	Levar a cabo suscripciones para adquirir el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" de Organismos Autónomos, Organismos Auxiliares y de Particulares.	Documento	480.00	480.00	100.00
	Registrar las firmas autógrafas de los funcionarios Estatales y Municipales.	Registro	700.00	712.00	101.71
	Legalizar las firmas autógrafas de los servidores públicos que obran en documentos públicos.	Documento	106,500.00	105,083.00	98.67
	Elaborar y renovar constancias a los Presidentes y Tesoreros Municipales para el cobro de participaciones.	Constancia	145.00	149.00	102.76
	Apostillamiento de documentos públicos.	Documento	7,700.00	7,796.00	101.25
	Brindar asesoría en materia de legalización a los Ayuntamientos y al público en general que la solicite.	Asesoría	16,000.00	15,652.00	97.83
	Efectuar recorridos de campo para vigilar y controlar todo lo relativo a la demarcación y conservación de los límites territoriales del Estado, Municipios y Entidades Vecinas .	Visita	68.00	74.00	108.82
	Efectuar investigaciones documentales, planos e ilustraciones cartográficas sobre límites territoriales interestatales e intermunicipales.	Investigación	200.00	201.00	100.50
	Participar en reuniones de concertación y programación técnica.	Sesión	100.00	96.00	96.00
	Brindar asesorías a los ayuntamientos, dependencias oficiales y público en general.	Asesoría	1,000.00	1,033.00	103.30
	Obtener la firma de convenios amistosos de límites territoriales entre las autoridades municipales y estatales con sus entidades vecinas.	Documento	7.00	7.00	100.00
010302010103	Capacitación para el desarrollo de la cultura política				
	Elaborar y distribuir documentos digitales sobre temas de desarrollo político.	Documento	47.00	48.00	102.13
	Realizar análisis de desarrollo político para la gobernabilidad democrática.	Informe	12.00	12.00	100.00

AVANCE PROGRAMÁTICO

CLAVE	PROGRAMA-PROYECTO-ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ANUAL	ENERO-DICIEMBRE	%
010302010103	Capacitación para el desarrollo de la cultura política Integrar reportes de necesidades que impacten en la gobernabilidad democrática. Ejecutar el programa para la capacitación en materia de desarrollo político. Difundir estudios y análisis sobre valores y principios democráticos, para el avance de la cultura política. Realizar acciones de concertación con actores y liderazgos de la sociedad, para contribuir al desarrollo político. Desarrollar acciones de promoción y divulgación de la cultura política con la participación activa y conjunta de la mujer mexicana.	Reporte Informe Reporte Informe Evento	4.00 4.00 12.00 4.00 18.00	4.00 4.00 12.00 4.00 19.00	100.00 100.00 100.00 100.00 105.56
010302010201	Vinculación de organizaciones y agrupaciones políticas con instituciones gubernamentales Realizar encuentros regionales con organizaciones sociales para impulsar la participación social. Promover que las asociaciones de la sociedad civil legalmente constituidas obtengan el Registro Social Estatal ante la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México. Integrar expedientes electrónicos de Asociaciones de la Sociedad Cívica del Estado de México. Llevar a cabo acciones de vinculación con instituciones internacionales afines a la promoción de las Organizaciones de la Sociedad Civil. Realizar acciones de vinculación con los Ayuntamientos para el fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil. Realizar acciones de vinculación con las Entidades Federativas y el Distrito Federal para el fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil. Promover actividades con dependencias del Gobierno Federal para el fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil. Realizar diplomados y seminarios para lograr la profesionalización y el emprendedurismo en el desarrollo responsable, sostenible y sustentable del Tercer Sector.	Evento Reporte Reporte Informe Municipio Reporte Acción Evento	4.00 12.00 12.00 6.00 20.00 4.00 6.00 2.00	4.00 12.00 12.00 6.00 20.00 4.00 6.00 2.00	100.00 100.00 100.00 100.00 100.00 100.00 100.00 100.00
010302010202	Coordinación interinstitucional para la atención de demandas sociopolíticas Brindar audiencia a los integrantes de los tres órdenes de gobierno, organizaciones políticas y sociales, grupos y ciudadanos que soliciten atención a sus peticiones. Participar en la celebración, seguimiento y evaluación de acuerdos en la región para el cumplimiento de acciones que respondan a las peticiones de la población. Actualizar diagnósticos sociopolíticos municipales para mejorar la atención y la capacidad de respuesta a las peticiones planteadas por los habitantes de la región. Evaluar el impacto sociopolítico obtenido en la población con la ejecución de los principales programas, acciones y servicios del Gobierno del Estado. Llevar a cabo visitas a los municipios para la detección oportuna y previsión de conflictos que pongan en riesgo la tranquilidad y paz social. Proporcionar apoyo y seguimiento a las giras de trabajo institucionales. Asistir a reuniones interinstitucionales con los diferentes niveles de gobierno. Evaluar y supervisar la gestión pública aplicada por las unidades administrativas adscritas a esta Subsecretaría General de Gobierno. Actualizar los diagnósticos-sociopolíticos a nivel regional y municipal. Brindar atención, enlace y seguimiento a los conflictos y peticiones sociales, generando reuniones con las instancias Federales, Estatales y Municipales con la finalidad de dar una respuesta a las mismas. Integrar y actualizar la base de datos de la problemática municipal en función de la información sociopolítica. Obtener información sociopolítica de eventos, incidentes y acciones que se producen en la entidad e informar sobre la problemática que se genera. Elaborar el Pulso Informativo, Síntesis Hemerográfica y Monitoreo de Medios de Comunicación de los eventos sociopolíticos relevantes.	Audiencia Acuerdo Diagnóstico Informe Visita Gira Reunión Evaluación Diagnóstico Informe Base de Datos Reporte Informe	19,950.00 1,810.00 1,500.00 84.00 75,640.00 1,535.00 4,748.00 90.00 1,500.00 365.00 12.00 21,500.00 365.00	21,061.00 2,052.00 1,500.00 84.00 78,160.00 1,642.00 5,507.00 90.00 1,500.00 365.00 12.00 21,500.00 365.00	105.57 113.37 100.00 100.00 103.33 106.97 115.99 100.00 100.00 100.00 100.00 100.00 100.00
01030301	Conservación del patrimonio público				
010303010101	Conservación, restauración y difusión del patrimonio cultural Atender a usuarios de los archivos históricos mediante el préstamo de documentos y presentación de eventos de orientación Brindar atención a la población a través de exposiciones y eventos artístico culturales en la Red Estatal de Museos Brindar atención a la población a través de la prestación de servicios de la Red Estatal de Bibliotecas Realizar la conservación y restauración de bienes muebles del Instituto Mexiquense de Cultura Realizar trabajos de conservación y mantenimiento de zonas arqueológicas y monumentos históricos Consolidar bibliotecas Presentar eventos artístico culturales a través de la Dirección de Patrimonio Cultural	Usuario Visitante Usuario Remodelación Monumento Biblioteca Evento	7,607.00 927,768.00 8,000,000.00 25.00 7.00 28.00 1,500.00	7,881.00 1,004,701.00 7,362,092.00 26.00 3.00 24.00 1,340.00	103.60 108.29 92.03 104.00 42.86 85.71 89.33
01030401	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público				
010304010101	Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública Atender quejas y denuncias derivadas del servicio público presentadas por particulares Resolver procedimientos por quejas y denuncias de los particulares, así como por irregularidades determinadas en auditorías, evaluaciones e inspecciones Participación en reuniones Participar en reuniones de órgano de gobierno y colegiados Atender quejas y denuncias derivadas del servicio público presentadas por particulares Atender quejas y denuncias Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas	Queja Procedimiento Reunión Reunión Servidor Público Queja Demanda	608.00 258.00 20.00 41.00 3.00 86.00 13.00	733.00 300.00 20.00 56.00 2.00 101.00 16.00	120.56 116.28 100.00 136.59 66.67 117.44 123.08

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

CLAVE	PROGRAMA-PROYECTO-ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ANUAL	ENERO-DICIEMBRE	%
010304010101	Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública				
	Implementar la Metodología del Modelo de Control Interno (MICI), con el propósito de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal.	Proyecto	14.00	14.00	100.00
	Inspeccionar las funciones de los servidores públicos, a fin de verificar que el desempeño de quien lo ejerce sea apegado al marco jurídico vigente que rige su actuación y evitar actos que dañen al erario estatal.	Inspección	2,348.00	2,418.00	102.98
	Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera.	Reunión	4,307.00	4,650.00	107.96
	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente.	Testificación	4,840.00	5,055.00	104.44
	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos.	Auditoría	1,575.00	1,607.00	102.03
	Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal.	Evaluación	121.00	113.00	93.39
	Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula.	Inspección	9,698.00	10,135.00	104.51
	Realizar Testificaciones	Testificación	151.00	154.00	101.99
	Resolver procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios	Resolución	50.00	58.00	116.00
010304010102	Participación social en la formulación, seguimiento, control y evaluación interna de obras, programas y servicios públicos				
	Aplicar cuestionarios para conocer la opinión de los beneficiarios de obras de gobierno, programas, trámites y servicios gubernamentales y elaborar informes.	Cédula	3,000.00	3,081.00	102.70
	Promover reuniones de capacitación o actualización a Promotores de Contraloría y Evaluación Social.	Curso	8.00	8.00	100.00
	Promover acciones de asesoría y reuniones de trabajo con Dependencias Ejecutoras y otras instituciones, servidores públicos federales, estatales y municipales o beneficiarios para la instrumentación y seguimiento del Programa de Contraloría y Evaluación Social.	Asesoría	1,200.00	1,299.00	108.25
	Llevar a cabo reuniones de trabajo interinstitucionales y verificación en campo de Contraloría y Evaluación Social.	Reunión	20.00	20.00	100.00
	Elaborar carpeta para dar a conocer los resultados de Contraloría y Evaluación Social.	Carpeta	4.00	4.00	100.00
	Apertura de buzones para la captación de reportes ciudadanos, presuntas quejas, denuncias, sugerencias, reconocimientos de los contralores sociales, beneficiarios de obras públicas o programas sociales.	Reporte	2,800.00	2,880.00	102.86
010304010103	Control y evaluación interna de tecnologías de información de la administración pública estatal				
	Realizar auditorías a los servicios, la seguridad y la infraestructura de tecnologías de información; así como a los sistemas de información.	Auditoría	12.00	12.00	100.00
	Realizar evaluaciones a los servicios, la seguridad y la infraestructura de tecnologías de información; así como a los sistemas de información.	Evaluación	3.00	3.00	100.00
	Realizar asesoría sobre sistemas de información, servicios y seguridad a las tecnologías de información.	Asesoría	2.00	2.00	100.00
	Realizar inspección de Tecnologías de Información.	Inspección	6.00	7.00	116.67
	Desarrollo de módulos y sistemas de información.	Sistema	2.00	2.00	100.00
	Fortalecer los sistemas de información (complemento o adecuación a los sistemas o a los reportes que estos emiten).	Servicio	50.00	50.00	100.00
	Proporcionar servicios de soporte técnico.	Servicio	480.00	480.00	100.00
	Análisis y Evaluación de Diseño, Procesos, Consistencia y Resultados al Ejercicio de Recursos de Diversos Fondos del Ramo General 33	Convenio	1.00	1.00	100.00
010304010201	Responsabilidades administrativas				
	Recibir las quejas y denuncias.	Queja	10,000.00	10,659.00	106.59
	Atender las sugerencias.	Recomendación	3,500.00	3,409.00	97.40
	Atender los reconocimientos.	Acción	1,000.00	251.00	25.10
	Presentar servicios de consulta el Registro Estatal de Inspectores y órdenes de visitas de verificación.	Consulta	1,200.00	1,548.00	129.00
	Capacitar a servidores públicos estatales y municipales respecto de las obligaciones de carácter general previstas en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.	Servidor Público	390.00	494.00	126.67
	Determinación de no inicio del procedimiento.	Archivo	45.00	46.00	102.22
	Asesorar sobre la aplicación de la normatividad en materia de responsabilidades.	Asesoría	980.00	990.00	101.02
	Atender las quejas y las denuncias.	Queja	10,206.00	10,592.00	103.78
	Atender quejas y denuncias ciudadanas	Queja	1,545.00	1,622.00	104.98
	Atender quejas y denuncias interpuestas en contra del personal de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, para determinar en su caso la responsabilidad administrativa.	Queja	50.00	56.00	112.00
	Capacitar a servidores públicos de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana respecto a la presentación oportuna de su situación patrimonial.	Servidor Público	4,000.00	4,182.00	104.55
	Concluir expedientes en materia de responsabilidad administrativa por falta de elementos y/o por incompetencia de la autoridad.	Acuerdo	335.00	392.00	117.01
	Concluir expedientes por falta de elementos y/o incompetencias	Expediente	1,605.00	1,046.00	65.17
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas.	Expediente	14.00	15.00	107.14
	Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables.	Expediente	3.00	1.00	33.33
	Recibir quejas y denuncias en contra de los servidores públicos de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, a través de los diferentes medios establecidos para ello, para verificar su buen desempeño.	Queja	150.00	183.00	122.00

AVANCE PROGRAMÁTICO

CLAVE	PROGRAMA-PROYECTO-ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ANUAL	ENERO-DICIEMBRE	%
010304010201	Responsabilidades administrativas Resolver procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios Turnar las quejas y denuncias interpuestas en contra de personal operativo de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana a la Secretaría de la Contraloría, para su trámite correspondiente.	Resolución Queja	3,330.00 100.00	3,773.00 127.00	113.30 127.00
010304010202	Manifestación de bienes de los servidores públicos Realizar campañas para la presentación de manifestación de bienes por alta, baja y anualidad, así como para que los servidores públicos se abstengan de recibir dadivas. Recibir manifestación de bienes por alta, baja y anualidad. Realizar la revisión contable-financiera de las manifestaciones de bienes. Emitir constancias de No Inhabilitación previa consulta a la base de datos, solicitadas por las dependencias, organismos y ayuntamientos. Capacitar y/o asesorar en la utilización permanente de los Sistemas Integral de Responsabilidades (SIR), Manifestación de Bienes (SIMB) y Constancias de No Inhabilitación.	Campaña Manifestación Manifestación Documento Curso	3.00 117,000.00 250.00 130,000.00 200.00	4.00 124,273.00 250.00 153,782.00 201.00	133.33 106.22 100.00 118.29 100.50
010304010203	Lo contencioso e inconformidades Atender y resolver las instancias de inconformidad presentadas por particulares en contra de procedimientos de licitación pública o invitación restringida. Efectuar visitas selectivas a licitaciones públicas para identificar y evitar probables incumplimientos a las disposiciones aplicables en la materia. Contestar demandas efectuadas en contra de actos o resoluciones emitidas. Apoyar a contralorías internas sin área jurídica, en la contestación de demandas presentadas en contra de actos o resoluciones, interposición de recursos de revisión y desahogo de vistas. Desahogar vistas en recursos de revisión interpuestos por particulares. Desahogar vistas en juicios de amparo promovidos por particulares. Rendir informe en los juicios de amparo promovidos por particulares. Presentar alegatos en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo. Interponer recursos de revisión de control interno en contra de sentencias desfavorables. Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas. Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables. Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios.	Resolución Visita Demanda Asesoría Recurso Juicio Informe Documento Recurso Expediente Expediente Recurso	35.00 24.00 70.00 30.00 55.00 13.00 32.00 75.00 6.00 125.00 65.00 88.00	23.00 24.00 82.00 36.00 64.00 12.00 39.00 75.00 1.00 109.00 51.00 97.00	65.71 100.00 117.14 120.00 116.36 92.31 121.88 100.00 16.67 87.20 78.46 110.23
01030501	Asistencia jurídica al ejecutivo				
010305010101	Legistel Proporcionar vía internet la Legislación del Estado de México y la Gaceta del Gobierno (página web). Proporcionar información del Marco Jurídico de la Federación y de cada una de las Entidades Federativas. Proporcionar vía telefónica, correo electrónico, impresa y en disquete, la información referente a las leyes sus reformas, adiciones, decretos y demás disposiciones legales de observancia general. Recopilar para su consulta los Bandos Municipales de los Ayuntamientos de la Entidad.	Usuario Página web Usuario Ayuntamiento	440,000.00 33.00 1,600.00 125.00	440,356.00 33.00 1,550.00 125.00	100.08 100.00 96.88 100.00
010305010102	Asesoría jurídica al ejecutivo Levar a cabo reuniones de coordinación y concertación con autoridades gubernamentales y sujetos agrarios, para impulsar la cultura de la prevención y solución de conflictos en materia agraria. Elaborar y actualizar escenarios sociopolíticos de los conflictos en materia agraria. Orientar y Asesorar técnica y jurídicamente a sujetos agrarios y dependencias gubernamentales, para la prevención, atención y solución de la problemática agraria. Canalizar y dar seguimiento a los asuntos agrarios en proceso hasta su conclusión. Actualizar la base de datos de los integrantes de los órganos de representación y vigilancia de los núcleos agrarios. Intervenir en la conciliación de los conflictos agrarios, promoviendo la suscripción de convenios, acuerdos y minutas con apego a la legalidad, justicia e imparcialidad. Dar a conocer los programas y acciones que desarrollan las autoridades gubernamentales para atender los asuntos del sector agrario. Participar en eventos que permitan la coordinación, diagnóstico y atención de la problemática agraria. Gestiones realizadas para la atención de juicios en materia agraria en los que el Titular del Ejecutivo, Secretario General de Gobierno y Consejería Jurídica sean parte. Resolución inmediata de procesos. Otorgar y dar respuestas a las consultas y asesorías jurídicas planteadas por las Dependencias del Poder Ejecutivo, Fideicomisos, Organismos Auxiliares y Gobiernos Municipales. Atender y dar seguimiento de respuestas a las peticiones hechas por ciudadanos al Gobernador del Estado de México o al Secretario General de Gobierno.	Reunión Diagnóstico Asesoría Informe Base de Datos Acuerdo Reporte Evento Gestión Conciliación Asesoría Documento	110.00 141.00 110.00 96.00 12.00 34.00 28.00 24.00 128.00 7.00 100.00 150.00	110.00 141.00 108.00 95.00 12.00 34.00 28.00 24.00 128.00 7.00 108.00 158.00	100.00 100.00 98.18 98.96 100.00 100.00 100.00 100.00 100.00 100.00 108.00 105.33

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

CLAVE	PROGRAMA-PROYECTO-ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ANUAL	ENERO-DICIEMBRE	%
010305010102	Asesoría jurídica al ejecutivo				
	Elaborar y/o analizar convenios y contratos.	Documento	124.00	122.00	98.39
	Procesos recibidos en materia Administrativa, Penal, Civil, Mercantil, Laboral, Amparos, Controversias Constitucionales y Acciones de Inconstitucionalidad.	Juicio	980.00	1,034.00	105.51
	Procesos en trámite en materia Administrativa, Penal, Civil, Mercantil, Laboral, Amparos, Controversias Constitucionales y Acciones de Inconstitucionalidad.	Actuación	4,700.00	4,615.00	98.19
	Tramitar y dar seguimiento a los procedimientos de expropiación y reversión.	Gestión	515.00	564.00	109.51
	Participar en los comités de adquisiciones, servicios y arrendamientos, sesiones ordinarias y extraordinarias de la Consejería Jurídica, de la Secretaría General de Gobierno y de la Secretaría de Finanzas, así como en los Organismos Auxiliares o Comisiones.	Informe	48.00	48.00	100.00
010305010103	Juicios concluidos por la Dirección General Jurídica y Consultiva.	Juicio	760.00	825.00	108.55
	Actualización del marco jurídico				
	Elaboración y actualización de la Agenda Legislativa, atendiendo las propuestas de las Dependencias y Organismos Auxiliares.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Presentar Iniciativas de la Administración Pública y Central y Sector Auxiliar.	Documento	50.00	101.00	202.00
	Revisión de decretos, acuerdos, declaratorias, contratos y/o convenios en las que sea parte el Poder Ejecutivo o sus Dependencias.	Documento	400.00	394.00	98.50
	Dar seguimiento a los diferentes procesos jurisdiccionales del Poder Ejecutivo del Estado.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Analizar o elaborar Iniciativas de Ley o Decreto relativas al Marco Jurídico Estatal.	Proyecto	75.00	80.00	106.67
	Analizar o elaborar Iniciativas de Ley o Decreto en materia Municipal.	Proyecto	75.00	80.00	106.67
	Analizar o elaborar proyectos de acuerdos o decretos del Ejecutivo, Dependencias o de Organismos Auxiliares.	Proyecto	51.00	56.00	109.80
	Analizar o elaborar Reglamentos de Ley e interiores del Ejecutivo o de Organismos Auxiliares, así como las Reformas respectivas.	Proyecto	36.00	36.00	100.00
	Dar atención a las consultas o asesorías solicitadas por las Dependencias, Organismos Auxiliares, Instancias Municipales o de Ciudadanos, en materia consultiva y legislativa.	Asesoría	65.00	67.00	103.08
	Emitir opinión a la Legislatura Local respecto de Iniciativas de Ley, Decreto o puntos de acuerdo que se tramitan en esa Legislatura.	Documento	24.00	0.00	0.00
	Acudir a la Legislatura e informar del desarrollo de las Sesiones del Pleno, de la Diputación permanente o de las Comisiones Legislativas.	Informe	48.00	52.00	108.33
	Población				
	Análisis y estudios sociodemográficos				
010307010101	Elaborar diagnósticos sociodemográficos.	Documento	142.00	142.00	100.00
	Atender solicitudes de información sociodemográfica básica, técnica y especializada de las diversas instancias estatales, municipales, académicos, investigadores y público en general.	Solicitud	200.00	193.00	96.50
	Elaborar y difundir indicadores sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio para el Estado de México 2015.	Documento	1.00	1.00	100.00
	Realizar y difundir el análisis de la prospectiva municipal a mediano plazo de la dinámica poblacional.	Documento	17.00	17.00	100.00
	Elaborar y difundir las fichas estadísticas de grupos de población.	Documento	126.00	126.00	100.00
	Analizar los resultados previos de la Encuesta intercensal 2015.	Documento	1.00	1.00	100.00
	Elaborar y difundir estudios sobre temas sociodemográficos.	Estudio	13.00	14.00	107.69
	Elaborar documentos sociodemográficos de Grupos Vulnerables.	Folleto	4.00	4.00	100.00
	Generar y difundir los análisis de encuestas de Instituciones generadoras de información estadística.	Documento	2.00	2.00	100.00
	Elaborar y entregar información demográfica a las diversas instancias con las que colabora COESPO.	Documento	12.00	14.00	116.67
	Elaborar y difundir el cuaderno estadístico del Estado de México.	Documento	1.00	1.00	100.00
010307010201	Programas de población				
	Organizar la sesión de la Asamblea General del Consejo Estatal de Población.	Sesión	2.00	2.00	100.00
	Presentar los insumos generados por la Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Población.	Documento	2.00	2.00	100.00
	Realizar el evento conmemorativo del Día Mundial de la Población.	Evento	1.00	1.00	100.00
	Organizar el ciclo de conferencias en temas demográficos.	Evento	1.00	1.00	100.00
	Elaborar el informe anual de actividades de la Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Población.	Informe	1.00	1.00	100.00
	Generar y publicar estudios en materia de educación en población.	Estudio	6.00	6.00	100.00
	Promover el Concurso Estatal de Pintura.	Certamen	1.00	2.00	200.00
	Impartir talleres de educación en población.	Taller	30.00	35.00	116.67
	Elaborar y difundir documentos de prensa y artículos periodísticos sobre temas demográficos del Estado de México.	Documento	60.00	64.00	106.67
	Suscribir o renovar convenios de intercambio bibliotecario y/o colaboración.	Convenio	16.00	16.00	100.00
	Organizar el Concurso de fotografía con enfoque demográfico.	Certamen	1.00	1.00	100.00
	Atender usuarios del centro de documentación en temas demográficos.	Usuario	500.00	503.00	100.60
	Diseñar y promover publicaciones en temas sociodemográficos.	Publicación	20.00	20.00	100.00
	Realizar acciones de difusión de la cultura demográfica.	Documento	1.00	1.00	100.00
	Brindar asesorías a los Consejos Municipales de Población, con el propósito de difundir la cultura demográfica acorde a cada municipio.	Asesoría	350.00	354.00	101.14
	Organizar capacitación en temas sociodemográficos a integrantes de los consejos municipales de población.	Taller	24.00	24.00	100.00

AVANCE PROGRAMÁTICO

CLAVE	PROGRAMA-PROYECTO-ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ANUAL	ENERO-DICIEMBRE	%
010307010201	Programas de población				
	Entregar diagnósticos sociodemográficos municipales 2016 - 2018 a las nuevas administraciones municipales.	Documento	125.00	125.00	100.00
	Fortalecimiento de la Infraestructura para el Cumplimiento de los Programas Estatales	Acción	1.00	1.00	100.00
01030801	Política territorial				
010308010101	Coordinación y seguimiento de las políticas para el desarrollo y equipamiento urbano				
	Giras y visitas del C. Secretario y C. Subsecretario	Gira	66.00	66.00	100.00
	Gestión y organización de los eventos del Sector	Reunión	100.00	100.00	100.00
	Controlar y gestionar las audiencias solicitadas a la oficina del C. Secretario para atender los asuntos en materia de agua, saneamiento, obra pública y energía eléctrica.	Audiencia	250.00	226.00	90.40
	Información sobre cultura del agua en beneficio de la sociedad mexiquense.	Acción	20.00	20.00	100.00
	Coordinar y analizar los trabajos de recuperación hídrica de la Cuenca del Río Lerma	Documento	46.00	46.00	100.00
	Participar con el C. Secretario en reuniones de trabajo y consejo de las direcciones generales y con el organismo público descentralizado.	Reunión	40.00	40.00	100.00
	Representar al Sector en reuniones de trabajo con autoridades federales, estatales, municipales y otras entidades.	Reunión	76.00	76.00	100.00
	Elaborar documentos e informes de presentación, estudio y proyectos en materia hidráulica y de obra pública, además de las acciones realizadas por el subsector.	Documento	60.00	60.00	100.00
	Audiencias para la conducción de las políticas aplicables al desarrollo urbano y la vivienda	Audiencia	380.00	211.00	55.53
	Participación en reuniones de gabinete y gabinetes especializados	Reunión	36.00	42.00	116.67
	Seguimiento de acciones relevantes reportadas a la Secretaría Técnica del Gabinete	Reporte	66.00	35.00	53.03
	Realización de giras de trabajo	Gira	90.00	89.00	98.89
	Actualización de la página web de la Secretaría	Acción	12.00	12.00	100.00
010308010102	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo y equipamiento urbano				
	Adecuación del marco legal para el desarrollo urbano	Proyecto	2.00	2.00	100.00
	Atención de asuntos contenciosos	Juicio	250.00	289.00	115.60
	Atención de quejas ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos	Queja	11.00	10.00	90.91
	Emisión de dictámenes y opiniones jurídicas	Documento	454.00	473.00	104.19
	Seguimiento y control de la gestión administrativa de la Secretaría	Documento	10,200.00	6,499.00	63.72
	Realización y/o elaboración de estudios, proyectos y eventos especiales del Sector	Documento	250.00	250.00	100.00
	Coordinación, control y seguimiento del programa de inversión del Sector	Documento	26.00	26.00	100.00
	Presidir las reuniones de trabajo y consejo de las dependencias y organismo público descentralizado del Sector.	Reunión	3.00	3.00	100.00
	Coordinar acuerdos y acciones del C. Secretario y las distintas dependencias del Sector	Acuerdo	200.00	200.00	100.00
	Coordinar reuniones de trabajo con organismos sociales y funcionarios del Sector	Audiencia	85.00	118.00	138.82
010308010103	Control, seguimiento administrativo y de servicios para el desarrollo y equipamiento urbano				
	Administración eficiente de los recursos, humanos, materiales y financieros del Sector.	Procedimiento	184.00	184.00	100.00
	Realizar auditorías	Auditoría	3.00	3.00	100.00
	Realizar inspecciones	Inspección	29.00	36.00	124.14
	Realizar testificaciones	Testificación	10.00	31.00	310.00
	Participar en reuniones de órgano de gobierno y colegiados	Reunión	4.00	4.00	100.00
	Elaboración del avance financiero mensual	Reporte	12.00	12.00	100.00
	Actualización del avance presupuestal de egresos	Reporte	12.00	12.00	100.00
	Gestión de la capacitación profesional al personal adscrito a la Secretaría	Persona	15.00	22.00	146.67
	Actualización del sistema de control patrimonial	Reporte	4.00	4.00	100.00
010308010104	Información, planeación, control y evaluación de programas para el desarrollo y equipamiento urbano				
	Atención a solicitudes de información en materia de planeación	Solicitud	25.00	25.00	100.00
	Seguimiento y análisis del comportamiento presupuestal de la Secretaría	Reporte	12.00	12.00	100.00
	Seguimiento y análisis del comportamiento programático de la Secretaría	Informe	4.00	4.00	100.00
	Evaluación de planes, programas y proyectos en materia de desarrollo urbano, suelo y vivienda	Documento	2.00	2.00	100.00
	Integración, seguimiento y evaluación de la batería de indicadores del sector	Acción	5.00	5.00	100.00
	Atención a solicitudes de información en materia de transparencia	Solicitud	260.00	202.00	77.69
	Resoluciones emitidas por el Comité de Información en materia de transparencia	Resolución	75.00	78.00	104.00
	Seguimiento, control y evaluación de los sistemas de planeación estratégica de la Administración Pública Estatal (SIPREP, IPOMEX y SIPEGEM)	Documento	6.00	6.00	100.00
	Análisis, desarrollo, implementación y mantenimiento del software, hardware y telecomunicaciones de la oficina del C. Secretario, apoyo a eventos y participación en el sistema de gestión de calidad.	Servicio	250.00	250.00	100.00
	Elaboración de carpetas con información estratégica del Sector.	Documento	48.00	48.00	100.00

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

CLAVE	PROGRAMA-PROYECTO-ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ANUAL	ENERO-DICIEMBRE	%
010308010201	Planeación integral y concertada				
	Otorgamiento de capacitación técnica sobre la aplicación de la planeación urbana en el Estado	Asesoría	40.00	12.00	30.00
	Inscripciones registradas en el Sistema Estatal de Información del Desarrollo Urbano	Documento	2,140.00	2,145.00	100.23
	Diseño de proyectos técnicos en materia de imagen urbana	Proyecto	6.00	6.00	100.00
	Elaboración de Reglamentos de Imagen Urbana	Municipio	5.00	5.00	100.00
010308010202	Instrumentación urbana				
	Emisión de informes técnicos para el otorgamiento de autorizaciones urbanas	Informe	27.00	26.00	96.30
	Autorización de conjuntos urbanos	Autorización del suelo	22.00	20.00	90.91
	Dictaminación de proyectos en el seno de la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Vivienda	Proyecto	80.00	89.00	111.25
	Emisión de constancias de viabilidad a proyectos aprobados por la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Vivienda	Documento	50.00	51.00	102.00
	Aprobación de proyectos arquitectónicos para equipamientos urbanos	Proyecto	170.00	143.00	84.12
	Autorización de vivienda mediante conjuntos urbanos, subdivisiones y lotificaciones en condominio	Autorización del suelo	20,167.00	20,674.00	102.51
	Autorizaciones vinculadas con trámites subsecuentes a la autorización de conjuntos urbanos	Documento	327.00	223.00	68.20
	Expedición de cédulas informativas de zonificación	Documento	931.00	529.00	56.82
	Expedición de autorizaciones para el uso y división del suelo	Autorización del suelo	2,439.00	1,271.00	52.11
	Expedición de dictámenes urbanos (visitas de verificación)	Dictamen	193.00	236.00	122.28
	Expedición de dictámenes de impacto regional	Dictamen	183.00	184.00	100.55
	Incidencias detectadas en la observancia de la normatividad aplicable a la regulación del suelo	Documento	2,240.00	687.00	30.67
	Sanciones aplicadas a partir de incidencias detectadas en la observancia de la normatividad aplicable a la regulación del suelo	Documento	472.00	315.00	66.74
	Transferencia de funciones realizada a los Ayuntamientos en materia de administración del uso y división del suelo	Acta	10.00	5.00	50.00
010308010203	Seguimiento y control de las disposiciones y autorizaciones de desarrollo urbano				
	Entrega-recepción de obras de urbanización, equipamiento e infraestructura primaria.	Obra	300.00	304.00	101.33
	Identificar mediante visitas de supervisión el avance de las obligaciones derivadas de la autorización a fraccionamientos, conjuntos urbanos, subdivisiones y condominios.	Documento	900.00	901.00	100.11
	Formalizar a través de los medios correspondientes, el cumplimiento de áreas de donación al dominio del Gobierno del Estado y Municipios	Hectárea	30.00	30.81	102.70
	Identificación del estatus que guardan los fraccionamientos y conjuntos urbanos que presentan rezago en sus obligaciones, para su futura regularización.	Documento	10.00	10.00	100.00
	Generación de soluciones a problemáticas presentes en los fraccionamientos, conjuntos urbanos, subdivisiones y condominios.	Reunión	36.00	43.00	119.44
	Estudio de ordenamiento territorial para la zona de influencia física del nuevo aeropuerto de la ciudad de México: Análisis e instrumentos de gestión.	Estudio	1.00	1.00	100.00
010308010301	Oferta de suelo				
	Comercialización del patrimonio inmobiliario: reserva del suelo	Hectárea	3.00	1.79	59.67
	Comercialización del patrimonio inmobiliario: vivienda y lotes con servicios	Inmueble	98.00	98.00	100.00
	Preservación del patrimonio inmobiliario	Acción	74.00	74.00	100.00
	Recuperación del patrimonio	Acción	24.00	29.00	120.83
	Enmallado del Predio los Cipreses, ubicado en el Municipio de Naucalpan, Estado de México	Acción	1.00	1.00	100.00
	Enmallado del Predio para la Construcción de la Plaza Estado de México ubicado en el Municipio de Ecatepec	Acción	1.00	1.00	100.00
	Enmallado del Predio Polígono Uno los Cipreses en el Municipio de Naucalpan	Acción	1.00	1.00	100.00
	Recuperación y Enmallado de Predios en el Municipio de Ecatepec 5(l), 8(k), 10 (D) y 12 (G)	Acción	1.00	1.00	100.00
010308010302	Regularización de predios				
	Formalización del uso de suelo de predios susceptibles de regularizar	Lote	3,640.00	3,713.00	102.01
	Operación de Comités Municipales de Prevención y Control del Crecimiento Urbano	Sesión	750.00	777.00	103.60
	Operación de módulos para proporcionar información sobre programas de suelo y vivienda	Acción	1,420.00	1,199.00	84.44
	Entrega de títulos de posesión o propiedad	Documento	10,000.00	6,700.00	67.00
	Desalojo de un predio en el Municipio de Chimalhuacán	Acción	1.00	1.00	100.00
	Desalojo de un predio en el Municipio de Chimalhuacán	Acción	1.00	1.00	100.00
01030901	Coordinación metropolitana				
010309010101	Coordinación y seguimiento de las políticas para la coordinación metropolitana				
	Celebrar sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Directivo	Sesión	6.00	2.00	33.33
	Registrar las agrupaciones o asociaciones de colonos	Registro	48.00	9.00	18.75

AVANCE PROGRAMÁTICO

CLAVE	PROGRAMA-PROYECTO-ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ANUAL	ENERO-DICIEMBRE	%
010309010101	Coordinación y seguimiento de las políticas para la coordinación metropolitana				
	Celebrar reuniones relacionadas con las peticiones de agrupaciones o asociaciones de colonos y sus miembros, en la que se formule alguna solicitud, planteamiento, queja o propuesta en materia administrativa	Reporte	96.00	52.00	54.17
	Elaboración de las respuestas a las peticiones de agrupaciones o asociaciones de colonos y sus miembros, incluyendo sugerencias o recomendaciones a las autoridades administrativas, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables	Procedimiento	192.00	85.00	44.27
	Realizar reuniones con agrupaciones o asociaciones de colonos sus miembros para fomentar la cultura de paz, justicia y legalidad.	Reporte	16.00	12.00	75.00
	Asesorar, informar y orientar a las Agrupaciones, Asociaciones u Organizaciones de Colonos y sus integrantes en materia administrativa	Reporte	48.00	11.00	22.92
	Realizar reuniones con las partes, en los procedimientos a su cargo, para la adecuada solución, de los asuntos de su competencia.	Reporte	12.00	3.00	25.00
	Atención a la problemática de carácter metropolitano de la Entidad.	Reunión	48.00	42.00	87.50
	Colaboración en actividades y acciones derivadas de los órganos de coordinación y planeación de las Zonas Metropolitanas del Valle de México y del Valle de Toluca	Reunión	67.00	61.00	91.04
	Coordinación de acciones relacionadas con el Consejo para el Desarrollo Metropolitano del Valle de México y del Valle de Toluca.	Sesión	4.00	4.00	100.00
	Elaboración del análisis de la problemática y esquemas de coordinación en las zonas metropolitanas del país.	Documento	5.00	5.00	100.00
	Participación en actividades asociadas a las instancias o fondos financieros para la Zona Metropolitana del Valle de México y del Valle de Toluca	Sesión	12.00	12.00	100.00
	Participación en eventos de índole metropolitano.	Evento	12.00	12.00	100.00
010309010102	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas de coordinación metropolitana				
	Brindar orientación o apoyo jurídico a las áreas administrativas sobre interpretación, aplicación y observancia de las disposiciones jurídicas internas o de carácter metropolitano, que contribuya a la mejora continua de la Secretaría o de las zonas metropolitanas.	Asesoría	20.00	5.00	25.00
	Difundir e informar a las unidades administrativas de la Secretaría las actualizaciones del marco jurídico, que impacten sus atribuciones y funciones.	Documento	50.00	12.00	24.00
	Dar seguimiento a los procesos jurisdiccionales o cualquier otro asunto de carácter legal, donde interviene la Secretaría.	Reporte	12.00	3.00	25.00
	Revisar, elaborar o actualizar convenios, contratos y cualquier otro instrumento que contribuya al cumplimiento de la atribuciones de la Secretaría.	Documento	15.00	4.00	26.67
	Brindar asesoría y apoyo jurídico en materia metropolitana, a los municipios que lo soliciten	Informe	8.00	1.00	12.50
	Participar como representantes legal de la Secretaría en las reuniones de las comisiones y otros órganos colegiados de la Zona Metropolitanas del Valle de México y del Valle de Toluca, dando seguimiento a los trabajos jurídicos respectivos.	Reporte	6.00	3.00	50.00
	Representar a la procuraduría del Colono en materia jurídica y Legal (civil, mercantil, laboral, penal y/o fiscal)	Documento	6.00	1.00	16.67
	Asesorar legalmente a la Procuraduría y las Unidades Administrativas de la Procuraduría, que lo soliciten, difundiéndoles las disposiciones jurídicas para que cumplan con sus funciones dentro del marco jurídico y Administrativo que les atañen.	Asesoría	12.00	14.00	116.67
010309010103	Control, seguimiento administrativo y de servicios de coordinación metropolitana				
	Elaborar el Reporte de las actividades realizadas para la eficiente administración y desarrollo de los Recursos Humanos.	Reporte	12.00	3.00	25.00
	Integración y calendarización del anteproyecto de presupuesto de egresos 2016.	Reporte	12.00	3.00	25.00
	Suministrar y Controlar los Recursos Materiales y Servicios asignados a la Dependencia para el desempeño de sus funciones.	Reporte	12.00	3.00	25.00
	Realizar la planeación, control y suministro de los Recursos Humanos, Materiales y financieros para la operación de la Procuraduría del colono.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Realizar el reporte del avance programático presupuestal de la Procuraduría del Colono	Reporte	4.00	4.00	100.00
	Suscribir contratos y convenios derivados de los procedimientos adquisitivos de bienes, arrendamientos y servicios de acuerdo a la normatividad correspondiente.	Convenio	3.00	3.00	100.00
010309010104	Información, planeación control y evaluación de programas para la coordinación metropolitana				
	Seguimiento y evaluación del Programa Operativo Anual 2016.	Reporte	12.00	3.00	25.00
	Integración, seguimiento y actualización de la información para integrar el Informe de Gobierno.	Reporte	5.00	1.00	20.00
	Atención y actualización permanente del Módulo de Información, en cumplimiento a la Ley de Transparencia.	Reporte	4.00	1.00	25.00
	Seguimiento, actualización y control de los Sistemas de Gestión Gubernamental (acuerdos de gabinete, Indicadores SIED, Peticiones Ciudadanas, Sistema de Atención Mexiquense)	Reporte	4.00	1.00	25.00
	Coordinar con las unidades administrativas de la Dependencia la actualización permanente del contenido de las páginas web de acuerdo con los lineamientos institucionales.	Reporte	12.00	3.00	25.00
	Proporcionar asesoría y apoyo técnico en materia de tecnologías de información al personal de la Dependencia.	Informe	12.00	3.00	25.00
	Coordinar las Sesiones del Subcomité Sectorial de Tecnologías de Información de la Dependencia.	Sesión	3.00	1.00	33.33
	Impartir cursos de capacitación de Office y recomendaciones para evitar errores frecuente en el uso de tecnologías de información.	Curso	4.00	1.00	25.00
	Recopilación, integración y uso de la información programática, para el control de los sistemas y programas de la gestión gubernamental	Reporte	12.00	12.00	100.00
	Seguimiento Control y evaluación del Programa Operativo Anual	Reporte	12.00	12.00	100.00

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

CLAVE	PROGRAMA-PROYECTO-ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ANUAL	ENERO-DICIEMBRE	%
010309010201	Vinculación institucional metropolitana				
	Curso-taller a los municipios metropolitanos sobre programas estatales, federales y organismos internacionales.	Curso	6.00	6.00	100.00
	Elaborar proyectos temáticos intermunicipales metropolitanos que contengan propuestas de acción o mecanismos que permitan impulsar la coordinación intermunicipal para aprovechar las economías a escala, la provisión de servicios, la obtención y gestión de recursos financieros.	Proyecto	4.00	4.00	100.00
	Impulsar procesos de vinculación para los municipios metropolitanos del Valle de México con instancias gubernamentales que tengan o realicen acciones con impacto metropolitano; y se encuentren relacionados con los ejes rectores de las Agendas Municipales de Asuntos Metropolitanos establecidas.	Vinculación	6.00	5.00	83.33
	Realizar mesas de trabajo con las Comisiones edilicias de Asuntos Metropolitanos con el objetivo de dar seguimiento a las Agendas Municipales de Asuntos Metropolitanos del Valle de México.	Reporte	6.00	6.00	100.00
	Reuniones de trabajo con el sector privado a fin de integrar nuevas visiones sobre el desarrollo económico y la competitividad de la metrópoli.	Minuta	6.00	6.00	100.00
010309010202	Promoción para el desarrollo y cultura metropolitana				
	Difundir las obras, programas o proyectos metropolitanos ejecutados por las dependencias federales, estatales o municipales, dentro del Estado de México.	Boletín	3.00	2.00	66.67
	Formación de mexiquenses aptos en conocimientos básicos de un tema metropolitano.	Persona	310.00	248.00	80.00
	Promover el intercambio de aspectos de la cultura metropolitana con prospectiva a mediano y largo plazo y de la identidad, con las entidades que conforman la Zona Metropolitana del Valle de México.	Evento	2.00	2.00	100.00
	Organizar y coordinar las sesiones ordinarias cuatrimestrales, así como las sesiones extraordinarias que se requieran de la Unidad de Equidad de Género y Erradicación de la Violencia.	Sesión	3.00	3.00	100.00
	Impulsar la visión metropolitana con prospectiva a mediano y largo plazo, en la gestión pública de los gobiernos municipales de las zonas metropolitanas del Estado de México.	Asesoría	15.00	13.00	86.67
	Promover con los sectores social, público, educativo o privado, la cultura con prospectiva a mediano y largo plazo de temas metropolitanos, mediante conferencias, foros, encuentros, seminarios o congresos.	Evento	18.00	18.00	100.00
	Difundir el sentido de pertenencia al Estado de México y orgullo de ser mexiquense, mediante conferencias, foros, encuentros, seminarios o congresos.	Evento	10.00	10.00	100.00
	Coadyuvar al beneficio de las mexiquenses más vulnerables, mediante la participación en donaciones, programas o acciones, para la promoción de la equidad de género y la prevención de la violencia contra la mujer.	Evento	10.00	9.00	90.00
010309010203	Análisis y prospectiva metropolitana				
	Generar Diagnósticos Regionales Metropolitanos, en los temas de desarrollo urbano, desarrollo económico, turismo, transporte, comunicaciones, medio ambiente, de infraestructura de agua potable y residual, y obras públicas, en las Zonas Metropolitanas de la entidad Valle Cuautitlán Texcoco y Valle de Toluca, con el propósito de obtener los elementos base que definan la prospectiva y sus escenarios, para la elaboración de políticas públicas y programas regionales metropolitanos en el Estado de México.	Diagnóstico	6.00	6.00	100.00
	Realizar Programas Regionales Metropolitanos donde se establezcan propuestas de políticas públicas y estrategias que incidan en la solución de problemáticas identificadas en los Diagnósticos Regionales Metropolitanos, con el objetivo de coadyuvar en la toma de decisiones y su aplicación en las Zonas Metropolitanas del Valle Cuautitlán Texcoco y Valle de Toluca.	Programa	6.00	6.00	100.00
	Actualizar el contenido del Centro de Información Virtual Metropolitano integrado con producción de especialistas e instituciones que realicen investigaciones en temas de interés metropolitanos y ponerlo a disposición del público en general a través de la página web de la Secretaría de Desarrollo Metropolitano.	Página web	4.00	4.00	100.00
01040101	Relaciones exteriores				
010401010101	Cooperación internacional para el desarrollo del estado				
	Realizar y/o participar en reuniones para coordinar y gestionar actividades, proyectos y programas de cooperación internacional.	Reunión	244.00	244.00	100.00
010401010102	Servicios de apoyo al migrante mexiquense				
	Realizar y/o participar en reuniones para coordinar y gestionar programas, servicios y apoyos para los migrantes mexiquenses y sus familias.	Reunión	1,000.00	1,000.00	100.00
	Programa de Desarrollo Social y Humano 3x1 para Migrantes	Proyecto	12.00	10.00	83.33
	Programa de Desarrollo Social 4x1 para Migrantes	Proyecto	31.00	29.00	93.55
	Fondo de Apoyo a Migrantes	Proyecto	18.00	18.00	100.00
01050201	Impulso al federalismo y desarrollo municipal				
010502010101	Coordinación de operación regional				
	Promover la participación de los servidores públicos de la entidad en el fortalecimiento del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria.	Servidor Público	4,500.00	4,233.00	94.07
	Dar seguimiento a los acuerdos registrados en las Reuniones Hacendarias y en las Sesiones del Consejo Directivo.	Acuerdo	60.00	63.00	105.00
	Promover y difundir los productos y servicios hacendarios.	Visita	155.00	80.00	51.61
	Promover y difundir información hacendaria.	Publicación	60.00	60.00	100.00
	Generar, mantener y/o ampliar vínculos con instituciones y organismos estatales, nacionales e internacionales para impulsar el intercambio de información en materia hacendaria.	Documento	33.00	31.00	93.94
	Organizar y/o participar en reuniones de trabajo sobre temas específicos hacendarios municipales.	Reunión	4.00	4.00	100.00
	Organizar reuniones de coordinación hacendaria en apoyo a las haciendas públicas municipales.	Reunión	27.00	30.00	111.11

AVANCE PROGRAMÁTICO

CLAVE	PROGRAMA-PROYECTO-ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ANUAL	ENERO-DICIEMBRE	%
010502010101	Coordinación de operación regional Realizar el mantenimiento a bienes inmuebles del Poder Ejecutivo Emitir dictámenes para la rehabilitación y adaptación de oficinas utilizadas por la Administración Pública Estatal Apoyar la operación y funcionamiento de los Centros de Servicios Administrativos Operar el sistema de video-vigilancia en los Centros de Servicios Administrativos	Acción Dictamen Día Día	250.00 36.00 121.00 121.00	250.00 36.00 121.00 121.00	100.00 100.00 100.00 100.00
010502010102	Actualización coordinada del marco jurídico hacendario Elaborar proyectos unificados de Ley de Ingresos de los municipios; así como de reformas, adiciones y/o derogaciones al Código Financiero del Estado de México y Municipios y otros ordenamientos jurídicos. Promover y coordinar la participación de los 125 municipios a través de comisiones temáticas para consensuar las propuestas de modificación al marco normativo. Asesorar a los municipios en materia jurídica, administrativa y hacendaria. Apoyar a las Tesorerías Municipales en la integración y actualización de instrumentos jurídico-administrativos. Realizar estudios de legislación hacendaria estatal y municipal.	Proyecto Reunión Asesoría Documento Estudio	2.00 40.00 600.00 45.00 12.00	2.00 48.00 604.00 47.00 12.00	100.00 120.00 100.67 104.44 100.00
010502010201	Capacitación y profesionalización hacendaria Promover la asistencia de servidores públicos a actividades de divulgación, capacitación y de formación en materia en hacendaria. Organizar diplomados en materia hacendaria. Certificar a funcionarios en competencias laborales mediante la Comisión Certificadora de Competencia Laboral del Servicio Público del estado de México. Promover la participación de servidores públicos en cursos hacendarios semipresenciales y en línea. Operar el sistema de planeación y presupuesto municipal. Impartir la Maestría en Hacienda Pública a través del Colegio de Estudios Hacendarios del Estado de México.	Servidor Público Diplomado Servidor Público Servidor Público Sistema Curso	7,000.00 14.00 650.00 400.00 1.00 1.00	7,311.00 14.00 329.00 409.00 1.00 1.00	104.44 100.00 50.62 102.25 100.00 100.00
010502010202	Generación y difusión de información, estudios y proyectos Elaborar investigaciones y estudios hacendarios a nivel federal, estatal y municipal para contribuir a la modernización y mejora de la hacienda pública municipal. Publicar documentos hacendarios. Suministrar información estadística y financiera hacendaria a los municipios. Asesorar y apoyar técnica y administrativamente a las Tesorerías para eficientar la gestión hacendaria municipal. Elaborar estudios analíticos sobre la política fiscal. Dar seguimiento a las reuniones del sistema de coordinación fiscal. Analizar trimestralmente las finanzas públicas federales. Difundir artículos de especialistas en temas de la hacienda pública para promover el conocimiento. análisis e intercambio de experiencias y prácticas hacendarias.	Estudio Publicación Reporte Asesoría Análisis Documento Documento Artículo	7.00 57.00 288.00 400.00 4.00 10.00 4.00 24.00	7.00 58.00 334.00 347.00 4.00 10.00 4.00 25.00	100.00 101.75 115.97 86.75 100.00 100.00 100.00 104.17
010502010301	Fortalecimiento institucional del municipio Promover las reformas jurídicas para el fortalecimiento institucional del municipio. Fomentar la profesionalización y capacitación de servidores públicos municipales. Impulsar la participación de los municipios en Programas Federales y Estatales. Impulsar la utilización de TIC's para mejorar los sistemas de gestión municipal. Elaborar proyecto de descentralización de funciones a los municipios. Desarrollar el proyecto de la homologación de servicios municipales. Acciones de Mejora en el Municipio de Texcoco	Proyecto Evento Municipio Proyecto Proyecto Proyecto Acción	1.00 12.00 120.00 1.00 1.00 1.00 1.00	1.00 12.00 125.00 1.00 1.00 1.00 1.00	100.00 100.00 104.17 100.00 100.00 100.00 100.00
010502010302	Fomento de la participación ciudadana que coadyuve al desarrollo municipal Concertar y apoyar la realización de obras y acciones para la infraestructura municipal. Integrar y mantener actualizada la información sobre estructuras políticas, administrativas y sociales de los municipios como base para la conformación de acciones de desarrollo municipal. Contribuir en la organización y seguimiento de programas sociales en beneficio de la población. Identificar necesidades y demandas de la ciudadanía, para canalizar su atención a través de mecanismos de concertación y coordinación GEM-Municipios. Apoyar a los comités comunitarios de participación ciudadana. Dar seguimiento al cumplimiento de compromisos del C. Gobernador en el ámbito municipal. Registrar y dar seguimiento a las acciones de Gabinete Regional. Formular proyectos especiales de la Subsecretaría.	Informe Informe Informe Documento Reporte Informe Informe Proyecto	12.00 4.00 4.00 4.00 12.00 12.00 12.00 4.00	12.00 4.00 4.00 4.00 12.00 12.00 12.00 4.00	100.00 100.00 100.00 100.00 100.00 100.00 100.00 100.00
01050202	Fortalecimiento de los ingresos				

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

CLAVE	PROGRAMA-PROYECTO-ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ANUAL	ENERO-DICIEMBRE	%
010502020101	Captación y recaudación de ingresos				
	Recuperar la cartera vencida por créditos fiscales.	Millones de pesos	592.00	644.99	108.95
	Depurar la cartera de créditos fiscales.	Expediente	4,447.00	4,100.00	92.20
	Registrar nuevos ingresos y actualizar el padrón vehicular en materia de servicio particular.	Vehículo	1,002,832.00	1,009,832.00	100.70
	Recaudar ingresos tributarios derivados de convenios de colaboración administrativa celebrados con municipios.	Millones de pesos	800.00	848.00	106.00
	Captación de ingresos propios.	Millones de pesos	26,500.00	27,454.00	103.60
	Registrar a contribuyentes en el padrón estatal.	Registro	162,200.00	163,390.00	100.73
	Vigilar el cumplimiento de obligaciones de impuestos federales e impuestos estatales.	Requerimiento	1,303,015.00	1,310,790.00	100.60
	Presentar la Cuenta comprobada a la Federación.	Documento	12.00	12.00	100.00
	Celebrar convenios de colaboración administrativa con municipios.	Convenio	5.00	5.00	100.00
	Actualizar el Registro Federal de Contribuyentes así como el Padrón Estatal mediante visitas a domicilios fiscales y establecimientos e inscripción al Régimen de Incorporación Fiscal.	Contribuyente	159,243.00	168,933.00	106.09
010502020102	Atención al contribuyente en materia fiscal estatal y federal				
	Proporcionar asistencia técnica a particulares y autoridades vía telefónica e internet en materia fiscal estatal y federal.	Asesoría	220,000.00	231,068.00	105.03
	Sesiones para el fomento de la cultura de cumplimiento de las obligaciones fiscales federales y estatales.	Sesión	130.00	135.00	103.85
	Realizar trámites y proporcionar servicios a contribuyentes otorgados en los centros de servicios fiscales.	Contribuyente	1,300,000.00	1,171,543.00	90.12
010502020103	Respuesta a peticiones escritas presentadas por el contribuyente o autoridad				
	Dar respuesta a peticiones escritas presentadas por el contribuyente o autoridad.	Resolución	5,000.00	5,179.00	103.58
010502020104	Actualización de la legislación local en materia de ingresos				
	Actualizar la Ley de Ingresos del Estado de México.	Documento	6.00	6.00	100.00
	Actualizar el Código Financiero del Estado de México y Municipios.	Documento	10.00	10.00	100.00
	Analizar los ingresos propios	Documento	3.00	3.00	100.00
	Calcular las retenciones por adeudos en materia de agua.	Documento	12.00	12.00	100.00
010502020105	Fiscalización a contribuyentes				
	Realizar actos de fiscalización a contribuyentes.	Auditoría	3,980.00	4,380.00	110.05
010502020106	Dirección, supervisión y evaluación de la fiscalización				
	Recaudar ingresos generados por actos de fiscalización.	Miles de pesos	850,000.00	905,402.00	106.52
	Emitir actos profundos de fiscalización.	Auditoría	1,780.00	1,585.00	89.04
	Emitir actos a través de cartas invitación.	Documento	3,201.00	3,309.00	103.37
010502020201	Verificación conjunta de ingresos				
	Elaborar el análisis de flujo de efectivo.	Documento	12.00	12.00	100.00
	Emitir constancias de liquidación de participaciones.	Documento	1,500.00	1,500.00	100.00
	Elaborar el informe de ingresos federales.	Documento	12.00	12.00	100.00
	Elaborar el estado de cuenta con la Federación.	Documento	12.00	12.00	100.00
	Elaborar los reportes numéricos sobre la captación de ingresos.	Reporte	12.00	12.00	100.00
	Publicar trimestralmente los montos de participaciones federales y estatales pagadas a los municipios.	Publicación	4.00	4.00	100.00
	Realizar la publicación anual de la estimación de participaciones federales y estatales por municipio.	Publicación	1.00	1.00	100.00
	Realizar la publicación del monto correspondiente a cada municipio referente al ajuste anual definitivo de participaciones del año inmediato anterior.	Publicación	1.00	1.00	100.00
010502020202	Apoyo a la recaudación fiscal federal				
	Emitir actos de fiscalización en materia de comercio exterior.	Acto de Fiscalización	250.00	276.00	110.40
010502020301	Procesos legislativos y normalización hacendaria				
	Elaborar y revisar proyectos de leyes, decretos, acuerdos, declaraciones, reglamentos, convenios y disposiciones de carácter general.	Documento	39.00	39.00	100.00
	Actualizar el acervo jurídico.	Documento	79.00	82.00	103.80
010502020302	Asuntos jurídicos fiscales				
	Elaborar el informe previo y justificado por la autoridad responsable en juicios de amparo.	Informe	1,610.00	1,664.00	103.35
	Formular la contestación de demanda e intervenciones en juicios fiscales de nulidad federal y estatal.	Actuación	935.00	1,007.00	107.70
	Formular, supervisar y aprobar las resoluciones emitidas con motivo de recursos administrativos interpuestos y recursos admisorios.	Resolución	280.00	270.00	96.43
	Formular la contestación de demanda por las autoridades demandadas e intervención en diversos procesos jurisdiccionales.	Actuación	210.00	203.00	96.67

AVANCE PROGRAMÁTICO

CLAVE	PROGRAMA-PROYECTO-ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ANUAL	ENERO-DICIEMBRE	%
010502020303	Asesoría jurídica y requerimientos de pago de fianzas Asesorar en materia jurídica, financiera y administrativa a las dependencias y organismos del Poder Ejecutivo Estatal. Dictaminar respecto a instrumentos jurídicos en los que tenga intervención la Secretaría de Finanzas. Dictaminar solicitudes de ejecución de garantías y elaboración de requerimientos de pago de pólizas de fianzas otorgadas a favor del Gobierno del Estado. Recuperar recursos públicos con motivo de requerimientos de pago de pólizas de fianza y su defensa legal ante los tribunales correspondientes.	Asesoría Dictamen Requerimiento Miles de pesos	1,500.00 135.00 52.00 2,341.00	1,391.00 139.00 53.00 2,346.00	92.73 102.96 101.92 100.21
010502020304	Regulación, inspección y vigilancia de casas de empeño Atender las solicitudes para el funcionamiento de casas de empeño y comercializadoras. Atender las solicitudes para el registro de valuadores de casas de empeño y comercializadoras. Realizar visitas de inspección a casas de empeño y comercializadoras.	Solicitud Solicitud Visita	100.00 700.00 190.00	90.00 760.00 194.00	90.00 108.57 102.11
010502020401	Registro y control de caja y tesorería Programar pagos de documentos recibidos del gasto corriente. Generar productos financieros.	Documento Miles de pesos	52,000.00 323,152.40	53,853.00 97,642.50	103.56 30.22
01050203	Gasto social e inversión pública				
010502030101	Asignación y registro de la inversión pública Elaborar el proyecto de presupuesto de egresos del gasto de inversión sectorial. Llevar a cabo el análisis para la liberación de recursos de los proyectos de inversión. Emitir oficios de autorización de gasto de inversión. Dar seguimiento y evaluar la inversión autorizada. Elaborar y actualizar los lineamientos normativos para el proceso de planeación, programación y evaluación de la inversión pública. Analizar, dar seguimiento y evaluar la ejecución de los programas desarrollados y los presupuestos ejercidos de inversión pública por las dependencias y los organismos auxiliares de la administración pública.	Documento Proyecto Documento Reporte Documento Documento	1.00 5,850.00 1,131.00 3.00 2.00 12.00	1.00 5,914.00 1,219.00 3.00 0.00 12.00	100.00 101.09 107.78 100.00 0.00 100.00
010502030102	Seguimiento y control de la inversión pública Actualizar el Banco de Proyectos de Inversión del Estado de México. Analizar y evaluar los proyectos de inversión presentados por las dependencias, la Procuraduría General de Justicia, las Entidades Públicas y los Entes Autónomos para su autorización. Participar en los comités convocados sobre el Fondo Metropolitano. Brindar asesoría en la formulación, la presentación, la evaluación y el seguimiento de proyectos de inversión presentados a las dependencias, la Procuraduría General de Justicia y las entidades públicas. Elaborar los informes mensuales del FORTAMUN-DF. Elaborar los informes mensuales del gasto de inversión sectorial. Elaborar el informe trimestral de los recursos federales de la SHCP. Validar el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas. Actualizar el sistema de seguimiento mensual para la elaboración de los reportes del Ramo General 33. Elaborar los informes mensuales del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM). Elaborar las conciliaciones trimestrales sobre el ejercicio y la aplicación de recursos en obras y/o acciones en proceso ejecutadas por las distintas unidades ejecutoras del Gobierno del Estado.	Acción Proyecto Sesión Asesoría Informe Informe Informe Reporte Sistema Informe Conciliación	10.00 865.00 17.00 750.00 12.00 12.00 4.00 4.00 1.00 12.00 352.00	10.00 1,047.00 17.00 926.00 12.00 12.00 4.00 4.00 1.00 12.00 368.00	100.00 121.04 100.00 123.47 100.00 100.00 100.00 100.00 100.00 100.00 104.55
01050204	Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo				
010502040101	Formulación y evaluación de proyectos rentables Analizar la estructura del perfil financiero de proyectos de inversión. Analizar la estructura y seguimiento de los PPS licitados. Realizar reuniones con inversionistas potenciales para promocionar proyectos de inversión estratégicos del Gobierno del Estado de México. Registrar y controlar los proyectos para la prestación de servicios.	Análisis Análisis Reunión Registro	3.00 9.00 5.00 9.00	2.00 7.00 4.00 7.00	66.67 77.78 80.00 77.78
01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados				
010502050101	Normatividad y regulación del sistema de planeación Elaborar el Manual para la formulación del anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2016. Elaborar las propuestas de reforma al marco jurídico del sistema integral de planeación, programación, presupuestación, evaluación y seguimiento presupuestal. Elaborar y/o actualizar las normas, las políticas y los procedimientos para el seguimiento y la evaluación presupuestal. Diseñar nuevos sistemas para la incorporación de procesos presupuestales, de liberación de recursos y de manejo de normatividad. Elaborar el manual para la planeación, programación y presupuestación municipal 2016	Documento Proyecto Proyecto Sistema Documento	1.00 2.00 1.00 2.00 1.00	1.00 0.00 1.00 1.00 1.00	100.00 0.00 100.00 50.00 100.00
010502050102	Planeación de proyectos para el desarrollo social Analizar, y en su caso, proponer la incorporación de avances tecnológicos en la ejecución de proyectos de infraestructura para el desarrollo.	Estudio	3.00	3.00	100.00

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

CLAVE	PROGRAMA-PROYECTO-ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ANUAL	ENERO-DICIEMBRE	%
010502050102	Planeación de proyectos para el desarrollo social				
	Participar en la planeación estratégica de la infraestructura para el desarrollo en el mediano y largo plazo, de conformidad con las tendencias de crecimiento y distribución poblacional.	Asesoría	3.00	3.00	100.00
	Analizar proyectos estratégicos de infraestructura desarrollados en otras entidades o países y opinar respecto a su viabilidad de implantación en la entidad.	Dictamen	6.00	6.00	100.00
	Impulsar y difundir entre los sectores público, social y privado, las ventajas competitivas e impacto en el desarrollo de los proyectos de infraestructura que se realizan en la entidad.	Reunión	15.00	15.00	100.00
	Contribuir con las dependencias y los organismos auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal en la recomendación de proyectos y acciones orientadas a atender la problemática intermunicipal e interestatal en materia de infraestructura para el desarrollo.	Recomendación	2.00	2.00	100.00
	Analizar los expedientes técnicos de inversión pública.	Proyecto	5,700.00	5,914.00	103.75
010502050103	Planeación y evaluación para el desarrollo del estado				
	Apoyar técnicamente a comisiones temáticas y grupos de trabajo en temas de planeación, programación, presupuestación, contabilidad, transparencia y evaluación municipal.	Sesión	8.00	7.00	87.50
	Apoyar y asesorar técnicamente a las dependencias y los organismos auxiliares en materia de planeación, programación y presupuestación.	Dependencia	185.00	189.00	102.16
	Integrar, analizar y clasificar los indicadores de evaluación del desempeño (SIED).	Reporte	1.00	1.00	100.00
	Asesorar a las Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE's) para la construcción y operación de los indicadores de evaluación del desempeño.	Asesoría	85.00	88.00	103.53
	Actualizar el Registro Estatal de Planes y Programas.	Documento	1.00	1.00	100.00
	Elaborar el informe de ejecución de los programas y del Plan de Desarrollo del Estado de México vigente.	Documento	4.00	4.00	100.00
	Participar en la impartición de talleres de trabajo para la planeación, programación, presupuestación y evaluación municipal.	Taller	4.00	4.00	100.00
	Actualizar y operar los sistemas automatizados que dan soporte al proceso de planeación, programación y evaluación del gasto público.	Sistema	4.00	4.00	100.00
	Asesorar a los ayuntamientos para la programación y la evaluación de los planes de desarrollo municipal y para la integración de su informe de gobierno.	Asesoría	125.00	125.00	100.00
	Analizar técnicamente los dictámenes de evaluación programática y de reconducción programática presupuestal.	Dictamen	250.00	252.00	100.80
	Asistir a los eventos de actualización en los procesos de armonización contable y presupuestal.	Evento	2.00	1.00	50.00
	Elaborar el programa anual de capacitación en materia de GpR (PbR-SED) 2016.	Documento	1.00	1.00	100.00
	Analizar, elaborar y publicar el Programa Anual de Evaluación 2015.	Documento	1.00	1.00	100.00
	Integrar, analizar y clasificar los indicadores que forman parte de la MIR del PGEM 2016.	Documento	1.00	1.00	100.00
	Ejecutar el programa anual de capacitación en materia de PbR-SED.	Reporte	3.00	3.00	100.00
	Realizar el manual para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal y los planes que de éste se deriven.	Documento	1.00	1.00	100.00
010502050104	Planeación, monitoreo y evaluación del plan de desarrollo				
	Organizar y desarrollar las sesiones de la Asamblea General del COPLADEM.	Sesión	6.00	6.00	100.00
	Promover la operación de los Comités de Planeación para el Desarrollo de los Municipios (COPLADEMUN).	Asesoría	170.00	170.00	100.00
	Llevar a cabo el seguimiento a la batería de indicadores estratégicos del Plan de Desarrollo del Estado de México y sus programas.	Informe	2.00	2.00	100.00
	Celebrar reuniones de trabajo con representantes de las dependencias y los organismos del gobierno estatal, para el seguimiento de los indicadores estratégicos de evaluación del Plan de Desarrollo del Estado de México y sus programas.	Reunión	64.00	61.00	95.31
	Impulsar el seguimiento de los avances y los resultados del Plan de Desarrollo del Estado de México y los programas, a través de la participación en los Gabinetes Regionales.	Sesión	228.00	209.00	91.67
	Desarrollar e implementar un sistema de monitoreo y evaluación de los Planes de Desarrollo Municipal.	Sistema	1.00	1.00	100.00
	Llevar a cabo el monitoreo y la evaluación de los planes de desarrollo municipal a través del sistema.	Informe	1.00	1.00	100.00
	Llevar a cabo el seguimiento y la evaluación del Plan y programas estatales a través del uso de nuevas tecnologías.	Informe	4.00	4.00	100.00
	Llevar a cabo a través del sistema en línea el seguimiento y la evaluación de los Programas Regionales.	Informe	4.00	4.00	100.00
	Informar de los recursos federales ejercidos en obras y acciones de desarrollo social.	Documento	4.00	4.00	100.00
	Coordinar la realización de las sesiones del Gabinete Especializado Gobierno Solidario.	Sesión	2.00	2.00	100.00
	Coordinar la realización de sesiones de los grupos de trabajo para la atención de proyectos estratégicos de la Secretaría.	Documento	4.00	3.00	75.00
010502050105	Integración presupuestal				
	Apoyar y asesorar a los poderes, las dependencias, los organismos autónomos y los organismos auxiliares en la aplicación del marco jurídico y normativo en materia de programación y presupuestación del gasto público.	Asesoría	3,550.00	3,744.00	105.46
	Revisar y analizar los anteproyectos de presupuesto de egresos para la integración del proyecto de presupuesto.	Documento	118.00	118.00	100.00
	Integrar el proyecto de presupuesto de egresos.	Documento	1.00	1.00	100.00
	Comunicar el presupuesto autorizado a las dependencias, los organismos autónomos y los organismos auxiliares.	Documento	118.00	118.00	100.00

AVANCE PROGRAMÁTICO

CLAVE	PROGRAMA-PROYECTO-ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ANUAL	ENERO-DICIEMBRE	%
010502050105	Integración presupuestal Determinar y comunicar a las dependencias, los organismos autónomos y los organismos auxiliares, los techos presupuestales para la elaboración de sus anteproyectos de presupuesto de egresos.	Documento	118.00	118.00	100.00
010502050106	Seguimiento y control presupuestal Dar seguimiento, analizar, controlar y evaluar mensualmente el ejercicio del presupuesto de egresos correspondiente al gasto corriente autorizado a las dependencias y los organismos auxiliares de la administración pública. Analizar y emitir opiniones de las solicitudes de ampliación al presupuesto de gasto corriente que formulan las dependencias y entidades públicas. Analizar y aprobar las solicitudes de traspasos presupuestales. Analizar y dictaminar la certificación de suficiencia presupuestal en el Capítulo 1000 Servicios Personales.	Reporte	12.00	12.00	100.00
		Expediente	1,034.00	950.00	91.88
		Expediente	253.00	230.00	90.91
		Dictamen	419.00	401.00	95.70
010502050201	Cuenta de la hacienda pública Integrar la Cuenta Pública del Gobierno y Organismos Auxiliares del Estado de México. Operar el Sistema Integral de Contabilidad para generar información contable, financiera, presupuestal y de obra pública del Gobierno y Organismos Auxiliares del Estado de México.	Documento	1.00	1.00	100.00
		Reporte	12.00	12.00	100.00
010502050202	Registro, control contable y presupuestal Conciliar los ingresos y los egresos para la elaboración de los estados financieros del Gobierno del Estado de México. Consolidar la información para la elaboración y la presentación de estados financieros. Consolidación de la administración pública de resultados	Reporte	2,064.00	2,064.00	100.00
01050206		Informe	12.00	12.00	100.00
010502060101	Administración de personal Gestionar el pago de prestaciones derivadas de los convenios firmados con las organizaciones sindicales SMSEM y SUTEYM. Organizar y llevar a cabo actividades culturales, recreativas y deportivas para favorecer el desarrollo integral de los servidores públicos. Estimular económicamente la eficiencia, la calidad y la perseverancia de los servidores públicos de los tres poderes del estado. Celebrar concursos escalafonarios. Verificar los movimientos procesados en el Sistema Integral de Información de Personal. Procesar movimientos de los servidores públicos generales, de confianza y docentes en el Sistema Integral de Información de Personal. Atender a servidores públicos para la aclaración de percepciones y deducciones salariales. Actualizar el marco jurídico administrativo en materia de personal.	Beneficiario	102,458.00	114,559.00	111.81
		Participante	54,605.00	49,938.00	91.45
		Servidor Público	7,650.00	7,454.00	97.44
		Concurso	64.00	48.00	75.00
		Registro	700,000.00	697,500.00	99.64
		Registro	132,000.00	132,000.00	100.00
		Servidor Público	72,800.00	77,953.00	107.08
		Documento	240.00	187.00	77.92
010502060102	Selección, capacitación y desarrollo de personal Generar propuestas para la actualización de la normatividad en materia de profesionalización. Capacitar a servidores públicos en competencias de desempeño. Servidores públicos participantes en programas de capacitación específica. Servidores públicos participantes en programas de formación y desarrollo.	Recomendación	1.00	1.00	100.00
		Servidor Público	3,250.00	3,436.00	105.72
		Servidor Público	9,100.00	9,546.00	104.90
		Servidor Público	20,300.00	21,109.00	103.99
010502060103	Evaluación de los servidores públicos Realizar Evaluaciones de Certificación de Confianza.	Evaluación	300.00	196.00	65.33
010502060201	Adquisiciones y servicios Celebrar actos adquisitivos. Otorgar servicios generales. Adquirir bienes y contratar servicios. Operar y dar mantenimiento al sistema automatizado de adquisiciones. Realizar visitas físicas a las instalaciones de las empresas para verificar su capacidad técnica, humana y financiera. Realizar licitaciones públicas para la adquisición de bienes y servicios. Realizar el mantenimiento a bienes inmuebles del Poder Ejecutivo. Emitir dictámenes para la rehabilitación y adaptación de oficinas utilizadas por la administración pública estatal. Apoyar la operación y funcionamiento de los Centros de Servicios Administrativos. Operar el sistema de video-vigilancia en los Centros de Servicios Administrativos.	Procedimiento	794.00	792.00	99.75
		Servicio	36,000.00	34,521.00	95.89
		Millones de pesos	5,768.00	5,768.22	100.00
		Programa	1.00	1.00	100.00
		Visita	2,993.00	2,993.00	100.00
		Procedimiento	104.00	106.00	101.92
		Acción	200.00	200.00	100.00
		Dictamen	114.00	73.00	64.04
		Día	129.00	128.00	99.22
		Día	129.00	128.00	99.22
010502060203	Servicios auxiliares Operaciones de transportación aérea en apoyo a servicios de seguridad pública, tránsito vehicular, protección civil, emergencias médicas y traslados.	Servicio	3,463.00	1,799.00	51.95
010502060301	Control del patrimonio y normatividad Actualizar el marco jurídico. Actualizar de los registros del inventario del patrimonio mobiliario del Poder Ejecutivo. Verificar físicamente los bienes muebles asignados a las unidades administrativas. Elaborar dictámenes para la adquisición de bienes muebles.	Documento	1.00	1.00	100.00
		Documento	48.00	48.00	100.00
		Inspección	32.00	35.00	109.38
		Dictamen	500.00	517.00	103.40

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

CLAVE	PROGRAMA-PROYECTO-ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ANUAL	ENERO-DICIEMBRE	%
010502060301	Control del patrimonio y normatividad				
	Realizar la inspección física de bienes inmuebles.	Inspección	761.00	761.00	100.00
	Integrar expedientes para la regularización de bienes inmuebles.	Expediente	125.00	25.00	20.00
	Contratar las pólizas de aseguramiento del patrimonio del Poder Ejecutivo.	Contrato	8.00	8.00	100.00
	Actualizar los registros del inventario del patrimonio inmobiliario del Poder Ejecutivo.	Documento	12.00	12.00	100.00
	Incorporar áreas derivadas de la autorización de conjuntos urbanos y subdivisión de inmuebles.	Contrato	10.00	9.00	90.00
010502060302	Regulación, registro y control de bienes arrendados				
	Celebrar los contratos de arrendamiento de inmuebles para la administración estatal en calidad de arrendatario.	Contrato	285.00	285.00	100.00
	Celebrar los contratos de arrendamiento de inmuebles propiedad del Poder Ejecutivo en calidad de arrendador.	Contrato	45.00	45.00	100.00
010502060401	Simplificación y modernización de la administración pública				
	Investigar mejores prácticas de innovación gubernamental.	Proyecto	30.00	30.00	100.00
	Asistir a eventos relacionados con propuestas y acciones de innovación gubernamental para optimizar el desempeño de la administración pública.	Evento	30.00	32.00	106.67
	Realizar la edición de la revista institucional de los servidores públicos del Poder Ejecutivo Estatal.	Ejemplar	12.00	9.00	75.00
	Rediseñar y simplificar procesos.	Proceso	5.00	5.00	100.00
	Instrumentar y dar seguimiento a programas institucionales para la modernización y la calidad gubernamental.	Programa	2.00	2.00	100.00
	Elaborar y actualizar el catálogo de mejores prácticas de modernización gubernamental.	Catálogo	1.00	1.00	100.00
010502060402	Desarrollo institucional				
	Formular y dictaminar las propuestas de estructuración y reestructuración de dependencias y organismos auxiliares.	Estudio	55.00	65.00	118.18
	Revisar, actualizar y, en su caso, formular reglamentos interiores y manuales generales de organización.	Documento	104.00	107.00	102.88
	Revisar y documentar los procedimientos de trabajo para la prestación de trámites y servicios.	Procedimiento	1,200.00	1,491.00	124.25
	Asesorar técnicamente y capacitar en materia de desarrollo institucional.	Asesoría	515.00	517.00	100.39
	Diseñar y publicar guías técnicas para la elaboración de instrumentos administrativos.	Documento	2.00	2.00	100.00
010502060403	Administración de documentos				
	Desconcentrar los archivos de trámite concluidos de las dependencias.	Archivo	650.00	675.00	103.85
	Recibir documentos en el Archivo General del Poder Ejecutivo.	Archivo	14,000,000.00	17,538,937.00	125.28
	Depurar la documentación concentrada en los archivos del Poder Ejecutivo.	Documento	70,000,000.00	74,565,910.00	106.52
	Proporcionar servicios de información al público y distribuir la correspondencia oficial.	Servicio	445,000.00	417,669.00	93.86
	Capacitar y asesorar a servidores públicos documentalistas.	Servidor Público	4,150.00	4,289.00	103.35
	Formular y editar publicaciones en materia de administración de documentos.	Documento	2.00	2.00	100.00
	Coordinar normativa y técnicamente a las unidades documentales.	Unidad	500.00	565.00	113.00
010502060404	Mejora continua e impulso a la calidad gubernamental				
	Implantar sistemas de gestión de la calidad integral.	Sistema	5.00	5.00	100.00
	Certificar y recertificar procesos.	Proceso	75.00	77.00	102.67
	Capacitar a servidores públicos en materia de calidad.	Servidor Público	375.00	463.00	123.47
	Asesorar técnicamente en materia de calidad.	Asesoría	70.00	66.00	94.29
	Aplicar cuestionarios para conocer la opinión de usuarios de trámites y servicios.	Documento	2,500.00	3,096.00	123.84
	Seguimiento, control y evaluación de los proyectos internos de calidad gubernamental y simplificación de la administración pública estatal.	Documento	1.00	1.00	100.00
	Participar en el programa institucional referente a las acciones para elevar la calidad de los servicios que proporciona el Gobierno Estatal.	Programa	1.00	1.00	100.00
	Llevar a cabo el seguimiento del programa de impulso a la calidad gubernamental.	Programa	1.00	0.50	50.00
	Autorizar e implementar el desarrollo de nuevos software y aplicaciones para agilizar y/o evaluar los tramites o servicios	Sistema	2.00	2.00	100.00
01070101	Seguridad pública				
010701010101	Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito				
	Diseñar estrategias y/o operativos para prevenir y combatir el robo de vehículos, de transporte público y de carga.	Dispositivo de seguridad	10,120.00	10,364.00	102.41
	Diseñar y ejecutar operativos de seguridad tendientes a salvaguardar la integridad física y los bienes de la población en eventos socio-organizativos.	Dispositivo de seguridad	1,344.00	1,344.00	100.00
	Diseñar y/o ejecutar operativos contra la tala clandestina y medio ambiente que permitan un desarrollo sustentable en la entidad.	Dispositivo de seguridad	976.00	1,013.00	103.79
	Diseñar y/o ejecutar operativos de vigilancia en tramos y vialidades urbanas de jurisdicción estatal, a fin de salvaguardar la integridad de las personas y sus bienes.	Dispositivo de seguridad	117,113.00	120,557.00	102.94
	Diseñar y/o ejecutar operativos en forma conjunta con las corporaciones de los tres niveles de gobierno, del Distrito Federal y el Ejército Mexicano, a fin de disuadir las causas del delito.	Dispositivo de seguridad	61,334.00	63,800.00	104.02

AVANCE PROGRAMÁTICO

CLAVE	PROGRAMA-PROYECTO-ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ANUAL	ENERO-DICIEMBRE	%
010701010101	Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito				
	Diseñar y/o ejecutar operativos en las zonas de mayor demanda e incidencia delictiva, para combatir y reducir los ilícitos.	Dispositivo de seguridad	150,367.00	154,806.00	102.95
	Diseñar y/o ejecutar operativos para prevenir y disuadir la comisión de delitos.	Dispositivo de seguridad	114,040.00	116,848.00	102.46
	Ejecutar jornadas de labor social en beneficio de la comunidad.	Dispositivo de seguridad	360.00	395.00	109.72
	Ejecutar operativos en apoyo a la población, turistas y migrantes para salvaguardar su persona y sus bienes.	Dispositivo de seguridad	3,245.00	3,245.00	100.00
	Elaborar informes de análisis y seguimiento a los datos obtenidos sobre individuos, grupos u organizaciones vinculadas al robo de vehículos, transporte público y de carga.	Documento	700.00	700.00	100.00
	Establecer dispositivos de seguridad fijos en puntos de alta vulnerabilidad delictiva para combatirla.	Dispositivo de seguridad	362,093.00	371,131.00	102.50
	Fortalecer la coordinación interinstitucional a través de operativos en apoyo a otras autoridades.	Dispositivo de seguridad	8,511.00	8,574.00	100.74
	Identificar zonas criminógenas de robo de vehículos, transporte público y de carga mediante la elaboración de mapas temáticos.	Mapa	132.00	132.00	100.00
	Informar sobre el diseño y ejecución de operativos especializados en apoyo a la población en situaciones de crisis o alto riesgo.	Informe	60.00	60.00	100.00
	Informar sobre los resultados de los vehículos recuperados con reporte de robo en sus diferentes modalidades, así como de transporte público y de carga.	Informe	36.00	36.00	100.00
	Participar en reuniones con los sectores público, social y privado, a fin de intercambiar información sobre la comisión de los delitos de robo de vehículos, transporte público y de carga.	Reunión	100.00	100.00	100.00
	Recopilar la información mediante los procesos de investigación e inteligencia que permitan diseñar las estrategias y operativos de mayor incidencia para identificar y asegurar a las personas involucradas con las bandas dedicadas al robo de vehículos, transporte público y de carga.	Documento	1,080.00	1,080.00	100.00
	Vigilar los centros educativos para fomentar la seguridad en torno a éstos.	Dispositivo de seguridad	117,697.00	121,181.00	102.96
	Red Nacional de Telecomunicaciones (FASP Estatal)	Acción	1.00	1.00	100.00
	Sistema Nacional de Información (Base de Datos) (FASP Estatal)	Acción	1.00	1.00	100.00
	Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana (FASP Estatal)	Acción	1.00	1.00	100.00
	Evaluación de los Distintos Programas o Acciones (FASP Estatal)	Acción	1.00	1.00	100.00
	Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana (FAS Estatal)	Acción	1.00	1.00	100.00
	Red Nacional de Telecomunicaciones	Acción	1.00	1.00	100.00
	Sistema Nacional de Información (Base de Datos)	Acción	1.00	1.00	100.00
	Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	Acción	1.00	1.00	100.00
	Evaluación de los Distintos Programas o Acciones	Acción	1.00	1.00	100.00
	Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	Acción	1.00	1.00	100.00
010701010102	Sistemas de información, comunicación y tecnologías para la seguridad pública				
	Actualizar cuatrimestralmente el Sistema Estatal de Información con datos proporcionados por las áreas adscritas a esta coordinación general, así como por dependencias federales y estatales, referente a las acciones en materia de protección civil.	Reporte	3.00	3.00	100.00
	Entregar a las unidades municipales de protección civil la actualización del Sistema Estatal de Información de Protección Civil y asesorar a los encargados en el uso y manejo del mismo.	Municipio	125.00	125.00	100.00
	Actualizar el Registro Estatal de Protección Civil con los datos de los prestadores de servicios externos, grupos de ayuda mutua industrial, grupos voluntarios, refugios temporales, unidades internas de protección civil y brigada infantil.	Reporte	7.00	7.00	100.00
	Actualizar y dar mantenimiento a la página Web de la Coordinación General de Protección Civil.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Verificar los refugios temporales, recursos humanos, materiales y de emergencias en materia de protección civil, de manera regionalizada y por municipio, para mantener actualizado su directorio.	Acción	65.00	65.00	100.00
	Administrar y garantizar la disponibilidad de la Base de Datos Única del Sistema Digital de Infracciones Electrónicas para el oportuno intercambio de información con las dependencias que así lo requieran.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Atender y canalizar las llamadas telefónicas de víctimas de violencia en contra de la mujer captadas a través del Sistema de Llamadas de Emergencia 066, con el fin de brindar los primeros auxilios psicológicos.	Servicio	660.00	676.00	102.42
	Brindar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo a la infraestructura de radiocomunicación, para garantizar la continuidad de las comunicaciones de voz, datos y video.	Servicio	252.00	252.00	100.00

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

CLAVE	PROGRAMA-PROYECTO-ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ANUAL	ENERO-DICIEMBRE	%
010701010102	Sistemas de Información, comunicación y tecnologías para la seguridad pública				
	Controlar y dar seguimiento a las bases de datos criminalísticas y de personal de las corporaciones de seguridad pública del Estado de México, con el objetivo de mantenerlas actualizadas ante el Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP).	Supervisión	12.00	12.00	100.00
	Coordinar la elaboración de dictámenes técnicos de equipo, vehículos, tecnología, armamento y demás necesarios para el desarrollo de las actividades de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Coordinar reuniones con los municipios sobre asesoría tecnológica para el fortalecimiento de video vigilancia urbana y homologación de sistemas.	Reunión	12.00	12.00	100.00
	Ejecutar el programa anual de mantenimiento preventivo y/o correctivo a equipo de radiocomunicación, para asegurar el funcionamiento óptimo de los dispositivos móviles, base y portátiles.	Servicio	5,500.00	5,500.00	100.00
	Ejecutar el Sistema de Seguimiento de Emergencias que permita verificar el cumplimiento del servicio prestado mediante llamadas telefónicas a usuarios.	Servicio	12,300.00	12,423.00	101.00
	Gestionar y coordinar reuniones de trabajo para dar seguimiento al desarrollo y puesta en marcha del Programa Plataforma Mexiquense, con el objetivo de impulsar la modernidad de los sistemas de información.	Reunión	12.00	12.00	100.00
	Implementar y ejecutar el programa anual de mantenimiento preventivo a equipos de telefonía, redes, cómputo e internet para asegurar su funcionamiento óptimo en beneficio de los usuarios de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana.	Servicio	4,560.00	4,560.00	100.00
	Implementar y ejecutar reuniones de trabajo y asesoría en materia de desarrollo de sistemas de información que permitan la actualización y modernización en las bases de datos.	Reunión	12.00	12.00	100.00
	Operar el Sistema de Denuncia Anónima 089 a través de la recepción y canalización de llamadas.	Servicio	45,000.00	40,501.00	90.00
	Operar el Sistema de Llamadas de Emergencia 066 a través de la recepción y canalización de las mismas.	Servicio	540,000.00	619,122.00	114.65
	Realizar reuniones de coordinación con los municipios, a fin de impulsar el intercambio de información y homologación del Sistema de Llamadas de Emergencia 066.	Reunión	240.00	242.00	100.83
	Realizar supervisiones a los municipios beneficiarios del SUBSEMUN (Subsidio de Seguridad para los Municipios), con la finalidad de verificar el cumplimiento de las áreas ante Plataforma México.	Supervisión	34.00	34.00	100.00
	Red Nacional de Telecomunicaciones (FASP Estatal)	Persona	80.00	80.00	100.00
	Sistema Nacional de Información (Base de datos) (FASP Estatal)	Persona	80.00	80.00	100.00
010701010103	Formación profesional especializada para servidores públicos de instituciones de seguridad pública	Acción	1.00	1.00	100.00
	Impartir la carrera de Técnico Superior Universitario, a fin de contar con profesionistas confiables y preparados para combatir la delincuencia en el Estado de México.	Curso	1.00	1.00	100.00
	Impartir el curso de Fuerza Especial de Seguridad, a fin de contar con servidores públicos confiables, honestos y altamente preparados, para salvaguardar la vida, la integridad, la seguridad y los derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos.	Curso	3.00	3.00	100.00
	Practicar evaluaciones de habilidades, destrezas, o conocimientos generales y específicos a los servidores públicos de las instituciones de seguridad pública.	Evaluación	500.00	500.00	100.00
	Elaborar el programa de la Licenciatura en Seguridad Ciudadana e Investigación Policial y realizar los trámites conducentes a efecto de obtener la validación ante las instancias correspondientes.	Programa	1.00	1.00	100.00
	Brindar capacitación en materia de Sistema Penal Acusatorio a los integrantes de las instituciones policiales, a fin de fortalecer el desarrollo de la función en la materia.	Participante	8,500.00	9,740.00	114.59
	Capacitar al personal de instituciones policiales en temas referentes a derechos humanos, desarrollo humano y manejo positivo del estrés a efecto de incrementar sus capacidades psico-sociales.	Participante	4,020.00	3,647.00	90.72
	Dar seguimiento a la capacitación especializada con instituciones educativas nacionales y extranjeras con el objeto de brindar formación académica al personal de las corporaciones policiales.	Informe	12.00	13.00	108.33
	Impartir cursos de actualización al personal de instituciones policiales con el fin de enriquecer sus conocimientos teóricos, prácticos y habilidades requeridas para ejercer sus funciones.	Curso	30.00	30.00	100.00
	Impartir cursos de especialización al personal de instituciones policiales a efecto de incrementar las habilidades y conocimientos en temas específicos de su función, que le permita desempeñar su labor.	Curso	12.00	12.00	100.00
	Impartir cursos de formación a los integrantes de las instituciones de seguridad pública, a fin de proporcionar conocimientos, habilidades y destrezas, en beneficio de la población mexiquense.	Curso	6.00	6.00	100.00
	Realizar acciones para el reclutamiento de aspirantes a ingresar al Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia en sus diferentes modalidades de formación, a fin de formar cuerpos policiales profesionales, eficientes y eficaces para el desarrollo de sus funciones en beneficio de la ciudadanía.	Convocatoria	2.00	2.00	100.00
	Realizar evaluaciones físicas, médicas, psicométricas y de conocimientos generales a los candidatos a ingresar a las instituciones policiales a efecto de contar con personal competente para la función.	Evaluación	2,100.00	2,332.00	111.05
	Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública (FASP Estatal)	Acción	5.00	1.00	20.00

AVANCE PROGRAMÁTICO

CLAVE	PROGRAMA-PROYECTO-ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ANUAL	ENERO-DICIEMBRE	%
010701010104	Inteligencia e investigación para la prevención y combate al delito				
	Alimentar el Sistema de Información Criminal, a través de diversas fuentes, a fin de combatir delitos de alto impacto.	Registro	2,523.00	2,545.00	100.87
	Atender los requerimientos de capacitación en materia de inteligencia, a fin de fortalecer los esquemas de investigación preventiva en la entidad.	Informe	16.00	17.00	106.25
	Coordinar la implementación de operativos resultado de acciones de inteligencia, con base en la información obtenida para la identificación y aseguramiento de personas relacionadas con diversos delitos.	Operativo	1,082.00	1,104.00	102.03
	Detectar e identificar personas y organizaciones vinculadas a actividades ilícitas, a través de la información proporcionada en el Sistema de Denuncia Anónima 089 y la atención personalizada a víctimas del delito de fraude y extorsión telefónica, para evitar el daño patrimonial a la población mexiquense.	Informe	4,198.00	4,267.00	101.64
	Generar reportes de búsqueda de información criminal, que derivan de los requerimientos de investigación y consultas en bases de datos, para la correcta toma de decisiones operativas.	Reporte	3,102.00	3,207.00	103.38
	Llevar a cabo pláticas en planteles escolares de nivel básico y superior, a fin de orientar y brindar asesoría para el combate al bullying en sus diferentes formas.	Reunión	58.00	61.00	105.17
	Llevar a cabo reuniones con dependencias y corporaciones policiales de los tres niveles de gobierno, a efecto de potencializar estrategias de combate al delito, coordinar acciones e intercambiar información.	Reunión	426.00	437.00	102.58
	Realizar acciones de coadyuvancia con el ministerio público del fuero común y federal, a través de solicitudes para investigar hechos constitutivos de delito.	Informe	24.00	24.00	100.00
	Realizar monitoreos en el ciberespacio, a fin de identificar perfiles falsos en redes sociales, ataques y robo de información personal, entre otros ilícitos.	Monitoreo	841.00	861.00	102.38
	Realizar reuniones con la ciudadanía sobre la prevención, combate y denuncia oportuna del bullying, a través de un perfil de la policía cibernética en redes sociales.	Reunión	88.00	90.00	102.27
	Realizar reuniones, dirigidas a los sectores educativo, empresarial, salud, público y privado e impulsar campañas y pláticas de difusión en materia de prevención, para evitar la comisión de delitos.	Reunión	77.00	79.00	102.60
	Recolectar, analizar, procesar y dar seguimiento a la información obtenida sobre individuos, grupos u organizaciones vinculadas a actividades ilícitas, para generar expedientes que contribuyan a la toma de decisiones.	Expediente	3,398.00	3,314.00	97.53
010701010105	Inspección, vigilancia y seguimiento de la función policial				
	Recibir quejas y/o denuncias.	Queja	3,800.00	4,093.00	107.71
	Atender quejas y/o denuncias.	Queja	2,280.00	2,604.00	114.21
	Llevar a cabo acciones de inspección, supervisión, verificación e investigación de quejas y denuncias de las Instituciones de Seguridad Pública.	Acción	1,280.00	1,298.00	101.41
010701010106	Recomendar a las instancias competentes, la implementación y ejecución de controles, programas y estrategias a fin de prevenir las conductas irregulares cometidas por el personal operativo de las Instituciones de Seguridad Pública.	Recomendación	24.00	24.00	100.00
	Concluir expedientes por falta de elementos y/o por incompetencia de la autoridad.	Acuerdo	1,800.00	3,039.00	168.83
	Información y análisis para la prevención de la delincuencia				
	Seguimiento a las reuniones de la Comisión de Información y Estadística.	Acta	4.00	4.00	100.00
	Desarrollar y proveer de información estadística en materia de seguridad pública.	Documento	38.00	38.00	100.00
	Emitir y/o revisar lineamientos y criterios de interconexión, acceso, intercambio y seguridad de la información estadística de seguridad pública.	Documento	2.00	2.00	100.00
	Establecer mecanismos que permitan la coordinación con las Instituciones de Seguridad Pública para mejorar la calidad de la información estadística de la materia.	Informe	4.00	4.00	100.00
	Llevar a cabo el diseño y desarrollo del Sistema de Información Estadística de Seguridad Pública.	Informe	3.00	3.00	100.00
	Elaborar documentos de análisis que permitan orientar la toma de decisiones para prevenir la comisión de conductas ilícitas.	Documento	200.00	200.00	100.00
	Realizar estudios temáticos de factores de riesgo criminógenos para hacer propuestas de acciones operativas que permitan disminuir los índices delictivos.	Estudio	12.00	12.00	100.00
	Elaborar mapas de incidencia delictiva estatal y municipal, con el objeto de identificar las zonas criminógenas de la entidad.	Mapa	252.00	252.00	100.00
	Realizar la identificación, seguimiento y complementación de estudios de casos sobre aquellas conductas de acción u omisión que puedan constituirse en delitos con el objeto de investigarlos y en su caso implementar estrategias para prevenirlos.	Documento	120.00	120.00	100.00
	Elaborar fichas curriculares de personas y/u organizaciones cuyas acciones repercutan en el ámbito de la seguridad pública.	Documento	60.00	60.00	100.00
	Elaborar documentos evaluatorios en materia de seguridad pública para las reuniones plenarias de los Grupos de Coordinación Interinstitucional para la Prevención del Delito.	Documento	30.00	30.00	100.00
	Elaborar documentos de estadística criminal de los 125 municipios, para detectar las zonas con mayor incidencia delictiva.	Documento	125.00	125.00	100.00
	Coordinar, proponer y desarrollar acciones de prevención en el Grupo de Coordinación Interinstitucional para la Prevención del Delito.	Estudio	12.00	12.00	100.00
	Coordinar y realizar reuniones del Subgrupo de Trabajo de Análisis e Intercambio de Información para la Prevención del Delito y Fortalecimiento Municipal, para el intercambio de información delictiva y la realización de operativos conjuntos entre autoridades de los tres ámbitos de gobierno.	Reunión	200.00	200.00	100.00

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

CLAVE	PROGRAMA-PROYECTO-ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ANUAL	ENERO-DICIEMBRE	%
010701010106	Información y análisis para la prevención de la delincuencia				
	Elaborar planes de búsqueda para estructurar y desarrollar estudios de problemáticas delictivas específicas para facilitar la toma de decisiones en materia de seguridad pública.	Estudio	72.00	72.00	100.00
	Asesorar a los municipios en materia de capacitación policial, reparación y mantenimiento de armamento, radiocomunicación y otros requerimientos relacionados con la seguridad pública.	Reunión	24.00	24.00	100.00
010701010107	Recolectar información en materia de seguridad pública, a fin de elaborar documentos de análisis que permitan generar escenarios para la toma de decisiones.	Informe	26,000.00	26,088.00	100.34
	Vinculación, participación, prevención y denuncia social				
	Actualizar el Programa de la Unidad de Equidad de Género y Erradicación de la Violencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a fin de fortalecer la perspectiva de género en esta institución.	Programa	1.00	1.00	100.00
	Realizar Seminario de Prevención y Cultura de la Paz.	Evento	4.00	4.00	100.00
	Impartir talleres de capacitación a las Comisiones Municipales de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.	Taller	40.00	40.00	100.00
	Implementar redes sociales por la prevención.	Acuerdo	20.00	20.00	100.00
	Seguimiento a las reuniones de la Comisión Interinstitucional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado.	Informe	6.00	6.00	100.00
	Realizar jornadas de recuperación de espacios públicos.	Jornada	6.00	6.00	100.00
	Realizar publicaciones mensuales en materia de prevención.	Publicación	70.00	70.00	100.00
	Realizar acciones municipales de prevención del delito.	Acción	65.00	65.00	100.00
	Realizar estudios en materia de prevención.	Estudio	5.00	5.00	100.00
	Coordinar acciones del Programa Nacional de Prevención del Delito.	Informe	4.00	4.00	100.00
	Operar programas sobre prevención social de la violencia contra las mujeres.	Informe	4.00	4.00	100.00
	Coordinar la operación de los Programas Municipales de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.	Informe	4.00	4.00	100.00
	Elaborar material de difusión del Programa "Mi Escuela Segura" con el objeto de dar a conocer su operación e informar sobre prevención del delito entre la comunidad escolar.	Documento	30.00	30.00	100.00
	Promover la integración y/o renovación de los comités del Programa "Mi Escuela Segura", para que coadyuven en acciones de prevención social del delito en el entorno escolar.	Comité	10,791.00	10,821.00	100.28
	Realizar reuniones periódicas con las dependencias y/o unidades administrativas que participan en el programa "Mi Escuela Segura", para dar seguimiento de las acciones convenidas.	Reunión	12.00	12.00	100.00
	Impartir pláticas para la prevención del bullying en escuelas de la entidad, con el propósito de disminuir esta práctica entre los alumnos.	Asesoría	300.00	301.00	100.33
	Realizar jornadas de prevención del delito y educación vial en escuelas y promover la participación social en materia de seguridad pública, para fomentar la cultura de la autoprotección.	Jornada	160.00	160.00	100.00
	Coordinar la realización de encuestas de opinión para medir la percepción ciudadana con respecto al desempeño de las autoridades en materia de seguridad pública y la confianza en los cuerpos policiales de la entidad.	Encuesta	1.00	1.00	100.00
	Elaborar productos audiovisuales, con el propósito de dar a conocer acciones desarrolladas por la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, sobre los programas de prevención del delito y reinserción social.	Programa	205.00	205.00	100.00
	Elaborar cápsulas informativas de los sistemas 066 y 089 para su transmisión en medios electrónicos de comunicación masiva y su difusión alterna en planteles del Sistema Educativo Estatal e instituciones de educación superior, promoviendo la cultura de la legalidad y la denuncia, así como la participación social en la prevención del delito.	Cápsula	12.00	12.00	100.00
	Diseñar materiales de difusión en temas de seguridad pública, que soliciten las diferentes áreas que integran la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, así como espacios informativos de comunicación interna, que permitan dar a conocer las acciones desarrolladas a los servidores públicos de la dependencia y público en general.	Documento	90.00	90.00	100.00
	Realizar conferencias de prensa y concertar entrevistas con los servidores públicos de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, para dar a conocer a través de los medios de comunicación las acciones que se llevan a cabo en las diferentes áreas que integran esta dependencia.	Evento	236.00	236.00	100.00
	Elaborar análisis estadísticos, cualitativos y prospectivos de los temas de seguridad pública difundidos en los principales medios de comunicación nacionales y estatales, con el fin de identificar la evaluación mediática que se le da a las políticas públicas en la materia y a los servidores públicos que las ejecutan.	Documento	120.00	120.00	100.00
	Impartir cursos de capacitación y actualización a la estructura de los vigilantes voluntarios, lo que permitirá fortalecer la prevención del delito en el territorio estatal.	Curso	12.00	12.00	100.00
	Organizar mesas de consulta regionales de vigilantes voluntarios que permitan conocer la situación que prevalece en los municipios de la entidad para fortalecer la prevención del delito.	Reunión	12.00	12.00	100.00
	Coadyuvar con la Secretaría de la Contraloría y autoridades municipales en la instalación y seguimiento de los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia de Seguridad Pública.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Promover la celebración de convenios con los sectores social, privado, académico y público para fortalecer acciones en materia de prevención del delito.	Convenio	4.00	4.00	100.00

AVANCE PROGRAMÁTICO

CLAVE	PROGRAMA-PROYECTO-ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ANUAL	ENERO-DICIEMBRE	%
010701010107	Vinculación, participación, prevención y denuncia social				
	Realizar reuniones y conferencias con los sectores social, privado, académico y público con el fin de fomentar la participación ciudadana para promover la cultura de la denuncia, legalidad y autoprotección.	Reunión	515.00	517.00	100.39
	Organizar ferias de prevención social del delito en diferentes municipios, fomentando entre los habitantes de la entidad, la cultura de la prevención, denuncia y legalidad.	Evento	6.00	6.00	100.00
	Realizar cápsulas de información para la prevención en formato podcast, para equipos smart phones y tablets para descargar semanalmente, con el fin de aumentar el número de escuchas las 24 horas del día.	Programa	55.00	55.00	100.00
	Realizar sesiones de la Unidad de Equidad de Género y Erradicación de la Violencia de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, a fin de informar sobre las actividades realizadas en la materia.	Sesión	3.00	3.00	100.00
	Capacitar en materia de prevención del delito y seguridad pública a los Contralores Sociales, a fin de difundir esta información en los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia de Seguridad Pública.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Elaborar comunicados sobre las actividades relevantes de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, además de la información que se genera en redes sociales, lo que permitirá coadyuvar en la consolidación de la dependencia.	Documento	1,300.00	1,300.00	100.00
	Integrar a la ciudadanía al programa "Vigilante Voluntario", con el propósito de participar con la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana como observador, informando sobre situaciones o anomalías que detecten en el entorno de su domicilio ó comunidad.	Persona	2,300.00	2,249.00	97.78
	Organizar y coordinar eventos magños, así como fomentar el deporte, la recreación y la cultura entre los servidores públicos de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, con el propósito de impulsar la actividad física, fomentar el compañerismo, la convivencia y el trabajo en equipo.	Evento	619.00	619.00	100.00
	Realizar actividades de apoyo social con la participación de los vigilantes voluntarios, fortaleciendo la relación entre la ciudadanía y la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, para favorecer a la población más vulnerable.	Evento	480.00	485.00	101.04
	Realizar la supervisión de las escuelas inscritas en el Programa "Mi Escuela Segura", mediante la aplicación de una ficha técnica para contar con información actualizada de los planteles educativos.	Supervisión	1,675.00	1,676.00	100.06
	Realizar reuniones de intercambio de información con vigilantes voluntarios, para conocer la problemática y necesidades de la ciudadanía en materia de seguridad pública, generando espacios de participación social.	Reunión	7,535.00	7,927.00	105.20
	Verificar la operación de las activaciones reales del Botón de Emergencia Escolar, mediante los informes emitidos por el Centro de Mando y Comunicación, que permitan su óptimo funcionamiento.	Registro	3,072.00	3,084.00	100.39
010701010108	Evaluación y certificación para el control de confianza de los elementos de seguridad				
	Coordinar y realizar la celebración de sesiones del Consejo Directivo.	Acta	6.00	7.00	116.67
	Realizar análisis jurídicos comparativos con otros ordenamientos, a fin de identificar normas y mecanismos susceptibles de ser implementados en el Centro de Control de Confianza del Estado de México.	Análisis	6.00	6.00	100.00
	Realizar evaluaciones poligráficas con resultado a los elementos de las instituciones de Seguridad.	Persona	13,860.00	13,178.00	95.08
	Realizar evaluaciones psicológicas con resultado a los elementos de las instituciones de Seguridad.	Persona	23,100.00	24,553.00	106.29
	Realizar evaluaciones de análisis socioeconómico con resultado a los elementos de las instituciones de Seguridad.	Persona	23,100.00	24,892.00	107.76
	Realizar evaluaciones médicas con resultado a los elementos de las instituciones de Seguridad.	Persona	23,100.00	23,519.00	101.81
	Realizar evaluaciones Toxicológicas con resultado a los elementos de las instituciones de Seguridad.	Persona	23,100.00	23,833.00	103.17
	Realizar acciones de capacitación orientadas a mantener la certificación de acreditación del centro.	Acción	65.00	66.00	101.54
	Integrar reportes de las evaluaciones realizadas al personal que nos solicite la policía complementaria.	Reporte	4.00	4.00	100.00
	Reportar al Centro Nacional de Certificación y Acreditación los resultados de las evaluaciones de las instituciones de seguridad.	Reporte	4.00	4.00	100.00
	Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza (FASP Estatal)	Persona	7,800.00	7800	100.00
010701010201	Emplacamiento y registro de vehículos				
	Integración del Padrón Estatal Vehicular del Servicio Publico contando con los programas del Reordenamiento y Nuevo Concesionamiento (Incluyendo cambio de unidad y con la autorización de la Concesión (prorroga).	Documento	29,900.00	30,413.00	101.72
010701010202	Atención y servicios para el transporte vehicular				
	Expedición de Licencias y/o permisos para conducir vehículos	Documento	717,630.00	711,602.00	99.16
	Expedición de Licencias de Chofer de Servicio Público	Documento	82,448.00	81,784.00	99.19
	Operativos de Unidad Móvil Toxicológica	Persona	164,100.00	143,500.00	87.45
010701010203	Convenio de colaboración para la entrega de correspondencia (Cartas-Licencias).	Convenio	1.00	1.00	100.00
	Educación vial				
	Impartir cursos de "Camino Seguro a la Escuela", para dar a conocer las principales medidas de autoprotección en los alumnos.	Curso	1,258.00	1,258.00	100.00
	Impartir cursos de "Prevención de accidentes en la vía pública", para difundir información que permita la autoprotección de los jóvenes y adolescentes.	Curso	1,260.00	1,260.00	100.00
	Impartir cursos teóricos de manejo a la defensiva a operadores de tránsito terrestre, a fin de contar con las herramientas necesarias para prevenir accidentes en la vía pública.	Curso	121.00	121.00	100.00
	Realizar talleres infantiles de juego de tránsito y teatro guiñol, para dar a conocer las principales medidas de autoprotección.	Taller	1,300.00	1,300.00	100.00

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

CLAVE	PROGRAMA-PROYECTO-ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ANUAL	ENERO-DICIEMBRE	%
010701010204	Mantenimiento a los dispositivos para el control del tránsito				
	Elaborar, instalar y dar mantenimiento a las señales informativas, restrictivas y preventivas en las principales vialidades con el objeto de contribuir a la seguridad y fluidez del tránsito vial.	Señal	2,000.00	2,000.00	100.00
	Homologar la cromática de los vehículos oficiales a través del servicio de rotulación.	Servicio	3,210.00	3,036.00	94.58
	Efectuar estudios viales en carreteras, avenidas y calles de jurisdicción estatal, con la finalidad de reordenar los sentidos de circulación.	Estudio	18.00	18.00	100.00
	Llevar a cabo trabajos de balizamiento en calles, avenidas y caminos de jurisdicción estatal, a fin de que se encuentren debidamente señalizados.	Metro	100,000.00	100,560.00	100.56
010701010301	Realizar el mantenimiento a las redes de semáforos en los municipios donde las funciones de tránsito se encuentran a cargo del Gobierno del Estado, para conservarlas en óptimas condiciones.	Servicio	6,080.00	6,080.00	100.00
	Coordinación y seguimiento de las políticas para la seguridad pública				
	Celebrar convenios con instituciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras, para el fortalecimiento institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, en materia de capacitación, operación y equipamiento, entre otros.	Informe	3.00	3.00	100.00
	Establecer mecanismos de coordinación e intercambio de información con autoridades federales y de otras entidades federativas, para la toma de decisiones y ejecución de acciones que permitan prevenir y combatir el fenómeno delictivo en la entidad.	Reunión	12.00	14.00	116.67
	Establecer mecanismos de coordinación para impulsar la participación de los sectores público, privado y social en temas relativos a la seguridad pública, tendientes a prevenir el delito y fortalecer la confianza en las instituciones.	Reunión	12.00	12.00	100.00
	Informar sobre los convenios celebrados con instituciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras, para el fortalecimiento institucional de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, en materia de capacitación, operación y equipamiento, entre otros.	Informe	9.00	9.00	100.00
	Impulsar la coordinación de las instituciones policiales en la entidad, a fin de aplicar políticas y programas de cooperación en materia de seguridad pública y reinserción social.	Reunión	7.00	7.00	100.00
	Realizar reuniones para establecer mecanismos de coordinación e intercambio de información con autoridades federales y de otras entidades federativas, para la toma de decisiones y ejecución de acciones que permitan prevenir y combatir el fenómeno delictivo en la entidad.	Reunión	36.00	34.00	94.44
	Realizar reuniones para establecer mecanismos de coordinación que permitan impulsar la participación de los sectores público, privado y social en temas relativos a la seguridad pública, tendientes a prevenir el delito y fortalecer la confianza en las instituciones.	Reunión	36.00	36.00	100.00
	Rendir informes acerca de la atención a las quejas presentadas en las Comisiones Nacional y Estatal de los Derechos Humanos en las que se encuentren involucrados servidores públicos de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Atender los requerimientos de opinión técnica-jurídica de las unidades administrativas de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, así como de las autoridades federales, estatales y municipales.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Elaborar proyectos de iniciativas de ley, reglamentos y demás instrumentos normativos que se requieran para el correcto desempeño de las facultades conferidas a la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Elaborar y revisar propuestas de convenios con autoridades federales, estatales y municipales, así como con instituciones educativas y del sector privado, para efficientar su desempeño en materia de seguridad pública.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Llevar a cabo las gestiones necesarias ante las autoridades del fuero común y federal para realizar las denuncias por robo y extravío de armas de fuego y equipo policial propiedad del Gobierno del Estado de México, así como realizar los trámites para la recuperación de bienes, con la finalidad de reincorporarlos al servicio.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Realizar sesiones de la Comisión de Honor y Justicia, a fin de dar seguimiento a los procedimientos de separación y remoción de los servidores públicos de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana por el incumplimiento de sus deberes o de los requisitos de permanencia.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Realizar visitas de verificación a empresas que soliciten autorización para prestar el servicio de seguridad privada en el Estado de México, con el objeto de que las mismas cumplan con los requisitos de ley y actúen de manera regular.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Realizar sesiones del Comité de Verificación de Requisitos y Supervisión de Empresas de Seguridad Privada, con el objeto de que las áreas que lo integran, emitan sus opiniones técnicas para las autorizaciones y revalidaciones.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Actualizar el registro de prestadoras de servicio de seguridad privada, a fin de normar su funcionamiento.	Registro	12.00	12.00	100.00
	Atender a las prestadoras de servicio de seguridad privada, a través de asesores jurídicos especializados, respecto de los trámites de solicitudes para autorizaciones y revalidaciones, a fin de contar con empresas regulares en la entidad.	Informe	12.00	12.00	100.00
010701010302	Instaurar y dar seguimiento al proceso administrativo de prestadoras irregulares del servicio de seguridad privada, para cumplir con la normatividad establecida.	Reporte	12.00	12.00	100.00
	Brindar y dar seguimiento a los servicios de asesorías jurídicas a los servidores públicos de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Representar jurídicamente a la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana en los procesos penales, laborales y administrativos en que forme parte.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para la seguridad pública				
	Elaborar periódicamente reportes con la información estratégica de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, para atender los asuntos institucionales que requiera el C. Comisionado.	Reporte	48.00	48.00	100.00
	Elaborar discursos y conferencias para giras y/o eventos en los que participe el Comisionado Estatal de Seguridad Ciudadana.	Documento	24.00	24.00	100.00

AVANCE PROGRAMÁTICO

CLAVE	PROGRAMA-PROYECTO-ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ANUAL	ENERO-DICIEMBRE	%
010701010302	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para la seguridad pública Elaborar reportes en materia de evaluación de control de confianza, practicada al personal de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, a fin de medir los avances registrados.	Reporte	48.00	48.00	100.00
	Elaborar documentos y presentaciones que sirvan de apoyo para acuerdos, entrevistas y eventos del Comisionado Estatal de Seguridad Ciudadana.	Documento	4.00	4.00	100.00
	Realizar estudios, investigaciones y proyectos en materia de seguridad pública que contribuyan a la toma de decisiones del Comisionado Estatal de Seguridad Ciudadana.	Documento	8.00	8.00	100.00
010701010303	Control, seguimiento administrativo y de servicios para la seguridad pública Controlar el presupuesto de gasto corriente asignado a la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, a través de la integración, seguimiento y evaluación del mismo.	Documento	18.00	18.00	100.00
	Llevar a cabo el registro de los movimientos de ingresos y egresos en el Sistema Contable (Progress) para emitir informes ante la Contaduría General Gubernamental e integrar la cuenta pública.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Informar sobre la aplicación de los recursos asignados mediante fondos federales para el equipamiento en materia de seguridad pública de los agrupamientos adscritos a la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Realizar los movimientos del personal adscrito a la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, con el propósito de contar con controles y mantener actualizada la plantilla.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Integrar los expedientes de adquisiciones de bienes y servicios a través del Programa "Compras Solidarias", a fin de cubrir las necesidades de las diferentes unidades administrativas de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana.	Informe	9.00	9.00	100.00
	Ingresar ante las instancias correspondientes las solicitudes de adquisición de bienes y servicios de las distintas unidades administrativas de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana para su atención y programación.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Ejecutar los subsistemas del Servicio Profesional de Carrera Policial para mejorar la capacidad de los servidores públicos.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Atender y dar seguimiento a los acuerdos emitidos por la Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial, a fin de elevar de forma gradual el nivel socioeconómico de los servidores públicos.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Realizar evaluaciones integrales para portación de armas de fuego al personal activo de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana incluido en la Licencia Oficial Colectiva No. 139, a fin de detectar factores de riesgo.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Desarrollar instrumentos que permitan identificar los detonantes de las conductas irregulares dentro de la institución, cuyos resultados favorezcan el desarrollo de programas de intervención para su prevención o corrección.	Informe	4.00	4.00	100.00
	Fortalecer el Programa para el Desarrollo del Potencial Humano con talleres vivenciales en el área personal, a fin de consolidar perfiles de los servidores públicos de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana.	Informe	4.00	4.00	100.00
	Realizar adquisiciones de bienes y servicios a través del Programa de "Compras Solidarias", a fin de cubrir las necesidades de las diferentes unidades administrativas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	Informe	3.00	3.00	100.00
	Actualizar y expedir credenciales para la portación de armas de fuego a los elementos de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, así como del personal operativo municipal incluido en la Licencia Oficial Colectiva No. 139, a fin de controlar la emisión y acreditación como portadores de las mismas.	Documento	53,100.00	47,229.00	88.94
	Mantener en óptimas condiciones el parque vehicular a cargo de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, efectuando el mantenimiento preventivo, a fin de prolongar su vida útil.	Servicio	9,800.00	10,308.00	105.18
	Realizar el mantenimiento correctivo al parque vehicular a cargo de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, con la finalidad de que esté en condiciones óptimas para realizar las funciones de seguridad y protección a la ciudadanía.	Servicio	5,566.00	5,566.00	100.00
	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a los bienes muebles e inmuebles que conforman la infraestructura de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, a fin de que el personal que labora en la institución cuente con espacios dignos para el desempeño de sus funciones.	Servicio	1,400.00	1,451.00	103.64
	Realizar la revista física del armamento registrado en la Licencia Oficial Colectiva No. 139, a fin de constatar su existencia, así como efectuar los trabajos de reparación y mantenimiento.	Arma	90,644.00	98,523.00	108.69
	Realizar revistas físicas de los bienes propiedad del Gobierno del Estado de México, a cargo de las unidades administrativas dependientes de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana y municipios, con el propósito de mantener actualizado el Sistema de Control Patrimonial (SICOPA-WEB).	Inspección	750.00	750.00	100.00
010701010304	Información, planeación, control y evaluación de programas para la seguridad pública Atender solicitudes de información pública y de acceso a datos personales, en cumplimiento a las leyes de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y de Protección de Datos Personales del Estado de México.	Informe	3.00	3.00	100.00
	Coadyuvar en la integración y elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana y lo relacionado a la calendarización del proyecto, a fin de planear las acciones que llevan a cabo las unidades administrativas de esta dependencia.	Programa	2.00	2.00	100.00

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

CLAVE	PROGRAMA-PROYECTO-ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ANUAL	ENERO-DICIEMBRE	%
010701010304	Información, planeación, control y evaluación de programas para la seguridad pública				
	Evaluar los avances de los programas operativos anuales de las unidades administrativas adscritas a la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, con el objeto de verificar su cumplimiento.	Evaluación	3.00	3.00	100.00
	Informar a las instancias correspondientes sobre la atención y seguimiento a los programas institucionales y sectoriales en materia de seguridad pública y reinserción social, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad aplicable.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Integrar, revisar y dar seguimiento a propuestas y acciones en materia de reestructuración administrativa de las áreas de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana tendientes a optimizar el desarrollo de sus funciones.	Informe	3.00	3.00	100.00
	Coordinar acciones de reingeniería, encaminadas a la simplificación administrativa y mejoramiento de los trámites y servicios que presta la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana.	Informe	6.00	6.00	100.00
	Coordinar la elaboración, integración y actualización de los Manuales General de Organización y de Procedimientos de las unidades administrativas de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, que permitan contar con los ordenamientos administrativos que den sustento al quehacer de la dependencia.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Elaborar opiniones técnicas respecto del cumplimiento de los requisitos en materia de identificación policial establecidos en la Ley de Seguridad Privada del Estado de México, derivadas de las visitas de verificación y supervisión que se practiquen a empresas de seguridad privada para su autorización inicial o revalidación.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Recopilar, validar y actualizar los contenidos de la Página Web de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, coadyuvando con las unidades administrativas que intervienen en este proceso.	Informe	4.00	4.00	100.00
	Elaborar informes sobre la atención de solicitudes de información pública y de acceso a datos personales, en cumplimiento a las leyes de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y de Protección de Datos Personales del Estado de México.	Informe	9.00	9.00	100.00
	Verificar, validar y actualizar el contenido del Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX), en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.	Registro	12.00	12.00	100.00
	Elaborar y proponer ante el Comité de Información los proyectos de clasificación de información confidencial y/o reservada, relacionados con atribuciones sensibles que requieren un tratamiento especial.	Informe	2.00	2.00	100.00
	Implementar mecanismos tendientes al adecuado tratamiento y protección de los datos personales que se encuentran bajo la responsabilidad de las unidades administrativas de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, en cumplimiento con la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.	Informe	2.00	2.00	100.00
01070201	Protección civil				
010702010101	Concertación para la protección civil				
	Concertar acciones con la Secretaría de Educación, para fomentar la cultura de protección civil en el Sistema Educativo Estatal.	Acuerdo	1.00	1.00	100.00
	Coordinar y realizar el Congreso Estatal de Protección Civil.	Congreso	1.00	0.00	0.00
	Concertar acciones en materia de protección civil con los sectores público, privado y social.	Gestión	130.00	138.00	106.15
	Promover la integración y actualización del Registro Estatal de Protección Civil con los grupos industriales de ayuda mutua y voluntarios, a través de acciones de concertación.	Reporte	35.00	37.00	105.71
	Promover en los H. Ayuntamientos la integración de sus respectivos sistemas municipales de protección civil.	Gestión	105.00	115.00	109.52
	Promover en las dependencias de la administración pública estatal y municipal la integración y estructuración de sus correspondientes unidades y programas internos de protección civil, para incorporarlas al Registro Estatal de Protección Civil.	Dependencia	117.00	121.00	103.42
	Promover y actualizar el registro de las personas que se dediquen a prestar servicios de asesoría o capacitación en la materia, para incorporarlas al Registro Estatal de Protección Civil.	Persona	400.00	427.00	106.75
	Realizar la sesión ordinaria del Consejo Estatal de Protección Civil.	Sesión	1.00	1.00	100.00
	Promover convenios en materia de protección civil con los sectores social y privado.	Gestión	30.00	30.00	100.00
010702010102	Capacitación integral y actualización para la protección civil				
	Adiestrar a la población en general para que conozca los procedimientos de actuación antes, durante y después de la incidencia de un fenómeno perturbador atendiendo a su vulnerabilidad.	Práctica	45.00	45.00	100.00
	Capacitar a la población infantil para que conozca los procedimientos de actuación antes, durante y después de una calamidad.	Curso	6.00	6.00	100.00
	Capacitar a la población en general para que conozca los procedimientos de actuación antes, durante y después de la incidencia de un fenómeno perturbador, atendiendo a su vulnerabilidad.	Curso	85.00	87.00	102.35
	Capacitar a los integrantes de los consejos y unidades municipales de protección civil.	Curso	20.00	20.00	100.00
	Fortalecer la capacitación del personal adscrito a la Coordinación General de Protección Civil.	Curso	14.00	15.00	107.14
	Formar promotores de la cultura de protección civil.	Curso	6.00	6.00	100.00
	Orientar y asesorar a la población en general para que conozca los procedimientos de actuación antes, durante y después de la incidencia de un fenómeno perturbador; así como para la realización de simulacros, atendiendo a su vulnerabilidad.	Asesoría	180.00	183.00	101.67
	Dar conferencias a la población en general para que conozca los procedimientos de actuación antes, durante y después, de la incidencia de un fenómeno perturbador, atendiendo a su vulnerabilidad.	Conferencia	21.00	22.00	104.76

AVANCE PROGRAMÁTICO

CLAVE	PROGRAMA-PROYECTO-ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ANUAL	ENERO-DICIEMBRE	%
010702010102	Capacitación integral y actualización para la protección civil Impartir cursos de formación, capacitación, adiestramiento y actualización para cuerpos de bomberos, paramédicos y rescatistas.	Curso	24.00	29.00	120.83
	Impartir cursos de formación, capacitación, adiestramiento y actualización para unidades municipales, unidades internas de protección civil, instituciones, dependencias públicas y empresas privadas.	Curso	40.00	45.00	112.50
010702010103	Difusión y comunicación para la protección civil Incrementar y actualizar el archivo del Centro de Información de la Coordinación General de Protección Civil.	Reporte	12.00	12.00	100.00
	Realizar acciones con el fin de fomentar la cultura de protección civil entre la población del Estado de México.	Reporte	24.00	24.00	100.00
	Realizar acciones específicas en materia de protección civil, en la zona del volcán Popocatepetl, atendiendo el grado de vulnerabilidad de la población.	Reporte	24.00	24.00	100.00
010702010201	Prevención, evaluación y dictaminación de riesgos Elaborar reportes de solicitudes de dictámenes de protección civil de los diversos usos del suelo considerando su entorno susceptible de regularización y/o ampliación.	Reporte	36.00	36.00	100.00
	Emitir autorizaciones y opiniones favorables en materia de protección civil, para la fabricación, almacenamiento y comercialización de artificios pirotécnicos, sustancias químicas para uso industrial, explosivos, instalaciones y transporte especializado.	Reporte	12.00	12.00	100.00
	Actualizar programas de prevención, mitigación y control de riesgos derivados de fenómenos perturbadores de origen natural y antrópico.	Estudio	10.00	10.00	100.00
	Asistir a las reuniones de los Comités Municipales de Prevención y Control de Crecimiento Urbano, para brindar asesoría a los ayuntamientos, en materia de protección civil.	Reunión	85.00	88.00	103.53
	Realizar estudios y elaborar recomendaciones con base en la evaluación técnica de campo, para daños estructurales, colapsos, derrumbes, deslaves, hundimientos diferenciales de terreno, fracturamientos, etc. en el territorio estatal.	Documento	63.00	74.00	117.46
	Elaborar informes sobre el estudio, vigilancia y monitoreo del bloque de deslizamiento en el municipio de Amatepec.	Informe	4.00	4.00	100.00
	Elaborar mapas de escenarios de riesgo por inundación fluvial o pluvial en zonas urbanas, semiurbanas y agrícolas en el territorio del Estado de México.	Mapa	4.00	4.00	100.00
	Elaborar cuadernos de investigación, con base en los estudios realizados por la Coordinación General de Protección Civil del Estado de México.	Publicación	2.00	2.00	100.00
	Asesorar técnicamente a los municipios que lo soliciten; así como a su personal operativo encargado de realizar visitas de verificación en materia de protección civil.	Asesoría	90.00	90.00	100.00
	Emitir reportes informativos ordinarios y extraordinarios del resumen de la actividad volcánica del Popocatepetl (semanales, mensuales, extraordinarios y anual).	Reporte	65.00	65.00	100.00
	Emitir reportes (mensuales y anual) sobre el monitoreo de la actividad sísmica que afecta el territorio estatal, en coordinación con el Servicio Sismológico Nacional (SSN), con la Red Sísmica del Valle de México y con el Centro de Instrumentación y Registro Sísmico (CIRFS).	Reporte	13.00	13.00	100.00
	Realizar visitas a talleres donde se pueda detectar situaciones de riesgo en el manejo, almacenamiento y distribución de materiales pirotécnicos.	Visita	798.00	798.00	100.00
	Llevar a cabo visitas a centros de comercialización donde se pueda detectar situaciones de riesgo en el manejo, almacenamiento y distribución de materiales pirotécnicos.	Visita	735.00	735.00	100.00
	Desarrollar jornadas de capacitación dirigidas a pirotécnicos para la prevención y desarrollo del conocimiento en la materia.	Jornada	100.00	106.00	106.00
	Impartir talleres en manejo de juguetería pirotécnica dirigidos a usuarios de la actividad como parte de las medidas preventivas para reducir el índice de accidentes por parte de los usuarios.	Taller	900.00	905.00	100.56
	Efectuar cursos de capacitación sobre seguridad y manejo de artículos pirotécnicos dirigidos a los Sistemas de Seguridad Pública Estatal y Municipal para fortalecer el conocimiento práctico de las instancias involucradas en la materia.	Curso	147.00	151.00	102.72
	Elaborar ensayos y trabajos que permitan perfeccionar el conocimiento y desempeño en materia de producción, transporte, equipo y usos en materia pirotécnica.	Investigación	3.00	3.00	100.00
	Promocionar el cumplimiento de los procedimientos en el ámbito estatal, relacionado con el ordenamiento Federal por parte de la SEDENA y sus disposiciones y posibles modificaciones a la materia.	Documento	630.00	630.00	100.00
	Actualizar el Registro Estatal de Pirotecnia con la finalidad de contar con una base de datos que permita identificar a los habitantes de la entidad que se dedican a la pirotecnia.	Registro	798.00	798.00	100.00
	Promover la cultura de la seguridad en la actividad pirotecnia a través de medios de difusión.	Acción	16.00	16.00	100.00
	Promover mediante informes el proyecto ejecutivo del diseño de Polvorín Prototipo como parte del desarrollo tecnológico en sus aspectos de prevención, seguridad industrial y rentabilidad económica.	Informe	4.00	4.00	100.00
	Mantener actualizado el Sistema de Referencia Geográfica a través de bases de datos para fortalecer las medidas de prevención y seguridad en polvorines con tecnologías informáticas, en cuatro regiones del Estado.	Región	5.00	6.00	120.00
	Impulsar la unificación de criterios a seguir en lo que se refiere a la materia pirotécnica en los 125 municipios del Estado para homogenizar el marco regulatorio de la misma.	Visita	125.00	125.00	100.00
	Asesorar a en materia jurídica al sector de la pirotecnia para mejorar su capacidad de gestión en la actividad.	Asesoría	100.00	100.00	100.00
	Impulsar la actividad pirotécnica en los rubros artesanal, artístico e industrial para hacerla más rentable y mejorar las condiciones de vida de los artesanos pirotécnicos. Su aumento la cantidad.	Acción	18.00	19.00	105.56
	Suscribir contratos, convenios y acuerdos con instituciones públicas, privadas y sociales con el objeto de que el sector pirotécnico disponga de tecnología disponible para el estudio de la actividad, así como, documentos con validez oficial de la actividad que desarrollan.	Convenio	5.00	5.00	100.00
	Estudio Geofísico Método de Dipolo Nuevo Tultitlán, Ecatepec.	Acción	1.00	1.00	100.00

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

CLAVE	PROGRAMA-PROYECTO-ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ANUAL	ENERO-DICIEMBRE	%
010702010202	Identificación, sistematización y atlas de riesgos				
	Convocar a reuniones regionales de inducción para la elaboración de los Atlas Municipales de Riesgos.	Convocatoria	8.00	8.00	100.00
	Impartir asesorías técnicas al personal de los ayuntamientos, responsable de la elaboración o actualización de los Atlas Municipales de Riesgos.	Asesoría	250.00	286.00	114.40
	Evaluar en materia de riesgos la información técnica de los proyectos de inversión que se instalarán en la entidad.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Revisar y evaluar estudios de vulnerabilidad y/o riesgo en materia de protección civil.	Documento	120.00	147.00	122.50
	Ubicar en cartografía digital las zonas de riesgo identificadas por las áreas de la Coordinación General de Protección Civil.	Reporte	12.00	12.00	100.00
	Conformar bases de datos geográficos de información temática de riesgos en materia de protección civil para el Atlas de Riesgos del Estado de México.	Informe	4.00	4.00	100.00
	Revisar los Atlas de Riesgos elaborados por los municipios del Estado de México.	Reporte	12.00	12.00	100.00
	Actualizar la información estadística del Atlas de Riesgos del Estado de México.	Informe	4.00	4.00	100.00
	Automatizar los procesos de captura de información y generación de reportes referentes al Atlas de Riesgos del Estado de México.	Informe	4.00	4.00	100.00
	Dar seguimiento a la operación del Atlas de Riesgos de la Zona Metropolitana del Valle de México.	Reporte	24.00	24.00	100.00
	Revisar y adecuar las guías para la elaboración de análisis de riesgo y/o vulnerabilidad en materia de protección civil.	Reporte	2.00	2.00	100.00
010702010301	Centro de información para la protección civil				
	Asegurar el funcionamiento del Centro Estatal de Protección Civil los 365 días del año.	Reporte	365.00	365.00	100.00
	Coordinar la atención a la población durante las emergencias ocurridas en el territorio del Estado de México.	Informe	365.00	365.00	100.00
	Monitorear permanentemente el nivel de actividad del volcán Popocatepetl.	Reporte	365.00	365.00	100.00
	Atender solicitudes de información y consultas a través del Sistema LOCATEL.	Solicitante	25,200.00	17,977.00	71.34
	Emitir reportes meteorológicos.	Reporte	365.00	365.00	100.00
010702010302	Inspección y verificación de condiciones de seguridad				
	Realizar dictámenes de protección civil para la construcción, instalación y operación de empresas que produzcan un impacto regional sobre la infraestructura y equipamiento urbanos y los servicios públicos.	Dictamen	100.00	112.00	112.00
	Realizar inspecciones a centros de concentración masiva de personas en inmuebles e instalaciones de mediano y alto riesgo, de los sectores público, privado y social.	Inspección	250.00	193.00	77.20
	Evaluar, registrar y dar seguimiento a los programas específicos de protección civil, de los sectores privado y social.	Evaluación	3,000.00	3,525.00	117.50
	Verificar el cumplimiento de las normas jurídicas en materia de protección civil de los bienes inmuebles, instalaciones y equipos generadores de mediano y alto riesgo de los sectores privado y social.	Procedimiento	300.00	308.00	102.67
010702010303	Coordinación de atención de emergencias y desastres				
	Asegurar el funcionamiento de los centros regionales de protección civil los 365 días del año.	Reporte	2,190.00	2,190.00	100.00
	Participar en operativos y eventos especiales.	Reporte	400.00	467.00	116.75
	Participar como observadores en simulacros de protección civil que realicen los sectores público, social y privado.	Simulacro	100.00	101.00	101.00
	Realizar acciones de prevención, auxilio y recuperación ante la presencia de los fenómenos perturbadores.	Reporte	2,190.00	2,190.00	100.00
	Realizar reuniones con organismos y dependencias afines al objetivo de la protección civil con el propósito de coordinar acciones en la atención de emergencias.	Reunión	65.00	68.00	104.62
01070401	Coordinación intergubernamental para la seguridad pública				
010704010101	Acciones del programa nacional de seguridad pública				
	Participar como integrante en las sesiones de los Consejos Municipales de Seguridad Pública.	Reporte	12.00	12.00	100.00
	Coordinar la celebración de las Sesiones de los Consejos Intermunicipales de Seguridad Pública.	Sesión	72.00	73.00	101.39
	Integrar y dar seguimiento a los reportes sobre denuncias y solicitudes que se presentan en las Sesiones de los Consejos Intermunicipales y Municipales de Seguridad Pública.	Reporte	12.00	12.00	100.00
	Integrar y enviar los informes trimestrales del ejercicio programático-presupuestal a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público e informe mensual, saldo cero de los recursos del FASP al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	Informe	16.00	16.00	100.00
	Generar el informe anual de Evaluación del FASP para la Seguridad Pública.	Informe	1.00	1.00	100.00
	Publicar los informes trimestrales de avance y seguimiento de los de los indicadores del FASP a la SHCP a través del SFU (Sistema de Formato Único).	Informe	4.00	4.00	100.00
	Celebrar reuniones con las áreas ejecutoras del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) y del Subsidio para la Policía Acreditada (SPA) a fin de que proporcionen información documental respecto del status que guardan sus compromisos.	Reunión	7.00	7.00	100.00
	Emitir informes trimestrales relacionados con la aplicación de los recursos orientados a la Seguridad Pública.	Informe	4.00	4.00	100.00
	Emitir el informe trimestral a la Contaduría General Gubernamental, de conformidad con las normas relativas a los Fondos de Ayuda Federal para la Seguridad Pública, emitidas por el CONAC.	Informe	4.00	4.00	100.00
	Emitir reportes mensuales y trimestrales de seguimiento del SPA al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público respectivamente.	Informe	16.00	16.00	100.00
	Elaborar el informe de radicación y aplicación de recursos por la transferencia de recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) a los 125 municipios.	Informe	12.00	12.00	100.00

AVANCE PROGRAMÁTICO

CLAVE	PROGRAMA-PROYECTO-ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ANUAL	ENERO-DICIEMBRE	%
010704010101	Acciones del programa nacional de seguridad pública				
	Elaborar reporte trimestral del seguimiento de obra pública del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), de manera coordinada con las unidades ejecutoras para el SESESP.	Informe	4.00	4.00	100.00
	Concertar con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, los Convenios de Coordinación y adhesión del FASP así como del Subsidio para la Policía acreditable SPA para el ejercicio Fiscal 2015.	Convenio	2.00	2.00	100.00
	Organizar Sesiones del Comité Técnico de Análisis, Seguimiento y Autorización de modificaciones Programático-Presupuestales, del FASP.	Documento	4.00	4.00	100.00
	Convocar a la Comisión Interinstitucional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado.	Sesión	6.00	6.00	100.00
	Coordinar la realización de estudios especializados sobre seguridad pública.	Estudio	2.00	2.00	100.00
	Convocar a Sesión del Consejo Estatal de Seguridad Pública a petición de su Presidente.	Sesión	2.00	1.00	50.00
	Elaborar informes sobre el seguimiento a los acuerdos que se deriven del Consejo Estatal de Seguridad Pública, para informar a sus integrantes.	Informe	2.00	2.00	100.00
	Seguimiento a las reuniones de la Comisión de Certificación y Acreditación.	Reunión	4.00	4.00	100.00
	Operar, controlar, evaluar y dar seguimiento a la Unidad de Equidad de Género y Erradicación de la Violencia.	Informe	4.00	4.00	100.00
	Seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres, y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer.	Informe	3.00	3.00	100.00
	Promover proyectos de investigación sobre las causas y consecuencias de la violencia contra las mujeres, así como de impulsar políticas públicas que contribuyan a generar transformaciones socioculturales encaminadas a desalentar prácticas violentas contra las mujeres en todos sus tipos y modalidades.	Informe	3.00	3.00	100.00
	Proporcionar al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública la información que de cumplimiento a los requerimientos que sean formulados en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Dar seguimiento conjuntamente con las unidades beneficiarias de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, a los avances físico-financieros y de procesos adquisitivos de los recursos del financiamiento conjunto, recomendando las acciones necesarias para eficientar el ejercicio del recurso.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Informar al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública los avances del ejercicio programático presupuestal de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Analizar y emitir opiniones técnicas respecto de los documentos que en el marco de los Sistemas Nacional y Estatal de Seguridad Pública le sean dirigidos al Comisionado Estatal de Seguridad Ciudadana.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Registrar y dar seguimiento a los acuerdos que se formulen en el Consejo Estatal de Seguridad Pública en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	Informe	4.00	4.00	100.00
	Integrar el registro y actualización de la información de los titulares de las instituciones de seguridad pública municipales, en base a los acuerdos del Consejo Nacional de Seguridad Pública.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Participar en las instancias de coordinación a las que sea convocado el Comisionado Estatal de Seguridad Ciudadana, con el fin de articular las políticas y estrategias en materia de seguridad.	Documento	12.00	12.00	100.00
	Desarrollar diagnósticos sobre el estado de fuerza y productividad policial de las instituciones de seguridad pública municipales.	Documento	12.00	12.00	100.00
	Llevar a cabo reuniones mensuales con directores de seguridad pública municipal a fin, de elaborar los diagnósticos sobre el estado de fuerza y productividad policial.	Reunión	96.00	96.00	100.00
	Llevar a cabo reuniones trimestrales con presidentes municipales a fin de elaborar los diagnósticos sobre el estado de fuerza y productividad, y en su caso, recomendar las estrategias a desarrollar.	Reunión	48.00	48.00	100.00
	Fortalecimiento del estado de fuerza de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito.	Agente	350.00	0.00	0.00
01080101	Fortalecimiento de Programas Prioritarios de las Instituciones Estatales de Seguridad Pública e Impartición de Justicia (FASP Estatal)	Pieza	402.00	400.00	99.50
	Servicios de Llamadas de Emergencia 066 y de Denuncia Anónima 089 (FASP Estatal)	Persona	80.00	80.00	100.00
010801010201	Apoyo a la SEDENA para la Construcción de dos Edificios en el Campo Militar de San Miguel Ixtapan Primera Fase	Acción	1.00	1.00	100.00
	Protección jurídica de las personas y sus bienes				
010801010201	Regularización de los bienes inmuebles				
	Resolución de expedientes del procedimiento de inmatriculación Administrativa	Resolución	2,300.00	2,195.00	95.43
	Títulos recibidos que remite el Registro Agrario Nacional.	Documento	8,000.00	8,517.00	106.46
	Realizar campañas de difusión e información sobre el procedimiento de Inmatriculación Administrativa.	Campaña	20.00	20.00	100.00
	Capacitación permanente en materia de Inmatriculación Administrativa a servidores públicos encargados de la integración de expedientes en las Oficinas Registrales	Curso	24.00	25.00	104.17
	Adquisición de vehículo tipo sedan marca Chevrolet Aveo.	Vehiculo	10.00	10.00	100.00
	Adquisición de vehículo tipo Van Ford Transit.	Vehiculo	1.00	1.00	100.00
	Adquisición de vehículo tipo Pickup Ford Ranger.	Vehiculo	1.00	1.00	100.00
	Adecuación de inmueble para realizar el Centro Estatal de Digitalización, Captura y Validación de Registros así como la adecuación del Centro de Datos de la Dirección General del Registro Civil.	Servicio	1.00	1.00	100.00

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

CLAVE	PROGRAMA-PROYECTO-ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ANUAL	ENERO-DICIEMBRE	%
010801010201	Regularización de los bienes inmuebles				
	Solución informática que permita monitorear en tiempo real los tiempos de respuesta de comunicaciones y VPN, respuesta de la base de datos, mejora de scripts y medir experiencia del usuario (DYNATRACE).	Servicio	1.00	1.00	100.00
	Configuración de unidad de almacenamiento SAN que se encuentra en el SITE de la DRGC para resguardo de datos replicados del centro de datos principal.	Servicio	1.00	1.00	100.00
	No break con capacidad suficiente para el RACK de datos y comunicaciones del SITE de la DGRC.	Equipo	1.00	1.00	100.00
	Computadoras de escritorio (equipo básico).	Equipo	30.00	30.00	100.00
	Impresoras (volumen medio).	Equipo	5.00	5.00	100.00
	Multifuncionales.	Equipo	5.00	5.00	100.00
	No breaks.	Equipo	34.00	34.00	100.00
	Internet Satelital a instalarse en una unidad móvil.	Servicio	1.00	1.00	100.00
	Adecuación de los números de la DGRC para establecer más extensiones, así como un conmutador con grabación con las dudas más comunes (NÚMERO 800).	Servicio	1.00	1.00	100.00
	Recepción de registros no encontrados y seguimiento a registros pedidos de notificaciones pendientes del SIDEA (Convenio con alguna institución educativa).	Servicio	1.00	1.00	100.00
	Búsqueda de imágenes y captura de registros (Convenio con INAPAM o jubilados del ISSEMYM).	Servicio	1.00	1.00	100.00
	Atención vía correo y telefónica (Personal del registro civil fuera del horario de labores o alguna institución educativa).	Servicio	1.00	1.00	100.00
	Configuración del Servidor "B" de aplicaciones y comunicaciones del SUCI, para contención de fallas del servidor principal (ya se cuenta con el servidor), así como la replicación de la base de datos y aplicativo en el SITE de la DGRC.	Servicio	1.00	1.00	100.00
	Contratación del Servicio de Internet (IUSACEL ENLACE) para el SITE de la DGRC que funcionará como DRP del SUCI (por mínimo 18 meses).	Servicio	1.00	1.00	100.00
	Adquisición de dispositivos de respaldo USB de 3 TB para realizar respaldos semanales, incrementales o anuales.	Equipo	10.00	10.00	100.00
	Aportación de 1 al millar a favor de la Contraloría Interna.	Aportación	1.00	1.00	100.00
	Para la digitalización de imágenes, captura de índices y contenido de las actas de nacimiento, defunciones, reconocimientos, adopciones, matrimonios, divorcios e inscripción de sentencias, pertenecientes a los años de 1930 a 1979 en caso de nacimiento y de 1930 al 2013 en los demás actos, pertenecientes a las 13 oficinas regionales.	Servicio	1.00	1.00	100.00
	Para la digitalización de imágenes, captura de índices y contenido de las actas de nacimiento, defunciones, reconocimientos, adopciones, matrimonios, divorcios e inscripción de sentencias, pertenecientes a los años de 1930 a 1979 en caso de nacimiento y de 1930 al 2013 en los demás actos, pertenecientes a las 13 oficinas regionales.	Servicio	1.00	1.00	100.00
	Para la digitalización de documentos y captura de índices y contenido de las actas de defunción, adopciones, divorcios, matrimonios, reconocimientos e inscripción de sentencias del período de 1930-2013, pertenecientes a los 13 oficinas regionales:	Servicio	1.00	1.00	100.00
	Para la digitalización de documentos y captura de índices y contenido de las actas de defunción, adopciones, divorcios, matrimonios, reconocimientos e inscripción de sentencias del período de 1930-2013, pertenecientes a los 13 oficinas regionales:	Servicio	1.00	1.00	100.00
010801010202	Actualización de sistemas registrales				
	Generar la recaudación por concepto de derechos por servicios prestados por las Oficinas Registrales	Miles de pesos	810,004.00	969,108.34	119.64
	Inscribir las operaciones que cumplan con los requisitos del procedimiento registral en las Oficinas Registrales	Procedimiento	140,000.00	117,551.00	83.97
	Expedir los certificados que se soliciten en las Oficinas Registrales	Certificado	220,000.00	263,155.00	119.62
	Inscribir en las Oficinas Registrales, las operaciones que presente el Infonavit	Procedimiento	12,000.00	12,723.00	106.03
	Inscribir en las Oficinas Registrales, la constitución de las sociedades que lo soliciten	Sociedad	3,500.00	3,836.00	109.60
	Visita de verificación de la operación en las Oficinas Registrales	Visita	12.00	12.00	100.00
	Seguimiento al desarrollo de las aplicaciones que permitirán la vinculación, así como de los visores de la información	Informe	1.00	1.00	100.00
	Seguimiento a las adecuaciones de infraestructura que permitirá la vinculación Catastro Registro Público de la Propiedad	Informe	1.00	1.00	100.00
	Seguimiento al proceso de implementación de la vinculación	Informe	1.00	1.00	100.00
	Mantenimiento y fortalecimiento de los sistemas de información que apoyan la operación de los procesos registrales	Servicio	9.00	9.00	100.00
	Mantenimiento y fortalecimiento de la infraestructura tecnológica que soporta la operación de los procesos registrales	Servicio	4.00	4.00	100.00
	Servicio de mantenimiento preventivo / correctivo a la infraestructura de cómputo del IFREM	Servicio	80.00	80.00	100.00
010801010203	Protocolos y documentos notariales				
	Publicar catálogo de las notarias más antiguas del Estado de México.	Catálogo	1.00	1.00	100.00
	Personas atendidas en el Archivo General de Notarías.	Persona	35,000.00	39,826.00	113.79
	Otorgar la autorización definitiva a las escrituras carentes de la misma.	Escritura	95.00	104.00	109.47
	Rendición de informe a autoridades y notarios sobre la existencia o no de avisos de testamento.	Informe	8,300.00	10,789.00	129.99
	Recibir protocolos, apéndices e índices que por disposición legal deben obrar en el Archivo General de Notarías.	Protocolo	10,850.00	8,298.00	76.48
	Inspecciones a las Notarías del Estado de México.	Inspección	358.00	325.00	90.78
	Resolver quejas en contra de Notarios Públicos del Estado de México.	Informe	12.00	12.00	100.00

AVANCE PROGRAMÁTICO

CLAVE	PROGRAMA-PROYECTO-ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ANUAL	ENERO-DICIEMBRE	%
010801010203	Protocolos y documentos notariales Otorgar asesoría en materia notarial. Gestionar ante el Colegio de Notarios la suscripción de Convenios de Colaboración.	Asesoría Documento	3,100.00 1.00	3,200.00 1.00	103.23 100.00
010801010301	Actualización del registro civil Capturar los actos y hechos del estado civil. Digitalizar los actos y hechos del estado civil. Implementar el Sistema Único de Certificación e Inscripción (SUCI). Interconectar las Oficinas del Registro Civil con la Unidad Central, a través del Sistema Único de Certificación e Inscripción. Implementar el Sistema de Acuerdos Administrativos.	Acta Acta Sistema Oficina Sistema	550,000.00 550,000.00 1.00 272.00 1.00	541,600.00 541,600.00 1.00 259.00 1.00	98.47 98.47 100.00 95.22 100.00
010801010302	Operación registral civil Emitir la Clave Única de Registro de Población. Supervisar que las actas que se levantan cumplan con las disposiciones. Supervisar las oficinas regionales e inspeccionar las oficialías. Autorizar registros extemporáneos de defunción, divorcios administrativos y acuerdos de aclaración de actas. Expedición de copias certificadas. Campañas de regularización del estado civil de las personas a través del módulo Itinerante que ofrece el servicio registral civil a comunidades vulnerables.. Concertar con las autoridades municipales acuerdos para otorgar descuentos a grupos en situación de vulnerabilidad. Actualizar la difusión de los trámites y servicios del Registro Civil a través de la página Institucional. Registros captados para regularizar el estado civil de los mexicanos a través del Programa permanente "Adultos Mayores". Regularizar el estado civil de las mujeres (madres solteras), a través de campañas del Registro Civil. Coordinar con la Oficina de Asuntos Internacionales acciones de beneficio de migrantes mexicanos. Registros de matrimonios a través de la agenda vía web. Cambio de nombre peyorativo. Modernización del catastro mexicano	Registro Supervisión Inspección Acuerdo Copia Módulo Acuerdo Publicación Registro Registro Informe Registro Dictamen	101,000.00 995.00 312.00 26,100.00 250,500.00 380.00 125.00 12.00 4,550.00 1,200.00 12.00 12,300.00 425.00	103,050.00 1,020.00 300.00 27,116.00 268,505.00 392.00 125.00 12.00 4,647.00 1,217.00 12.00 12,209.00 456.00	102.03 102.51 96.15 103.89 107.19 103.16 100.00 100.00 102.13 101.42 100.00 99.26 107.29
01080102					
010801020101	Información catastral Revisar técnicamente e integrar actualizaciones municipales al registro gráfico. Revisar técnicamente las propuestas municipales de actualización de valores unitarios de suelo y construcciones. Integrar los padrones catastrales municipales al Sistema Estatal de Información. Actualizar y mantener el padrón catastral estatal. Capacitar y supervisar al personal de las Delegaciones Regionales del IGECEM. Actualizar los ordenamientos jurídicos normativos de la información catastral. Practicar avalúos catastrales y comerciales. Elaborar estudios de valores unitarios del suelo.	Municipio Municipio Municipio Padrón Curso Ordenamiento Avalúo Estudio	125.00 125.00 125.00 1.00 17.00 4.00 360.00 112.00	125.00 125.00 125.00 1.00 17.00 4.00 374.00 115.00	100.00 100.00 100.00 100.00 100.00 100.00 103.89 102.68
010801020102	Servicios de información catastral Comercializar avalúos catastrales y comerciales. Comercializar estudios de valores unitarios del suelo. Realizar evaluaciones para la certificación de competencias laborales en materia de catastro. Comercializar levantamientos topográficos catastrales.	Avalúo Estudio Evaluación Plano	360.00 120.00 142.00 255.00	245.00 131.00 150.00 274.00	68.06 109.17 105.63 107.45
010801020201	Información catastral municipal Actualizar las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones. Depurar y actualizar la información catastral. Integrar la base de datos del mercado inmobiliario.	Municipio Municipio Investigación	125.00 125.00 672.00	125.00 125.00 704.00	100.00 100.00 104.76
01080201	Desarrollo de información estadística y geográfica estatal				
010802010101	Información geográfica - cartográfica Generar información cartográfica para el diagnóstico y la ordenación del territorio del Estado de México. Generar productos cartográficos. Coordinar el Observatorio del Estado de México (OEM). Impartir talleres de capacitación en materia de información geográfica. Administrar el Centro de Información Geoespacial. Revisar y controlar la calidad de la cartografía para el Programa Estatal de Modernización Catastral. Actualizar la Carta Geográfica del Estado de México. Instrumentar la Red Geodésica del Estado de México.	Mapa Documento Evento Taller Centro Porcentaje Carta Sitio web	132.00 1,500.00 4.00 2.00 1.00 11.40 1.00 1.00	132.00 1,541.00 4.00 2.00 1.00 11.40 1.00 1.00	100.00 102.73 100.00 100.00 100.00 100.00 100.00 100.00

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

CLAVE	PROGRAMA-PROYECTO-ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ANUAL	ENERO-DICIEMBRE	%
010802010102	Información estadística Actualizar las estadísticas socio-económicas sectoriales del Sistema Estatal de Información. Estimar el Producto Interno Bruto Estatal. Integrar el Anexo Estadístico del Informe de Gobierno. Seguimiento a la Certificación del Anexo Estadístico. Actualizar la base de datos histórica del Sistema Estatal de Información. Impartir cursos de capacitación en materia de información estadística. Integrar la información estadística de los sectores de la administración pública estatal. Elaborar indicadores económicos y sociales oportunos.	Unidad generadora de información Documento Documento Auditoría Módulo Curso Dependencia Módulo	100.00 1.00 2.00 2.00 24.00 1.00 30.00 4.00	100.00 1.00 2.00 2.00 24.00 1.00 30.00 4.00	100.00 100.00 100.00 100.00 100.00 100.00 100.00 100.00
010802010103	Servicios de información geográfica y estadística Diseñar y editar documentos. Atender a usuarios. Organizar eventos de divulgación de productos y servicios. Comercializar productos estadísticos y geográficos. Atender consultas en línea de productos y servicios. Formular convenios interinstitucionales. Capacitar y dar asistencia técnica a municipios. Actualizar la Biblioteca Digital. Digitalizar el acervo cartográfico.	Documento Usuario Evento Documento Consulta Convenio Asesoría Documento Documento	21.00 7,200.00 9.00 11,300.00 62,110.00 10.00 55.00 2,000.00 4,500.00	21.00 7,405.00 9.00 12,413.00 63,360.00 12.00 60.00 2,261.00 4,500.00	100.00 102.85 100.00 109.85 102.01 120.00 109.09 113.05 100.00
010802010201	Información geográfica municipal Actualizar la cartografía urbana municipal. Actualizar el Nomenclátor de Localidades del Estado de México. Realizar Vuelos fotogramétricos con Vehículo Aéreo no Tripulado. Elaborar la Cartografía Sociodemográfica del Estado de México.	Municipio Municipio Municipio Municipio	125.00 125.00 10.00 81.00	125.00 125.00 10.00 81.00	100.00 100.00 100.00 100.00
010802010202	Información estadística municipal Estimar el Producto Interno Bruto Municipal. Actualizar la Estadística Básica Municipal del Estado de México. Actualizar la Estadística Básica Municipal del Sector Educación del Estado de México. Actualizar la Estadística Básica Municipal del Sector Salud del Estado de México. Actualizar el Boletín de Estadísticas Vitales. Recopilar e integrar la información de los ayuntamientos. Capacitar en materia estadística al personal de las Delegaciones. Comunicación pública y fortalecimiento informativo	Documento Documento Documento Documento Documento Municipio Curso	1.00 125.00 1.00 1.00 1.00 125.00 8.00	1.00 125.00 1.00 1.00 1.00 122.00 8.00	100.00 100.00 100.00 100.00 100.00 97.60 100.00
01080301					
010803010101	Información y servicios a medios Entrevista y participaciones en radio y televisión de funcionarios del Poder Ejecutivo. Asistir y realizar la cobertura periodística del Ejecutivo Estatal, así como de las diferentes dependencias del Gobierno para generar la debida información para los diversos medios de comunicación escritos y electrónicos. Atención a representantes de medios Comunicados de prensa Producción de material audiovisual Grabación y transcripción de mensajes y entrevistas	Entrevista Evento Servicio Comunicado Productor Grabación	5,120.00 432.00 176,940.00 1,964.00 119,188.00 396.00	5,157.00 463.00 180,338.00 2,106.00 129,609.00 411.00	100.72 107.18 101.92 107.23 108.74 103.79
010803010102	Seguimiento y evaluación de la información Generación de reportes sobre monitoreo de medios Conformación de archivos en medios electrónicos Conformación de archivo hemerográfico Análisis de la información generada en los medios de comunicación Colocación de archivos en carpeta informativa digital para la consulta de usuarios	Documento Archivo Archivo Análisis Archivo	5,613.00 730.00 24.00 365.00 222,000.00	5,533.00 730.00 24.00 365.00 220,244.00	98.57 100.00 100.00 100.00 99.21
010803010103	Difusión y comunicación institucional Planear y diseñar campañas de comunicación institucional Diseñar y producir publicaciones oficiales Diseñar y producir materiales promocionales, impresos y audiovisuales y brindar asesoría y apoyo técnico sobre imagen institucional Difundir acciones y programas en materia de desarrollo social. Difundir actividades institucionales en beneficio de la población	Campaña Publicación Diseño Acción Evento	30.00 96.00 3,900.00 120.00 1.00	30.00 101.00 4,006.00 125.00 1.00	100.00 105.21 102.72 104.17 100.00

AVANCE PROGRAMÁTICO

CLAVE	PROGRAMA-PROYECTO-ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ANUAL	ENERO-DICIEMBRE	%
010803010103	Difusión y comunicación institucional				
	Realizar un programa para la difusión de acciones gubernamentales	Programa	4.00	4.00	100.00
	Publicación y difusión en medios escritos y electrónicos de las actividades a desarrollar por esta Secretaría	Publicación	5.00	5.00	100.00
	Difusión de las obras y acciones realizadas en materia de desarrollo urbano, suelo y vivienda	Documento	1,150.00	1,152.00	100.17
	Comunicar el quehacer gubernamental del sector turístico	Publicación	217.00	208.00	95.85
	Difundir las artesanías del Estado de México	Publicación	28.00	28.00	100.00
	Realizar difusión de los corredores turísticos del Estado de México en distintos medios de comunicación	Publicación	50.00	44.00	88.00
	Dar seguimiento al programa de acciones de comunicación en materia de seguridad pública.	Informe	1.00	1.00	100.00
	Llevar a cabo el seguimiento del programa de difusión y comunicación institucional.	Programa	1.00	1.00	100.00
	Difusión de la información de los servicios, obras y acciones que el sector ofrece a la ciudadanía mexiquense.	Boletín	50.00	50.00	100.00
	Planear y difundir campañas de comunicación institucional.	Campaña	1.00	1.00	100.00
	Difusión de mensajes gubernamentales.	Mensaje	4.00	1.00	25.00
	Difusión de Servicios Gubernamentales.	Mensaje	2.00	2.00	100.00
	Difusión de Mensajes Gubernamentales	Mensaje	4.00	4.00	100.00
	Dar seguimiento al Programa de Acciones de Comunicación Institucional.	Informe	4.00	4.00	100.00
	Dar seguimiento al programa de acciones de comunicación en materia de seguridad pública.	Informe	3.00	3.00	100.00
	Desarrollar el programa de difusión y comunicación a la población en general de las acciones gubernamentales.	Programa	25.00	25.00	100.00
	Difusión de las acciones institucionales relevantes	Acción	4.00	4.00	100.00
	Difundir las políticas educativas	Boletín	120.00	129.00	107.50
	Integrar la Síntesis Informativa	Documento	565.00	578.00	102.30
	Cubrir las giras del C. Secretario mediante reporteo, grabación de audio, video y fotografía	Gira	230.00	184.00	80.00
	Difusión de la información de los servicios, obras y acciones que el sector ofrece a la ciudadanía mexiquense	Boletín	50.00	50.00	100.00
	Desarrollo de Acciones Orientadas a dar a Conocer los Programas	Acción	180.00	181.00	100.56
	Cobertura en Eventos del Sector Agropecuario	Evento	130.00	91.00	70.00
	Campañas Temáticas en Materia Agropecuaria para Apoyo a Productores Estatales	Campaña	8.00	7.00	87.50
	Integrar el programa institucional de difusión y comunicación a la población en general, sobre las acciones gubernamentales.	Programa	1.00	1.00	100.00
	Dar a conocer a la población los programas del sector en medios impresos y electrónicos	Comunicado	747.00	747.00	100.00
	Cobertura de eventos del Secretario del Medio Ambiente y de las diferentes áreas del Sector	Evento	200.00	200.00	100.00
	Promoción de diseños temáticos en materia ambiental	Documento	4.00	4.00	100.00
	Comunicar a la población logros y proyectos del sector	Inserción	24.00	24.00	100.00
	Conferencias de Prensa en Materia de Procuración de Justicia	Conferencia	40.00	30.00	75.00
	Desarrollo de Entrevistas en Medios Electrónicos en Materia de Procuración de Justicia	Entrevista	100.00	99.00	99.00
	Difusión Alterna de Información relativa a la Procuraduría General de Justicia	Publicación	17.00	11.00	64.71
	Emisión de Boletines Informativos en Materia de Procuración de Justicia	Boletín	950.00	964.00	101.47
010803010104	Planeación de estrategias publicitarias				
	Enviar inserciones de publicidad a prensa	Inserción	3,480.00	3,371.00	96.87
	Incluir las campañas del Gobierno del Estado de México y la programación y/o a la difusión en los diversos medios de comunicación	Campaña	30.00	30.00	100.00
	Autorizar ordenes de trabajo a impresos	Orden	60.00	37.00	61.67
01080401	Transparencia				
010804010101	Vinculación ciudadana con la administración pública				
	Emitir la reglamentación, los lineamientos, normas y criterios necesarios para la debida observancia de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México.	Norma	20.00	20.00	100.00
	Realizar Acciones de Capacitación dirigida a Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal y Municipal	Curso	1,600.00	1,600.00	100.00
	Asesorar y Apoyar Técnicamente a los Sujetos Obligados en Materia de Acceso a la Información	Asesoría	1,600.00	1,600.00	100.00
	Verificar el cumplimiento de las obligaciones de los Sujetos Obligados, en Materia de Acceso a la Información Pública, y emitir las recomendaciones correspondientes	Recomendación	235.00	235.00	100.00
	Realizar acciones de divulgación de los alcances de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, dirigidas a los particulares y a los sujetos obligados.	Acción	370.00	370.00	100.00
	Orientación al Público en General en Materia de Acceso a la Información	Asesoría	270.00	270.00	100.00
	Verificar el cumplimiento de las obligaciones de los sujetos obligados, en materia de protección de datos personales, y emitir las recomendaciones correspondientes	Recomendación	240.00	240.00	100.00
	Desarrollar e Implementar el Sistema de Vigilancia para el debido Cumplimiento de la Publicación de la Información Pública de Oficio y su respuesta a las Solicitudes de Información	Acción	1.00	1.00	100.00
	Actualización del Sistema de control de Solicitudes de Información	Acción	1.00	1.00	100.00
	Resolver los Recursos de Revisión que promuevan los particulares	Acción	500.00	500.00	100.00

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

CLAVE	PROGRAMA-PROYECTO-ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ANUAL	ENERO-DICIEMBRE	%
010804010101	Vinculación ciudadana con la administración pública				
	Gestionar y coordinar con el INFOEM la capacitación en materia de transparencia y acceso a la información pública a los servidores públicos de las dependencias o entidades del Poder Ejecutivo que lo requieran.	Servidor Público	1,280.00	1,280.00	100.00
	Proporcionar asesoría en materia de transparencia y acceso a la información pública a los servidores públicos de las dependencias y entidades que lo soliciten.	Asesoría	150.00	150.00	100.00
	Realizar de manera selectiva inspecciones periódicas a los portales de transparencia y acceso a la información pública de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo, promoviendo en su caso su actualización en apego a la normatividad.	Inspección	480.00	480.00	100.00
	Comunicar a los Titulares de los Órganos de Control Interno, las reformas, adecuaciones o precisiones que se realicen a los ordenamientos aplicables a la transparencia y acceso a la información pública para que éstos promuevan el cumplimiento de los ordenamientos en la materia en su calidad de integrantes de los Comités de Información.	Comunicado	184.00	184.00	100.00
	Analizar los índices de transparencia que emitan organizaciones oficiales o reconocidas en la materia, a fin de monitorear la posición del Estado de México en las estadísticas, a fin de identificar mejoras.	Análisis	2.00	2.00	100.00
	Realizar acciones que incidan en una cultura de igualdad entre hombres y mujeres.	Acción	10.00	10.00	100.00
	Informar y orientar a la población sobre la integración y el funcionamiento de la Administración Pública Estatal.	Consulta	210,000.00	234,764.00	111.79
	Atender consultas y orientar a la ciudadanía sobre el quehacer gubernamental en los tres ámbitos de gobierno, a través del Centro de Atención Telefónica del Gobierno del Estado de México.	Usuario	610,000.00	593,412.00	97.28
	Elaborar diagnósticos de señalización para mejora de la atención ciudadana.	Estudio	18.00	19.00	105.56
	Modificar la base de datos del directorio de servidores públicos y el directorio de diversos.	Reporte	134.00	143.00	106.72
	Atender las solicitudes de información pública.	Reporte	1.00	1.00	100.00
	Atender los informes de transparencia y acceso a la información.	Reporte	5.00	5.00	100.00
01080501	Gobierno electrónico				
010805010101	Desarrollo de sistemas de información				
	Realizar el mantenimiento del Sistema de Información Estadística del Informe de Gobierno.	Sistema	1.00	1.00	100.00
	Realizar el mantenimiento del Sistema de Información Geográfica.	Sistema	1.00	1.00	100.00
	Realizar el mantenimiento del Sistema de Información Estadística.	Sistema	1.00	1.00	100.00
	Realizar el mantenimiento de sistemas y aplicaciones de información catastral.	Sistema	2.00	2.00	100.00
	Desarrollar y proporcionar mantenimiento a servicios en línea y aplicaciones.	Servicio	2.00	2.00	100.00
010805010102	Coordinación de la política pública digital				
	Crear estándares en TIC's.	Documento	12.00	11.00	91.67
	Realizar acciones orientadas a obtener certificaciones.	Acción	2.00	2.00	100.00
	Elaborar proyectos en mejora de procesos en sus diferentes fases (análisis, diseño y consultoría).	Proyecto	48.00	48.00	100.00
	Habilitar tecnología de asistencia para el acceso a sitios web orientada a personas con capacidades diferentes y adultos mayores.	Sitio web	68.00	74.00	108.82
	Elaborar y difundir la normatividad en materia de TIC's	Acción	6.00	6.00	100.00
010805010103	Innovación gubernamental con tecnologías de información				
	Recibir, integrar, depurar e incorporar al SIP-G las bases de datos de los beneficiarios de los programas gubernamentales.	Proceso	4.00	4.00	100.00
	Implementar un proceso para mejorar la calidad y el control de la información del SIP-G.	Proceso	1.00	1.00	100.00
	Implementar tercera fase de la solución de tecnologías de información para el SIP-G, para apoyo a la mejora continua, la toma de decisiones y la evaluación de la política distributiva de los programas de gobierno.	Proceso	1.00	1.00	100.00
	Implementar aplicaciones informáticas vía WEB para el registro de ciudadanos susceptibles de incorporar a programas de gobierno.	Sistema	7.00	7.00	100.00
	Dictaminar proyectos en materia de tecnologías de información.	Proyecto	944.00	1,005.00	106.46
	Elaborar proyectos de aplicaciones en TIC's en sus diferentes fases (análisis, diseño, programación, implementación, operación, soporte, diagnóstico o consultoría).	Proyecto	35.00	35.00	100.00
	Elaborar proyectos de portales, sitios WEB y redes sociales en sus diferentes fases (análisis, diseño, programación, implementación, operación, soporte, diagnóstico o consultoría).	Proyecto	700.00	744.00	106.29
	Realizar actividades y proyectos para la implementación de la Ley para el Uso de Medios Electrónicos del Estado de México en sus diferentes fases (análisis, diseño, programación, implementación, operación, soporte, mantenimiento, diagnóstico o consultoría).	Proyecto	58.00	58.00	100.00
	Renovación y Robustecimiento de la Infraestructura Tecnológica	Acción	14.00	14.00	100.00
010805010104	Soporte de servicios de tecnologías de la información				
	Mantener la disponibilidad del centro de datos.	Hora	8,725.00	8,760.00	100.40
	Mantener la disponibilidad de la infraestructura a los servicios de cómputo.	Hora	8,585.00	8,698.00	101.32
	Mantener la disponibilidad de la red de internet, datos y voz.	Hora	8,590.00	8,716.00	101.47
	Timbrado electrónico de CFDI's de facturas y recibos emitidos por el Gobierno del Estado de México.	Documento	4,800,000.00	4,336,597.00	90.35
	Capacitar y elaborar diseño gráfico y multimedia.	Acción	2,950.00	2,950.00	100.00

AVANCE PROGRAMÁTICO

CLAVE	PROGRAMA-PROYECTO-ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ANUAL	ENERO-DICIEMBRE	%
010805010104	Soporte de servicios de tecnologías de la información				
	Desarrollar, implementar, operar y mejorar los sistemas y páginas web.	Acción	4,750.00	4,750.00	100.00
	Administrar y controlar los servicios en tecnologías de la información.	Acción	1,700.00	1,700.00	100.00
	Controlar y gestionar procesos.	Acción	350.00	350.00	100.00
	Llevar a cabo el mantenimiento y la administración de cambios de sistemas de información automatizados para la Secretaría General de Gobierno.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Administrar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo.	Servicio	2.00	2.00	100.00
	Realizar los respaldos de la información contenida en las bases de datos en operación.	Servicio	210.00	227.00	108.10
	Administrar los sitios Web del Sector Gobierno.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Atender las solicitudes de los servidores públicos del Sector Gobierno en materia de Tecnologías de la Información.	Servicio	2,500.00	2,600.00	104.00
	Elaborar Diagnósticos de necesidades en materia de Tecnologías de la Información de la Secretaría General de Gobierno.	Diagnóstico	2.00	2.00	100.00
	Desarrollar sistemas de información automatizados para la Secretaría General de Gobierno.	Sistema	7.00	8.00	114.29
	Capacitar a los servidores públicos con función informática.	Servidor Público	30.00	31.00	103.33
	Elaboración y seguimiento de los Programas de Trabajo de las Unidades de Tecnologías de la Información del Sector Gobierno.	Programa	1.00	1.00	100.00
	Administrar los sistemas de la Secretaría General de Gobierno.	Sistema	20.00	20.00	100.00
	Garantizar la intercomunicación de los equipos a la red con servicios de Internet, base de datos e impresión.	Día	200.00	213.00	106.50
	Homologar procesos de Tecnologías de la Información en el Sector Gobierno.	Proceso	4.00	4.00	100.00
	Elaborar Políticas y Lineamientos en materia de Tecnologías de la Información.	Documento	1.00	1.00	100.00
	Implementar las mejores prácticas en materia de Tecnologías de la Información.	Práctica	12.00	12.00	100.00
	Difundir el boletín informativo de cultura informática.	Boletín	6.00	6.00	100.00
	Actualizar el licenciamiento del software antivirus.	Equipo de cómputo	200.00	200.00	100.00
01080502	Administración de bienes sujetos a procedimiento penal y a extinción de dominio				
010805020101	Administración, disposición y enajenación de bienes derivados de procedimientos penales y de extinción de dominio				
	Administrar los bienes vinculados a procedimientos penales y de extinción de dominio.	Acción	2.00	2.00	100.00

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
02010301	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado				
020103010101	Construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado				
	Supervisión en la construcción y ampliación de sistemas de drenaje y alcantarillado	Supervisión	800.00	923.00	115.38
020103010102	Operación de infraestructura para drenaje y alcantarillado				
	Desazolve de redes de drenaje y canales a cielo abierto	Kilómetro	1,120.00	1,018.38	90.93
	Desazolve de fosas sépticas y cárcamos	Pieza	7,300.00	7,322.00	100.30
	Eficiencia en la operación y mantenimiento de 126 equipos instalados en 5 sistemas de alcantarillado	Porcentaje	85.00	85.00	100.00
020103010201	Construcción de infraestructura para tratamiento de aguas residuales				
	Supervisión en la construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales.	Supervisión	280.00	318.00	113.57
020103010202	Operación y mantenimiento de infraestructura para tratamiento de aguas residuales				
	Supervisión en el tratamiento de aguas residuales en las macro plantas Toluca Norte y Toluca Oriente, plantas y lagunas de estabilización.	Metro 3	65,859,778.00	72,961,557.00	110.78
	Asesoría a municipios para la operación, mantenimiento, rehabilitación, evaluación, contratación y monitoreo de sistemas de tratamiento de aguas residuales, así como evaluación de proyectos para cumplir con la Normatividad	Asesoría	400.00	389.00	97.25
	Análisis bacteriológicos y fisicoquímicos de aguas residuales tratadas	Análisis	3,900.00	3,960.00	101.54
02010401	Protección al ambiente				
020104010101	Coordinación y seguimiento de las políticas ambientales				
	Atender demandas ciudadanas mediante audiencia pública	Audiencia	700.00	700.00	100.00
	Recepción, atención y seguimiento a solicitudes de la ciudadanía	Reporte	12.00	12.00	100.00
	Realización y participación en giras de trabajo	Gira	200.00	200.00	100.00
	Realización de reuniones de coordinación sectorial	Reunión	45.00	45.00	100.00
	Acuerdos con Titulares de las unidades administrativas del sector	Reporte	12.00	12.00	100.00
	Seguimiento de acuerdos con titulares de las unidades administrativas del sector	Reporte	12.00	12.00	100.00
	Instrumentar mecanismos para promover la transversalidad de la política ambiental en los sectores de los tres órdenes de gobierno	Convenio	12.00	12.00	100.00
	Instalación de Ecotécnicas en Localidades Rurales de Muy Alta, Alta, Media y Baja Marginación del Estado de México.	Acción	1.00	1.00	100.00
020104010102	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas ambientales				
	Representar legalmente a la Secretaría ante diversos órganos jurisdiccionales	Procedimiento	55.00	55.00	100.00
	Actualización del marco jurídico del sector	Documento	3.00	3.00	100.00
	Asesoría jurídica al interior de la Secretaría	Denuncia	600.00	582.00	97.00
	Presentación, seguimiento y conclusión de denuncias de delitos contra el medio ambiente y del sector al que se atiende	Denuncia	10.00	10.00	100.00
	Expedir normas técnicas estatales y criterios ambientales	Documento	2.00	2.00	100.00
020104010103	Control, seguimiento administrativo y de servicios ambientales				
	Integrar y promover la capacitación de servidores públicos a través del programa de capacitación	Servidor Público	40.00	40.00	100.00
	Análisis, seguimiento y control de los recursos humanos, financieros, materiales y de servicios del sector	Reporte	4.00	4.00	100.00
	Efectuar revisiones físicas para actualizar los inventarios de los bienes propiedad del Gobierno del Estado de México, a cargo de las diferentes áreas que conforman la Secretaría del Medio Ambiente	Reporte	1.00	1.00	100.00
	Integración, registro y seguimiento del presupuesto	Reporte	13.00	13.00	100.00
	Integración y presentación de reportes de fuentes alternativas de financiamiento	Reporte	24.00	24.00	100.00
	Actualización de Programas de Manejo en Cinco Parques Estatales del Valle de Mexico (Sierra de Guadalupe; Ecologico, Turístico y Recreativo)	Acción	1.00	1.00	100.00
020104010104	Información, planeación y evaluación del desarrollo ambiental				
	Análisis, elaboración, seguimiento e integración de la información en materia de planeación y programación sectorial	Reporte	12.00	12.00	100.00
	Realización de evaluaciones sectoriales	Evaluación	17.00	17.00	100.00
	Atención a la demanda de servicios informáticos	Servicio	550.00	561.00	102.00
	Atención de solicitudes de información pública	Reporte	48.00	48.00	100.00
	Desarrollar y elaborar información estadística que apoye al sector en la toma de decisiones	Documento	16.00	16.00	100.00
	Planear y coordinar las acciones a desarrollar para la protección del medio ambiente	Acuerdo	12.00	12.00	100.00
	Llevar a cabo la evaluación de las acciones y programas del sector	Evaluación	2.00	2.00	100.00
	Centro de Procesamiento de Datos para el Sistema Estatal de Información Pública Ambiental	Acción	1.00	1.00	100.00
020104010105	Estudios ecológicos y proyectos alternos				
	Elaboración de proyectos para el desarrollo del Sector del Medio Ambiente	Proyecto	10.00	10.00	100.00
	Localización, caracterización y clasificación de manantiales en el Estado de México	Manantial	1,000.00	1,004.00	100.40
	Proponer y elaborar estudios que propicien la conservación de los recursos naturales y fomenten la sustentabilidad ambiental.	Estudio	5.00	5.00	100.00
020104010106	Asesoría técnica a municipios para la protección del ambiente				
	Cursos de capacitación de gestión ambiental a servidores públicos de la Zona Metropolitana del Valle de México.	Curso	2.00	2.00	100.00
	Asesoría a la población mexiquense mediante talleres, foros y conferencias sobre temas relacionados a la mitigación y adaptación al Cambio Climático	Asesoría	50.00	50.00	100.00
020104010201	Mejoramiento de la calidad del aire				
	Cumplimiento de la Estrategias a través de las medidas para el desarrollo del Programa para el Valle de Toluca (Aire Limpio)	Evaluación	4.00	4.00	100.00
	Elaboración y actualización de inventario de emisiones de gases criterio de las regiones del Estado de México	Documento	1.00	1.00	100.00
	Registro de emisiones y de transferencia de contaminantes al aire, agua y suelo	Documento	1.00	1.00	100.00
	Seguimiento al comportamiento de la calidad del aire de la Zona Metropolitana del Valle de México.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Diseño y seguimiento a acciones para el mejoramiento ambiental de la Zona Metropolitana del Valle de México.	Acción	2.00	2.00	100.00
	Evaluación y seguimiento de las acciones del PROAIRE 2011-2020.	Informe	2.00	2.00	100.00
	Seguimiento a los acuerdos establecidos en las sesiones ordinarias de la Comisión Ambiental de la Megalópolis.	Informe	6.00	6.00	100.00

AVANCE PROGRAMATICO

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
020104010202	Prevención y control de la contaminación atmosférica				
	Expedición de certificado de verificación vehicular con Hologramas en vehículos automotores con baja emisión de contaminantes	Certificado	5,300,000.00	5,128,560.00	96.77
	Dictámenes de irregularidades detectadas de los verificentros autorizados en el Estado de México	Dictamen	150.00	326.00	217.33
	Comprobación de certificados de aprobación de verificación y documentación soporte, que envían los verificentros para su validación.	Expediente	76,000.00	79,914.00	105.15
	Atención a personas con capacidades diferentes para la expedición de certificados con holograma para programa "Hoy no circula"	Certificado	1,000.00	1,366.00	136.60
	Visitas técnicas de supervisión a centros de verificación vehicular autorizados en el Estado de México	Visita	4,000.00	4,029.00	100.73
	Cambio de Convertidor catalítico a vehículos	Vehículo	10,000.00	15,409.00	154.09
	Inspecciones a talleres PIREC en el Estado de México	Taller	27.00	27.00	100.00
	Atención a solicitudes y trámites relacionados con los talleres PIREC	Solicitud	330.00	345.00	104.55
	Detección de vehículos ostensiblemente contaminantes o carentes de holograma	Vehículo	25,000.00	22,949.00	91.80
	Atención de trámites y servicios del programa de verificación vehicular obligatoria en el Estado de México	Solicitud	45,000.00	57,318.00	127.37
	Atención a trámites del Programa de autorregulación ambiental de vehículos diésel, y conversiones de vehículos de gasolina a gas	Vehículo	1,000.00	3,585.00	358.50
	Supervisión técnica y de seguimiento a gasolineras que cuenta con equipo de control (sistema de recuperación de vapores)	Empresa	300.00	397.00	132.33
	Atención a empresas que solicitan autorización, registro y revalidación de la licencia de emisiones contaminantes	Empresa	5,500.00	5,579.00	101.44
	Autorización de inicio de operaciones a estaciones de servicio que cuenten con sistema de recuperación de vapores	Documento	25.00	40.00	160.00
	Medición y seguimiento de la calidad del aire en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca	Evaluación	12.00	12.00	100.00
	Fortalecimiento de las Acciones de Prevención y Control de Emisiones de Fuentes Fijas y Móviles.	Acción	1.00	1.00	100.00
	Fortalecimiento del Sistema de Monitoreo Atmosférico de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca (ZMVT).	Acción	1.00	1.00	100.00
020104010301	Concertación y participación ciudadana para la protección del ambiente				
	Promover acciones de vinculación y participación en la protección del ambiente con todos los sectores de la sociedad	Acción	190.00	190.00	100.00
	Realizar acciones de coordinación técnica y administrativa a los consejos: consultivo de protección a la biodiversidad y desarrollo sostenible del Estado de México así como al consejo ciudadano de protección y bienestar animal del Estado de México.	Acuerdo	12.00	12.00	100.00
	Asesoría en materia ambiental a todos los sectores de la sociedad y población en general	Asesoría	350.00	350.00	100.00
	Realizar acciones de promoción que fomenten la participación ciudadana ambiental y de protección y bienestar animal por medio de la red de servicio voluntario ambientalista del Estado de México RESERVA	Informe	12.00	12.00	100.00
	Reconocer la trayectoria del sector social ambiental a través del Premio Estatal del Medio Ambiente	Reconocimiento	6.00	6.00	100.00
	Convenios en materia ambiental con los diversos sectores de la sociedad	Convenio	40.00	41.00	102.50
	Atención y canalización de denuncias ciudadanas en materia ambiental "ECOTEL"	Denuncia	400.00	416.00	104.00
	Gestionar acciones sobre medio ambiente con perspectiva de género, entre dependencias federales, estatales, municipales u otras entidades federativas	Gestión	6.00	6.00	100.00
	Entrega de materiales para la construcción de ecotecnias en localidades de muy alta, alta, media y baja marginación del Estado de México, con equidad de género	Ecotecnia	8,000.00	7,984.00	99.80
020104010302	Promoción de la cultura ambiental				
	Llevar a cabo acciones de supervisión, evaluación y mejora al sistema de manejo ambiental	Evaluación	6.00	6.00	100.00
	Atención a visitantes en Centros de Educación Ambiental y Cambio Climático	Visitante	72,000.00	75,658.00	105.08
	Llevar a cabo eventos que fomenten la cultura de la población en materia ambiental, promocionando la educación informal con equidad de género	Evento	20.00	20.00	100.00
	Realizar acciones para impulsar la acreditación de escuelas ambientalmente responsables	Acción	10.00	10.00	100.00
	Fomentar la cultura del Reciclaje organizado entre los diferentes sectores de la sociedad, recicladores de aparatos, eléctricos, electrónicos o llantas	Evento	6.00	7.00	116.67
020104010401	Ordenamiento ecológico del territorio estatal				
	Ejecución de los Programas de Ordenamiento Ecológico Regionales y Locales del Territorio del Estado de México.	Asesoría	60.00	63.00	105.00
	Expedición y actualización de ordenamientos ecológicos regionales y locales	Documento	8.00	6.00	75.00
	Gestión y coordinación para la formulación de ordenamientos locales y regionales	Documento	6.00	4.00	66.67
	Firma de Convenio de Coordinación para la elaboración de Ordenamientos Ecológicos Locales y Regionales	Convenio	7.00	7.00	100.00
	Análisis cartográfico con base en los programas de ordenamiento e impacto ambiental.	Documento	530.00	563.00	106.23
	Emitir dictamen técnico en materia de Ordenamiento Ecológico	Dictamen	500.00	540.00	108.00
	Actualización del Ordenamiento Ecológico Regional de la Subcuenca Valle de Bravo - Amanalco en la Primera Etapa de Caracterización y Diagnóstico	Estudio	1.00	0.50	50.00
	Actualización de la Primera Etapa Caracterización y Diagnóstico del Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de México	Estudio	1.00	0.50	50.00
020104010402	Impacto y riesgo ambiental				
	Visitas técnicas a proyectos de obra en materia de Impacto y Riesgo Ambiental	Documento	150.00	157.00	104.67
	Emitir resoluciones en materia de evaluación del impacto ambiental	Resolución	530.00	1,305.00	246.23
	Revisión, análisis y dictaminación de documentos de proyectos de obras y actividades industriales, comerciales y de servicio	Documento	2,500.00	2,739.00	109.56
	Prestadores de servicios ambientales adscritos al padrón de la Secretaría del Medio Ambiente.	Documento	85.00	112.00	131.76
	Asesoría en materia de Impacto y Riesgo Ambiental al público en general	Documento	200.00	210.00	105.00
	Actualización de la normatividad en materia de impacto y Riesgo Ambiental	Documento	2.00	2.00	100.00
020104010501	Prevención y control de la contaminación del suelo				
	Proporcionar asesoría técnica a los servidores públicos municipales en materia de residuos sólidos urbanos.	Asesoría	70.00	70.00	100.00
	Actualizar el registro de las empresas prestadoras de servicios del manejo de los residuos en el Estado de México y promoverlo entre usuarios y prestadores de servicios.	Documento	1.00	1.00	100.00

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
020104010501	Prevención y control de la contaminación del suelo Capacitar a servidores públicos municipales en la gestión integral de los residuos sólidos y el aprovechamiento de la materia orgánica y productos reciclables Promover proyectos de manejo, tratamiento y disposición final de residuos sólidos urbanos Actualización de la guía técnica normativa en materia de gestión integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial Actualizar el inventario de sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos Elaboración de diagnóstico básico de los sitios de disposición final de residuos sólidos en los municipios de la entidad. Visitas de inspección a sitios de disposición final, rellenos sanitarios y sitios inadecuados, para identificar el cumplimiento o incumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-083 SEMARNAT-2003 Elaboración del Programa Intermunicipal para el Manejo Integral de los Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial en el Estado de México. Firma de convenio para la creación de sistemas intermunicipales de manejo integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial Supervisiones realizadas en campo limpio Reuniones de seguimiento realizadas en campo limpio Número de documentos generados en campo limpio	Curso Proyecto Documento Documento Documento Visita Documento Convenio Supervisión Reunión Documento	16.00 2.00 1.00 1.00 12.00 25.00 1.00 1.00 90.00 20.00 30.00	16.00 2.00 1.00 1.00 12.00 26.00 1.00 1.00 92.00 20.00 32.00	100.00 100.00 100.00 100.00 100.00 104.00 100.00 100.00 102.22 100.00 106.67
020104010502	Prevención y control de la contaminación del agua Realizar la supervisión y verificación de los rastros en el Estado Gestión y promoción con los tres niveles de Gobierno y particulares para el mantenimiento integral, limpieza, conservación y saneamiento de cuerpos de agua y mejoramiento de microcuencas Actualización del documento técnico normativo en materia de gestión integral del agua Tratamiento de Aguas Residuales Industriales Realizar los reportes que den cumplimiento en la calidad de descarga de agua tratada conforme a la norma NOM-001-SEMARNAT-1996 Realizar monitoreos a las empresas para detectar sus niveles de contaminantes Realizar monitoreos de la calidad del agua a los cuerpos de agua Asesoría a servidores públicos municipales para el manejo, control y tratamiento de las aguas residuales de uso doméstico, y para la gestión de recursos en obras de saneamiento Monitoreo de cuerpos de agua y microcuencas en la entidad, incluyendo la Laguna de Zumpango, primer santuario del agua, para su respectivo análisis Emitir recomendaciones a los 3 niveles de gobierno a fin de que se tomen medidas para el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEMARNAT	Dictamen Gestión Documento Millones de metros cúbicos Reporte Muestreo Muestreo Asesoría Muestreo Dictamen	24.00 10.00 1.00 8.00 4.00 659.00 216.00 24.00 27.00 2.00	25.00 10.00 1.00 6.77 4.00 656.00 213.00 24.00 28.00 2.00	104.17 100.00 100.00 84.63 100.00 99.54 98.61 100.00 103.70 100.00
02010501	Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad				
020105010101	Promoción y difusión de parques y zoológicos Promover el turismo de Naturaleza y la cultura ambiental en parques, reservas y zoológicos para mantener la afluencia de visitantes Parque Ecoturístico Sustentable	Visitante Accion	4,203,614.00 1.00	3,932,345.00 0.94	93.55 94.00
020105010102	Desarrollo y protección de la flora y fauna Proyectos de investigación de fauna silvestre. Conservación, protección y reproducción de fauna Vigilar, proteger y mantener los recursos naturales en las ANP'S Elaboración y emisión de dictámenes de predios en ANP's. Elaborar y emitir opiniones técnicas de programas de Manejo forestal Equipamiento, supervisión y desarrollo de obras encaminadas al adecuado funcionamiento de los parques Acciones de Apoyo a la Reforestación en Áreas Naturales Protegidas Restaurar y aprovechar de manera sustentable los recursos naturales en las ANP'S Implementación de acciones para llevar a cabo el Programa de bioseguridad.	Proyecto Programa Reporte Reporte Reporte Reporte Reporte Reporte Reporte Programa	3.00 12.00 3.00 12.00 3.00 12.00 2.00 3.00 12.00 12.00	3.00 12.00 3.00 12.00 3.00 12.00 2.00 3.00 12.00 12.00	100.00 100.00 100.00 100.00 100.00 100.00 100.00 100.00 100.00 100.00
020105010103	Administración y control de parques naturales decretados Vigilancia y control de parques naturales decretados Conservación de áreas naturales protegidas decretadas	Hectárea Reporte	280,000.00 12.00	252,000.00 12.00	90.00 100.00
020105010104	Recuperación ecológica de las cuencas hidrológicas Seguimiento de acciones para la recuperación ecológica de la Cuenca del Río Lerma Reuniones de coordinación con dependencias de los tres niveles de gobierno y organismos no gubernamentales Pláticas y visitas guiadas sobre la problemática de la Cuenca del Río Lerma, acciones realizadas para fortalecer la cultura ambiental y la participación social Integración, análisis y automatización de la información para la actualización de los Atlas de la Cuenca del Río Lerma, elaboración de la memoria de acciones realizadas para la Recuperación Ecológica de la Cuenca del Río Lerma, así como manuales técnicos y didácticos Afluencia de visitantes a la sala de exposición permanente de la Cuenca del Río Lerma Giras de trabajo a los 33 municipios de la Cuenca del Río Lerma para el análisis de la problemática y propuestas de solución	Acción Reunión Procedimiento Procedimiento Usuario Gira	400.00 720.00 294.00 2.00 6,581.00 400.00	405.00 720.00 273.00 2.00 6,984.00 428.00	101.25 100.00 92.86 100.00 106.12 107.00
020105010105	Conservación ecológica del Estado de México Informar sobre las acciones de atención a visitantes a parques ecológicos y áreas naturales protegidas Fortalecer la vinculación y participación de los sectores público, social y privado a través de acciones de alto impacto para el cuidado del medio ambiente en el marco de la conservación ecológica	Informe Evento	120.00 3.00	120.00 3.00	100.00 100.00

AVANCE PROGRAMATICO

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
020105010105	Conservación ecológica del Estado de México				
	Elaboración de proyectos, supervisión de obra e infraestructura ambiental para la conservación ecológica	Documento	12.00	12.00	100.00
	Realizar acciones de reforestación para incrementar la cobertura vegetal en áreas naturales protegidas	Hectárea	90.00	83.85	93.17
	Conservar la cobertura vegetal en áreas naturales protegidas	Hectárea	100.00	101.94	101.94
	Realizar actividades de educación ambiental con temas de conservación ecológica y cambio climático	Acción	1,000.00	1,083.00	108.30
	Informar sobre las acciones de protección y vigilancia de áreas naturales protegidas y parques ecológicos y ambientales	Informe	12.00	12.00	100.00
	Conservar e incrementar la cobertura vegetal a través del desarrollo y rehabilitación de áreas verdes urbanas en municipios del Estado de México	Metro 2	32,000.00	32,063.51	100.20
020105010201	Conservación de Habitats del Parque Estatal Sierra de Guadalupe (segunda etapa)	Obra	1.00	0.52	52.00
	Prevención y combate de incendios forestales				
	Brechas-cortafuego	Kilómetro	560.00	561.90	100.34
020105010202	Inspección y vigilancia forestal	Hectárea	900.00	899.50	99.94
	Mantener vigilados los bosques mediante la ejecución de operativos para reducir la tala ilegal en la entidad	Operativo	336.00	336.00	100.00
	Establecer filtros de inspección al transporte para verificar la legal procedencia de las materias primas y/o productos forestales.	Dispositivo de seguridad	240.00	240.00	100.00
	Elaborar el informe mensual de dictámenes periciales que determinen el impacto ambiental que causan los ilícitos forestales	Informe	12.00	12.00	100.00
	Realizar el informe mensual de las inspecciones a industria y predios forestales con los que se verifica el cumplimiento de la normatividad forestal y/o ambiental	Informe	12.00	12.00	100.00
020105010301	Producción de planta forestal				
	Asegurar el abasto de planta para reforestación mediante el mantenimiento de planta en vivero	Planta	17,000,000.00	16,183,656.00	95.20
020105010302	Reforestación y restauración integral de microcuencas				
	Restaurar la superficie boscosa a través de trabajos de reforestación	Hectárea	7,000.00	8,496.09	121.37
020105010501	Acondicionamiento de suelos	Hectárea	500.00	508.73	101.75
	Procuración, vigilancia y difusión del cumplimiento de la normatividad ambiental				
	Atención a quejas, denuncias en materia ambiental y de protección a la fauna	Denuncia	1,300.00	1,318.00	101.38
	Inspección a fuentes fijas y móviles y de protección a la fauna para verificar el cumplimiento a la legislación y normatividad ambiental	Visita	1,260.00	1,367.00	108.49
	Acuerdos de radicación y garantía de audiencia por presuntas conductas violatorias a la normatividad ambiental	Dictamen	491.00	504.00	102.65
	Resolución de procedimientos administrativos a fuentes fijas, móviles y de protección a la fauna	Resolución	650.00	654.00	100.62
	Inscripción al programa de auditorías ambientales	Unidad económica	95.00	95.00	100.00
	Promoción, verificación y dictaminación de Auditoría Ambiental	Unidad económica	95.00	103.00	108.42
	Auditorías ambientales a empresas y municipios	Auditoría	54.00	54.00	100.00
	Difusión de la normatividad ambiental	Evento	10.00	10.00	100.00
02020101	Desarrollo urbano				
020201010101	Soportes de preinversión				
	Elaboración y revisión de proyectos ejecutivos	Proyecto	185.00	143.00	77.30
	Atención de solicitudes de obra pública y de materiales de construcción	Documento	436.00	210.00	48.17
	Elaboración de análisis costo-beneficio	Documento	130.00	61.00	46.92
020201010102	Elaboración y trámite de expedientes técnicos	Expediente	272.00	359.00	131.99
	Normatividad y control de la obra pública				
	Asesoría técnica de obra	Asesoría	275.00	80.00	29.09
	Atención de solicitudes de ejecución de obras por encargo	Documento	103.00	45.00	43.69
	Contratación de obra pública y servicios relacionados con la misma	Contrato	519.00	245.00	47.21
	Expediente de cédula de peritos responsables de obra	Documento	2,330.00	597.00	25.62
	Registro al catálogo de contratistas	Documento	1,832.00	780.00	42.58
	Acciones para Asesorar, Promover, Fomentar y dar Seguimiento a la Inversión Pública en el Estado de México	Acción	1,000.00	1,000.00	100.00
	Administración de obras para otras dependencias				
	Ejecución de 99 obras	Obra	99.00	36.00	36.36
020201010201	Pavimentación de calles				
	Ejecución de 2 obras	M2	26,717.71	21,385.91	80.04
	Bacheo y pavimentación de calles en el Estado de México.	Obra	1.00	1.00	100.00
	Ejecución de 67 obras	M2	353,246.59	92,510.20	26.19
	Bacheo y pavimentación de calles en el Estado de México.	Obra	1.00	1.00	100.00
020201010203	Guarniciones y banquetas				
	Ejecución de 5 obras	Obra	5.00	4.42	88.40
	Ejecución de 11 obras	Obra	6.58	3.44	52.28

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
020201010204	Construcción y remodelación de plazas cívicas y jardines				
	Ejecución de 79 obras	M2	398,529.35	194,372.73	48.77
	Ejecución de 91 obras	M2	519,345.18	131,842.49	25.39
	Construcción y Equipamiento del Parque Ambiental Bicentenario (tercera etapa)	Obra	1.00	1.00	100.00
	Construcción de un Parque Ecológico de Almoloya en Alquisiras, (segunda etapa)	Obra	1.00	0.69	69.00
	Recuperación y Creación de Áreas Verdes Urbanas en Municipios del Estado de México	Obra	1.00	1.00	100.00
	Construcción de Centros de Educación Ambiental y Cambio Climático en el Estado de México. (San Martín de las Pirámides e Ixtapan de la Sal)	Obra	1.00	0.97	97.00
	Centro de Educación Ambiental y Cambio Climático, Nezahualcoyotl	Obra	1.00	0.65	65.00
	Centro de Educación Ambiental y Cambio Climático Matlazincas el Calvario de Toluca, Primera Etapa	Obra	1.00	0.18	18.00
	Fortalecimiento a los Centros de Educación Ambiental y Cambio Climático	Obra	1.00	0.85	85.00
	Construcción de un Parque Recreativo en la Comunidad de Coaxtoca	Obra	1.00	0.04	4.00
	Recuperación y Creación de Áreas Verdes Urbanas en Municipios del Estado de México	Obra	1.00	0.10	10.00
	Mejoramiento de Infraestructura Urbana, Conservación y Mantenimiento de Parques Metropolitanos Valle de Toluca	Proyecto	1.00	0.30	30.00
	Mejoramiento de Infraestructura Urbana, Conservación y Mantenimiento de Parques Metropolitanos Valle de México	Obra	1.00	0.30	30.00
020201010301	Construcción de vialidades urbanas				
	Ejecución de 2 obras	Km	20.60	11.73	56.92
	Construcción del Acceso al Auditorio Metropolitano de Ecatepec, 1er. Etapa. Ecatepec. Ecatepec	Obra	1.00	0.05	5.00
020201010302	Rehabilitación de vialidades urbanas				
	Ejecución de 2 obras	M2	245.44	245.44	100.00
020201010401	Construcción y ampliación de edificaciones urbanas				
	Ejecución de 70 obras	M2	73,092.88	20,035.45	27.41
	Ejecución de 97 obras	M2	145,084.45	23,999.74	16.54
	Construcción del Centro de Educación Ambiental Integral en el Parque Estatal Sierra de Guadalupe	Obra	1.00	0.60	60.00
020201010402	Rehabilitación de edificaciones urbanas				
	Ejecución de 17 obras	M2	130,682.56	121,230.83	92.77
	Ejecución de 25 obras	m2	23,449.09	7,931.35	33.82
020201010501	Estudios para obras públicas				
	Ejecución de 8 Estudios	Estudio	8.00	7.75	96.88
	Proyecto ejecutivo para la construcción del acceso al Auditorio Metropolitano Ecatepec. Tecámac	Acción	1.00	1.00	100.00
	Estudio de Movilidad Valle de Bravo. Varias	Estudio	1.00	1.00	100.00
020201010502	Proyectos para obras públicas				
	Ejecución de 7 proyectos	Proyecto	3.00	2.00	66.67
	Ejecución de 2 estudios	Estudio	38.00	31.00	81.58
	Ejecución de 6 Proyectos	Proyecto	6.00	0.63	10.50
020201010503	Control y supervisión de obras públicas				
	Supervisión de Obra Pública	Supervisión	800.00	1,056.00	132.00
	Supervisión externa que dictamine, evalúe y realice los estudios necesarios, para calcular las afectaciones que la Vialidad Las Torres tendrá, por la construcción del Tren Interurbano.	Supervisión	1.00	0.56	56.00
	Cobertura Regional. Varias.				
02020201	Desarrollo comunitario				
020202010101	Promoción a la participación comunitaria				
	Integrar grupos de apertura y seguimiento para el desarrollo comunitario	Grupo	90.00	90.00	100.00
	Coordinar la distribución de materiales industrializados para el mejoramiento de la vivienda a grupos de apertura	Vivienda	200.00	200.00	100.00
	Capacitar a beneficiarios para la construcción de fogón en alto y cisterna (préstamo de moldes de cimbra metálica)	Taller	315.00	315.00	100.00
	Fomentar el proceso formativo-educativo a personas analfabetas detectadas en los grupos de apertura y seguimiento	Persona	550.00	546.00	99.27
	Coordinar la impartición de cursos de capacitación a grupos de desarrollo	Curso	76.00	76.00	100.00
	Programa de Desarrollo Social y Humano "Opciones Productivas"	Proyecto	22.00	44.00	200.00
	Programa de Desarrollo Social "Por Mi Comunidad"	Acciones	3,000.00	3,237.00	107.90
	Programa de Desarrollo Social y Humano "Desarrollo de Zonas Prioritarias"	Proyecto	18.00	29.00	161.11
	Comunidades en Grande	Proyecto	1.00	1.00	100.00
	Atención y Seguimiento a Compromisos Comunitarios	Acción	3.00	3.00	100.00
020202010102	Apoyo a la comunidad				
	Atender las solicitudes para el suministro de bienes y servicios.	Solicitud	9,242.00	5,768.00	62.41
	Beneficiar a la población con el suministro de bienes y servicios.	Habitante	10,723,294.00	6,789,950.00	63.32

AVANCE PROGRAMATICO

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
02020301	Manejo eficiente y sustentable del agua				
020203010101	Planeación, programación, evaluación e información sobre el programa agua				
	Documentos estratégicos de planeación y programación para la infraestructura hidráulica	Documento	62.00	62.00	100.00
	Elaboración de propuestas de programas de inversión	Informe	45.00	48.00	106.67
	Sistemas de información para la planeación y programación de las obras y acciones en materia de infraestructura hidráulica.	Sistema	4.00	4.00	100.00
	Elaboración de sistemas de información para el desarrollo de la seguridad hidráulica	Sistema	1.00	1.00	100.00
	Brindar asesorías a los Ayuntamientos para buscar la certificación y evaluación de sus procesos	Asesoría	4.00	4.00	100.00
	Difusión de las actividades realizadas por la Comisión Técnica del Agua en materia de seguridad hidráulica, asistencia técnica y la creación de nuevas tecnologías.	Acción	5.00	5.00	100.00
	Realizar concursos estatales para la creación de nuevos proyectos para el cuidado y uso racional del agua en nivel medio superior	Evento	1.00	1.00	100.00
	Desarrollar el uso de nuevas tecnologías para el manejo sustentable del agua	Proyecto	1.00	1.00	100.00
	Desarrollar un programa anual de capacitación del personal en materia de agua	Usuario	1.00	1.00	100.00
	Elaboración y revisión de los protocolos y normas técnicas para la desinfección, cloración, tratamiento de aguas residuales, condiciones de descarga y el reúso de aguas tratadas.	Documento	4.00	4.00	100.00
	Elaborar y diseñar una exposición que muestre algunas ideas sobre el cuidado y uso racional del agua	Proyecto	1.00	1.00	100.00
	Difundir entre los 125 municipios la exposición para el cuidado y uso racional del agua	Evento	2.00	2.00	100.00
020203010102	Inversión y gestión financiera para la infraestructura hidráulica				
	Seguimiento a la gestión de acuerdos para el proyecto de abasto y saneamiento del Valle de México	Acuerdo	17.00	17.00	100.00
	Elaboración y trámite de documentos para pago	Autorización de pago	3,272.00	2,616.00	79.95
	Elaboración de contratos de obra pública para infraestructura hidráulica	Contrato	337.00	434.00	128.78
020203010103	Estudios y proyectos para la infraestructura hidráulica				
	Elaborar estudios y proyectos ejecutivos para realizar obras que permitan incrementar la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.	Proyecto	51.00	51.00	100.00
	Supervisar estudios y proyectos ejecutivos de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales para realizar obras que permitan incrementar la cobertura del servicio.	Proyecto	213.00	193.00	90.61
	Apoyar técnicamente a los Ayuntamientos en la revisión de proyectos que permitan ejecutar obras de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.	Asesoría	30.00	30.00	100.00
020203010104	Control, seguimiento económico y administrativo para el programa agua				
	Cobranza por suministro de agua en bloque y derechos de conducción	Miles de pesos	896,696.00	981,052.00	109.41
	Realizar auditorías	Auditoría	55.00	59.00	107.27
	Realizar inspecciones	Inspección	377.00	389.00	103.18
	Realizar testificaciones	Testificación	136.00	348.00	255.88
	Participar en reuniones de Organismos de Gobierno y Colegiados	Sesión	157.00	179.00	114.01
	Atender las quejas y denuncias	Acuerdo	9.00	20.00	222.22
	Resolver procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios	Resolución	26.00	35.00	134.62
	Realizar evaluaciones	Evaluación	2.00	2.00	100.00
020203010201	Construcción de infraestructura para agua potable				
	Supervisión en la construcción y ampliación de sistemas de agua potable	Supervisión	1,100.00	1,156.00	105.09
020203010202	Operación y mantenimiento de infraestructura hidráulica para el suministro de agua en bloque				
	Análisis bacteriológicos, fisicoquímicos y especiales de servicio de agua potable	Análisis	10,566.00	11,721.00	110.93
	Suministro de agua en bloque	Miles de metros cúbicos	426,100.00	426,146.53	100.01
	Reparación de fugas en líneas de conducción	Reparación	90.00	90.00	100.00
020203010203	Agua limpia				
	Mantenimiento de sistemas de desinfección en fuentes de abastecimiento de agua potable	Reparación	1,500.00	1,492.00	99.47
	Suministro de reactivos de gas, cloro e hipoclorito de sodio	Kilogramo	1,850,000.00	1,858,021.00	100.43
	Sustitución de equipos completos de desinfección	Sistema	350.00	359.00	102.57
020203010204	Cultura del agua				
	Realizar eventos para promover el cuidado y ahorro en el sector educativo, organizaciones sociales, comunidades y dependencias federales, estatales y municipales.	Evento	76.00	75.00	98.68
	Diseñar y elaborar el material didáctico que fomente el ahorro, el cuidado y uso racional del agua.	Acción	8.00	8.00	100.00
	Realizar concursos estatales de pintura para alumnos de educación básica	Concurso	3.00	3.00	100.00
020203010301	Consolidación, fortalecimiento y apoyo a municipios, organismos operadores y comunidades				
	Otorgar atención especializada para el fortalecimiento de organismos operadores.	Municipio	8.00	8.00	100.00
	Realizar y/o gestionar cursos de capacitación para el personal de los organismos operadores	Evento	12.00	11.00	91.67

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
020203010301	Consolidación, fortalecimiento y apoyo a municipios, organismos operadores y comunidades				
	Elaborar y aportar propuestas a los organismos operadoras y/o municipios para el mejoramiento administrativo de los servicios hidráulicos e incrementar sus eficiencias	Documento	6.00	6.00	100.00
	Dar seguimiento a los acuerdos tomados en sesiones de Consejo Directivo de los Organismos Operadores.	Sesión	90.00	90.00	100.00
02020401	Alumbrado público				
020204010201	Alumbrado público				
	Asesoría para la utilización de tecnología de punta en la ampliación y rehabilitación de los sistemas de alumbrado público en los 125 municipios del Estado de México	Asesoría	60.00	107.00	178.33
	Alumbrado público en varias calles de la Cabecera Municipal, Malinalco (segunda etapa)	Luminaria	250.00	250.00	100.00
	Introducción de alumbrado público subterráneo del Centro Histórico de Chiconautla, Ecatepec.	Obra	1.00	1.00	100.00
	Introducción de alumbrado público subterráneo de San Pedro Xalostoc, Ecatepec	Obra	1.00	1.00	100.00
02020501	Vivienda				
020205010101	Mejoramiento de la vivienda				
	Integración de Comités de Vivienda Social	Comité	40.00	25.00	62.50
	Mejoramiento de vivienda a través de la colocación de piso firme	Vivienda	2,080.00	2,059.00	98.99
	Mejoramiento de vivienda a través del otorgamiento de materiales complementarios	Vivienda	3,970.00	3,970.00	100.00
020205010102	Fomento, adquisición y edificación de vivienda				
	Autoconstrucción de vivienda progresiva	Vivienda	100.00	100.00	100.00
	Autoconstrucción de vivienda ecológica	Vivienda	500.00	162.00	32.40
02020601	Modernización de los servicios comunales				
020206010101	Modernización del comercio tradicional				
	Asesorar, brindar asistencia y capacitar en materia comercial.	Acción	80.00	87.00	108.75
	Asesorar técnicamente, gestionar, dar seguimiento y supervisar la infraestructura comercial.	Asesoría	120.00	121.00	100.83
020206010102	Proyectos de inversión del sector comercio				
	Promocionar, gestionar y dar seguimiento a proyectos en materia de comercio y servicios.	Proyecto	100.00	100.00	100.00
020206010202	Vinculación productiva				
	Asesorar comercialmente y desarrollar el producto, para impulsar a productores mexiquenses con la cadena de suministro.	Empresa	175.00	190.00	108.57
	Expedir el Registro Estatal de Desarrollo Económico.	Registro	450.00	490.00	108.89
	Sesionar con el Consejo Rector de factibilidad comercial automotriz.	Sesión	19.00	20.00	105.26
	Expedir el dictamen de factibilidad comercial automotriz.	Dictamen	700.00	724.00	103.43
	Verificar el cumplimiento del dictamen de factibilidad comercial automotriz.	Unidad económica	50.00	53.00	106.00
02020701	Coordinación para el desarrollo regional				
020207010201	Coordinación y seguimiento de las políticas para el desarrollo social				
	Organizar sesiones de los Consejos de Integración Ciudadana para el Desarrollo Social.	Sesión	750.00	736.00	98.13
	Realizar reuniones de trabajo con autoridades estatales, municipales y sociedad civil organizada.	Reunión	414.00	406.00	98.07
	Gestionar el otorgamiento de apoyos derivados de las demandas sociales.	Gestión	1,246.00	1,245.00	99.92
	Organizar talleres de capacitación y pláticas para el bienestar social.	Taller	363.00	360.00	99.17
	Organizar jornadas médico asistenciales para el bienestar social.	Jornada	87.00	88.00	101.15
	Supervisar la entrega de canastas alimentarias a beneficiarios de los programas de desarrollo social del Estado de México.	Supervisión	1,750.00	1,739.00	99.37
	Presidir o participar en los órganos de gobierno de los organismos auxiliares sectorizados a la Secretaría.	Reunión	36.00	45.00	125.00
	Concertar obras y acciones en materia de desarrollo social con los tres órdenes de gobierno, así como con los sectores privado y social.	Gestión	46.00	47.00	102.17
	Promover la política social del Estado en eventos locales, nacionales e internacionales, así como con los sectores público, social y privado.	Acción	39.00	42.00	107.69
	Realizar giras de trabajo para promover el desarrollo social en la entidad.	Evento	60.00	62.00	103.33
	Atender las solicitudes ciudadanas realizadas de forma verbal o escrita por la población mexiquense.	Solicitud	600.00	600.00	100.00
	Recomendar la orientación del gasto de inversión sectorial de las dependencias, organismos y ayuntamientos, en atención a las prioridades y estrategias del desarrollo social y sectorial de la entidad.	Documento	3,500.00	3,740.00	106.86
	Verificar la aplicación de las recomendaciones sociales en los programas, obras y acciones ejecutados con recursos del gasto de inversión sectorial.	Visita	24.00	24.00	100.00
	Realizar reuniones para promover la política social con un enfoque municipalista.	Reunión	63.00	63.00	100.00
020207010202	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo social				
	Realizar el seguimiento a los programas de desarrollo social en la entidad.	Reporte	12.00	12.00	100.00
	Elaborar, analizar y validar instrumentos jurídicos en los que intervenga la Secretaría y emitir opiniones de carácter normativo en materia de desarrollo social.	Documento	200.00	206.00	103.00
	Asesorar en materia jurídica a los organismos auxiliares sectorizados a la Secretaría.	Documento	190.00	175.00	92.11
	Representar legalmente y dar seguimiento a los asuntos jurisdiccionales ante las instancias correspondientes.	Documento	24.00	24.00	100.00
	Integrar información soporte para actividades, giras y reuniones del titular de la Secretaría.	Documento	80.00	80.00	100.00
	Analizar y formular comentarios a los asuntos propuestos en las sesiones de los órganos de gobierno y órganos colegiados del Sector Desarrollo Social.	Documento	58.00	58.00	100.00

AVANCE PROGRAMATICO

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
020207010202	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo social				
	Realizar estudios, proyectos e informes relativos al desarrollo social	Informe	50.00	50.00	100.00
	Coordinar proyectos estratégicos en materia de desarrollo social	Proyecto	1.00	1.00	100.00
	Vincular a los sectores público, social y privado en programas de desarrollo social, formalizando su participación a través de convenios.	Convenio	18.00	18.00	100.00
	Gestionar recursos de organismos nacionales, internacionales, públicos y privados para apoyar al programa de desarrollo social Apadrina a un Niño Indígena.	Peso	14,000,000.00	14,402,121.00	102.87
	Realizar el seguimiento a los programas regionales de desarrollo social que opera el Sector.	Informe	50.00	62.00	124.00
	Promover que en las Reglas de Operación se considere la participación de los sectores público, social y privado en la ejecución de los programas sociales a cargo del Sector.	Documento	10.00	10.00	100.00
	Proponer políticas públicas para el desarrollo de infraestructura de vanguardia.	Recomendación	8.00	8.00	100.00
	Ser instancia de consulta y análisis en la formulación de acciones entre el sector público y privado.	Recomendación	6.00	6.00	100.00
	Proponer estrategias y acciones que permitan el máximo aprovechamiento de la infraestructura existente en el Estado.	Estudio	5.00	5.00	100.00
	Otorgar con la participación que corresponde, a las dependencias y los organismos auxiliares de la administración pública estatal, asesoría en materia de información para el desarrollo de los sectores público, social y privado.	Asesoría	5.00	5.00	100.00
	Vincular actividades con instituciones académicas, centros de investigación y empresas para el desarrollo de programas de innovación.	Acuerdo	6.00	6.00	100.00
	Proponer modificaciones al marco jurídico estatal.	Recomendación	10.00	10.00	100.00
020207010203	Control, seguimiento administrativo y de servicios para el desarrollo social				
	Realizar reporte de los movimientos de altas, bajas, promociones, demociones y cambios del personal de esta Secretaría.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Verificar el cumplimiento de la puntualidad y asistencia de los servidores públicos de la Secretaría, de acuerdo a la normatividad aplicable.	Documento	12.00	12.00	100.00
	Verificar las incidencias de los servidores públicos por unidad administrativa de la Secretaría, derivados del control de puntualidad y asistencia.	Documento	24.00	24.00	100.00
	Llevar a cabo el control y seguimiento presupuestal y contable de los recursos de gasto corriente autorizados a la Secretaría.	Informe	24.00	24.00	100.00
	Llevar el control y seguimiento de los recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), autorizados a la Secretaría.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Llevar el seguimiento de los recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), autorizados a los organismos auxiliares de la Secretaría, así como de su liberación y amortización.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Llevar a cabo la actualización de inventarios de bienes muebles en el Sistema Integral de Control Patrimonial SICOPA-WEB.	Documento	4.00	4.00	100.00
	Llevar a cabo los trámites y procesos relativos a la adquisición de bienes y contratación de servicios requeridos por las unidades de esta Secretaría, para el desempeño de sus actividades.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Llevar a cabo los inventarios de las existencias en almacén.	Documento	2.00	2.00	100.00
	Proporcionar el mantenimiento preventivo del parque vehicular.	Servicio	210.00	240.00	114.29
	Acciones de Fortalecimiento para el Desarrollo Social	Servicio	1.00	1.00	100.00
020207010204	Planeación, control y evaluación de programas para el desarrollo social				
	Desarrollar investigación de frontera multidisciplinaria en política social.	Investigación	2.00	2.00	100.00
	Capacitar a las áreas de gestión de las dependencias públicas.	Servidor Público	500.00	500.00	100.00
	Apoyar la realización de evaluaciones a los programas sociales mediante diversas metodologías.	Evaluación	5.00	5.00	100.00
	Elaborar documentos especializados del Sector Desarrollo Social y la promoción de su análisis, discusión y debate.	Documento	250.00	250.00	100.00
	Realizar el seguimiento a los avances del programa operativo anual de las unidades administrativas de la Secretaría y de los organismos auxiliares, bajo su coordinación.	Documento	12.00	12.00	100.00
	Integrar información para el Informe de Gobierno, correspondiente al Sector Desarrollo Social.	Documento	5.00	5.00	100.00
	Integrar y revisar el avance trimestral de metas físicas por proyecto e indicadores estratégicos y de gestión de la Secretaría y de los organismos auxiliares bajo su coordinación.	Documento	4.00	4.00	100.00
	Realizar el mantenimiento a la infraestructura de Tecnologías de Información de las Unidades Administrativas de la Secretaría.	Reporte	12.00	12.00	100.00
	Actualizar la página web de la Secretaría.	Reporte	12.00	12.00	100.00
	Atender las solicitudes de la información pública a través del Módulo de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Social.	Reporte	12.00	12.00	100.00
	Realizar la integración del Padrón de Beneficiarios de los programas del Sector Desarrollo Social.	Reporte	4.00	4.00	100.00
	Desarrollar e implementar los sistemas y módulos de programación en apoyo a la gestión de la información de los programas sociales.	Reporte	4.00	4.00	100.00
020207010301	Promoción de infraestructura básica				
	Programa de Inversión de Infraestructura Económica y Social para Diversos Sectores	Estudio	6.00	6.00	100.00
	Programa de Inversión de Infraestructura Económica y Social para los Sectores Agua y Medio Ambiente	Estudio	4.00	4.00	100.00
020207010302	Programa de Inversión de Infraestructura Económica y Social para los Sectores Comunicaciones y Transporte	Estudio	6.00	6.00	100.00
	Promoción de proyectos asistenciales y productivos				
	Apoyar la entrega de materiales industrializados y/o bienes, a la población en situación de vulnerabilidad, a través del programa de desarrollo social "Por mi Comunidad"	Beneficiario	3,000.00	3,237.00	107.90
	Gestionar y dar seguimiento a los proyectos que presenten los Ayuntamientos para su inclusión a los diversos programas federales convenidos con el Estado de México.	Proyecto	125.00	101.00	80.80
	Apoyar la entrega de recursos para la realización de proyectos de infraestructura para equipamiento urbano, servicios comunitarios y comunicaciones, a través del programa de desarrollo social "4x1 para Migrantes".	Proyecto	31.00	29.00	93.55

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
020207010401	Zonas rurales y urbano marginadas Formular programas de desarrollo social y proponerlos a las instancias competentes. Realizar criterios sociales de orientación para establecer las prioridades sociales y sectoriales de la entidad.	Documento Informe	4.00 4.00	4.00 4.00	100.00 100.00
020207010501	Administración de los servicios desconcentrados Solicitudes de Apoyos y Servicios Agropecuarios Atendidas Coordinación de Reuniones de los Consejos Regionales y Municipales de Desarrollo Rural Sustentable Coordinación para la Instrumentación de los Programas de Desarrollo Agropecuario Supervisión de la Operación de Programas de Desarrollo Agropecuario en las Delegaciones Agropecuarias del Estado Coordinación para la Operación de Programas para el Desarrollo Agropecuario Realizar la cobertura Informativa y gráfica de giras, actos y programas del Titular Ejecutivo Estatal y Funcionarios de la administración pública estatal por los municipios de la Zona Oriente. Elaboración y distribución de material informativo en la Zona Oriente Realizar la cobertura informativa y gráfica de giras, actos y programas del Titular del Ejecutivo Estatal y Funcionarios de la administración pública estatal por los municipios del Valle de México. Elaboración y distribución de material informativo del Valle de México	Solicitud Reunión Reunión Visita Programa Evento Paquete Evento Paquete	35,000.00 1,470.00 782.00 552.00 8.00 60.00 8,000.00 90.00 3,900.00	35,000.00 1,470.00 782.00 552.00 8.00 57.00 8,078.00 90.00 3,900.00	100.00 100.00 100.00 100.00 100.00 95.00 100.98 100.00 100.00
020207010503	Administración regional de la educación Apoyar la operatividad de los servicios de educación básica a través de acciones de seguimiento Realizar el seguimiento a la capacitación, actualización y superación docente Realizar el seguimiento y evaluación de los programas de apoyo para fortalecer la educación Impulsar acciones para la desconcentración y sistematización de procesos administrativos relativos a los servicios de apoyo al personal docente y administrativo adscrito al Valle de México	Servicio Programa Programa Proceso	1.00 1.00 1.00 2.00	1.00 1.00 1.00 2.00	100.00 100.00 100.00 100.00
020207010504	Coordinación de atención a grupos sociales y estrategia educativa Contener el crecimiento y desagregación de organizaciones sociales que operan en las diferentes zonas y regiones del Estado Contener el crecimiento de las escuelas administradas por organizaciones sociales Dar seguimiento a los proyectos (Centro de Información y Difusión del sector educativo y de los programas sociales del Gobierno del Estado; Centro de Capacitación para servidores públicos y población en general y; Centro de Atención y Evaluación de la Universidad Digital)	Grupo Escuela Proyecto	44.00 790.00 3.00	44.00 790.00 3.00	100.00 100.00 100.00
02030101	Prevención médica para la comunidad				
020301010101	Medicina preventiva Aplicar vacunas a población de 5 a 9 años Aplicar vacunas a población adolescente de 10 a 19 años (+VPH) Aplicar vacunas de toxoide tetánico a mujeres embarazadas Aplicar vacunas de toxoide tetánico a mujeres en edad fértil Aplicar vacunas de toxoide tetánico a hombres de 20 a 49 años Aplicar vacunas a la población en riesgo de 20 a 49 años	Dosis Dosis Dosis Dosis Dosis Dosis	536,374.00 835,296.00 431,000.00 800,000.00 550,000.00 1,770,000.00	429,128.00 902,650.00 431,522.00 800,122.00 557,327.00 1,773,652.00	80.01 108.06 100.12 100.02 101.33 100.21
020301010102	Vigilancia y blindaje epidemiológico Generar el Boletín Epidemiológico Toma de muestra de monitoreo de EDAS Visitar áreas destinadas para refugios temporales y albergues para atender urgencias epidemiológicas y desastres Monitorear el comportamiento de eventos y señales en salud Generar documentos, reportes, y proyectos como propuestas de políticas públicas Monitorear trimestralmente el desempeño de unidades aplicativas Editar anualmente 4 revistas dirigidas a la población en general y 2 a profesionales de la salud	Boletín Muestra Visita Comunicado Proyecto Reporte Documento	52.00 5,885.00 405.00 240.00 16.00 4.00 6.00	52.00 4,360.00 400.00 245.00 16.00 4.00 6.00	100.00 74.09 98.77 102.08 100.00 100.00 100.00
020301010103	Riesgo sanitario Realizar verificación sanitaria de actividades, establecimientos, equipos y productos Realizar muestreo de alimentos, bebidas y agua para uso y consumo humano Determinar cloro residual, en los puntos de monitoreo establecidos: Fuentes de abastecimiento de agua y tomas domiciliarias Detectar publicidad irregular de productos y servicios de salud, difundida en los diferentes medios de comunicación local y estatal Realizar acciones de capacitación formal a grupos sujetos de vigilancia, para el conocimiento y aplicación de la normatividad sanitaria Realizar actividades de fomento sanitario con el fin de prevenir riesgos y daños a la población	Visita Muestreo Monitoreo Reporte Curso Plática	25,908.00 34,549.00 214,470.00 9,356.00 306.00 28,486.00	19,641.00 17,295.00 117,913.00 4,818.00 226.00 14,411.00	75.81 50.06 54.98 51.50 73.86 50.59
020301010104	Control de enfermedades transmitidas por vector Detectar casos sospechosos de paludismo Controlar el vector transmisor del dengue en localidades de riesgo Atender casos por picadura de alacrán	Prueba Localidad Paciente	17,000.00 15.00 13,322.00	20,533.00 15.00 12,847.00	120.78 100.00 96.43
020301010105	Zoonosis Realizar vacunación antirrábica a animales Realizar esterilizaciones a caninos y felinos	Dosis Cirugía	3,244,184.00 136,356.00	3,333,950.00 139,450.00	102.77 102.27

AVANCE PROGRAMATICO

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
020301010106	Micobacteriosis Detectar casos sospechosos de tuberculosis pulmonar Ingresar a tratamiento los casos de tuberculosis pulmonar Dar seguimiento bacteriológico a casos de tuberculosis Dar tratamiento a pacientes con tuberculosis farmacorresistente	Paciente Paciente Basiloscopia Paciente	15,024.00 319.00 1,114.00 15.00	16,431.00 341.00 1,216.00 15.00	109.37 106.90 109.16 100.00
020301010201	Promoción de la salud Capacitar a la población en atención Integrada para el manejo efectivo en el hogar de las enfermedades prevalentes de la infancia y adolescencia (0-9/10-19 años) Otorgar atención integral para una mejor salud durante la línea de vida Talleres comunitarios de promoción de la salud Talleres de alimentación saludable Prevención para la salud mental Realizar talleres de promoción de la salud a la población migrante Entrega informada de condones para la prevención del VIH/SIDA /ITS en las poblaciones vulnerables Capacitar al ciudadano en procedimientos que le permitan la atenuación del daño originado por lesiones de causa externa Desarrollar en la población infantil competencias ciudadanas que le permitan el libre acceso a los espacios urbanos sin riesgos a su integridad física Realizar talleres para la sensibilización sobre el riesgo del consumo de alcohol relacionado con la ocurrencia de accidentes viales (alcoholimetría) Formación de grupos de capacitadores en temas de salud sexual y reproductiva para adolescentes Formar grupos de ayuda mutua para coadyuvar al control de padecimientos Orientación alimentaria Capacitación en cuidados paliativos a familiares del paciente en etapa terminal Orientar a la población derechohabiente sobre la prevención y el autocuidado de la salud	Persona Persona Taller Taller Sesión Taller Anticonceptivo Persona Niño Taller Grupo Grupo Persona Persona Mensaje	1,609,040.00 8,145,877.00 261,658.00 4,440.00 18,755.00 2,375.00 6,159,000.00 4,424.00 366,629.00 49,236.00 20.00 1,139.00 62,400.00 3,940.00 1,432,111.00	1,753,004.00 7,946,246.00 265,040.00 4,498.00 19,367.00 2,572.00 5,746,025.00 4,432.00 369,831.00 49,696.00 20.00 1,122.00 66,007.00 3,975.00 1,696,111.00	108.95 97.55 101.29 101.31 103.26 108.29 93.29 100.18 100.87 100.93 100.00 98.51 105.78 100.89 118.43
020301010202	Prevención de las adicciones Realizar sesiones educativas para la prevención de las adicciones Detectar el consumo de sustancias adictivas Aplicar tamizaje para determinar el uso de drogas Campañas preventivas de adicciones Coordinar eventos estatales de prevención de las adicciones Celebrar convenios de colaboración Inspeccionar a los Sistemas Municipales DIF sobre actividades de prevención y atención a las adicciones Orientar a usuarios de sustancias psicoactivas, a familiares o a personas en riesgo Fomentar una cultura de prevención de las adicciones a través de material impreso educativo a población en general Realizar talleres sobre prevención de las adicciones con personal del DIFEM Asesorar a través de pláticas sobre prevención de adicciones, con personal del DIFEM Coordinar y participar en jornadas sobre prevención de adicciones con personal DIFEM en escuelas e instituciones públicas Capacitar al personal operativo de nuevo ingreso de los SMDIF sobre lineamientos y normatividad para operar el programa de prevención de las adicciones Asesorar al personal operativo de los SMDIF y DIFEM para que sus áreas sean reconocidas como "Espacios 100% libres de humo de tabaco" Realizar talleres sobre "Habilidades para la Vida" con personal del DIFEM Realizar talleres sobre "Mitos y Realidades sobre las Drogas" con personal del DIFEM Capacitar al personal operativo de los SMDIF sobre Temáticas de Riesgos Psicosociales en Adicciones ("Nueva Vida")	Sesión Persona Persona Campaña Evento Convenio Inspección Asesoría Persona Curso Asesoría Jornada Curso Asesoría Curso Curso Curso	53,161.00 2,060,067.00 119,958.00 4.00 4.00 3.00 170.00 240.00 10,600.00 6.00 180.00 7.00 12.00 20.00 6.00 6.00 6.00 10.00	55,513.00 2,055,252.00 119,958.00 4.00 4.00 3.00 171.00 234.00 10,600.00 6.00 175.00 7.00 12.00 20.00 6.00 6.00 6.00 10.00	104.42 99.77 100.00 100.00 100.00 100.00 100.59 97.50 100.00 100.00 97.22 100.00 100.00 100.00 100.00 100.00 100.00 100.00
020301010203	Entornos y comunidades saludables Reconocer espacios 100% libres de humo de tabaco Certificar entornos y comunidades saludables	Edificio Comunidad	202.00 475.00	202.00 461.00	100.00 97.05
020301010204	Salud en las instituciones educativas Brindar a los alumnos detección gruesa de problemas de salud (visual, auditiva, postura, bucal y nutricional) (Educación Saludable) Brindar a los alumnos detección fina de problemas de salud en unidad médica (Educación Saludable) Certificar escuelas saludables	Alumno Alumno Escuela	105,795.00 72,456.00 475.00	121,953.00 77,234.00 473.00	115.27 106.59 99.58
02030201					
020302010101	Atención médica ambulatoria Otorgar consulta externa general Ingresar a control de obesidad los casos nuevos Casos en control de obesidad Ingresar a control de diabetes mellitus los casos nuevos Casos en control de diabetes mellitus Ingresar a control de hipertensión arterial los casos nuevos	Consulta Paciente Paciente Paciente Paciente Paciente	10,837,275.00 16,037.00 11,859.00 23,697.00 38,909.00 20,760.00	10,362,472.00 14,293.00 11,735.00 24,032.00 42,322.00 18,815.00	95.62 89.13 98.95 101.41 108.77 90.63

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
020302010101	Atención médica ambulatoria				
	Casos en control por hipertensión arterial	Paciente	46,915.00	50,346.00	107.31
	Otorgar consulta externa especializada	Consulta	1,501,253.00	1,566,060.00	104.32
	Construir, ampliar y/o modernizar unidades médicas	Unidad médica	10.00	10.00	100.00
	Rehabilitación y/o mantenimiento de unidades médicas.	Unidad médica	100.00	8.00	8.00
	Equipar unidades médicas	Unidad médica	160.00	160.00	100.00
	Consejería familiar y apoyo emocional en el proceso de duelo del paciente en etapa terminal	Consulta	5,128.00	5,250.00	102.38
	Otorgar consulta médica DIFEM a través de unidades móviles	Consulta	22,500.00	20,305.00	90.24
	Supervisar los programas médicos en los Sistemas Municipales DIF	Supervisión	66.00	66.00	100.00
	Capacitar a brigadistas comunitarios APCE	Curso	6.00	6.00	100.00
	Realizar la entrega de lentes nuevos en jornadas Oftalmológicas a población vulnerable	Beneficiario	2,800.00	822.00	29.36
	Otorgar consulta oftalmológica para valoración de personas susceptibles de cirugía en jornadas quirúrgicas	Consulta	900.00	339.00	37.67
	Realizar cirugías en jornadas Quirúrgicas de cataratas y estrabismo para la población vulnerable	Jornada	3.00	4.00	133.33
	Supervisar el área medica de las Estancias Infantiles y Jardines de Niños del DIFEM	Supervisión	24.00	24.00	100.00
	Realizar Jornadas Oftalmológicas a población vulnerable	Jornada	170.00	169.00	99.41
	Otorgar consulta oftalmológica DIFEM a través de las Jornadas oftalmológicas para población vulnerable	Consulta	3,800.00	2,170.00	57.11
	Otorgar consulta externa general	Consulta	1,969,740.00	1,863,595.00	94.61
	Otorgar consulta externa especializada	Consulta	929,448.00	868,423.00	93.43
	Construir, ampliar y/o modernizar unidades médicas	Unidad médica	6.00	2.00	33.33
	Equipar unidades médicas	Unidad médica	10.00	12.00	120.00
020302010102	Hospitalización				
	Brindar atención medica hospitalaria	Egreso Hospitalario	336,088.00	304,787.00	90.69
	Brindar atención quirúrgica	Cirugía	142,954.00	126,109.00	88.22
	Realizar procedimiento de diálisis peritoneal	Procedimiento	16,728.00	13,485.00	80.61
	Realizar procedimiento de hemodiálisis	Procedimiento	57,960.00	55,818.00	96.30
	Realizar procedimiento de hemodinamia	Procedimiento	180.00	42.00	23.33
	Valoración paleativa	Paciente	5,448.00	4,070.00	74.71
020302010103	Atención médica prehospitalaria y servicio de urgencias				
	Garantizar la atención médica inmediata de las personas que sufren un percance o accidente a través de la operación coordinada de los servicios de urgencias médicas	Persona	21,395.00	21,437.00	100.20
	Brindar atención médica prehospitalaria en eventos masivos y desastres	Evento	2,074.00	2,179.00	105.06
	Brindar atención médica de urgencias	Consulta	1,689,881.00	1,583,014.00	93.68
020302010104	Auxiliares de diagnóstico				
	Realizar estudios de laboratorio	Estudio	26,749,984.00	23,007,584.00	86.01
	Realizar estudios de gabinete y otros	Estudio	1,451,884.00	1,558,541.00	107.35
020302010105	Referencia de pacientes a otras instituciones				
	Referir a derechohabientes a Institutos Nacionales de Salud	Persona	10,270.00	8,611.00	83.85
020302010106	Rehabilitación y terapia				
	Proporcionar atención a pacientes con necesidades de rehabilitación física	Sesión	141,289.00	155,026.00	109.72
	Proporcionar atención a pacientes con necesidades de rehabilitación psico-social	Sesión	105,944.00	108,372.00	102.29
	Consulta de nutrición	Persona	349,296.00	280,045.00	80.17
020302010107	Transfusión sanguínea				
	Captar y certificar unidades de sangre segura	Unidad	76,768.00	67,105.00	87.41
	Análisis y procesamiento de unidades de sangre	Estudio	90,650.00	73,964.00	81.59
020302010108	Salud bucal				
	Otorgar consulta odontológica	Consulta	1,273,042.00	1,205,634.00	94.70
	Brindar tratamiento odontológico	Tratamiento	1,716,030.00	1,845,145.00	107.52
	Realizar estudios de gabinete y otros	Estudio	11,160.00	10,499.00	94.08
	Otorgar consulta odontológica DIFEM en unidad móvil a población abierta	Consulta	16,000.00	14,441.00	90.26
	Capacitar a los Sistemas Municipales DIF en materia odontológica para el otorgamiento de consulta	Curso	32.00	32.00	100.00
	Supervisar los programas de atención bucal en los Sistemas Municipales DIF	Inspección	150.00	151.00	100.67
	Realizar Congreso de actualización en materia odontológica para los Sistemas Municipales DIF	Congreso	1.00	1.00	100.00
	Distribuir flúor a los Sistemas Municipales DIF	Dosis	800,000.00	756,796.00	94.60
	Aplicar flúor con personal del DIFEM en Estancias Infantiles, Jardines de Niños, ATI y CREE	Niño	6,500.00	6,243.00	96.05
	Supervisar el área odontológica de las Estancias Infantiles y Jardines de Niños DIFEM	Inspección	26.00	26.00	100.00

AVANCE PROGRAMATICO

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
020302010109	Calidad en la atención médica				
	Realizar visitas de supervisión a las unidades médicas	Visita	1,089.00	1,007.00	92.47
	Evaluar condiciones operativas de las unidades médicas	Unidad médica	100.00	107.00	107.00
	Diseño y/o aplicación de procesos de reingeniería al sistema de atención médica	Proceso	6.00	6.00	100.00
	Realizar proyectos de certificación ante el Consejo de Salubridad General	Proyecto	6.00	6.00	100.00
	Medir con encuestas el clima organizacional y el índice de satisfacción del usuario de las unidades médico administrativas que se encuentran bajo el S.G.C.	Documento	9,840.00	9,840.00	100.00
	Revisar y establecer convenios con instituciones públicas y privadas	Convenio	27.00	27.00	100.00
	Realizar visitas de supervisión a establecimientos de salud acreditados y propuestos para acreditar	Supervisión	100.00	101.00	101.00
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa IRA'S	Supervisión	27.00	27.00	100.00
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa EDA'S	Supervisión	27.00	27.00	100.00
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa desarrollo de la enseñanza e investigación para la salud	Supervisión	174.00	174.00	100.00
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa VIH/SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual	Supervisión	58.00	58.00	100.00
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa promoción de la salud	Supervisión	50.00	48.00	96.00
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa hospitalización	Supervisión	48.00	48.00	100.00
	Realizar supervisión de obra para construcción, ampliación, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento	Supervisión	115.00	115.00	100.00
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa prevención y detección oportuna de enfermedades crónico degenerativas	Supervisión	135.00	140.00	103.70
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa Atención a la salud de la niñez y adolescente	Supervisión	285.00	250.00	87.72
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa atención a la mujer en el climaterio-menopausia	Supervisión	12.00	12.00	100.00
	Proporcionar asesoría a los establecimientos de salud acreditados y propuestos para acreditar	Unidad médica	100.00	91.00	91.00
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa atención médica ambulatoria	Supervisión	28,768.00	29,645.00	103.05
020302010110	VIH/sida y otras infecciones de transmisión sexual				
	Detectar casos sospechosos de infecciones de transmisión sexual	Consulta	66,323.00	66,166.00	99.76
	Brindar tratamiento específico, eficaz y oportuno para curar y prevenir las complicaciones asociadas a las infecciones de transmisión sexual	Tratamiento	66,323.00	66,065.00	99.61
	Detectar casos sospechosos de VIH/SIDA	Prueba	321,680.00	342,565.00	106.49
	Controlar casos de VIH/SIDA	Consulta	73,457.00	75,515.00	102.80
	Dar seguimiento a casos de VIH/SIDA	Monitoreo	27,442.00	27,787.00	101.26
	Otorgar consulta para los casos en control de VIH/sida y otras infecciones de transmisión sexual	Consulta	5,410.00	6,494.00	120.04
020302010202	Sistema estatal de trasplantes				
	Realizar sesiones del Comité de Trasplantes	Sesión	12.00	12.00	100.00
	Coordinación del proceso de procuración de órganos	Órgano	50.00	94.00	188.00
	Suministro de órganos en los Hospitales del Estado de México	Órgano	45.00	29.00	64.44
	Proporcionar servicios de orientación y apoyo en materia de trasplantes	Asesoría	630.00	640.00	101.59
	Procurar tejidos humanos	Tejido	1,250.00	2,319.00	185.52
	Procesar tejidos humanos	Tejido	1,320.00	2,530.00	191.67
	Conservar tejidos procesados bajo condiciones saludables	Tejido	1,320.00	2,688.00	203.64
	Suministrar tejidos procesados a instituciones de salud públicas y privadas	Tejido	1,320.00	2,478.00	187.73
	Establecer convenios de colaboración en materia de procuración de tejidos humanos y certificación de procedimientos	Tejido	18.00	33.00	183.33
	Resguardo y almacenamiento de tejidos	Tejido	1,320.00	2,466.00	186.82
	Asesorar y apoyar los procesos administrativos de planeación, evaluación y control del Banco de Tejidos	Asesoría	1.00	1.00	100.00
020302010203	Desarrollo de la enseñanza e investigación para la salud				
	Asesoría y actualización a profesionales de la salud en el uso de herramientas didácticas para la prevención de adicciones	Persona	90.00	92.00	102.22
	Formar personal médico	Persona	4,687.00	4,674.00	99.72
	Elaborar estudios de investigación en salud	Estudio	785.00	804.00	102.42
	Formar personal médico	Persona	268.00	266.00	99.25
	Capacitar al personal de salud	Persona	31,980.00	32,177.00	100.62
020302010204	Servicio médico de tercer nivel				
	Otorgar consulta externa de especialidad	Consulta	137,566.00	144,782.00	105.25
	Realizar cirugía ambulatoria especializada	Cirugía	1,876.00	1,887.00	100.59
	Brindar atención médico hospitalaria	Egreso	13,259.00	13,656.00	102.99
	Brindar atención quirúrgica hospitalaria de tercer nivel	Hospitalario			
	Atender urgencias en tercer nivel	Cirugía	10,055.00	10,392.00	103.35
	Realizar egresos de urgencias	Consulta	29,810.00	28,864.00	96.83
	Realizar estudios de laboratorio	Persona	2,884.00	2,620.00	90.85
	Brindar rehabilitación y terapia a pacientes con secuelas de fractura, entre otros	Prueba	1,206,454.00	1,189,560.00	98.60
	Otorgar consulta de nutrición	Sesión	27,410.00	25,641.00	93.55
	Atender a personas en choque por urgencia calificada	Consulta	3,570.00	3,324.00	93.11
		Persona	1,450.00	1,518.00	104.69

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
020302010204	Servicio médico de tercer nivel				
	Observar a pacientes por urgencia calificada	Persona	7,500.00	7,648.00	101.97
	Realizar procedimientos de Hemodinamia	Procedimiento	290.00	298.00	102.76
	Realizar procedimientos de Hemodiálisis	Procedimiento	14,000.00	14,034.00	100.24
	Realizar estudios de mastografías	Estudio	2,880.00	1,407.00	48.85
	Capacitar y otorgar insumos para diálisis peritoneal ambulatoria	Paciente	220.00	222.00	100.91
	Realizar estudios de gabinete	Estudio	123,921.00	129,048.00	104.14
	Realizar auxiliares de tratamiento	Tratamiento	165,882.00	170,540.00	102.81
02030202	Salud para la población infantil y adolescente				
020302020101	Atención médica especializada de tercer nivel para la población infantil				
	Otorgar consulta externa de especialidad	Consulta	64,745.00	66,102.00	102.10
	Realizar actividades de estimulación temprana	Consulta	1,920.00	1,567.00	81.61
	Atención medica de urgencias	Consulta	24,265.00	25,275.00	104.16
	Realizar estudios auxiliares de diagnóstico	Estudio	351,234.00	322,704.00	91.88
	Quimioterapia ambulatoria	Acción	16,649.00	15,582.00	93.59
	Brindar atención medica hospitalaria	Egreso	4,370.00	4,825.00	110.41
	Brindar atención quirúrgica	Hospitalario			
	Quimioterapia hospitalaria	Cirugía	4,000.00	4,472.00	111.80
	Brindar hospitalización pediátrica especializada	Acción	21,189.00	17,773.00	83.88
	Realizar intervenciones quirúrgicas	Egreso	1,235.00	1,345.00	108.91
	Brindar admisión continua	Hospitalario	232.00	293.00	126.29
		Cirugía	945.00	854.00	90.37
020302020102	Esquemas de vacunación universal				
	Distribuir dosis del programa de vacunación a los Sistemas Municipales DIF	Dosis	321,000.00	235,460.00	73.35
	Distribuir Albendazol a los Sistemas Municipales DIF	Pieza	59,000.00	40,270.00	68.25
	Distribuir Vitamina "A" a los Sistemas Municipales DIF	Dosis	61,000.00	55,250.00	90.57
	Distribuir Suero Oral a los Sistemas Municipales DIF	Pieza	69,000.00	74,815.00	108.43
	Aplicar dosis de vacunación a menores de 5 años	Dosis	160,806.00	105,626.00	65.69
	Aplicar dosis de vacunación al menor de 5 años	Dosis	6,897,252.00	6,141,267.00	89.04
020302020103	Atención en salud al menor de 5 años				
	Control de infecciones respiratorias agudas	Consulta	24,927.00	26,777.00	107.42
	Control de enfermedades diarreicas agudas	Consulta	3,463.00	3,387.00	97.81
	Detectar infecciones respiratorias agudas	Consulta	538,933.00	462,708.00	85.86
	Detección de infecciones respiratorias agudas	Consulta	94,038.00	67,535.00	71.82
	Detectar enfermedades diarreicas agudas	Consulta	98,641.00	79,207.00	80.30
	Detección de enfermedades diarreicas agudas	Consulta	15,327.00	10,283.00	67.09
020302020104	Control y prevención de la desnutrición, sobrepeso , obesidad y desarrollo integral del menor y adolescente				
	Otorgar consulta al adolescente	Consulta	1,624,665.00	1,626,956.00	100.14
	Detectar casos de trastornos de la conducta alimentaria en adolescentes	Persona	170,813.00	173,829.00	101.77
	Formar grupos de adolescentes promotores de salud	Grupo	90.00	96.00	106.67
	Beneficiar a los adolescentes con las acciones de la Semana de Salud de la Adolescencia	Persona	290,679.00	292,486.00	100.62
	Control del crecimiento y desarrollo del menor de 5 años	Consulta	2,359,938.00	2,210,432.00	93.66
	Brindar información a los adolescentes que permita prevenir enfermedades y adoptar estilos de vida saludables	Asesoría	2,461,888.00	2,468,468.00	100.27
	Realizar evaluación y vigilancia del estado nutricional en adolescentes	Persona	89,574.00	99,255.00	110.81
	Coordinar la vigilancia del estado nutricional de menores de cinco años	Niño	5,900.00	5,900.00	100.00
	Coordinar la entrega y distribuir apoyos alimentarios a menores de cinco años	Paquete	70,800.00	64,900.00	91.67
	Capacitar a madres de familia de los menores de cinco años en materia de alimentación, salud y higiene para prevenir y abatir su desnutrición	Taller	276.00	169.00	61.23
	Realizar acciones en materia de seguridad alimentaria para fortalecer los programas alimentarios que beneficien a menores en estado de vulnerabilidad prioritariamente	Documento	2.00	2.00	100.00
	Evaluar el impacto de las acciones de materia alimentaria	Documento	1.00	1.00	100.00
	Control del crecimiento y desarrollo del menor de 5 años	Consulta	46,203.00	39,272.00	85.00
02030203	Salud para la mujer				
020302030101	Salud materna				
	Brindar atención anticonceptiva pos evento obstétrico	Persona	111,185.00	94,921.00	85.37
	Atender usuarias activas de planificación familiar	Persona	749,363.00	691,921.00	92.33
	Atender nuevas aceptantes de planificación familiar	Persona	158,000.00	158,074.00	100.05
	Atender y orientar a los adolescentes en materia de salud reproductiva y sexual	Persona	433,000.00	433,292.00	100.07
	Ministrar ácido fólico	Persona	3,617,627.00	3,516,554.00	97.21

AVANCE PROGRAMATICO

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
020302030101	Salud materna				
	Detectar hipotiroidismo congénito	Tamiz neonatal	167,968.00	152,100.00	90.55
	Atención medica de urgencias	Consulta	32,220.00	36,352.00	112.82
	Otorgar consulta externa especializada de subespecialidad	Consulta	9,096.00	8,018.00	88.15
	Realizar estudios auxiliares de diagnóstico	Estudio	349,635.00	332,716.00	95.16
	Distribuir métodos anticonceptivos a los Sistemas Municipales DIF	Anticonceptivo	160,000.00	152,971.00	95.61
	Capacitar a médicos, enfermeras y promotoras de los Sistemas Municipales DIF en diversos temas de salud	Curso	3.00	3.00	100.00
	Atención a usuarias activas de planificación familiar	Persona	43,142.00	46,664.00	108.16
	Atender parto vaginal	Mujer	126,974.00	83,362.00	65.65
	Controlar el estado de salud de la embarazada y su producto	Consulta	1,136,340.00	1,017,000.00	89.50
	Realizar cesáreas	Mujer	34,166.00	41,096.00	120.28
020302030102	Atención a la mujer en el climaterio-menopausia				
	Atención a la mujer en el climaterio y menopausia	Consulta	34,156.00	34,304.00	100.43
	Atender a la mujer durante el climaterio y la menopausia	Mujer	66,366.00	73,098.00	110.14
020302030103	Detección y tratamiento de cáncer cérvico uterino y displasias				
	Brindar tratamiento de cáncer cérvico uterino	Mujer	294.00	302.00	102.72
	Realizar diagnóstico a través de colposcopias (procedimiento médico) a pacientes con lesiones de bajo y alto grado	Mujer	6,122.00	6,287.00	102.70
	Brindar tratamiento a lesiones precursoras a cáncer	Mujer	1,760.00	1,844.00	104.77
	Realizar la toma de papanicolaou (citología vaginal) con personal DIFEM en los Sistemas Municipales DIF y en unidad móvil	Citología	2,250.00	2,217.00	98.53
	Detectar cáncer cérvico uterino y displasias	Mujer	709,620.00	492,034.00	69.34
020302030104	Detección y tratamiento de cáncer mamario				
	Brindar tratamiento de cáncer de mama	Mujer	501.00	503.00	100.40
	Prevenir y detectar cáncer mamario a toda mujer que así lo solicite en los Sistemas Municipales DIF, con personal DIFEM	Examen	1,300.00	1,291.00	99.31
	Detectar cáncer de mama mediante exploración clínica	Mujer	478,512.00	425,995.00	89.02
020302030105	Apoyo a mujeres en situaciones de violencia				
	Brindar atención por violencia familiar sexual y no sexual	Persona	28,125.00	30,001.00	106.67
020302030106	Servicio médico de tercer nivel para la mujer				
	Otorgar consulta externa de especialidad	Consulta	66,545.00	56,622.00	85.09
	Brindar admisión continua	Persona	21,900.00	25,645.00	117.10
	Brindar atención médica hospitalaria	Egreso Hospitalario	23,353.00	20,920.00	89.58
	Realizar intervención quirúrgica	Cirugía	16,986.00	12,961.00	76.30
	Atender parto vaginal	Mujer	11,972.00	10,511.00	87.80
	Realizar cesáreas	Mujer	5,068.00	5,719.00	112.85
	Realizar estudios de laboratorio	Estudio	490,000.00	560,736.00	114.44
	Realizar estudios de gabinete	Estudio	19,500.00	19,814.00	101.61
	Brindar atención médica hospitalaria de neonatología	Egreso Hospitalario	9,500.00	9,073.00	95.51
02030204	Salud para el adulto y adulto mayor				
020302040101	Vacunación a grupos de alto riesgo				
	Aplicar vacunas a personas de 60 años y más	Dosis	1,575,032.00	1,730,989.00	109.90
	Aplicar dosis de vacunación a la población de 60 años y más	Dosis	39,601.00	33,627.00	84.91
020302040102	Prevención y detección oportuna de enfermedades crónico y/o degenerativas				
	Detectar antígeno prostático específico	Persona	105,287.00	109,620.00	104.12
	Detectar padecimientos infecciosos crónicos del hígado (Hepatitis C) para prevenir cirrosis y cáncer	Persona	320.00	332.00	103.75
	Detectar osteoporosis en población de 60 años y más	Consulta	494,000.00	530,251.00	107.34
	Detectar padecimientos crónico degenerativos	Persona	7,230,665.00	7,535,225.00	104.21
02030401	Desarrollo y gestión de las políticas para la salud				
020304010101	Coordinación y seguimiento de las políticas para la salud, seguridad y asistencia social				
	Sesiones de órganos colegiados	Sesión	4.00	4.00	100.00
	Integrar un directorio de establecimientos que atienden adicciones	Documento	1.00	1.00	100.00
	Integrar y dar seguimiento al programa de mejora regulatoria.	Documento	2.00	2.00	100.00
	Efectuar el seguimiento administrativo de las unidades orgánicas del sector salud, para el cumplimiento de las políticas en la materia.	Reporte	4.00	4.00	100.00

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
020304010102	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para la salud				
	Fomentar el cumplimiento de la NOM-028 SSA-2-2009 para la prevención y control de las adicciones	Visita	60.00	60.00	100.00
	Realizar actividades de difusión en materia de voluntades anticipadas con instituciones de salud.	Reunión	4.00	4.00	100.00
	Realizar supervisiones a los Centros de Atención Primaria a las Adicciones	Supervisión	35.00	35.00	100.00
	Efectuar dictámenes técnicos	Dictamen	75.00	75.00	100.00
	Elaborar estudios y proyectos del sector salud	Estudio	7.00	7.00	100.00
	Monitorear y evaluar la red de telemedicina en el Estado de México	Reporte	28.00	28.00	100.00
	Mantener actualizado el registro de actas de voluntad anticipada.	Documento	1.00	1.00	100.00
	Celebrar convenios de colaboración con instituciones académicas gubernamentales y civiles	Convenio	4.00	4.00	100.00
	Revisar y mantener actualizado el marco normativo vigente relacionado con el sector salud.	Documento	1.00	1.00	100.00
	Participar en reuniones nacionales en materia de adicciones	Reunión	4.00	4.00	100.00
020304010103	Control, seguimiento administrativo y de servicios para la salud				
	Realizar la planeación, seguimiento y control de los recursos financieros, humanos y materiales asignados a la Secretaría	Reporte	12.00	12.00	100.00
020304010104	Información, planeación, control y evaluación de los servicios de salud, seguridad y asistencia social				
	Realizar acciones que permitan la elaboración y difusión de documentos para la planeación sectorial	Documento	3.00	3.00	100.00
	Programar los servicios de salud	Documento	1.00	1.00	100.00
	Planear e integrar el presupuesto	Documento	1.00	1.00	100.00
	Organizar Sesiones del Consejo Interno	Sesión	6.00	6.00	100.00
	Informar sobre estadística en salud	Documento	1.00	1.00	100.00
	Generar informes de equipamiento, recursos humanos e infraestructura para la salud	Documento	2.00	2.00	100.00
	Analizar la información estadística, geográfica y económica para infraestructura en salud	Documento	24.00	24.00	100.00
	Realizar el seguimiento, control y evaluación institucional	Documento	4.00	4.00	100.00
	Analizar y evaluar el ejercicio fiscal	Reporte	12.00	12.00	100.00
	Evaluar la atención médica en los hospitales de alta especialidad	Reporte	20.00	20.00	100.00
	Actualizar la Matriz de Indicadores Generales y Operativos para los hospitales de alta especialidad	Documento	1.00	1.00	100.00
	Integrar informes trimestrales para la planeación y seguimiento del programa anual.	Documento	4.00	4.00	100.00
02030501	Sistema de protección social en salud				
020305010101	Cuota social y aportación solidaria gubernamental				
	Actualizar el padrón de beneficiarios del Sistema de Protección Social en Salud para determinar la vigencia de derechos	Persona	7,400,000.00	7,243,746.00	97.89
02040101	Cultura física y deporte				
020401010101	Promoción y fomento de la cultura física				
	Equipar la infraestructura física	Inmueble	6.00	6.00	100.00
	Realizar eventos deportivos de carácter formativo y recreativo en donde participen los sectores público, social y privado	Evento	24.00	28.00	116.67
	Capacitar al personal de los Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte en el programa de Evaluación de la Capacidad Funcional	Persona	1,200.00	867.00	72.25
	Asesorar administrativamente a los H. Ayuntamientos para la implementación de acciones que permitan conformar así como consolidar a los	Asesoría	125.00	124.00	99.20
	Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte				
	Promover, fomentar e impulsar la cultura física entre la población, así como con alguna discapacidad	Persona	180,000.00	183,999.00	102.22
	Ejecución de 12 obras	M2	306,191.08	144,625.45	47.23
	Ejecución de 10 obras	M2	161,565.63	126,164.97	78.09
020401010102	Fomento de las actividades deportivas recreativas				
	Apoyar a las federaciones, asociaciones, organizaciones e instituciones del sector público y privado en la realización de competencias estatales, nacionales e internacionales	Evento	70.00	90.00	128.57
	Rehabilitar y/o mantener infraestructura física	Inmueble	11.00	11.00	100.00
	Otorgar asesoría técnica a los municipios en materia de infraestructura deportiva.	Asesoría	40.00	37.00	92.50
	Diseñar un Sistema de Información que contenga las instalaciones deportivas existentes a nivel municipal	Sistema	1.00	1.00	100.00
	Establecer, coordinar y actualizar el registro estatal de cultura física y deporte	Registro	100,000.00	102,850.00	102.85
	Atender a usuarios en las instalaciones deportivas con que cuenta el IMCUFIDE	Usuario	20,000.00	20,359.00	101.80
	Promover y coordinar la capacitación así como la actualización de entrenadores, jueces, árbitros, directivos y la comunidad en general	Beneficiario	1,400.00	1,407.00	100.50
	Promover y coordinar la participación de la práctica sistemática y organizada del deporte social, incluyendo el deporte adaptado	Beneficiario	140,000.00	170,485.00	121.78
020401010201	Impulso y fortalecimiento del deporte de alto rendimiento				
	Construir, ampliar y/o modernizar infraestructura física deportiva en diversos municipios	Obra	5.00	5.00	100.00
	Otorgar apoyos y estímulos a deportistas, entrenadores, jueces, árbitros y organizaciones deportivas, así como la premiación a deportistas y entrenadores de la olimpiada y paralimpiada nacional	Acción	23,455.00	18,809.00	80.19
	Promover la obtención de fuentes alternas de financiamiento para el desarrollo del deporte de alto rendimiento, deportistas, instalaciones y eventos deportivos	Convenio	15.00	1.00	6.67
	Apoyar y coordinar la participación de los atletas mexiquenses para que asistan a eventos deportivos nacionales e internacionales incluyendo el deporte adaptado	Atleta	451.00	118.00	26.16
	Otorgar atención médica especializada a deportistas de alto rendimiento	Consulta	8,000.00	8,099.00	101.24

AVANCE PROGRAMATICO

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
02040201	Cultura y arte				
020402010101	Servicios culturales				
	Organizar festivales artístico culturales	Festival	48.00	48.00	100.00
	Presentar eventos artístico culturales con grupos independientes y grupos del Instituto Mexiquense de Cultura otorgando apoyos institucionales	Evento	280.00	280.00	100.00
	Apoyar festivales brindando apoyos a nivel Estatal y Municipal	Festival	13.00	13.00	100.00
	Construir, ampliar y/o modernizar infraestructura cultural en diversos municipios	Obra	1.00	1.00	100.00
	Equipar la infraestructura física	Inmueble	1.00	1.00	100.00
	Presentar eventos artístico culturales en los Centros Regionales de Cultura	Evento	5,792.00	5,901.00	101.88
	Realizar el programa "Acércate" en el Centro Cultural Mexiquense y "Acércate un miércoles a la Cultura"	Programa	125.00	124.00	99.20
020402010102	Difusión de la cultura				
	Realizar conciertos de temporada	Concierto	60.00	54.00	90.00
	Realizar conciertos extraordinarios y especiales	Concierto	3.00	4.00	133.33
	Realizar conciertos en los municipios	Concierto	2.00	2.00	100.00
	Transmitir conciertos de temporada por Radio Mexiquense	Transmisión	30.00	26.00	86.67
	Dar cumplimiento al acuerdo FIF27-01 con el objetivo de financiar gastos inherentes a las actividades que desempeña el Centro Cultural Isidro Fabela	Acuerdo	1.00	1.00	100.00
020402010201	Conservatorio de música				
	Formar alumnos en el Centro de Iniciación Musical Infantil, Curso Propedéutico, Carreras Técnicas, Bachillerato Musical, Diplomados, Licenciaturas y Posgrado	Alumno	806.00	871.00	108.06
	Complementar la formación del alumnado del COMEM, a través de la realización de clases magistrales e intercambios académicos	Evento	14.00	14.00	100.00
	Realizar conciertos con la participación de alumnos, maestros e invitados	Concierto	202.00	208.00	102.97
020402010202	Escuelas de bellas artes				
	Atender la matrícula de escuelas de bellas artes en talleres, carreras técnicas y licenciaturas	Alumno	8,063.00	7,394.00	91.70
	Fortalecer los espacios de formación continua para los docentes del área de bellas artes.	Docente	773.00	785.00	101.55
	Impulsar la cultura y las bellas artes mediante acciones de impacto a la comunidad	Evento	115.00	115.00	100.00
02040301	Identidad mexiquense				
020403010101	Dirección, coordinación y producción de la programación de televisión				
	Horas de Programas de Participación Ciudadana	Hora	572.50	577.00	100.79
	Horas de Programas de Identidad Estatal	Hora	888.00	893.00	100.56
	Horas de Producción de Noticieros	Hora	1,435.50	1,438.00	100.17
	Horas de Programas Institucionales	Hora	365.50	366.50	100.27
	Horas de Programas Culturales	Hora	522.50	524.50	100.38
020403010102	Dirección, coordinación y producción de la programación de radio				
	Horas de Programas de Participación Ciudadana	Hora	12,319.00	12,212.75	99.14
	Cápsulas de Identidad Estatal	Cápsula	1,380.00	1,380.00	100.00
	Cápsulas de Vinculación Social	Cápsula	1,380.00	1,380.00	100.00
	Horas de Producción de Noticieros	Hora	2,349.00	2,357.00	100.34
	Horas de Producción de Programas de Vinculación Social	Hora	1,812.00	1,799.75	99.32
	Evaluaciones	Evaluación	3.00	3.00	100.00
	Auditorías	Auditoría	13.00	13.00	100.00
	Inspecciones	Inspección	73.00	76.00	104.11
	Testificaciones	Testificación	15.00	16.00	106.67
	Participación en reuniones	Reunión	38.00	41.00	107.89
020403010103	Transmisión de los programas de radio y televisión				
	Mantenimientos Correctivos al Equipo Técnico	Servicio	58.00	43.00	74.14
	Mantenimientos Preventivos al Equipo Técnico	Servicio	284.00	336.00	118.31
020403010104	Presea mexiquense al mérito				
	Entregar estímulos económicos, Diplomas, medalla, fistol y carpeta a los ganadores de la presea	Beneficiario	44.00	46.00	104.55
	Realizar eventos de premiación	Evento	2.00	2.00	100.00
020403010105	Acción cívica				
	Programar, organizar y realizar las ceremonias cívicas enmarcadas en el calendario cívico oficial.	Ceremonia	39.00	40.00	102.56
	Elaborar el calendario Cívico Oficial.	Cartel	24,000.00	24,000.00	100.00
	Distribuir despleables referentes a las ceremonias cívicas.	Tríptico	20,800.00	19,900.00	95.67
	Organizar y realizar las ceremonias de Arriamiento de Bandera.	Ceremonia	41.00	41.00	100.00
	Apoyar a los HH. Ayuntamientos que lo soliciten en la realización de su ceremonia de aniversario de fundación municipal.	Ceremonia	125.00	123.00	98.40
	Apoyar a las giras de trabajo y eventos especiales del C. Gobernador, sus Dependencias e Instancias Federales en la entidad.	Evento	270.00	283.00	104.81
020403010106	Promoción y difusión para la cultura cívica				
	Publicar libros y revistas encaminados a fortalecer la identidad estatal y coadyuvar en el fomento a la promoción del hábito de la lectura entre la población del Estado de México	Publicación	80.00	83.00	103.75
	Distribuir libros que forman parte del Fondo Editorial Estado de México para fortalecer la identidad Mexiquense	Libro	150,000.00	101,999.00	68.00

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
020403010106	Promoción y difusión para la cultura cívica Emitir una convocatoria de carácter internacional, dirigida a escritores de lengua española con el fin de enriquecer el acervo bibliográfico del Estado de México	Convocatoria	1.00	1.00	100.00
	Emitir números de autorización del CEAPE de acuerdo al Programa Editorial Anual de los diversos subcomités editoriales	Documento	320.00	292.00	91.25
	Efectuar conferencias que fomenten el hábito de la lectura	Conferencia	6.00	6.00	100.00
	Realizar presentaciones de libros con la finalidad de divulgar el acervo editorial del Estado de México	Evento	120.00	141.00	117.50
	Participar en ferias de libros para dar a conocer el acervo bibliográfico del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal	Evento	6.00	8.00	133.33
02040401	Nuevas organizaciones de la sociedad				
020404010101	Vinculación y concertación con organizaciones sociales Proporcionar asesoría y apoyo de gestión a organizaciones de la sociedad civil.	Asesoría	880.00	940.00	106.82
	Realizar convenios y/o acuerdos con el sector público, social y privado para promover el desarrollo de organizaciones sociales.	Convenio	2.00	2.00	100.00
	Elaborar documentos de análisis, informativos y de difusión en materia de participación ciudadana y de organizaciones sociales.	Documento	17.00	17.00	100.00
	Elaborar y difundir la revista especializada en el Tercer Sector.	Revista	2.00	2.00	100.00
	Realizar foros y mesas de trabajo para el análisis de la propuesta del proyecto de la Ley Estatal de Fomento a las Organizaciones de la Sociedad Civil.	Evento	4.00	4.00	100.00
	Desarrollar mesas de diálogo para promover proyectos estratégicos que permitan impulsar el desarrollo de Organizaciones de la sociedad civil.	Reunión	12.00	13.00	108.33
	Rediseñar, desarrollar y operar la plataforma web para la interacción con organizaciones de la sociedad civil.	Sistema	1.00	1.00	100.00
	Canalizar a las dependencias estatales, regionales o municipales las demandas formuladas por organizaciones sociales, según sea el caso para su atención.	Reporte	9.00	9.00	100.00
	Actualizar y coordinar el registro de información de la base de datos de organizaciones sociales.	Informe	9.00	9.00	100.00
	Realizar reuniones regionales con organizaciones sociales y dependencias estatales para dar a conocer las reglas de operación de los programas sociales, así como para promover la participación social en políticas de desarrollo.	Reunión	3.00	3.00	100.00
	Desarrollar el Congreso Internacional Anual del Tercer Sector.	Congreso	1.00	1.00	100.00
	Desarrollar el programa permanente de capacitación para apoyar la formación, profesionalización y desarrollo de organizaciones sociales a través de la celebración de diversos eventos como convenciones, foros, encuentros, talleres, conferencias y cursos entre otros.	Evento	15.00	16.00	106.67
	Promover la constitución formal de las asociaciones de la sociedad civil del Estado de México.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Realizar acciones de divulgación para Organizaciones de la Sociedad Civil para la construcción de equidad de género en el Estado de México a través de mesas temáticas, videoconferencias, tertulias, cursos y actividades culturales.	Evento	4.00	4.00	100.00
	Asesorar a las organizaciones de la sociedad civil legalmente constituidas, que cumplan con los requisitos legales para su incorporación al Registro Social Estatal y/o Constancia de Validación Documental del Objeto Social.	Asesoría	141.00	154.00	109.22
	Expedir la Constancia de Validación Documental del Objeto Social, a las Organizaciones de la Sociedad Civil legalmente constituidas, que lo soliciten.	Constancia	38.00	41.00	107.89
020404010102	Participación ciudadana Constituir y Asesorar a los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia de Obras Públicas.	Comité	1,500.00	1,639.00	109.27
	Constituir y Asesorar a los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia de Programas Sociales.	Comité	2,500.00	2,454.00	98.16
	Asesorar, capacitar y entregar materiales a los Ayuntamientos para la constitución de Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia.	Comité	7,389.00	8,216.00	111.19
	Inspeccionar en conjunto con el Comité Ciudadano de Control y Vigilancia la obra en proceso y terminada.	Inspección	3,050.00	3,610.00	118.36
	Verificar en conjunto con el Comité Ciudadano de Control y Vigilancia los Programas Sociales.	Inspección	5,000.00	4,764.00	95.28
	Asesorar al Comité Ciudadano de Control y Vigilancia en los actos de cierre en obra pública y programas sociales.	Asesoría	2,200.00	2,295.00	104.32
	Promover la capacitación en materia de Contraloría Social a Servidores públicos o grupos de contralores sociales de obra pública, programas sociales o especializados y órganos de participación ciudadana.	Reunión	270.00	286.00	105.93
020404010103	Atención de asuntos religiosos Desarrollar talleres de Vinculación entre Asociaciones Religiosas y los tres órdenes de gobierno.	Taller	27.00	26.00	96.30
	Actualizar el Sistema de Información para Asuntos Religiosos.	Base de Datos	13.00	13.00	100.00
	Proporcionar la concentración y vinculación de las Asociaciones Religiosas con los Tres Niveles de Gobierno.	Asesoría	1,350.00	1,340.00	99.26
02050101	Educación básica				
020501010101	Educación inicial Construir, ampliar y/o modernizar infraestructura física	Inmueble	43.00	46.00	106.98
	Rehabilitar y/o mantener infraestructura física	Inmueble	30.00	32.00	106.67
	Orientar a padres de familia y cuidadores en poblaciones con altos índices de marginalidad sobre el cuidado de los niños	Niño	45,301.00	45,562.00	100.58
	Atender en centros de desarrollo infantil a hijos de trabajadores de SEIEM	Niño	1,415.00	1,420.00	100.35
020501010102	Educación preescolar Construir, ampliar y/o modernizar infraestructura física	Inmueble	160.00	93.00	58.13
	Rehabilitar y/o mantener infraestructura física	Inmueble	73.00	76.00	104.11
	Atender a la población de 3 a 5 años que demanda educación preescolar general	Alumno	577,782.00	559,653.00	96.86
	Capacitar, actualizar y/o brindar seguimiento a Supervisores Escolares, Auxiliares de Supervisión, Asesores Metodológicos, Directores Escolares y/o Docentes por medio de los Consejos Técnicos y a través de diversas acciones para la mejora del logro educativo	Docente	15,217.00	15,055.00	98.94
	Coadyuvar en la operatividad de acciones del Sistema Básico de Mejora en el marco de la Reforma Educativa.	Escuela	4,389.00	4,365.00	99.45
	Realizar actividades complementarias para el programa "Acciones por la Educación"	Acción	120.00	120.00	100.00
	Coordinar los programas educativos presentados por instituciones públicas de los 3 niveles de gobierno y organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, cuyo principal objetivo sea la disminución del rezago educativo.	Acción	36.00	36.00	100.00
	Desarrollar acciones de mantenimiento preventivo y correctivo, en instalaciones de planteles de nivel preescolar así como dotarles de mobiliario y equipo de computo.	Escuela	1,078.00	1,083.00	100.46

AVANCE PROGRAMATICO

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
020501010103	Educación primaria				
	Construir, ampliar y/o modernizar infraestructura física	Inmueble	319.00	398.00	124.76
	Rehabilitar y/o mantener infraestructura física	Inmueble	155.00	135.00	87.10
	Capacitar, actualizar y/o brindar seguimiento a Supervisores Escolares, Auxiliares de Supervisión, Asesores Metodológicos, Directores Escolares y/o Docentes por medio de los Consejos Técnicos y a través de diversas acciones para la mejora del logro educativo.	Docente	41,450.00	41,535.00	100.21
	Atender a la población de 6 a 14 años que demanda educación primaria general	Alumno	1,942,900.00	1,923,885.00	99.02
	Elevar el número de alumnos aprobados en educación primaria, con base en un proceso de enseñanza y aprendizaje basado en la adquisición de competencias para la vida	Alumno	1,190,000.00	1,138,152.00	95.64
	Incrementar la eficiencia terminal en educación primaria	Alumno	120,843.00	123,215.00	101.96
	Mejorar el logro educativo de los alumnos de educación primaria general	Promedio	8.36	8.37	100.12
	Realizar actividades complementarias para el programa "Acciones por la Educación"	Acción	120.00	120.00	100.00
	Coordinar los programas educativos presentados por instituciones públicas de los 3 niveles de gobierno y organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, cuyo principal objetivo sea la disminución del rezago educativo.	Acción	92.00	92.00	100.00
	Desarrollar acciones de mantenimiento preventivo y correctivo en instalaciones de planteles de nivel primaria así como dotarles de mobiliario y equipo de cómputo.	Escuela	1,833.00	1,081.00	58.97
	Coadyuvar en la operatividad de acciones del Sistema Básico de Mejora en el marco de la Reforma Educativa.	Escuela	4,275.00	4,286.00	100.26
020501010104	Educación intercultural bilingüe				
	Atender a la población indígena bajo un enfoque intercultural y bilingüe	Alumno	33,400.00	33,420.00	100.06
	Desarrollar acciones de mantenimiento preventivo y correctivo en instalaciones de planteles de educación indígena, así como dotarles de mobiliario y equipo de cómputo.	Escuela	366.00	255.00	69.67
020501010105	Educación secundaria				
	Construir, ampliar y/o modernizar infraestructura física	Inmueble	358.00	117.00	32.68
	Rehabilitar y/o mantener infraestructura física	Inmueble	62.00	67.00	108.06
	Atender a la población de 12 a 14 años que demanda educación secundaria	Alumno	880,501.00	896,466.00	101.81
	Capacitar, actualizar y/o brindar seguimiento a Supervisores Escolares, Auxiliares de Supervisión, Asesores Metodológicos, Directores Escolares y/o Docentes por medio de los Consejos Técnicos y a través de diversas acciones para la mejora del logro educativo.	Docente	28,700.00	29,253.00	101.93
	Mantener en operación activa los recursos audiovisuales y de Red Edusat en las escuelas secundarias	Servicio	1,810.00	1,649.00	91.10
	Favorecer el desarrollo de las competencias básicas de aprendizaje de los alumnos de educación secundaria	Alumno	338,381.00	322,718.00	95.37
	Incrementar la eficiencia terminal en educación secundaria	Alumno	123,597.00	114,305.00	92.48
	Realizar actividades complementarias para el programa "Acciones por la Educación"	Acción	120.00	120.00	100.00
	Coordinar los programas educativos presentados por instituciones públicas de los 3 niveles de gobierno y organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, cuyo principal objetivo sea la disminución del rezago educativo.	Acción	52.00	52.00	100.00
	Desarrollar acciones de mantenimiento preventivo y correctivo, en instalaciones de planteles de educación secundaria, así como dotarles de mobiliario y equipo de cómputo	Escuela	626.00	682.00	108.95
	Coadyuvar en la operatividad de acciones del Sistema Básico de Mejora en el marco de la Reforma Educativa, en las tres vertientes: general, técnica y telesecundaria en las escuelas de educación secundaria.	Escuela	2,508.00	2,523.00	100.60
020501010201	Educación física				
	Atender la matrícula de los servicios de educación física en los niveles de preescolar y primaria	Alumno	1,201,933.00	1,190,337.00	99.04
	Atender la matrícula de las escuelas del deporte.	Alumno	13,717.00	15,626.00	113.92
	Fortalecer los espacios de formación continua para los docentes que atienden el área de educación física.	Docente	1,831.00	1,842.00	100.60
	Contribuir al impulso de una política de cultura física y deporte, integral e incluyente	Evento	42.00	44.00	104.76
	Fortalecer la educación física en educación básica.	Docente	5,186.00	3,800.00	73.27
	Fortalecer la práctica del deporte y la actividad física en educación secundaria	Escuela	815.00	809.00	99.26
020501010202	Educación artística				
	Atender la matrícula de los servicios de educación artística en los niveles preescolar y primaria.	Alumno	735,217.00	728,142.00	99.04
	Fortalecer los espacios de formación continua para los docentes que atienden el área artística	Docente	980.00	991.00	101.12
020501010203	Educación para la salud				
	Impulsar la cultura y las Artes mediante las acciones de impacto a la comunidad	Evento	110.00	110.00	100.00
020501010204	Inclusión y equidad educativa				
	Atender la matrícula de los servicios de educación para la salud en los niveles de preescolar y primaria	Alumno	820,113.00	812,198.00	99.03
	Brindar un servicio curativo-restaurativo de salud bucal a los alumnos a través de los consultorios odontológicos	Alumno	31,082.00	33,040.00	106.30
	Fortalecer los espacios de formación continua para los docentes del área de educación para la salud	Docente	695.00	695.00	100.00
	Desarrollar el programa de educación para la salud en su vertiente de participación social.	Evento	14.00	14.00	100.00
	Promover acciones preventivas que contribuyan a la salud integral del escolar y la preservación del medio ambiente.	Escuela	2,413.00	2,413.00	100.00
020501010204	Inclusión y equidad educativa				
	Atender a los alumnos/as con necesidades educativas especiales, a través de acciones que garanticen el logro de aprendizaje, la retención, la reinserción y el egreso oportuno.	Alumno	17,500.00	19,322.00	110.41
	Coordinar las acciones del Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa	Programa	1.00	1.00	100.00
	Promover en los subsistemas educativos el Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa.	Programa	1.00	1.00	100.00
	Capacitar, actualizar y/o brindar seguimiento a Supervisores Escolares, Auxiliares de Supervisión, Asesores Metodológicos, Directores Escolares y/o Docentes por medio de los Consejos Técnicos y a través de diversas acciones para la mejora del logro educativo.	Docente	1,600.00	1,590.00	99.38

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
020501010204	Inclusión y equidad educativa Coadyuvar en la operatividad de acciones del Sistema Básico de Mejora en el marco de la Reforma Educativa en los servicios de Educación Especial.	Servicio	310.00	311.00	100.32
	Atender alumnos con Necesidades Educativas Especiales y discapacidad con apoyos específicos	Alumno	28,541.00	26,905.00	94.27
	Desarrollar acciones de mantenimiento preventivo y correctivo en instalaciones de Centros de Atención Múltiple, así como dotarles de mobiliario y equipo de cómputo.	Escuela	42.00	27.00	64.29
020501010205	Acciones compensatorias Coordinar el desarrollo de las acciones compensatorias para abatir el rezago educativo en educación inicial y básica	Alumno	449,453.00	400,899.00	89.20
	Coordinar actividades relacionadas a la operación del componente educativo del programa de desarrollo humano oportunidades	Alumno	360,000.00	437,373.00	121.49
	Desarrollar actividades relacionadas a la operación del programa de los consejos escolares de participación social en la educación	Escuela	18,000.00	17,878.00	99.32
	Atender con servicios asistenciales en albergues rurales, internado en educación primaria y centro de integración social a niños provenientes de comunidades dispersas y en situación familiar extraordinaria	Niño	600.00	592.00	98.67
	Fomentar la equidad educativa, a través de acciones que promuevan el acceso y permanencia de los niños con mayores desventajas socioeconómicas a la educación preescolar y primaria general e indígena, que garanticen el logro de trayectorias escolares exitosas, secuenciales y completas	Acción	1,301.00	1,301.00	100.00
02050201	Educación media superior				
020502010101	Bachillerato general Construir, ampliar y/o modernizar infraestructura física	Inmueble	19.00	19.00	100.00
	Atender a la matrícula de bachillerato general	Alumno	229,193.00	239,815.00	104.63
	Inscribir alumnos de nuevo ingreso en bachillerato general	Alumno	91,883.00	96,389.00	104.90
	Optimizar el nivel de aprobación como resultado del trabajo de academias a nivel escolar y estatal	Alumno	18,173.00	20,095.00	110.58
	Motivar a los alumnos para la permanencia escolar en bachillerato general, con acciones estratégicas.	Alumno	6,231.00	5,299.00	85.04
	Lograr que los alumnos concluyan sus estudios en el período establecido	Alumno	54,655.00	60,267.00	110.27
	Actualizar al personal docente, directivo y administrativo de bachillerato general	Docente	13,605.00	13,986.00	102.80
	Impulsar el modelo de autoevaluación de los centros educativos	Escuela	405.00	405.00	100.00
	Operar en las escuelas el programa: incrementar la comprensión lectora, el aprendizaje de las matemáticas y el desarrollo del pensamiento científico	Escuela	405.00	405.00	100.00
	Atención a los alumnos en Telebachillerato Comunitario	Alumno	6,380.00	6,173.00	96.76
	Promover la creación de servicios de Telebachillerato Comunitario	Servicio	320.00	310.00	96.88
	Informar de los espacios educativos de utilidad para evaluar el uso óptimo de los mismos	Alumno	80.00	78.00	97.50
	Aumentar porcentaje de docentes con actualización en su disciplina y didáctica	Porcentaje	53.27	45.30	85.04
	Incrementar el porcentaje de docentes de nivel Medio superior formados en Programas reconocidos por el Comité Directivo del Sistema Nacional de Bachillerato (CDSNB)	Porcentaje	88.00	76.68	87.14
	Contar con normas para seguridad y protección civil	Norma	9.00	9.00	100.00
	Contar con normas para el uso y mantenimiento de instalaciones	Norma	9.00	9.00	100.00
	Disminuir el índice de deserción	Porcentaje	18.00	19.05	105.83
	Disminuir el índice de reprobación	Porcentaje	12.00	18.18	151.50
020502010102	Bachillerato tecnológico Inscribir alumnos de nuevo ingreso en bachillerato tecnológico	Alumno	64,126.00	63,262.00	98.65
	Atender a la matrícula de bachillerato tecnológico	Alumno	144,840.00	147,490.00	101.83
	Elevar el nivel de aprobación como resultado del trabajo de academias a nivel escolar y estatal	Alumno	96,246.00	107,234.00	111.42
	Motivar a los alumnos para la permanencia escolar en bachillerato tecnológico, con acciones estratégicas	Alumno	16,591.00	16,958.00	102.21
	Lograr que los alumnos concluyan sus estudios en el período establecido.	Alumno	31,477.00	33,280.00	105.73
	Actualizar al personal docente, directivo y administrativo de bachillerato tecnológico	Persona	8,862.00	9,013.00	101.70
	Obtener el título en bachillerato tecnológico	Alumno	23,009.00	24,118.00	104.82
	Operar en las escuelas el programa: incrementar la comprensión lectora, el aprendizaje de las matemáticas y el desarrollo del pensamiento científico	Escuela	274.00	274.00	100.00
	Fomentar una cultura emprendedora en los alumnos de 5° semestre	Alumno	9,162.00	9,189.00	100.29
	Llevar a cabo un seguimiento de egresados con el fin de conocer el destino de los alumnos que concluyen la educación media superior	Alumno	7,694.00	8,207.00	106.67
	Realizar programas tutoriales para la atención de alumnos de educación media superior.	Alumno	113,900.00	118,596.00	104.12
020502010103	Preparatoria abierta y bachillerato a distancia Aperturar centros de atención en bachillerato a distancia a fin de acercar la oferta educativa en diferentes puntos de la Entidad	Centro	15.00	14.00	93.33
	Actualizar al personal docente, directivo y administrativo de bachillerato a distancia	Persona	280.00	284.00	101.43
	Atender a la matrícula de bachillerato a distancia	Alumno	23,034.00	24,942.00	108.28
	Atender a los alumnos de nuevo ingreso de bachillerato a distancia	Alumno	3,750.00	3,871.00	103.23
	Lograr que los alumnos concluyan sus estudios en el período establecido	Alumno	710.00	736.00	103.66
	Ampliar la cobertura de Preparatoria Abierta en la entidad	Alumno	27,900.00	15,510.00	55.59
	Fortalecer académicamente el modelo de Preparatoria Abierta	Examen	66,695.00	58,244.00	87.33
	Elevar el número de estudiantes certificados en el modelo de Preparatoria Abierta	Alumno	5,050.00	1,903.00	37.68

AVANCE PROGRAMATICO

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
02050301	Educación superior				
020503010101	Educación superior tecnológica				
	Construir, ampliar y/o modernizar infraestructura física	Inmueble	15.00	7.00	46.67
	Rehabilitar y/o mantener infraestructura física	Inmueble	30.00	23.00	76.67
	Acreditar programas educativos de calidad	Programa	31.00	7.00	22.58
	Atender a la matrícula de educación superior tecnológica	Alumno	61,910.00	63,438.00	102.47
	Atender a los alumnos de nuevo ingreso de educación superior tecnológica	Alumno	21,244.00	21,032.00	99.00
	Capacitar al personal directivo y administrativo	Persona	1,378.00	1,477.00	107.18
	Capacitar al personal docente	Persona	1,917.00	1,931.00	100.73
	Certificar procesos	Certificado	17.00	11.00	64.71
	Desarrollar proyectos de investigación	Proyecto	195.00	198.00	101.54
	Ofertar nuevos programas educativos en educación superior tecnológica	Programa	13.00	9.00	69.23
	Lograr que los alumnos concluyan sus estudios en el periodo establecido	Alumno	11,251.00	11,321.00	100.62
	Lograr la titulación de alumnos egresados de educación superior tecnológica	Alumno	9,877.00	10,005.00	101.30
	Evaluar al personal docente para conocer el nivel deseable de competencias	Persona	2,247.00	2,312.00	102.89
	Realizar acciones culturales y deportivas	Acción	888.00	980.00	110.36
	Realizar proyectos emprendedores en educación superior tecnológica	Proyecto	1,289.00	1,290.00	100.08
	Contactar alumnos egresados de educación superior tecnológica	Alumno	10,232.00	10,246.00	100.14
	Presidir las sesiones de los Órganos de Gobierno de los Organismos Descentralizados de Educación Superior del Gobierno del Estado de México	Sesión	114.00	114.00	100.00
	Realizar reuniones de coordinación con los Tecnológicos de Estudios Superiores descentralizados del Gobierno del Estado de México	Reunión	20.00	20.00	100.00
	Coordinar la compilación de la información institucional de los Tecnológicos de Estudios Superiores descentralizados del Gobierno del Estado de México	Reporte	32.00	33.00	103.13
	Equipar la infraestructura física	Inmueble	21.00	21.00	100.00
020503010102	Educación superior universitaria				
	Construir, ampliar y/o modernizar infraestructura en nivel media superior y superior de la Universidad Autónoma del Estado de México	Inmueble	1.00	1.00	100.00
	Rehabilitar y/o mantener infraestructura física	Inmueble	18.00	18.00	100.00
	Atender la matrícula de educación superior universitaria	Alumno	31,105.00	30,529.00	98.15
	Atender a los alumnos de nuevo ingreso de educación superior universitaria	Alumno	10,388.00	9,967.00	95.95
	Acreditar programas educativos de calidad	Programa	2.00	2.00	100.00
	Capacitar al personal docente	Docente	1,334.00	1,214.00	91.00
	Capacitar al personal directivo y administrativo	Persona	553.00	548.00	99.10
	Certificar procesos	Certificado	4.00	3.00	75.00
	Desarrollar proyectos de investigación	Proyecto	127.00	126.00	99.21
	Ofertar nuevos programas educativos de educación superior universitaria	Programa	5.00	5.00	100.00
	Lograr que los alumnos concluyan sus estudios en el periodo establecido	Alumno	2,382.00	2,476.00	103.95
	Lograr la titulación de alumnos egresados de educación superior universitaria	Alumno	2,148.00	2,144.00	99.81
	Evaluar al personal docente para conocer el nivel deseable de competencias	Docente	581.00	584.00	100.52
	Realizar acciones culturales y deportivas	Acción	97.00	97.00	100.00
	Presidir las sesiones de los Órganos de Gobierno de los Organismos Descentralizados de Educación Superior del Gobierno del Estado de México	Sesión	96.00	98.00	102.08
	Realizar reuniones de coordinación con las Universidades descentralizadas del Gobierno del Estado de México	Reunión	20.00	20.00	100.00
	Coordinar la compilación de la información institucional de las Universidades descentralizadas del Gobierno del Estado de México	Reporte	32.00	33.00	103.13
	Realizar proyectos emprendedores en educación superior universitaria	Proyecto	129.00	129.00	100.00
	Contactar alumnos egresados en educación superior universitaria	Alumno	1,359.00	1,359.00	100.00
	Equipar la infraestructura física	Inmueble	15.00	15.00	100.00
	Proporcionar instalaciones y equipamiento a los niveles de educación superior en su modalidad universitaria, para una adecuada operación de los programas que tienen asignados.	Programa	2.00	2.00	100.00
	Ampliar el número de alumnos con apoyos específicos	Porcentaje	69.00	70.40	102.03
	Fortalecer el conocimiento de los alumnos con actividades de nivelación y asesoría disciplinar	Porcentaje	64.00	64.61	100.95
	Contar con un programa de profesionalización docente en Facultades, Centros y Unidades Académicas	Porcentaje	11.00	11.00	100.00
	Contar con un estudio de impacto de las actividades de actualización didáctica y disciplinaria en la práctica docente por facultades, centros y unidades académicas	Porcentaje	11.00	11.00	100.00
	Asegurar la calidad de los programas educativos de nivel superior en la modalidad presencial, a través de organismos evaluadores CIEES-COPAES e Internacionales.	Porcentaje	100.00	98.45	98.45
	Utilizar la información de seguimiento de egresados y empleadores	Porcentaje	92.00	92.00	100.00
	Incrementar el nivel de dominio de una segunda lengua en estudiantes	Porcentaje	37.00	37.76	102.05
	Incrementar la oferta de espacios (lugares) de estudios profesionales a alumnos de nuevo ingreso	Porcentaje	4.10	4.47	109.02
	Ampliar la oferta educativa con calidad	Porcentaje	5.40	1.15	21.30
	Elevar el aprovechamiento a distancia	Porcentaje	7.50	11.14	148.53
	Actualizar los planes de estudio de los programas de estudios avanzados	Porcentaje	21.57	21.78	100.97
	Lograr que la mayoría del claustro académico cuente con la habilitación acorde a la estructura del programa	Porcentaje	59.00	61.00	103.39

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
020503010102	Educación superior universitaria				
	Establecer criterios de selección de aspirantes a estudios avanzados rigurosos, adecuados y colegiados	Porcentaje	75.00	89.67	119.56
	Difundir eficaz y eficientemente la oferta de programas de estudios avanzados	Porcentaje	25.00	32.00	128.00
	Ofertar becas que garanticen la graduación oportuna de los alumnos de posgrado	Porcentaje	73.30	80.69	110.08
	Incrementar la participación de los alumnos en movilidad académica	Porcentaje	3.40	2.26	66.47
	Aumentar el desarrollo y participación en propuestas pertinentes que involucren la triple hélice	Porcentaje	5.00	5.03	100.60
	Incrementar el impacto de redes de colaboración y cooperación académica	Porcentaje	97.00	107.00	110.31
	Fortalecer el conocimiento social de los productos científicos	Porcentaje	22.80	23.67	103.82
	Diseñar e implementar procedimientos estandarizados de flujo de información	Porcentaje	100.00	100.00	100.00
	Generar e implementar procedimientos que regulen las acciones de internacionalización de la UAEM	Porcentaje	100.00	100.00	100.00
	Difundir los procesos y servicios de la SCI entre toda la comunidad universitaria en cuanto a movilidad internacional.	Porcentaje	1.27	1.50	118.11
	Incentivar la participación de los universitarios en gestorías internacionales	Porcentaje	31.22	31.82	101.92
	Incrementar el número de cursos de lenguas extranjeras entre estudiantes, docentes y administrativos	Porcentaje	100.00	100.00	100.00
	Participación en redes para ampliar la vinculación internacional y presencia de la UAEM en el contexto mundial	Porcentaje	100.00	100.00	100.00
	Favorecer la participación en eventos de IES y asociaciones extranjeras	Porcentaje	66.00	66.00	100.00
	Contar con el programa transversal de identidad universitaria	Porcentaje	100.00	100.00	100.00
	Mejorar la normatividad de funcionamiento y organización de la identidad universitaria	Porcentaje	100.00	96.00	96.00
	Difundir el foro de seguridad en todos los espacios académicos	Organismo	100.00	100.00	100.00
	Instalar botones de emergencia en todos los espacios universitarios	Porcentaje	100.00	62.50	62.50
	Dar capacitación permanente a los universitarios sobre la prevención de delitos y la denuncia	Curso	2.00	2.00	100.00
	Incrementar el número de promotores deportivos en espacios universitarios	Porcentaje	100.00	100.00	100.00
	Contar con apoyos para deportistas de alto rendimiento	Persona	116.00	121.00	104.31
	Incrementar el número de participantes en competencias deportivas nacionales	Persona	160.00	161.00	100.63
	Actualizar en tiempo y forma el contenido del Sitio de Transparencia de la UAEM	Porcentaje	100.00	100.00	100.00
	Atender en los términos de ley las solicitudes de información	Porcentaje	100.00	100.00	100.00
	Promover a través de pláticas la Cultura de la Transparencia y Protección de Datos Personales	Porcentaje	100.00	100.00	100.00
	Contar con directores electos en todos los centros universitarios	Porcentaje	60.00	60.00	100.00
	Brindar capacitación a los consejos de gobierno de centros universitarios	Porcentaje	20.00	20.00	100.00
	Fomentar instrumentos legales de vinculación con diferentes instancias para fortalecer la infraestructura física y el capital humano	Porcentaje	100.00	100.00	100.00
	Incentivar la capacitación del personal encargado de las actividades culturales	Porcentaje	130.00	130.00	100.00
	Incrementar el uso de los medios de comunicación digitales para promoción de los eventos	Persona	13,800.00	13,831.00	100.22
	Conocer los intereses culturales de la comunidad universitaria	Porcentaje	100.00	100.00	100.00
	Identificar talento artístico entre la comunidad universitaria	Porcentaje	94.00	94.29	100.31
	Incluir a estudiantes de espacios académicos fuera de Toluca en actividades de divulgación científica y cultural	Porcentaje	30.50	31.82	104.33
	Explorar y conocer las necesidades de los alumnos	Porcentaje	33.30	33.30	100.00
	Implementar procesos administrativos para que sean más entendibles con el usuario	Porcentaje	100.00	100.00	100.00
	Capacitar, especializar y reconocer las buenas prácticas de los responsables de extensión y vinculación	Evento	9.00	9.00	100.00
	Fortalecer el Programa de Salud Integral para Alumnos	Porcentaje	280.00	284.00	101.43
	Operar un Programa de Becas, estímulos y Apoyos bajo criterios de equidad y transparencia	Porcentaje	57.00	57.00	100.00
	Incrementar la participación de los alumnos en Programas de Servicio Comunitario	Alumno	21.62	2.43	11.24
	Desarrollar en los alumnos competencias en lenguas extranjeras	Porcentaje	23.18	12.69	54.75
	Fomentar la realización de las prácticas profesionales	Alumno	5.00	2.01	40.20
	Desarrollar la cultura emprendedora en los alumnos	Participante	7,235.00	7,235.00	100.00
	Incrementar la articulación intrainstitucional en las funciones de extensión y vinculación	Porcentaje	195.00	195.65	100.33
	Vincular a nuestros estudiantes y egresados en los sectores público, privado y social	Porcentaje	97.00	97.52	100.54
	Impulsar la transformación social a través del conocimiento generado y de los productos y servicios ofertados por la UAEM	Acción	47.00	47.00	100.00
020503010103	Educación superior a distancia				
	Atender a la matrícula de educación superior universitaria a distancia	Alumno	5,820.00	6,339.00	108.92
	Atender a los alumnos de nuevo ingreso de educación superior universitaria a distancia	Alumno	1,150.00	1,169.00	101.65
	Lograr que los alumnos concluyan sus estudios en el periodo establecido	Alumno	63.00	63.00	100.00
	Lograr la titulación de alumnos egresados de educación superior universitaria a distancia	Alumno	19.00	19.00	100.00
	Desarrollar el programa de evaluación Institucional	Programa	1.00	1.00	100.00
	Ofertar nuevos programas educativos de educación superior universitaria a distancia	Programa	3.00	3.00	100.00
	Instaurar y operar los programas de Educación Continua y a Distancia	Programa	7.00	7.00	100.00
	Contactar alumnos egresados en educación superior universitaria a distancia	Alumno	21.00	21.00	100.00
020503010104	Formación docente				
	Desarrollar el programa de identidad normalista para lograr la vinculación escuela-comunidad y proyectar la vida institucional	Alumno	4,000.00	4,338.00	108.45
	Promover el intercambio con instituciones formadoras de docentes a nivel estatal y nacional	Escuela	25.00	27.00	108.00
	Ofrecer servicios de licenciatura en educación normal	Alumno	4,500.00	5,581.00	124.02
	Ofrecer opciones de actualización, capacitación y formación continua a los docentes	Docente	15,050.00	15,417.00	102.44

AVANCE PROGRAMATICO

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
020503010104	Formación docente				
	Desarrollar un programa de seguimiento a la aplicación de planes y programas de estudio que se imparten en las escuelas normales	Programa	1.00	1.00	100.00
	Desarrollar el programa de mejoramiento institucional de escuelas normales públicas	Programa	1.00	1.00	100.00
	Fortalecer la vinculación de las instituciones formadoras de docentes con las escuelas de Educación Básica	Escuela	600.00	600.00	100.00
	Realizar investigaciones que propongan alternativas de solución a la problemática educativa.	Investigación	36.00	33.00	91.67
	Formar en las instituciones de educación superior a profesionales de la educación con equidad y pertinencia para satisfacer las necesidades de educación básica	Alumno	4,349.00	4,401.00	101.20
	Proporcionar estudios de posgrado a la educación normal	Alumno	200.00	191.00	95.50
	Desarrollar acciones de mantenimiento preventivo y correctivo, en instalaciones de Planteles de Educación superior, así como dotarles de mobiliario y equipo de cómputo	Escuela	6.00	7.00	116.67
	Proporcionar opciones de actualización, capacitación y formación continua en línea	Docente	500.00	511.00	102.20
	Proveer actualización y capacitación al personal docente del sistema estatal	Docente	500.00	500.00	100.00
02050401	Estudios de posgrado				
020504010101	Posgrado				
	Lograr que los alumnos de maestría y doctorado obtengan el grado	Alumno	573.00	579.00	101.05
	Atender a la matrícula de posgrado	Alumno	7,095.00	8,312.00	117.15
	Ofertar programas educativos de posgrado	Programa	18.00	18.00	100.00
02050501	Educación para adultos				
020505010101	Alfabetización y educación básica para adultos				
	Atender a la población de 15 años y más en rezago educativo, con servicios de alfabetización.	Adulto	6,095.00	6,095.00	100.00
	Atender a la población de 15 años y más en rezago educativo, con servicios de educación primaria y/o secundaria	Adulto	28,548.00	25,256.00	88.47
	Capacitar y actualizar a docentes que atienden los servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria para adultos	Docente	1,368.00	1,403.00	102.56
	Atender a la población de 15 años o más en rezago educativo en el Estado de México, con servicios de alfabetización, educación primaria, secundaria y misiones culturales	Adulto	2,794.00	2,994.00	107.16
	Atender a la población de 15 años o más en rezago educativo en el Estado de México, con servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria	Persona	92,803.00	69,345.00	74.72
020505010102	Capacitación no formal para el trabajo				
	Ofrecer el servicio de capacitación no formal para el trabajo a personas de 15 años y más	Adulto	21,175.00	18,789.00	88.73
	Capacitar y actualizar a docentes que atienden el servicio de capacitación no formal para el trabajo	Docente	1,000.00	937.00	93.70
02050601	Gestión de las políticas educativas				
020506010101	Coordinación y seguimiento de las políticas para el sector educación, cultura y deporte				
	Ofrecer educación superior en apego a las políticas, planes y programas establecidos por la SEP y la SE del GEM	Alumno	448,218.00	438,213.00	97.77
	Coordinar la prestación de los servicios de educación básica y normal en la entidad	Programa	1.00	1.00	100.00
	Coordinar el desarrollo del programa del sistema estatal de formación continua y superación profesional de maestros en educación básica en servicio	Programa	1.00	1.00	100.00
	Evaluar la operación de los servicios de educación básica y normal en la entidad	Programa	2.00	2.00	100.00
	Evaluar la operación del programa del sistema estatal de formación continua y superación profesional de maestros	Programa	1.00	1.00	100.00
	Atender la demanda ciudadana en el ámbito de competencia del sector	Audiencia	4,600.00	4,556.00	99.04
	Organizar y desarrollar acciones académicas y culturales para contribuir a la actualización del magisterio	Evento	80.00	80.00	100.00
	Ofrecer educación media superior en apego a las políticas, planes y programas establecidos por la SEP y la SE del GEM ofrecidos	Alumno	577,491.00	589,997.00	102.17
	Definir y coordinar la política educativa, cultural y deportiva	Acuerdo	1.00	1.00	100.00
	Presidir las sesiones de los órganos de gobierno de los organismos descentralizados	Sesión	340.00	367.00	107.94
	Realizar giras de trabajo y asistir a eventos del C. Secretario	Gira	285.00	294.00	103.16
	Gestión de recursos presupuestales	Acuerdo	12.00	12.00	100.00
	Coordinar la administración de los recursos humanos, materiales y financieros	Programa	1.00	1.00	100.00
	Desarrollar un programa para coordinar la gestión sectorial	Programa	1.00	1.00	100.00
	Coordinar y dar seguimiento a los programas de cultura y cultura física y deporte.	Reunión	18.00	19.00	105.56
	Promoción de programas y entrega de apoyos	Evento	108.00	102.00	94.44
	Asistir a reuniones de gabinete y presidir eventos de la Secretaría de Cultura	Reunión	32.00	34.00	106.25
	Celebrar acuerdos con los Titulares de las Unidades Administrativas de la Secretaría de Cultura para determinar la conducción de la política cultural y deportiva	Documento	85.00	86.00	101.18
	Atender las solicitudes en materia cultural y deportiva, de la sociedad civil organizada y de la población en general	Documento	185.00	185.00	100.00
	Celebrar convenios en materia cultural y deportiva con instituciones privadas, dependencias de gobierno, organismos auxiliares y asociaciones civiles	Convenio	9.00	9.00	100.00
	Evaluar la gestión de las unidades administrativas de la Secretaría de Cultura	Evaluación	3.00	3.00	100.00
020506010102	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas educativas				
	Atender en tiempo y forma las demandas laborales, administrativas, civiles, penales y juicios de amparo en contra de la Secretaría	Juicio	295.00	328.00	111.19
	Atender las quejas y las recomendaciones de la CODHEM y de las instancias protectoras de derechos humanos, así como intervenir en asuntos en los que se afecten los derechos de los educandos	Queja	920.00	989.00	107.50
	Atender y emitir opiniones respecto de las consultas jurídicas del Secretario, de las unidades administrativas de la Secretaría.	Asesoría	400.00	399.00	99.75

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
020506010102	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas educativas				
	Revisar la normatividad y emitir opiniones respecto a las consultas jurídicas de los organismos públicos sectorizados a la Secretaría de Educación	Reglamento	35.00	34.00	97.14
	Atender los requerimientos de las autoridades judiciales y administrativas	Requerimiento	250.00	252.00	100.80
	Revisar las gestiones administrativas y judiciales relacionadas con la regularización de los bienes inmuebles en los que se prestan servicios educativos	Gestión	40.00	40.00	100.00
	Elaborar y revisar decretos, reglamentos, acuerdos y lineamientos de la Secretaría de Educación	Ordenamiento	25.00	25.00	100.00
020506010103	Revisar, registrar y resguardar los convenios y contratos y demás instrumentos jurídicos en los que la Secretaría sea parte	Convenio	180.00	180.00	100.00
	Compilar y difundir disposiciones legales y lineamientos generales que normen la prestación de servicios educativos.	Compendio	50.00	50.00	100.00
	Control, seguimiento administrativo y de servicios de las políticas educativas				
	Atender a los usuarios de la Biblioteca Pedagógica del Estado de México	Usuario	21,000.00	24,711.00	117.67
	Presidir las sesiones de los Órganos de Gobierno de los Organismos Descentralizados de Educación Superior del Gobierno del Estado de México	Sesión	15.00	18.00	120.00
	Coordinar la operación de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior	Sesión	6.00	5.00	83.33
	Validar la inscripción de Títulos Profesionales de los ODES y las IES incorporadas al Gobierno del Estado de México	Solicitud	36.00	36.00	100.00
	Gestionar la apertura de nuevos servicios	Servicio	6.00	2.00	33.33
	Tramitar el registro y autorización de Formatos Únicos de Movimiento de Personal de servidores públicos de nivel medio superior	Trámite simplificado	33,000.00	21,082.00	63.88
	Tramitar solicitudes de ministración para Organismos Públicos Descentralizados de educación media superior y superior	Solicitud	2,000.00	2,279.00	113.95
	Tramitar las solicitudes de regularización de percepciones de servidores públicos docentes del nivel medio superior	Solicitud	7,500.00	8,774.00	116.99
	Facilitar las condiciones académicas para la aplicación de planes y programas de estudio	Programa	1.00	1.00	100.00
	Coordinar el programa de participación social para el fortalecimiento de la educación	Programa	1.00	1.00	100.00
	Fortalecer los procesos de gestión educativa para el logro de proyectos académicos hacia la mejora de los resultados educativos	Proyecto	1.00	1.00	100.00
	Operar el sistema escalafonario de los docentes de base del subsistema educativo estatal para eficientar el servicio	Servicio	260,000.00	286,038.00	110.01
	Difundir la cultura y la experiencia pedagógica a través de publicaciones electrónicas	Publicación	8.00	8.00	100.00
	Acercar la cultura pedagógica a los docentes a través de programas radiofónicos	Programa	209.00	209.00	100.00
	Dar seguimiento a la operatividad de los servicios de educación normal y desarrollo docente	Programa	1.00	1.00	100.00
	Ofrecer a los docentes bibliografía especializada y actualizada para contribuir a su formación, capacitación y actualización	Libro	40,000.00	36,295.00	90.74
	Promover la revisión y actualización, así como vigilar el cumplimiento de la normatividad que regula el funcionamiento de las Escuelas Preparatorias Oficiales y Centros de Bachillerato Tecnológico	Documento	1.00	1.00	100.00
	Elaborar planes de mejora continua en Preparatorias Oficiales y centros de Bachillerato Tecnológico, como apoyo a la Reforma Integral de la Educación Media Superior	Escuela	470.00	496.00	105.53
	Promover la creación de servicios de Escuelas Preparatorias Oficiales y Centros de Bachillerato Tecnológico	Servicio	11.00	10.00	90.91
	Actualización y superación académica de los Docentes que prestan su servicio en Escuelas Preparatorias Oficiales y Centros de Bachillerato Tecnológico	Docente	15,802.00	16,144.00	102.16
	Coordinar la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior	Sesión	6.00	8.00	133.33
	Coordinar el proceso de admisión de alumnos, en los diferentes subsistemas públicos que ofrece el servicio de Educación Media Superior	Alumno	147,000.00	149,440.00	101.66
	Realizar las contrataciones de docentes acreditados derivadas del concurso nacional para el otorgamiento de plazas docentes de jornada y plazas por hora - semana - mes	Docente	3,860.00	4,153.00	107.59
	Capacitar a trabajadores de mandos medios, superiores y de apoyo y asistencia a la educación.	Persona	4,050.00	866.00	21.38
	Modernizar los procesos administrativos de recursos materiales, financieros y de servicios, priorizando aquellos orientados a la calidad del servicio y la gestión de recursos	Proceso	2.00	2.00	100.00
	Dignificar oficinas administrativas de SEIEM, ubicadas en los valles de México y Toluca	Oficina	9.00	9.00	100.00
	Conectar con enlaces digitales a las unidades administrativas e instituciones educativas	Unidad	5.00	5.00	100.00
	Conectar aulas digitales para las instituciones educativas	Aula	10.00	10.00	100.00
	Desarrollar, normar y registrar los sistemas informáticos del Organismo	Sistema	3.00	3.00	100.00
	Contribuir a la óptima prestación de servicios educativos, públicos y privados mediante gestiones de actos jurídicos	Gestión	19,100.00	19,871.00	104.04
	Actualizar las estructuras organizacionales, procesos, procedimientos y normatividad administrativa e implementar acciones de administración documental	Acción	44.00	44.00	100.00
	Difundir los procesos de comunicación e información vinculados con el organismo y su quehacer en el proceso educativo.	Acción	130.00	122.00	93.85
	Regularización del inventario de bienes muebles en escuelas oficiales	Escuela	2,000.00	2,000.00	100.00
	Capacitar a los servidores públicos administrativos y operativos de la Secretaría de Educación	Servidor Público	2,000.00	1,883.00	94.15
	Gestionar actos adquisitivos para atender los requerimientos de las unidades administrativas	Gestión	300.00	279.00	93.00
	Registrar y reportar el avance financiero del presupuesto autorizado	Informe	12.00	12.00	100.00
	Registrar y reportar el avance presupuestal del gasto corriente	Informe	12.00	12.00	100.00
	Fortalecer la operación de los proyectos de apoyo educativo	Donativo	27.00	27.00	100.00
	Realizar los procesos de control seguimiento y evaluación que permitan la eficiente operación de los servicios educativos	Programa	3.00	3.00	100.00
	Planear, ejecutar y administrar el desarrollo informático	Programa	1.00	1.00	100.00
	Mantener la infraestructura de tecnologías de información	Programa	1.00	1.00	100.00
	Elaborar y actualizar manuales administrativos	Manual	7.00	9.00	128.57
	Elaborar estudios y proyectos de la organización	Estudio	1.00	1.00	100.00
	Analizar la viabilidad del ejercicio de recursos autogenerados en proyectos de inversión	Proyecto	416.00	416.00	100.00

AVANCE PROGRAMATICO

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
020506010104	Planeación, información y evaluación sectorial de las políticas educativas				
	Operar los levantamientos estadísticos de los tipos medio superior y superior	Reporte	6.00	6.00	100.00
	Dar seguimiento a los procesos de planeación de las dependencias adscritas a la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior	Proceso	2.00	2.00	100.00
	Operar el Programa de Carrera Docente del tipo medio superior	Gestión	445.00	482.00	108.31
	Operar el Programa de Carrera Docente - Administrativa	Gestión	33.00	22.00	66.67
	Atención de solicitudes de información en el Marco de la Ley de Transparencia	Solicitud	310.00	326.00	105.16
	Coordinar la elaboración, integración, seguimiento y evaluación de los planes y programas de la educación básica y normal	Programa	1.00	1.00	100.00
	Coordinar el desarrollo del programa de estadística educativa básica	Programa	1.00	1.00	100.00
	Realizar el seguimiento y evaluación del Programa Anual de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal	Programa	4.00	4.00	100.00
	Integrar la Cuenta Pública y el Informe de Gobierno de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal	Documento	2.00	2.00	100.00
	Integrar la propuesta estatal para la ampliación de servicios de educación básica	Documento	1.00	1.00	100.00
	Desarrollar un programa de asesoría a personal del subsistema educativo estatal, para la integración de la propuesta de programación detallada, de acuerdo con las necesidades de las áreas	Programa	1.00	1.00	100.00
	Coordinar el desarrollo de concursos estatales	Concurso	3.00	1.00	33.33
	Mantener actualizado el directorio de catálogos de centros de trabajo para disponer de información confiable	Documento	6,000.00	6,101.00	101.68
	Integrar y procesar información para emitir documentos que avalen la conclusión de estudios	Alumno	548,000.00	383,256.00	69.94
	Coordinar los procesos de preinscripción e inscripción de los alumnos a primer grado de preescolar, primaria y secundaria del valle de México y valle de Toluca	Alumno	491,500.00	463,359.00	94.27
	Integrar y operar un sistema de información estadística educativa básica que coadyuve a la toma de decisiones en materia de calidad educativa	Base de Datos	4.00	4.00	100.00
	Mejorar los procesos de recopilación, análisis y difusión de la información estadística oficial del Organismo.	Proceso	10.00	10.00	100.00
	Actualizar la página de internet de Transparencia	Documento	420.00	265.00	63.10
	Realizar el seguimiento, análisis e integración de la información de acciones de orden institucional y estratégico, para coadyuvar a la toma de decisiones y ejecución de los programas y proyectos institucionales en materia educativa	Informe	77.00	77.00	100.00
	Integrar, registrar y efectuar el seguimiento de los proyectos de inversión en materia educativa	Documento	5.00	5.00	100.00
	Generar, integrar, analizar y publicar la información estadística básica del sector educativo estatal y de registros administrativos para coadyuvar en la toma de decisiones y en la priorización de acciones	Informe	15.00	15.00	100.00
	Integrar los indicadores estratégicos del sector educativo estatal en apoyo a la medición de resultados y evaluación del desempeño de programas y proyectos	Informe	12.00	12.00	100.00
	Desarrollar un Sistema Estatal de Información Educativa acorde a los lineamientos contenidos en la Planeación Estratégica, Medición de Resultados y Evaluación del Desempeño de Programas y Proyectos	Informe	1.00	1.00	100.00
	Coordinar la atención y realización de las auditorías instruidas por los órdenes Federal y Estatal	Documento	1.00	1.00	100.00
	Integrar el Programa Anual de acuerdo a la normatividad establecida	Programa	2.00	2.00	100.00
	Integrar y operar el Sistema de Planeación tanto estratégico como de desempeño	Informe	4.00	4.00	100.00
	Integrar la cuenta pública	Informe	1.00	1.00	100.00
	Integrar el informe anual de gobierno	Informe	1.00	1.00	100.00
	Revisar y autorizar dictámenes de reconducción y actualización programática presupuestal	Dictamen	995.00	967.00	97.19
	Realizar evaluaciones programático-presupuestales sobre el sector	Evaluación	4.00	4.00	100.00
	Coordinar la planeación, programación y evaluación de los servicios de educación básica y normal	Programa	1.00	1.00	100.00
	Realizar actividades de coordinación y seguimiento a los organismos auxiliares en materia de transparencia y acceso a la información	Asesoría	470.00	463.00	98.51
	Integrar documentos e informes de trabajo de Transparencia y Acceso a la Información y Datos Personales	Documento	34.00	34.00	100.00
	Ejecutar el Programa Anual de Evaluación Estatal de Programas Presupuestarios conforme a la normatividad vigente.	Programa	2.00	1.00	50.00
	Verificar el cumplimiento del Programa de Desarrollo Institucional (PRODI)	Evaluación	4.00	4.00	100.00
	Asegurar la adecuada integración y aplicación de la Estructura Programática del Organismo.	Reunión	10.00	10.00	100.00
	Coordinar los proyectos educativos del tipo medio superior y superior	Proyecto	6.00	6.00	100.00
	Impartir cursos de capacitación a servidores públicos que integran el módulo de acceso, como parte del mantenimiento del certificado ISO900:2008	Curso	28.00	29.00	103.57
020506010201	Control escolar				
	Validar la autenticidad de documentos de acreditación y/o certificación de estudios, expedidos por Instituciones escolares de Educación Básica, adscritas al Subsistema Educativo Estatal.	Documento	12,000.00	12,223.00	101.86
	Expedir documentos de acreditación y/o certificación de estudios para validar los estudios de los alumnos que transiten por y/o concluyan un grado y/o nivel de educación básica	Documento	2,610,000.00	2,649,728.00	101.52
	Asignar la Clave Única de Registro de Población (CURP) a los alumnos de educación básica que no cuenten con ella o requieran corregirla	Documento	1,800.00	146.00	8.11
	Expedir duplicados de documentos de acreditación y / o certificación de estudios para validar los estudios realizados por exalumnos de educación básica	Documento	17,200.00	18,877.00	109.75
	Coordinar la integración de alumnos provenientes del extranjero a educación básica, para que continúen sus estudios dentro del Subsistema Educativo Estatal	Alumno	50,000.00	52,499.00	105.00
	Expedir resoluciones de revalidaciones (alumnos del extranjero) y equivalencias de estudios (alumnos provenientes de instituciones educativas autónomas) para certificar estudios de educación básica realizados por los interesados, fuera del sistema educativo nacional	Documento	860.00	552.00	64.19
	Asesorar y capacitar a docentes de educación básica sobre el conocimiento y aplicación de la normatividad de Control Escolar	Docente	750.00	795.00	106.00
	Fortalecer la operación del sistema integral de Control Escolar con el propósito de tener un registro confiable de la trayectoria de los alumnos en la educación básica del Organismo.	Sistema	1.00	1.00	100.00

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
020506010202	Servicio social				
	Coordinar las acciones de Vinculación y Extensión del Sistema Estatal de Educación Media Superior y Superior	Acción	6.00	6.00	100.00
	Efectuar el seguimiento de los prestadores de Servicio Social de Nivel Medio Superior y Superior sin estímulo económico que obtienen constancia de liberación en la entidad	Alumno	31,400.00	29,722.00	94.66
	Efectuar el seguimiento de los prestadores de Servicio Social Comunitario de Educación Media Superior y Superior con estímulo económico que obtienen su constancia de liberación en la entidad	Alumno	3,400.00	3,400.00	100.00
	Verificar la aplicación del Marco Normativo en la ejecución del servicio social mediante la supervisión a Instituciones de Educación Media Superior y Superior, las dependencias receptoras de los Sectores Privado, Social y Público	Dependencia	135.00	145.00	107.41
020506010203	Profesiones				
	Validar la autenticidad de documentos de certificación de estudios y títulos profesionales expedidos por Instituciones Formadoras de Docentes, a nivel bachillerato, profesorado, licenciatura y posgrado y Escuelas de Bellas Artes a nivel carrera técnica y licenciatura.	Documento	1,500.00	552.00	36.80
	Registrar certificados de Educación Media Superior y Superior de instituciones oficiales y particulares incorporadas a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México	Certificado	68,250.00	75,038.00	109.95
	Expedir duplicados de certificados totales y parciales de educación media superior y superior de instituciones oficiales y particulares incorporadas a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México	Certificado	2,557.00	2,790.00	109.11
	Inscribir títulos de Educación Media Superior y Superior de instituciones oficiales y particulares incorporadas a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México	Documento	17,393.00	18,910.00	108.72
	Emitir resoluciones de revalidación de estudios realizados fuera del Sistema Educativo Nacional del tipo Medio Superior y Superior	Resolución	185.00	247.00	133.51
	Emitir resoluciones de equivalencia de estudios realizados dentro del Sistema Educativo Nacional del tipo Medio Superior y Superior	Resolución	3,829.00	3,682.00	96.16
	Gestionar ante la Dirección General de profesiones de la Secretaría de Educación Pública, la obtención de cédula profesional	Cédula	1,210.00	1,459.00	120.58
	Publicar el Registro Anual de Colegio de Profesionistas	Publicación	1.00	1.00	100.00
	Expedir documentos para certificar los estudios realizados por los alumnos de instituciones formadoras de docentes, a nivel licenciatura y posgrado y escuelas de bellas artes, a nivel licenciatura y carrera técnica	Documento	2,250.00	2,400.00	106.67
	Expedir Títulos a egresados de Instituciones Formadoras de Docentes, a nivel licenciatura y posgrado y escuelas de bellas artes, a nivel licenciatura y carrera técnica, que hayan cubierto los requisitos establecidos	Documento	2,400.00	2,406.00	100.25
	Expedir documentos de Certificación de Estudios y Constancias de Títulos Profesionales, para validar el tránsito a los estudios realizados por exalumnos de Instituciones Formadoras de Docentes y escuelas de Bellas Artes	Documento	190.00	160.00	84.21
	Gestionar el registro del Título y la expedición de la cédula profesional a egresados titulados de Instituciones Formadoras de docentes y de escuelas de bellas artes, ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública	Documento	800.00	630.00	78.75
	Asesorar y capacitar a docentes de Instituciones Formadoras de Docentes y escuelas de Bellas Artes sobre el conocimiento y aplicación de la normatividad de Control Escolar	Docente	150.00	115.00	76.67
020506010204	Vinculación con el sector productivo				
	Firmar nuevos convenios con los sectores público, privado y social	Convenio	821.00	834.00	101.58
	Integrar alumnos al programa de educación dual	Alumno	1,531.00	1,428.00	93.27
	Realizar prácticas de observación, profesionales y estadias	Alumno	11,500.00	12,281.00	106.79
	Vinculación con los sectores público, privado y social en Educación Media Superior	Convenio	58.00	59.00	101.72
020506010205	Servicios educativos que ofrecen los particulares				
	Otorgar dictamen con el Acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de tipo Medio Superior a los particulares que cumplan con la normatividad aplicable	Dictamen	11.00	4.00	36.36
	Otorgar dictamen con el Acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de tipo Superior a los particulares que cumplan con la normatividad aplicable	Dictamen	23.00	25.00	108.70
	Asesorar a los particulares interesados en incorporar estudios de tipo Medio Superior y Superior	Asesoría	65.00	86.00	132.31
	Requisitar acta de visita de inspección cuando se asiste en forma ordinaria y extraordinaria a los planteles particulares de tipo Medio Superior y Superior en el Estado de México	Documento	42.00	42.00	100.00
	Expedir documento de Vigencia Anual de Derechos a los particulares de Educación Media Superior y Superior incorporados a la SEGEM	Documento	230.00	234.00	101.74
	Atender a los alumnos en los planteles incorporados a la SEGEM de tipo Medio Superior	Alumno	10,700.00	11,184.00	104.52
	Atender a los alumnos en los planteles incorporados a la SEGEM de tipo Superior	Alumno	7,960.00	6,150.00	77.26
	Contar con el personal directivo y docente en los planteles incorporados a la SE del GEM, de tipo Medio Superior	Docente	1,255.00	1,341.00	106.85
	Contar con el personal directivo y docente en los planteles incorporados a la SE del GEM, de tipo Superior.	Docente	1,430.00	1,146.00	80.14
	Incorporar a particulares interesados en otorgar servicios educativos de los niveles de preescolar, primaria, secundaria, superior en educación normal	Escuela	82.00	52.00	63.41
	Operar el pago por servicios de evaluación, orientación o asesoría en materia administrativa o pedagógica al cual están obligados los particulares para ofrecer el servicio educativo con base en la normatividad vigente	Servicio	2,591.00	2,602.00	100.42
	Renovar la autorización de los particulares que ofertan servicio de educación básica y normal, mediante el otorgamiento de la vigencia anual de derechos	Escuela	2,551.00	2,474.00	96.98
	Implementar acciones de coordinación con las 14 Subdirecciones Regionales de Educación Básica para supervisar el servicio de educación particular que se oferta	Acción	4,619.00	4,619.00	100.00
020506010206	Libros de texto gratuitos				
	Distribuir oportunamente los libros de texto gratuitos para alumnos y docentes de educación preescolar y primaria."	Libro	5,958,942.00	5,958,942.00	100.00
	Distribuir los libros de texto gratuitos para alumnos y docentes de educación secundaria, así como los paquetes de apoyo educativo, útiles y uniformes escolares	Libro	2,412,000.00	2,258,885.00	93.65

AVANCE PROGRAMATICO

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
020506010206	Libros de texto gratuitos Distribuir oportunamente los libros de texto gratuitos para alumnos y docentes de educación básica, así como bibliotecas, colecciones especiales y demás materiales educativos Modernización de la educación	Libro	25,362,519.00	24,804,523.00	97.80
02050602	Fortalecimiento de la calidad educativa Impartir el idioma inglés a los alumnos en educación superior Implementar acciones dirigidas a la enseñanza del idioma inglés en educación básica Fortalecer el dominio del idioma inglés en los alumnos de Educación Media Superior Realizar acciones que impulsen la certificación de docentes en el idioma inglés en Educación Media Superior Implementar acciones dirigidas a la enseñanza del idioma inglés en educación preescolar y primaria Implementar acciones dirigidas a la enseñanza del idioma inglés en educación secundaria Fomentar acciones que permitan el fortalecimiento del idioma inglés en EMS Coordinar el desarrollo del Programa de Fortalecimiento de la calidad en Educación Básica Aportación Estatal al Fideicomiso escuelas de Calidad (PEC) Cobertura estatal, Todo el Estado Programa de Empleo Temporal para Docentes de Educación Básica (Acción Nueva) Cobertura Estatal, Todo el Estado Programa de Titulación Simplificada (Acción Nueva) Cobertura Estatal, Todo el Estado Programa Estatal de Excelencia Académica (Acción Nueva) Cobertura Estatal, Todo el Estado Programa de Apoyo a Alumnos de Escasos Recursos en Edad Escolar (Acción Nueva) Cobertura Estatal, Todo el Estado Adquisición de Equipo de Cómputo y Periféricos (FAM 2013) Nivel Básico (Acción Nueva) Cobertura Estatal, Todo el Estado Adquisición de Equipo de Cómputo y Periféricos (FAM 2013) Nivel Básico (Acción Nueva) Cobertura Estatal, Todo el Estado	Alumno Proyecto Alumno Docente Acción Acción Programa Programa Acción Acción Acción Acción Acción Acción Acción	70,591.00 1.00 57,248.00 70.00 16.00 24.00 4.00 1.00 2.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00	72,167.00 1.00 49,962.00 90.00 16.00 24.00 4.00 1.00 2.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00	102.23 100.00 87.27 128.57 100.00 100.00 100.00 100.00 100.00 100.00 100.00 100.00 100.00 100.00 100.00
020506020102	Evaluación educativa Realizar evaluaciones institucionales Integrar la propuesta del Sistema Estatal de Evaluación Educativa Evaluar los componentes del Sistema Educativo Estatal Construir indicadores para contribuir al Sistema Estatal de Indicadores de la Calidad Educativa Generar investigaciones y estudios en materia de evaluación y calidad educativa Fortalecer el Programa de Difusión de Actividades Institucionales Desarrollar un Programa de Formación Continua en evaluación educativa. Evaluar a los docentes de educación básica y media superior en los procesos de Ingreso, Promoción y Permanencia en el Servicio Profesional Docente Asignar plazas a docentes de nuevo ingreso y promoción para la educación básica y media superior	Evaluación Documento Proceso Indicador Documento Programa Programa Docente Docente	1.00 1.00 18.00 26.00 4.00 1.00 1.00 42,000.00 5,200.00	1.00 1.00 9.00 26.00 4.00 1.00 1.00 39,795.00 5,709.00	100.00 100.00 50.00 100.00 100.00 100.00 100.00 94.75 109.79
020506020103	Gestión para la calidad educativa Operar el programa escuelas de tiempo completo en educación básica para ampliar las oportunidades de aprendizaje Coordinar el desarrollo del Programa Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo en escuelas de educación básica. Coordinar el desarrollo del programa escuelas de calidad. Consolidar la participación social en las escuelas de educación secundaria Consolidar la participación social en las escuelas de educación inicial, preescolar, primaria y especial (APF, CEPS y comités de seguridad escolar, parcelas escolares y establecimientos de consumo escolar) Coadyuvar al cumplimiento del calendario y horario escolar promoviendo la eliminación de distractores Fortalecer la educación preescolar y primaria mediante la operación de los programas de apoyo educativo (lectura, valores, salud, medio ambiente, bullying, equidad de género, escuelas de calidad, entre otros) Fortalecer en educación secundaria la operación de los programas de apoyo educativo (lectura, valores, salud, medio ambiente, bullying, equidad de género, escuelas de calidad e integración educativa entre otros) Articular la educación preescolar, primaria y secundaria, a fin de lograr el desarrollo de competencias, los estándares curriculares y los aprendizajes esperados en educación básica Consolidar la articulación de la educación básica y el modelo fortalecido de telesecundaria Modernizar la función supervisora para apoyar la gestión directiva y acompañar la práctica docente en las escuelas de preescolar y primaria Consolidar la modernización de la función supervisora para elevar la calidad de la educación en escuelas secundarias	Escuela Escuela Escuela Comité Comité Acción Acción Acción Acción Acción Acción Acción Acción	1,400.00 700.00 10,000.00 2,445.00 17,705.00 8.00 7.00 156.00 4.00 1,080.00 16.00 885.00	1,271.00 744.00 5,948.00 1,628.00 17,604.00 8.00 7.00 158.00 4.00 1,103.00 16.00 937.00	90.79 106.29 59.48 66.58 99.43 100.00 100.00 101.28 100.00 102.13 100.00 105.88
020506020104	Tecnología aplicada a la educación Optimizar el uso de equipo de cómputo en el proceso de enseñanza-aprendizaje en educación superior Coordinar la operación del sistema de enseñanza vivencial e indagatoria de la ciencia (SEVIC) con los docentes de las escuelas primarias participantes Promover el uso de las tecnologías de información y de la comunicación en Educación Media Superior Capacitar a docentes en el uso de las TIC'S en Educación Media Superior Fomentar la participación de docentes en los cursos de capacitación sobre las tecnologías aplicadas a la educación Implementar los sistemas de enseñanza vivencial e indagatoria de la ciencia (SEVIC) con los alumnos de las escuelas primarias Elevar el número de docentes, directivos y equipos de supervisión de educación preescolar y primaria capacitados en el uso y aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y la comunicación (TIC), para la mejora del proceso enseñanza aprendizaje Desarrollar acciones formativas para el personal docente en el uso y aprovechamiento didáctico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en educación secundaria Entrega, recepción, verificación y asignación de dispositivos móviles a los alumnos de 5o grado de nivel primaria. Entrega, recepción, verificación y asignación de las soluciones de aula en los salones de 5o grado de nivel primaria. Habilitar los centros de atención para impartir educación a distancia, mediante el uso de tecnologías de la información y comunicación	Equipo de cómputo Docente Equipo Docente Docente Alumno Persona Persona Alumno Escuela Centro	11,732.00 2,568.00 4,542.00 2,440.00 18,204.00 90,322.00 7,175.00 6,647.00 298,039.00 5,123.00 3.00	11,482.00 2,863.00 4,676.00 2,515.00 18,204.00 93,211.00 7,471.00 8,833.00 300,431.00 5,123.00 3.00	97.87 111.49 102.95 103.07 100.00 103.20 104.13 132.89 100.80 100.00 100.00

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
020506020105	Convivencia escolar sin violencia Implementar el programa de valores por una convivencia escolar armónica con la red interinstitucional, para la prevención y tratamiento de la violencia escolar, en los planteles de educación básica, realizando el seguimiento y evaluación correspondiente. Implementar el programa de valores por una convivencia escolar armónica con la red de estudiantes, orientada a la prevención de escenarios violentos en educación básica. Implementar el programa de valores por una convivencia escolar armónica con la red familiar, orientada al desarrollo de acciones de apoyo integral de impacto en la comunidad para la prevención de la violencia escolar en educación básica. Implementar el programa de valores por una convivencia escolar armónica con la red de docentes, orientada a la actualización, capacitación y superación profesional para prevenir la violencia escolar en educación básica. Implementar el programa de valores por una convivencia escolar armónica con el desarrollo de la red académica de investigación, orientada a la prevención de la violencia escolar en educación básica. Realizar acciones para la prevención de la violencia escolar en educación superior Realizar acciones de equidad de género en educación superior Ejecutar acciones para la prevención de la violencia escolar de educación media superior Operar en las escuelas el programa para la prevención de la violencia escolar en las escuelas de educación media superior del sistema educativo estatal Fortalecer en las escuelas públicas de educación básica la gestión de ambientes de convivencia favorable (escuela segura), para mejorar el aprendizaje de todos los estudiantes.	Red Red Red Red Red Acción Acción Acción Escuela Escuela	1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 376.00 398.00 25.00 649.00 1,340.00	1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 380.00 403.00 25.00 675.00 501.00	100.00 100.00 100.00 100.00 100.00 101.06 101.26 100.00 104.01 37.39
020506020201	Carrera magisterial Operar el programa de carrera magisterial. Incorporar y promover docentes que cumplan con la normatividad de Carrera Magisterial de acuerdo a la disponibilidad presupuestal Administrar el Programa de Carrera Magisterial conforme a la normatividad vigente aplicable, para reconocer y estimular a los docentes que obtengan logros educativos relevantes. Coordinar la operación del Programa de Estimulo Económico y Reconocimiento al Docente y Directivo de Educación Básica de SEIEM por mejoramiento escolar expresado en el logro educativo de los alumnos (PROEEB)	Docente Docente Docente Docente	24,821.00 1,100.00 3,752.00 3,644.00	21,034.00 1,187.00 4,251.00 0.00	84.74 107.91 113.30 0.00
020506020202	Capacitación y actualización docente Participar en acciones de acompañamiento y seguimiento académico a los Consejos Técnicos Escolares y de Zona Coordinar y desarrollar el Programa para el Desarrollo Profesional Docente. Coordinar, desarrollar y operar el programa estatal de formación continua para la profesionalización docente. Desarrollar el programa de periodo sabático Ofertar y promover programas de formación continua con énfasis en español, matemáticas, ciencias, inglés, formación cívica y ética, historia, Bullying, equidad de género y TIC para mejorar la práctica educativa de los docentes de educación básica Capacitar a docentes de educación básica para el fortalecimiento de las acciones emprendidas en la Estrategia Nacional para impulsar la Convivencia Escolar Pacífica con Perspectiva de Género en la Educación Básica Ofrecer opciones formativas contextualizadas y variadas para los docentes de educación básica Dar seguimiento al desarrollo de los Consejos Técnicos Escolares de los Docentes de Educación Básica	Docente Docente Docente Docente Docente Docente Docente Docente Docente	124,204.00 20,000.00 130,000.00 300.00 33,500.00 3,783.00 70,750.00 75,000.00	141,409.00 23,664.00 147,470.00 310.00 19,843.00 3,843.00 68,227.00 68,319.00	113.85 118.32 113.44 103.33 59.23 101.59 96.43 91.09
020506020203	Carrera docente y docente administrativa Administrar los programas de carrera docente y docente administrativo	Programa	1.00	1.00	100.00
020506020301	Estímulos económicos Realizar conciertos de la Orquesta Sinfónica Mexiquense Realizar conciertos del coro de la OSEM Otorgar becas mensuales para el desarrollo de la Orquesta Sinfónica Mexiquense y Coro de la OSEM.	Concierto Concierto Beca	50.00 30.00 180.00	47.00 44.00 165.00	94.00 146.67 91.67
020506020302	Becas de apoyo a la educación Operar el programa del departamento de becas Otorgar becas de aprovechamiento académico para escuelas públicas Otorgar becas de exención en escuelas particulares incorporadas a la Secretaría de Educación Otorgar Becas de Desarrollo Social Permanencia Escolar Otorgar becas para internados Otorgar becas económicas Otorgar becas para hijos de trabajadores sindicalizados Otorgar becas para discapacidad Otorgar becas para orquestas "Esperanza Azteca" Otorgar becas para madres de familia que se encuentran estudiando Otorgar becas "Por los que se quedan" Otorgar becas para talentos artísticos Otorgar becas para talentos deportivos Otorgar becas BÉCALOS Media Superior Otorgar becas PREPANET Otorgar becas PRONABES BÉCALOS Otorgar becas PRONABES Otorgar Becas para Estudiantes del Estado de México en UNAM, IPN y UAM (PROBEMEX)	Programa Beca Beca Beca Beca Beca Beca Beca Beca Beca Beca Beca Beca Beca Beca Beca Beca Beca Beca Beca Beca Beca Beca Beca	1.00 17,580.00 35,000.00 15,500.00 401.00 3,150.00 12,787.00 12,600.00 400.00 2,842.00 695.00 200.00 200.00 1,100.00 286.00 1,316.00 44,958.00 4,000.00	1.00 18,183.00 35,060.00 14,207.00 361.00 2,789.00 12,831.00 11,635.00 208.00 1,161.00 702.00 200.00 147.00 1,100.00 0.00 1,264.00 48,835.00 3,173.00	100.00 103.43 100.17 91.66 90.02 88.54 100.34 92.34 52.00 40.85 101.01 100.00 73.50 100.00 0.00 96.05 108.62 79.33

AVANCE PROGRAMATICO

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
020506020302	Becas de apoyo a la educación				
	Otorgar Becas para Estudiantes Indígenas	Beca	4,700.00	4,645.00	98.83
	Otorgar becas a estudiantes destacados en Escuelas Normales	Beca	720.00	910.00	126.39
	Otorgar becas para hijos de los trabajadores de SEIEM	Beca	9,150.00	10,396.00	113.62
	Otorgar Becas para Becarias y Becarios de Excelencia	Beca	150.00	144.00	96.00
	Otorgar apoyos en el marco de las Acciones por la Educación	Beca	37,620.00	30,970.00	82.32
	Otorgar Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas	Beca	623.00	623.00	100.00
	Otorgar becas de los Programas "Proyecto 10,000", "Proyecto 100,000" y "Gran Breña"	Beca	128.00	128.00	100.00
020506020303	Seguro contra accidentes				
	Lograr que la cobertura que brinda el seguro escolar contra accidentes se otorgue al 100% de los alumnos de educación preescolar y primaria de control oficial	Alumno	881,489.00	941,678.00	106.83
	Lograr que la atención médica que brinda el seguro escolar contra accidentes se otorgue al 100% de los alumnos de educación secundaria de control oficial	Alumno	330,108.00	332,010.00	100.58
	Elaborar y coordinar la distribución de diversos artículos para promover el programa	Artículo	2,000,000.00	1,900,000.00	95.00
	Garantizar la atención médica a todo alumno de educación básica pública que sufra algún accidente	Seguro	1.00	1.00	100.00
	Revisar los expedientes de los alumnos que hayan sufrido un accidente, como parte de la operación del programa	Expediente	40.00	45.00	112.50
	Capacitar respecto a la operación del programa del Seguro Escolar, a las estructuras de los Subsistemas Educativos y a los hospitales que conforman la red pública y privada.	Persona	2,000.00	1,623.00	81.15
02050603	Alimentación para la población infantil				
020506030101	Desayunos escolares				
	Coordinar la entrega y distribución de Desayunos Fríos a Sistemas Municipales DIF y Bodegas Regionales	Desayuno	93,511,052.00	80,207,538.00	85.77
	Evaluar el impacto del estado de nutrición de una muestra de menores atendidos con desayuno escolar fríos y raciones vespertinas	Estudio	2.00	2.00	100.00
	Realizar supervisiones al cumplimiento de las reglas de operación en las escuelas beneficiadas con desayunos escolares fríos	Inspección	6,129.00	5,962.00	97.28
	Realizar supervisiones al cumplimiento de las reglas de operación en las escuelas beneficiadas con raciones vespertinas	Inspección	891.00	917.00	102.92
	Coordinar la entrega y distribución de raciones vespertinas a Sistemas Municipales DIF	Ración	24,088,500.00	22,104,078.00	91.76
	Supervisar las condiciones físicas de los inmuebles donde se almacenan los productos alimentarios y verificar el buen manejo y resguardo de los mismos	Inspección	200.00	199.00	99.50
	Brindar capacitación al personal involucrado con los insumos alimentarios con respecto a las buenas prácticas de almacenamiento y manejo de producto	Plática	40.00	40.00	100.00
	Verificar la calidad de los productos a través de análisis fisicoquímicos y microbiológicos, para determinar el cumplimiento de las especificaciones técnicas	Análisis	800.00	800.00	100.00
	Realizar la vigilancia del estado nutricional de los niños beneficiarios de los programas de Desayunos Escolares Fríos y Raciones Vespertinas, cuyo estado de nutrición sea detectado con desnutrición grave.	Análisis	1.00	1.00	100.00
	Realizar visitas a bodegas regionales, almacén de raciones alimenticias y bodegas de SMDIF, para verificar existencia físicas y realizar inventarios	Visita	144.00	143.00	99.31
	Aplicar a una muestra de menores beneficiados, encuestas de aceptación de los productos de Desayunos Escolares Fríos y Raciones Vespertinas	Encuesta	767.00	767.00	100.00
020506030102	Desayuno escolar comunitario				
	Coordinar la entrega y distribuir desayunos escolares comunitarios a menores	Desayuno	36,134,000.00	35,328,412.00	97.77
	Supervisar la operación de los desayunadores escolares en centros educativos	Inspección	15,912.00	14,314.00	89.96
02060101	Prestaciones obligatorias				
020601010101	Atención médica por riesgos de trabajo				
	Otorgar atención médica por riesgos de trabajo	Persona	1,117.00	1,074.00	96.15
02060201	Pensiones y seguro por fallecimiento				
020602010101	Pago de pensiones y seguros por fallecimiento				
	Efectuar el pago de nómina de pensionados y pensionistas	Persona	52,418.00	49,911.00	95.22
	Otorgar seguros de fallecimiento	Persona	1,550.00	1,343.00	86.65
02060301	Prestaciones potestativas				
020603010101	Fomento a la protección del salario				
	Instrumentar mecanismos de protección al salario	Convenio	98.00	99.00	101.02
	Realizar comparativos de precios y servicios	Documento	103.00	103.00	100.00
020603010102	Prestaciones sociales y culturales				
	Proporcionar atención a jubilados	Persona	38.00	35.00	92.11
	Proporcionar cuidado y atención en edad lactante, materna y preescolar	Niño	545.00	541.00	99.27
020603010103	Recreación e integración para el bienestar familiar				
	Usuarios hospedados en hoteles del Instituto	Persona	36,500.00	31,355.00	85.90
	Realizar actividades deportivas y culturales	Evento	102.00	104.00	101.96
	Reequipamiento de unidades administrativas	Unidad	9.00	9.00	100.00
020603010104	Apoyos económicos				
	Otorgar créditos a corto, mediano y largo plazo	Crédito	32,790.00	31,410.00	95.79
	Realizar reintegros por separación	Persona	15.00	15.00	100.00
	Llevar a cabo el pago de pensiones por gracia.	Pensión	20.00	1.00	5.00

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
02060501	Alimentación y nutrición familiar				
020605010102	Dotación alimenticia a población marginada				
	Distribuir dotaciones de insumos alimentarios a familias marginadas	Paquete	852,000.00	852,000.00	100.00
	Capacitar a beneficiarios en materia de alimentación, salud e higiene	Curso	277.00	398.00	143.68
	Supervisar la entrega bimestral de canastas alimentarias	Inspección	1,080.00	1,138.00	105.37
	Evaluar la aceptación de los productos que integran las canastas alimenticias	Evaluación	1.00	1.00	100.00
	Registrar canastas alimentarias entregadas a beneficiarios del programa de desarrollo social "Seguridad Alimentaria del Estado de México"	Canasta Alimentaria	1,901,020.00	1,778,214.00	93.54
	Apoyar la entrega de beneficios a menores trillizos, cuatrillizos o más, inscritos en el programa de desarrollo social "Por una Infancia en Grande"	Beneficiario	200.00	228.00	114.00
	Apoyar la entrega de beneficios a menores con alguna discapacidad o se encuentre en tratamiento de salud especializada, inscritos en el programa de desarrollo social "Por una Infancia en Grande".	Beneficiario	18,000.00	19,921.00	110.67
	Apoyar la entrega de beneficios a menores invidentes, inscritos en el programa de desarrollo social "Por una Infancia en Grande".	Beneficiario	500.00	474.00	94.80
	Apoyar la entrega de beneficios a hombres responsables de hogares monoparentales masculinos, inscritos en el programa de desarrollo social "De la Mano con Papá".	Beneficiario	5,000.00	3,056.00	61.12
	Seguridad Alimentaria del Estado de México	Canasta	1,993,950.00	1,778,214.00	89.18
020605010103	Cultura alimentaria				
	Fomentar la cultura alimentaria saludable a través de la impartición de talleres en grupos productivos	Taller	360.00	360.00	100.00
	Brindar cursos de orientación alimentaria a agentes multiplicadores	Curso	45.00	47.00	104.44
	Brindar pláticas en materia de orientación alimentaria en foros públicos	Plática	70.00	70.00	100.00
020605010104	Asistencia alimentaria a familias				
	Brindar cursos de capacitación a unidades productivas (UNIPRODES) de comunidades de alta y muy alta marginación.	Taller	92.00	93.00	101.09
	Supervisar y dar seguimiento a proyectos productivos	Inspección	372.00	373.00	100.27
	Distribuir de paquetes de aves de postura	Paquete	33,300.00	35,300.00	106.01
	Distribuir granjas cunícolas	Granja	160.00	161.00	100.63
	Instalar granjas de ovinaprininos	Granja	16.00	16.00	100.00
	Instalar granjas de pavos	Granja	12.00	12.00	100.00
	Evaluar la sostenibilidad de la distribución de los paquetes avícolas	Evaluación	1.00	1.00	100.00
	Instalar granjas familiares avícolas	Granja	160.00	160.00	100.00
020605010105	Huertos familiares				
	Distribuir paquetes de insumos para el establecimiento de huerto familiar	Paquete	131,866.00	75,847.00	57.52
	Capacitar para el cultivo de hortalizas mediante talleres para el establecimiento de huertos familiares, centros de enseñanza y proyectos productivos	Taller	500.00	513.00	102.60
	Distribuir paquetes para proyectos productivos	Paquete	3,383.00	2,499.00	73.87
	Distribuir insumos para la creación de centros de enseñanza	Paquete	968.00	968.00	100.00
	Distribuir macroproyectos	Paquete	42.00	42.00	100.00
	Supervisar a los centros de enseñanza, huertos familiares y macroproyectos	Inspección	11,480.00	11,480.00	100.00
	Evaluar la aceptación de los huertos establecidos y/o proyectos productivos	Evaluación	1.00	1.00	100.00
02060701	Pueblos indígenas				
020607010101	Concertación para el desarrollo de los pueblos indígenas				
	Celebrar convenios y acuerdos de coordinación y colaboración.	Convenio	8.00	7.00	87.50
	Atender a la población indígena en rubros de salud, educación y servicios asistenciales.	Jornada	26.00	26.00	100.00
	Asesorar y orientar legalmente a personas de origen indígena.	Asesoría	380.00	380.00	100.00
	Promover la participación de las mujeres de origen indígena en acciones de desarrollo personal.	Plática	35.00	35.00	100.00
	Gestionar acciones diversas en beneficio de los habitantes de comunidades indígenas.	Gestión	501.00	501.00	100.00
020607010102	Capacitación a población indígena				
	Informar a la población respecto de opciones de capacitación relacionada con proyectos productivos.	Reunión	53.00	53.00	100.00
	Informar a habitantes de comunidades indígenas sobre sus derechos y obligaciones.	Taller	100.00	100.00	100.00
020607010103	Proyectos de desarrollo en comunidades indígenas				
	Integrar estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de acciones productivas al interior de las comunidades indígenas.	Estudio	74.00	74.00	100.00
	Integrar estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para proyectos que fomentan la creación y fortalecimiento de actividades productivas al interior de sus comunidades indígenas, en las que participen mujeres.	Estudio	79.00	79.00	100.00
	Integrar estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de obras relacionadas con la creación y rehabilitación de la infraestructura básica comunitaria en comunidades indígenas.	Estudio	125.00	125.00	100.00
	Realizar seguimiento del avance físico de obras de infraestructura básica comunitaria.	Documento	168.00	168.00	100.00
	Promover la participación de personas o grupos de origen indígena en actividades tendientes a revalorizar las manifestaciones de su cultura, a través de eventos.	Evento	75.00	75.00	100.00
	Integrar estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de acciones relacionadas con la revalorización y fomento de las diversas manifestaciones de la cultura indígena.	Estudio	65.00	65.00	100.00
020607010202	Desarrollo comunitario en los pueblos indígenas				
	Recopilar y concentrar información de solicitantes para su incorporación al programa de desarrollo social.	Registro	1,000.00	1,000.00	100.00

AVANCE PROGRAMATICO

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
02060801	Protección a la población infantil				
020608010101	Albergues infantiles				
	Entregar apoyos en especie a albergues externos y Casas Hogar	Donativo	10.00	10.00	100.00
	Otorgar atención integral temporal a niñas, niños y adolescentes desamparados por abandono, maltrato, extravió u orfandad (ATI)	Beneficiario	300.00	249.00	83.00
	Reintegrar a niñas, niños y adolescentes a familiares	Beneficiario	225.00	210.00	93.33
	Canalizar a niñas, niños y adolescentes a instituciones de asistencia pública y privada	Beneficiario	110.00	63.00	57.27
	Otorgar albergue integral a niñas, niños y adolescentes foráneos que reciben algún tipo de terapia en el CREE (ATRI)	Beneficiario	30.00	31.00	103.33
	Otorgar permanentemente albergue integral a niñas, niños y adolescentes en situación de abandono, maltrato y orfandad (Villa Hogar)	Beneficiario	90.00	74.00	82.22
	Promover la continuidad educativa en niñas, niños y adolescentes albergados	Beneficiario	140.00	124.00	88.57
	Realizar Junta Multidisciplinaria	Reunión	48.00	34.00	70.83
	Otorgar permanentemente albergue integral a niños y adolescentes en situación de abandono, maltrato u orfandad (Villa Juvenil)	Beneficiario	50.00	52.00	104.00
	Dar seguimiento de adaptabilidad de las niñas, niños y adolescentes canalizados a albergues externos a la institución	Estudio	354.00	393.00	111.02
	Organizar eventos deportivos, culturales y recreativos para las niñas, niños y adolescentes albergados	Beneficiario	370.00	366.00	98.92
020608010102	Adopciones				
	Otorgar niñas, niños y adolescentes en adopción	Beneficiario	87.00	39.00	44.83
	Regularizar la situación jurídica de las niñas, niños y adolescentes albergados	Beneficiario	123.00	34.00	27.64
	Realizar estudios médicos, psicológicos y de trabajo social para determinar la idoneidad de candidatos a adopción	Estudio	1,262.00	1,474.00	116.80
	Dar seguimiento de adaptabilidad de niñas, niños y adolescentes otorgados en adopción	Estudio	312.00	332.00	106.41
	Tramitar el registro civil de las niñas, niños y adolescentes albergados	Beneficiario	125.00	43.00	34.40
	Realizar taller de inducción al proceso de adopción	Curso	57.00	58.00	101.75
	Coordinar y convocar las reuniones del Consejo Mexiquense de Adopciones	Sesión	9.00	3.00	33.33
	Dar aviso al Ministerio Público sobre la situación jurídica de las niñas, niños y adolescentes bajo cuidado del DIFEM	Informe	300.00	246.00	82.00
020608010103	Detección y prevención de niños en situación de calle				
	Proporcionar asesorías a Sistemas Municipales DIF en materia de atención a menores trabajadores urbano marginales (METRUM)	Asesoría	435.00	435.00	100.00
	Coordinar proyectos del programa "De la Calle a la Vida"	Proyecto	10.00	9.00	90.00
	Coordinar el otorgamiento de becas a menores	Beca	1,073.00	1,063.00	99.07
	Capacitar al personal de los Sistemas Municipales DIF que realiza acciones del Programa de Explotación Sexual Comercial Infantil	Curso	6.00	6.00	100.00
	Capacitar al personal de los Sistemas Municipales DIF para la elaboración de los modelos de prevención a Menores Trabajadores Urbano Marginales	Curso	11.00	11.00	100.00
	Coordinar investigaciones sociales sobre Menores Trabajadores Urbano Marginales	Investigación	2.00	2.00	100.00
	Asesorar y coordinar el seguimiento a proyectos de la estrategia de prevención y atención a niñas, niños y adolescentes en situación de calle	Asesoría	36.00	36.00	100.00
	"De la Calle a la Vida"				
	Dar seguimiento a través de visitas a menores en situación de calle beneficiados con beca	Visita	60.00	60.00	100.00
	Gestionar becas económicas con los sectores público, privado y social para menores trabajadores urbano marginales, para el nivel educativo básico	Beneficiario	55.00	55.00	100.00
020608010104	Menores en situación de migración no acompañada				
	Reincorporar al seno familiar a niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados no acompañados	Beneficiario	30.00	27.00	90.00
	Capacitar a los Sistemas Municipales DIF en materia de atención a la infancia migrante y repatriada no acompañada	Curso	1.00	0.00	0.00
	Capacitar y formar al personal interdisciplinario en acciones de prevención a la población infantil y adolescente migrante y repatriada, sus familias y comunidades	Curso	3.00	3.00	100.00
	Asesorar y dar seguimiento a las acciones técnicas destinadas para apoyar la operación y desarrollo de la estrategia para prevenir la migración	Asesoría	54.00	54.00	100.00
	Desarrollar proyectos de atención y mecanismos de coordinación eficientes entre los diferentes Sistemas Municipales DIF, que permitan el seguimiento de las acciones de reintegración familiar	Proyecto	4.00	4.00	100.00
	Asesorar y coordinar el seguimiento a proyectos de la estrategia de prevención y atención a menores migrantes	Asesoría	12.00	12.00	100.00
	Coordinar el otorgamiento de becas a niñas, niños y adolescentes repatriados y en riesgo de migración	Beca	300.00	300.00	100.00
020608010105	Promoción de la participación infantil				
	Brindar capacitación a los SMDIF para la operación del Manual de Participación Infantil	Curso	4.00	4.00	100.00
	Organizar las Actividades de la Red Estatal de Difusores Infantiles, con las que se promocionan los derechos de niñas, niños y adolescentes	Evento	5.00	5.00	100.00
	Dar asesoría y seguimiento a coordinadores municipales que operan la Red de DIFusores infantiles	Asesoría	170.00	170.00	100.00
	Brindar capacitación a los Consejos Municipales de Protección y Vigilancia sobre la Convención de los Derechos del Niño	Curso	24.00	24.00	100.00
	Organizar eventos para difusión de la Convención de los Derechos del Niño	Evento	4.00	6.00	150.00
	Otorgar canastas alimentarias (De la Mano con Papá)	Canasta Alimentaria	60,000.00	28,315.00	47.19
	Apoyo economico (De la Mano con Papá)	Apoyo Económico	25,000.00	11,365.00	45.46
	Otorgar canastas alimentarias (Por una Infancia en Grande)	Canasta Alimentaria	124,080.00	158,345.00	127.62
	Apoyo economico (Por una Infancia en Grande)	Apoyo Económico	19,500.00	29,140.00	149.44

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
02060802	Atención a personas con discapacidad				
020608020101	Respeto a mi espacio				
	Realizar curso - taller sobre Sexualidad en la Discapacidad para el personal de los Módulos de Integración Social	Curso	2.00	2.00	100.00
	Asesorar a los Sistemas Municipales DIF sobre acciones que faciliten y permitan el libre acceso a las personas con discapacidad	Asesoría	50.00	50.00	100.00
020608020102	Orientación e información sobre discapacidad				
	Promover el establecimiento de Módulos PREVIDIF	Módulo	4.00	4.00	100.00
	Capacitar al personal responsable de los Módulos PREVIDIF	Curso	12.00	12.00	100.00
	Asesorar a los municipios con Módulos PREVIDIF instalados	Asesoría	136.00	136.00	100.00
	Promover el programa prevención de la discapacidad en los municipios donde no hay módulo PREVIDIF	Municipio	4.00	4.00	100.00
	Supervisar a los municipios con Módulos PREVIDIF	Supervisión	136.00	136.00	100.00
	Realizar anteproyecto para el equipamiento y reequipamiento de módulos PREVIDIF	Anteproyecto	1.00	1.00	100.00
	Promover permanentemente Jornadas de Prevención de la Discapacidad	Jornada	9.00	9.00	100.00
	Coordinar la emisión de la Credencial Nacional para Personas con Discapacidad	Beneficiario	2,000.00	1,948.00	97.40
020608020201	Capacitación a personas con discapacidad				
	Realizar reuniones de grupos de personas con discapacidad para promover acciones de integración social	Reunión	60.00	60.00	100.00
	Realizar reuniones con Instituciones de Educación Técnica, Superior y Centros de Capacitación para la promoción de acciones de capacitación y adiestramiento productivo para personas con discapacidad	Reunión	80.00	75.00	93.75
	Realizar reuniones de las Mesas de Trabajo de Educación, Cultura, Recreación y Deporte	Reunión	12.00	12.00	100.00
	Realizar conferencias de inducción y sensibilización sobre atención a personas con discapacidad en instituciones educativas	Conferencia	122.00	122.00	100.00
	Realizar asesorías a través de pláticas a los SMDIF para la conformación de grupos de autoayuda de personas con discapacidad para promover acciones de integración	Asesoría	30.00	33.00	110.00
	Promover en los municipios la realización de cursos de capacitación para personas con discapacidad, con el esquema operativo del Centro de Vida Independiente	Municipio	10.00	10.00	100.00
020608020202	Promoción para el trabajo productivo de personas con discapacidad				
	Asesorar a Sistemas Municipales DIF en materia de integración social	Asesoría	200.00	200.00	100.00
	Realizar pláticas de sensibilización para la integración social de personas con discapacidad	Plática	68.00	67.00	98.53
	Capacitar al personal de unidades operativas y Sistemas Municipales DIF	Curso	12.00	11.00	91.67
	Realizar asesorías en los Módulos Regionales de Integración Social para personas con discapacidad	Asesoría	45.00	44.00	97.78
	Brindar asesoría a instituciones Públicas y Privadas para la promoción de la integración social de personas con discapacidad	Asesoría	60.00	56.00	93.33
	Desarrollar cursos de capacitación a personal responsable de los Módulos Regionales de Integración Social.	Curso	4.00	4.00	100.00
020608020301	Atención médica y paramédica a personas con discapacidad				
	Otorgar consulta médica y paramédica en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	Consulta	39,850.00	33,802.00	84.82
	Realizar estudios médicos de diagnóstico en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	Estudio	2,400.00	869.00	36.21
	Efectuar estudios paramédicos de diagnóstico a discapacitados en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	Estudio	3,750.00	4,116.00	109.76
	Realizar jornada de atención en Unidad Móvil de Rehabilitación.	Jornada	24.00	24.00	100.00
	Programa de Salud Visual en el Estado de México	Servicio/Lentes	179,215.00	109,665.00	61.19
	Rehabilitación a personas con discapacidad	Sesión	100.00	108.00	108.00
020608020302	Atención terapéutica a personas con discapacidad				
	Entregar donativo a la Fundación TELETÓN para el otorgamiento de becas de rehabilitación integral a niños mexiquenses a través del CRIT Tlalnepantla y CRIT Nezahualcóyotl	Beca	3,200.00	3,395.00	106.09
	Entregar ayudas funcionales	Pieza	1,850.00	2,510.00	135.68
	Otorgar terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	Terapia	174,000.00	187,917.00	108.00
	Supervisar a promotores de rehabilitación basada en la comunidad RBC	Inspección	120.00	118.00	98.33
	Capacitar a promotores de rehabilitación basada en la comunidad RBC	Curso	12.00	12.00	100.00
	Capacitar a personal de unidades operativas de rehabilitación	Curso	12.00	12.00	100.00
	Realizar anteproyecto para la creación de Unidades de Rehabilitación	Anteproyecto	2.00	2.00	100.00
	Realizar el proceso de certificación en las Unidades y Centros de Rehabilitación e Integración Social	Certificado	12.00	13.00	108.33
	Evaluar al personal de Unidades Operativas de Rehabilitación	Examen	2.00	2.00	100.00
	Asesorar a promotores de rehabilitación basada en la comunidad (RBC).	Asesoría	120.00	118.00	98.33
	Otorgar apoyos especiales a personas con discapacidad	Beneficiario	600.00	735.00	122.50
	Entregar zapatos ortopédicos, a niños que asistan a escuelas públicas de preescolar y primaria del Estado de México, que padezcan algún problema de postura ocasionado por defectos plantares	Beneficiario	20,000.00	21,788.00	108.94
	Valorar a través del examen por médico especialista a niños que asistan a escuelas públicas de preescolar y primaria del Estado de México, que padezcan algún problema de postura ocasionado por defectos plantares	Examen	20,000.00	25,761.00	128.81
	Supervisar unidades y centros de rehabilitación	Inspección	130.00	131.00	100.77
	Asesorar al personal de unidades y centros de rehabilitación	Asesoría	100.00	92.00	92.00
	Emitir certificados de discapacidad para diversos trámites	Certificado	210.00	307.00	146.19
020608020303	Fabricación y reparación de ayudas funcionales				
	Fabricar ayudas funcionales y prótesis en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	Pieza	2,250.00	1,277.00	56.76
	Reparar ayudas funcionales y prótesis en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	Pieza	80.00	66.00	82.50

AVANCE PROGRAMATICO

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
02060803	Apoyo a los adultos mayores				
020608030101	Credencialización de adultos mayores				
	Credencializar al adulto mayor	Senecto	21,200.00	19,374.00	91.39
	Celebrar convenios y/o cartas compromiso para otorgar beneficios a los adultos mayores credencializados	Convenio	65.00	65.00	100.00
	Impartir asesorías a través de pláticas a promotores de adultos mayores sobre los beneficios que ofrece la credencial DIFEM	Asesoría	10.00	10.00	100.00
020608030102	Asistencia social a los adultos mayores				
	Proporcionar atención médica al adulto mayor	Consulta	3,250.00	3,178.00	97.78
	Proporcionar orientación jurídica al adulto mayor	Asesoría	350.00	335.00	95.71
	Proporcionar atención psicológica al adulto mayor	Consulta	450.00	458.00	101.78
020608030103	Apoyo y orientación para la alimentación y cuidado de la salud de los adultos mayores				
	Realizar eventos que revaloren a los adultos mayores en el seno familiar y social.	Evento	204.00	204.00	100.00
	Organizar jornadas de bienestar social para el adulto mayor.	Jornada	24.00	24.00	100.00
020608030201	Círculos de adultos mayores				
	Otorgar paseos recreativos para adultos mayores	Excursión	310.00	292.00	94.19
	Promover el desarrollo de campamentos recreativos para adultos mayores proporcionados por el Sistema Nacional DIF	Campamento	24.00	24.00	100.00
	Apoyar en la realización de eventos estatales y nacionales dirigidos a los adultos mayores.	Evento	10.00	10.00	100.00
	Supervisar a los grupos de adultos mayores	Inspección	120.00	119.00	99.17
	Desarrollar talleres educativos, sociales, deportivos y manuales dirigidos a los adultos mayores	Taller	3,750.00	3,619.00	96.51
	Desarrollar Encuentros Intergeneracionales	Evento	10.00	10.00	100.00
	Capacitar a promotores municipales en diversos temas de interés para el adulto mayor.	Curso	10.00	10.00	100.00
	Asesorar en las reuniones mensuales a los Sistemas Municipales DIF, para la creación de Casas de Día municipales.	Asesoría	10.00	10.00	100.00
	Impartir pláticas sobre cuidados de la salud física y mental en los adultos mayores en la Casa del Adulto Mayor DIFEM	Asesoría	12.00	12.00	100.00
02060804	Desarrollo integral de la familia				
020608040101	Fomento a la integración de la familia				
	Actualizar los diagnósticos institucionales de los Sistemas Municipales DIF	Diagnóstico	125.00	125.00	100.00
	Proporcionar asesoría y asistencia técnica a los Sistemas Municipales DIF en la operación de los programas asistenciales	Asesoría	375.00	379.00	101.07
	Realizar Seminario Anual sobre Asistencia Social	Seminario	1.00	1.00	100.00
	Realizar reuniones regionales de capacitación y coordinación interinstitucional con los Sistemas Municipales DIF	Reunión	90.00	90.00	100.00
	Realizar visitas de seguimiento y fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales con los Sistemas Municipales DIF	Visita	2,700.00	2,725.00	100.93
	Organizar y realizar la entrega de ayudas extraordinarias a los Sistemas Municipales DIF, por requerimientos asistenciales de población necesitada	Pieza	243,000.00	235,365.00	96.86
	Representar a la Institución en ceremonias, festivales, actos, giras y eventos oficiales que sean realizados por los Gobiernos Municipales, los Sistemas Municipales DIF o cualquier otra instancia pública o privada vinculadas con la asistencia social	Evento	375.00	387.00	103.20
	Coordinar las reuniones mensuales para el personal de los Sistemas Municipales DIF para brindar información en temas de prevención y bienestar familiar	Reunión	12.00	12.00	100.00
	Otorgar apoyos asistenciales excepcionales emergentes a población vulnerable	Beneficiario	1,200.00	1,193.00	99.42
	Brindar servicios en la Funeraria Toluca a la población en general	Servicio Funerario	439.00	516.00	117.54
	Realizar pláticas regionales de capacitación en materia de procuración de fondos, dirigidos a los Sistemas Municipales DIF	Plática	10.00	9.00	90.00
	Celebrar convenios con los sectores público, social y privado, para la obtención de bienes servicios dirigidos a la población vulnerable	Convenio	4.00	3.00	75.00
	Promover la conformación de voluntariados en los Sistemas Municipales DIF y en Gobierno Estatal	Asesoría	24.00	25.00	104.17
	Realizar visitas de seguimiento a los programas y actividades que desarrollan los voluntariados	Visita	61.00	61.00	100.00
	Promover la obtención de donativos en especie y efectivo ante los sectores, público, social y privado	Gestión	100.00	101.00	101.00
	Promover la realización de eventos artísticos culturales para la obtención de fondos	Evento	6.00	6.00	100.00
	Realizar pláticas para la integración de los Sistemas Municipales DIF al Programas de Servicios Funerarios	Plática	12.00	3.00	25.00
	Brindar servicio de cremación en la Funeraria Toluca a la población en general	Servicio Funerario	240.00	239.00	99.58
	Otorgar donativos en especie a los Sistemas Municipales DIF y/o Asociaciones	Donativo	150.00	104.00	69.33
	Inspeccionar y dar seguimiento a las acciones de los coordinadores de los Sistemas Municipales DIF, para verificar la correcta operación del Programa de Integración Familiar	Inspección	265.00	265.00	100.00
	Impartir cursos de Escuela de Orientación para Padres en las instalaciones del DIFEM	Curso	4.00	4.00	100.00
	Impartir pláticas de integración familiar con personal del DIFEM	Plática	113.00	113.00	100.00
	Impartir curso de capacitación a Coordinadores de los SMDIF para la aplicación del Programa de Integración Familiar	Curso	5.00	5.00	100.00
	Impartir curso de capacitación a operativos de los Sistema Municipales DIF para implementar las actividades del Manual de Desarrollo de Habilidades para la Formación de la Pareja y la Familia.	Curso	5.00	5.00	100.00
020608040102	Atención a víctimas por maltrato y abuso				
	Investigar a receptores de probable maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal	Persona	750.00	875.00	116.67
	Atender a receptores de maltrato comprobado en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal	Persona	310.00	362.00	116.77
	Impartir asesorías a través de pláticas para prevenir el maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia (CEPAMYF) Estatal	Asesoría	40.00	45.00	112.50
	Capacitar y difundir a los Sistemas Municipales DIF el modelo de prevención y atención al maltrato y la familia	Curso	40.00	44.00	110.00
	Investigar a generadores de probable maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal	Persona	800.00	1,003.00	125.38

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
020608040102	Atención a víctimas por maltrato y abuso Atender a generadores de maltrato comprobado en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal Realizar valoraciones multidisciplinarias para casos de probable maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal Intervenir jurídicamente ante el Ministerio Público para el inicio de carpetas de investigación y/o averiguaciones previas, en casos de maltrato comprobado Realizar reuniones de Grupo Multidisciplinarios para analizar los casos de Maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal	Persona Estudio Denuncia Reunión	400.00 170.00 30.00 24.00	475.00 162.00 36.00 24.00	118.75 95.29 120.00 100.00
020608040103	Servicios jurídico asistenciales a la familia Otorgar asesoría jurídica en la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia Estatal Concluir juicios patrocinados en la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia Capacitar a los Sistemas Municipales en materia jurídico familiar Realizar estudios socioeconómicos y psicológicos para determinar la vulnerabilidad de los solicitantes	Asesoría Juicio Curso Estudio	6,200.00 104.00 12.00 330.00	3,741.00 84.00 7.00 413.00	60.34 80.77 58.33 125.15
020608040104	Asistencia a familiares de pacientes hospitalizados Otorgar albergue a familiares de pacientes hospitalizados en la Clínica Albergue Familiar (CAF) Otorgar apoyo alimenticio a personas alojadas en la Clínica Albergue Familiar (CAF) Impartir asesorías a través de pláticas de orientación psicológica y médica en la Clínica Albergue Familiar a familiares de pacientes hospitalizados	Usuario Ración Asesoría	18,500.00 29,000.00 90.00	20,347.00 25,897.00 89.00	109.98 89.30 98.89
020608040105	Fomento, desarrollo y vigilancia de instituciones de asistencia privada Asesorar a organizaciones de la sociedad civil y/o personas para su constitución como IAP. Analizar proyectos y constituir Organizaciones de la Sociedad Civil en Instituciones de Asistencia Privada. Realizar visitas de supervisión a las IAP del Estado de México, para asegurar el cumplimiento de su objeto asistencial, legal y contable. Capacitar a las IAP para mejorar la calidad de sus servicios. Promover en medios alternos de comunicación las actividades que desarrollan las I.A.P. Obtener donativos gestionados por la JAPEM. Vincular a las Instituciones de Asistencia Privada con empresas donantes para generar beneficio directos. Otorgar donativos a las Instituciones de Asistencia Privada.	Asesoría Estudio Visita Curso Acción Donativo Gestión Donativo	160.00 17.00 303.00 42.00 425.00 160.00 22.00 560.00	160.00 19.00 303.00 46.00 428.00 160.00 24.00 564.00	100.00 111.76 100.00 109.52 100.71 100.00 109.09 100.71
020608040106	Orientación y atención psicológica y psiquiátrica Otorgar consulta psicológica y médico psiquiátrica en la Clínica de Salud Mental "Ramón de la Fuente" Organizar y coordinar la Jornada Estatal de Salud Mental para promover la salud mental de la población Otorgar pláticas en temas de salud mental, con el objeto de mejorar la calidad de vida de la población Asesorar a la población sobre temas relacionados con la salud mental para apoyar el desarrollo integral de la familia Inspeccionar a coordinadores municipales sobre actividades de promoción y prevención de la salud mental	Consulta Jornada Plática Asesoría Inspección	20,200.00 1.00 129.00 336.00 324.00	19,955.00 1.00 125.00 326.00 322.00	98.79 100.00 96.90 97.02 99.38
020608040201	Servicios para el desarrollo comunitario Inspeccionar la operación de los Espacios de Alimentación en centros escolares y comunidades Coordinar la entrega de insumos alimentarios a población vulnerable en los espacios de alimentación, encuentro y desarrollo Impartir talleres sobre la preparación de alimentos saludables en los espacios de alimentación, encuentro y desarrollo El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género	Inspección Ración Taller	444.00 504,000.00 211.00	412.00 582,532.00 199.00	92.79 115.58 94.31
02060805					
020608050101	Capacitación de la mujer para el trabajo Impartir pláticas a promotores de los Sistemas Municipales DIF para fomentar acciones en el bienestar de la mujer Brindar asesoría a mujeres y hombres de 19 a 59 años de edad, con problemática que afecte su bienestar Inspeccionar a los promotores municipales de los Sistemas Municipales DIF en las acciones de bienestar de la mujer Realizar visitas para promover con titulares de los Sistemas Municipales DIF la implementación de las acciones para el bienestar de la mujer Realizar jornada estatal con acciones de dignificación hacia la mujer Impartir taller preventivo de depresión Impartir taller de género masculino	Plática Asesoría Inspección Visita Jornada Curso Curso	26.00 225.00 240.00 65.00 2.00 8.00 4.00	26.00 225.00 244.00 64.00 2.00 8.00 4.00	100.00 100.00 101.67 98.46 100.00 100.00 100.00
020608050102	Atención educativa a hijos de madres trabajadoras Atender permanentemente en Estancias Infantiles y Jardines de Niños del DIFEM a hijos de madres trabajadoras Inspeccionar al personal que atiende a las Estancias Infantiles Municipales Asesorar al personal que atiende las Estancias Infantiles Municipales Supervisar el desarrollo de las áreas de psicológica, nutrición, estadístico y administrativo de los centros educativos del DIFEM Asesorar a directivos de Centros Educativos Estatales y Municipales, sobre los programas a ejecutar	Niño Inspección Asesoría Inspección Asesoría	2,430.00 99.00 33.00 232.00 24.00	2,226.00 99.00 33.00 227.00 24.00	91.60 100.00 100.00 97.84 100.00
020608050103	Proyectos productivos para el desarrollo de la mujer Gestionar jornadas de bienestar social para la mujer. Integrar grupos de mujeres interesadas en obtener información, orientación y/o gestión para continuar con sus estudios académicos. Brindar orientación e información sobre los derechos de las mujeres. Implementar talleres y tecnologías para mejorar la economía de las mujeres. Gestionar con el sector público y privado proyectos productivos para las mujeres. Prevenir el embarazo adolescente mediante la sensibilización a jóvenes. Firmar convenios y/o documentos para beneficio de las mujeres. Brindar apoyo económico a mujeres afectadas por las inundaciones en el municipio Tultitlán.	Jornada Grupo Evento Evento Gestión Persona Convenio Beneficiario	36.00 125.00 192.00 1,356.00 26.00 4,000.00 50.00 600.00	36.00 125.00 192.00 1,357.00 26.00 9,905.00 50.00 600.00	100.00 100.00 100.00 100.07 100.00 247.63 100.00 100.00

AVANCE PROGRAMATICO

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
020608050201	Fomento a la cultura de equidad de género Realizar eventos para fomentar la equidad de género. Promover los derechos de las mujeres y los adultos mayores, a través de los programas y servicios del CEMyBS. Brindar atención psicológica a la población que lo solicite. Brindar atención jurídica a la población que lo solicite. Brindar acompañamiento legal en materia de derecho familiar y penal a las mujeres y adultos mayores que lo soliciten. Capacitar a las coordinadoras municipales para promover la transversalidad con perspectiva de género. Elaborar un diagnóstico sobre la situación de la violencia en las mujeres adultas mayores en el Estado de México. Impartir talleres teórico-prácticos sobre prevención de la violencia en adolescentes. Realizar una campaña de difusión para la prevención de la violencia familiar y comunitaria en 10 municipios del territorio estatal Producir y transmitir una radionovela en temas de trata, violencia comunitaria y feminicidio Presentar una obra de teatro a alumnas/os de nivel medio básico y medio superior, padres y madres de familia en 40 municipios mexiquenses Elaborar un estudio de cultura organizacional del CEMyBS Impartir diplomados de impulso político a mujeres líderes comunitarias de las regiones del Valle de México y Valle de Toluca Capacitar al personal del CDM, de la IMM, de la IMEF y de la Administración Pública Municipal, involucrados en el diseño y evaluación de las políticas de igualdad de género Equipar dos centros desarrollo para las mujeres de los municipios de Temascalcingo y Donato Guerra	Evento Acción Asesoría Asesoría Persona Persona Diagnóstico Persona Campaña Cápsula Persona Estudio Diplomado Evento Equipo	648.00 620.00 27,000.00 9,700.00 2,000.00 125.00 1.00 400.00 1.00 1.00 1,600.00 1.00 2.00 3.00 2.00	648.00 892.00 28,248.00 14,272.00 1,859.00 125.00 1.00 403.00 1.00 1.00 3,992.00 1.00 2.00 3.00 2.00	100.00 143.87 104.62 147.13 92.95 100.00 100.00 100.75 100.00 100.00 249.50 100.00 100.00 100.00 100.00
020608050202	Atención integral a la madre adolescente Dar asesoría y seguimiento a coordinadores municipales que operan acciones de Atención Integral a la Madre Adolescente Otorgar capacitación a coordinadores municipales responsables de las acciones de Atención Integral a la Madre Adolescente Brindar atención integral mediante cursos a madres adolescentes y adolescentes embarazadas con personal DIFEM Brindar atención integral mediante pláticas a madres adolescentes y adolescentes embarazadas Coordinar la gestión de becas PROMAJOVEN a adolescentes embarazadas y madres adolescentes Oportunidades para los jóvenes	Asesoría Curso Curso Plática Mujer	577.00 4.00 6.00 54.00 250.00	527.00 4.00 8.00 49.00 273.00	91.33 100.00 133.33 90.74 109.20
02060806	Bienestar y orientación juvenil Entregar tarjetas de descuento a jóvenes del Estado de México. Impartir conferencias, talleres y pláticas a jóvenes en materia de salud preventiva. Suscribir acuerdos con instancias públicas y privadas para mejorar la economía de los jóvenes. Otorgar el servicio en las bibliotecas "Infantil y Juvenil" y "Sor Juana Inés de la Cruz" Organizar e impartir talleres de lectura en las bibliotecas del DIFEM Organizar e impartir Curso de Verano en la Biblioteca "Infantil y Juvenil"	Joven Joven Acuerdo Persona Curso Curso	225,000.00 15,000.00 480.00 51,000.00 186.00 1.00	225,031.00 15,500.00 480.00 52,680.00 216.00 1.00	100.01 103.33 100.00 103.29 116.13 100.00
020608060103	Promoción del desarrollo integral del adolescente Capacitar permanentemente a los alumnos de la Escuela Técnica del DIFEM Proporcionar orientación psicológica e información vía telefónica y chat a niñas, niños y adolescentes y población en general Brindar atención integral al adolescente y padres de adolescentes, a través de cursos Brindar atención integral al adolescente y padres de adolescentes, a través de pláticas Asesorar y dar seguimiento a coordinadores municipales que realicen acciones de Atención Integral al Adolescente Otorgar capacitación a coordinadores municipales responsables de acciones de Atención Integral al Adolescente Coordinar reuniones de la Comisión Técnica para el control, seguimiento y evaluación de las actividades del servicio de orientación psicológica vía telefónica Prevenir el embarazo en adolescentes a través del préstamo en comodato de bebes didácticos a los Sistemas Municipales DIF	Persona Persona Curso Plática Asesoría Curso Reunión Adolescente	650.00 23,000.00 10.00 168.00 577.00 4.00 4.00 850.00	514.00 24,168.00 10.00 156.00 536.00 4.00 4.00 826.00	79.08 105.08 100.00 92.86 92.89 100.00 100.00 97.18
020608060201	Expresión juvenil Organizar premios y certámenes para los jóvenes. Coproducir programas de radio y televisión para los jóvenes. Realizar publicaciones de interés a los jóvenes.	Evento Programa Publicación	15.00 150.00 7.00	15.00 150.00 7.00	100.00 100.00 100.00
020608060202	Asistencia social a la juventud Realizar giras de servicios de apoyo a la juventud. Asesorar para la creación y fortalecimiento de las instancias municipales de la juventud. Atender y operar las acciones de uso de los centros de atención a los jóvenes.	Gira Evento Acción	30.00 80.00 60.00	29.00 73.00 60.00	96.67 91.25 100.00

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
03010101	Promoción internacional				
0301010101	Promoción y fomento a la inversión extranjera directa				
	Llevar el registro del monto de Inversión Extranjera Directa en la Entidad.	Millones de dólares	1,690.00	1,819.50	107.66
0301010102	Seguimiento de proyectos de inversión extranjera				
	Registrar los proyectos materializados de Inversión Extranjera Directa (IED) en la Entidad.	Proyecto	95.00	91.00	95.79
0301010201	Promoción para el desarrollo del comercio internacional				
	Incrementar la participación en las misiones y ferias internacionales.	Empresa	25.00	13.00	52.00
0301010202	Formación y capacitación de exportadores				
	Registrar el volumen de exportaciones.	Millones de dólares	14,950.00	15,294.85	102.31
03010201	Empleo				
0301020101	Inspección sobre condiciones generales de trabajo y de seguridad e higiene				
	Inspección en condiciones generales del trabajo	Inspección	300.00	309.00	103.00
	Visitas de orientación y asesoría en condiciones generales de trabajo en unidades económicas	Unidad económica	8,000.00	7,252.00	90.65
	Inscripción de centros de trabajo al programa de Autoverificación	Unidad económica	1,500.00	1,500.00	100.00
	Inspección en materia de seguridad y salud en el trabajo	Inspección	150.00	155.00	103.33
	Integración de la comisión de seguridad e higiene en centros de trabajo	Comisión	380.00	383.00	100.79
	Visita de orientación y asesoría en materia de seguridad y salud en el trabajo en unidades económicas	Unidad económica	8,000.00	9,272.00	115.90
	Emitir el documento de trabajo que autoriza a menores de 15 a 16 años de edad desempeñar una actividad económica	Documento	8,000.00	8,643.00	108.04
0301020102	Becas para hijos de trabajadores				
	Otorgar becas para hijos de trabajadores.	Beca	7,500.00	7,400.00	98.67
	Atención de solicitudes de Becas para Hijos de Trabajadores.	Solicitud	8,500.00	8,500.00	100.00
030102010202	Colocación de trabajadores desempleados				
	Brindar apoyo a Instituciones Públicas y Privadas mediante la elaboración y distribución trimestral de la revista informativa "Empleo y Capacitación Estado de México".	Revista	10,400.00	10,400.00	100.00
	Realizar análisis estadísticos del Mercado Laboral con el objetivo de impulsar la capacitación en el Estado de México.	Reporte	35.00	35.00	100.00
	Difundir las vacantes de empleo mediante la elaboración y distribución quincenal del periódico "Ofertas de Empleo".	Ejemplar	178,200.00	179,080.00	100.49
	Atención a buscadores de empleo de grupos vulnerables de la entidad.	Persona	3,000.00	2,498.00	83.27
	Colocación de personas desempleadas y subempleadas a través de las Oficinas Regionales, Servicios Municipales y Ferias de Empleo.	Persona	72,014.00	85,760.00	119.09
	Concentrar en un mismo espacio físico oferta y demanda de empleo (Ferias de Empleo), con el propósito de lograr la colocación de personas desempleadas y subempleadas.	Evento	36.00	39.00	108.33
	Atención a buscadores de empleo a través de los Centros de Intermediación Laboral (CIL).	Persona	7,399.00	7,477.00	101.05
030102010203	Fomento para el autoempleo				
	Sociedades Cooperativas Constituidas.	Sociedad	60.00	19.00	31.67
	Personas beneficiadas a través de asesoría jurídica y/o administrativa constituidas legalmente en sociedades cooperativas.	Persona	300.00	138.00	46.00
	Iniciativas de ocupación por cuenta propia validadas (proyectos de inversión)	Proyecto	750.00	532.00	70.93
	Empleos generados y/o conservados en iniciativas de ocupación por cuenta propia validadas.	Empleo	1,350.00	970.00	71.85
030102010301	Capacitación, adiestramiento y productividad en el trabajo				
	Impartición de la maestría en seguridad e higiene ocupacional	Alumno	75.00	58.00	77.33
	Impartición del Diplomado en seguridad e higiene ocupacional	Alumno	50.00	60.00	120.00
	Capacitación de trabajadores en materia de seguridad e higiene	Participante	2,800.00	3,217.00	114.89
030102010302	Sistema de capacitación en y para el trabajo				
	Alumnos acreditados en cursos de Capacitación para el Trabajo	Alumno	81,740.00	86,044.00	105.27
	Personas capacitadas en cursos de Capacitación en comunidades	Persona	49,140.00	50,297.00	102.35
	Alumnos capacitados en las EDAYO's vinculados con el sector productivo	Alumno	1,450.00	1,595.00	110.00
	Persona egresada de los cursos de capacitación para el trabajo a corto plazo.	Persona	25,166.00	15,880.00	63.10
	Población inscrita en cursos de capacitación a corto plazo.	Persona	27,963.00	17,126.00	61.25
	Colocación de personas egresadas de cursos de capacitación a corto plazo.	Persona	21,390.00	13,935.00	65.15
	Trabajadores inscritos en cursos de capacitación en el trabajo	Persona	4,235.00	4,600.00	108.62
	Programa de Acciones para el Desarrollo	Programa	1.00	1.00	100.00
030102010401	Coordinación y seguimiento de las políticas para el empleo y competitividad				
	Personas atendidas por parte de la Oficina del C.Secretario	Porcentaje	100.00	100.00	100.00
	Recepción, atención y seguimiento a solicitudes de la ciudadanía	Porcentaje	100.00	100.00	100.00
	Atención y seguimiento a las solicitudes de empleo	Porcentaje	100.00	100.00	100.00
	Celebrar convenios institucionales	Convenio	1.00	1.00	100.00
	Llevar a cabo reuniones que permitan evaluar el cumplimiento de los programas de esta Dirección	Minuta	10.00	10.00	100.00
	Coparticipación en la organización de la Segunda Sesión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Secretarios del Trabajo	Conferencia	1.00	1.00	100.00

AVANCE PROGRAMATICO

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
030102010403	Control, seguimiento administrativo y de servicios para el empleo y competitividad				
	Elaborar el Anteproyecto de Presupuesto de la Secretaría del Trabajo para el ejercicio fiscal 2015.	Reporte	1.00	1.00	100.00
	Controlar y dar seguimiento al ejercicio del presupuesto asignado a las Unidades Administrativas de la Secretaría del Trabajo	Reporte	12.00	12.00	100.00
	Registrar contablemente las operaciones del ejercicio del presupuesto asignado a las Unidades Administrativas de la Secretaría del Trabajo	Reporte	12.00	12.00	100.00
	Actualizar los movimientos de la plantilla de personal de la Secretaría del Trabajo	Reporte	12.00	12.00	100.00
	Incorporar a estudiantes de educación media y superior al Programa de Servicio Social en la Secretaría del Trabajo	Reporte	4.00	4.00	100.00
	Actualizar la información Pública de oficio, reservada o confidencial de la Coordinación Administrativa	Reporte	12.00	12.00	100.00
	Dar seguimiento al Programa de Capacitación que emite el Gobierno del Estado de México a través del Instituto de Profesionalización, para los Servidores Públicos de la Secretaría del Trabajo	Reporte	4.00	4.00	100.00
	Dar seguimiento al programa de trabajo de la Comisión de Seguridad e Higiene del edificio sede de la Secretaría del Trabajo	Reporte	3.00	3.00	100.00
	Dar seguimiento al Programa de Trabajo de la Unidad Interna de Protección Civil.	Reporte	3.00	3.00	100.00
	Realizar los Procedimientos de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de las Unidades Administrativas de la Secretaría del Trabajo.	Contrato	29.00	33.00	113.79
	Realizar la recepción, registro y control de la entrada y salida de los bienes que se encuentran en el almacén, a efecto de mantener el registro actualizado	Reporte	2.00	2.00	100.00
	Realizar la verificación física de los bienes muebles asignados a las Unidades Administrativas de la Secretaría del Trabajo	Reporte	2.00	2.00	100.00
	Realizar el servicio de mantenimiento preventivo a la plantilla vehicular de la Secretaría del Trabajo	Reporte	2.00	2.00	100.00
	Control y seguimiento de los recursos de Origen Federal.	Reporte	90.00	68.00	75.56
	Control y seguimiento de los recursos de Gasto de Inversión Sectorial.	Reporte	4.00	4.00	100.00
030102010404	Información, planeación, control y evaluación de programas para el empleo y competitividad				
	Atención a solicitudes de hardware, software y telecomunicaciones	Solicitud	220.00	220.00	100.00
	Atención de solicitudes de información a transparencia.	Porcentaje	100.00	100.00	100.00
	Monitoreo a las actualizaciones de la página Web de Transparencia	Monitoreo	84.00	84.00	100.00
03010202	Elaboración de reportes del sector	Reporte	40.00	40.00	100.00
	Atención a las solicitudes de información estadística gubernamental del sector	Porcentaje	100.00	100.00	100.00
030102020101	Procedimientos jurídicos - laborales				
	Acciones Conciliatorias en Convenios sin juicio	Convenio	1,800.00	3,464.00	192.44
	Acciones Conciliatorias en Juicios Individuales	Convenio	1,600.00	1,142.00	71.38
	Atención de Demandas Laborales	Demanda	2,500.00	1,683.00	67.32
	Celebración de Audiencias en Demandas Individuales	Audiencia	10,000.00	11,101.00	111.01
	Emisión de Laudos en Juicios Individuales	Laudo	1,500.00	1,503.00	100.20
	Práctica de Diligencias en juicios individuales	Diligencias	20,000.00	16,814.00	84.07
	Emisión de dictámenes periciales	Estudio	550.00	565.00	102.73
	Intervención conciliatoria administrativa en la solución de conflictos de trabajo	Conciliación	1,500.00	1,617.00	107.80
	Acuerdos Emitidos en Contratos Colectivos de Trabajo (JLCAVCT y JLCyA-VT)	Acuerdo	7,136.00	7,427.00	104.08
	Amparos Tramitados (JLCAVCT y JLCyA-VT)	Amparo	1,723.00	2,884.00	167.38
	Audiencias celebradas en Juicios Individuales, Colectivos y Huelgas (JLCAVCT y JLCyA-VT)	Audiencia	45,845.00	51,054.00	111.36
	Capacitación y profesionalizan del Personal (JLCAVCT y JLCyA-VT)	Persona	336.00	336.00	100.00
	Convenios sin Juicio Sancionados (JLCAVCT y JLCyA-VT)	Convenio	12,096.00	12,268.00	101.42
	Demandas Individuales Solucionadas por conciliación. (JLCAVCT y JLCyA-VT)	Conciliación	6,931.00	5,513.00	79.54
	Diligencias Practicadas en Juicios Individuales, Colectivos y Huelgas (JLCAVCT y JLCyA-VT)	Diligencias	49,788.00	54,191.00	108.84
	Emplazamientos a Huelga solucionados (JLCAVCT y JLCyA-VT)	Emplazamiento	3,103.00	3,620.00	116.66
	Exhortos Tramitados (JLCAVCT y JLCyA-VT)	Exhorto	2,357.00	2,578.00	109.38
	Juicios de Titularidad de Contratos Colectivos de Trabajo Solucionadas (JLCAVCT y JLCyA-VT)	Juicio	120.00	144.00	120.00
	Juicios Individuales Solucionados por acuerdo ó resolución que ponen fin al procedimiento(prescripción, caducidad y otros) (JLCAVCT y JLCyA-VT)	Juicio	2,310.00	2,372.00	102.68
030102020102	Sanciones derivadas de procedimientos administrativos				
	Emitir la resolución administrativa del procedimiento administrativo sancionador	Resolución	80.00	92.00	115.00
030102020201	Asesoría y representación a trabajadores y sindicatos				
	Usuarios del servicio de asesoría	Persona	79,550.00	83,449.00	104.90
	Recepción de laudos condenatorios	Laudo	310.00	264.00	85.16
	Representar jurídicamente a los trabajadores en juicio	Audiencia	11,950.00	14,398.00	120.49
	Elaborar demandas por conflicto laboral	Demanda	3,950.00	3,646.00	92.30
	Conflictos de trabajo solucionados mediante el servicio público de la conciliación administrativa	Conflicto	900.00	934.00	103.78
030102020202	Convenios derivados de conciliaciones administrativas				
	Celebrar convenios administrativos en conflictos laborales	Convenio	4,350.00	4,209.00	96.76
	Personas beneficiadas por convenio administrativo	Persona	4,950.00	4,682.00	94.59

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
03020101	Desarrollo agrícola				
030201010101	Apoyo para insumos agrícolas				
	Elaboración del expediente técnico del proyecto insumos agrícolas para su operatividad.	Documento	1.00	1.00	100.00
	Integración del padrón de beneficiarios del proyecto insumos agrícolas	Padrón	2.00	2.00	100.00
	Elaboración de reglas de operación del programa desarrollo agrícola para su publicación.	Documento	1.00	1.00	100.00
	Verificaciones aleatorias en campo de los apoyos otorgados a los productores para insumos agrícolas.	Visita	550.00	751.00	136.55
	Control y seguimiento financiero del proyecto insumos agrícolas	Documento	1,700.00	1,729.00	101.71
	Adquisición de Fertilizante y Semilla Mejorada (Apoyo para la adquisición de fertilizante)	Hectárea	63,000.00	64,110.00	101.76
030201010102	Apoyos Especiales en Insumos Agrícolas (Apoyo económico para la adquisición de fertilizante)	Grupo	162.00	175.00	108.02
	Apoyo para activos agrícolas				
	Integración del padrón de beneficiarios del proyecto activos agrícolas.	Padrón	2.00	2.00	100.00
	Elaboración del expediente técnico del proyecto de activos agrícolas para su operatividad.	Documento	1.00	1.00	100.00
	Verificaciones aleatorias en campo de los apoyos otorgados a los productores para activos agrícolas	Visita	230.00	240.00	104.35
	Control y seguimiento financiero del proyecto activos agrícolas	Documento	911.00	883.00	96.93
	Subsidio Federal al Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México (FOMIMEX) Componente Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario (CADENA) Folio 301258	Hectareas	273,094.00	273,094.00	100.00
	Subsidio Federal al Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México (FOMIMEX) Componente Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario (CADENA) Folio 301259	Hectareas	253,100.00	253,100.00	100.00
	Subsidio Federal al Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México (FOMIMEX) Componente Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario (CADENA) Folio 301298	U. A.	78,379.00	78,379.00	100.00
	Seguro Agrícola Catastrofico por Contratación	Hectareas	526,194.00	526,194.00	100.00
	Seguro Pecuário Catastrofico por Contratación	Cabezas	78,379.00	78,379.00	100.00
	Seguro Pecuário Bovinos de Ordeña Importación	Cabezas	1,466.00	1,466.00	100.00
	Fondo de Indemnizaciones a Productores Rurales Mexiquenses	Polizas	112.00	112.00	100.00
	Alta Productividad	Hectareas	11,000.00	11,000.00	100.00
	Apoyo a la Constitución de Fondos de Aseguramiento	Fondo	2.00	2.00	100.00
	Estudios y Proyectos	Proyectos	20.00	11.00	55.00
030201010301	Coordinación y seguimiento de las políticas para el desarrollo agropecuario				
	Acuerdo con los Titulares de las Unidades Administrativas del Sector Agropecuario para Direccionar las Acciones	Acuerdo	300.00	326.00	108.67
	Seguimiento de Solicitudes Ciudadanas y de Organizaciones de Productores	Documento	3,800.00	3,439.00	90.50
	Identificar Áreas de Oportunidad para Beneficio de los Productores Agropecuarios del Estado	Acción	12.00	10.00	83.33
	Realización de Reuniones de Coordinación Sectorial	Reunión	40.00	36.00	90.00
	Coordinación y seguimiento de los programas de desarrollo agropecuario	Reunión	48.00	48.00	100.00
	Promoción y entrega de los programas de desarrollo agropecuario	Evento	300.00	300.00	100.00
	Supervisión de programas, proyectos y acciones para el desarrollo agropecuario	Supervisión	100.00	100.00	100.00
	Mobiliario y Equipo de Administración	Equipo de Computo	231.00	166.00	71.86
		Vehiculos	9.00	9.00	100.00
030201010302	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo agropecuario				
	Elaboración de Estudios y Proyectos	Documento	58.00	58.00	100.00
	Elaboración de Reportes de Seguimiento sobre Avances de Aseguramiento de Cultivos	Reporte	45.00	45.00	100.00
	Asesoría de todo tipo de Documentos y Problemática Jurídica Relativa al Sector	Asesoría	384.00	384.00	100.00
	Representación Legal en Juicios y Procedimientos Ante Diversas Instancias	Audiencia	160.00	160.00	100.00
030201010303	Control, seguimiento administrativo y de servicios para el desarrollo agropecuario				
	Conciliación del Avance Presupuestal del Gasto de Inversión Sectorial	Reporte	8.00	8.00	100.00
	Elaboración y/o Actualización de los Instrumentos para la Modernización Administrativa y Calidad Gubernamental	Documento	24.00	24.00	100.00
	Elaboración de Informes de Control Presupuestal, Contable, Patrimonial y de Personal	Informe	193.00	189.00	97.93
	Control y Seguimiento del Gasto Corriente	Reporte	12.00	12.00	100.00
030201010304	Información, planeación y evaluación del desarrollo rural integral para el desarrollo agropecuario.				
	Elaboración de reportes de información agropecuaria para la integración de informe de Gobierno	Reporte	5.00	5.00	100.00
	Integración del Programa Anual de la SEDAGRO	Programa	1.00	1.00	100.00
	Integración del Informe Trimestral de Metas y del Sistema de Indicadores de la SEDAGRO	Informe	4.00	4.00	100.00
	Evaluación de Programas de Desarrollo Agropecuario	Evaluación	2.00	0.00	0.00
	Actualización y Administración de Paginas Web de la SEDAGRO	Acción	40.00	40.00	100.00
	Integración de los Padrones de Beneficiarios de los Programas Gubernamentales de la SEDAGRO	Padrón	5.00	5.00	100.00
	Recepción y Atención de Solicitudes de Información Pública	Solicitud	46.00	44.00	95.65
	Reuniones de Seguimiento y Evaluación de los Programas del Sector Agropecuario	Reunión	31.00	32.00	103.23
	Insumos Agrícolas (apoyos para la adquisición de fertilizantes, semillas mejoradas, mejoradores de suelos, cubiertas plásticas)	Hectárea	90,000.00	92,056.00	102.28
	Alta Productividad en Maíz y Granos Básicos (apoyo con insumos y asistencia técnica para incrementar rendimientos)	Hectárea	48,600.00	48,949.00	100.72
	Tecnificación y Equipamiento (apoyo para la compra de implementos agrícolas)	Maquinaria/equi po	180.00	186.00	103.33
	Hectareas apoyadas con la adquisición de material vegetativo	Hectárea	180.00	190.00	105.56
	Proyectos apoyados para la tecnificación de las unidades de producción frutícola y hortoflorícola.	Proyecto	520.00	535.00	102.88

AVANCE PROGRAMATICO

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
030201010304	Información, planeación y evaluación del desarrollo rural integral para el desarrollo agropecuario.				
	Fomento a la Agricultura Protegida (apoyo para la construcción y tecnificación de invernaderos)	Invernadero	140.00	148.00	105.71
	Convenio para la puesta en marcha de los módulos de propagación vegetativa CIFLOR-ICAMEX	Proyecto	1.00	1.00	100.00
	Hectareas apoyadas con la adquisición de material vegetativo florícola (rosa, crisantemo y gerbera principalmente)	Hectárea	92.00	95.00	103.26
	Proyectos de infraestructura y equipamiento para la tecnificación de las unidades de producción florícola del Estado de México.	Proyecto	85.00	91.00	107.06
	hectareas beneficiadas con subsidios para la adquisición de equipo, materiales e insumos para cultivos organicos.	Hectárea	500.00	528.00	105.60
	Cursos realizados por especialistas en agricultura organica para beneficio de 2,308 hectareas.	Cursos	270.00	277.00	102.59
	Asistencia Técnica Especializada (Se brinda asistencia técnica a productores agrícolas)	Hectárea	580.00	600.00	103.45
	Acciones Prioritarias Agrícolas (apoyos para la atención de peticiones ciudadanas)	Acción	300.00	320.00	106.67
	En Concurrencia con las Entidades Federativas/Proyectos Productivos o Estrategicos, Agrícolas, Pecuarios, Pesca y Acuícolas	Proyecto	211.00	95.00	45.02
	Proyectos Productivos o Estratégicos Agrícolas (apoyos económicos para la adquisición de tractores, material vegetativo, implementos, etc.)	Proyecto	911.00	832.00	91.33
	Proyectos pecuarios apoyados con subsidios GEM-SAGARPA	Proyecto	1,825.00	1,562.00	85.59
	cabezas de ganado entregadas bajo subsidio (GEM-SAGARPA)	Cabezas	3,565.00	3,685.00	103.37
	Dosis (Vacunas) para ganado bovino y ovino entregadas bajo subsidio (GEM-SAGARPA)	Dosis	214.00	214.00	100.00
	Proyectos Productivos o Estrategicos Acuícolas	Proyecto	70.00	66.00	94.29
	Integral de Desarrollo Rural/Extensión e Innovación Productiva	Servicio	186.00	185.00	99.46
	Proyectos Productivos	Proyecto	360.00	542.00	150.56
	Servicios integrales proporcionados por una agencia de desarrollo rural y supervisión y servicios de asistencia técnica y soporte tecnico metodológico	Estratégico			
	Programa Fomento Ganadero (Componente Sistema Producto Pecuario)	Programa de trabajo	13.00	13.00	100.00
	Sistema Producto Agrícolas (apoyos para el fortalecimiento de la organización de los Sistema Producto Agrícolas)	Comites	8.00	8.00	100.00
	Construcción de presas, bordos, ollas de agua, lineas de conducción, zanjas entre otras.	Comité	13.00	11.00	84.62
	Proyectos de infraestructura para la construcción de presas, bordos y ollas de agua	Obra	11.00	11.00	100.00
	Información Estadística y Estudios (SNIDRUS) (FACEM)	Proyecto	5.00	5.00	100.00
	Control mecánico de larvas de moscas nativas de la fruta, para su erradicacion.	Proyecto	1.00	1.00	100.00
	Hectáreas tratadas con control químico y biológico para el control de plagas y enfermedades agrícolas	Kilogramo	80,000.00	86,522.00	108.15
	Hectáreas muestreadas de cultivos agrícolas para la detección de plagas y enfermedades, en cumplimiento de la normatividad fitosanitaria.	Hectárea	17,000.00	17,787.00	104.63
	Inspecciones a trampas de moscas exóticas y nativas de la fruta para su detección y cumplimiento de la normatividad fitosanitaria.	Hectárea	40,000.00	39,865.00	99.66
	Capacitación a productores sobre el control de plagas y enfermedades agrícolas.	Inspeccion	40,000.00	40,380.00	100.95
	Visitas a unidades de producción agrícola para su reconocimiento en el uso de buenas prácticas.	Platica	500.00	501.00	100.20
	Unidades de producción reconocidas por uso de sistemas de reducción de riesgos	Visita	900.00	947.00	105.22
	Pruebas para la detección de tuberculosis y brucelosis en el hato ganadero estatal.	Unidad	23.00	23.00	100.00
	Vacunación contra la rabia paralítica bovina en el sur del estado.	Prueba	25,640.00	21,126.00	82.39
	Muestras para corroborar la ausencia de enfermedades aviares, aujeszky y FPC en cerdos.	Vacuna	82,600.00	86,443.00	104.65
	Visitas a unidades de producción pecuaria para su reconocimiento en el uso de buenas prácticas.	Muestreo	16,380.00	13,424.00	81.95
	Unidades reconocidas por el uso de buenas prácticas de producción pecuaria	Visita	2,170.00	2,577.00	118.76
	Acciones de sanidad acuicola	Unidad	275.00	259.00	94.18
	Acciones de inocuidad acuicola	Acción	8,684.00	8,684.00	100.00
	Unidades de produccion reconocidas por uso de buenas prácticas de producción de peces	Acción	1,440.00	1,440.00	100.00
		Unidad	35.00	38.00	108.57
030201010305	Seguimiento de la inversión sectorial para el desarrollo agropecuario				
	Gestiones para la Liberación de Recursos Autorizados para el Desarrollo Agropecuario	Gestión	210.00	210.00	100.00
	Seguimiento Físico Financiero de los Programas Autorizados en el Gasto de Inversión Sectorial	Reporte	24.00	24.00	100.00
	Supervisión de los Programas de Desarrollo Agropecuario	Visita	500.00	500.00	100.00
03020102	Fomento a productores rurales				
030201020101	Constitución y consolidación de organizaciones productivas				
	Fortalecimiento a las Organizaciones Productivas del Estado de México	Evento	2.00	2.00	100.00
	Constituir y Registrar Organizaciones de Productores	Documento	200.00	201.00	100.50
030201020102	Capacitación y asistencia a productores rurales				
	Asesorar y Capacitar en Diseño y Desarrollo de Inversiones de Proyectos Productivos	Expediente	897.00	906.00	101.00
030201020201	Fomento a proyectos de producción rural				
	Brindar Subsidios y Financiamiento para el Establecimiento de Proyectos Productivos Rurales	Expediente	4,960.00	4,719.00	95.14
	Organización para la Producción	Organización	200.00	201.00	100.50
	Consolidación de Proyectos Agroindustriales	Proyecto	112.00	122.00	108.93
	Apoyos Económicos a los Productores para el Desarrollo de Localidades Rurales	Proyecto	1,666.00	1,942.00	116.57
	Apoyos Económicos a los Productores para Proyectos Productivos	Proyecto	754.00	985.00	130.64
	Apoyo para el Fortalecimiento de las Organizaciones Productivas del Estado de México	Agrupación	29.00	29.00	100.00
	Canasta Alimentaria Hortofrutícola	Pieza	162,375.00	103,958.00	64.02
	Modernización para la Comercialización	Acción	54.00	63.00	116.67
	Proyectos apoyados para la construcción de microtuneles de 60 m2 para la producción de hortalizas para el autoconsumo	Proyecto	1,374.00	1,374.00	100.00
	Capacitación de beneficiarias en el manejo y producción horticola bajo ambientes controlados	Curso	1,470.00	1,470.00	100.00
	Clústers Agroalimentarios del Estado de México	Proyecto	5.00	5.00	100.00
	Apoyo a la Vivienda Rural	Proyecto	11,105.00	12,333.00	111.06

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
030201020301	Integración de la cadena productiva				
	Brindar Asesoría Profesional en Desarrollo Empresarial para la Consolidación de Agronegocios	Informe	46.00	46.00	100.00
	Brindar Apoyos de Tipo Económico para la Consolidación de Proyectos Agroindustriales	Supervisión	115.00	119.00	103.48
	Atender la Demanda de Apoyos Sociales por parte de Pequeños y Medianos Productores	Expediente	11,778.00	11,778.00	100.00
030201020302	Apoyo a la comercialización de productos del campo				
	Promover la Oferta y la Demanda de los Productores Agropecuarios en la Entidad	Visita	600.00	322.00	53.67
	Apoyo a Productores para Asistir a Eventos de Promoción para la Comercialización de Productos	Evento	34.00	33.00	97.06
	Apoyar Económicamente a los Productores Agropecuarios con Elaboración de Estudios de Mercado	Expediente	11.00	11.00	100.00
	Beneficiar a Personas en Situación de Pobreza Multidimensional o Alimentaria, a través del Programa de Canasta Alimentaria Hortofrutícola	Solicitud	32,500.00	29,775.00	91.62
	Capacitar a los Productores en la Venta y Promoción de Productos Agropecuarios	Expediente	22.00	25.00	113.64
	Apoyar a Productores para el Desarrollo de Marcas Colectivas	Reporte	6.00	5.00	83.33
03020103	Fomento pecuario				
030201030101	Mejoramiento genético				
	Atención de Solicitudes de Mejoramiento Genético	Solicitud	1,500.00	1,500.00	100.00
030201030102	Cadenas productivas pecuarias				
	Fortalecimiento de los Sistema Producto Pecuarios	Sistema	8.00	8.00	100.00
	Reuniones para Seguimiento de los Planes Rectores para el Fortalecimiento de los Sistemas Producto Pecuario	Reunión	32.00	32.00	100.00
030201030103	Producción de carne				
	Atención a Solicitudes de Engordadores de Ganado para Apoyo a la Comercialización de su Ganado	Solicitud	30.00	30.00	100.00
	Garantías Fiduciarias Otorgadas a Engordadores de Ganado	Documento	50.00	50.00	100.00
030201030104	Fomento avícola				
	Atención a Solicitudes de Apoyo para el Fomento Avícola	Solicitud	200.00	200.00	100.00
030201030105	Desarrollo de capacidades pecuarias				
	Unidades de producción Pecuaria Atendidas con Servicios de asistencia técnica	Supervisión	30.00	30.00	100.00
	Adquisición de Vientres Bovinos Carne Puros	Cabezas	1,199.00	498.00	41.53
	Adquisición de Vientres Bovinos Carne F1	Cabezas	862.00	600.00	69.61
	Adquisición de Vientres Bovinos Lecheros	Cabezas	1,353.00	1,129.00	83.44
	Adquisición de Vientres Porcinos	Cabezas	569.00	405.00	71.18
	Adquisición de Vientres Caprinos	Cabezas	638.00	245.00	38.40
	Adquisición de Sementales Ovinos	Cabezas	677.00	400.00	59.08
	Adquisición de Sementales Bovinos	Cabezas	301.00	184.00	61.13
	Adquisición de Vientres Ovinos F1 Importados Gestantes	Cabezas	12,733.00	12,733.00	100.00
	Adquisición de Vientres Ovinos F1 Nacionales Gestantes y no Gestantes	Cabezas	13,870.00	11,880.00	85.65
	Acciones Prioritarias Pecuarias	Obra/Acción	580.00	561.00	96.72
	Apoyo a Productores para la Puesta en Marcha de Unidades Familiares de Producción de Pavo	Pavos	8,040.00	8,040.00	100.00
	Apoyo a Productores para la Puesta en Marcha de Unidades Familiares de Producción de Huevo	Proyectos	393.00	220.00	55.98
	Apoyo a Productores para la Puesta en Marcha de Unidades Familiares de Producción de Conejo	Proyectos	900.00	710.00	78.89
	Equipamiento	Equipo	310.00	278.00	89.68
	Avicultura Familiar	Paquete	187,192.00	119,000.00	63.57
	Equipamiento Agroindustrial Pecuario	Proyectos	1.00	1.00	100.00
03020104	Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria				
030201040101	Sanidad agrícola, acuícola y pecuaria				
	Supervisiones Realizadas en Sanidad	Supervisión	360.00	371.00	103.06
	Reuniones de Seguimiento Realizadas en Sanidad	Reunión	36.00	37.00	102.78
	Número de Documentos Generados en Sanidad	Documento	128.00	130.00	101.56
030201040102	Inocuidad y calidad agroalimentaria				
	Supervisiones Realizadas en Inocuidad y Calidad	Supervisión	180.00	189.00	105.00
	Reuniones de Seguimiento Realizadas en Inocuidad y Calidad	Reunión	36.00	36.00	100.00
	Números de Documentos Generados en Inocuidad y Calidad	Documento	128.00	137.00	107.03
030201040103	Trazabilidad y control de la movilización de productos agropecuarios				
	Supervisiones Realizadas en Trazabilidad y Control de la Movilización	Supervisión	180.00	187.00	103.89
	Reuniones de Seguimiento Realizadas en Trazabilidad y Control de la Movilización	Reunión	20.00	22.00	110.00
	Número de Documentos Generados en Trazabilidad y Control de la Movilización	Documento	54.00	56.00	103.70
	Control de la Movilización de Productos Agropecuarios	Inspección	140,000.00	146,270.00	104.48
	Cabezas de ganado aretadas desde su origen	Cabeza	95,000.00	109,296.00	115.05
	Emisión de credenciales a productores pecuarios registrados	Credencial	1,200.00	871.00	72.58
	Elaboración de guías que permitan identificar la trazabilidad de los animales	Cartilla	3,000.00	3,700.00	123.33
	Cursos impartidos a productores sobre plagas y enfermedades que afectan la producción agropecuaria.	Curso	500.00	621.00	124.20
	Asesorías a productores en materia de sanidad agropecuaria.	Asesoría	2,000.00	2,866.00	143.30
	Dosis aplicadas para el control de enfermedades pecuarias y plagas agrícolas.	Dosis	80,000.00	82,350.00	102.94
	Pruebas realizadas a productos agropecuarios para dar seguimiento puntual a los distintos problemas sanitarios que se resientan en la entidad	Prueba	850.00	925.00	108.82
	Recolección de envases vacíos de plaguicidas y productos químicos que puedan contaminar el ambiente	Kilogramo	35,000.00	38,240.00	109.26
	Instalación de Centros de acopio de envases vacíos para su destrucción	Almacén	33.00	33.00	100.00
	Calidad Agroalimentaria	Visita	200.00	195.00	97.50

AVANCE PROGRAMATICO

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
03020201	Desarrollo forestal				
030202010101	Aprovechamiento forestal maderable				
	Mantener la superficie con bosques a través del manejo técnico y el aprovechamiento sustentable de los recursos maderables	Hectárea	100,000.00	120,403.00	120.40
	Diagnóstico y evaluación anual de producción forestal maderable	Informe	1.00	1.00	100.00
030202010102	Plantaciones forestales comerciales				
	Asesoría para el establecimiento, manejo y aprovechamiento de plantaciones comerciales	Asesoría	450.00	450.00	100.00
030202010103	Organización y capacitación de productores forestales				
	Fomentar la capacitación de productores forestales en el manejo sustentable de sus recursos	Persona	1,200.00	1,202.00	100.17
	Eventos de educación y cultura forestal	Evento	20.00	20.00	100.00
030202010104	Desarrollo de proyectos productivos en zonas forestales				
	Generar iniciativas de ocupación o auto empleo y de beneficio social	Proyecto	55.00	55.00	100.00
030202010105	Sanidad forestal				
	Mantener la superficie arbolada forestal mediante la detección oportuna de plagas y enfermedades forestales	Diagnóstico	42.00	42.00	100.00
	Propiciar el cumplimiento a la normatividad mediante la asesoría técnica a predios en saneamiento	Hectárea	80.00	80.00	100.00
	Coadyuvar a conservar la superficie forestal de la entidad mediante el combate y control de plagas y enfermedades forestales	Hectárea	30.00	30.00	100.00
030202010106	Servicios ambientales de los ecosistemas forestales				
	Fortalecer y ampliar el programa de pago por servicios ambientales hidrológicos	Hectárea	76,000.00	76,667.00	100.88
03020301	Fomento acuícola				
030203010101	Producción y siembra de crías				
	Supervisión de las obras para el mejoramiento de las instalaciones de producción de crías	Informe	96.00	101.00	105.21
	Visitas de prospección técnica, promoción y siembra de crías de especies acuícolas	Informe	2,000.00	2,000.00	100.00
030203010102	Capacitación para la producción acuícola				
	Seguimiento del Proceso Productivo de las Unidades Acuícolas Asistidas y Capacitadas	Informe	450.00	450.00	100.00
	Impartición de Cursos de Capacitación a Productores Acuícolas	Curso	16.00	16.00	100.00
030203010103	Acuicultura rural				
	Supervisión de las obras de rehabilitación de la infraestructura de unidades de producción	Informe	94.00	94.00	100.00
	Supervisión de la entrega del apoyo para el equipamiento de unidades acuícolas	Informe	68.00	68.00	100.00
030203010104	Cadenas productivas acuícolas				
	Reuniones de seguimiento para el fortalecimiento de cadena productiva acuícola	Reunión	4.00	4.00	100.00
03020501	Infraestructura hidroagrícola				
030205010101	Captación y almacenamiento de agua				
	Elaboración de expedientes técnicos del proyecto captación y almacenamiento de agua	Expediente	2.00	2.00	100.00
	Integración de actas-entrega del proyecto "Captación y almacenamiento de agua"	Acta	700.00	700.00	100.00
030205010202	Revestimiento y entubado de canales				
	Elaboración de expediente técnico del proyecto "Revestimiento y/o entubado de canales"	Expediente	2.00	2.00	100.00
	Integración de actas-entrega del proyecto "Revestimiento y/o entubado de canales"	Acta	30.00	30.00	100.00
030205010203	Construcción y rehabilitación de pozos				
	Elaboración de expediente técnico del proyecto "Construcción y/o rehabilitación de pozos"	Expediente	1.00	1.00	100.00
	Integración de actas-entrega del proyecto "Construcción y/o rehabilitación de pozos"	Acta	5.00	5.00	100.00
030205010301	Construcción de obras de conservación de suelo y agua				
	Elaboración de expedientes técnicos del proyecto "Construcción de obras de conservación de suelo y agua"	Expediente	3.00	3.00	100.00
	Integración actas-entrega del proyecto "Construcción de obras de conservación de suelo y agua"	Acta	25.00	25.00	100.00
	Seguimiento de obras del proyecto "Construcción de obras de conservación de suelo y agua"	Supervisión	50.00	50.00	100.00
	Acciones Prioritarias Hidroagrícolas	Obra	265.00	265.00	100.00
	Maquinaria para la Construcción de Infraestructura Rural	Maquinaria	15.00	15.00	100.00
	Adquisición y Modernización del Parque de Maquinaria Pesada	Visita	6.00	1.00	16.67
	Visitas técnicas a productores agropecuarios para realizar dictamen de factibilidad de obras menores de infraestructura rural	Proyecto	450.00	450.00	100.00
	Elaboración de proyectos simplificados de obras de infraestructura rural	Proyecto	350.00	350.00	100.00
	Elaboración de proyectos ejecutivos de obras de infraestructura rural	Supervision	2.00	2.00	100.00
	Supervisión de Obras de infraestructura rural	Supervision	450.00	450.00	100.00
	Uso Eficiente del Agua	Km	252.00	252.00	100.00
	Atención a Inundaciones	km -	40.00	40.00	100.00
	Rehabilitación de Oficinas de las Delegaciones Regionales de la SEDAGRO	Desazolvado	8.00	5.00	62.50
	Estudios y Proyectos de Infraestructura Hidroagrícola	Servicio	2.00	1.5	75.00
	Construcción y/o Rehabilitación de Obras de Infraestructura Hidroagrícola.	Obra	5.00	2.00	40.00
	Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego	Obra	34.00	6.00	17.65
	Rehabilitación y modernización de los distritos de riego de los municipios de Atlacomulco y Jilotepec.	Obra	2.00	2.00	100.00
	Servicio de supervisión y capacitación de Obra de tecnificación del Riego en el Distrito de Riego 044 s en los municipios de Jilotepec y Soyaniquilpan	Servicio	2.00	1.00	50.00
	Rehabilitación y modernización del modulo unico del distrito de riego 044 de Jilotepec.	Obra	1.00	.05	5.00
	Adquisición de un tractocamión con cama baja de 60 ton.	Equipo	1.00	1.00	100.00

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
030205010301	Construcción de obras de conservación de suelo y agua Actualización de la información contenida en la pagina IPOMEX de la SEDAGRO. Sesiones de comité de transparencia de la información Solicitudes de información que los productores realizan a travez de la pagina de la SEDAGRO visitas de supervisión de los bienes otorgados a los productores del campo mexiquense por parte de las Unidades Ejecutoras de la SEDAGRO.	Monitoreo Sesiones Solicitudes Entrevista	12.00 6.00 46.00 500.00	12.00 8.00 44.00 500.00	100.00 133.33 95.65 100.00
030205010302	Protección y control de inundaciones Elaboración de expedientes técnicos del proyecto "Protección y control de inundaciones" Integración de actas-entrega del proyecto "Protección y control de inundaciones"	Expediente Acta	1.00 20.00	1.00 20.00	100.00 100.00
03030501 '030305010101	Planeación de los servicios de electrificación Proporcionar asesoría a los municipios para instrumentar programas de ahorro y uso eficiente de energía Proporcionar asesorías a los municipios para instrumentar programas que les permitan rehabilitar y ampliar sus sistemas de alumbrado público con tecnología de punta.	Asesoría Asesoría	60.00 60.00	75.00 59.00	125.00 98.33
030305010102	Ahorro de energía Reducir el consumo de energía eléctrica en edificios públicos, sistemas de bombeo y alumbrado público, asesorando y orientando a los 125 municipios del Estado de México	Asesoría	60.00	75.00	125.00
030305010103	Electrificación urbana Dotar de servicio eléctrico domiciliario a 62,820 viviendas Integrar comités de electrificación para dotar de servicio eléctrico domiciliario a las colonias populares del Estado de México que carecen de este servicio Impartir asesoría en materia de electrificación en zonas urbanas	Servicio Comité Asesoría	4,000.00 60.00 60.00	2,775.00 32.00 74.00	69.38 53.33 123.33
030305010104	Electrificación rural Dotar de servicio eléctrico domiciliario a 20,940 viviendas Integrar comités de electrificación para dotar del servicio eléctrico domiciliario a las comunidades rurales del Estado de México que carecen de este servicio. Impartir asesorías en materia de electrificación a comunidades rurales	Servicio Comité Asesoría	2,000.00 60.00 60.00	614.00 22.00 85.00	30.70 36.67 141.67
03040101 030401010101	Exploración geológica de recursos minerales Brindar asesoramiento geológico. Elaborar estudios geológicos, mineros y ambientales.	Asesoría Estudio	575.00 8.00	582.00 8.00	101.22 100.00
030401010102	Difusión y fomento a la explotación de minas metálicas y no metálicas Promover los Proyectos de Inversión Minera. Participar en eventos mineros, congresos, convenciones y foros. Elaborar el Directorio de Minas Activas 2015. Elaborar la Carta de Recursos Minerales 2015. Brindar apoyo a proyectos de exportación minera promovido. Elaborar el Anuario Estadístico de la Minería 2014, edición 2015. Brindar cursos de capacitación geológica y minera.	Millones de pesos Evento Directorio Carta Proyecto Documento Curso	280.00 5.00 1.00 1.00 12.00 1.00 12.00	297.10 5.00 1.00 1.00 12.00 1.00 12.00	106.11 100.00 100.00 100.00 100.00 100.00 100.00
030401010103	Estudios de geología ambiental Brindar asesoría geológico ambiental a la ciudadanía. Promover la regulación de minas. Modernización industrial	Asesoría Mina	90.00 12.00	90.00 12.00	100.00 100.00
03040201 030402010101	Promoción industrial y empresarial Llevar el Registro de Inversión Nacional. Atender a la industria. Participar en ferias y eventos nacionales. Elaborar documentos de estadística. Elaborar documentos de análisis económico, sectorial y regional.	Millones de pesos Asesoría Evento Documento Documento	2,200.00 320.00 4.00 350.00 85.00	2,373.81 334.00 5.00 364.00 88.00	107.90 104.38 125.00 104.00 103.53
030402010102	Fortalecimiento a la micro y pequeña empresa Brindar asesoría y capacitación a emprendedores. Brindar asesoría y capacitación a empresas. Brindar consultoría especializada a empresas. Realizar Foros Mexiquense PyME. Fortalecer el Sistema Estatal de Incubadoras. Evaluar Planes de Negocios. Apoyar a empresarios a través de la Red Estatal de Asesores Financieros. Apoyar proyectos productivos mexiquenses. Otorgar microcréditos.	Persona Empresa Empresa Foro Incubadora empresarial Documento Asesoría Empresa Crédito	10,750.00 568.00 325.00 3.00 20.00 300.00 410.00 15.00 1,000.00	11,451.00 568.00 353.00 2.00 1.00 300.00 436.00 3.00 351.00	106.52 100.00 108.62 66.67 5.00 100.00 106.34 20.00 35.10

AVANCE PROGRAMATICO

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
030402010102	Fortalecimiento a la micro y pequeña empresa Apoyar a Microfranquicias Mexiquenses. Realizar proyectos de iniciativas productivas. Gestionar proyectos institucionales. Brindar asesoría a través de la Red Mexiquense de puntos para mover a México en Grande Etapa II. Implementación de una plataforma de digitalización para los procesos de permisos de construcción, registro de la propiedad y licencia de funcionamiento y juicios mercantiles para el municipio de Tlalnepantla y el Estado de México.	Empresa	50.00	0.00	0.00
		Proyecto	6.00	6.00	100.00
		Gestión	8.00	8.00	100.00
		Asesoría	1,900.00	2,000.00	105.26
		Plataforma de digitalización	1.00	0.25	25.00
030402010103	Fortalecimiento a la competitividad Promover nuevas inversiones productivas. Atender a empresarios. Identificar Fondos de Financiamiento.	Empresa	5.00	5.00	100.00
		Entrevista	160.00	160.00	100.00
		Acción	3.00	3.00	100.00
030402010104	Integración estratégica del sector de tecnologías de la información Vincular al Gobierno-Academia-Empresa en tecnologías de la información.	Acción	20.00	20.00	100.00
030402010105	Atención integral para la actividad empresarial Revisar y analizar el marco jurídico que incida en la actividad empresarial. Actualizar y dar seguimiento al catálogo de trámites y servicios. Llevar a cabo sesiones ordinarias del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria. Participar en foros, conferencias, talleres y eventos nacionales e internacionales en materia de mejora regulatoria. Coordinar convenios de colaboración con las diferentes dependencias municipales, estatales, federales y organismos nacionales e internacionales. Revisar la propuesta del catálogo municipal de trámites y servicios. Asesorar técnicamente a las comisiones municipales de mejora regulatoria. Revisar los programas anuales de mejora regulatoria de los municipios. Presentar el programa anual estatal de mejora regulatoria. Capacitar a los servidores públicos estatales. Asesorar a las dependencias y organismos públicos descentralizados. Dictaminar los estudios de impacto regulatorio ingresado por las dependencias y organismos públicos descentralizados. Ofrecer asesorías especializadas a inversionistas. Gestionar trámites empresariales. Gestionar proyecto de inversión a través de la Comisión Estatal de Atención Empresarial. Coordinar las visitas colegiadas de supervisión de los predios de los proyectos de inversión gestionados a través de la Comisión Estatal de Atención Empresarial. Coordinar y realizar sesiones plenarias y extraordinarias de la Comisión Estatal de Atención Empresarial. Capacitar a los representantes de las Ventanillas Únicas de Gestión Empresarial. Coordinar y realizar reuniones regionales de atención empresarial.	Documento	35.00	38.00	108.57
		Catálogo	1.00	1.00	100.00
		Sesión	4.00	4.00	100.00
		Evento	12.00	12.00	100.00
		Convenio	24.00	26.00	108.33
		Catálogo	38.00	38.00	100.00
		Asesoría	260.00	285.00	109.62
		Programa	125.00	120.00	96.00
		Programa	1.00	1.00	100.00
		Curso	16.00	17.00	106.25
		Asesoría	210.00	225.00	107.14
		Dictamen	110.00	115.00	104.55
		Asesoría	5,275.00	6,653.00	126.12
		Trámite simplificado	2,300.00	2,410.00	104.78
		Proyecto	270.00	353.00	130.74
		Visita	270.00	328.00	121.48
		Sesión	22.00	22.00	100.00
		Curso	6.00	6.00	100.00
		Reunión	6.00	6.00	100.00
030402010201	Promoción y fomento industrial Promover la atracción de inversión productiva que permita la creación de Parques Científicos y Tecnológicos en el Estado de México. Atender solicitudes de industriales establecidos en el Estado de México e interesados en invertir. Fortalecer del Desarrollo Industrial en la entidad. Realizar gestiones ante instancias gubernamentales y privadas para la dotación de infraestructura, autorizaciones y permisos (CFE, CAEM, etc.).	Acción	30.00	31.00	103.33
		Acción	24.00	25.00	104.17
		Trámite simplificado	6.00	6.00	100.00
		Gestión	6.00	7.00	116.67
		Convenio	1.00	1.00	100.00
030402010202	Promoción y comercialización de parques industriales Realizar la venta de lotes y/o naves industriales propiedad del FIDEPAR. Captar ingresos de la venta de lotes y/o naves industriales propiedad del FIDEPAR durante el año. Instalar empresas compradoras/arrendadoras en los Parques Industriales, Tecnológicos, Científicos y Logísticos del Estado de México. Atraer inversión privada captada por la instalación de empresas en los parques industriales, científicos, tecnológicos y logísticos (monto de la construcción e instalación).	Hectárea	15.00	16.00	106.67
		Millones de pesos	28.00	6.48	23.14
		Empresa	8.00	7.00	87.50
		Millones de pesos	400.00	160.00	40.00
030402010203	Construcción y rehabilitación de parques y zonas industriales Realizar mantenimientos de la infraestructura para la instalación de empresas en los Parques Industriales, Logísticos y Tecnológicos, propiedad del FIDEPAR. Realizar proyectos ejecutivos de edificaciones e infraestructura en los Parques Industriales y/o Tecnológicos desarrollados por el FIDEPAR.	Acción	12.00	6.00	50.00
		Proyecto	4.00	4.00	100.00
030402010301	Coordinación y seguimiento de las políticas para el desarrollo económico Gestionar la propuesta de metas e indicadores a alcanzar en materia de crecimiento económico, transferencia del conocimiento, desarrollo humano, transparencia y competitividad. Gestionar la evaluación de resultado de metas, indicadores e incentivos del año inmediato anterior. Promover las propuestas susceptibles de integrar el Programa Anual de Incentivos del año siguiente. Promover la inversión productiva destinada a la industria, el comercio e infraestructura, desarrollando y promoviendo las ventajas competitivas de la Entidad.	Documento	1.00	1.00	100.00
		Documento	1.00	1.00	100.00
		Documento	1.00	1.00	100.00
		Millones de pesos	61,000.00	65,133.13	106.78

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
030402010301	Coordinación y seguimiento de las políticas para el desarrollo económico				
	Conservar el número de empleos formales en la Entidad.	Empleo	2,100,000.00	2,071,928.00	98.66
	Celebrar acuerdos o convenios de coordinación y concertación con instituciones.	Convenio	20.00	20.00	100.00
	Realizar auditorías con el propósito de verificar el cumplimiento del Marco Normativo que regula el funcionamiento de la Secretaría de Desarrollo Económico.	Auditoría	16.00	18.00	112.50
	Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño de la Secretaría de Desarrollo Económico.	Evaluación	1.00	1.00	100.00
	Realizar inspecciones a rubros específicos de la Secretaría de Desarrollo Económico, con el propósito de constatar el cumplimiento del Marco Normativo que lo regula.	Inspección	130.00	139.00	106.92
	Realizar testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente.	Testificación	22.00	23.00	104.55
	Participación del Órgano del Control Interno en reuniones que por mandato legal o disposiciones administrativas, así lo requiera.	Acta	29.00	31.00	106.90
030402010302	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo económico				
	Promover la actualización del diagnóstico de la problemática del Estado de México en materia de desarrollo económico.	Documento	1.00	1.00	100.00
	Elaborar documentos que contengan información macroeconómica y microeconómica de la entidad, así como informes específicos del comportamiento económico sectorial y regional.	Documento	49.00	49.00	100.00
	Gestionar la elaboración de documentos de difusión y promoción en materia de desarrollo económico.	Documento	4.00	4.00	100.00
	Celebrar reuniones de vinculación con los sectores académico, laboral y empresarial para el desarrollo de estudios y proyectos especiales.	Reunión	8.00	8.00	100.00
030402010303	Control, seguimiento administrativo y de servicio para el desarrollo económico				
	Realizar el control de los recursos humanos, materiales y activo fijo.	Informe	22.00	22.00	100.00
	Impulsar y propiciar la capacitación a servidores públicos de la Secretaría.	Servidor Público	50.00	50.00	100.00
	Elaborar el avance presupuestal de la aplicación de los recursos.	Informe	16.00	16.00	100.00
030402010304	Información, planeación, control y evaluación de programas para el desarrollo económico				
	Realizar reuniones de información y evaluación.	Reunión	12.00	12.00	100.00
	Generar documentos derivados de los procesos y sesiones de planeación, seguimiento y evaluación del sector.	Documento	102.00	102.00	100.00
	Elaborar documentos de información económica, estudios y otros.	Documento	72.00	72.00	100.00
03050101	Modernización del transporte terrestre				
030501010101	Coordinación y seguimiento de las políticas para el desarrollo del transporte				
	Emisión de Vo.Bo para la materialización del otorgamiento de concesiones para la prestación del servicio público de transporte en sus diversas modalidades.	Documento	1,267.00	1,205.00	95.11
	Instrumentación y desarrollo de programas tendientes a recuperar la movilidad urbana en zonas de alta concentración.	Programa	4.00	5.00	125.00
	Integración de carpetas empresariales para su análisis y certificación.	Documento	130.00	133.00	102.31
	Coordinación de acciones con los ayuntamientos para la operación del servicio público de transporte.	Reunión	277.00	302.00	109.03
	Coordinar la actualización de los sistemas de mapeo de bases y derroteros.	Mapa	1,400.00	1,431.00	102.21
	Supervisar el procedimiento de retención de unidades infractoras a la normatividad aplicable en materia de transporte.	Vehículo	1,369.00	1,820.00	132.94
	Coordinar los estudios técnicos de factibilidad que determinen el tipo de servicio que se requiera de acuerdo a la movilidad urbana.	Estudio	1.00	1.00	100.00
	Reuniones con autoridades municipales, estatales, federales o del sector privado, para la resolución de problemas que en materia de movilidad.	Reunión	100.00	105.00	105.00
	Atención y seguimiento a quejas y denuncias presentadas por los usuarios en contra de las empresas que prestan el servicio de arrastre, salvamento, guarda, custodia y depósito de vehículos.	Queja	400.00	520.00	130.00
	Verificación y recorridos de rutas alimentadoras a los sistemas de transporte masivo.	Supervisión	150.00	110.00	73.33
	Coordinar la inspección y verificación de vehículos relacionados con el transporte público.	Supervisión	10,229.00	9,612.00	93.97
	Reuniones con las empresas concesionarias para la solución de conflictos a fin de mejorar la prestación del servicio público.	Reunión	370.00	380.00	102.70
	Reunión de trabajo para medir analizar los avances en la operación del Mexibús II y III.	Reunión	6.00	6.00	100.00
	Elaboración de proyecto para la implementación de aplicaciones tecnológicas a unidades concesionadas para el servicio de taxi (tapptaxi)	Proyecto	1.00	1.00	100.00
	Atención y seguimiento a las diversas peticiones recibidas en esta unidad administrativa.	Documento	8,400.00	9,000.00	107.14
	Instruir y autorizar la realización de visitas de inspección y verificación a las empresas que prestan el servicio de arrastre, salvamento, guarda, custodia y depósito de vehículos; y en su caso imponer las sanciones que conforme a derecho correspondan.	Documento	143.00	85.00	59.44
	Autorizar y supervisar convenios con las empresas de transporte público para la implementación del sistema de prepago en el servicio público de pasajeros en la modalidad de ruta fija.	Reunión	25.00	22.00	88.00
	Promover y coordinar reuniones de trabajo para la implementación de los corredores.	Reunión	20.00	17.00	85.00
	Coordinar los operativos para verificar la implementación del programa de instalación de sistemas de seguridad en cuanto a cámaras de video-vigilancia, botones de pánico y GPS.	Operativo	127.00	118.00	92.91
	Coordinar la implementación de operativos para la aplicación de exámenes toxicológicos a operadores de transporte público.	Operativo	210.00	645.00	307.14
	Coordinar las visitas de inspección para verificar el uso de uniformes y exhibición de tarjetas de circulación a operadores de transporte público.	Operativo	380.00	377.00	99.21
	Coordinar las visitas de inspección y verificación de la correcta operación del servicio de transporte público.	Operativo	390.00	442.00	113.33
	Supervisar el proceso de destrucción de vehículos afectos al programa de chatarrización.	Operativo	144.00	144.00	100.00
	Seguimiento a los convenios de colaboración y coordinación de acciones que se celebran entre la Secretaría de Transporte y las distintas empresas que prestan el servicio público de arrastre, salvamento, guarda, custodia y depósito de vehículos.	Acuerdo	2.00	2.00	100.00
	Revisar y aprobar convenios con Autoridades Federales, Estatales y Locales	Convenio	2.00	2.00	100.00

AVANCE PROGRAMATICO

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
030501010101	Coordinación y seguimiento de las políticas para el desarrollo del transporte				
	Autorizar convenios con las empresas de transporte público	Convenio	2.00	2.00	100.00
	Promover proyectos de transporte de Mediana Capacidad	Proyecto	2.00	2.00	100.00
	Analizar los estudios para implementar transporte de mediana	Documento	2.00	2.00	100.00
030501010102	Realizar Sesiones de Gabinete Regional entre dependencias estatales; invitado a autoridades municipales, federales, Diputados Locales, Diputados Federales y cualquier otra instancia que coadyuve al cumplimiento Del Plan Estatal de Desarrollo.	Acta	12.00	12.00	100.00
	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo del transporte				
	Formular iniciativas, decretos, acuerdos, reglamentos contratos y convenios.	Documento	12.00	16.00	133.33
	Recibir quejas y denuncias de los usuarios del transporte, referentes al servicio que prestan los concesionarios o permisionarios	Queja	3,000.00	3,700.00	123.33
	Atender requerimientos de la comisión estatal de derechos humanos.	Requerimiento	29.00	25.00	86.21
	Contestar demandas de juicios administrativos.	Juicio	90.00	91.00	101.11
	Presentar y atender los recursos de revisión	Juicio	40.00	50.00	125.00
	Atender los juicios de amparo directo	Juicio	30.00	28.00	93.33
	Intervenir en procedimientos laborales.	Demanda	15.00	14.00	93.33
	Intervenir en los procedimientos de carácter penal.	Denuncia	13.00	14.00	107.69
	Iniciar, tramitar y resolver procedimientos administrativos a concesionarios o permisionarios.	Procedimiento	100.00	107.00	107.00
	Rendir los informes previo y justificado de juicios de amparo indirecto.	Juicio	230.00	216.00	93.91
	Recibir y contestar solicitudes de información de ministerios públicos y órganos jurisdiccionales.	Documento	700.00	769.00	109.86
	Inicial procedimiento para la liberación de vehículos	Procedimiento	2,000.00	1,917.00	95.85
030501010103	Control, seguimiento administrativo y de servicios para el desarrollo del transporte				
	Tramitación y seguimiento al contrato de mantenimiento contratado preventivo y correctivo a servidores	Documento	2.00	2.00	100.00
	Software Antivirus para equipos de la Secretaría de Transporte y Firewalls	Licencia	600.00	700.00	116.67
	Cursos de capacitación en materia de informática	Asesoría	2.00	2.00	100.00
	Mantenimiento y soporte a las bases de datos.	Servicio	1.00	1.00	100.00
	Refacciones para Equipos UPS de Centro de Datos	Pieza	100.00	50.00	50.00
	Mantenimiento a la Red de Telecomunicaciones	Servicio	1.00	1.00	100.00
	Renovación de Licenciamiento para Firewalls	Licencia	16.00	16.00	100.00
	Presentar el informe Contable - Presupuestal que genera el Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Realizar las conciliaciones de la cuenta corriente y del presupuesto ejercido con Contabilidad Gubernamental.	Documento	4.00	4.00	100.00
	Control y distribución de combustible y lubricantes para los vehículos oficiales.	Reporte	24.00	24.00	100.00
	Procedimientos de adquisiciones de bienes y/o contratación de servicios.	Contrato	12.00	12.00	100.00
	Presentar el Informe de Avance Presupuestal que se genera en el Sistema de Planeación y Presupuesto.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Elaborar el Anteproyecto de Presupuesto del ejercicio fiscal inmediato posterior.	Documento	1.00	1.00	100.00
	Controlar y actualizar la plantilla de personal de la Secretaría.	Proceso	12.00	12.00	100.00
	Renovación de Contratos por tiempo determinado	Proceso	2.00	2.00	100.00
030501010104	Información, planeación y evaluación para el desarrollo del transporte				
	Dar seguimiento a los programas de información, planeación y presupuestales	Evaluación	12.00	12.00	100.00
	Actualización del Sistema de Evaluación y Seguimiento Programático	Sistema	4.00	4.00	100.00
	Vigilar la ejecución de las políticas, programas y presupuesto de los proyectos autorizados	Acción	12.00	12.00	100.00
	Atención y seguimiento a las solicitudes del público a través del SAIMEX	Solicitud	257.00	251.00	97.67
	Dar respuesta y cumplimiento en tiempo y forma a todas las solicitudes de información pública	Resolución	257.00	251.00	97.67
	Elaboración de la propuesta para el informe del C. Gobernador	Informe	1.00	1.00	100.00
	Seguimiento a los proyectos de movilidad urbana y a los compromisos	Reunión	10.00	10.00	100.00
	Atención y seguimiento a las acciones que se derivan de la U.I.P.P.E. coordinado por la Secretaria de Finanzas y la Secretaria de Técnica de Gabinete	Informe	24.00	24.00	100.00
	Atención a las instrucciones que se acuerden en las reuniones del Gabinete	Acción	24.00	24.00	100.00
	Seguimiento y evaluación a los diversos proyectos y programas de transporte y/o Institucionales en sus diferentes rubros.	Reunión	12.00	12.00	100.00
	Atención y seguimiento a las quejas y/o denuncias, sugerencias y Reconocimientos realizados por la ciudadanía mediante el Sistema de Atención Mexiquense.	Documento	200.00	135.00	67.50
030501010201	Determinación de rutas y tarifas				
	Programas tendientes a recuperar la movilidad urbana en zonas de alta concentración.	Programa	6.00	6.00	100.00
	Desarrollo y análisis de proyectos de transporte de mediana capacidad que impacte la dinámica del servicio público de transporte de pasajeros en la zona	Proyecto	6.00	6.00	100.00
	Reuniones para coadyuvar en el diseño y aprobación del sistema de prepago en el servicio público de pasajeros en la modalidad de ruta fija.	Reunión	15.00	11.00	73.33
	Tramitación, proyección y/o emisión y notificación de respuestas a diversas peticiones.	Documento	7,695.00	8,783.00	114.14
	Emisión de propuestas para ajustes de mejora a las rutas y derroteros autorizados que otorgan servicios de Transporte Público.	Documento	21.00	55.00	261.90
	Coordinar acciones con autoridades municipales para mejorar la operación del servicio público de pasajeros.	Reunión	277.00	279.00	100.72
	Asesorar a concesionarios de transporte público para el cambio de régimen jurídico de A.C. a S.A.	Asesoría	8.00	7.00	87.50
	Atención y seguimiento a las quejas y sugerencias presentadas a través del 01-800 u otro medio.	Documento	4,882.00	5,797.00	118.74
	Reuniones para coadyuvar en el establecimiento de los centros de gestión y control común.	Reunión	7.00	7.00	100.00
	Participar en reuniones relativas al proyecto de prepago	Reunión	5.00	6.00	120.00
	Actualización permanente de elementos para la realización de estudios tarifarios	Documento	12.00	12.00	100.00

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
030501010201	Determinación de rutas y tarifas				
	Pláticas de motivación y concientización para la prevención de accidentes a operadores de las empresas que prestan el servicio de transporte público en la modalidad de colectivo.	Curso	33.00	33.00	100.00
	Integración del Padrón de Operadores de las empresas que prestan el servicio de transporte público en la modalidad de colectivo.	Expediente	33.00	35.00	106.06
	Programas y campañas de capacitación y difusión de la cultura de la movilidad a peatones, transportistas y usuarios.	Reunión	5.00	5.00	100.00
	Proponer medios alternativos para la movilidad segura de las personas.	Documento	2.00	2.00	100.00
030501010202	Normatividad y estudios del transporte				
	Análisis y propuestas de solución a la problemática vial de las avenidas primarias en los municipios de circunscripción.	Informe	5.00	5.00	100.00
	Desarrollar proyectos relacionados con el transporte público	Proyecto	4.00	4.00	100.00
	Participar en eventos que permitan conocer nuevas tecnologías de transporte público	Evento	6.00	8.00	133.33
	Realizar reuniones del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Transporte del Estado de México	Reunión	4.00	4.00	100.00
030501010203	Capacitación integral para el transporte				
	Elaboración de normas para el mejoramiento del servicio de transporte público	Norma	3.00	3.00	100.00
	Análisis de proyectos para la capacitación de operadores de transporte público del Estado de México.	Análisis	3.00	3.00	100.00
	Estudios de capacitación en el transporte público.	Estudio	2.00	2.00	100.00
	Revisar y evaluar los proyectos de capacitación.	Evaluación	1.00	1.00	100.00
030501010204	Promoción de la renovación del parque vehicular				
	Visitas a centros especializados en capacitación.	Reunión	2.00	2.00	100.00
	Análisis de proyectos para la capacitación de empresarios de transporte público del Estado de México.	Análisis	1.00	1.00	100.00
	Actualizar los procesos para la capacitación de los operadores de servicio público de transporte	Proyecto	1.00	1.00	100.00
	Actualización de los programas de capacitación a operadores del transporte público	Proyecto	1.00	1.00	100.00
030501010205	Concesiones, permisos y autorizaciones para la prestación del servicio público de transporte				
	Participar y promover reuniones entre autoridades, concesionarios y proveedores del sector transporte, relacionados con planes de financiamientos	Reunión	8.00	8.00	100.00
	Seguimiento a los acuerdos alcanzados en las reuniones entre autoridades, concesionarios y proveedores del sector transporte, relacionados con planes de financiamiento	Supervisión	8.00	8.00	100.00
	Renovación del parque vehicular	Unidad	5,500.00	5,188.00	94.33
	Reuniones de trabajo para conciliar la solución de conflictos entre los concesionarios a fin de mejorar la prestación del servicio público de transporte	Reunión	1,151.00	1,038.00	90.18
030501010206	Supervisión y vigilancia del transporte público				
	Reuniones con autoridades municipales, estatales. Federales o del sector privado, para la resolución de problemas que en materia de movilidad se presenten.	Reunión	202.00	222.00	109.90
	Actualización del registro gráfico y/o mapeo de bases, sitios, derroteros y lanzaderas autorizadas.	Mapa	1,285.00	1,419.00	110.43
	Supervisión de la problemática en la operatividad de movilidad urbana.	Documento	61.00	61.00	100.00
	Determinar la factibilidad de rutas alternas, en la ejecución de obras de infraestructura o adecuaciones viales.	Documento	6.00	7.00	116.67
	Emitir opinión respecto de las solicitudes para la autorización de la operación y presentación de los servicios de transporte.	Documento	15.00	10.00	66.67
	Reuniones de trabajo con empresarios del transporte para impulsar la creación de empresas regionales con transporte de mediana capacidad y alimentadores de transporte masivo.	Reunión	34.00	33.00	97.06
	Coordinar y supervisar la destrucción de vehículos afectos al programa de chatarrización.	Vehículo	15,817.00	15,803.00	99.91
	Vehículos supervisados durante los operativos	Vehículo	10,274.00	9,551.00	92.96
	Visitas de inspección y verificación de la correcta operación del servicio de transporte público	Operativo	389.00	418.00	107.46
	Retención de unidades infractoras al reglamento de transporte público derivado de las visitas de inspección	Vehículo	1,386.00	1,799.00	129.80
	Visitas de inspección y verificación a las empresas que prestan el servicio de arrastre, salvamento, guarda custodia y depósito de vehículos para verificar su correcta operación y/o en su caso imponer las sanciones conforme a derecho corresponda	Inspección	88.00	71.00	80.68
	Verificación y recorrido de rutas alimentadoras al sistema de transporte masivo.	Supervisión	245.00	251.00	102.45
	Operativos para la aplicación de exámenes toxicológicos a operadores de transporte público	Operativo	232.00	262.00	112.93
	Verificar el cumplimiento del uso de uniforme y exhibición de la tarjeta de identificación a operadores.	Operativo	431.00	359.00	83.29
	Supervisión de los aforos de rutas en los ejes troncales	Supervisión	14.00	10.00	71.43
	Recorridos para verificar la correcta operación del Mexbús Línea 1.	Supervisión	7.00	7.00	100.00
	Reuniones de trabajo con diversas autoridades y/o empresarios del transporte para proponer estudios de factibilidad para corredores de mediana capacidad a nivel regional.	Reunión	20.00	22.00	110.00
	Recorridos en campo para la identificación de la problemática para movilidad de las personas y bienes en los municipios de adscripción.	Informe	5.00	5.00	100.00
	Identificación en campo las características específicas de las diferentes vialidades primarias, secundarias, ciclovías y andadores en los municipios de adscripción.	Informe	5.00	5.00	100.00
	Supervisión de la infraestructura para la conectividad de las diferentes vialidades con el corredor de transporte masivo en los municipios de Chimalhuacán y Nezahualcóyotl.	Informe	2.00	2.00	100.00
	Identificación de seguridad vial para peatones y personas con capacidades diferentes en los municipios de adscripción, a través de recorridos en campo.	Informe	5.00	5.00	100.00
	Supervisión a la ubicación de los tianguis en los municipios de adscripción para propiciar la movilidad de los peatones, ciclistas, automovilistas y transporte público en su zona de influencia.	Supervisión	2.00	2.00	100.00
	Verificar los caminos y vialidades seguras para la comunidad estudiantil en los municipios de adscripción.	Informe	5.00	5.00	100.00
	Verificar la implementación de instalación de sistemas de seguridad en beneficio de los usuarios (cámaras de video-vigilancia, botones de pánico y GPS)	Operativo	12.00	12.00	100.00

AVANCE PROGRAMATICO

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
030501010207	Registro público del transporte Emisión y registro de formatos universales de pago para la elaboración de estudios técnicos, otorgamiento de concesiones y autorizaciones Inscripción y refrendo de sociedades mercantiles al programa de publicidad interna para unidades de transporte público Inscripción y refrendo de sociedades mercantiles y asociaciones civiles al programa de seguro interno de viajero en las modalidades de colectivo, mixto y discrecional incluyendo el servicio especializado en su caso Resolución de litigios por titularidad y/o duplicidad de concesiones Atención a solicitudes de información de juicios administrativos y amparo interpuestos en contra de la Dirección o de la Secretaría Atención a solicitudes de información de expedientes en archivo de concentración Tramites de certificación de documentos Entrega de juego de placas, engomado y tarjetas de circulación en ventanilla. Realización de trámites por medio de sistema electrónico en línea. Atención a respuestas de solicitudes de información en línea respecto al sistema SAIMEX. Atención a solicitudes de Órganos Jurisdiccionales, Ministerios Públicos, Secretaría de Administración Tributaria, Municipios, Transportistas y sus respectivas notificaciones.	Orden Documento Documento Resolución Documento Documento Documento Trámite simplificado Trámite simplificado Resolución Documento	341.00 4.00 24.00 13.00 115.00 728.00 1,000.00 9,100.00 70.00 30.00 600.00	341.00 5.00 22.00 13.00 130.00 728.00 995.00 10,384.00 63.00 36.00 627.00	100.00 125.00 91.67 100.00 113.04 100.00 99.50 114.11 90.00 120.00 104.50
030501010208	Servicios metropolitanos de transporte Coordinar acciones con las direcciones generales de operación del transporte para la regularización de las agrupaciones del distrito federal contempladas en COMETRAVI. Sesiones de COMETRAVI con autoridades Federales, estatales y Distrito Federal. Actualización de la base de datos de concesionamiento, parque vehicular y derroteros. Coordinación con autoridades del distrito federal, hidalgo y la Federación para dar seguimiento a los acuerdos de COMETRAVI. Modernización del transporte masivo	Reunión Sesión Sistema Reunión	15.00 4.00 1.00 10.00	15.00 4.00 1.00 10.00	100.00 100.00 100.00 100.00
03050102	Infraestructura de transporte masivo Coordinar, supervisar y apoyar la gestión de la construcción del carril de rodamiento para el Mexibús IV. Adquisición de la flota de autobuses para la operación del Mexibús IV. Liberación del derecho de vía para la incorporación al centro de la autopista para la ampliación de la línea "A" del Metro la Paz . Chaco. Liberación del Derecho de vía para la construcción del ETRAMs de las estaciones de pasajeros de la ampliación de la Línea "A" del Metro de la Paz a Chalco.	Kilómetro Vehículo Predio Predio	9.20 129.00 2.00 6.00	22.55 0.00 0.00 0.00	245.11 0.00 0.00 0.00
030501020102	Equipos y material rodante de transporte masivo Realizar la supervisión del mantenimiento del Material Rodante (Unidades BRT) del Mexibús Línea I (Ciudad Azteca- Ojo de Agua). Realizar la supervisión del mantenimiento del Material Rodante (Unidades BRT) del Mexibús Línea II (Izcalli-Tultitlán- Coacalco- Ecatepec). Realizar la supervisión del mantenimiento del Material Rodante (Unidades BRT) del Mexibús Línea III (Chimalhuacán- Nezahualcóyotl- Pantitlán). Realizar la supervisión del Mantenimiento en las instalaciones fijas, Estaciones, Terminales, Patios y Puestos de Control del Mexibús Línea I (Ciudad Azteca- Ojo de Agua). Realizar la supervisión del Mantenimiento en las instalaciones fijas, Estaciones, Terminales, Patios y Puestos de Control del Mexibús Línea II (Izcalli-Tultitlán- Coacalco- Ecatepec). Realizar la supervisión del Mantenimiento en las instalaciones fijas, Estaciones, Terminales, Patios y Puesto de Control del Mexibús Línea 3 (Chimalhuacán- Nezahualcóyotl- Pantitlán). Reunión con el Fideicomiso Técnico del Mexibus I (Ciudad Azteca- Ojo de Agua). Reunión con el Fideicomiso Técnico del Mexibus Línea II (Izcalli-Tultitlán- Coacalco- Ecatepec). Reunión con el Fideicomiso Técnico del Mexibus Línea III (Chimalhuacán- Nezahualcóyotl- Pantitlán).	Informe Informe Informe Informe Informe Informe Acta Acta Acta	365.00 365.00 365.00 365.00 365.00 365.00 48.00 48.00 48.00	365.00 365.00 365.00 365.00 365.00 365.00 48.00 24.00 48.00	100.00 100.00 100.00 100.00 100.00 100.00 100.00 50.00 100.00
030501020103	Concesiones de transporte masivo Obtener los recursos financieros para la Liberación del derecho de vía para incorporación al centro de la autopista para la Ampliación de la Línea "A" del Metro de La Paz a Chalco. Gestión ante instancias gubernamentales para obtener los recursos financieros para la Liberación del derecho de vía para la construcción de ETRAMs de las Estaciones de pasajeros para la Ampliación de la Línea "A" del Metro de La Paz a Chalco. Registro del análisis costo beneficio para la ampliación del Mexibús I a la cabecera municipal de Tecámac. Gestionar ante instancias gubernamentales para obtener los recursos financieros para la ampliación del Mexibus I a la cabecera municipal de Tecámac.	Documento Documento Registro Árbol	1.00 1.00 1.00 1.00	0.00 0.00 1.00 1.00	0.00 0.00 100.00 100.00
030501020104	Operación y mantenimiento de transporte masivo Verificar la medición del transporte de pasajeros del Mexibus Línea I (Ciudad Azteca- Ojo de Agua). Verificar la medición del transporte de Pasajeros del Mexibus Línea 2 (Izcalli-Tultitlán- Coacalco- Ecatepec). Verificar la medición del transporte de Pasajeros del Mexibús Línea 3 (Chimalhuacán- Nezahualcóyotl- Pantitlán). Verificar el cumplimiento de los ciclos de recorrido de las unidades BRT de la Línea I (Ciudad Azteca- Ojo de Agua). Verificar el cumplimiento de los ciclos de recorrido de las unidades BRT de la Línea II (Izcalli-Tultitlán- Coacalco- Ecatepec). Verificar el cumplimiento de los ciclos de recorrido de las unidades BRT de la Línea III (Chimalhuacán- Nezahualcóyotl- Pantitlán). Realizar la supervisión de la operación de las estaciones, terminales, patios y del puesto de control del Mexibús Línea I (Ciudad Azteca- Ojo de Agua). Realizar la supervisión de la operación de las estaciones, terminales, patios y del puesto de control del Mexibús Línea II (Izcalli-Tultitlán- Coacalco- Ecatepec). Realizar la supervisión de la operación de las estaciones, terminales, patios y del puesto de control del Mexibús Línea III (Chimalhuacán- Nezahualcóyotl- Pantitlán).	Persona Persona Usuario Kilómetro Kilómetro Kilómetro Supervisión Supervisión Supervisión	40,000,000.00 60,125,000.00 24,368,812.00 7,276,858.00 8,221,932.00 2,774,479.00 365.00 365.00 365.00	43,243,984.00 21,446,985.00 22,700,011.00 7,277,059.50 4,809,593.00 5,267,214.00 365.00 365.00 365.00	108.11 35.67 93.15 100.00 58.50 189.85 100.00 100.00 100.00

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
030501020104	Operación y mantenimiento de transporte masivo				
	Revisión de los reportes de la operación a la concesión de la Estación de Transferencia Modal de Ciudad Azteca.	Reporte	365.00	365.00	100.00
	Verificar y apoyar la operación de la Estación de Transferencia Modal de La Paz.	Persona	3,120.00	3,120.00	100.00
	Verificar y apoyar la operación de la Estación de Transferencia Modal de Cuatro Caminos.	Persona	2,808.00	2,808.00	100.00
03050103	Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre				
030501030101	Coordinación y seguimiento de las políticas para el desarrollo de las comunicaciones				
	Proponer al Secretario los proyectos de programas anuales de acciones, obra pública y presupuesto.	Programa	600.00	600.00	100.00
	Atención y gestión de las peticiones de representantes ciudadanos y población en general sobre acciones en materia de comunicaciones.	Solicitud	360.00	180.00	50.00
	Giras y visitas del C. Subsecretario.	Gira	24.00	24.00	100.00
	Gestión y organización de los eventos del Sector.	Reunión	130.00	130.00	100.00
	Controlar y gestionar las audiencias solicitadas a la oficina, para atender los asuntos en materia de agua, saneamiento, obra pública y energía eléctrica.	Audiencia	298.00	262.00	87.92
	Información sobre cultura del agua en beneficio de la sociedad mexicana.	Acción	32.00	28.00	87.50
	Controlar y gestionar las audiencias solicitadas a la oficina del C. Secretario para atender los asuntos en materia de agua, saneamiento, obra pública y energía eléctrica.	Audiencia	50.00	50.00	100.00
	Atención a las auditorías de supervisión del proceso de certificación del proceso de control y gestión de petición presentadas en la oficina del C. Secretario.	Planta	2.00	3.00	150.00
	Atención mediante audiencias a los ciudadanos, organizaciones no gubernamentales, sector privado y sector público.	Audiencia	1,400.00	885.00	63.21
	Atención y gestión de las peticiones de representantes ciudadanos y población en general sobre acciones en materia de comunicaciones.	Solicitud	800.00	810.00	101.25
	Giras y Visitas del C. Secretario y C. Subsecretario	Gira	50.00	37.00	74.00
030501030102	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo de las comunicaciones				
	Coordinar la formulación de la propuesta de obras y proyectos para la integración del Presupuesto Federal y los recursos del Fondo Metropolitano.	Proyecto	2.00	2.00	100.00
	Coordinar las acciones para la gestión y conciliación de recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo.	Documento	4.00	4.00	100.00
	Atender a las organizaciones sociales que demandan obras y acciones del Sector Comunicaciones.	Documento	6.00	6.00	100.00
	Representar jurídicamente a la Secretaría, mediante la intervención en procesos jurisdiccionales en representación, defensa y gestión de los intereses de la misma.	Acuerdo	374.00	374.00	100.00
	Coordinación, control y seguimiento del programa de inversión del Sector.	Documento	52.00	52.00	100.00
	Asistir a las reuniones de trabajo y consejo de las dependencias y organismo público.	Reunión	3.00	3.00	100.00
	Coordinar acuerdos y acciones del Subsecretario y las distintas dependencias del Sector.	Acuerdo	200.00	200.00	100.00
	Realización y/o elaboración de estudios y eventos especiales del sector.	Documento	300.00	325.00	108.33
	Coordinar y dar seguimiento a las acciones de gobierno del Sector Comunicaciones.	Reporte	12.00	12.00	100.00
	Coordinar la elaboración y seguimiento de los acuerdos y documentos estratégicos del C. Secretario con el C. Gobernador y las dependencias relacionadas con el sector.	Reunión	4.00	4.00	100.00
	Coordinar la elaboración de las evaluaciones del sector.	Documento	1.00	1.00	100.00
	Representar jurídicamente a la Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado de México, mediante la intervención en procesos.	Acuerdo	126.00	126.00	100.00
	Coordinar y supervisar el ejercicio presupuestal y los fondos privados de los proyectos prioritarios, especiales y para prestación de servicios en materia de comunicaciones.	Proceso	4.00	4.00	100.00
	Supervisar las erogaciones relacionadas a los proyectos prioritarios del Sector Comunicaciones.	Inspección	16.00	16.00	100.00
	Coordinar la integración de libros blancos de proyectos prioritarios, especiales y de prestación de servicios (PPS) del Sector Comunicaciones.	Documento	4.00	4.00	100.00
	Realizar el seguimiento y evaluación de la operación y ejecución de proyectos prioritarios del sector comunicaciones.	Evaluación	8.00	8.00	100.00
	Participar en los comités de coordinación, de expertos y técnicos en materia de proyectos especiales y de proyectos de prestación de servicios del Sector Comunicaciones.	Proyecto	16.00	16.00	100.00
	Integrar el mensaje político para el Informe de Gobierno correspondiente al Sector Comunicaciones.	Documento	1.00	1.00	100.00
	Presidir las reuniones de trabajo y consejo de las dependencias y organismo público descentralizado del Sector.	Reunión	3.00	3.00	100.00
	Coordinar acuerdos y acciones del C. Secretario y las distintas dependencias del Sector.	Acuerdo	200.00	200.00	100.00
	Coordinar reuniones de trabajo con organismos sociales y funcionarios del Sector.	Audiencia	185.00	168.00	90.81
	Asesorar en materia financiera y técnica la estructuración y generación de nuevos proyectos y de los proyectos de prestación de servicios (PPS) del Sector Comunicaciones.	Inspección	8.00	8.00	100.00
	Coordinar la formulación de la propuesta de obras y acciones del Sector Comunicaciones, para su integración en el Banco de Proyectos.	Proyecto	1.00	1.00	100.00
	Preparar documentos y líneas discursivas que requiere el C. Secretario de Comunicaciones.	Documento	6.00	6.00	100.00
030501030103	Control, seguimiento administrativo y de servicios para el desarrollo de las comunicaciones				
	Atender las solicitudes de recursos materiales y servicios requeridos para el cumplimiento de las funciones de la oficina del C. Secretario.	Reporte	18.00	18.00	100.00
	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo permanentemente de la infraestructura de cómputo instalada.	Equipo	60.00	60.00	100.00
	Administración eficiente de los recursos humanos, materiales y financieros del Sector.	Procedimiento	368.00	368.00	100.00
	Llevar el seguimiento del registro contable y emitir reportes mensuales.	Reporte	18.00	18.00	100.00
	Formular y gestionar un proyecto para el fortalecimiento de los bienes muebles e inmuebles.	Proyecto	1.00	1.00	100.00
	Coordinar la formulación del anteproyecto de presupuesto de la Secretaría.	Presupuesto	1.00	1.00	100.00
	Coordinar el registro, control y seguimiento del ejercicio presupuestal de gasto corriente de la Secretaría.	Reporte	18.00	18.00	100.00

AVANCE PROGRAMATICO

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
030501030104	Información, planeación y evaluación para el desarrollo de las comunicaciones				
	Participar en la integración de la programación de obras para el ejercicio anual de inversión sectorial de comunicaciones.	Programa	1.00	1.00	100.00
	Participar en el seguimiento a la integración de expedientes para la constitución de comités ciudadanos de control y vigilancia.	Reporte	4.00	4.00	100.00
	Seguimiento al ejercicio presupuestal de las obras con fuente de financiamiento federal.	Reporte	6.00	6.00	100.00
	Seguimiento a la actualización del Programa Anual a través de la reconducción programática presupuestal.	Reporte	6.00	6.00	100.00
	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo permanentemente de la infraestructura de cómputo instalada.	Equipo	120.00	120.00	100.00
	Integrar el Programa Anual de trabajo del Sector Comunicaciones.	Programa	1.00	1.00	100.00
	Integrar la matriz de indicadores de Evaluación del Desempeño del Sector Comunicaciones.	Documento	4.00	4.00	100.00
	Recopilar e integrar la información estadística básica del Sector Comunicaciones.	Documento	2.00	2.00	100.00
	Verificar y aprobar la actualización de la página del Portal de Transparencia de la Secretaría de Comunicaciones.	Inspección	12.00	12.00	100.00
	Atender y dar seguimiento al Sistema de Atención Mexiquense en quejas y sugerencias correspondientes al Sector Comunicaciones.	Sistema	3.00	3.00	100.00
	Participar en la integración del Anteproyecto de egresos del Sector Comunicaciones.	Documento	1.00	1.00	100.00
	Coordinar la integración de los reportes para el anexo del informe de gobierno.	Reporte	4.00	4.00	100.00
	Seguimiento al estado de los fideicomisos del Sector Comunicaciones.	Documento	4.00	4.00	100.00
	Seguimiento y evaluación de los programas sectorial y anual del Sector Comunicaciones.	Informe	2.00	2.00	100.00
	Diseñar un proyecto integral de modernización para substituir el equipo de cómputo instalado obsoleto, reestructurar la red alámbrica y ampliarla.	Proyecto	1.00	1.00	100.00
	Seguimiento, control y evaluación de los sistemas de planeación estratégica de la Administración Pública Estatal (SIPREP, IPOMEX y SIPEGEM)	Documento	6.00	6.00	100.00
	Análisis, desarrollo, implementación y mantenimiento del software, hardware y telecomunicaciones de la oficina del C. Secretario, apoyo a eventos y participación en el sistema de gestión de calidad.	Servicio	550.00	550.00	100.00
	Elaboración de carpetas con información estratégica del Sector.	Documento	48.00	48.00	100.00
	Participar en la integración de los programas regionales del Sector Comunicaciones.	Programa	16.00	16.00	100.00
	Participar en la integración del reporte de cuenta pública correspondiente a la Secretaría de Comunicaciones.	Documento	1.00	1.00	100.00
030501030201	Construcción de carreteras alimentadoras				
	Realizar las acciones de coordinación para la construcción de libramientos carreteros y nuevos caminos.	Kilómetro	45.00	9.00	20.00
030501030202	Conservación de carreteras alimentadoras				
	Realizar acciones de gestión y coordinación para la conservación de la infraestructura carretera estatal libre de peaje.	Kilómetro	4,411.00	4,411.00	100.00
030501030203	Modernización de carreteras alimentadoras				
	Realizar las acciones de coordinación para la ejecución de los trabajos de modernización y ampliación de la infraestructura libre de peaje.	Kilómetro	105.00	105.03	100.03
	Instalación de señalamiento horizontal, vertical y rehabilitación de alumbrado público, sobre la Av. Benito Juárez, tramo: Boulevard Juan Herrera y Piña - Carretera a Colorines.	Obra	1.00	1.00	100.00
	Valle de Bravo, Valle de Bravo.				
030501030204	Rehabilitación de carreteras alimentadoras				
	Llevar a cabo las acciones de coordinación para el mejoramiento de la estructura y superficie de rodamiento de la infraestructura vial libre de peaje.	Kilómetro	385.00	391.14	101.59
030501030205	Definición, liberación y preservación del derecho de vía				
	Preservar, administrar y regular el uso y aprovechamiento del derecho de vía y zonas de seguridad.	Unidad	1,000.00	1,000.00	100.00
030501030206	Construcción y rehabilitación de puentes en carreteras				
	Llevar a cabo acciones de gestión para la construcción y rehabilitación de puentes vehiculares en la infraestructura vial primaria libre de peaje.	Puente	2.00	2.35	117.50
	Llevar a cabo acciones de gestión para la construcción y rehabilitación de puentes peatonales en la infraestructura vial primaria libre de peaje.	Puente	7.00	7.13	101.86
030501030301	Estudios y proyectos de autopistas				
	Realizar el estudio de prefactibilidad y diseño de anteproyecto que determinen la viabilidad para la construcción de infraestructura de las autopistas estatales.	Estudio	1.00	1.00	100.00
030501030302	Construcción de autopistas				
	Controlar y supervisar el proceso para la construcción de autopistas estatales y obras de beneficio social.	Inspección	110.00	110.00	100.00
	Llevar a cabo las acciones orientadas a ampliar la Red Estatal de Autopistas.	Kilómetro	43.00	11.00	25.58
	Llevar a cabo acciones orientadas a la modernización de Red Estatal de Autopistas	Kilómetro	25.00	4.00	16.00
030501030303	Conservación de autopistas				
	Evaluar el estado físico de las Autopistas Estatales.	Evaluación	20.00	20.00	100.00
	Realizar recorridos de inspección de mantenimiento mayor y menor de las Autopistas Estatales.	Inspección	240.00	240.00	100.00
	Evaluar los servicios de plataforma y sobre el camino de las Autopistas Estatales.	Evaluación	40.00	40.00	100.00
030501030304	Control y supervisión de obras				
	Controlar y supervisar el proceso para la construcción de autopistas estatales y obras de beneficio social.	Inspección	110.00	110.00	100.00
	Supervisión y control de calidad para la Construcción del Puente Vehicular del Mexibús Línea IV, en la Autopista México - Pachuca, sobre la Av. de los Remedios y mejoramiento de la rasante en la salida a la Av. Emiliano Zapata. Tlalnepantla. Varias.	Supervisión	1.00	0.04	4.00
	Supervisión y control de calidad para la Construcción del Acceso al Auditorio Metropolitano de Ecatepec. Ecatepec, Varias	Supervisión	1.00	0.00	0.00
030501030305	Seguimiento a la operación y control de concesiones				
	Identificación de los puntos de accidentabilidad en las Autopistas Estatales.	Estudio	10.00	10.00	100.00
	Informe mensual de operación de las Autopistas Estatales.	Informe	12.00	12.00	100.00
	Realizar recorridos de supervisión a las condiciones operativas de las Autopistas Estatales.	Supervisión	108.00	108.00	100.00
	Verificar la correcta aplicación del ajuste tarifario en las Autopistas Estatales	Supervisión	10.00	10.00	100.00

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
030501030306	Liberación y preservación del derecho de vía y servicios conexos Realizar recorridos de inspección para resguardar y preservar el derecho de vía y verificar la calidad de los servicios conexos en las autopistas estatales. Pago de la tenencia de la tierra y bienes distintos a la tierra, para la construcción del Acceso al Auditorio Metropolitano de Ecatepec. Ecatepec. Varias.	Inspección Pago	144.00 1.00	144.00 0.00	100.00 100.00
030501030401	Estudios y proyectos para vialidades primarias Realizar los estudios y/o proyectos de vialidades primarias. Estudios y Proyectos Ejecutivos, para la acciones de Gobierno Municipales, Vialidades y Distribuidores Viales.Toluca. Varias Supervisión y control de calidad para la terminación de la construcción de la Barranca de Hueyetlaco. Huixquilucan. Huixquilucan Estudio de Accesibilidad y Estacionamiento para el Parque Nevado de Toluca. Cobertura Regional. Zinacantepec. Actualización y adecuación del proyecto ejecutivo del segundo cuerpo del Circuito Metropolitano Exterior, tramo: Av. Las Torres - Boulevard Bicentenario José María Morelos y Pavón. Cobertura Regional. Municipios Metepec y San Mateo Atenco. Proyecto Ejecutivo para la Modernización de la Infraestructura Vial, en el municipio de Naucalpan. Naucalpan. Varias.	Proyecto Acción Supervisión Acción Acción Proyecto	15.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00	15.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00	100.00 100.00 100.00 100.00 100.00 100.00
030501030402	Modernización de vialidades primarias Realizar las acciones para el pago de las diferencias por los pases de los vehículos exentos de la autopista Toluca - Atlacomulco. Realizar las gestiones para la autorización y ejecución de la obra en modernización de vialidades metropolitanas. Estabilización de taludes en la carretera Huixquilucan - Río Hondo. Huixquilucan. Varias. Rehabilitación y pavimentación de calles de la Zona Sur-Poniente, en el municipio de Naucalpan. Rehabilitación y pavimentación de calles de la Zona Poniente, en el municipio de Naucalpan. Rehabilitación y pavimentación de calles de la Zona Norte, en el municipio de Naucalpan. Rehabilitación de la Calle Olinala, Fraccionamiento Real Esmeralda. Atizapan de Zaragoza. Cabecera Municipal. Rehabilitación y pavimentación de calles de la Zona Oriente, en el municipio de Naucalpan.	Acción Obra Obra Obra Obra Obra Obra Obra	4.00 8.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00	5.00 9.00 1.00 0.80 0.60 0.85 1.00 0.96	125.00 112.50 100.00 80.00 60.00 85.00 100.00 96.00
030501030403	Construcción y rehabilitación de puentes en vialidades Realizar las gestión para la autorización y ejecución de la obra, referente a la construcción y rehabilitación de puentes en vialidades primarias. Rehabilitación y montaje para el puente peatonal, ubicado en la Av. Adolfo López Mateos.Zinacantepec. San Luis Mextepec Construcción del puente vehicular en el entronque de la Av. Central, Palomas y Jardines de Morelos.Ecatepec. Ecatepec. Puente Vehicular en Calle Cuauthémoc - Río Verde, en el municipio de Naucalpan. Construcción del puente vehicular Tulpetlac II. Ecatepec. Ecatepec. Construcción de estacionamiento bajo puente vehicular San Mateo. Naucalpan. Naucalpan. Construcción del puente vehicular del Mexibús Línea IV, en la Autopista México - Pachuca, sobre la Av. Río de los Remedios y mejoramiento de la rasante en la salida a la Av. Emiliano Zapata. Tlalnepantla. Puente Peatonal sobre Av. Tecnológico y Av. Las Torres 2015. (Sobre Avenida Las Torres, en San Jerónimo Chicahualco), Metepec. San Jerónimo Chicahualco.	Gestión Obra Obra Obra Obra Obra Obra Obra	4.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00	5.00 1.00 0.22 1.00 1.00 0.10 0.07	125.00 100.00 22.00 100.00 100.00 10.00 7.00
030501030404	Dictámenes de impacto vial Realizar la verificación de dictámenes viales Realizar la emisión de dictámenes de impacto vial. Modernización de las telecomunicaciones	Dictamen Dictamen	20.00 200.00	6.00 199.00	30.00 99.50
03060102	Modernización de la infraestructura de telecomunicaciones Supervisar el funcionamiento de los teléfonos rurales. Supervisar el funcionamiento de los equipos de televisión instalados. Gestionar la integración de áreas de llamada local. Realizar la gestión para la reparación y mantenimiento de los equipos de televisión.	Equipo Equipo Gestión Gestión	607.00 154.00 1.00 1.00	718.00 202.00 1.00 1.00	118.29 131.17 100.00 100.00
030601020101	Ampliación de la infraestructura de telecomunicaciones Gestionar la instalación de líneas telefónicas y móviles Gestionar la instalación de casetas telefónicas. Realizar las acciones de promoción para la instalación de nomenclatura de calles. Realizar las gestiones para el establecimiento de centros de internet. Realizar el proyecto de instalación de mini transmisores de televisión. Gestionar la ampliación de la cobertura postal y telegráfica.	Gestión Gestión Acción Gestión Proyecto Gestión	10.00 8.00 125.00 1.00 1.00 1.00	3.00 3.00 175.00 1.00 1.00 1.00	30.00 37.50 140.00 100.00 100.00 100.00

AVANCE PROGRAMATICO

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
03070101	Fomento turístico				
030701010101	Promoción e información turística				
	Participar en Ferias del Corredor Turístico del Valle de Teotihuacan.	Evento	6.00	6.00	100.00
	Organizar y gestionar ante Entidades, Organismos y Dependencias, Cursos de capacitación para el personal relacionado con la actividad turística del Corredor Turístico del Valle de Teotihuacan.	Evento	6.00	6.00	100.00
	Promover a través de recorridos por los Sitios Históricos, Culturales, Recreativos y Naturales del Corredor Turístico del Valle de Teotihuacan.	Excursión	6.00	10.00	166.67
	Instalar Módulos de Información Turística para llevar a cabo la Promoción del Corredor Turístico del Valle de Teotihuacan.	Evento	6.00	6.00	100.00
	Gestionar ante Entidades, Organismos y Dependencias la implementación de los Circuitos y Rutas del Corredor Turístico del Valle de Teotihuacan.	Gestión	6.00	5.00	83.33
	Participar en eventos de promoción turística	Evento	23.00	25.00	108.70
	Realizar material promocional en materia turística	Unidad	1,371,132.00	1,204,534.00	87.85
	Fomentar la participación de grupos vulnerables en actividades turísticas	Beneficiario	1,300.00	1,318.00	101.38
	Pueblos con Encanto del Bicentenario, Séptima Etapa y Municipios con Vocación Turística	Obra	2.00	2.00	100.00
	Pueblos con Encanto del Bicentenario, Octava Etapa y Municipios con Vocación Turística	Acción	3.00	2.00	66.67
	XXII Congreso Nacional de Turismo de Reuniones 2015	Acción	1.00	1.00	100.00
030701010102	Difusión y apoyo para la comercialización turística				
	Promoción turística para la comercialización de destinos	Campaña	15.00	15.00	100.00
	Viajes de familiarización	Traslado	84.00	84.00	100.00
	Programa de Publicidad Cooperativa para el año 2014 con el CPTM	Publicidad	15.00	15.00	100.00
	Programa de Publicidad Cooperativa para el año 2015 con el CPTM	Publicidad	13.00	9.00	69.23
030701010201	Gestión y desarrollo de productos turísticos				
	Cursos de capacitación de cultura turística y formación de recursos humanos	Curso	100.00	100.00	100.00
	Visitas de verificación a establecimientos de hospedaje y venta de alimentos	Visita	250.00	250.00	100.00
	Impartir pláticas de cultura turística infantil	Plática	120.00	120.00	100.00
	Asesoría en el desarrollo de proyectos turísticos	Asesoría	75.00	47.00	62.67
	Integración, gestión y supervisión para la rehabilitación y/o modernización de infraestructura turística	Visita	210.00	200.00	95.24
	Gestión para la rehabilitación y/o modernización de infraestructura turística	Gestión	25.00	27.00	108.00
030701010202	Proyectos de inversión				
	Asesorías financieras para proyectos de inversión turística	Asesoría	230.00	246.00	106.96
	Promoción de proyectos de inversión para infraestructura y servicios ecoturísticos e inmobiliarios	Proyecto	30.00	30.00	100.00
	Participar en eventos de promoción a la inversión turística	Evento	6.00	6.00	100.00
	Edición y distribución de material informativo sobre los distintos esquemas de financiamiento para el apoyo a la inversión privada	Ejemplar	4,000.00	4,050.00	101.25
	Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio en Materia de Desarrollo Turístico 2014	Obra	1.00	1.00	100.00
	Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio en Materia de Desarrollo Turístico 2015	Obra	17.00	16.00	94.12
	Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio en Materia de Desarrollo Turístico a Pueblos Mágicos y Destinos Prioritarios	Obra	7.00	7.00	100.00
	Recorridos Nocturnos de Teotihuacán	Acción	1.00	1.00	100.00
030701010301	Coordinación y seguimiento de las políticas para el turismo				
	Operación y seguimiento de las acciones encaminadas a los objetivos que oriente la gestión pública mediante la evaluación al cumplimiento eficiencia y eficacia de las funciones sustantivas del sector turístico.	Programa	4.00	4.00	100.00
030701010302	Control, seguimiento administrativo y de servicios para el turismo				
	Control y seguimiento del presupuesto de la Secretaría de Turismo	Reporte	12.00	12.00	100.00
	Integración y actualización de documentos en materia de turismo	Documento	25.00	10.00	40.00
03080101	Investigación científica				
030801010101	Fomento a la investigación científica y formación de recursos humanos				
	Becas para la formación de capital humano en ciencia y tecnología.	Beca	1,937.00	1,970.00	101.70
	Otorgar reconocimientos, premios o apoyos a estudiantes destacados en ciencia y tecnología.	Persona	965.00	1,007.00	104.35
	Otorgar reconocimientos a investigadores destacados.	Persona	6.00	6.00	100.00
	Otorgar apoyos y estímulos a profesores e investigadores destacados en ciencia y tecnología.	Persona	260.00	264.00	101.54
	Coordinar y/o participar en ferias, talleres, cursos, foros y simposium de ciencia y tecnología.	Evento	14.00	12.00	85.71
	Apoyar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.	Proyecto	160.00	119.00	74.38
	Apoyar la realización de estancias de investigación científica y tecnológica.	Persona	293.00	159.00	54.27
	Realizar investigaciones que propongan alternativas de solución a la problemática educativa	Investigación	70.00	70.00	100.00
	Difundir los hallazgos de las investigaciones realizadas entre el magisterio	Publicación	8.00	8.00	100.00
	Lograr que los programas de desarrollo y superación profesional, investigaciones educativas y propuestas pedagógicas, atiendan a las prioridades institucionales de la educación básica	Investigación	88.00	67.00	76.14
	Desarrollar proyectos de investigación (COLMEX)	Investigación	66.00	66.00	100.00
	Impartir programas de docencia a nivel posgrado (COLMEX)	Programa	33.00	33.00	100.00
030801010102	Normatividad para el desarrollo de la ciencia y la tecnología				
	Elaborar y/o revisar los instrumentos jurídicos necesarios para las actividades del COMECYT.	Documento	12.00	13.00	108.33
	Elaborar los estados financieros del COMECYT.	Reporte	12.00	12.00	100.00
	Elaborar los avances financieros-presupuestales del COMECYT.	Reporte	12.00	12.00	100.00
	Elaborar los avances programáticos del COMECYT.	Reporte	4.00	4.00	100.00

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
030801010102	Normatividad para el desarrollo de la ciencia y la tecnología Realizar auditorías. Realizar inspecciones. Realizar testificaciones. Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados. Desarrollar sistemas de información. Desarrollo tecnológico aplicado	Auditoría Inspección Testificación Reunión Sistema	10.00 75.00 4.00 39.00 2.00	5.00 47.00 5.00 30.00 2.00	50.00 62.67 125.00 76.92 100.00
030802010101	Investigación agropecuaria, hortoflorícola y frutícola Desarrollo de Proyectos de Investigación para la Generación de Tecnología Establecimiento de Lotes Demostrativos de Tecnología Agropecuaria Incremento y Multiplicación de Semilla Validación de Tecnologías Agropecuarias Participación y coordinación en la elaboración del proyecto de investigación agropecuaria, hortoflorícola y frutícola.	Proyecto Lote Hectárea Proyecto Proyecto	10.00 30.00 50.00 8.00 1.00	10.00 30.00 50.00 8.00 1.00	100.00 100.00 100.00 100.00 100.00
030802010102	Capacitación, difusión y promoción del desarrollo tecnológico Capacitación y Difusión de Tecnologías Agropecuarias	Persona	8,000.00	8,644.00	108.05
030802010103	Servicios de apoyo a productores agropecuarios Análisis de Muestras de Suelo Agua y Plantas Enfermas	Análisis	3,000.00	3,155.00	105.17
030802010105	Desarrollo tecnológico y vinculación Concertar y/o vincular proyectos de desarrollo tecnológico. Proporcionar asesorías en materia de desarrollo tecnológico. Organizar cursos sobre innovación y desarrollo tecnológico dirigidos al sector empresarial y académico. Cambio tecnológico en el sector agropecuario	Proyecto Asesoría Curso	30.00 50.00 7.00	30.00 50.00 7.00	100.00 100.00 100.00
030803010101	Modernización de los sistemas de riego Elaboración de expedientes técnicos del proyecto "Modernización de los sistemas de riego" Padrón de beneficiarios del proyecto "Modernización de los sistemas de riego" Seguimiento de obras del proyecto "Modernización de los sistemas de riego" Verificaciones aleatorias en campo de los apoyos otorgados a los productores para los sistemas de riego	Expediente Padrón Supervisión Visita	2.00 2.00 10.00 16.00	2.00 2.00 10.00 17.00	100.00 100.00 100.00 106.25
030803010102	Asistencia técnica especializada Atención de solicitudes de productores agrícolas recibidas para servicios de asistencia técnica especializada Verificaciones aleatorias en campo de los servicios de asistencia técnica especializada otorgados a los productores	Solicitud Visita	200.00 160.00	202.00 156.00	101.00 97.50
030803010103	Alta productividad de granos básicos Integración del padrón de beneficiarios del proyecto alta productividad Verificaciones aleatorias en campo de los servicios otorgados a los productores para alta productividad Control y seguimiento financiero del proyecto Alta productividad	Padrón Visita Documento	1.00 335.00 400.00	1.00 410.00 307.00	100.00 122.39 76.75
030803010104	Tecnificación de unidades de producción pecuaria Atención de solicitudes para el mejoramiento de la infraestructura de unidades pecuarias Atención a solicitudes para el equipamiento de unidades de producción pecuarias Innovación científica y tecnológica	Solicitud Solicitud	300.00 300.00	300.00 300.00	100.00 100.00
030804010101	Asistencia técnica a la innovación Otorgar reconocimientos a inventores. Concertar y/o vincular proyectos de innovación tecnológica. Proporcionar asesorías en materia de innovación. Impartir cursos de capacitación en materia de innovación. Apoyar el trámite del registro de patentes.	Beneficiario Proyecto Asesoría Curso Beneficiario	10.00 18.00 330.00 55.00 110.00	3.00 18.00 330.00 58.00 118.00	30.00 100.00 100.00 105.45 107.27
030804010102	Financiamiento, divulgación y difusión de la ciencia y la tecnología Coordinar y/o participar en acciones de divulgación y difusión de ciencia y tecnología. Apoyar la realización del evento "Espacio Mexiquense de Ciencia y Tecnología". Concertar proyectos de colaboración en financiamiento. Asesorar para la obtención de financiamiento. Actualizar la base de datos de financiamiento. Diseñar y elaborar material gráfico de apoyo a la ciencia y la tecnología. Concertar acuerdos para el fortalecimiento de la ciencia y tecnología. Otorgar apoyos destinados al Fondo para la Investigación y Desarrollo Tecnológico del Estado de México. Otorgar apoyos destinados al Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado de México. Diseñar y elaborar revista de divulgación. Diseñar y elaborar revista de difusión. Difundir y divulgar la ciencia y la tecnología.	Evento Evento Proyecto Asesoría Base de Datos Documento Acuerdo Transferencia Transferencia Revista Revista Publicación	100.00 1.00 3.00 65.00 1.00 30.00 3.00 2.00 3.00 4.00 4.00 156.00	106.00 1.00 3.00 65.00 1.00 31.00 3.00 2.00 3.00 4.00 4.00 193.00	106.00 100.00 100.00 100.00 100.00 103.33 100.00 100.00 100.00 100.00 100.00 123.72
030903010101	Investigación sobre artesanías Coordinación en el desarrollo de estudios artesanales para preservar, desarrollar e impulsar la actividad artesanal Fomentar la creatividad artesanal mediante la coordinación, la realización y participación de certámenes a nivel estatal; nacional e internacional. Credencialización de los artesanos productores del Estado de México. Difusión del trabajo artesanal y las artesanías del Estado de México	Estudio Certamen Cartilla Publicación	13.00 22.00 3,500.00 22.00	13.00 22.00 3,872.00 22.00	100.00 100.00 110.63 100.00

AVANCE PROGRAMATICO

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
030903010102	Organización, capacitación y asesoría financiera				
	Coordinar el establecimiento de organizaciones artesanales.	Organización	18.00	19.00	105.56
	Asesoría para la obtención de apoyos financieros.	Asesoría	192.00	192.00	100.00
	Impartir cursos de capacitación.	Curso	105.00	118.00	112.38
	Promover y gestionar el registro de marcas.	Proyecto	23.00	23.00	100.00
	Gestionar el financiamiento de la actividad artesanal.	Gestión	8.00	8.00	100.00
	Gestionar la reconversión de hornos y el equipamiento para la utilización de la Greta libre de plomo	Gestión	6.00	6.00	100.00
030903010201	Comercialización de artesanías				
	Venta de artesanías en tienda CASART bajo el esquema de consignación.	Miles de pesos	16,000.00	17,225.00	107.66
	Gestionar la apertura de nuevos puntos de venta en territorio estatal y nacional.	Gestión	3.00	3.00	100.00
	Muestras Artesanales a nivel Estatal, Nacional e Internacional.	Evento	6.00	6.00	100.00
	Orientación y fomento a las exportaciones.	Asesoría	15.00	15.00	100.00
030903010202	Promoción y fomento artesanal				
	Promover la participación de los artesanos mexiquenses en ferias y exposiciones de carácter estatal, nacional e internacional.	Evento	240.00	252.00	105.00
	Ventas en ferias y exposiciones.	Miles de pesos	3,555.00	3,686.00	103.68
	Organizar ferias a nivel estatal y nacional.	Evento	2.00	2.00	100.00

CLAVE	DESCRIPCIÓN / PROGRAMA / PROYECTO / META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE METAS	%
04010101	Deuda pública				
040101010101	Análisis y validación de la deuda pública				
	Elaborar el reporte de información básica de la deuda de los municipios.	Reporte	12.00	12.00	100.00
	Elaborar la matriz de afectaciones a las participaciones federales de los municipios.	Documento	12.00	12.00	100.00
	Revisar el reporte al fiduciario del Fideicomiso F/00105.	Reporte	17.00	17.00	100.00
	Analizar oportunidades de refinanciamiento.	Reporte	1.00	1.00	100.00
	Elaborar documentos de análisis financiero de los municipios.	Documento	12.00	12.00	100.00
	Elaborar informes para acreedores, calificadoras y auditor del Fideicomiso F/00105.	Documento	9.00	9.00	100.00
040101010102	Registro y control de la deuda pública estatal				
	Contratar recursos financieros.	Millones de pesos	3,400.00	3,438.07	101.12
	Amortizar la deuda.	Millones de pesos	3,398.00	691.06	20.34
	Pagar el servicio de la deuda.	Millones de pesos	3,914.00	2,738.66	69.97
040101010202	Amortización de la deuda (capital)				
	Cumplir con las obligaciones financieras derivadas de la construcción de centros de prevención y readaptación social.	Documento	24.00	24.00	100.00
	Costo financiero de la deuda (intereses)	Millones de pesos	1.00	1.00	100.00
040101010205	Pago de pasivos por contrataciones de créditos				
	Pago de pasivos por contrataciones de crédito.	Millones de pesos	1.00	1.00	100.00
	Cumplir con las obligaciones financieras derivadas de la construcción de centros de prevención y readaptación social.	Documento	24.00	24.00	100.00
04020201	Participaciones				
040202010101	Participaciones a municipios				
	Autorización de proyectos a municipios para consolidar un gobierno de resultados y municipalista	Municipio	125.00	67.00	53.60
04040101	Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores				
040401010101	Pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores				
	Mantener la operatividad de la infraestructura hidráulica	Peso	111,139,701.00	102,659,308.89	92.37
	Registro de pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores.	Documento	159.00	105.00	66.04

EVALUACIÓN CUALITATIVA

EVALUACIÓN CUALITATIVA

PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo vigente es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de la sociedad mexiquense. Su integración fue producto de un intenso ejercicio democrático en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su participación la visión de Estado de México al que todos aspiramos. En este contexto este documento rector reviste una singular importancia ya que enmarca las políticas públicas que guían el ejercicio gubernamental.

Como obligado marco del ejercicio público el documento concibe una estrategia de desarrollo soportada en un gobierno responsable y moderno, capaz de propiciar un ambiente de acuerdos y consensos que conduzca el esfuerzo social para concretar acciones, programas y proyectos que impactan positivamente en la calidad de vida de los mexiquenses.

Desde su origen, el Plan de Desarrollo se diseñó para fortalecer y dinamizar a las instituciones que ejecutan las políticas públicas de inclusión social y así construir una ciudadanía participativa y corresponsable de su bienestar individual, colectivo y por quienes por antonomasia y obligación gubernamental se debe informar y dar cuentas del ejercicio del gasto público transparentando con ello a la Administración Pública.

El documento aborda la situación actual de los fenómenos del entorno estatal, donde se refieren temas como: Dinámica demográfica, economía, estructura del empleo, estructura agropecuaria, minería, turismo, comunicaciones, transporte, infraestructura y desarrollo hidráulico, desarrollo social, estructura y desarrollo en la educación, estructura y desarrollo para la salud, estructura y equipamiento para el desarrollo en la seguridad pública.

Así mismo se abordan los logros y avances de los programas del Plan de Desarrollo del Estado de México, advirtiendo, el Pilar I: Gobierno Solidario, tópicos como alimentación, desarrollo integral de la familia, atención a la población infantil, atención a personas con discapacidad, seguridad social, salud y asistencia social, el papel fundamental de la mujer y perspectiva de género, apoyo a los adultos mayores, pueblos indígenas, desarrollo comunitario, oportunidades para los jóvenes, educación para el desarrollo integral, identidad mexiquense, cultura y arte, cultura física y deporte, coordinación para el desarrollo regional, suelo, vivienda, y energía.

Un Estado Progresista constituye el Pilar II, abordando los rubros de empleo, administrativo y laboral, desarrollo agrícola, fomento a productores rurales, fomento pecuario, desarrollo forestal, infraestructura hidroagrícola, fomento acuícola, modernización industrial, fomento a la minería, promoción internacional, modernización comercial, investigación, ciencia y tecnología, promoción artesanal, fomento turístico, modernización de las comunicaciones y el transporte, desarrollo urbano, agua y saneamiento, y protección al ambiente.

El Pilar III se refiere a la Sociedad Protegida y considera los temas de prevención y reinserción social, procuración de justicia, derechos humanos, seguridad pública, protección civil, y protección jurídica de las personas y sus bienes.

El Eje Transversal I corresponde al Gobierno Municipalista, que considera los temas de Coordinación metropolitana e impulso al federalismo y desarrollo municipal.

El Eje Transversal II habla del Gobierno de Resultados, el cual integra los programas consolidación de la gestión gubernamental de resultados, desarrollo de la función pública y ética en el servicio público, conducción de las políticas generales de gobierno, fortalecimiento del sistema integral de planeación del Estado, democracia y pluralidad política, comunicación pública y fortalecimiento informativo, nuevas organizaciones de la sociedad, y población.

Finalmente, el Eje III del Financiamiento para el Desarrollo comprende los programas de fortalecimiento de los ingresos, gasto social e inversión pública, financiamiento de la infraestructura para el desarrollo, y deuda pública.

En este contexto y teniendo como marco el Sistema Integral de Evaluación del Desempeño (SIED), actualmente fusionado en el Sistema de Planeación y Presupuesto (SPP Web), se presenta este documento en el que se condensan los avances registrados por las dependencias y entidades públicas del gobierno mexiquense, en el transcurso del año 2015.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Conservación del patrimonio público

Objetivo: Preservar el patrimonio público del Estado de México, mediante su conservación, restauración, investigación, documentación y difusión, con la finalidad de que prevalezca a través del tiempo para uso y goce las generaciones futuras.

Texto Cuenta Pública

Se concretó el mantenimiento y restauración de 2 espacios: Museo Ex Convento Virreinal Franciscano de Zinacantepec del siglo XVI, así como el mantenimiento y rehabilitación del Cosmovitral Jardín Botánico.

Indicadores

Indicador: Programa de mantenimiento preventivo y correctivo a inmuebles patrimonio cultural de la Entidad

Fórmula:
$$\left(\frac{\text{Programa de mantenimiento programado}}{\text{Programa de mantenimiento ejecutado}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Con la finalidad de conservar el patrimonio público y cultural, la Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales, de la Secretaría de Cultura, lleva a cabo el Programa de mantenimiento preventivo y correctivo a inmuebles patrimonio cultural de la entidad, el cual cumplió la meta anual, en un 100 por ciento, se espera que se siga ejecutando el programa de manera permanente.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Conservación del patrimonio público

Objetivo: Preservar el patrimonio público del Estado de México, mediante su conservación, restauración, investigación, documentación y difusión, con la finalidad de que prevalezca a través del tiempo para uso y goce las generaciones futuras.

Texto Cuenta Pública

Se concretó el mantenimiento y restauración de dos espacios: Museo Ex Convento Virreinal Franciscano de Zinacantepec del siglo XVI, así como el mantenimiento y rehabilitación del Cosmovitral Jardín Botánico.

Indicadores

Indicador: Trabajos de restauración y mantenimiento a los inmuebles, patrimonio cultural de la entidad.

Fórmula: $(2 \text{ Inmuebles patrimonio cultural del estado, atendidos} / 24 \text{ Inmuebles patrimonio cultural del estado, que requieren atención}) * 100$

Logros Alcanzados

El mantenimiento de sitios arqueológicos requiere la contratación de personal temporal, mismo que por disposiciones administrativas debe estar registrado ante el SAT; haciendo muy complicado encontrar trabajadores que cubran dicho requisito, en razón de la conveniencia del trámite y los cortos periodos laborales; por lo anterior, de los 24 inmuebles patrimonio cultural del estado programados a restaurarse, solo se llevó a cabo el mantenimiento de 2, lo que representa un cumplimiento del 8.33 por ciento con respecto a la meta anual.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Conservación del patrimonio público

Objetivo: Preservar el patrimonio público del Estado de México, mediante su conservación, restauración, investigación, documentación y difusión, con la finalidad de que prevalezca a través del tiempo para uso y goce las generaciones futuras.

Texto Cuenta Pública

De igual forma, se coordina la Red Estatal de Museos, que integra 30 espacios, cuya finalidad es resguardar y difundir el patrimonio artístico y cultural de la Entidad, atendiendo a 759 mil 678 visitantes mediante diversas acciones, destacando la presentación de 324 exposiciones, de las cuales: 129 fueron temporales, 183 de pieza del mes y 12 itinerantes.

A través de la Red Estatal de Bibliotecas coordinada por la Secretaría de Cultura, considerada como la más grande del país con 671 espacios, se atendieron a 5 millones 563 mil 831 usuarios. Es importante hacer mención que en esta Red Estatal de Bibliotecas se llevaron a cabo diversas actividades artísticas y culturales del Programa Conmemorativo del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón.

Indicadores

Indicador: Usuarios atendidos a través de los diferentes servicios que ofrecen los museos y bibliotecas.

Fórmula:
$$\frac{(6,326,097 \text{ Usuarios atendidos en museos, bibliotecas y archivos históricos})}{2,100 \text{ Número de Museos, Bibliotecas y Archivos Históricos}}$$

Logros Alcanzados

Durante el año 2015, se atendió a 6 millones 326 mil 97 personas en los 2 mil 100 Museos y bibliotecas que administra la Secretaría de Cultura, lo que nos da un promedio de asistencia anual de 3 mil 12 personas por espacio, alcanzando el 97 por ciento de eficiencia en la meta anual programada.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Conservación del patrimonio público

Objetivo: Preservar el patrimonio público del Estado de México, mediante su conservación, restauración, investigación, documentación y difusión, con la finalidad de que prevalezca a través del tiempo para uso y goce las generaciones futuras.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se presentaron 949 eventos artístico-culturales a través de las distintas áreas que integran la Dirección de Patrimonio Cultural, entre las que destacan: exposiciones, conferencias, talleres, proyecciones de video y cine-club, presentaciones de libros y conciertos. De dichos eventos, cabe destacar la realización mensual de la “Noche de Museos”, la exhibición de “Una Muestra Imposible” en Toluca, Atlacomulco y Texcoco, así como la organización del “Tianguis de Arte” y la Feria Internacional del Libro del Estado de México (FILEM), celebrada del 21 al 30 de agosto, a partir de un esfuerzo interinstitucional del Gobierno del Estado de México a través de la Secretaría de Cultura, la Universidad Autónoma del Estado de México y el H. ayuntamiento de Toluca; desarrollando actividades como presentaciones de libros, conciertos, talleres y mesas redondas, captando una asistencia total de 35 mil visitantes.	Indicador: Programa de difusión de actividades culturales de la Dirección de Patrimonio Cultural, a través de Redes Sociales Fórmula: (1 Programa de difusión ejecutado / 1 Programa de difusión programado) *100	Con el proposito de difundir las actividades culturales, durante el ejercicio fiscal 2015, se elaboro y ejecuto el Programa de Difusión de las Actividades Culturales, a traves de las redes sociales, con la finalidad de que mas mexiquenses conozcan el quehacer cultural en la entidad, el cual cumplió la meta anual, en un 100 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Conservación del patrimonio público

Objetivo: Preservar el patrimonio público del Estado de México, mediante su conservación, restauración, investigación, documentación y difusión, con la finalidad de que prevalezca a través del tiempo para uso y goce las generaciones futuras.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se presentaron 949 eventos artístico y culturales a través de las distintas áreas que integran la Dirección de Patrimonio Cultural, entre las que destacan: exposiciones, conferencias, talleres, proyecciones de video y cine-club, presentaciones de libros y conciertos, a partir de un esfuerzo interinstitucional del Gobierno del Estado de México quien a través de la Secretaría de Cultura, la Universidad Autónoma del Estado de México y el H. ayuntamiento de Toluca; desarrollan actividades como presentaciones de libros, conciertos, talleres y mesas redondas, captando una asistencia total de 35 mil visitantes. La principal expectativa es consolidarse en el foro editorial, cultural y académico más importante del Estado de México y de los más relevantes de la región centro a fin de posicionar en el contexto nacional como una de las mejores ferias literarias, abordando diversos temas del conocimiento contemporáneo global y conjuntando importantes editoriales nacionales e internacionales, destacadas personalidades del mundo literario y una multiplicidad de expresiones artísticas; el pabellón digital y las jornadas literarias enriquecieron al público asistente, principalmente a los jóvenes y niños.	Indicador: Programa de actividades culturales ejecutado por la Dirección de Patrimonio Cultural. Fórmula: $(1 \text{ Programa de actividades culturales ejecutado} / 1 \text{ Programa de actividades culturales programado}) * 100$	Así mismo, de enero a diciembre del año que se informa se ejecutó el Programa de Actividades Culturales, atendiendo lo programado en la elaboración de dicho programa, cumpliendo de esta manera la meta anual a un 100 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Relaciones exteriores

Objetivo: Contribuir al desarrollo, la competitividad y la atracción de inversiones a la entidad mediante la coordinación de acciones para el fortalecimiento de las relaciones económicas, culturales, educativas y de cooperación entre el Estado de México y otros gobiernos, organismos e instituciones internacionales. Mejorar las condiciones de los migrantes mexicanos y a sus familias mediante la gestión o el otorgamiento de apoyos tanto en el extranjero como en sus comunidades de origen.

Texto Cuenta Pública

Derivado de la estrategia de Promoción Internacional del Gobierno del Estado de México y como resultado de los viajes promocionales, la asistencia a eventos internacionales y atención a delegaciones y misiones extranjeras, la Entidad continúa situándose dentro de los principales Estados que favorecen a la atracción de inversión productiva en el país.

En el año 2015, se reiteró por parte de los empresarios extranjeros, la confianza de invertir en el Estado de México, logrando materializar importantes inversiones potenciales.

Indicadores

Indicador: Variación en el registro de Inversión Extranjera Directa al Estado de México (MDD).

Fórmula: $((1,819.5 \text{ Inversión Extranjera Directa en el periodo actual} / 1,512.07 \text{ Inversión Extranjera Directa en el periodo anterior}) - 1) * 100$

Logros Alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2015, se tuvo una inversión extranjera directa de 1 mil 819.5 millones de dólares, logrando un incremento del 20.33 por ciento respecto a lo registrado por el mismo concepto en el ejercicio fiscal anterior; con lo cual se favorecer la creación de nuevos empleos y mejora de las condiciones de vida de los mexicanos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Relaciones exteriores

Objetivo: Contribuir al desarrollo, la competitividad y la atracción de inversiones a la entidad mediante la coordinación de acciones para el fortalecimiento de las relaciones económicas, culturales, educativas y de cooperación entre el Estado de México y otros gobiernos, organismos e instituciones internacionales. Mejorar las condiciones de los migrantes mexiquenses y a sus familias mediante la gestión o el otorgamiento de apoyos tanto en el extranjero como en sus comunidades de origen.

Texto Cuenta Pública

En materia de coordinación y asistencia a eventos de cooperación internacional, se participó en los siguientes: Cumbre de gobernadores y premiers de América del Norte, que se celebró en Colorado Springs, E.U.A.; firma de los contratos de donación entre la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA), a través de la Embajada de Japón en México, y los ayuntamientos de Temascalcingo y Naucalpan; curso sobre la internacionalización de las empresas, en la Ciudad de La Antigua, Guatemala; visita de una delegación del Departamento de Agricultura de la Provincia de Guangdong, China, encabezada por el Sr. Zheng Weiyi, Director General; inauguración de la "2ª Cumbre Nacional de Arte Popular Metepec 2015", que tuvo como invitado de honor al Ing. Irene Gallego, Viceministro de Asuntos Indígenas de Panamá; ceremonia protocolaria de la Firma de la Carta de Intención para el hermanamiento entre el H. Ayuntamiento de Metepec y la ciudad de Madaba, Jordania.

Indicadores

Indicador: Crecimiento de la participación en eventos de carácter internacional.

Fórmula: $((44 \text{ Participación en eventos de carácter internacional en el período actual} / 46 \text{ Participación en eventos de carácter internacional en el período anterior}) - 1) * 100$

Logros Alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2015, se participó en 44 eventos de carácter internacional, los cuales permitieron fortalecer los lazos de coordinación con diversos países en beneficio del Estado de México; esta cifra representa una disminución de 4.35 por ciento en comparación con el ejercicio anterior.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Relaciones exteriores.

Objetivo: Contribuir al desarrollo, la competitividad y la atracción de inversiones a la entidad mediante la coordinación de acciones para el fortalecimiento de las relaciones económicas, culturales, educativas y de cooperación entre el Estado de México y otros gobiernos, organismos e instituciones internacionales. Mejorar las condiciones de los migrantes mexiquenses y a sus familias mediante la gestión o el otorgamiento de apoyos tanto en el extranjero como en sus comunidades de origen.

Texto Cuenta Pública

Se llevaron a cabo las siguientes acciones: Reunión con el Excmo. Sr. Akira Yamada, Embajador de Japón en México; Reunión con el Sr. Francis G. Slay, Alcalde de la ciudad de Saint Louis, Missouri, E.U.A.; inauguración de la Casa Mexiquense en la Ciudad de Los Ángeles, California, EE.UU., oficina que se encarga de brindar asesoría y servicios a más de 150,000 inmigrantes de origen mexiquense; Inauguración de la exposición fotográfica “Amistad Árabe-Mexicana”; encuentro con la OCDE para la firma de un acuerdo para consolidar el proceso de mejora regulatoria; reunión con la UNESCO; encuentro con el presidente de Sorbonne Universités, Thierry Tuot, para sentar las bases de una relación y propiciar intercambios estudiantiles o desarrollo de investigaciones con la UAEMex; encuentro empresarial con organizaciones de las industrias aeronáutica y farmacéutica; reunión con el Sr. Zeid Ra’ad Al Hussein, Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH) de las Naciones Unidas y con una delegación de la CIDH.

Indicadores

Indicador: Eventos entre instituciones nacionales e internacionales.

Fórmula: $(100 \text{ Eventos realizados entre instituciones} / 100 \text{ Eventos programados entre instituciones}) * 100$

Logros Alcanzados

Así mismo, durante el año que se informa, se llevaron a cabo 100 eventos con diversas instituciones nacionales e internacionales, mediante los cuales se fortalecieron las relaciones de cooperación con otros gobiernos locales e internacionales, lo que representó un cumplimiento del 100 por ciento de la meta anual.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Relaciones exteriores

Objetivo: Contribuir al desarrollo, la competitividad y la atracción de inversiones a la entidad mediante la coordinación de acciones para el fortalecimiento de las relaciones económicas, culturales, educativas y de cooperación entre el Estado de México y otros gobiernos, organismos e instituciones internacionales. Mejorar las condiciones de los migrantes mexiquenses y a sus familias mediante la gestión o el otorgamiento de apoyos tanto en el extranjero como en sus comunidades de origen.

Texto Cuenta Pública

En lo referente a las acciones para apoyo a los migrantes mexiquenses, se realizó lo siguiente: asistencia a la ceremonia de celebración del 191 Aniversario de la creación del Estado de México, en la cual se entregó la preseña a los mexiquenses destacados que residen en el extranjero; reunión con el Grupo Senda, a fin de presentar una propuesta de transporte para mexiquenses repatriados en la frontera norte, con recursos provenientes del Fondo de Apoyo a Migrantes; reunión con la OIM a fin de crear mecanismos de cooperación y dar atención a la comunidad migrante mexiquense que ha sido repatriada de los E.U.A.; celebración de reuniones interinstitucionales para coordinar esfuerzos y poner en marcha el programa "Migrante Mexiquense 2015-2016", que se desarrolló del martes 1 de diciembre de 2015, al viernes 8 de enero del año en curso; asistencia a la ceremonia de premiación del concurso "Mujer Migrante, cuéntame tu historia", encabezada por la Canciller Claudia Ruiz Massieu.

Entre las actividades desarrolladas en las oficinas de representación del Estado de México en Houston, Chicago y Los Ángeles, destacan: en Chicago el acercamiento que realizó la oficina con el nuevo gobernador de Illinois, Sr. Rauner, para fortalecer los vínculos entre ambas Entidades, y con el Alcalde de la Ciudad para celebrar el mes del orgullo de la hispanidad; la Titular de la Casa Mexiquense en Houston, se reunió con el Dr. Carlos Pérez Verdía, Subsecretario para América del Norte y la Emb. Reyna Torres Mendivil, Directora General de Protección Consular de la S.R.E. para exponerles algunas de las necesidades de la comunidad migrante mexiquense; la Casa Mexiquense en Los Ángeles, asistió a la Feria del Registro Civil en el Consulado Mexicano en aquella ciudad, con la participación de nueve estados de México; participó en el banco de llamadas que organizó la cadena de televisión Telemundo, para la difusión del Programa Migrante Mexiquense; apoyó la formación del Club de Migrantes Tonatzin, cuya líder es la mexiquense Rosa Farías; sostuvieron una reunión con la Sra. Paula de Gortari, directora de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en Los Ángeles, para explorar la posibilidad de que un grupo de mexiquenses puedan cursar programas académicos; y se llevó a cabo una feria de servicios con la participación de la Dirección General del Registro Civil y de la Secretaría de Movilidad del Gobierno del Estado de México.

Indicadores

Indicador: Reuniones para la atención de servicios y apoyos a los migrantes.

Fórmula: $(1,000 \text{ Reuniones realizadas para la atención de servicios y apoyos a los migrantes} / 1,000 \text{ Reuniones programadas para la atención de servicios y apoyos a los migrantes}) * 100$

Logros Alcanzados

Con la finalidad de fortalecer la atención y los servicios a los migrantes en el 2015, se llevó a cabo la celebración de 1 mil reuniones en materia internacional, registrándose un cumplimiento de 100 por ciento en la meta anual.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Relaciones exteriores

Objetivo: Contribuir al desarrollo, la competitividad y la atracción de inversiones a la entidad mediante la coordinación de acciones para el fortalecimiento de las relaciones económicas, culturales, educativas y de cooperación entre el Estado de México y otros gobiernos, organismos e instituciones internacionales. Mejorar las condiciones de los migrantes mexiquenses y a sus familias mediante la gestión o el otorgamiento de apoyos tanto en el extranjero como en sus comunidades de origen.

Texto Cuenta Pública

Como parte de las actividades derivadas de la coordinación de la Comisión de Asuntos Internacionales de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CAI-CONAGO), se asistió a los siguientes eventos: XXVI Reunión de Embajadores y Cónsules de México; Reunión Ejecutiva de la CAI-CONAGO, con la asistencia y participación de 17 Gobernadores del país y el Dr. Sergio Alcocer Martínez de Castro, Subsecretario para América del Norte de la SER; Sexto Foro de la Acción Internacional de los Gobiernos Locales de Ciudades Unidas de Francia y el Encuentro de Alto Nivel sobre Cooperación entre Gobiernos Locales de Francia y México; y Reunión con el Sr. Carles Llorens, Secretario General de ORU-Fogar; Primera Cumbre de Gobernadores y Premieres de América del Norte (NGA-CONAGO-COF), celebrada en octubre de 2015 en Colorado Springs, Colorado, E.U.A.

Indicadores

Indicador: Índice de cumplimiento de las reuniones en materia internacional.

Fórmula: $(100 \text{ Reuniones realizadas en materia internacional} / 100 \text{ Reuniones programadas en materia internacional}) * 100$

Logros Alcanzados

Con el propósito de coordinar las acciones en materia internacional, en el ejercicio fiscal 2015, se llevaron a cabo 100 reuniones en materia internacional, con la finalidad de posicionar a la Entidad en el mundo, de manera participativa y propositiva.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Relaciones exteriores

Objetivo: Contribuir al desarrollo, la competitividad y la atracción de inversiones a la entidad mediante la coordinación de acciones para el fortalecimiento de las relaciones económicas, culturales, educativas y de cooperación entre el Estado de México y otros gobiernos, organismos e instituciones internacionales. Mejorar las condiciones de los migrantes mexicanos y a sus familias mediante la gestión o el otorgamiento de apoyos tanto en el extranjero como en sus comunidades de origen.

Texto Cuenta Pública

Durante el 2015, se beneficiaron a 3 mil 774 mexicanos con los programas, trámites y servicios ofrecidos por la Coordinación de Asuntos Internacionales.

Indicadores

Indicador: Trámites y servicios proporcionados a los migrantes y sus familias

Fórmula: $(1,000 \text{ Trámites y servicios prestados} / 1,000 \text{ Trámites y servicios programados}) * 100$

Logros Alcanzados

En el periodo que se reporta, se llevó a cabo la prestación de 1 mil trámites y servicios proporcionados a los migrantes y sus familias, lo que representó beneficios para poco más de 3 mil 774 personas, alcanzando un cumplimiento de la meta anual programada del 100 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Desarrollo comunitario

Objetivo: Ampliar el impacto y beneficio social de la población establecida en comunidades de alta y muy alta marginación, mediante una mayor concurrencia de recursos a los programas de desarrollo social orientados a reducir la pobreza extrema en las localidades marginadas.

Texto Cuenta Pública

El índice de no disponibilidad de bienes en viviendas se evalúa de manera anual, contabilizando el número de viviendas que no disponen de bienes como televisión, refrigerador, lavadora o computador asciende a 89 mil 549 y el número de viviendas particulares en la entidad es de 3 millones 100 mil 599, lo que refleja un índice del 2.89 por ciento.

Indicadores

Indicador: Índice de no disponibilidad de bienes en las viviendas.

Fórmula: $(89,549 \text{ Número de viviendas que no disponen de bienes, como televisión, refrigerador, lavadora o computadora} / 3,100,599 \text{ Número de viviendas particulares}) * 100$

Logros Alcanzados

Durante el ejercicio 2015, el índice de no disponibilidad de bienes en viviendas, registró un 2.89 por ciento en relación a las 3 millones 100 mil 599 viviendas particulares de la Entidad, es decir, 89 mil 549 viviendas no disponen de bienes como televisión, refrigerador, lavadora o computadora.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Desarrollo comunitario

Objetivo: Ampliar el impacto y beneficio social de la población establecida en comunidades de alta y muy alta marginación, mediante una mayor concurrencia de recursos a los programas de desarrollo social orientados a reducir la pobreza extrema en las localidades marginadas.

Texto Cuenta Pública

En lo que respecta al indicador Cobertura de atención para el desarrollo de comunidades, la meta anual se programó otorgar atención con acciones de mejoramiento de vivienda, organización comunitaria y capacitación para el desarrollo comunitario a 5 mil 744 personas de 91 comunidades en 48 municipios, de un total de 87 mil 811 habitantes de esas comunidades, es decir, al 6.54 por ciento. El resultado del indicador se cumple en un 100 por ciento.

Indicadores

Indicador: Cobertura de atención para el desarrollo de comunidades.

Fórmula: $(5,744 \text{ Personas vulnerables atendidas con acciones de la Estrategia Comunidad DIFerente} / 87,811 \text{ Total de habitantes en las comunidades atendidas con la Estrategia Comunidad DIFerente}) * 100$

Logros Alcanzados

En 2015, se otorgó atención a 5 mil 744 personas con acciones de mejoramiento de vivienda, organización comunitaria y capacitación para el desarrollo comunitario, de un total de 87 mil 811 habitantes de esas comunidades, lo que representa haber atendido al 6.54 por ciento de los habitantes, logrando una eficiencia en el resultado del indicador del 100 por ciento, dando cumplimiento a lo planeado a realizar durante el ejercicio fiscal.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Desarrollo comunitario

Objetivo: Ampliar el impacto y beneficio social de la población establecida en comunidades de alta y muy alta marginación, mediante una mayor concurrencia de recursos a los programas de desarrollo social orientados a reducir la pobreza extrema en las localidades marginadas.

Texto Cuenta Pública

En el indicador Impacto en el mejoramiento de la vivienda y desarrollo comunitario, para 2015 se coordinó la distribución de equipos y materiales para el mejoramiento de 200 viviendas en beneficio de 880 personas, lo que representa el 15.32 por ciento de las 5 mil 744 personas atendidas con la Estrategia de Comunidad DIFerente.

Indicadores

Indicador: Impacto en el mejoramiento de la vivienda y desarrollo comunitario.

Fórmula:
$$\left(\frac{880 \text{ Número de beneficiarios con viviendas rehabilitadas}}{5,744 \text{ Personas vulnerables atendidas con acciones de la Estrategia Comunidad DIFerente}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En 2015, se logró beneficiar a 880 personas con viviendas rehabilitadas, de las 5 mil 744 personas vulnerables atendidas con acciones de Estrategia Comunidad DIFerente, lo que refleja un impacto del 15.32 por ciento y una eficiencia del 100 por ciento en el resultado del indicador por cumplir con lo planeado durante el ejercicio fiscal.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Desarrollo comunitario

Objetivo: Ampliar el impacto y beneficio social de la población establecida en comunidades de alta y muy alta marginación, mediante una mayor concurrencia de recursos a los programas de desarrollo social orientados a reducir la pobreza extrema en las localidades marginadas.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Respecto al indicador Cobertura de capacitación para el mejoramiento de la vivienda y desarrollo comunitario, se logró capacitar para el mejoramiento de la vivienda y desarrollo comunitario a 945 personas para la construcción de fogón en alto y cisterna con respecto a las 5 mil 744 personas atendidas con la “Estrategia de Comunidad DIFerente”, lo que representa el 16.45 por ciento de cobertura.	Indicador: Cobertura de capacitación para el mejoramiento de la vivienda y desarrollo comunitario. Fórmula: $(945 \text{ Personas capacitadas para el mejoramiento de la vivienda y desarrollo comunitario} / 5,744 \text{ Personas vulnerables atendidas con acciones de la Estrategia Comunidad DIFerente}) * 100$	Durante el ejercicio fiscal 2015, se logró capacitar a 945 personas para el mejoramiento de la vivienda y desarrollo comunitario de las 5 mil 744 personas vulnerables atendidas con acciones de la Estrategia Comunidad DIFerente, obteniendo una cobertura del 16.45 por ciento, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de la meta establecida para el periodo.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Vivienda

Objetivo: Ampliar y mejorar la cobertura habitacional por medio de acciones de fomento y promoción de la vivienda para elevar las condiciones de vida de la población de menores ingresos, a partir de la autorización de conjuntos urbanos, la auto construcción y el mejoramiento para el fortalecimiento del patrimonio familiar, a partir de procesos de producción social de vivienda.

Texto Cuenta Pública

Con el objeto de generar más apoyos de este tipo, el Instituto ha mantenido una comunicación, cada vez más estrecha y oportuna, con los tres niveles de gobierno así como con los organismos y entes involucrados en materia de vivienda, para dar continuidad a los programas de vivienda y contar con los recursos necesarios que le han permitido ofrecer a un mayor número de familias, viviendas y lotes con servicios a precios accesibles, situación que ha favorecido a dichas familias para mejorar su calidad de vida.

Indicadores

Indicador: Porcentaje de población beneficiada por la ejecución de programas de vivienda.

Fórmula: $(27,052 \text{ Número de habitantes beneficiados} / 28,595 \text{ Población objetivo en municipios con alto índice de marginación}) * 100$

Logros Alcanzados

En 2015, se beneficiaron a 27 mil 52 personas con acciones de mejoramiento de vivienda a través de la colocación de piso firme, del otorgamiento de materiales complementarios, autoconstrucción de vivienda progresiva y ecológica, lo que representa un cumplimiento en la meta de 95 por ciento, respecto a los 28 mil 595 habitantes que se programaron atender durante el año.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Vivienda

Objetivo: Ampliar y mejorar la cobertura habitacional por medio de acciones de fomento y promoción de la vivienda para elevar las condiciones de vida de la población de menores ingresos, a partir de la autorización de conjuntos urbanos, la auto construcción y el mejoramiento para el fortalecimiento del patrimonio familiar, a partir de procesos de producción social de vivienda.

Texto Cuenta Pública

Esta acción está enfocada a disminuir el déficit de vivienda en nuestra Entidad y se refiere a la construcción, mediante la entrega de paquetes de materiales, de una unidad básica de vivienda o también llamada pie de casa, la cual está integrada por un baño, una recámara y un salón de usos múltiples y se construye en terreno propio de los solicitantes que no tengan problemas de irregularidad y cumplan con los requisitos del programa.

Indicadores

Indicador: Porcentaje de vivienda nueva derivada de la edificación o auto-construcción de pies de casa o vivienda ecológica.

Fórmula: $(262 \text{ Número de viviendas atendidas} / 600 \text{ Número de solicitudes presentadas}) * 100$

Logros Alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2015, se otorgaron 262 paquetes de materiales para la edificación de viviendas progresivas y ecológicas, lo que representa el 44 por ciento de cumplimiento, respecto a las 600 viviendas programadas a atender durante el año; no se cumplió la meta debido a que el recurso federal no fue liberado en el tiempo programado, situación que atrasó el pago de los proveedores y el suministro de los materiales.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Vivienda

Objetivo: Ampliar y mejorar la cobertura habitacional por medio de acciones de fomento y promoción de la vivienda para elevar las condiciones de vida de la población de menores ingresos, a partir de la autorización de conjuntos urbanos, la auto construcción y el mejoramiento para el fortalecimiento del patrimonio familiar, a partir de procesos de producción social de vivienda.

Texto Cuenta Pública

Para hacer frente a esta situación, el Instituto programó 3 mil 970 acciones dirigidas a mejorar la condición de las viviendas, dando preferencia a la población con menores recursos económicos y asentadas en zonas con alta marginación social.

Las acciones ejecutadas en el mejoramiento de vivienda, se cumplieron al 100 por ciento al entregar los 3 mil 970 apoyos consistentes en paquetes de láminas de fibrocemento (882); tinacos (2,469); losas de concreto (27); ampliaciones de vivienda (443) y cuartos adicionales (149) distribuidos en 68 municipios de nuestra Entidad.

Indicadores

Indicador: Porcentaje de viviendas dotadas con mejoras complementarias.

Fórmula: $(3,970 \text{ Número de viviendas atendidas} / 3,970 \text{ Número de viviendas que requieren mejoras diversas}) * 100$

Logros Alcanzados

En el año que se informa, se entregaron 3 mil 970 apoyos para el mejoramiento de la vivienda, a través de la dotación de láminas, losas, aplanados de paredes, equipos de cocina y equipos de baño o letrinas, con lo cual se busca mejorar las condiciones de vida de los mexiquenses más desprotegidos, logrando un cumplimiento del 100 por ciento, con respecto a lo programado.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Vivienda

Objetivo: Ampliar y mejorar la cobertura habitacional por medio de acciones de fomento y promoción de la vivienda para elevar las condiciones de vida de la población de menores ingresos, a partir de la autorización de conjuntos urbanos, la auto construcción y el mejoramiento para el fortalecimiento del patrimonio familiar, a partir de procesos de producción social de vivienda.

Texto Cuenta Pública

De acuerdo a lo anterior y al interés mostrado por diversos municipios en participar en la sustitución de pisos de tierra por firmes de concreto, el IMEVIS programó la colocación de 2 mil 80 pisos firmes en el 2015, sin embargo, éstos no se concretaron al sustituir 2 mil 59, es decir, el 98.99 por ciento, por el desistimiento de los municipios de Villa Guerrero y Temascaltepec.

La colocación de los pisos firmes se llevó a cabo en los municipios de El Oro (34); Temascalcingo (197); Ecatepec (488); Coatepec Harinas (21); Ixtapan de la Sal (49); Malinalco (18); Ocuilán (332); Sultepec (22); Villa Guerrero (801) y Zumpahuacán (97); beneficiando a un total de 8 mil 854 mexiquenses

Indicadores

Indicador: Porcentaje de vivienda dotadas con piso de cemento.

Fórmula: $(2,059 \text{ Número de viviendas atendidas} / 2,080 \text{ Número de viviendas identificadas con piso de tierra}) * 100$

Logros Alcanzados

Así mismo, durante el año 2015, se llevaron a cabo trabajos de sustitución de 2 mil 59 pisos de tierra por firmes de concreto, con el propósito de mejorar las condiciones de vida de los mexiquenses, lo que permitió alcanzar un cumplimiento del 99 por ciento, respecto a las 2 mil 80 viviendas programadas a atender durante el año.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Coordinación para el desarrollo regional

Objetivo: Ampliar la cobertura de la población para que tenga igualdad de oportunidades al acceso del desarrollo regional de la entidad, a fin de reducir la pobreza extrema y la marginación.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
A raíz de la evaluación realizada por el CONEVAL al Estado de México donde se vieron reflejadas cifras de alta y muy alta marginación en los municipios del Estado, se determinó establecer una estrategia de Desarrollo Social para atender las carencias y necesidades de la población en situación de vulnerabilidad o con algún nivel de pobreza. El programa “Desarrollo de Zonas Prioritarias”, contribuye a la reducción de las desigualdades regionales a través de la creación o mejora de la infraestructura social básica y de servicios, así como las viviendas, en las localidades y municipios de muy alta y alta marginación, rezago social o alta concentración de pobreza, para impulsar el desarrollo integral de los territorios que conforman las zonas de atención prioritaria y otros que presentan condiciones similares de marginación y pobreza.	Indicador: Índice de población en situación de pobreza. Fórmula: $(5.8 \text{ Porcentaje de la población en situación de pobreza extrema en el año actual} - 8.6 \text{ Porcentaje de la población en situación de pobreza extrema en el año anterior})$	En el año, la población en situación de pobreza extrema no tuvo variación con respecto al año anterior por lo que se mantuvo el mismo porcentaje de 5.8 por ciento, de acuerdo a las últimas cifras dadas a conocer por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), sin embargo, se intensificarán las acciones con el propósito de disminuir cada vez más los niveles de pobreza en la entidad.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Coordinación para el desarrollo regional

Objetivo: Ampliar la cobertura de la población para que tenga igualdad de oportunidades al acceso del desarrollo regional de la entidad, a fin de reducir la pobreza extrema y la marginación.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se pretende buscar y establecer mecanismos que ataquen frontalmente a la pobreza y la marginación que sufren, a la fecha, muchos de los mexiquenses; consecuentemente, las funciones con las que deberá dar cuenta son, entre otras, el diseño de programas, proyectos, alternativas y soluciones que, conjuntamente con las instituciones federales, estatales, municipales e internacionales, permitan implementar las acciones gubernativas que combatan eficazmente las causas que impiden el desarrollo armónico, en todos sus aspectos, de determinados sectores de la población en nuestro Estado.	Indicador: Índice de beneficiarios atendidos con programas de desarrollo social. Fórmula: $\frac{925,564 \text{ Total de beneficiarios de los programas de desarrollo social en el año actual} - 1,199,080 \text{ Total de beneficiarios de los programas de desarrollo social en el año anterior}}{\text{Total de beneficiarios de los programas de desarrollo social en el año anterior}}$	Durante 2015, se logró atender a 925 mil 564 personas a través de los diferentes programas de desarrollo social, encaminados a mejorar las condiciones de vida de los sectores de la población que se encuentran en algún nivel de pobreza y marginación, y que sean beneficiados de los programas, obras y acciones dirigidas a ellos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Coordinación para el desarrollo regional

Objetivo: Ampliar la cobertura de la población para que tenga igualdad de oportunidades al acceso del desarrollo regional de la entidad, a fin de reducir la pobreza extrema y la marginación.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Recomendar la orientación del gasto de inversión sectorial de las dependencias, organismos y ayuntamientos, en atención a las prioridades y estrategias del desarrollo social y sectorial de la entidad; con esta actividad se contribuye a dirigir los programas, obras y acciones a ejecutarse con recurso público estatal a prioridades sociales y sectoriales; en este sentido, esta Dirección General programó la emisión de 3 mil 500 recomendaciones sociales de orientación.	Indicador: Índice de recomendaciones de orientación social emitidas. Fórmula: $\left(\frac{3,740 \text{ Número de recomendaciones de orientación social del GIS emitidas}}{3,500 \text{ Número de recomendaciones de orientación social del GIS solicitadas}} \right) * 100$	En 2015, a través de las acciones desarrolladas por la Secretaría de Desarrollo Social, se benefició de forma indirecta a los habitantes del Estado de México, mediante la emisión de 3 mil 740 recomendaciones de orientación del recurso público con un sentido social. Lo que representa un cumplimiento del 107 por ciento con respecto a las 3 mil 500 recomendaciones de orientación social del GIS solicitadas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Coordinación para el desarrollo regional

Objetivo: Ampliar la cobertura de la población para que tenga igualdad de oportunidades al acceso del desarrollo regional de la entidad, a fin de reducir la pobreza extrema y la marginación.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Realizar reuniones para promover la política social con un enfoque municipalista. Con esta actividad se contribuye a promover la vinculación con las autoridades municipales en beneficio de su población, mediante el diseño de mecanismos y acciones específicas que impulsen la política social. En este sentido, esta Dirección General programó 63 reuniones de trabajo con autoridades municipales.	Indicador: Porcentaje de reuniones para la orientación social. Fórmula: $(63 \text{ Número de reuniones de orientación social realizadas} / 63 \text{ Número de reuniones de orientación social programadas}) * 100$	De enero a diciembre de 2015, se llevaron a cabo un total de 63 reuniones de trabajo con autoridades municipales para impulsar la política social en beneficio de su núcleo de población, incidiendo en la orientación social de los recursos públicos y que esto se traduzca en una mejora de las condiciones de vida de los mexicanos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Prevención médica para la comunidad

Objetivo: Fomentar en la población mexiquense la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, realizando acciones en materia de medicina preventiva que contribuya a la disminución de enfermedades.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
No obstante que la Secretaría de Salud federal no ha completado los informes trimestrales 2015 de la evaluación de programas estatales en el marco del Programa denominado “Caminando a la Excelencia”, se continuó realizando el análisis de la eficiencia en el control de enfermedades como objetivo del desempeño de las unidades aplicativas, identificando la ubicación del Estado de México en la clasificación de los grupos de desempeño: Sobresaliente, satisfactorio, mínimo o precario y con ello las áreas de oportunidad, los problemas y/o deficiencias en los procesos relativos a la aplicación de los programas de acción en relación con los estándares nacionales y metas comprometidas, de modo que se cuenta con los 4 reportes del año 2015.	Indicador: Índice del desempeño de los programas de salud (CEVECE). Fórmula: $(4 \text{ Número de notificaciones oportunas} / 4 \text{ Número de problemas epidemiológicos identificados}) * 100$	Al final del año se cuenta con 4 análisis del desempeño de los programas aplicados por el Estado de México y registrados por el nivel nacional de salud, correspondientes al comportamiento de sistemas de notificación como RHOVE, SUIVE, Vacunación y VIH/SIDA que incluyen casos sospechosos, probables y confirmados, por lo que su valor radica en proporcionar el componente sensible al Sistema para la Vigilancia Epidemiológica y con ello identificar con oportunidad las acciones a instrumentar para el control y vigilancia de las enfermedades más transmisibles, letales y/o que dejan secuelas permanentes, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento con respecto a los 4 problemas epidemiológicos identificados.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Prevención médica para la comunidad

Objetivo: Fomentar en la población mexiquense la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, realizando acciones en materia de medicina preventiva que contribuya a la disminución de enfermedades.

Texto Cuenta Pública

Este indicador está directamente relacionado con objetivos del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y de la Declaración del Milenio, que establece reducir la mortalidad infantil (Objetivo 4). Para lograr esta meta y disminuir las brechas, el sistema de salud debe garantizar el acceso a servicios de salud eficientes y oportunos, que articulen una gestión sanitaria con respecto a los derechos culturales de todos los sectores de la población, por lo cual, la meta anual se refiere a la generación de un documento de análisis trimestral que refiera el conjunto de actividades, programas y estrategias que inciden para disminuir el número de muertes ocurridas.

Indicadores

Indicador: Tasa de mortalidad infantil por mil nacidos vivos (CEVECE).

Fórmula: $(3 \text{ Número de muertes de niños menores de 1 año de edad, en el año} / 3 \text{ Total de nacidos vivos para el mismo año}) * 1000$

Logros Alcanzados

La mayoría de las muertes en menores de un año son prevenibles. Sobre la mortalidad infantil puede interpretarse como una brecha en la implementación del derecho a la salud que hasta diciembre de 2015, se registraron 3 defunciones por cada 1 mil nacidos vivos, porcentaje que se encuentra debajo a lo estimado, mostrando una eficiencia del 100 por ciento, gracias a las actividades, programas y estrategias para disminuir el número de defunciones en niños menores de 1 año.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Prevención médica para la comunidad

Objetivo: Fomentar en la población mexiquense la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, realizando acciones en materia de medicina preventiva que contribuya a la disminución de enfermedades.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Durante el ejercicio 2015, se generaron 52 boletines epidemiológicos cumpliendo el 100 por ciento de la meta. El indicador, Porcentaje de unidades con entrega oportuna de información tuvo un resultado del 99.2 por ciento, considerando que un mil 141 unidades médicas entregan información oportuna de un total de un mil 150 unidades.	Indicador: Porcentaje de boletines epidemiológicos Generados (ISEM). Fórmula: $(52 \text{ Número de boletines epidemiológicos generados} / 52 \text{ Número de boletines epidemiológicos programados}) * 100$	En el ejercicio 2015, se distribuyeron un total de 52 boletines epidemiológicos, los cuales contienen información relevante y específica de los factores y padecimientos de importancia para el sector salud, lo que representa una eficiencia en el resultado del indicador del 100 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Prevención médica para la comunidad

Objetivo: Fomentar en la población mexiquense la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, realizando acciones en materia de medicina preventiva que contribuya a la disminución de enfermedades.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Durante el año 2015 se realizó el análisis de información epidemiológica de carácter local, estatal, nacional e internacional, para la detección oportuna de señales de alerta, así como para la elaboración de documentos técnicos que coadyuven en la toma de decisiones de los integrantes del Consejo de Salud del Estado de México. De este modo, se efectuó el monitoreo de 245 señales que significaron la elaboración de 245 comunicados en los temas de Salud.	Indicador: Porcentaje de monitoreo epidemiológico para la identificación de señales de salud (CEVECE). Fórmula $(245 \text{ Número de reportes ejecutivos} / 245 \text{ Número de revisiones efectuadas}) * 100$	Al cierre del año se cuenta con 245 reportes ejecutivos que concentran datos en torno al mismo número de señales que en salud se identificaron diariamente como prioritarias para conocimiento del C. Secretario de Salud y autoridades del sector en la Entidad, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, con respecto a las 245 revisiones que fueron efectuadas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Prevención médica para la comunidad

Objetivo: Fomentar en la población mexiquense la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, realizando acciones en materia de medicina preventiva que contribuya a la disminución de enfermedades.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Durante el ciclo escolar 2014 - 2015, se realizó a 121 mil 953 alumnos detecciones gruesas, siendo favorecido el estudio por la participación y coordinación de los directores escolares, al facilitar el registro de alumnos con estas necesidades y la sensibilización de los padres de familia en aceptar la aplicación de la batería o encuesta para detecciones, la meta alcanzó un puntaje de 115.3 por ciento. Referente a detección fina, se atendieron a 77 mil 234 alumnos en las unidades médicas, logrando 106.6 por ciento de su cumplimiento.	Indicador: Porcentaje de alumnos con cartilla Nacional de Salud (ISEM). Fórmula: $(121,953 \text{ Alumnos de escuelas incorporadas con cartilla nacional de salud con al menos 6 acciones} / 121,953 \text{ Alumnos adscritos a las escuelas incorporadas}) * 100$	Durante el ejercicio 2015, se tuvo registro de 121 mil 953 alumnos adscritos en las escuelas incorporadas y que cuentan con cartilla nacional de salud, lo que representa un incremento del 15 por ciento, en relación a los alumnos esperados para el año. Cabe mencionar que el incremento también derivó de intensificar las acciones por la estrategia de prevención y control del sobrepeso la obesidad y diabetes en los estudiantes.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Prevención médica para la comunidad

Objetivo: Fomentar en la población mexiquense la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, realizando acciones en materia de medicina preventiva que contribuya a la disminución de enfermedades.

Texto Cuenta Pública

El conjunto de acciones preventivas de fomento sanitario que norman y controlan establecimientos, productos, y actividades permite salvaguardar la salud de los mexiquenses. Resultado de dichas acciones se han registrado grandes avances, prueba de ello es la reducción de casos de EDA's. Es importante considerar que a través de la Coordinación de Regulación Sanitaria del Instituto de Salud del Estado de México (COPRISEM), se allega a la población de información mediante talleres, pláticas, cursos, orientación y campañas, para 2015 tuvieron un promedio de asistencia de 11 personas por acción de fomento sanitario.

Indicadores

Indicador: Porcentaje de cobertura de fomento sanitario (COPRISEM).

Fórmula: $\left(\frac{14,343 \text{ Número de establecimientos capacitados}}{14,193 \text{ Número de establecimiento programados para capacitación}} \right) * 100$

Logros Alcanzados

En el ejercicio fiscal 2015, se capacitó a 14 mil 343 establecimientos sujetos a control sanitario que reciben fomento sanitario a través de pláticas, lo que representa un cumplimiento del 101.06 por ciento, respecto de los 14 mil 193 que se tenía programados a capacitar en el año.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Prevención médica para la comunidad

Objetivo: Fomentar en la población mexiquense la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, realizando acciones en materia de medicina preventiva que contribuya a la disminución de enfermedades.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El proyecto Micobacteriosis busca contribuir en mejorar la calidad de vida de pacientes y población en riesgo, a través de una serie de acciones como la detección de casos sospechosos de tuberculosis pulmonar, ingresar a tratamiento los casos con este padecimiento, dar seguimiento bacteriológico y brindar tratamiento a pacientes con tuberculosis fármacorresistentes. El Laboratorio de Micobacterias del Laboratorio Estatal de Salud Pública coadyuva en el cumplimiento del objetivo del programa. Como resultado de estas acciones, ha disminuido el riesgo de padecer esta enfermedad. El indicador Tasa de mortalidad por tuberculosis refleja que 2 de cada 100 mil habitantes están en riesgo.	Indicador: Tasa de morbilidad por tuberculosis (ISEM). Fórmula: $(411 \text{ Número de casos de tuberculosis con tratamiento} / 15,590,508 \text{ Total de la población en riesgo}) * 100,000$.	Durante el año 2015, de los 15 millones 590 mil 508 personas como total de población en riesgo, según datos del INEGI, se presentaron 411 casos de tuberculosis con tratamiento, lo que representa una tasa de morbilidad por tuberculosis de 2 personas por cada 100 mil habitantes, las cuales, son susceptibles de padecer dicha enfermedad, por lo cual se intensificaran las acciones de prevención y detección oportuna, para brindar el tratamiento correspondiente.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Prevención médica para la comunidad

Objetivo: Fomentar en la población mexiquense la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, realizando acciones en materia de medicina preventiva que contribuya a la disminución de enfermedades.

Texto Cuenta Pública

La vigilancia epidemiológica a través del muestreo de pacientes febriles sospechosos, es una parte importante para la detección de casos de paludismo, las acciones que se tomaron en cuenta para reducir el riesgo, fueron: La realización de 20 mil 533 pruebas de detección de casos sospechosos, lo cual representa el 120.8 por ciento del cumplimiento de la meta, controlando en 15 localidades de riesgo del sector trasmisor del dengue, cumpliendo al 100 por ciento.

Indicadores

Indicador: Porcentaje de tratamientos antipalúdicos supresivos otorgados (ISEM).

Fórmula: $(8,461 \text{ Número de pacientes con tratamiento antipalúdico} / 14,403 \text{ Número de muestras enviadas al laboratorio}) * 100$

Logros Alcanzados

En el ejercicio 2015, se atendieron 8 mil 461 pacientes con tratamiento antipalúdico de las 14 mil 403 muestras enviadas al laboratorio, lo que representa que un 58.74 por ciento de los pacientes reciben tratamiento antipalúdico

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Prevención médica para la comunidad

Objetivo: Fomentar en la población mexiquense la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, realizando acciones en materia de medicina preventiva que contribuya a la disminución de enfermedades.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El proyecto Zoonosis forma parte importante en la prevención médica para la comunidad. Considera el realizar la vacunación antirrábica a animales y esterilizaciones a caninos y felinos. La rabia se reconoce como la enfermedad más grave transmisible de los animales al hombre, por ello, durante el ejercicio 2015, se amplió la cobertura de vacunación antirrábica, aplicando la dosis correspondiente a 3 millones 333 mil 950 animales, respecto a 3 millones 244 mil 184 perros y gatos domiciliados, esto muestra un alcance del 102.8 por ciento.	Indicador: Cobertura de Vacunación Antirrábica Canina y Felina (ISEM). Fórmula: $(3,333,906 \text{ Número de dosis aplicadas en perros y gatos} / 3,244,184 \text{ Total de población de perros y gatos domiciliados}) * 100.$	Durante 2015, se aplicaron 3 millones 333 mil 906 dosis de vacunas antirrábicas a perros y gatos, representando una cobertura de vacunación antirrábica canina y felina del 102.77 por ciento, con respecto a los 3 millones 244 mil 184 perros y gatos que se encuentran domiciliados.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Prevención médica para la comunidad

Objetivo: Fomentar en la población mexiquense la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, realizando acciones en materia de medicina preventiva que contribuya a la disminución de enfermedades.

Texto Cuenta Pública

Durante el ejercicio 2015, se generaron 52 boletines epidemiológicos cumpliendo el 100 por ciento de la meta. El indicador, Porcentaje de unidades con entrega oportuna de información tuvo un resultado del 99.2 por ciento, considerando que un mil 141 unidades médicas entregan información oportuna de un total de un mil 150 unidades.

Indicadores

Indicador: Porcentaje de unidades con entrega oportuna de información (ISEM).

Fórmula: $(1,141 \text{ Número de unidades con entrega de información oportuna} / 1,150 \text{ Número de unidades notificantes}) * 100$.

Logros Alcanzados

En el año que se informa, de las 1 mil 150 unidades notificantes, un promedio de 1 mil 141 unidades realizaron la entrega oportuna de información, lo que permite mantener actualizada la información referente al sector salud, representando un 99.24 por ciento de cumplimiento respecto a lo programado.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Prevención médica para la comunidad

Objetivo: Fomentar en la población mexiquense la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, realizando acciones en materia de medicina preventiva que contribuya a la disminución de enfermedades.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El Programa Escuela y Salud, se traduce en una plataforma que sustenta a otros programas prioritarios de salud pública, para brindar a los alumnos detección gruesa de problemas de salud visual, auditiva, postura, bucal y nutricional, así como detección fina de problemas de salud en unidades médicas y la certificación de escuelas saludables. La valoración clínica a los alumnos para detectar alteraciones o problemas de salud de manera temprana, alcanzó el 106.6 por ciento en la atención de 77 mil 234 alumnos referidos.	Indicador: Porcentaje de alumnos atendidos por algún problema de salud (ISEM). Fórmula: $(77,234 \text{ Número de alumnos atendidos} / 77,234 \text{ Total de alumnos referidos}) * 100$	De enero a diciembre, se llevó a cabo la atención de 77 mil 234 alumnos que padecen algún problema de salud, lo que representa una atención del 100 por ciento del total de alumnos referidos para su atención, procurando su bienestar y la salud.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Prevención médica para la comunidad

Objetivo: Fomentar en la población mexiquense la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, realizando acciones en materia de medicina preventiva que contribuya a la disminución de enfermedades.

Texto Cuenta Pública

Difundir entre población estudiantil los daños ocasionados por el consumo de alcohol, el tabaco y drogas, promoviendo la prevención de las adicciones. Para 2015, se programaron 53 mil 161 sesiones y se logró un alcance del 104.4 por ciento al impartir 55 mil 513 sesiones educativas. En unidades médicas de primer nivel se atendieron a 2 millones 55 mil 252 personas para detectar el uso de sustancias adictivas, refleja un cumplimiento del 99.8 por ciento.

Indicadores

Indicador: Porcentaje de sesiones educativas de prevención de adicciones (ISEM).

Fórmula: $(55,513 \text{ Número de sesiones educativas de prevención de adicciones impartidas} / 54,637 \text{ Sesiones educativas programadas}) * 100$.

Logros Alcanzados

Durante 2015, el Instituto de Salud del Estado de México, realizó 55 mil 513 sesiones educativas de prevención de adicciones, de las 54 mil 637 sesiones que fueron programadas, lo que representa un incremento en el número de sesiones educativas de prevención de adicciones de 1.6 por ciento, respecto a las programadas a realizar en el año.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Prevención médica para la comunidad

Objetivo: Fomentar en la población mexiquense la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, realizando acciones en materia de medicina preventiva que contribuya a la disminución de enfermedades.

Texto Cuenta Pública

El conjunto de acciones preventivas de fomento sanitario que norman y controlan, establecimientos, productos, y actividades permite salvaguardar la salud de los mexiquenses. Resultado de dichas acciones se han registrado grandes avances, prueba de ello es la reducción de casos de EDA's. Es importante considerar que a través de la Coordinación de Regulación Sanitaria del Instituto de Salud del Estado de México (COPRISEM), se allega a la población de información mediante talleres, pláticas, cursos, orientación y campañas, para 2015 tuvieron un promedio de asistencia de 11 personas por acción de fomento sanitario.

Indicadores

Indicador: Promedio de asistentes por acciones de fomento sanitario (COPRISEM).

Fórmula: $(166,270 \text{ asistentes a acciones de fomento sanitario} / 14,391 \text{ acciones de fomento sanitario realizadas (pláticas, cursos y campañas)})$

Logros Alcanzados

De enero a diciembre se realizaron 14 mil 391 acciones encaminadas al fomento sanitario, entre las cuales ejecutaron actividades como pláticas, cursos y campañas, a las cuales asistieron 166 mil 270 personas, con lo cual se obtuvo una participación promedio de 11 personas por acción en materia de fomento sanitario, que tiene como fin un gran impacto en la prevención de riesgos sanitarios a nivel personal y colectivo.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Prevención médica para la comunidad

Objetivo: Fomentar en la población mexiquense la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, realizando acciones en materia de medicina preventiva que contribuyan a la disminución de enfermedades.

Texto Cuenta Pública

El seguimiento bacteriológico de casos con tuberculosis, se realiza a través de una prueba llamada Basiloscopia, que consiste en la toma de una muestra de esputo (catarro) durante tres días consecutivos. Durante el ejercicio, se alcanzaron un mil 216 baciloscopias que representan un porcentaje de 109.2 por ciento respecto a la meta programada.

Indicadores

Indicador: Seguimiento bacteriológico de casos de tuberculosis pulmonar (ISEM).

Fórmula: $(1,216 \text{ Basiloscopia} / 338 \text{ Casos de tuberculosis pulmonar en tratamiento})$

Logros Alcanzados

En el ejercicio fiscal, se realizaron 1 mil 216 baciloscopías de los 338 casos de tuberculosis pulmonar en tratamiento, lo que representa un promedio de 3.6 baciloscopías por cada paciente y una eficiencia en el resultado del indicador del 103.02 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Prevención médica para la comunidad

Objetivo: Fomentar en la población mexiquense la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, realizando acciones en materia de medicina preventiva que contribuya a la disminución de enfermedades.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Desde 1997, en el Estado de México no se han presentado casos autóctonos de paludismo, sin embargo, en los municipios de Amatepec, Ixtapan del Oro, Ixtapan de la Sal, Livianos, Malinalco, Oztoloapan, Tejupilco, Temascaltepec, Ocuilan, San Simón de Guerrero, Santo Tomás de los Plátanos, Sultepec, Tlatlaya, Tonatico y Zacazonapan, se tiene presencia del mosco vector del paludismo, si a ello se suman factores como el rezago socioeconómico y la falta de servicios básicos se favorece la reintroducción de la enfermedad.	Indicador: Incidencia de paludismo (ISEM). Fórmula: $(0 \text{ Número de casos autóctonos confirmados} / 757,622 \text{ Total de la población de la zona endémica}) * 100,000$	Durante el año que se informa, no se presentó ningún caso nuevo autóctono por paludismo, en los 757 mil 622 habitantes de la zona endémica en el Estado de México, gracias a las acciones implementadas para el control y prevención del paludismo, permitiendo que en el año se lograra alcanzar la meta programada en un 100 por ciento, al mantener en 0 los casos de paludismo.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Prevención médica para la comunidad

Objetivo: Fomentar en la población mexiquense la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, realizando acciones en materia de medicina preventiva que contribuyan a la disminución de enfermedades.

Texto Cuenta Pública

La atención de casos por picadura de alacrán, predomina en lugares con clima cálido-húmedo y, por tanto, se incrementan con la presencia del alacrán *Centruroides limpidus*, cuyo veneno es altamente tóxico. El Estado de México tiene regiones con este tipo de clima donde la presencia del alacrán se hace notar. Por ello, se consideró la aplicación del antídoto específico a 13 mil 322 pacientes programados, evitándose la muerte de 12 mil 847 personas afectadas, reflejando un alcance del 96.4 por ciento, resultado de la disminución en las agresiones por esta especie.

Indicadores

Indicador: Porcentaje de atención por alacranismo (ISEM).

Fórmula:
$$\left(\frac{12,847 \text{ Número de pacientes atendidos (alacrán)}}{12,847 \text{ Número de pacientes intoxicados (alacrán)}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

De enero a diciembre del año 2015, se atendieron un total de 12 mil 847 pacientes intoxicados por el veneno de alacrán, lo que representa una atención del 100 por ciento de las personas que sufrieron la picadura de alacrán, salvaguardando su integridad y salud de manera oportuna.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Prevención médica para la comunidad

Objetivo: Fomentar en la población mexiquense la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, realizando acciones en materia de medicina preventiva que contribuyan a la disminución de enfermedades.

Texto Cuenta Pública

El proyecto Zoonosis forma parte importante en la prevención médica para la comunidad, consistente en realizar la vacunación antirrábica a animales y esterilizaciones a caninos y felinos. La rabia se reconoce como la enfermedad más grave transmisible de los animales al hombre, por ello, durante el ejercicio 2015, se amplió la cobertura de vacunación antirrábica, aplicando la dosis correspondiente a 3 millones 333 mil 950 animales, respecto a 3 millones 244 mil 184 perros y gatos domiciliados, esto muestra un alcance del 102.8 por ciento.

Indicadores

Indicador: Mortalidad por Encefalitis Rábica Humana (ISEM).

Fórmula: $(0 \text{ Número de defunciones por encefalitis rábica humana} / 16,618,929 \text{ Total de población (rabia)}) * 100,000$

Logros Alcanzados

En 2015, en la Entidad no se presentaron defunciones por encefalitis rábica humana, lo que muestra una cobertura total en la presencia y atención puntual y oportuna a este tipo de casos dentro del territorio mexiquense, así como las acciones encaminadas a la prevención y control de la encefalitis rábica humana.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Atención médica

Objetivo: Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexicana, con énfasis en la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, mediante el sistema estatal de salud pública a través del fortalecimiento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado; promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

Texto Cuenta Pública

El proyecto atención médica especializada comprende: Brindar hospitalización pediátrica especializada, realizar intervenciones quirúrgicas, brindar admisión continua, otorgar consultas externas de especialidad y realizar actividades de estimulación temprana, este conjunto de acciones, han permitido que la esperanza de vida de niños y adolescentes aumentara .35 años en relación a 2013.

Indicadores

Indicador: Esperanza de vida (ISEM).

Fórmula: (75.24 Esperanza de vida año 2015 - 74.89 Esperanza de vida año 2013)

Logros Alcanzados

El proceso de transición demográfica, se debe al descenso en los niveles de mortalidad, lo que dio origen a un progresivo aumento de la esperanza de vida, al registrar 75.24 años en 2015, con relación a la esperanza de vida registrada en 2013, de 74.89 años; lo que representa un incremento de 0.35 años en estos periodos. En consecuencia, un mayor número de personas llega a edades avanzadas al contar con mayor acceso a los médicos y a programas de medicina preventiva.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Atención médica

Objetivo: Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, mediante el sistema estatal de salud pública a través del fortalecimiento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado, promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

Texto Cuenta Pública

La atención médica ambulatoria, es una fuente de interacción de variables biomédicas y psicosociales en la presencia de afecciones clínicas. Su importancia radica en el otorgar un servicio de calidad que implica un diagnóstico clínico veraz y oportuno, el manejo adecuado de los pacientes, así como tratamiento necesario.

La calidad en la atención médica, implica garantizar atención oportuna, segura, satisfacer las necesidades y expectativas del usuario. Bajo esta concepción el ISEM establece una serie de acciones para ofrecer servicios de calidad, a través de la supervisión como el medio para corroborar la ejecución de actividades normadas y establecidas en los diferentes niveles de atención a la salud.

Indicadores

Indicador: Mortalidad General en el Estado de México (ISEM).

Fórmula:
$$\frac{(62,418 \text{ Número de defunciones generadas} / 16,870,388 \text{ Total de población (mg)}) * 100,000}{}$$

Logros Alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2015, se registraron un total de 62 mil 418 defunciones, teniendo como resultado una mortalidad por causas diversas de 370 personas por cada 100 mil habitantes que habitan el Estado de México, lo anterior se logra gracias a las acciones diversas que implementa el sector salud de la entidad, con el propósito de disminuir los índices de mortalidad en la entidad.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Atención médica

Objetivo: Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, mediante el sistema estatal de salud pública a través del fortalecimiento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado; promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

Texto Cuenta Pública

Brindar atención médica hospitalaria juega un papel de suma importancia para mejorar el estado de salud de la población mexiquense. En la hospitalización se considera que a mayor estancia mayor riesgo adicional para la salud de un paciente. En el periodo que se reporta, el Estado de México presentó 3 días promedio de estancia por egreso, considerando un total de 268 mil 631 egresos.

Indicadores

Indicador: Promedio de días estancia por egreso (ISEM).

Fórmula: $(841,394 \text{ Días estancia} / 268,631 \text{ Egresos totales})$

Logros Alcanzados

El promedio de días estancia por egreso, registró un total de 3 días por egreso, al presentarse un total de 841 mil 394 días estancia, respecto a los 268 mil 631 egresos totales en el año, pues a mayor cantidad de días incrementa el riesgo de la salud del paciente.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Atención médica

Objetivo: Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, mediante el sistema estatal de salud pública a través del fortalecimiento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado, promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Actualmente se cuenta con un censo de las actividades sobre procuración, donación y trasplante de órganos, tejidos y células, de los 52 establecimientos autorizados en la entidad por la federación en esta actividad siendo: 19 unidades de procuración y trasplante, 17 unidades de procuración, 9 unidades de trasplante, 4 unidades de reproducción asistida, 1 unidad de células progenitoras y 2 bancos de tejidos, lográndose realizar 205 visitas de orientación programadas, así como recopilar 200 informes de actividades. Se realizaron 646 donaciones durante el 2015 lo que representó un incremento del 20.8 por ciento; procurando un total de 94 órganos (3 corazones, 19 hígados, 72 riñones) y 2 mil 448 tejidos (mil 247 córneas entre las más importantes).	Indicador: Porcentaje de pacientes beneficiados con un órgano o tejido en el Estado de México (CETRA). Fórmula: $(94 \text{ Número de órganos y tejidos procurados de un donador cadavérico} / 191 \text{ Número de pacientes que demandan una donación inscritos en la lista de espera}) * 100$	En el ejercicio 2015, se logró incrementar este indicador debido al aumento en las coordinaciones de procesos de procuración, en los diversos establecimientos del ISEM, por lo cual, se obtuvieron 94 órganos y tejidos procurados de un donador cadavérico, para 191 pacientes que demandan una donación inscritos en lista de espera, representando una cobertura de 49.21 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Atención médica

Objetivo: Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, mediante el sistema estatal de salud pública a través del fortalecimiento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado; promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

Texto Cuenta Pública

El ISEM, con la finalidad de brindar una atención de calidad a la población mexiquense, otorgó consulta externa general. Se ingresó a control a pacientes con diversos padecimientos como la obesidad, diabetes mellitus e hipertensión arterial; amplió, modernizó, rehabilitó y equipó unidades médicas, otorgó consulta especializada, dio puntual seguimiento al Manual de Procedimientos de Atención de Consulta Externa en Hospitales, así como, consejería familiar y apoyo emocional en el proceso de duelo del paciente en etapa terminal.

Indicadores

Indicador: Consultorios de medicina general disponibles (ISEM).

Fórmula: $(2,546 \text{ Total de consultorios de medicina general en unidades médicas} / 9,012,640 \text{ Población de responsabilidad}) * 1,000$

Logros Alcanzados

Durante el ejercicio 2015, el Instituto de Salud del Estado de México, registró una población de responsabilidad de 9 millones 12 mil 640 beneficiarios, y un total de 2 mil 546 consultorios de medicina general en unidades médicas, lo que representa un porcentaje de 0.28 consultorios por cada mil personas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Atención médica

Objetivo: Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, mediante el sistema estatal de salud pública a través del fortalecimiento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado; promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

Texto Cuenta Pública

Por otra parte, se otorgaron un millón 566 mil 60 consultas externas especializadas, alcanzando 104.3 por ciento respecto de un millón 501 mil 253 programadas. En 2015, el total de consultas externas generales otorgadas fueron 10 millones 362 mil 472, de 10 millones 837 mil 275 consultas programadas, ello refleja un alcance del 95.6 por ciento. Estas fueron otorgadas por 2 mil 923 médicos generales que se encuentran en contacto con el paciente, teniendo un promedio diario de 16 consultas por médico general en unidades médicas.

Indicadores

Indicador: Promedio diario de consultas por médico general en unidades médicas (ISSEMyM, ISEM).

Fórmula: $(10,362,472 \text{ consultas generales otorgadas en unidades médicas} / 2,923 \text{ médicos generales en contacto con el paciente} / 220 \text{ días laborables})$.

Logros Alcanzados

Durante los 220 días laborales en el año, se otorgaron 10 millones 362 mil 472 consultas generales que fueron atendidas por 2 mil 923 médicos generales que se mantuvieron en contacto con los pacientes, lo cual dio un promedio diario de consultas por médico general en unidades médicas del ISEM de 16.1 consultas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Atención médica

Objetivo: Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, mediante el sistema estatal de salud pública a través del fortalecimiento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado; promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

Texto Cuenta Pública

En el ejercicio 2015, se otorgaron 969 mil 668 consultas, a través de las cuales se busca disminuir la incidencia y prevalencia de enfermedades bucales, al igual que se promueve generar cambios positivos en los hábitos higiénicos de los pacientes con un alcance del 95.7 por ciento.

Brindar tratamiento odontológico permite contar con una cavidad bucal sana, que contribuya con el bienestar general del individuo. Algunos de los tratamientos que se brindan son: Amalgamas, resinas, selladores, ionómeros de vidrio, extracciones, terapia pulpar, entre otros. Dichas acciones han impactado en evitar el aumento de casos de caries dentales respecto al total de población de 5 a 15 años, el cual fue de .7 para 2014 y 2015. Durante este periodo, se logró la realización de un millón 292 mil 17 tratamientos teniendo la meta un alcance del 105.8 por ciento respecto a lo programado.

Indicadores

Indicador: Tratamientos odontológicos otorgados.

Fórmula: $(1,283,513 \text{ Tratamientos odontológicos} / 965,109 \text{ Consultas odontológicas})$

Logros Alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2015, se otorgaron 965 mil 109 consultas odontológicas, en las cuales se realizaron 1 millón 283 mil 513 tratamientos odontológicos, lo que representó un promedio de 1.33 tratamientos otorgados por consulta

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Atención médica

Objetivo: Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, mediante el sistema estatal de salud pública a través del fortalecimiento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado; promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

Texto Cuenta Pública

En el Estado de México se muestra una tendencia sin incremento en la mortalidad por VIH/SIDA. En 2015 el número de defunciones por este padecimiento es de 6 personas de entre 25 y 49 años de edad, por cada cien mil habitantes.

La tarea por disminuir el número de muertes a causa del VIH/SIDA, es constante y se orienta en la detección de casos sospechosos de infecciones de transmisión sexual, brindar tratamiento específico, eficaz y oportuno, detectar, controlar y dar seguimiento a dichos casos.

Indicadores

Indicador: Casos de VIH SIDA

Fórmula:
$$\left(\frac{391 \text{ Casos de VIH/SIDA}}{1,083,601 \text{ Población de responsabilidad}} \right) * 10,000$$

Logros Alcanzados

Durante el año 2015, se registraron un total de 391 casos de VIH/SIDA de una población de responsabilidad de 1 millón 83 mil 601 personas, lo que representa un promedio de 3.6 personas por cada 10 mil habitantes.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Atención médica

Objetivo: Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, mediante el sistema estatal de salud pública a través del fortalecimiento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado, promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

Texto Cuenta Pública

Brindar atención médica hospitalaria juega un papel de suma importancia para mejorar el estado de salud de la población mexiquense. En la hospitalización se considera que a mayor estancia mayor riesgo adicional para la salud de un paciente. En el periodo que se reporta, el Estado de México presentó 3 días promedio de estancia por egreso, considerando un total de 268 mil 631 egresos.

Indicadores

Indicador: Egresos hospitalarios por cada mil habitantes de responsabilidad (ISEM, ISSEMYM)

Fórmula:
$$\frac{(268,631 \text{ Egresos Hospitalarios})}{(9,266,264 \text{ Población de responsabilidad})} * 1,000$$

Logros Alcanzados

En el ejercicio 2015, se registraron 268 mil 631 egresos de una población de responsabilidad de 9 millones 266 mil 264, lo que representa que en promedio 29 personas de la población de responsabilidad utilizan los servicios hospitalarios.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Atención médica

Objetivo: Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, mediante el sistema estatal de salud pública a través del fortalecimiento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado, promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

Texto Cuenta Pública

La demanda de la población para estos servicios permitió suministrar 2 mil 319 tejidos para su utilización en las diferentes instituciones que así lo requerían, de los un mil 250 programados, alcanzándose el 185.5 por ciento de la meta programada.

Indicadores

Indicador: Porcentaje de procuración de tejidos humanos (BT).

Fórmula: $(2,319 \text{ Número de tejidos humanos procurados} / 1,594 \text{ Número de solicitudes de donación}) * 100$

Logros Alcanzados

En 2015, se procuraron un total de 2 mil 319 tejidos humanos de 1 mil 594 solicitudes de donación, lo que representa un incremento en la procuración del 45.48 por ciento, esto derivado de que cada vez mas personas estan consientes de la importancia de la donación y procuración de tejidos, en beneficio de los mexiquenses que requieren de tejidos humanos para salvaguardar su salud.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Atención médica

Objetivo: Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexicana, con énfasis en la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, mediante el sistema estatal de salud pública a través del fortalecimiento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado, promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

Texto Cuenta Pública

El Servicio de Urgencias del Estado de México (SUEM), orientado a brindar atención prehospitalaria a personas accidentadas o con enfermedades súbitas, proporciona apoyo a las unidades de la red hospitalaria del Estado de México en el traslado de pacientes y coadyuva en rescates de montaña, urbano y acuático. Durante 2015, implementó operativos específicos en desastres, vacaciones y en zonas de riesgo como en los volcanes Popocatepetl y Xinantecatl, y clasificó con código rojo las consultas de urgencia a pacientes que lo así lo ameritaron, a fin de preservar sus vidas, el porcentaje de consultas de urgencias calificadas fue de 31.24 consultas respecto al total del servicio de urgencias.

Indicadores

Indicador: Porcentaje de consultas de urgencias calificadas (ISEM).

Fórmula: $(381,443 \text{ consultas de urgencias calificadas (código rojo)} / 1,221,166 \text{ consultas totales en el servicio de urgencias}) * 100.$

Logros Alcanzados

El Servicio de Urgencias del Estado de México (SUEM), registró un total de 1 millón 221 mil 166 consultas en el servicio de urgencias, de las cuales 381 mil 443 tienen registro y fueron calificadas en código rojo, lo cual representa un porcentaje de consultas de urgencias calificadas de 31.24 consultas en código rojo.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Atención médica

Objetivo: Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, mediante el sistema estatal de salud pública a través del fortalecimiento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado, promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

Texto Cuenta Pública

Durante este periodo, se logró la realización de un millón 292 mil 17 tratamientos. La meta tuvo un alcance del 105.8 por ciento respecto a lo programado. Dichas acciones han impactado al evitar el aumento de casos de caries dentales respecto al total de población de 5 a 15 años, el cual fue de 0.7 para 2014 y 2015.

Indicadores

Indicador: Casos de caries dental en niños de 5 a 15 años (ISEM).

Fórmula: $(2,142,463 \text{ número total de casos de caries dental} / 3,060,662 \text{ total de población de 5 a 15 años})$.

Logros Alcanzados

En 2015, del total de los 3 millones 60 mil 662 menores que conforman el rango de edad de 5 a 15 años, se presentaron un total de 2 millones 142 mil 463 casos de caries dentales, lo que representa un promedio de 7 casos de caries dental por cada 10 niños.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Atención médica

Objetivo: Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexicana, con énfasis en la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, mediante el sistema estatal de salud pública a través del fortalecimiento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado; promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

Texto Cuenta Pública

La tarea por disminuir el número de muertes a causa del VIH/SIDA, es constante y se orienta en la detección de casos sospechosos de infecciones de transmisión sexual, brindar tratamiento específico, eficaz y oportuno, detectar, controlar y dar seguimiento a dichos casos.

Indicadores

Indicador: Control Viroológico de personas en tratamiento con ARV (ISEM).

Fórmula: $(17,424 \text{ Personas en tratamiento ARV en los servicios de atención SAI y CAPASITS en el ISEM con carga indetectable} / 19,747 \text{ Total de personas en tratamiento en los servicios SAI y CAPASISTS en el ISEM}) * 100$

Logros Alcanzados

Durante 2015, se registraron 17 mil 424 personas en tratamiento ARV en los servicios de atención SAI y CAPASITS en el ISEM con carga indetectable, de un total de 19 mil 747 personas en tratamiento en los servicios SAI y CAPASISTS en el ISEM, lo que representa que el 88.24 por ciento de los tratamientos son efectivos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Atención médica

Objetivo: Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, mediante el sistema estatal de salud pública a través del fortalecimiento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado, promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

Texto Cuenta Pública

El Centro Estatal de la Transfusión Sanguínea (CETS), orienta sus acciones para responder con calidad, eficacia y eficiencia a la demanda sanguínea, mediante el abasto de sangre segura, regular y oportuna proveniente de donantes voluntarios, a través de la Red de Servicios de Sangre (RSS), la cual se estructura de 21 bancos, 60 puestos de sangrado, y ello permitió la captación de 63 mil 373 unidades de sangre segura, alcanzando el 86.8 por ciento de las 73 mil unidades programadas, un factor importante para el logro de la meta es el cumplimiento de los requisitos para la donación los cuales se ven desfavorecidos por los periodos vacacionales e invernales.

Indicadores

Indicador: Captación de unidades de sangre segura (ISEM).

Fórmula: $(63,373 \text{ Número de unidades de sangre captadas en el período actual} / 68,898 \text{ Número de unidades captadas y certificadas en el mismo periodo del año anterior}) * 100$

Logros Alcanzados

En el ejercicio fiscal 2015, se captaron un total de 63 mil 373 unidades de sangre segura, lo que representa el 91.98 por ciento, en relación con las 68 mil 898 unidades captadas y certificadas en el mismo periodo del año anterior, por lo que seguirán las acciones encaminadas a resaltar la importancia de la donación de sangres.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Atención médica

Objetivo: Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexicana, con énfasis en la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, mediante el sistema estatal de salud pública a través del fortalecimiento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado, promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

Texto Cuenta Pública

El Centro Estatal de la Transfusión Sanguínea (CETS), orienta sus acciones para responder con calidad, eficacia y eficiencia a la demanda sanguínea, mediante el abasto de sangre segura, regular y oportuna proveniente de donantes voluntarios, a través de la Red de Servicios de Sangre (RSS), la cual se estructura de 21 bancos, 60 puestos de sangrado, lo cual permitió la captación de 63 mil 373 unidades de sangre segura, alcanzando el 86.8 por ciento de las 73 mil unidades programadas, un factor importante para el logro de la meta es el cumplimiento de los requisitos para la donación los cuales se ven desfavorecidos por los periodos vacacionales e invernales.

Indicadores

Indicador: Porcentaje de unidades de sangre captada y certificada (ISEM)

Fórmula: $(63,373 \text{ Unidades de sangre captadas y certificadas} / 7,906,975 \text{ Total de la población en edad para donar (de 18 a 65 años)}) * 100$

Logros Alcanzados

Durante 2015, se captaron un total de 63 mil 373 unidades de sangre certificadas, de una población de 7 millones 906 mil 975 personas en edad de donar de 18 a 65 años, lo que representa que el 0.80 por ciento de las donaciones fueron captadas y certificadas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Atención médica

Objetivo: Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, mediante el sistema estatal de salud pública a través del fortalecimiento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado, promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

Texto Cuenta Pública

El ISEM hace uso de instrumentos como auxiliares de diagnóstico que resulta ser una herramienta en la integración del diagnóstico médico, en el seguimiento de tratamientos y su aplicación en la medicina preventiva. El apoyo diagnóstico integra laboratorio clínico y de gabinete. Cabe destacar que el número de estudios entregados oportunamente fue del 100 por ciento respecto al total de estudios de laboratorio solicitados.

Indicadores

Indicador: Porcentaje de muestras de laboratorio adecuadas (ISEM).

Fórmula: $(14,177,003 \text{ Número de muestras de laboratorio aprobadas} / 14,177,003 \text{ Total de muestras de laboratorio obtenidas}) * 100$

Logros Alcanzados

También, en el periodo que se informa se aprobaron un total de 14 millones 177 mil 3 muestras de laboratorio, lo que representa el 100 por ciento del total de muestras de laboratorio obtenidas, las cuales sirven de apoyo a los médicos en el diagnóstico de los padecimientos que aquejan a los mexiquenses, para que recobren su salud de manera mas rápida.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Atención médica

Objetivo: Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, mediante el sistema estatal de salud pública a través del fortalecimiento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado, promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

Texto Cuenta Pública

Con el propósito de brindar una atención de calidad y tener a disposición material celular, para la Institución que en determinada situación lo solicite, el Organismo dispuso de 2 mil 530 tejidos humanos. Por lo cual la meta se superó en un 91.7 por ciento, por arriba de los un mil 320 tejidos que se tenían programados.

Indicadores

Indicador: Porcentaje de procesamiento de tejidos humanos (BT).

Fórmula: $(2,530 \text{ Número de tejidos humanos procesados} / 2,319 \text{ Número de tejidos humanos procurados}) * 100$

Logros Alcanzados

En 2015, se llevó a cabo el procesamiento de un total de 2 mil 530 tejidos humanos, lo que representa un incremento del 9 por ciento, en relación a los 2 mil 319 tejidos humanos procurados. Dicho incremento favorece a los mexiquenses que requieran de tejidos humanos, para salvaguardar su integridad física y de salud.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Atención médica

Objetivo: Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexicana, con énfasis en la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, mediante el sistema estatal de salud pública a través del fortalecimiento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado, promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

Texto Cuenta Pública

Durante el ejercicio 2015, el Organismo manipuló de manera satisfactoria la conservación de 2 mil 688 tejidos humanos de los un mil 320 tejidos que se tenían programados, lográndose el 203.6 por ciento de lo programado.

Indicadores

Indicador: Porcentaje de conservación de tejidos humanos (BT).

Fórmula:
$$\left(\frac{2,688 \text{ Número de tejidos humanos conservados}}{2,530 \text{ Número de tejidos humanos procesados}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Durante el año que se informa, se conservaron un total de 2 mil 688 tejidos humanos, lo que representa un incremento del 6.25 por ciento, en relación a los 2 mil 530 tejidos humanos procesados, los cuales se encuentran en condiciones óptimas y listos para ser utilizados en pacientes que así lo requieran.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para la población infantil y adolescente

Objetivo: Aumentar el número de población infantil y adolescente beneficiada por los servicios institucionales de salud, a través de la mejora en la atención médica a esta población de responsabilidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El proyecto atención médica especializada comprende: Brindar hospitalización pediátrica especializada, realizar intervenciones quirúrgicas, brindar admisión continua, otorgar consultas externas de especialidad y realizar actividades de estimulación temprana, este conjunto de acciones, han permitido que la esperanza de vida de niños y adolescentes aumentara .35 años en relación a 2013.	Indicador: Esperanza de vida (niños y adolescentes) (ISEM). Fórmula: $(75.24 \text{ Esperanza de vida año 2015} - 74.89 \text{ Esperanza de vida año 2013})$	El proceso de transición demográfica, se debe al descenso en los niveles de mortalidad, lo que dio origen a un progresivo aumento de la esperanza de vida, al registrar 75.24 años en 2015, con relación a la esperanza de vida registrada en 2013, de 74.89 años; lo que representa un incremento de 0.35 años en estos periodos. En consecuencia, un mayor número de personas llega a edades avanzadas al contar con mayor acceso a los médicos y a programas de medicina preventiva.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para la población infantil y adolescente

Objetivo: Aumentar el número de población infantil y adolescente beneficiada por los servicios institucionales de salud, a través de la mejora en la atención médica a esta población de responsabilidad.

Texto Cuenta Pública

La disminución de patologías de Infecciones Respiratorias Agudas (IRA's) y Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA's), depende de factores ambientales e individuales que eviten su presencia, como la capacitación permanente a la madre, detección oportuna de signos o síntomas de alarma, puntual seguimiento y control de casos.

Indicadores

Indicador: Morbilidad por infecciones respiratorias agudas en menores de 5 años.

Fórmula: $(67,535 \text{ Consultas de primera vez de infecciones respiratorias agudas} / 99,391 \text{ Población de responsabilidad menor de 5 años}) * 1,000$

Logros Alcanzados

Durante el ejercicio 2015, se registraron 67 mil 535 consultas de primera vez por infecciones respiratorias agudas, de una población de responsabilidad de 99 mil 391 menores de 5 años, lo que representa un promedio de 679.49 consultas por infecciones respiratorias agudas por cada 1 mil menores de 5 años de edad.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para la población infantil y adolescente

Objetivo: Aumentar el número de población infantil y adolescente beneficiada por los servicios institucionales de salud, a través de la mejora en la atención médica a esta población de responsabilidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La disminución de patologías de Infecciones Respiratorias Agudas (IRA's) y Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA's), depende de factores ambientales e individuales que eviten su presencia, como la capacitación permanente a la madre, detección oportuna de signos o síntomas de alarma, puntual seguimiento y control de casos.	Indicador: Morbilidad por enfermedades diarreicas agudas en menores de 5 años. Fórmula: $(10,283 \text{ Consultas de primera vez de enfermedades diarreicas agudas} / 99,391 \text{ Población de responsabilidad menor de 5 años}) * 1,000$	De enero a diciembre de 2015, se registraron un total de 10 mil 283 consultas de primera vez por enfermedades diarreicas agudas, de una población de responsabilidad de 99 mil 391 menores de 5 años, lo que representa el otorgamiento de 103.49 consultas de cada 1 mil menores de 5 años de edad.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para la población infantil y adolescente

Objetivo: Aumentar el número de población infantil y adolescente beneficiada por los servicios institucionales de salud, a través de la mejora en la atención médica a esta población de responsabilidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El impacto en la disminución de la mortalidad infantil por EDA's o IRA's ha sido significativo. En 2013 se registraron 716 muertes y en 2015 se presentaron 356. Esto representa que 23 niños menores de 5 años de cada 100 mil, corren el riesgo de morir por estas patologías. Aun cuando se muestra un avance, el quehacer institucional plantea nuevos retos para tener mayores resultados en los índices de la mortalidad infantil.	Indicador: Mortalidad en menores de 5 años por IRAS y EDAS (ISEM). Fórmula: $\left(\frac{356 \text{ Número de defunciones de IRAS Y EDAS en menores de 5 años}}{1,535,956 \text{ Población menor de 5 años}} \right) * 100,000$	En 2015, se registraron un total de 376 defunciones de menores de 5 años a causa de las Enfermedades Diarreicas Agudas (EDAS) e Infecciones Respiratorias Agudas (IRAS), teniendo como resultado una mortalidad de 23 menores por cada 100 de la población menor de 5 años en la entidad, la cual asciende a 1 millón 535 mil 956 menores.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para la población infantil y adolescente

Objetivo: Aumentar el número de población infantil y adolescente beneficiada por los servicios institucionales de salud, a través de la mejora en la atención médica a esta población de responsabilidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El indicador Tasa de mortalidad de infantes menores de 1 año de edad, se ha mantenido constante en razón de que es una cifra de referencia obtenida del censo de población y vivienda realizado por INEGI en 2010; es decir de los 271 mil 902 niños nacidos vivos en el Estado de México, 3 mil 490 es el número de defunciones de niños menores de un año en la entidad, lo que representó el 1.28 por ciento lo que refleja las condiciones de vida y el desarrollo socioeconómico de una población y uno de los factores más estrechamente relacionados con el aumento de la esperanza de vida.	Indicador: Tasa de mortalidad de infantes menores de 1 año de edad. Fórmula: $(3,490 \text{ Número de defunciones de niños menores de un año en el Estado de México} / 271,902 \text{ Número de niños nacidos vivos en el Estado de México}) * 1,000$	Durante el ejercicio fiscal 2015, se registró una tasa de mortalidad de infantes menores de 1 año de edad de 1 niño por cada 1 mil niños nacidos vivos en la entidad, lo que representa que durante el ejercicio que se informa murieron 3 mil 490 niños. Cabe mencionar que seguirán los esfuerzos de las diferentes instituciones para que esta cantidad siga disminuyendo.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para la población infantil y adolescente

Objetivo: Aumentar el número de población infantil y adolescente beneficiada por los servicios institucionales de salud, a través de la mejora en la atención médica a esta población de responsabilidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La cobertura total es una tarea que suma la participación de las madres o responsables del menor, una vez que han tomado conciencia sobre la importancia de la vacunación al menor de 5 años de edad y su impacto en la disminución de la mortalidad. En el ejercicio, 5 millones 935 mil 68 niños menores de 5 años tienen su esquema completo de vacunación, superando el millón 300 mil 341 niños de responsabilidad del ISEM. Esto apunta a un 456.4 por ciento en la cobertura de esquemas completos. El desabasto a nivel mundial de la vacuna pentavalente implicó que de los 6 millones 897 mil 252 dosis de vacunación programadas, se aplicaran 6 millones 141 mil 267 biológicos, con un alcance del 89 por ciento.	Indicador: Cobertura con esquema completo de vacunación en niños menores de 5 años de edad (ISEM). Fórmula: $(5,935,068 \text{ Niños menores de 5 años de edad con esquema completo de vacunación} / 1,300,341 \text{ Población de responsabilidad menor de 5 años}) * 100$	En 2015, se logró que 5 millones 935 mil 68 niños menores de 5 años, contaran con esquema completo de vacunación, con relación a 1 millón 300 mil 431 niños de la población de responsabilidad, lo que representa un 456.4 por ciento. Lo anterior derivado de la cobertura universal de salud para los menores, y las acciones conjuntas con otras instituciones de salud, lo que permitió la identificación y atención de los menores con esquemas completos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para la población infantil y adolescente

Objetivo: Aumentar el número de población infantil y adolescente beneficiada por los servicios institucionales de salud, a través de la mejora en la atención médica a esta población de responsabilidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Es una necesidad dar puntual seguimiento del crecimiento y desarrollo del menor de 5 años, etapa en la que el niño adquiere información y habilidades básicas para su desempeño y su formación posterior.	Indicador: Niños menores de 5 años con alteraciones nutricionales. Fórmula: $(3,797 \text{ Consultas de primera vez de niños menores de 5 años con alteraciones nutricionales} / 99,391 \text{ Población de responsabilidad menor de 5 años}) * 1,000$	En 2015, se otorgaron un total de 3 mil 797 consultas de primera vez de niños menores de 5 años de edad, identificados con alteraciones nutricionales, con relación a la población de responsabilidad de 99 mil 391 niños menores de 5 años, lo que representa que 34 niños de cada mil, presentan esta situación.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para la población infantil y adolescente

Objetivo: Aumentar el número de población infantil y adolescente beneficiada por los servicios institucionales de salud, a través de la mejora en la atención médica a esta población de responsabilidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Es una necesidad dar puntual seguimiento del crecimiento y desarrollo del menor de 5 años, etapa en la que el niño adquiere información y habilidades básicas para su desempeño y su formación posterior. El responsable del menor es la primera instancia para dar puntual seguimiento al desarrollo del niño, por ello, el ISEM capacitó a 405 mil 84 madres y/o responsables sobre la importancia del control nutricional del menor, reflejando un alcance del 100.3 por ciento	Indicador: Prevalencia de la desnutrición moderada y severa en niños menores de 5 años (ISEM). Fórmula: $(3,887 \text{ Número de menores de 5 años de edad con desnutrición moderada y severa} / 389,300 \text{ Total de población menor de 5 años de edad de responsabilidad}) * 1,000$	En 2015, se presentó una población de 3 mil 887 niños menores de 5 años con desnutrición moderada y severa, de una población de responsabilidad de 389 mil 300 niños, lo que representa que en promedio 10 niños de cada 1 mil padecen desnutrición moderada y severa.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para la población infantil y adolescente

Objetivo: Aumentar el número de población infantil y adolescente beneficiada por los servicios institucionales de salud, a través de la mejora en la atención médica a esta población de responsabilidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El otorgamiento de servicios integrales de salud para adolescentes que promuevan el desarrollo físico y social con entornos saludables se realiza a través la Semana de Salud de la Adolescencia, favoreciendo el otorgamiento del servicio. Una de las tareas que se suman en la prevención de enfermedades para que los adolescentes adopten estilos de vida saludables, fue proporcionar información veraz y oportuna, la cual se ofreció a través de asesorías, aunado al otorgamiento de consultas.	Indicador: Porcentaje de adolescentes que reciben consulta de primera vez en unidades de salud (ISEM). Fórmula: $(1,551,272 \text{ Número de adolescentes que reciben consulta de primera vez en unidades de salud} / 1,889,105 \text{ Total de adolescentes de responsabilidad}) * 100$	De Enero a Diciembre del año que se informa, de una población de responsabilidad de 1 millón 889 mil 105 adolescentes, se otorgaron consultas de primera vez a un total de 1 millón 551 mil 272 adolescentes en unidades de salud, lo que representa una cobertura de adolescentes atendidos del 82.12 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para la población infantil y adolescente

Objetivo: Aumentar el número de población infantil y adolescente beneficiada por los servicios institucionales de salud, a través de la mejora en la atención médica a esta población de responsabilidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El proyecto denominado esquemas de vacunación universal, busca proteger a la población mexiquense contra enfermedades prevenibles, a través de la aplicación de dosis de antígenos. El proceso de vacunación se realiza durante todo el año en las unidades médicas de primer nivel de atención y se intensifica en las semanas nacionales de salud. La cobertura total es una tarea que suma la participación de las madres o responsables del menor, una vez que han tomado conciencia sobre la importancia de la vacunación al menor de 5 años de edad y su impacto en la disminución de la mortalidad.	Indicador: Cobertura a menores de 5 años con la distribución de dosis de vacunación Fórmula: $(57,012 \text{ Número de menores de cinco años atendidos con dosis de vacunación} / 808,274 \text{ Niños menores de cinco años sin seguridad social en la Entidad}) * 100$	Durante el año 2015, se registró una cobertura a menores de 5 años con dosis de vacunación del 7.05 por ciento, lo que representa una atención de un total de 57 mil 12 niños menores de cinco años atendidos con dosis de vacunación, en relación a los 808 mil 274 menores identificados sin seguridad social en la Entidad.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para la población infantil y adolescente

Objetivo: Aumentar el número de población infantil y adolescente beneficiada por los servicios institucionales de salud, a través de la mejora en la atención médica a esta población de responsabilidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La cobertura total es una tarea que suma la participación de las madres o responsables del menor, una vez que han tomado conciencia sobre la importancia de la vacunación al menor de 5 años de edad y su impacto en la disminución de la mortalidad. En el ejercicio, 5 millones 935 mil 68 niños menores de 5 años tienen su esquema completo de vacunación, superando el millón 300 mil 341 niños de responsabilidad del ISEM. Esto apunta a un 456.4 por ciento en la cobertura de esquemas completos. El desabasto a nivel mundial de la vacuna pentavalente a celular, implicó que de los 6 millones 897 mil 252 dosis de vacunación programadas, se aplicaran 6 millones 141 mil 267 biológicos, con un alcance del 89 por ciento.	Indicador: Porcentaje de dosis de vacunación aplicadas a la población menor de 5 años (ISEM). Fórmula: $(6,141,058 \text{ Dosis de vacunas aplicadas a niños menores de 5 años} / 5,968,095 \text{ Población de responsabilidad menor de 5 años}) * 100$	De enero a diciembre de 2015, se aplicaron un total de 6 millones 141 mil 267 vacunas a niños menores de 5 años, de una población de responsabilidad de 5 millones 968 mil 95 niños, lo que representa la aplicación de al menos 1 vacuna por cada menor de 5 años.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para la población infantil y adolescente

Objetivo: Aumentar el número de población infantil y adolescente beneficiada por los servicios institucionales de salud, a través de la mejora en la atención médica a esta población de responsabilidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La disminución de patologías de Infecciones Respiratorias Agudas (IRA's) y Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA's), depende de factores ambientales e individuales que eviten su presencia, como la capacitación permanente a la madre, detección oportuna de signos o síntomas de alarma, puntual seguimiento y control de casos.	Indicador: Porcentaje de Madres y/o responsables del menor de cinco años capacitadas (EDA'S) (ISEM) pi. Fórmula: $\frac{(467,799 \text{ Número de madres y/o responsables del menor de cinco años capacitadas (EDA'S) (PI) } / 467,799 \text{ Total de madres y/o responsables del menor de cinco años programadas a capacitar (EDA'S) (PI)) * 100}$	En el ejercicio 2015, se capacitó a 467 mil 799 madres y/o responsables del menor de cinco años, en (EDA'S) (PI), logrando capacitar al 100 por ciento de las madres programadas a beneficiar en el año, lo cual se traduce en detecciones y atención oportuna de los menores, pues a través de las capacitaciones, se les enseña a detectar las principales señales de alarma para que sus hijos sean atendidos de manera ágil.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para la población infantil y adolescente

Objetivo: Aumentar el número de población infantil y adolescente beneficiada por los servicios institucionales de salud, a través de la mejora en la atención médica a esta población de responsabilidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La disminución de patologías de Infecciones Respiratorias Agudas (IRA's) y Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA's), depende de factores ambientales e individuales que eviten su presencia, como la capacitación permanente a la madre, detección oportuna de signos o síntomas de alarma, puntual seguimiento y control de casos.	Indicador: Porcentaje de Madres y o responsables del menor de 5 años capacitadas en IRAS (ISEM). Fórmula: $(608,791 \text{ Número de madres y/o responsables del menor de 5 años capacitadas en IRAS} / 608,791 \text{ Número de madres y/o responsables del menor de 5 años programadas a capacitar en IRAS}) * 100$	En 2015, se capacitó a 608 mil 791 madres y/o responsables del menor de 5 años en IRAS, lo que representa una atención del 100 por ciento en las capacitaciones programadas a realizarse durante el año, lo cual se traducirá en detecciones y atención oportuna de los menores, pues a través de las capacitaciones, se les enseña a detectar las principales señales de alarma para que sus hijos sean atendidos de manera ágil.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para la población infantil y adolescente

Objetivo: Aumentar el número de población infantil y adolescente beneficiada por los servicios institucionales de salud, a través de la mejora en la atención médica a esta población de responsabilidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Es una necesidad dar puntual seguimiento del crecimiento y desarrollo del menor de 5 años, etapa en la que el niño adquiere información y habilidades básicas para su desempeño y su formación posterior. El responsable del menor es la primera instancia para dar puntual seguimiento al desarrollo del niño, por ello, el ISEM capacitó a 405 mil 84 madres y/o responsables sobre la importancia del control nutricional del menor, reflejando un alcance del 100.3 por ciento.	Indicador: Porcentaje de madres capacitadas y/o responsables del menor de 5 años de edad para su adecuada nutrición, crecimiento y desarrollo. (ISEM). Fórmula: $(405,084 \text{ mujeres, madres y/o responsables del menor de cinco años capacitadas (EDA'S) (PI)} / 403,588 \text{ mujeres consideradas el total de madres y/o responsables del menor de cinco años programadas a capacitar (EDA'S) (PI)}) * 100$	En el año que se informa, se tenía previsto capacitar un total de 403 mil 588 de madres y/o responsable de menores de 5 años, de las cuales, se registró en el año una capacitación a un total de 405 mil 84 madres o responsables, lo que representa un porcentaje de cumplimiento del 100.3 por ciento de madres capacitadas y/o responsables del menor de 5 años de edad para su adecuada nutrición, crecimiento y desarrollo.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para la población infantil y adolescente

Objetivo: Aumentar el número de población infantil y adolescente beneficiada por los servicios institucionales de salud, a través de la mejora en la atención médica a esta población de responsabilidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Formar Grupos de Adolescentes Promotores de Salud (GAPS) permite el fomento de una cultura de prevención y autocuidado, la promoción de estilos saludables, desarrollo de capacidades y orientación. Para el presente ejercicio fiscal, se formaron 96 grupos de 90 programados, lo que permitió un cumplimiento de meta del 106.7 por ciento. El porcentaje de adolescentes integrantes de los grupos respecto a los programados es de 113.5 por ciento, reflejando esto el gran interés de los adolescentes en promover la salud.	Indicador: Porcentaje de adolescentes integrantes de GAPS (ISEM). Fórmula del Indicador: $(2,044 \text{ Número de adolescentes Integrantes de GAPS formados} / 1,800 \text{ Número de adolescentes Integrantes de GAPS programados}) * 100$	La formación de Grupos de Adolescentes Promotores de la Salud (GAPS) permite consolidar acciones de promoción de la salud en este grupo de edad y fortalecer la cultura del autocuidado de la Salud, por lo cual 2 mil 44 adolescentes se integraron a los GAPS, de los 1 mil 800 adolescentes que se programaron para su integración, lo que representa un porcentaje de 113.5 por ciento de adolescentes integrantes de GAPS, respecto de los programados.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para la población infantil y adolescente

Objetivo: Aumentar el número de población infantil y adolescente beneficiada por los servicios institucionales de salud, a través de la mejora en la atención médica a esta población de responsabilidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El proyecto denominado esquemas de vacunación universal, busca proteger a la población mexiquense contra enfermedades prevenibles, a través de la aplicación de dosis de antígenos. El proceso de vacunación se realiza durante todo el año en las unidades médicas de primer nivel de atención y se intensifica en las semanas nacionales de salud. La cobertura total es una tarea que suma la participación de las madres o responsables del menor, una vez que han tomado conciencia sobre la importancia de la vacunación al menor de 5 años de edad y su impacto en la disminución de la mortalidad.	Indicador: Cobertura a menores de 5 años con la distribución de dosis de vacunación. Fórmula: $(57,012 \text{ Número de menores de cinco años atendidos con dosis de vacunación} / 808,274 \text{ Niños menores de cinco años sin seguridad social en la Entidad}) * 100$	Durante el año 2015, se registró una cobertura a menores de 5 años con dosis de vacunación del 7.05 por ciento, lo que representa una atención de un total de 57 mil 12 niños menores de cinco años atendidos con dosis de vacunación, en relación a los 808 mil 274 menores identificados sin seguridad social en la Entidad.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para la mujer

Objetivo: Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que en materia de salud disminuyan los riesgos y trastornos de las diferentes patologías y condiciones propias del género femenino.

Texto Cuenta Pública

El cuidado en la salud materna cobra vital importancia al considerarse que el Estado de México es uno de los estados con mayor mortalidad materna, donde las principales causas son: La complicación derivada de la preclampsia y hemorragias durante el embarazo, parto y puerperio. Al respecto, el ISEM ha puesto en marcha una serie de acciones que han permitido que un menor número de mujeres mueran durante el parto. La razón de mortalidad materna para 2015, refleja que 30 mujeres mueren por cada 100 mil nacimientos, un avance significativo respecto al 2014 donde se tuvieron 34 muertes maternas por cada 100 mil nacidos vivos.

Indicadores

Indicador: Esperanza de vida de la mujer (ISEM).

Fórmula: (77.77 Esperanza de vida año 2015-77.53 Esperanza de vida de la mujer año 2013)

Logros Alcanzados

La esperanza de vida de la mujer en la Entidad, registró durante el año 2015, un total de 77.77 años, lo que representa un incremento de 0.24 años, en relación a la registrada en el ejercicio 2013, la cual fue de 77.53, este incremento obedece a las diversas acciones que desarrollan las instituciones de salud, en el cuidado y prevención de enfermedades, las cuales puedan poner en riesgo la vida de las mujeres, así como el adecuado cuidado de la población mexiquense para salvaguardar su integridad y su salud.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para la mujer

Objetivo: Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que en materia de salud disminuyan los riesgos y trastornos de las diferentes patologías y condiciones propias del género femenino.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El cuidado en la salud materna cobra vital importancia al considerarse que el Estado de México es uno de los estados con mayor mortalidad materna, donde las principales causas son: La complicación derivada de la preclampsia y hemorragias durante el embarazo, parto y puerperio; al respecto, el ISEM ha puesto en marcha una serie de acciones que han permitido que un menor número de mujeres mueran durante el parto. La razón de mortalidad materna para 2015, refleja que 30 mujeres mueren por cada 100 mil nacimientos, un avance significativo respecto al 2014 donde se tuvieron 34 muertes maternas por cada 100 mil nacidos vivos.	Indicador: Razón de mortalidad materna (ISEM). Fórmula del Indicador: $(90 \text{ Número de muertes maternas} / 293,310 \text{ Nacimientos registrados en el SINAC}) * 100\ 000$	En el periodo que se informa, se registraron 293 mil 310 nacimientos en el SINAC, de los cuales se registraron 90 muertes maternas, la razón de la mortalidad materna fue de 30 mujeres de cada 100 mil nacimientos registrados en el SINAC.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para la mujer

Objetivo: Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que en materia de salud disminuyan los riesgos y trastornos de las diferentes patologías y condiciones propias del género femenino.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En el Estado de México el cáncer mamario se considera como la segunda causa de muerte por neoplasia maligna en la población femenina mayor de 25 años. En 2015, la cobertura de detección de cáncer mamario mediante exploración clínica en mujeres de 25 a 69 años responsabilidad del ISEM es del 100 por ciento, con la finalidad que se detecte a tiempo este padecimiento y con ello disminuir la mortalidad.	Indicador: Mortalidad por cáncer mamario (ISEM). Fórmula: $(541 \text{ Defunciones por cáncer mamario} / 2,237,307 \text{ Población femenina de 25 a 69 años (cama)}) * 100,000$	En 2015, se registraron un total de 541 defunciones a causa del cáncer mamario, que en relación a las 2 millones 237 mil 307 mujeres de la población de responsabilidad, registra una mortalidad a causa de este padecimiento de 24 por cada 100 mil mujeres.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para la mujer

Objetivo: Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que en materia de salud disminuyan los riesgos y trastornos de las diferentes patologías y condiciones propias del género femenino.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En el Estado de México el cáncer mamario se considera como la segunda causa de muerte por neoplasia maligna en la población femenina mayor de 25 años. En 2015, la cobertura de detección de cáncer mamario mediante exploración clínica en mujeres de 25 a 69 años responsabilidad del ISEM es del 100 por ciento, con la finalidad que se detecte a tiempo este padecimiento y con ello disminuir la mortalidad.	Indicador: Tasa de mortalidad por cáncer cérvico uterino (ISEM). Fórmula: $(389 \text{ Número de muertes por cáncer cérvico uterino} / 2,212,059 \text{ Mujeres de 25 años y más del Estado de México}) * 100,000$	Durante 2015, se registró una tasa de mortalidad por cáncer cérvico uterino de 17 mujeres por cada 100 mil habitantes de la población femenina de 25 años y más, lo que representa que durante el ejercicio que se reporta hubo 389 defunciones por éste padecimiento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para la mujer

Objetivo: Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que en materia de salud disminuyan los riesgos y trastornos de las diferentes patologías y condiciones propias del género femenino.

Texto Cuenta Pública

Para la detección de cáncer cérvico uterino y displasias se atendieron 442 mil 71 mujeres. A 5 mil 344 de ellas se les realizó el diagnóstico a través de colposcopias, pacientes con lesiones de bajo y alto grado, mostrando un alcance del 106.4 por ciento. Así mismo se brindó tratamiento a un mil 844 mujeres con lesiones precursoras del cáncer, alcanzando 104.8 por ciento del cumplimiento de la meta.

Indicadores

Indicador: Casos de cáncer cérvico uterino (ISEM).

Fórmula:
$$\frac{(118 \text{ Número de casos de cáncer cérvico uterino} / 2,212,059 \text{ Población femenina de responsabilidad de 25 a 64 años}) * 100}{100}$$

Logros Alcanzados

En el periodo que se reporta, se presentaron un total de 118 casos de cáncer cérvico uterino, de una población de responsabilidad de 2 millones 212 mil 59 mujeres, lo que representa la presencia de este padecimiento en el 0.01 por ciento, de las mujeres de responsabilidad.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para la mujer

Objetivo: Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que en materia de salud disminuyan los riesgos y trastornos de las diferentes patologías y condiciones propias del género femenino.

Texto Cuenta Pública

Así mismo, se brindó tratamiento a 503 mujeres de las 501 programadas, alcanzándose el 100.4 por ciento de la meta anual establecida de las cuales 239 de ellas son derechohabientes y el resto afiliadas al seguro popular, destacando que los tratamientos realizados tienen el propósito de mejorar la calidad de vida de las pacientes. En este sentido, por cada mil mujeres de la población de responsabilidad de 25 a 69 años que al cierre del año fue de 283 mil 379 mujeres, .84 de ellas padecen esta enfermedad.

Indicadores

Indicador: Casos de cáncer de mama.

Fórmula:
$$\frac{(239 \text{ Casos de cáncer de mama})}{(283,379 \text{ Población femenina de responsabilidad de 25 a 69 años})} \times 1,000$$

Logros Alcanzados

En el Estado de México, durante el ejercicio fiscal 2015, se presentaron un total de 239 casos de cáncer de mama, de una población de responsabilidad de 283 mil 379 mujeres, lo que representa un promedio de 0.84 casos por cada 1 mil mujeres.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para la mujer

Objetivo: Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que en materia de salud disminuyan los riesgos y trastornos de las diferentes patologías y condiciones propias del género femenino.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La atención de parto vaginal o por cesárea se realizó por personal capacitado en donde se valoró integralmente a la paciente para identificar aquellas de alto riesgo, llevando un estrecho control de vigilancia durante la gestación y poder elegir la vía de nacimiento apropiada, reducir riesgos en la atención obstétrica y durante el puerperio. Bajo este esquema, se atendieron por parto vaginal a 80 mil 213 mujeres y 36 mil 877 mujeres por cesárea. El porcentaje de cesáreas con relación a los eventos obstétricos es de 32.1 por ciento.	Indicador: Porcentaje de cesáreas con relación a los eventos obstétricos (ISEM). Fórmula: $(39,445 \text{ Número de cesáreas realizadas} / 122,598 \text{ Número de eventos obstétricos atendidos}) * 100.$	Durante el periodo que se informa, se atendieron 122 mil 598 eventos obstétricos, de los cuales 39 mil 445 fueron realizados mediante cesárea, lo que representa un porcentaje de cesáreas con relación a los eventos obstétricos del 32.1 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para la mujer

Objetivo: Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que en materia de salud disminuyan los riesgos y trastornos de las diferentes patologías y condiciones propias del género femenino.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Controlar el estado de salud de la embarazada y su producto por medio de actividades médicas de prevención y vigilancia, a través de 936 mil 473 consultas en las unidades médicas, aunado al suministro de ácido fólico de 3 millones 516 mil 554 personas, con un alcance del 89.8 y 97.2 por ciento.	Indicador: Razón de consultas prenatales por embarazada (ISEM). Fórmula: $(934,128 \text{ Consultas de control prenatal} / 250,482 \text{ Consultas de primera vez a embarazadas atendidas})$	Durante 2015, se otorgaron un total de 936 mil 473 consultas de control prenatal, de las cuales 250 mil 482 fueron consultas de primera vez a embarazadas, lo que representa que se realizan en promedio 3.73 consultas por mujer embarazada.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para la mujer

Objetivo: Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que en materia de salud disminuyan los riesgos y trastornos de las diferentes patologías y condiciones propias del género femenino.

Texto Cuenta Pública

Parte de las acciones que han permitido una disminución de muertes maternas, se orienta a brindar atención anticonceptiva después del parto. El servicio otorgado permitió la atención de 94 mil 921 personas, a las que se les dio información sobre los beneficios de la planificación familiar. Aunado a ello se atendieron 691 mil 921 personas usuarias activas de planificación familiar y a 158 mil 74 nuevas aceptantes, con un alcance del 85.4, 92.3 y 100 por ciento. Esto representa que el 25.9 por ciento de la población femenina de responsabilidad en edad fértil, son usuarias activas.

Indicadores

Indicador: Usuarías activas de planificación familiar (ISEM, ISSEMYM).

Fórmula: $(691,921 \text{ Usuarías activas de planificación familiar} / 2,671,966 \text{ Población femenina de responsabilidad en edad fértil}) * 100$

Logros Alcanzados

También en 2015, se registró un total de 691 mil 921 mujeres usuarias activas de algún método anticonceptivo del programa de planificación familiar, lo que representa que el 25.9 por ciento de las mujeres de la población de responsabilidad, está activa en éste sentido.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para la mujer

Objetivo: Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que en materia de salud disminuyan los riesgos y trastornos de las diferentes patologías y condiciones propias del género femenino.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Para la detección de cáncer cérvico uterino y displasias se atendieron 442 mil 71 mujeres. A 5 mil 344 mujeres se les realizó el diagnóstico a través de colposcopias, pacientes con lesiones de bajo y alto grado, ello muestra un alcance del 106.4 por ciento. Así mismo se brindó tratamiento a un mil 844 mujeres con lesiones precursoras del cáncer, alcanzando 104.8 por ciento del cumplimiento de la meta.	Indicador: Cobertura de detecciones de cáncer cérvico uterino y displasias en mujeres de responsabilidad de 25 a 64 años (ISEM). Fórmula: $(442,077 \text{ Detecciones de cáncer cérvico uterino y displasias} / 2,212,059 \text{ Población femenina de 25 a 64 años}) * 100$	Durante 2015, se llevó a cabo la detección de 442 mil 71 padecimientos de cáncer cérvico uterino y displasia, de entre 2 millones 212 mil 59 mujeres que se encuentran entre los 25 a 64 años de edad, lo que representa un porcentaje de detecciones de 19.98 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para la mujer

Objetivo: Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que en materia de salud disminuyan los riesgos y trastornos de las diferentes patologías y condiciones propias del género femenino.

Texto Cuenta Pública

El proyecto Detección y Tratamiento de Cáncer Mamario, en su carácter preventivo busca que un mayor número de mujeres puedan tener un tratamiento oportuno y salven su vida. El método de exploración clínica es una primera herramienta en la detección de cáncer que se puso al servicio de 359 mil 718 mujeres de las 407 mil 765 programadas, ello refleja un alcance del 88.2 por ciento y da pauta para seguir generando conciencia de la importancia de este método.

Indicadores

Indicador: Cobertura de detección de cáncer mamario mediante exploración clínica en mujeres de responsabilidad de 25 a 69 años (ISEM).

Fórmula:
$$\left(\frac{359,718 \text{ Detección de cáncer mamario mediante exploración Clínica}}{2,212,059 \text{ Población femenina de responsabilidad de 25 a 69 años}} \right) * 100.$$

Logros Alcanzados

Durante 2015, se realizó una detección de 359 mil 718 casos de cáncer mamario mediante exploración clínica, lo que representa un 16.26 por ciento con respecto al total de la población femenina que se encuentra entre los 25 a 69 años de edad.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para la mujer

Objetivo: Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que en materia de salud disminuyan los riesgos y trastornos de las diferentes patologías y condiciones propias del género femenino.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Controlar el estado de salud de la embarazada y su producto por medio de actividades médicas de prevención y vigilancia, a través de 936 mil 473 consultas en las unidades médicas, aunado al suministro de ácido fólico de 3 millones 516 mil 554 personas, con un alcance del 89.8 y 97.2 por ciento	Indicador: Porcentaje de embarazadas captadas en el primer trimestre (ISEM). Fórmula: $(68,457 \text{ Número de consultas de primera vez a embarazadas en el primer trimestre} / 250,432 \text{ Consultas de primera vez a embarazadas atendidas}) * 100$	En 2015, se otorgaron un total de 68 mil 457 consultas de primera vez a embarazadas en el primer trimestre, lo que representa que el 27.34 por ciento de consultas a embarazadas son dentro del primer trimestre de gestación, con lo cual se garantiza la atención oportuna y vigilancia del desarrollo del embarazo desde su inicio.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para la mujer

Objetivo: Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que en materia de salud disminuyan los riesgos y trastornos de las diferentes patologías y condiciones propias del género femenino.

Texto Cuenta Pública

El Hospital de Ginecología y Obstetricia, con la finalidad de descubrir y tratar oportunamente enfermedades graves e irreversibles que no se pueden detectar al nacimiento, realizó 5 mil 831 estudios preventivos de tamiz neonatal de los 5 mil 550 programados, cumpliendo la meta al 105.1 por ciento.

Indicadores

Indicador: Porcentaje de niños tamizados (tamiz metabólico) (IMIEM).

Fórmula:
$$\frac{(5,831 \text{ Niños tamizados (tamiz metabólico) (i)})}{9,171 \text{ Recién nacidos susceptibles de ser tamizados de población de responsabilidad (i)}} * 100$$

Logros Alcanzados

Durante el ejercicio 2015, 5 mil 831 niños fueron tamizados de un total de 9 mil 171 recién nacidos susceptibles de ser tamizados de población de responsabilidad, lo que representa que en promedio el 63.58 por ciento de los niños recién nacidos se realizaron ésta prueba.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para la mujer

Objetivo: Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que en materia de salud disminuyan los riesgos y trastornos de las diferentes patologías y condiciones propias del género femenino.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Entre los servicios especializados que ofrece el Hospital de Ginecología y Obstetricia, se encuentran la atención a mujeres y su producto a través de partos, cirugía, cesáreas, hospitalización de neonatología, así como diversos tratamientos que por su complejidad requieren de estancias prolongadas en las áreas de hospitalización. Durante el periodo de enero a diciembre de 2015, en las áreas de hospitalización, se registraron 11 mil 938 egresos de mujeres, cumpliendo con la meta en un 86.8 por ciento de los 13 mil 753 programados. Este servicio depende de la demanda de atención, además de que la paciente que acuda requiera o no hospitalización, motivo por el cual el cumplimiento de la meta es al mes 13.2 por ciento	Indicador: Egresos hospitalarios (mujer) (IMIEM). Fórmula: $(11,692 \text{ Egresos por mejoría de mujeres (i)} / 11,938 \text{ Egresos registrados de mujeres (i)}) * 100$	De enero a dicimebre del año que se informa, se realizaron 11 mil 692 egresos por mejoría de mujeres lo que representa una eficiencia en los servicios de atención médica integral del 97.93 por ciento, con respecto a los 11 mil 938 egresos registrados de mujeres.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para la mujer

Objetivo: Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que en materia de salud disminuyan los riesgos y trastornos de las diferentes patologías y condiciones propias del género femenino.

Texto Cuenta Pública

El servicio médico de tercer nivel para la mujer se ofrece, a través de los Hospitales de Especialidad que brindan atención médica integral. Para ello se programaron un conjunto de metas: Brindar consulta externa de especialidad, admisión continua, atención médica hospitalaria, intervención quirúrgica, estudios de laboratorio y gabinete, atención de parto y cesáreas.

Indicadores

Indicador: Porcentaje de servicios nuevos de vasectomía sin bisturí (ISEM).

Fórmula: $(2 \text{ Número de servicios nuevos de vasectomía sin bisturí en el período actual } / 16 \text{ Número de servicios nuevos de vasectomía sin bisturí en el período anterior}) * 100$

Logros Alcanzados

En el ejercicio fiscal 2015, se instalaron 2 módulos de servicios nuevos de vasectomía sin bisturí de los 16 módulos instalados en el periodo anterior, lo que representa un incremento del 12.50 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para el adulto y adulto mayor

Objetivo: Fomentar las acciones tendientes a procurar la atención médica oportuna y de calidad a los adultos y adultos mayores en materia de salud, nutrición y atención psicológica para que disfruten de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El proyecto atención médica especializada comprende: Brindar hospitalización pediátrica especializada, realizar intervenciones quirúrgicas, brindar admisión continua, otorgar consultas externas de especialidad y realizar actividades de estimulación temprana. Este conjunto de acciones, han permitido que la esperanza de vida de niños y adolescentes aumente .35 años en relación a 2013.	Indicador: Esperanza de vida (SAAM) (ISEM). Fórmula: (75.24 Esperanza de vida año 2015 - 74.89 Esperanza de vida año 2013)	El proceso de transición demográfica, se debe al descenso en los niveles de mortalidad, lo que dio origen a un progresivo aumento de la esperanza de vida, al registrar 75.24 años en 2015, con relación a la esperanza de vida registrada en 2013, de 74.89 años; lo que representa un incremento de 0.35 años en estos periodos. En consecuencia, un mayor número de personas llega a edades avanzadas al contar con mayor acceso a los médicos y a programas de medicina preventiva.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para el adulto y adulto mayor

Objetivo: Fomentar las acciones tendientes a procurar la atención médica oportuna y de calidad a los adultos y adultos mayores en materia de salud, nutrición y atención psicológica para que disfruten de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El programa Salud para el Adulto y Adulto Mayor se orienta a cubrir necesidades de vacunación específica a personas de 60 años, y poder con ello contribuir en la disminución de la mortalidad de adultos mayores, dado que son un grupo susceptible de adquirir con mayor frecuencia enfermedades como la influenza estacional, neumonía, tétanos, entre otras. La tasa de mortalidad para el periodo que se reporta fue del 3.3 por ciento.	Indicador: Mortalidad de adultos mayores en el Estado de México (SAAM) (ISEM). Fórmula: $(32,517 \text{ Número de defunciones de adultos mayores en el año actual} / 981,628 \text{ Total de población de adultos mayores en el año actual (mayor de 65 años)}) * 100$	En el periodo que se informa, se presentaron un total de 32 mil 517 defunciones de adultos mayores, lo que representa una mortalidad del 3.31 por ciento, con respecto a los 981 mil 628 adultos mayores de 65 años, por lo que seguirán los esfuerzos para que este porcentaje sea menor.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para el adulto y adulto mayor

Objetivo: Fomentar las acciones tendientes a procurar la atención médica oportuna y de calidad a los adultos y adultos mayores en materia de salud, nutrición y atención psicológica para que disfruten de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El programa Salud para el Adulto y Adulto Mayor se orienta a cubrir necesidades de vacunación específica a personas de 60 años, y poder con ello contribuir en la disminución de la mortalidad de adultos mayores, dado que son un grupo susceptible de adquirir con mayor frecuencia enfermedades como la influenza estacional, neumonía, tétanos, entre otras. La tasa de mortalidad para el periodo que se reporta fue del 3.3 por ciento.	Indicador: Mortalidad por padecimientos crónico degenerativos (SAAM) (ISEM). Fórmula: $\frac{(34,195 \text{ Número de defunciones por padecimientos crónico degenerativos en el año inmediato anterior} / 10,739,566 \text{ Población de responsabilidad de 20 años y más en el año actual}) * 100,000}{1}$	En la Entidad, durante 2015 se presentaron un total de 34 mil 195 defunciones a causa de padecimientos crónico degenerativos, lo que representa una mortalidad de 318 personas por cada 100 mil habitantes, en relación a los 10 millones 739 mil 566 adultos mayores de la entidad.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para el adulto y adulto mayor

Objetivo: Fomentar las acciones tendientes a procurar la atención médica oportuna y de calidad a los adultos y adultos mayores en materia de salud, nutrición y atención psicológica para que disfruten de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En esta gestión, se logró aplicar un millón 730 mil 989 dosis, con un alcance de 109.9 por ciento de acuerdo a lo programado. Dicha acción ha impactado positivamente en la cobertura de vacunación de adultos mayores, donde el promedio de dosis de vacunación aplicadas a población de responsabilidad de adultos mayores de 60 años es de 156.2 por ciento.	Indicador: Cobertura de vacunación de adultos mayores (ISEM). Fórmula: $(907,169 \text{ Número de adultos mayores de 60 años con esquema de vacunación} / 580,712 \text{ Población de responsabilidad de adultos mayor de 60 años}) * 100$	En 2015, se registró un total de 907 mil 169 de adultos mayores de 60 años que cuentan con esquema de vacunación, lo que representa una cobertura del 156.2 por ciento, en relación a los 580 mil 712 adultos mayores de 60 años de la población de responsabilidad.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para el adulto y adulto mayor

Objetivo: Fomentar las acciones tendientes a procurar la atención médica oportuna y de calidad a los adultos y adultos mayores en materia de salud, nutrición y atención psicológica para que disfruten de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Para el Estado de México, el porcentaje de detecciones de padecimientos crónico degenerativos entre la población de 20 años y más, responsabilidad del ISEM, muestra un alcance de 130.8 por ciento.	Indicador: Detección oportuna de padecimientos crónico degenerativos (ISSEMYM, ISEM). Fórmula: $(7,258,621 \text{ de Detección de padecimientos crónico degenerativos} / 5,548,077 \text{ Población de responsabilidad de 20 años y más en el año actual}) * 100$	Así mismo, en el periodo que se informa, se detectaron padecimientos crónicos degenerativos a 7 millones 258 mil 621 personas, lo que representa una detección oportuna de padecimientos crónicos degenerativos del 130.8 por ciento, en relación a los 5 millones 548 mil 77 personas que comprenden la población de responsabilidad.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para el adulto y adulto mayor

Objetivo: Fomentar las acciones tendientes a procurar la atención médica oportuna y de calidad a los adultos y adultos mayores en materia de salud, nutrición y atención psicológica para que disfruten de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El programa Salud para el Adulto y Adulto Mayor se orienta a cubrir necesidades de vacunación específica a personas de 60 años, y poder con ello contribuir en la disminución de la mortalidad de adultos mayores, dado que son un grupo susceptible de adquirir con mayor frecuencia enfermedades como la influenza estacional, neumonía, tétanos, entre otras.	Indicador: Promedio de dosis de vacunación aplicadas a la población expuesta al riesgo. Fórmula: (33,627 Dosis de vacunación aplicadas a personas de 60 años y más / 95,001 Población de responsabilidad de 60 años y más)	Durante el ejercicio 2015, se aplicaron 33 mil 627 dosis de vacunación a personas de 60 años y más, lo que representa una cobertura del indicador del 35.39 por ciento, en relación a los 95 mil 1 personas mayores de 60 años de la población de responsabilidad.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para el adulto y adulto mayor

Objetivo: Fomentar las acciones tendientes a procurar la atención médica oportuna y de calidad a los adultos y adultos mayores en materia de salud, nutrición y atención psicológica para que disfruten de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En la detección de padecimientos infecciosos crónicos del hígado (Hepatitis C), 332 personas fueron atendidas para prevenir cirrosis y cáncer, con un alcance del 103.8 por ciento. Aunado a ello, se otorgaron 530 mil 251 consultas para la detección de osteoporosis en población de 60 años y más; logrando 107.3 por ciento del cumplimiento de la meta.	Indicador: Porcentaje de pláticas de osteoporosis en los grupos de ayuda mutua (ISEM). Fórmula: $(828 \text{ Número de pláticas a grupos de ayuda mutua en el primer trimestre} / 3,240 \text{ Número de pláticas programadas anualmente}) * 100$	En 2015, se conformaron 828 grupos de ayuda mutua, en las que a través de pláticas se orienta a los adultos mayores en la identificación de las principales señales de dicho padecimiento, para que éstos acudan de manera oportuna a su unidad médica a recibir el tratamiento necesario, lo que representa un cumplimiento del 25.5 por ciento de las que se tenían previstas a realizar.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Desarrollo y gestión de las políticas para la salud

Objetivo: Mejorar la calidad de los servicios de salud a través de una coordinación gubernamental adecuada, el control y seguimiento administrativo de calidad y un proceso efectivo de generación de información que fortalezca la planeación, programación, control y evaluación de los servicios de salud en la entidad.

Texto Cuenta Pública

El proyecto atención médica especializada comprende: Brindar hospitalización pediátrica especializada, realizar intervenciones quirúrgicas, brindar admisión continua, otorgar consultas externas de especialidad y realizar actividades de estimulación temprana, este conjunto de acciones, han permitido que la esperanza de vida de niños y adolescentes aumentara .35 años en relación a 2013.

Indicadores

Indicador: Esperanza de vida (ISEM).

Fórmula: (75.24 Esperanza de vida año 2015- 74.89 Esperanza de vida año 2013)

Logros Alcanzados

El proceso de transición demográfica, se debe al descenso en los niveles de mortalidad, lo que dio origen a un progresivo aumento de la esperanza de vida, al registrar 75.24 años en 2015, con relación a la esperanza de vida registrada en 2013, de 74.89 años; lo que representa un incremento de 0.35 años en estos periodos, en consecuencia, un mayor número de personas llega a edades avanzadas al contar con mayor acceso a los servicios médicos y a programas de medicina preventiva.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Desarrollo y gestión de las políticas para la salud

Objetivo: Mejorar la calidad de los servicios de salud a través de una coordinación gubernamental adecuada, el control y seguimiento administrativo de calidad y un proceso efectivo de generación de información que fortalezca la planeación, programación, control y evaluación de los servicios de salud en la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La calidad en la atención médica, implica garantizar atención oportuna, segura, satisfacer las necesidades y expectativas del usuario. Bajo esta concepción el ISEM establece una serie de acciones para ofrecer servicios de calidad, a través de la supervisión como el medio para corroborar la ejecución de actividades normadas y establecidas en los diferentes niveles de atención a la salud.	Indicador: Mortalidad General en el Estado de México (ISEM). Fórmula: $\frac{(62,418 \text{ Número de defunciones generadas} / 16,870,388 \text{ Total de población (mg)}) * 100,000}{1}$	Durante 2015, se registraron un total de 62 mil 418 defunciones, de una población total de 16 millones 870 mil 388 personas que habitan en el Estado de México, lo que representa una mortalidad de 370 defunciones por cada 100 mil habitantes.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Desarrollo y gestión de las políticas para la salud

Objetivo: Mejorar la calidad de los servicios de salud a través de una coordinación gubernamental adecuada, el control y seguimiento administrativo de calidad y un proceso efectivo de generación de información que fortalezca la planeación, programación, control y evaluación de los servicios de salud en la entidad.

Texto Cuenta Pública

Los documentos técnicos elaborados a partir de las problemáticas de salud de mayor relevancia durante el año 2015, se refieren a: Factibilidad del uso del ácido para acético en sustitución del cloro en los exhaustivos de las unidades hospitalarias; Responsabilidad de los Servidores Públicos y Derechos Humanos; Marco de actuación del Programa “Respira” para la calidad del aire en la ZMVM; Control Sanitario de la disposición final de cadáveres y sus implicaciones en salud pública; Control Sanitario de Guarderías y su relación con los Derechos Humanos de la primera infancia; Derechos de la primera infancia y base cero; Violencia política contra las mujeres; y estrategia venta de comida chatarra en las escuelas del Estado de México.

Se documentaron 4 proyectos correspondientes a: Cambio climático y protección contra riesgos sanitarios; Fortalecimiento del sistema de vigilancia epidemiológica de las Infecciones Nosocomiales; Procedimiento para el análisis y clasificación de IRAS en el Estado de México; y Propuesta de lineamientos para la expedición de certificado como “Ambientalmente saludable” a establecimientos comercializadores de Plaguicidas en el Estado de México.

Indicadores

Indicador: Porcentaje de propuestas para mejorar las políticas en materia de salud (IMCA).

Fórmula: $(8 \text{ Total de propuestas cumplidas en materia de salud} / 8 \text{ Total de propuestas para mejorar las políticas públicas de salud}) * 100$

Logros Alcanzados

En el periodo que se reporta, se cumplió la totalidad de las 8 propuestas para mejorar las políticas públicas en materia de salud, representando el 100 por ciento de cumplimiento, con lo que se contribuyó al fortalecimiento de la toma de decisiones con el fin de brindar servicios de calidad y seguridad a los usuarios de los servicios de salud.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Desarrollo y gestión de las políticas para la salud

Objetivo: Mejorar la calidad de los servicios de salud a través de una coordinación gubernamental adecuada, el control y seguimiento administrativo de calidad y un proceso efectivo de generación de información que fortalezca la planeación, programación, control y evaluación de los servicios de salud en la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Sin embargo, el Instituto Mexiquense contra las Adicciones (IMCA), le fue conferido al Secretariado Técnico del Comité Estatal contra las Adicciones (CECA), y dentro de sus atribuciones se encuentra convocar a reuniones ordinarias al colegiado del mismo (58 instituciones de los sectores público, privado y social conforman el grupo operativo), permitiendo impulsar y conjuntar esfuerzos en atención y prevención de adicciones a la población, es por ello que en el año 2015, se realizaron 4 reuniones ordinarias para tratar temas en materia de prevención y tratamiento de adicciones, de las cuales emanaron un total de 25 acuerdos, teniendo un avance positivo del 100 por ciento.	Indicador: Diagnósticos estratégicos que definan prioridades de atención (IMCA). Fórmula: (2 Acciones estrategias de solución aplicadas/ 2 Diagnósticos realizados) *100	Con la finalidad de fortalecer los procesos de políticas de salud, se realizaron 2 diagnósticos estratégicos que permitieron conocer las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas en los servicios de salud y proponer acciones estratégicas de solución, las cuales, permitieron alcanzar en un 100 por ciento la meta planeada.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Sistema de protección social en salud

Objetivo: Garantizar la universalidad en el acceso de la población a los servicios de salud y la portabilidad de beneficios entre zonas geográficas e instituciones para evitar la exclusión social y promover la igualdad de oportunidades, independientemente del nivel de ingreso, condición laboral o el lugar de residencia del beneficiario.

Texto Cuenta Pública

Actualizar el padrón de beneficiarios del Sistema de Protección Social en Salud (SPSS), determinar la vigencia de derechos, acción que tiene a bien realizar el ISEM a fin de ampliar la cobertura de servicios de salud para aquellas personas de bajos recursos, que no cuentan con empleo o que trabajan por cuenta propia y no son derechohabientes de alguna institución de seguridad social.

El programa ha mostrado grandes avance en 2014 se empadronaron 7 millones 201 mil 746 personas, para 2015 fueron afiliadas 7 millones 243 mil 746 personas, sin embargo, el trabajo continúa intensificándose para lograr una cobertura mayor al 97.9 por ciento.

Indicadores

Indicador: Cobertura del programa de afiliación al Seguro Popular (ISEM).

Fórmula:
$$\left(\frac{7,243,746 \text{ Total de la población afiliada al Programa del Seguro Popular}}{16,870,388 \text{ Total de la población del Estado de México}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2015, se alcanzó una cobertura de 7 millones 243 mil 746 personas afiliadas al Programa del Seguro Popular, lo que representa que el 42.94 por ciento del total de la población del Estado de México fue afiliada al programa del Seguro Popular.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Sistema de protección social en salud

Objetivo: Garantizar la universalidad en el acceso de la población a los servicios de salud y la portabilidad de beneficios entre zonas geográficas e instituciones para evitar la exclusión social y promover la igualdad de oportunidades, independientemente del nivel de ingreso, condición laboral o el lugar de residencia del beneficiario.

Texto Cuenta Pública

A través del Seguro Popular se ofrece acceso a servicios de atención médica, quirúrgica, farmacéutica y hospitalaria, específica en el Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES) y las consideradas en el Fondo de Protección Contra Gastos Catastróficos.

Indicadores

Indicador: Tasa de variación en el número de nuevos afiliados incorporados al seguro popular.

Fórmula: $((204,115 \text{ Incorporados al Seguro Popular Año Actual} / 194,115 \text{ Incorporados al Seguro Popular Año Anterior}) - 1) * 100$

Logros Alcanzados

También en el año, se registraron a 204 mil 115 nuevos beneficiarios incorporados por primera vez al Sistema de Protección Social en Salud, lo que representa un incremento del 5.15 por ciento, respecto a los 194 mil 115 beneficiarios incorporados al Seguro Popular en el año anterior.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Sistema de protección social en salud

Objetivo: Garantizar la universalidad en el acceso de la población a los servicios de salud y la portabilidad de beneficios entre zonas geográficas e instituciones para evitar la exclusión social y promover la igualdad de oportunidades, independientemente del nivel de ingreso, condición laboral o el lugar de residencia del beneficiario.

Texto Cuenta Pública

Actualizar el padrón de beneficiarios del Sistema de Protección Social en Salud (SPSS), determinar la vigencia de derechos, acción que tiene a bien realizar el ISEM a fin de ampliar la cobertura de servicios de salud para aquellas personas de bajos recursos, que no cuentan con empleo o que trabajan por cuenta propia y no son derechohabientes de alguna institución de seguridad social. El porcentaje de reafiliación al Programa Seguro Popular, alcanzó el 97.4 por ciento, considerando que se programó a un millón 130 mil 24 beneficiarios.

Indicadores

Indicador: Porcentaje de re-afiliados al Programa Seguro Popular (ISEM).

Fórmula: $(1,101,677 \text{ Número de re-afiliados al Programa de Seguro Popular} / 1,130,024 \text{ Total de la población afiliada al Programa de Seguro Popular}) * 100$

Logros Alcanzados

En el tema de re-afiliación al Programa de Seguro Popular, se alcanzó la cifra de 1 millón 101 mil 677 personas beneficiadas con los servicios de salud que presta dicho programa en beneficio de las economías familiares de la entidad, lo que representa que el 97.4 por ciento, de los beneficiarios ya registrados se re-afiliaron durante el ejercicio que se informa.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Sistema de protección social en salud

Objetivo: Garantizar la universalidad en el acceso de la población a los servicios de salud y la portabilidad de beneficios entre zonas geográficas e instituciones para evitar la exclusión social y promover la igualdad de oportunidades, independientemente del nivel de ingreso, condición laboral o el lugar de residencia del beneficiario.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con la participación ciudadana en la externalidad de quejas y denuncias, se contribuye en la promoción de mejoras en los servicios otorgados por el ISEM de los servidores públicos que, por su conducta, incurrieron en irregularidades administrativas en el cumplimiento de sus funciones, por ello se ha dado atención y puntual seguimiento a 308 documentos, con un alcance de cumplimiento del 100 por ciento. En este mismo sentido, se han resuelto oportunamente procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios, logrando 199 resoluciones, lo que permite un alcance del 100 por ciento.	Indicador: Porcentaje de quejas atendidas del Seguro Popular (ISEM). Fórmula: $(98 \text{ Número de quejas del Seguro Popular atendidas} / 109 \text{ Total de quejas recibidas del Seguro Popular}) * 100$	Al cierre del ejercicio 2015, se presentaron 109 quejas interpuestas por los beneficiarios del Seguro Popular de las cuales se ha dado respuesta a 98 lo que representa una atención del 89.9 por ciento de las quejas interpuestas, con la finalidad de elevar la calidad de los servicios de salud.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Cultura física y deporte

Objetivo: Impulsar una política estatal para mejorar el desarrollo de la cultura física, fomento del deporte, así como la atención al deporte de alto rendimiento que sea integral e incluyente para el sano desarrollo de los deportistas y la población de la entidad.

Texto Cuenta Pública

Es importante resaltar el esfuerzo y trabajo coordinado de la Secretaría de Cultura al impulsar el desarrollo de la cultura física en diferentes centros deportivos, ayudando a mejorar y desarrollar de una manera más organizada el deporte; registrando 137 mil 554 beneficiarios mejorando de manera significativa la salud de los mexiquenses que participaron en las diferentes actividades recreativas y deportivas.

Indicadores

Indicador: Incremento en la participación de los mexiquenses en programas de cultura física y deporte.

Fórmula: $((137,554 \text{ Población atendida con programas de cultura física} / 126,000 \text{ Población objetivo}) - 1) * 100$

Logros Alcanzados

La Dirección General de Cultura Física y Deporte, atendió durante 2015 un total de 137 mil 554 personas, lo que representa el 9.17 por ciento, respecto a las 126 mil personas programadas por atender con los programas de cultura física, el cual incluyó la realización de carreras atléticas, funciones de boxeo profesional y difusión de destacados deportistas mexiquenses.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Cultura física y deporte

Objetivo: Impulsar una política estatal para mejorar el desarrollo de la cultura física, fomento del deporte, así como la atención al deporte de alto rendimiento que sea integral e incluyente para el sano desarrollo de los deportistas y la población de la entidad.

Texto Cuenta Pública

La Secretaría de Cultura otorgó apoyos a los deportistas, entrenadores y asociaciones deportivas del Estado de México, para la participación en los diferentes eventos deportivos nacionales e internacionales con la participación de 79 atletas mexiquenses.

Indicadores

Indicador: Impulso y fortalecimiento del deporte de alto rendimiento.

Fórmula: $(13 \text{ Sumatoria de las medallas internacionales obtenidas por los deportistas de nuestra entidad} / 18 \text{ Deportistas de alto rendimiento apoyados en eventos internacionales}) * 100$

Logros Alcanzados

Para el ejercicio 2015, se apoyó a los deportistas, entrenadores y asociaciones deportivas del Estado de México, para la participación en los diferentes eventos deportivos nacionales e internacionales. Con lo anterior se obtuvieron 13 medallas en competencias internacionales, lo que representa el 72.2 por ciento, respecto a los 18 deportistas de alto rendimiento en la entidad.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Cultura física y deporte

Objetivo: Impulsar una política estatal para mejorar el desarrollo de la cultura física, fomento del deporte, así como la atención al deporte de alto rendimiento que sea integral e incluyente para el sano desarrollo de los deportistas y la población de la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se realizaron 6 equipamientos que comprenden el suministro, instalación y colocación de aparatos mecánicos para la activación física, el Centro Regional de Cultura, Arte y Deporte "Las Américas", en el municipio de Ecatepec en las áreas de: Gimnasio de Musculación, Yoga, Karate, Boxeo y Cardio.	Indicador: Equipamiento de la infraestructura deportiva. Fórmula: $(6 \text{ Espacios con equipamiento solicitados} / 6 \text{ Espacios con equipamiento del IMCUFIDE}) * 100$	En el ejercicio 2015, ya se contaba con 6 espacios deportivos que cuentan con equipamiento del IMCUFIDE, de esta manera se solicitó el equipamiento de estos 6 espacios deportivos, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, por lo cual se equipó el Centro Regional de Cultura, Arte y Deporte "Las Américas", en el municipio de Ecatepec.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Cultura física y deporte

Objetivo: Impulsar una política estatal para mejorar el desarrollo de la cultura física, fomento del deporte, así como la atención al deporte de alto rendimiento que sea integral e incluyente para el sano desarrollo de los deportistas y la población de la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Como parte del Programa de competencias federadas, se contribuyó al desarrollo del deporte en los mexiquenses a través de eventos deportivos, mediante la promoción y difusión de sus beneficios coadyuvando al fortalecimiento competitivo para la mejora y la obtención de resultados de impacto entre los que se encuentran: El proceso selectivo de la Olimpiada Nacional 2015, en el cual el Estado de México convocó a las etapas municipal, regional, delegacional y estatal, realizando un proceso selectivo consistente en distintos eventos deportivos, teniendo una participación de 27 mil 542 deportistas en más de 40 disciplinas deportivas, en 55 eventos.	Indicador: Organizar y realizar eventos deportivos estatales, nacionales e internacionales. Fórmula: $(55 \text{ Numero de eventos deportivos que promueven el deporte} / 68 \text{ Eventos objetivo programado}) * 100$	Dentro del proceso selectivo de la Olimpiada Nacional 2015, el Estado de México convocó a las etapas municipales, regionales, delegacionales y estatal, realizando un proceso selectivo consistente en distintos eventos deportivos, teniendo una participación de 27 mil 542 deportistas en más de 40 disciplinas deportivas en 55 eventos. Esto representa el 80.88 por ciento de cumplimiento con respecto a los 68 eventos que se tenían programados a realizar.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Cultura física y deporte

Objetivo: Impulsar una política estatal para mejorar el desarrollo de la cultura física, fomento del deporte, así como la atención al deporte de alto rendimiento que sea integral e incluyente para el sano desarrollo de los deportistas y la población de la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con la asesoría técnica a los municipios y el mejoramiento de las instalaciones deportivas municipales se contribuyó a lograr que un mayor número de mexiquenses puedan practicar un deporte y así también reducir los índices de obesidad. En este año y con la creación de la Secretaría de Cultura, las asesorías solicitadas y requerimientos de apoyos de los H. Ayuntamientos fueron 37.	Indicador: Asesoría técnica a los municipios. Fórmula: $(37 \text{ Número de asesorías otorgadas a los municipios} / 37 \text{ Municipios beneficiados con asesorías}) * 100$	Durante el ejercicio 2015, se llevó a cabo la asesoría a 37 Directores de los Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte para el mejoramiento de las instalaciones deportivas municipales, siendo beneficiados 37 municipios, con el propósito de que los espacios deportivos rehabilitados sean aprovechados por la población de dichos municipios, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento en la meta planeada.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Cultura física y deporte

Objetivo: Impulsar una política estatal para mejorar el desarrollo de la cultura física, fomento del deporte, así como la atención al deporte de alto rendimiento que sea integral e incluyente para el sano desarrollo de los deportistas y la población de la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En reconocimiento al esfuerzo, la Secretaría de Cultura, otorgó estímulos económicos a deportistas y entrenadores estatales que participaron en los eventos nacionales y para brindar una mejor atención a los deportistas y atletas que integran las delegaciones que representan al Estado de México. De igual manera han entregado apoyos a las asociaciones deportivas cuando han participado en los distintos eventos deportivos, nacionales e internacionales para mejorar sus resultados, entregando un total de 18 mil 809 apoyos y estímulos.	Indicador: Recursos de financiamiento para deportistas de alto rendimiento. Fórmula: $(18,809 \text{ Apoyos y estímulos económicos otorgados} / 18,473 \text{ Apoyos y estímulos económicos solicitados}) * 100$	En 2015 se otorgaron 18 mil 809 estímulos económicos a deportistas y entrenadores estatales que participaron en los eventos nacionales y para brindar una mejor atención a los deportistas y atletas que integran las delegaciones que conforman el Estado de México, lo que representa un cumplimiento del 101.8 por ciento con respecto a los 18 mil 473 apoyos y estímulos económicos que fueron solicitados.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Cultura física y deporte

Objetivo: Impulsar una política estatal para mejorar el desarrollo de la cultura física, fomento del deporte, así como la atención al deporte de alto rendimiento que sea integral e incluyente para el sano desarrollo de los deportistas y la población de la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Es importante resaltar el esfuerzo y trabajo coordinado de la Secretaría de Cultura al impulsar el desarrollo de la cultura física en diferentes centros deportivos, ayudando a mejorar y desarrollar de una manera más organizada el deporte, registrando 137 mil 554 beneficiarios mejorando de manera significativa la salud de los mexiquenses que participaron en las diferentes actividades recreativas y deportivas.	Indicador: Distribución de información y documentación de cultura física y deporte. Fórmula: $(137,554 \text{ Poblacion atendida con informacion en eventos de cultura fisica y deporte realizados en el año } n / 135,000 \text{ Población objetivo en el año } n-1) * 100$	En 2015, se atendió a 137 mil 554 personas a quienes se otorgó información sobre los diferentes eventos deportivos solicitados por los municipios. De igual manera en dichos eventos, se le informó a la población de los programas de cultura física y deporte, para mejorar de manera significativa la salud de los mexiquenses, lo que representa un cumplimiento del 101.89 por ciento con respecto a las 135 mil personas consideradas como población objetivo durante el año.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Cultura y arte

Objetivo: Impulsar a la cultura, como elemento de identidad y desarrollo integral de los mexiquenses, mediante acciones que permitan una mayor difusión, mejor acceso a la población, inclusión y participación en los programas y servicios que la cultura ofrece.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con el propósito de ofrecer a la población mexiquense la más diversa gama de manifestaciones artístico-culturales, con acceso gratuito para todos, la Secretaría de Cultura organizó 44 festivales artísticos culturales a los cuales asistieron 520 mil 627 personas, y en los cuales se desarrollaron: presentaciones de teatro, cine, música, ballet clásico, danza folclórica y tradicional, conferencias, talleres, mesas redondas, exposiciones, muestras y periódicos murales; destacando 2 magnos festivales: el FestinARTE 2015 y el XIII Festival Internacional de las Almas. Los eventos artístico culturales, se presentan a través de 18 Centros Regionales de Cultura, el Centro Cultural y Recreativo de Ecatepec, el Centro Cultural Mexiquense Bicentenario y 2 Casas de Cultura, los cuales brindan servicio a los 125 municipios de la Entidad, quienes realizaron 4 mil 570 eventos	Indicador: Asistentes a actividades artístico culturales que realiza el IMC, OSEM y COMEM. Fórmula: (8,066,106 Número de asistentes a eventos que realiza el IMC, OSEM y COMEM / 6,434 Eventos artístico culturales realizadas por el IMC)	El número de asistentes o beneficiados incluye el número de visitantes y usuarios de museos, bibliotecas y archivos históricos administrados por la Secretaría de Cultura. Durante el año se atendió a 8 millones 66 mil 106 personas a través de 6 mil 434 eventos, dando un promedio de 1 mil 254 asistentes por evento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Cultura y arte

Objetivo: Impulsar a la cultura, como elemento de identidad y desarrollo integral de los mexiquenses, mediante acciones que permitan una mayor difusión, mejor acceso a la población, inclusión y participación en los programas y servicios que la cultura ofrece.

Texto Cuenta Pública

Los eventos artístico culturales, se presentan a través de 18 Centros Regionales de Cultura, el Centro Cultural y Recreativo de Ecatepec, el Centro Cultural Mexiquense Bicentenario y 2 Casas de Cultura, los cuales brindan servicio a los 125 municipios de la Entidad, quienes realizaron 4 mil 570 eventos.

Se presentaron 949 eventos artístico- culturales a través de las distintas áreas que integran la Dirección de Patrimonio Cultural, entre las que destacan: exposiciones, conferencias, talleres, proyecciones de video y cine-club, presentaciones de libros y conciertos. De dichos eventos, cabe destacar la realización mensual de la “Noche de Museos”, la exhibición de “Una Muestra Imposible” en Toluca, Atlacomulco y Texcoco, así como la organización del “Tianguis de Arte” y la Feria Internacional del Libro del Estado de México (FILEM), celebrada del 21 al 30 de agosto, a partir de un esfuerzo interinstitucional del Gobierno del Estado de México a través de la Secretaría de Cultura, la Universidad Autónoma del Estado de México y el H. ayuntamiento de Toluca; desarrollando actividades como presentaciones de libros, conciertos, talleres y mesas redondas, captando una asistencia total de 35 mil visitantes. La principal expectativa es consolidarse en el foro editorial, cultural y académico más importante del Estado de México y de los más relevantes de la región centro-país, a fin de posicionar en el contexto nacional como una de las mejores ferias literarias, abordando diversos temas del conocimiento contemporáneo global y conjuntando importantes editoriales nacionales e internacionales, destacadas personalidades del mundo literario y una multiplicidad de expresiones artísticas; el pabellón digital y las jornadas literarias enriquecieron al público asistente, principalmente a los jóvenes y niños, lo que permite hacer de la FILEM un semillero de lectores.

Indicadores

Indicador: Presencia de eventos artístico culturales del IMC, OSEM y COMEM en el territorio estatal.

Fórmula: $(6,434 \text{ Número de actividades que realiza el IMC, OSEM y COMEM} / 125 \text{ Municipios de la entidad})$

Logros Alcanzados

Durante el 2015 se realizaron 6 mil 434 actividades relacionadas con eventos artísticos y culturales, lo que representa un promedio de 51.5 eventos por cada uno de los 125 municipios del Estado.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Cultura y arte

Objetivo: Impulsar a la cultura, como elemento de identidad y desarrollo integral de los mexiquenses, mediante acciones que permitan una mayor difusión, mejor acceso a la población, inclusión y participación en los programas y servicios que la cultura ofrece.

Texto Cuenta Pública

Se presentaron 949 eventos artístico- culturales a través de las distintas áreas que integran la Dirección de Patrimonio Cultural, entre las que destacan: exposiciones, conferencias, talleres, proyecciones de video y cine-club, presentaciones de libros y conciertos. De dichos eventos, cabe destacar la realización mensual de la “Noche de Museos”, la exhibición de “Una Muestra Imposible” en Toluca, Atlacomulco y Texcoco, así como la organización del “Tianguis de Arte” y la Feria Internacional del Libro del Estado de México (FILEM), celebrada del 21 al 30 de agosto, a partir de un esfuerzo interinstitucional del Gobierno del Estado de México a través de la Secretaría de Cultura, la Universidad Autónoma del Estado de México y el H. ayuntamiento de Toluca; desarrollando actividades como presentaciones de libros, conciertos, talleres y mesas redondas, captando una asistencia total de 35 mil visitantes. La principal expectativa es consolidarse en el foro editorial, cultural y académico más importante del Estado de México y de los más relevantes de la región centro-país, a fin de posicionar en el contexto nacional como una de las mejores ferias literarias, abordando diversos temas del conocimiento contemporáneo global y conjuntando importantes editoriales nacionales e internacionales, destacadas personalidades del mundo literario y una multiplicidad de expresiones artísticas; el pabellón digital y las jornadas literarias enriquecieron al público asistente, principalmente a los jóvenes y niños, lo que permite hacer de la FILEM un semillero de lectores.

Indicadores

Indicador: Asistentes a eventos artístico culturales que realiza la Dirección de Servicios Culturales.

Fórmula: $(1,410,243 \text{ Número de asistentes a eventos que realiza la Dirección de Servicios Culturales} / 5,184 \text{ Número de eventos que realiza la Dirección de Servicios Culturales})$

Logros Alcanzados

Durante el ejercicio 2015, a través de la Dirección de Servicios Culturales se realizaron 5 mil 184 eventos artísticos y culturales a los que asistieron 1 millón 410 mil 243 personas, lo que representa un promedio de asistencia de 272 personas por evento. Destaca en este periodo la realización del Festival de las Almas en Valle de Bravo en el que se reporta una asistencia de 215 mil asistentes.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Cultura y arte

Objetivo: Impulsar a la cultura, como elemento de identidad y desarrollo integral de los mexiquenses, mediante acciones que permitan una mayor difusión, mejor acceso a la población, inclusión y participación en los programas y servicios que la cultura ofrece.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La Orquesta Sinfónica Mexiquense ha logrado un alto nivel y reconocimiento en el ámbito nacional, realizando 30 tos en la Sala Felipe Villanueva de Toluca y en distintos municipios del Estado de México con una asistencia total de 28 mil 558 personas. Por otra parte, el Coro de la Orquesta Sinfónica del Estado de México, en proceso de desarrollo y consolidación realizó 27 presentaciones, incluyendo actuaciones con la Orquesta Sinfónica Mexiquense, Orquesta Sinfónica del Estado de México y a Capella en foros como la Sala de Conciertos Felipe Villanueva de Toluca, Centro Cultural Mexiquense Bicentenario de Texcoco y distintos municipios del Estado de México. La Orquesta Sinfónica del Estado de México entre sus principales actividades tiene la presentación de conciertos de temporada, llevando a cabo 54 presentaciones. En estos conciertos se registró una asistencia de 22 mil 526 personas. La presentación de conciertos extraordinarios y especiales, tiene como objetivo la promoción y realización de conciertos musicales adicionales a los conciertos de temporada, llevando a cabo una presentación en el Centro Cultural Mexiquense Bicentenario de Texcoco acompañando a la agrupación de los Ángeles Azules con una asistencia de mil 100 personas. Se llevaron a cabo 2 conciertos en los municipios de Santiago Tianguistenco y en Valle de Bravo con una asistencia de 2 mil 523 personas.	Indicador: Conciertos realizados por la OSEM. Fórmula: $((114 \text{ Número de conciertos realizados por la OSEM en el periodo actual} / 131 \text{ Número de conciertos realizados por la OSEM en el periodo anterior}) - 1) * 100$	Durante el ejercicio fiscal 2015 la Orquesta Sinfónica del Estado de México, Orquesta Sinfónica Mexiquense y el Coro de la OSEM llevaron a cabo 114 presentaciones, 17 presentaciones menos que lo realizado en el ejercicio 2014 (131 Conciertos). Alcanzando el 87 por ciento de la meta programada.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Cultura y arte

Objetivo: Impulsar a la cultura, como elemento de identidad y desarrollo integral de los mexiquenses, mediante acciones que permitan una mayor difusión, mejor acceso a la población, inclusión y participación en los programas y servicios que la cultura ofrece.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El Conservatorio de Música del Estado de México, tiene el propósito de formar profesionales preparados para el ejercicio de la música en sus diferentes especialidades: desde Iniciación Musical hasta el Nivel Superior y Posgrados, alcanzando una matrícula para el mes de diciembre de 871 alumnos.	Indicador: Coeficiente de egresión de los alumnos del COMEM. Fórmula: $(871 \text{ Número de alumnos egresados del COMEM en el periodo actual} / 924 \text{ Alumnos inscritos en el periodo actual en el COMEM}) * 100$	Durante el 2015, egresaron 871 alumnos del Conservatorio de Música del Estado de México, lo que representa el 94.2 por ciento, en relación a los 924 alumnos inscritos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Cultura y arte

Objetivo: Impulsar a la cultura, como elemento de identidad y desarrollo integral de los mexiquenses, mediante acciones que permitan una mayor difusión, mejor acceso a la población, inclusión y participación en los programas y servicios que la cultura ofrece.

Texto Cuenta Pública

Se presentaron 949 eventos artístico-culturales a través de las distintas áreas que integran la Dirección de Patrimonio Cultural, entre las que destacan: exposiciones, conferencias, talleres, proyecciones de video y cine-club, presentaciones de libros y conciertos. De dichos eventos, cabe destacar la realización mensual de la “Noche de Museos”, la exhibición de “Una Muestra Imposible” en Toluca, Atlacomulco y Texcoco, así como la organización del “Tianguis de Arte” y la Feria Internacional del Libro del Estado de México (FILEM), celebrada del 21 al 30 de agosto, a partir de un esfuerzo interinstitucional del Gobierno del Estado de México a través de la Secretaría de Cultura, la Universidad Autónoma del Estado de México y el H. ayuntamiento de Toluca; desarrollando actividades como presentaciones de libros, conciertos, talleres y mesas redondas, captando una asistencia total de 35 mil visitantes.

Indicadores

Indicador: Difusión de eventos artístico culturales del IMC, OSEM y COMEM.

Fórmula: $(3,440 \text{ Número de eventos artístico culturales difundidos} / 8,456 \text{ Eventos artístico culturales realizadas por el IMC}) * 100$

Logros Alcanzados

En materia de difusión de eventos artístico culturales desarrollados por el Instituto Mexiquense de Cultura, OSEM y COMEM, se llevó a cabo la difusión de 3 mil 440 eventos, a través de las redes sociales del instituto, lo que representa que el 40.68 por ciento de los eventos realizados (8 mil 456) fueron difundidos. La meta de difundir el 78.7 por ciento de los eventos realizados no se logra debido a que se procuro difundir los eventos más relevantes a fin de no saturar de información la Red.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Cultura y arte

Objetivo: Impulsar a la cultura, como elemento de identidad y desarrollo integral de los mexiquenses, mediante acciones que permitan una mayor difusión, mejor acceso a la población, inclusión y participación en los programas y servicios que la cultura ofrece.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En el marco de la política cultural estatal, el objetivo fijado para la Orquesta Sinfónica del Estado de México es el de difundir música de arte como medio de unión e identificación entre los mexiquenses y en base a su programa anual 2015 se desarrollaron diversas actividades para cumplir con los objetivos y las metas de sus proyectos pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores, estímulos económicos y difusión de la cultura, proyectos encaminados a impulsar la presencia y el prestigio de la orquesta en el ámbito cultural de carácter estatal, nacional e internacional.	Indicador: Asistentes a los conciertos realizados por la OSEM. Fórmula: $(60,917 \text{ Asistentes a conciertos de la OSEM} / 114 \text{ Número de conciertos realizados por la OSEM en el periodo actual})$.	La Orquesta Sinfónica del Estado de México, Orquesta Sinfónica Mexiquense y el Coro de la OSEM realizaron 114 presentaciones con una asistencia total de 60,917 personas con lo que se obtiene un promedio de 534 personas por concierto.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Cultura y arte

Objetivo: Impulsar a la cultura, como elemento de identidad y desarrollo integral de los mexiquenses, mediante acciones que permitan una mayor difusión, mejor acceso a la población, inclusión y participación en los programas y servicios que la cultura ofrece.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El Conservatorio de Música del Estado de México en su objetivo de fomentar la creación de agrupaciones musicales de alto nivel para difundir la cultura musical en la población del Estado y el país, ha mantenido desde su creación temporadas ininterrumpidas de conciertos, en los que participan gran diversidad de músicos, maestros, alumnos e invitados del COMEM. En este rubro se presentaron 167 conciertos, realizados en el auditorio Silvestre Revueltas de la institución, en la Cámara de Diputados y en los diferentes recintos administrados por la Secretaría de Cultura beneficiando a 21 mil 102 personas. Parte de la formación académica de los estudiantes son las clases magistrales de alto nivel, las cuales deben ser de un quehacer cotidiano en cualquier institución educativa que permita ampliar la visión y cultura del alumnado. En este tenor se programó y realizó un evento alcanzando la meta al 100 por ciento.	Indicador: Comportamiento de la matrícula del COMEM. Fórmula: $((924 \text{ Alumnos inscritos en el periodo actual en el COMEM} / 924 \text{ Alumnos inscritos en el periodo anterior en el COMEM}) - 1) * 100$	Para el ciclo 2015, se inscribieron 924 alumnos al Conservatorio de Música del Estado de México; la misma cantidad que en el ciclo 2014, por lo que la meta se logra al 100 por ciento con respecto al total programado.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Identidad mexiquense

Objetivo: Fortalecer y promover la identidad estatal y los valores socioculturales, a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, tiene como facultad aprovechar los permisos federales para el uso de las frecuencias de transmisión radiofónica y televisiva que le permiten difundir las expresiones educativas, artísticas, políticas, deportivas y culturales de los habitantes de la entidad, así como otros materiales informativos para establecer un canal permanente de comunicación social que estimule la participación y la solidaridad de todos, además de coadyuvar a la exaltación de la identidad y de los valores del Estado. Es compromiso fundamental del Organismo, el enmarcar su programación dentro del Plan de Desarrollo del Estado de México para apoyar el desarrollo social, así como considerar a la identidad mexiquense como programa general y como subprograma la promoción y difusión de la identidad estatal.	Indicador: Índice de transmisión al aire de la programación radiofónica y televisiva Fórmula: $(55,286.75 \text{ Horas de transmisión del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense}) / 60,480 \text{ Total de horas disponibles de transmisión}) * 100$	En el ejercicio fiscal 2015, el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, transmitió 55 mil 286.75 horas al aire de la programación radiofónica y televisiva, lo que representa un aprovechamiento del 91.4 por ciento del tiempo disponible de transmisión que representaba un total de 60 mil 480 horas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Identidad mexiquense

Objetivo: Fortalecer y promover la identidad estatal y los valores socioculturales, a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En el ejercicio 2015, se logró que 136 mil 280 personas asistieran en el marco de las ceremonias, reforzando estas acciones con la distribución de 19 mil 900 trípticos alusivos a los personajes recordados, mismas que fortalecen el arraigo de la población en el Estado. Además se elaboraron 24 mil carteles relativos al Calendario Cívico Oficial, los cuales se distribuyeron entre los sectores del Gobierno Estatal y en el ámbito Municipal.	Indicador: Porcentaje de asistentes a las ceremonias cívicas de arreamiento de bandera y aniversario de fundación municipal. Fórmula: $(136,280 \text{ Número de asistentes a las ceremonias cívicas de arreamiento de bandera y de aniversario de fundación municipal} / 170,000 \text{ Número de asistentes programados a las ceremonias cívicas, de arreamiento de bandera y de aniversario de fundación municipal}) * 100$	Durante el ejercicio fiscal 2015, se logró la asistencia de 136 mil 280 personas a las ceremonias cívicas de arreamiento de bandera y de aniversario de fundación municipal de un total programado de 170 mil personas, lo que representa un cumplimiento del 80.16 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Identidad mexiquense

Objetivo: Fortalecer y promover la identidad estatal y los valores socioculturales, a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Televisión Mexiquense tiene como objetivo el fortalecer la identidad estatal con el fin de generar en la población un sentimiento de pertenencia, mediante la presentación de una programación televisiva culturalmente enriquecedora, constructiva y útil, que sea una atractiva opción para el teleauditorio, así como mantenerlo informado de las acciones gubernamentales, convocando la participación social. La señal de Televisión llega al territorio nacional y estatal, a través de las distintas frecuencias en las que operan estaciones y repetidoras.	Indicador: Índice de transmisión televisiva en el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense. Fórmula: $(7,106.75 \text{ Horas de transmisión televisiva}) / (55,286.75 \text{ Horas de Transmisión del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense}) * 100$	Durante 2015, el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, tuvo una transmisión televisiva de 7 mil 106.75 horas; logrando el 100 por ciento de su meta programada. Así mismo el resultado del indicador nos dice que el 12.85 por ciento del total de horas del Sistema, son de transmisión televisiva.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Identidad mexiquense

Objetivo: Fortalecer y promover la identidad estatal y los valores socioculturales, a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México.

Texto Cuenta Pública

La red de radiodifusoras ofrece a la población mexiquense una programación radiofónica de calidad y fortalecedora de la identidad a través de la difusión de la cultura, el arte y la información con orientación y servicio mediante programas de características propias a las necesidades de la entidad. Los contenidos de cada una de las emisoras obedecen a inquietudes y características locales con una programación diseñada a la medida de las necesidades, gustos y preferencias de la población, lo que permite trabajar de una manera regional.

Al producir y transmitir programas educativos, culturales de orientación, servicio y entretenimiento que atienden las necesidades propias de los Mexiquenses, Radio Mexiquense se ha consolidado como un vínculo de comunicación social y como medio idóneo para la expresión de las ideas y la difusión de las creaciones de quienes habitan la entidad.

Indicadores

Indicador: Índice de transmisión de la red de radiodifusoras en el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense

Fórmula:
$$\left(\frac{48,180 \text{ Horas de transmisión de la red de Radiodifusoras de Radio Mexiquense}}{55,286.75 \text{ Horas de Transmisión del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En el ejercicio fiscal 2015, la Red de Radiodifusoras del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense tuvo 48 mil 180 horas de transmisión, representado así el 87.15 por ciento de las horas de transmisión radiofónica del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Identidad mexiquense

Objetivo: Fortalecer y promover la identidad estatal y los valores socioculturales, a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En el ejercicio fiscal 2015, se logró que 136 mil 280 personas asistieran en el marco de las ceremonias, reforzando estas acciones con la distribución de 19 mil 900 impresos alusivos a los personajes recordados, mismas que fortalecen el arraigo de la población en el Estado, además se elaboraron 24 mil carteles relativos al Calendario Cívico Oficial, los cuales se distribuyeron entre los sectores del gobierno estatal y en el ámbito municipal.	Indicador: Difusión para promover la cultura cívica. Fórmula: $(43,900 \text{ Distribución de impresos en el periodo actual} / 44,800 \text{ Distribución de impresos programados en el periodo actual}) * 100$	En el ejercicio fiscal 2015, se obtuvo un 97.99 por ciento de las acciones de difusión y promoción de la cultura cívica, mediante la distribución de 43 mil 900 impresos alusivos a las Ceremonias Cívicas permitiendo coadyuvar al fortalecimiento de la cultura de identidad mexiquense.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Identidad mexiquense

Objetivo: Fortalecer y promover la identidad estatal y los valores socioculturales, a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México.

Texto Cuenta Pública

Los programas de identidad estatal, se refieren a reportajes y/o programas de los municipios y eventos del estado, así se produjeron los programas: “100% Gruper”, “MXQ Deportes”, “OSEM”, “Diablos Rojos”, “Visión Legislativa”, “Fiestas Mágicas”, “De Buenas”, “Entre Todos”, “Panorama Judicial”, “El Personaje del Barrio”, “Pueblos de México”, “La Zona Xtrem-TV”, “La Vida en Valle”, así como la transmisión de programas especiales “Festival Internacional Quimera 2015” y “Festival Internacional de las Almas”, el contenido de los programas va desde la ubicación geográfica, personajes ilustres del lugar, atractivos turísticos, pasajes de su historia, etc., lo que permite a la población conocer lugares de su estado, costumbres, tradiciones y cultura, fortaleciendo de este modo la identidad vinculada con las raíces y comunidades indígenas.

Se proyectaron un total de 888 horas en programas de identidad estatal para ser transmitidas durante el año, teniendo un alcance satisfactorio de 893 horas, lo que representó el 0.6 por ciento más de la meta anual programada.

Indicadores

Indicador: Índice de horas de identidad estatal difundidas en televisión.

Fórmula: $(893 \text{ Horas de programas de Identidad Estatal} / 7,106.75 \text{ Horas de transmisión televisiva}) * 100$

Logros Alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2015, se difundieron 893 horas en la programación de identidad estatal, con el objeto de promover el arraigo e incentivar la valoración de la población mexiquense, lo que representó el 12.57 por ciento de las horas de programación televisiva del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Identidad mexiquense

Objetivo: Fortalecer y promover la identidad estatal y los valores socioculturales, a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con el objeto de fortalecer el arraigo y aprecio de nuestras tradiciones y raíces, Radio Mexiquense diseñó y transmitió cápsulas de identidad estatal. Así, a lo largo de la programación cotidiana se incluyeron Cápsulas Indígenas, orientadas a difundir la riqueza de culturas indígenas las cuales establecen un vínculo con sus propias raíces y son un elemento de comunicación con las comunidades indígenas, las cuales son parte primordial del sector rural en la entidad. Se programaron un 1 mil 380 cápsulas de identidad estatal y se transmitieron durante el ejercicio que se reporta un 1 mil 380 cápsulas para lograr el 100 por ciento de la meta comprometida, debido a la implementación de nuevos productos que enriquecieron la propuesta en este rubro.	Indicador: Índice de cápsulas de identidad estatal difundidas en radio. Fórmula: $(1,380 \text{ Cápsulas de identidad estatal}) / (9,875 \text{ Total de cápsulas transmitidas}) * 100$	Durante el 2015 se difundieron por Radio Mexiquense, un 1 mil 380 cápsulas de identidad estatal, lo que representó el 13.97 por ciento del total de cápsulas transmitidas en el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, éstas con la finalidad de fortalecer la identidad mexiquense a toda la población que recibe la señal.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Identidad mexiquense

Objetivo: Fortalecer y promover la identidad estatal y los valores socioculturales, a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México.

Texto Cuenta Pública

La Coordinación de Acción Cívica y Eventos Especiales tiene como objetivo primordial fomentar el respeto a los símbolos patrios. Por ello, se realizaron 40 ceremonias cívicas, 41 ceremonias de Arriamiento de Bandera y se apoyó a los 123 HH. ayuntamientos en la organización de su ceremonia de aniversario de fundación municipal, en las cuales se contó con la presencia de todos los niveles educativos, personal militar, servidores públicos y ciudadanía en general, que coadyuvan en la promoción y difusión de una cultura cívica e identidad de los mexiquenses.

Indicadores

Indicador: Índice de cumplimiento de ceremonias cívicas.

Fórmula:
$$\frac{(164 \text{ Ceremonias cívicas realizadas en el periodo actual})}{(164 \text{ Ceremonias cívicas programadas})} * 100$$

Logros Alcanzados

Se realizaron 164 ceremonias cívicas y de aniversario de la fundación municipal, cumpliendo con el 100 por ciento de las enmarcadas en el Calendario Cívico Oficial y las ceremonias relativas a las fundaciones municipales, contribuyendo al fortalecimiento de la cultura de la entidad y sentimientos de pertinencia de la población.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Identidad mexiquense

Objetivo: Fortalecer y promover la identidad estatal y los valores socioculturales, a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se consideran programas de participación ciudadana, aquellos que convocan a la participación del teleauditorio para debatir, comentar, interactuar, proponer o solicitar información sobre los temas que se abordan, creando un vínculo entre la población del Estado de México y el mismo Organismo. Para el año 2015 se programaron 572.5 horas de programas de participación ciudadana y se lograron 577 horas, lo que representó el 100.8 por ciento de la meta anual proyectada, esto se debió a la continuación de los programas de producción propia como “Esfera Pública”, “Fútbol de Casa”, “Porque Soy Mujer”, “Fondo, para que no Caigas”, “Gt@Retuit”, “El que Oye Consejo” y “Zona Fusión”.	Indicador: Índice de participación ciudadana en la programación de televisión. Fórmula: $(577 \text{ Horas de programas de participación ciudadana (tv)} / 7,106.75 \text{ Horas de transmisión televisiva}) * 100$	El Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, transmitió 577 horas orientadas a la participación ciudadana en televisión, ocupando para este fin 8.12 por ciento del total de 7 mil 106.75 horas de programación de televisión.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Identidad mexiquense

Objetivo: Fortalecer y promover la identidad estatal y los valores socioculturales, a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Programas que buscan el contacto directo con la población y motivan su participación para la toma de conciencia en asuntos de interés general. Tal es el caso de programas como Concierto Dominical, Del Escenario a la Radio, Cobertura de festivales, encuentros, ferias, congresos y festividades de carácter educativo-cultural de interés general. En este rubro, se produjeron un total de 1 mil 799.75 horas, lo que representa el 99.3 por ciento de la meta anual proyectada para el 2015.	Indicador: Índice de programas de vinculación social en la producción de Radio. Fórmula: $(1,799.75 \text{ Horas de programas de vinculación social} / 19,988.75 \text{ Total de horas de producción de Radio}) * 100$	Al cierre del ejercicio fiscal 2015, el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, transmitió 1 mil 799.75 horas de programas de vinculación social en radio, cubriendo el 9 por ciento del total de horas de producción en radio que fue de 19 mil 988.75 horas, superando la meta programada de 8.54 por ciento del total de horas en radio

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación básica

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto Cuenta Pública

La educación preescolar tiene el propósito de desarrollar las competencias afectivas, cognitivas y comunicativas que permitan contribuir al desarrollo integral de los niños de 3 a 5 años de edad y con ello fortalecer la calidad educativa del nivel. En este sentido se organizó, coordinó, dio seguimiento y evaluó la operatividad del nivel de manera eficiente, que permita alcanzar los objetivos planteados por el proyecto.

La finalidad de la educación primaria es proporcionar a las y los alumnos una formación común e integral que haga posible el desarrollo de las capacidades individuales motrices, de equilibrio personal; de relación y de actuación social con la adquisición de los elementos básicos culturales; los aprendizajes anteriormente mencionados favorecen sus habilidades intelectuales que les permiten aprender permanentemente y con independencia, así como actuar con eficacia e iniciativa en las cuestiones prácticas de la vida cotidiana

Indicadores

Indicador: Cobertura de atención de niños y jóvenes de 3 a 14 años de edad en Educación Básica.

Fórmula: $(2,079,856 \text{ Niños y jóvenes de 3 a 14 años de edad atendidos con el servicio de EB} / 3,690,497 \text{ Población de niños y jóvenes de 3 a 14 años de edad}) * 100$

Logros Alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2015, se matricularon en educación básica poco más de 2 millones 79 mil 856 estudiantes de 3 a 14 años de edad, lo que representa el 56.36 por ciento, respecto a los 3 millones 690 mil 497 niños y jóvenes programados a atender con los servicios de educación básica del Subsistema Estatal.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación básica

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto Cuenta Pública

La primera meta de este proyecto alcanzó una matrícula de un millón 182 mil 905 alumnos de 6 a 14 años, atendidos por 41 mil 535 docentes en 4 mil 286 escuelas ubicadas en los 125 municipios del Estado de México.

La organización de las actividades de este proyecto se realiza en los Consejos Técnicos Escolares teniendo como eje central la Planeación Institucional de las Subdirecciones de Educación Primaria de las Regiones Toluca, Atlacomulco, Naucalpan, Ecatepec y Nezahualcóyotl. La programación para el ejercicio 2015 fue atender a 747 mil 900 alumnos, logrando un cumplimiento en la meta del 99.1 por ciento al atender a 740 mil 980 alumnos.

Indicadores

Indicador: Porcentaje de alumnos de 6 a 12 años de edad atendidos con Educación Primaria.

Fórmula: $(1,923,885 \text{ Alumnos de 6 a 12 años de edad atendidos con el servicio de EPr del año } n / 1,954,698 \text{ Matrícula de alumnos de 6 a 12 años de edad atendidos con el servicio de EPr del año } n-1) * 100$

Logros Alcanzados

En 2105, se atendieron a 1 millón 946 mil 476 alumnos con servicio de Educación Primaria, lo que representa la atención del 98.4 por ciento con respecto a los 1 millón 954 mil 698 alumnos matriculados atendidos por servicio de Educación Primaria.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación básica

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto Cuenta Pública

El nivel de secundaria atiende a jóvenes de 12 a 14 años de edad, como parte de los niveles que conforman la educación básica, cuyo propósito es desarrollar las competencias para la vida a partir de oportunidades y experiencias de aprendizaje significativas para todos los estudiantes, para que el egresado de este nivel pueda utilizar el razonamiento lógico para resolver problemáticas que se le presenten, derivado de lo cual, hubo un incremento la atención de alumnos en educación secundaria de 96 a 98 por ciento, respecto a los ciclos escolares 2013-2014 y 2014-2015.

Indicadores

Indicador: Porcentaje de alumnos de 12 a 14 años de edad atendidos con Educación Secundaria.

Fórmula: $(900,392 \text{ Alumnos de 12 a 14 años de edad atendidos con el servicio de ES del año } n / 880,624 \text{ Matrícula de alumnos de 12 a 14 años de edad atendidos con el servicio de ES del año } n-1) * 100$

Logros Alcanzados

Durante 2015, se registró una Matrícula de 900 mil 392 alumnos de 12 a 14 años de edad que fueron atendidos por el servicio de Educación Secundaria del año anterior, lo que representa el 98 por ciento con respecto a los 880 mil 624 alumnos atendidos con el servicio de Secundaria.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación básica

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto Cuenta Pública

En el Subsistema Educativo Estatal, el nivel de preescolar atendió a una total de 359 mil 402 alumnos en los 3 grados, con 15 mil 55 docentes en 4 mil 365 escuelas de los 125 municipios del Estado, lo cual permitió alcanzar los parámetros establecidos en la política educativa de la Entidad, respondiendo a las necesidades y demandas de la sociedad.

La primera meta de este proyecto alcanzó una matrícula de un millón 182 mil 905 alumnos de 6 a 14 años, atendidos por 41 mil 535 docentes en 4 mil 286 escuelas ubicadas en los 125 municipios del Estado de México.

Se brindó atención a 537 mil 549 alumnos, con 29 mil 253 docentes (capacitados a través de diversas acciones para la mejora del logro educativo, en las 3 vertientes) en 2 mil 523 escuelas del nivel secundaria.

Indicadores

Indicador: Porcentaje de alumnos de 3 a 14 años de edad atendidos con los servicios de Educación Básica, Intercultural y Bilingüe.

Fórmula: $(2,079,856 \text{ Alumnos de 3 a 14 años de edad atendidos con los servicios de EB, I y B} / 3,690,497 \text{ Población de niños y jóvenes de 3 a 14 años de edad}) * 100$

Logros Alcanzados

Durante el periodo que se informa, se beneficiaron poco más de 2 millones 79 mil 856 alumnos de 3 a 14 años con los servicios de educación básica, intercultural y bilingüe, lo que representa la atención del 56.36 por ciento respecto a los 3 millones 690 mil 479 niños y jóvenes de dicho rango de edad en la entidad.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación básica

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto Cuenta Pública

Con el propósito de fortalecer la formación integral de los alumnos de educación básica de la Entidad, mediante la promoción de la cultura física, se implementó el proyecto de “Educación Física” cuyas acciones están orientadas a desarrollar en los alumnos competencias físicas e intelectuales, crear el deseo y fomentar una cultura de vida para el mejoramiento de su entorno social, familiar y personal.

En el periodo que se informa, se realizaron acciones para brindar el servicio de Educación Física en los niveles de educación preescolar y primaria del Subsistema Educativo Estatal, a un millón 190 mil 337 alumnos.

Indicadores

Indicador: Porcentaje de alumnos de 3 a 14 años de edad atendidos con los servicios de Apoyo a la Educación Básica.

Fórmula: $(1,190,337 \text{ Alumnos de 3 a 14 años de edad atendidos con los servicios de AE} / 1,190,033 \text{ Población de niños y jóvenes de 3 a 14 años de edad}) * 100$

Logros Alcanzados

Se beneficiaron 1 millón 190 mil 337 alumnos de 3 a 14 años de edad, mediante los servicios de apoyo a la Educación Básica, lo que representa un cumplimiento del 100.03 por ciento, es decir, un incremento del 0.03 por ciento con respecto a la matrícula atendida en el año anterior que fue de 1 millón 190 mil 33 alumnos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación básica

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto Cuenta Pública

En el Subsistema Educativo Estatal, el nivel de preescolar atendió a una total de 359 mil 402 alumnos en los 3 grados, con 15 mil 55 docentes en 4 mil 365 escuelas de los 125 municipios del Estado, lo cual permitió alcanzar los parámetros establecidos en la política educativa de la Entidad, respondiendo a las necesidades y demandas de la sociedad.

La primera meta de este proyecto alcanzó una matrícula de un millón 182 mil 905 alumnos de 6 a 14 años, atendidos por 41 mil 535 docentes en 4 mil 286 escuelas ubicadas en los 125 municipios del Estado de México.

Se brindó atención a 537 mil 549 alumnos, con 29 mil 253 docentes (capacitados a través de diversas acciones para la mejora del logro educativo, en las 3 vertientes) en 2 mil 523 escuelas del nivel secundaria.

Indicadores

Indicador: Porcentaje de alumnos de 45 días de nacidos a 14 años de edad atendidos con Educación Inicial Intercultural y Bilingüe

Fórmula: $(2,079,856 \text{ Alumnos de 3 a 14 años de edad atendidos con los servicios de EB, I y B} / 3,690,497 \text{ Matrícula de alumnos de 45 días de nacidos a 14 años de edad atendidos con los servicios de Educación Inicial, I y B del año } n - 1) * 100$

Logros Alcanzados

Durante el periodo que se informa, se beneficiaron poco más de 2 millones 79 mil 856 alumnos de 3 a 14 años con los servicios de educación básica, intercultural y bilingüe, lo que representa la atención del 56.36 por ciento respecto a los 3 millones 690 mil 479 niños de 45 días de nacidos a 14 años de edad.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación básica

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto Cuenta Pública

En los ciclos escolares 2013-2014 y 2014-2015 la cobertura en educación preescolar pasó de 63.6 a 62.7; decremento motivado por el impacto en el resultado del indicador, que provoca el incremento de la población por edades en este nivel educativo; sin embargo, en educación primaria la cobertura se mantuvo con el 105 por ciento y en educación secundaria incremento de 96 a 98 por ciento, durante los citados ciclos escolares.

Indicadores

Indicador: Porcentaje de alumnos de 3 a 5 años de edad atendidos con Educación Preescolar.

Fórmula: $((578,509 \text{ Alumnos de 3 a 5 años de edad atendidos con el servicio de EP del año } n / 587,256 \text{ Matrícula de alumnos de 3 a 5 años de edad atendidos con el servicio de EP del año } n-1) - 1) * 100$

Logros Alcanzados

Durante 2015, se atendieron con servicio de Educación Preescolar a 578 mil 509 alumnos de 3 a 5 años de edad, lo cual representa un decremento del 1.49 por ciento, con respecto a lo registrado el año anterior con una matrícula de 587 mil 256 alumnos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación básica

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto Cuenta Pública

Con el propósito de fortalecer la formación integral de los alumnos de educación básica de la Entidad, mediante la promoción de la cultura física, se implementó el proyecto de “Educación Física” cuyas acciones están orientadas a desarrollar en los alumnos competencias físicas e intelectuales, crear el deseo y fomentar una cultura de vida para el mejoramiento de su entorno social, familiar y personal.

En el periodo que se informa, se realizaron acciones para brindar el servicio de Educación Física en los niveles de educación preescolar y primaria del Subsistema Educativo Estatal, a un millón 190 mil 337 alumnos.

Indicadores

Indicador: Porcentaje de alumnos de 3 a 12 años de edad de Educación Preescolar y Primaria atendidos con Apoyo a la Educación.

Fórmula: $(1,190,337 \text{ Alumnos de 3 a 12 años de edad de Educación Preescolar y Primaria atendidos con los servicios de AE del año } n / 1,190,033 \text{ Matrícula de alumnos de 3 a 12 años de edad de Educación Preescolar y Primaria atendidos con los servicios de AE del año } n - 1) * 100$

Logros Alcanzados

Se beneficiaron 1 millón 190 mil 337 alumnos de 3 a 12 años de edad de educación Preescolar y Primaria, mediante apoyos orientados a la educación, lo que representa un cumplimiento del 100.03 por ciento, con respecto a la matrícula atendida en el año anterior de 1 millón 190 mil 33 alumnos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación básica

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto Cuenta Pública

En el periodo que se informa y con base a la política social y educativa nacional, en materia compensatoria, se dio continuidad en la Entidad al “Programa de Acciones Compensatorias para abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica” (PACAREIB), con el propósito de favorecer la permanencia de la población escolar de educación básica en desventaja, a partir de la ejecución de las acciones programadas por el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), por las que se distribuyeron útiles escolares para alumnos de educación primaria y alumnos de escuela telesecundaria, así como la entrega de paquetes a los Subsistemas Educativos a partir de la Cruzada Nacional contra el hambre siendo beneficiados en total 400 mil 899 alumnos.

Indicadores

Indicador: Porcentaje de alumnos de 6 a 14 años de edad atendidos con Programas Compensatorios.

Fórmula: $(400,899 \text{ Alumnos de 6 a 14 años de edad de EPr y ES atendidos con PC del año } n / 449,453 \text{ Matrícula de alumnos de 6 a 14 años de edad de EPr y ES atendidos con PC del año } n - 1) \cdot 100$

Logros Alcanzados

Durante 2015, se beneficiaron a 400 mil 899 alumnos a través de los programas compensatorios dirigidos a alumnos de 6 a 14 años de edad, lo que representa una disminución del 10.80 por ciento respecto a los 449 mil 453 alumnos atendidos en el año anterior.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación media superior

Objetivo: Impulsar el acceso de alumnos al nivel medio superior, por medio de procesos equitativos, así como ampliar la cobertura en bachilleratos general, técnico y no escolarizado, a distancia y abierto que motive desempeños terminales de aprendizaje planteados partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio actualizados y de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto Cuenta Pública

En lo que corresponde a educación media superior, durante el ciclo escolar 2014 - 2015, 92.3 de cada 100 alumnos que egresan de educación secundaria se inscriben en este nivel educativo. El total de estudiantes inscritos en educación media superior representa el 64.7 por ciento del total de jóvenes entre 15 y 17 años de edad.

Indicadores

Indicador: Tasa bruta de escolarización en educación media superior (Cobertura).

Fórmula: $(589,997 \text{ Matrícula total de educación media superior del ciclo escolar } n / 911,896 \text{ Población en edad oficial de cursar el nivel medio superior de 16 a 18 años }) * 100$

Logros Alcanzados

Durante 2015 se registró una matrícula de 589 mil 997 alumnos en educación media superior, lo que representa el 64.7 por ciento con respecto a los 911 mil 896 jóvenes que se encuentran en edad de 16 a 18 años que pueden cursar el nivel medio superior.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación media superior

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto Cuenta Pública

Se logró que los 52 mil 940 alumnos concluyeran sus estudios en el periodo establecido y que obtuvieron su Certificado de Estudios Total. Siendo uno de los puntos que se reforzaron mediante diversas estrategias académicas y de regularización con la finalidad de abatir la deserción escolar y disminuir el índice de reprobación de materias.

Indicadores

Indicador: Eficiencia terminal en bachillerato general.

Fórmula: $(52,940 \text{ Egresados por generación de bachillerato general en el ciclo N} / 75,332 \text{ Nuevo ingreso a primero de bachillerato general en el ciclo N -2}) * 100$

Logros Alcanzados

Durante el año 2015, su registro una matrícula de nuevo ingreso de 75 mil 332 alumnos, que en relación a los 52 mil 940 egresados por generación del bachillerato general, representa una eficiencia terminal del 70.28 por ciento. Esto representa un incremento del 6.56 puntos porcentuales respecto a la eficiencia programada a alcanzar durante el año.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación media superior

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto Cuenta Pública

Se logró que 13 mil 323 estudiantes concluyeran sus estudios en el periodo establecido los cuales cuentan con la preparación requerida para ingresar a educación superior, ya que se formaron en el campo profesional de su elección, permitiéndoles incorporarse a los sectores productivo y social. Del mismo modo 9 mil 112 alumnos obtuvieron su título como técnico profesional.

Indicadores

Indicador: Eficiencia terminal en bachillerato tecnológico.

Fórmula:
$$\frac{(13,323 \text{ Egresados por generación de bachillerato tecnológico en el ciclo N} / 25,511 \text{ Nuevo ingreso a primero de bachillerato tecnológico en el ciclo N} - 2) * 100}{1}$$

Logros Alcanzados

En el año que se informa, se registró un total de 25 mil 511 alumnos de nuevo ingreso a dicho nivel, en relación a los 13 mil 323 alumnos que egresaron del bachillerato tecnológico, lo que representa una eficiencia terminal del 52.22 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación media superior

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto Cuenta Pública

Derivado del incremento en la carga académica de los alumnos de bachillerato con mayor grado de avance, coadyuvó a incrementar el índice de alumnos egresados en un tiempo menor al programado, lográndose superar la meta con 736 alumnos que concluyeron sus estudios respecto de los 710 programados, lo que significa un cumplimiento de la meta en un 103.7 por ciento.

Indicadores

Indicador: Eficiencia terminal en bachillerato a distancia

Fórmula: $(736 \text{ Egresados por generación de bachillerato a distancia en el ciclo N} / 3,275 \text{ Nuevo ingreso a primero de bachillerato a distancia en el ciclo N} - 2) * 100$

Logros Alcanzados

En materia de bachillerato a distancia, se registró un ingreso del 3 mil 275 alumnos a dicho nivel educativo, que en relación a los 736 alumnos que concluyeron sus estudios en el tiempo establecido, representa una eficiencia terminal del 22.47 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación media superior

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto Cuenta Pública

El Plan de Desarrollo del Gobierno del Estado de México 2011-2017, considera a la Educación como el medio para mejorar el bienestar de la población, es el nivel Medio Superior donde se acrisola este concepto porque está compuesto por múltiples subsistemas que en su conjunto, atienden la matrícula de jóvenes mexiquenses más grandes del país y al ampliar los servicios educativos existentes al aprovechar la capacidad instalada de dichos planteles permiten estas condiciones de desarrollo del potencial humano con una educación de calidad.

Indicadores

Indicador: Tasa de crecimiento de la matrícula en bachillerato general.

Fórmula: $((275,554 \text{ Matrícula total de bachillerato general en el ciclo N} / 296,297 \text{ Matrícula total de bachillerato general en el ciclo N -1}) - 1) * 100$

Logros Alcanzados

En lo que refiere al comportamiento de la matrícula de bachillerato general, durante el periodo que se informa, registró un total de 275 mil 554 alumnos, lo que representa una disminución del 7 por ciento, respecto a la matrícula de dicho nivel registrada en el año anterior de 296 mil 297 alumnos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación media superior

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto Cuenta Pública

La matrícula que atendieron los Centros de Bachillerato Tecnológico durante el ciclo escolar 2014-2015 fue de 62 mil 922 alumnos, con 4 mil 34 docentes en 180 escuelas turno. En este ciclo escolar se abrieron 10 nuevos servicios (en el CBT, Temascaltepec, CBT No. 2, Tejupilco, CBT, Villa de Allende, CBT No. 2, Valle de Bravo, CBT No. 3, San Felipe del Progreso, CBT No. 2, Jilotepec, CBT, Chapa de Mota, CBT, Morelos, CBT No. 3, Lerma y CBT No. 5, Almoloya de Juárez); y la puesta en marcha de 5 nuevos turnos vespertinos, los cuales dieron atención a 27 mil 665 estudiantes de nuevo ingreso.

Indicadores

Indicador: Aprobación en bachillerato tecnológico.

Fórmula:
$$\left(\frac{62,922 \text{ Número de alumnos aprobados de bachillerato tecnológico en el ciclo N}}{96,052 \text{ Matrícula total de bachillerato tecnológico en el ciclo N}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Durante 2015, fueron aprobados 62 mil 922 alumnos de la matrícula de bachillerato tecnológico lo que representa un 65.51 por ciento con respecto a la matrícula total de 96 mil 52 alumnos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación media superior

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto Cuenta Pública

Derivado de la diversificación de la oferta académica de nivel medio superior, así como de la ampliación de cobertura y la conformación de alianzas estratégicas mediante convenios de colaboración con entidades públicas y privadas, se tuvo un incremento considerable en la atención de la matrícula de bachillerato, logrando un cumplimiento de la meta en un 108.3 por ciento, en razón de programarse atender una matrícula de 23 mil 34, logrando atender a 24 mil 942 alumnos del nivel medio superior.

Indicadores

Indicador: Tasa de crecimiento de la matrícula en bachillerato a distancia.

Fórmula: $((24,942 \text{ Matrícula total de bachillerato a distancia en el ciclo N} / 18,962 \text{ Matrícula total de bachillerato a distancia en el ciclo N -1}) - 1) * 100$

Logros Alcanzados

Durante 2015, se registró una Matrícula de 20 mil 252 alumnos que se encuentran estudiando el bachillerato a distancia, lo que representa un incremento del 31.6 por ciento con respecto a los 18 mil 962 alumnos del año anterior.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación media superior

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto Cuenta Pública

La matrícula de Educación Media Superior en el Estado de México durante el Ciclo Escolar 2014-2015 fue de 911 mil 288 jóvenes; la matrícula de Bachillerato General fue de 206 mil 442 alumnos y fueron atendidos en las Escuelas Preparatorias Oficiales estatales 82 mil 151 jóvenes, en 112 municipios de la Entidad.

Indicadores

Indicador: Aprobación en bachillerato general.

Fórmula: $(141,556 \text{ Número de alumnos aprobados de bachillerato general en el ciclo N} / 206,442 \text{ Matrícula total de bachillerato general en el ciclo N}) * 100$

Logros Alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2015, fueron aprobados 141 mil 556 alumnos de la matrícula de bachillerato general lo que representa un 68.57 por ciento con respecto a la matrícula total de 206 mil 442 alumnos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación media superior

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con el objetivo de impulsar la permanencia escolar de los jóvenes en el de Bachillerato General, se implementaron las acciones estratégicas para combatir el bajo nivel académico, mediante la operatividad del Programa de “Yo No Abandono”, donde la Escuela involucra al director, subdirectores, orientadores y docentes al detectar las dificultades académicas para que fortalezcan su aprendizaje, así como la aplicación de un programa remedial de apoyo para alumnos de nuevo ingreso, o que presenten rezagos académicos con la finalidad de mejorar sus hábitos de estudio. La matrícula de Educación Media Superior en el Estado de México durante el Ciclo Escolar 2014-2015 fue de 911 mil 288 jóvenes; la matrícula de Bachillerato General fue de 206 mil 442 alumnos y fueron atendidos en las Escuelas Preparatorias Oficiales estatales 82 mil 151 jóvenes, en 112 municipios de la Entidad.	Indicador: Deserción total en bachillerato general. Fórmula: $\frac{(26,154 \text{ Desertores de bachillerato general en el ciclo N} / 206,442 \text{ Matrícula total de bachillerato general en el ciclo N})}{*100}$	Durante 2015, desertaron 26 mil 154 alumnos del bachillerato general, lo que representa un 12.67 por ciento de desertores, con respecto al total de la matrícula que es de 206 mil 442 alumnos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación media superior

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto Cuenta Pública

Con la finalidad de elevar la calidad educativa se impulsó el modelo de autoevaluación de 11 mil 180 centros educativos en 325 Escuelas Preparatorias Oficiales y de esta manera ofrecer un Bachillerato General bajo criterios de equidad, ampliando la cobertura, equipamiento y mejorando la calidad, mediante la adecuación del currículum con contenidos pertinentes basado en desempeños terminales y en un enfoque por competencias.

Indicadores

Indicador: Calidad educativa en bachillerato general.

Fórmula: $(325 \text{ Número de escuelas que realizaron su plan de mejora de bachillerato general en el ciclo N} / 325 \text{ Número de escuelas que realizaron auto-evaluación institucional de bachillerato general en el ciclo N}) * 100$

Logros Alcanzados

En el ejercicio fiscal 2015, un total de 325 escuelas realizaron su autoevaluación institucional de bachillerato general, mismas que también elaboraron su plan de mejora, por lo que la meta tuvo un cumplimiento del 100 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación media superior

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto Cuenta Pública

La matrícula que atendieron los Centros de Bachillerato Tecnológico durante el ciclo escolar 2014-2015 fue de 62 mil 922 alumnos, con 4 mil 34 docentes en 180 escuelas turno. En este ciclo escolar se abrieron 10 nuevos servicios (en el CBT, Temascaltepec, CBT No. 2, Tejupilco, CBT, Villa de Allende, CBT No. 2, Valle de Bravo, CBT No. 3, San Felipe del Progreso, CBT No. 2, Jilotepec, CBT, Chapa de Mota, CBT, Morelos, CBT No. 3, Lerma y CBT No. 5, Almoloya de Juárez), además se pusieron en 5 nuevos turnos vespertinos, los cuales dieron atención a 27 mil 665 estudiantes de nuevo ingreso.

Indicadores

Indicador: Absorción en bachillerato tecnológico.

Fórmula: $(27,665 \text{ Alumnos de nuevo ingreso bachillerato tecnológico en el ciclo } n / 263,398 \text{ Egresados de educación secundaria del ciclo } n - 1) * 100$

Logros Alcanzados

En materia de Bachillerato Tecnológico, se obtuvo una absorción de 27 mil 665 alumnos, lo que representa el 10.50 por ciento, respecto a los 263 mil 398 alumnos que egresan de educación secundaria.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación media superior

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto Cuenta Pública

Se trabajó constantemente con los estudiantes que presentaron problemas de ausentismo, motivándolos para continuar sus estudios, a través de una estrategia de tutorías y orientación en el marco del Plan Maestro de Orientación Educativa (PMOE), lo que evitó un mayor abandono escolar. La deserción que se registró fue de 7 mil 643, la cual se dio en mayor número en primer grado, debido a la saturación de los grupos de hasta 70 estudiantes, siendo lo ideal para la SEP de 40; asimismo la tardada contratación de docentes que se tuvo al inicio del ciclo escolar, de hasta 3 meses por motivos de índole administrativo; otros factores que afectaron la deserción son la falta de recursos económicos, desintegración familiar y embarazos no deseados, la inseguridad y muchos de los alumnos que se inscribieron no se presentaron a clases, por cambio de escuela.

Indicadores

Indicador: Deserción total en bachillerato tecnológico

Fórmula:
$$\left(\frac{7,643 \text{ Desertores de bachillerato tecnológico en el ciclo N}}{62,922 \text{ Matrícula total de bachillerato tecnológico en el ciclo N}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En lo que respecta a la deserción de bachillerato tecnológico, se registraron 7 mil 643 alumnos, lo que representó un 12.15 por ciento, respecto a los 62 mil 922 alumnos de la matrícula de bachillerato tecnológico.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación media superior

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto Cuenta Pública

Se logró que 13 mil 323 estudiantes concluyeran sus estudios en el periodo establecido los cuales cuentan con la preparación requerida para ingresar a educación superior, ya que se formaron en el campo profesional de su elección, permitiéndoles incorporarse a los sectores productivo y social. Del mismo modo 9 mil 112 alumnos obtuvieron su título como técnico profesional.

Indicadores

Indicador: Índice de titulación en bachillerato tecnológico

Fórmula: $(9,112 \text{ Alumnos titulados de bachillerato tecnológico en el ciclo N} / 13,323 \text{ Egresados de bachillerato tecnológico en el ciclo N}) * 100$

Logros Alcanzados

El índice de titulación alcanzó un 68.39 por ciento, lo que representa, que 9 mil 112 alumnos obtuvieron su título, respecto a los 13 mil 323 egresados de dicho nivel educativo.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación media superior

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto Cuenta Pública

Derivado de la conformación de alianzas estratégicas mediante convenios de colaboración con entidades públicas y privadas con la finalidad de incrementar la cobertura de servicios educativos de nivel medio superior y superior, se logró la implementación de 14 Centros.

Indicadores

Indicador: Apertura de centros de atención en bachillerato a distancia.

Fórmula: $(14 \text{ Nuevos centros de atención a distancia de la Universidad Digital abiertados en el año } n / 18 \text{ Total de centros de atención a distancia con que cuenta la Universidad Digital en el año } n) * 100$

Logros Alcanzados

Se realizó la instalación de 14 nuevos centros de Bachillerato a distancia de la Universidad Digital, lo que representa el 77.78 por ciento, en relación a los 18 centros de atención con los que cuenta la universidad en el año que se informa.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación media superior

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto Cuenta Pública

Derivado de la diversificación de la oferta académica de nivel medio superior, así como de la ampliación de cobertura y la conformación de alianzas estratégicas mediante convenios de colaboración con entidades públicas y privadas, se tuvo un incremento considerable en la atención de la matrícula de bachillerato, logrando un cumplimiento de la meta en un 108.3 por ciento, en razón de programarse atender una matrícula de 23 mil 034, logrando atender a 24 mil 942 alumnos del nivel medio superior.

Indicadores

Indicador: Porcentaje de estudiantes atendidos con los servicios de Preparatoria Abierta en el Estado de México.

Fórmula:
$$\left(\frac{24,942 \text{ Estudiantes atendidos con los servicios de Preparatoria Abierta}}{27,876 \text{ Población que no ha concluido sus estudios de educación media superior}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Así mismo en 2015, se benefició a poco más de 24 mil 942 estudiantes, a través de los servicios de Preparatoria Abierta en el Estado de México, lo que representa el 89.47 por ciento, respecto a los 27 mil 876 alumnos que no han concluido sus estudios en esta modalidad educativa.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación media superior

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto Cuenta Pública

Con el fin de elevar la productividad y calidad educativa, se implementó un amplio programa de capacitación a distancia que redundó en la actualización de los docentes y directivos de bachillerato a distancia, en este sentido, se actualizó a 280 docentes y directivos.

Indicadores

Indicador: Personal docente, directivo y administrativo actualizado de bachillerato a distancia.

Fórmula: $(280 \text{ Docentes y Directivos actualizados de bachillerato a distancia en el ciclo N} / 210 \text{ Total de docentes y directivos existentes de bachillerato a distancia en el ciclo N}) * 100$

Logros Alcanzados

Se actualizaron 280 docentes y directivos de bachillerato a distancia, lo que significa que la meta anual programada tuvo un cumplimiento del 33.33 por ciento, con respecto a los 210 docentes y directivos existentes, con lo que se asegura una eficiente y mejor prestación del servicio a los mexicanos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación superior

Objetivo: Ofrecer educación superior, mediante el desarrollo de Programas de Estudio actualizados y de calidad, así como la dotación de infraestructura física acorde a las necesidades del sector productivo, público y social; bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad, vinculados con el quehacer científico, tecnológico y humanístico.

Texto Cuenta Pública

En cuanto a la absorción en educación superior, 80 de cada 100 alumnos que egresan de educación media superior se inscriben en este nivel educativo. El total de estudiantes inscritos en educación superior representa el 22.5 por ciento del total de jóvenes entre 18 y 23 años de edad.

Indicadores

Indicador: Tasa Bruta de Escolarización en Educación Superior.

Fórmula: $(398,556 \text{ Matrícula total de educación superior del ciclo escolar } n / 1,770,865 \text{ Población de 18 a 23 años del año } n) * 100$

Logros Alcanzados

Se registró una matrícula de 398 mil 556 alumnos en educación superior durante el ciclo escolar, lo que representa un 22.5 por ciento en relación a los 1 millón 770 mil 865 jóvenes que se encuentran en un rango de edad de 18 a 23 años de edad.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación superior

Objetivo: Ofrecer educación superior, mediante el desarrollo de Programas de Estudio actualizados y de calidad, así como la dotación de infraestructura física acorde a las necesidades del sector productivo, público y social; bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad, vinculados con el quehacer científico, tecnológico y humanístico.

Texto Cuenta Pública

Se logró que 13 mil 323 estudiantes concluyeran sus estudios en el periodo establecido los cuales cuentan con la preparación requerida para ingresar a educación superior, ya que se formaron en el campo profesional de su elección, permitiéndoles incorporarse a los sectores productivo y social. Del mismo modo 9 mil 112 alumnos obtuvieron su título como técnico profesional.

Indicadores

Indicador: Eficiencia Terminal en educación superior tecnológica.

Fórmula: $(13 \text{ mil } 323 \text{ Egresados de educación superior en el ciclo escolar } n / 21,032 \text{ Nuevo ingreso a primer grado de educación superior del ciclo escolar } 2014-2015) * 100$

Logros Alcanzados

En el periodo que se informa, se registró una eficiencia terminal en educación superior tecnológica del 63.34 por ciento, lo que representa que 13 mil 323 alumnos concluyeron sus estudios en el periodo establecido, respecto al total de alumnos de nuevo ingreso registrados en el periodo 2014-2015.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación superior

Objetivo: Ofrecer educación superior, mediante el desarrollo de Programas de Estudio actualizados y de calidad, así como la dotación de infraestructura física acorde a las necesidades del sector productivo, público y social; bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad, vinculados con el quehacer científico, tecnológico y humanístico.

Texto Cuenta Pública

Actualmente la Subdirección de Universidades, coordina: 9 Universidades Politécnicas, 2 Universidades Estatales, el Plantel Amanalco de la Universidad Estatal del Valle de Toluca, 1 Universidad Intercultural, y su extensión en Tepetlixpa y la Universidad Mexiquense del Bicentenario, integrada por 29 Unidades de Estudios Superiores; lo anterior representa 43 servicios educativos distribuidos en 40 municipios de la Entidad. Cabe mencionar que, a través de los servicios antes mencionados, se atendió una matrícula de 31 mil 560 alumnos durante el ciclo escolar 2014-2015.

Indicadores

Indicador: Eficiencia Terminal en educación superior Universitaria.

Fórmula: $((2,476 \text{ Egresados de educación superior en el ciclo escolar } n / 6,281 \text{ Nuevo ingreso a primer grado de educación superior en el ciclo escolar } n) * (1 \text{ la duración del nivel educativo})) * 100$

Logros Alcanzados

En el periodo que se informa, se registró una eficiencia terminal en educación superior universitaria del 39.42 por ciento, es decir, 2 mil 476 alumnos, en relación a los 6 mil 281 alumnos que ingresaron a este nivel.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación superior

Objetivo: Ofrecer educación superior, mediante el desarrollo de Programas de Estudio actualizados y de calidad, así como la dotación de infraestructura física acorde a las necesidades del sector productivo, público y social; bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad, vinculados con el quehacer científico, tecnológico y humanístico.

Texto Cuenta Pública

Es importante mencionar que, en esta modalidad educativa, el avance académico lo define el estudiante, toda vez que él establece el tiempo en el que efectúa sus estudios. Con el establecimiento de estrategias y apoyo académico destinado a los alumnos de educación superior, se logró cumplir la meta en un 100 por ciento, contando con 63 alumnos que concluyeron sus estudios respecto de los 63 programados.

Indicadores

Indicador: Eficiencia Terminal en Educación Superior a Distancia.

Fórmula: $(63 \text{ Egresados de educación superior a distancia en el ciclo } n / 416 \text{ Nuevo ingreso a primer grado de educación superior a distancia en el ciclo } N) * 100$

Logros Alcanzados

En el periodo que se informa, se registró una eficiencia terminal en educación superior a distancia del 15.14 por ciento, es decir, se logró que 63 alumnos terminaran sus estudios en el periodo establecido, respecto a los 416 alumnos que ingresaron.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación superior

Objetivo: Ofrecer educación superior, mediante el desarrollo de Programas de Estudio actualizados y de calidad, así como la dotación de infraestructura física acorde a las necesidades del sector productivo, público y social; bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad, vinculados con el quehacer científico, tecnológico y humanístico.

Texto Cuenta Pública

Actualmente la Subdirección de Tecnológicos, coordina: 15 Tecnológicos, 6 Universidades Tecnológicas, la Extensión del Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán en Aculco y el Centro de Investigación e Innovación de Productos Cárnicos y Formación Universitaria dependiente de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca; lo anterior representa 23 servicios educativos distribuidos en 23 municipios de la Entidad, cabe mencionar, que a través de las instituciones anteriores, se atendió una matrícula de 66 mil 718 alumnos durante el ciclo escolar 2014-2015.

Indicadores

Indicador: Tasa de crecimiento de la matrícula de educación superior tecnológica.

Fórmula: $((66,718 \text{ Total de la matrícula del ciclo escolar } n / 57,704 \text{ total de la matrícula del ciclo escolar } n-1) - 1) * 100$

Logros Alcanzados

Se logró una tasa de crecimiento de la matrícula en Educación Superior Tecnológica del 15.62 por ciento, lo que representa que 66 mil 718 alumnos fueron inscritos en esta modalidad, respecto a los 57 mil 704 del año anterior.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación superior

Objetivo: Ofrecer educación superior, mediante el desarrollo de Programas de Estudio actualizados y de calidad, así como la dotación de infraestructura física acorde a las necesidades del sector productivo, público y social; bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad, vinculados con el quehacer científico, tecnológico y humanístico.

Texto Cuenta Pública

En cuanto a la absorción en educación superior, 80 de cada 100 alumnos que egresan de educación media superior se inscriben en este nivel educativo, el total de estudiantes inscritos en educación superior representa el 25.3 por ciento del total de jóvenes entre los 18 y 22 años de edad.

Indicadores

Indicador: Absorción en Educación Superior.

Fórmula: $(105,938 \text{ Nuevo ingreso a primer grado de educación superior en el ciclo escolar } n / 132,090 \text{ Egresados de Educación Media Superior en el ciclo escolar } n-1) * 100$

Logros Alcanzados

En lo que se refiere a Educación Superior, se registró una absorción del 80.2 por ciento, lo que representa que 105 mil 938 alumnos fueron inscritos en dicho nivel educativo, respecto a los 132 mil 90 que egresaron del nivel medio superior.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación superior

Objetivo: Ofrecer educación superior, mediante el desarrollo de Programas de Estudio actualizados y de calidad, así como la dotación de infraestructura física acorde a las necesidades del sector productivo, público y social; bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad, vinculados con el quehacer científico, tecnológico y humanístico.

Texto Cuenta Pública

Derivado de la diversificación de la oferta académica de nivel superior, así como de la ampliación de cobertura y la conformación de alianzas estratégicas mediante convenios de colaboración con entidades públicas y privadas, se tuvo un incremento considerable en la atención de la matrícula de licenciaturas, superándose la meta en un 108.9 por ciento respecto de atender una matrícula de 5 mil 820 alumnos, contando al cierre del ejercicio con una matrícula de 6 mil 339.

Indicadores

Indicador: Tasa de crecimiento de la matrícula de Educación Superior a Distancia.

Fórmula: $((6,339 \text{ Matrícula total de educación superior a distancia en el ciclo escolar } n / 4,525 \text{ Matrícula total de educación superior a distancia en el ciclo escolar } n-1) - 1) * 100$

Logros Alcanzados

Se logró una tasa de crecimiento de la matrícula en Educación Superior a Distancia del 40.09 por ciento, lo que representa que 6 mil 339 alumnos fueron inscritos en esta modalidad, respecto a los 4 mil 525 del año anterior.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación superior

Objetivo: Ofrecer educación superior, mediante el desarrollo de Programas de Estudio actualizados y de calidad, así como la dotación de infraestructura física acorde a las necesidades del sector productivo, público y social; bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad, vinculados con el quehacer científico, tecnológico y humanístico.

Texto Cuenta Pública

Teniendo como marco de referencia lo anterior, para el año 2015, la Subdirección de Tecnológicos presidió 114 sesiones de los Órganos de Gobierno de las Instituciones Educativas de nivel Superior de Control Estatal), con la finalidad de promover la política educativa para incidir en el incremento de la cobertura, la ampliación y diversificación de la oferta educativa, al tiempo de efficientar los servicios que otorgan los mismos.

Indicadores

Indicador: Nuevos Programas Educativos de Educación Superior tecnológica.

Fórmula: $(9 \text{ Número de nuevos Programas Educativos que se ofertan en el ciclo } n / 195 \text{ Número total de Programas Ofertados en el ciclo } n - 1) * 100$

Logros Alcanzados

Así mismo, en el periodo que se informa, se ofertaron 9 nuevos Programas Educativos de Educación Superior Tecnológica, lo que representa un 4.62 por ciento, respecto a los 195 programas ofertados en el ciclo anterior.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación superior

Objetivo: Ofrecer educación superior, mediante el desarrollo de Programas de Estudio actualizados y de calidad, así como la dotación de infraestructura física acorde a las necesidades del sector productivo, público y social; bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad, vinculados con el quehacer científico, tecnológico y humanístico.

Texto Cuenta Pública

El Programa de Titulación Simplificada se presentó con la finalidad de apoyar a los candidatos a obtener su título profesional en la Entidad, con el fin de incrementar los niveles de titulación en el Estado de México. La educación ha sido piedra angular del desarrollo de esta Entidad, y siempre se ha creído que la educación es palanca del desarrollo, la educación es la oportunidad para poder salir adelante de los rezagos sociales, que, en cualquier país, que en cualquier estado podamos tener”.

Indicadores

Indicador: Titulación de educación superior tecnológica.

Fórmula: $((10,005 \text{ Titulados en el año } n / 9,123 \text{ Titulados en el año } n - 1) - 1) * 100$

Logros Alcanzados

Durante 2015 se titularon 10 mil 5 alumnos, lo que representa un incremento en la meta del 9.67 por ciento, con respecto a los 9 mil 123 titulados el año inmediato anterior, dando cumplimiento a lo programado para el año en un 93.28 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación superior

Objetivo: Ofrecer educación superior, mediante el desarrollo de Programas de Estudio actualizados y de calidad, así como la dotación de infraestructura física acorde a las necesidades del sector productivo, público y social; bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad, vinculados con el quehacer científico, tecnológico y humanístico.

Texto Cuenta Pública

Teniendo como marco de referencia lo anterior, en el ejercicio 2015, la Subdirección de Universidades presidió 98 sesiones de los Órganos de Gobierno de las Instituciones Educativas de nivel Superior de Control Estatal, con la finalidad de promover la política educativa para incidir en el incremento de la cobertura, la ampliación y diversificación de la oferta educativa, al tiempo de efficientar los servicios que otorgan los mismos.

Además, la Subdirección de Universidades realizó 20 reuniones de coordinación con las Universidades Descentralizadas, con el propósito de impulsar y coordinar diversas acciones para ofrecer una educación integral de calidad dentro de éstas.

Indicadores

Indicador: Nuevos Programas Educativos de Educación Superior Universitaria.

Fórmula: $(5 \text{ Número de nuevos Programas Educativos que se ofertan en el ciclo } n / 140 \text{ Número total de programas ofertados en el ciclo escolar } n - 1) * 100$

Logros Alcanzados

Así mismo, en el ejercicio fiscal 2015, se ofertaron 5 nuevos Programas Educativos de Educación Superior Tecnológica, lo que representa un 3.57 por ciento, respecto a los 140 programas ofertados en el ciclo anterior.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación superior

Objetivo: Ofrecer educación superior, mediante el desarrollo de Programas de Estudio actualizados y de calidad, así como la dotación de infraestructura física acorde a las necesidades del sector productivo, público y social; bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad, vinculados con el quehacer científico, tecnológico y humanístico.

Texto Cuenta Pública

El futuro de México depende en gran medida de lo que hagamos hoy por la educación de nuestra niñez y juventud. Por lo tanto, es fundamental que la nación dirija sus esfuerzos para transitar hacia una sociedad del conocimiento. Esto implica basar nuestro futuro en el aprovechamiento intensivo de nuestra capacidad intelectual, en este sentido, un México con educación de calidad propone implementar políticas de Estado que garanticen el derecho a la educación de calidad para todos, fortalezcan la articulación entre niveles educativos y los vinculen con el quehacer científico, el desarrollo tecnológico y el sector productivo, con el fin de generar un capital humano de calidad que detone la innovación nacional.

Indicadores

Indicador: Programas educativos de calidad en Educación Superior Universitaria.

Fórmula: $(2 \text{ Número de nuevos programas educativos acreditados en el año } n / 9 \text{ Total de programas educativos acreditados hasta el año } n - 1) * 100$

Logros Alcanzados

También se llevó a cabo la acreditación de 2 programas de calidad en Educación Superior Universitaria, lo que representa una acreditación del 22.22 por ciento, respecto a los 9 programas existentes acreditados en el año anterior.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación superior

Objetivo: Ofrecer educación superior, mediante el desarrollo de Programas de Estudio actualizados y de calidad, así como la dotación de infraestructura física acorde a las necesidades del sector productivo, público y social; bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad, vinculados con el quehacer científico, tecnológico y humanístico.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El Programa de Titulación Simplificada se presentó con la finalidad de apoyar a los candidatos a obtener su título profesional en la Entidad, con el fin de incrementar los niveles de titulación en el Estado de México. La educación ha sido piedra angular del desarrollo de esta Entidad, y siempre se ha creído que la educación es palanca del desarrollo, la educación es la oportunidad para poder salir adelante de los rezagos sociales, que, en cualquier país, que en cualquier estado podamos tener”.	Indicador: Titulación de educación superior Universitaria. Fórmula: $((2,144 \text{ Titulados en el año } n / 1,535 \text{ Titulados en el año } n - 1) - 1) * 100$	En el periodo que se informa se lograron titular 2 mil 144 alumnos recibiendo su documento (título), lo que representa un índice de titulación en la educación Superior Universitaria del 39.67 por ciento, respecto a los 1 mil 535 titulados el año inmediato anterior, dicho índice superó lo programado para el año (11.07 por ciento), en 28.6 puntos porcentuales, esto gracias a los diferentes mecanismos que se han implementado para que el proceso de titulación sea más rápido, y en menos costo para las familias, lo que ha permitido beneficiar a mas estudiantes mexicanos que por diferentes circunstancias no podían acceder a sus procesos de titulación.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación superior

Objetivo: Ofrecer educación superior, mediante el desarrollo de Programas de Estudio actualizados y de calidad, así como la dotación de infraestructura física acorde a las necesidades del sector productivo, público y social; bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad, vinculados con el quehacer científico, tecnológico y humanístico.

Texto Cuenta Pública

Derivado de la diversificación de la oferta académica de nivel superior, así como de la ampliación de cobertura y la conformación de alianzas estratégicas mediante convenios de colaboración con entidades públicas y privadas, se tuvo un incremento de 3 programas de nivel superior respecto de los 3 programados, lo que representa un 100 por ciento de cumplimiento de la meta.

Indicadores

Indicador: Nuevos Programas educativos de Educación Superior a Distancia.

Fórmula: $(3 \text{ Nuevos programas académicos ofertados en el ciclo escolar } n / 36 \text{ Número total de programas ofertados en el ciclo escolar } n - 1) * 100$

Logros Alcanzados

De igual manera en 2015, se ofertaron 3 nuevos Programas Educativos de Educación a distancia, lo que representa un 8.33 por ciento, respecto a los 36 programas ofertados en el ciclo anterior.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación superior

Objetivo: Ofrecer educación superior, mediante el desarrollo de Programas de Estudio actualizados y de calidad, así como la dotación de infraestructura física acorde a las necesidades del sector productivo, público y social; bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad, vinculados con el quehacer científico, tecnológico y humanístico.

Texto Cuenta Pública

Con apoyo por parte de la Universidad Digital del Estado de México a sus alumnos de licenciaturas con asesorías y trámites, coadyuvaron en el incremento de los índices de titulación, los alumnos titulados hacen un total de 19 que con respecto a los 19 programados, por lo que se tuvo un porcentaje de cumplimiento del 100.0 por ciento.

Indicadores

Indicador: Titulación de Educación Superior a Distancia.

Fórmula: $\left(\frac{19 \text{ Número de alumnos titulados de educación superior a distancia en el año N}}{14 \text{ Número de alumnos titulados de educación superior a distancia en el año N -1}} - 1 \right) * 100$

Logros Alcanzados

En el periodo que se informa se lograron titular 19 alumnos recibiendo su documento (título), lo que representa un índice de titulación en la educación Superior a Distancia del 35.71 por ciento, respecto a los 14 titulados el año anterior inmediato.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Estudios de posgrado

Objetivo: Ofrecer estudios de posgrado con la infraestructura física necesaria que comprendan la especialización, maestría y doctorado, a través de la formación de profesionistas con elementos necesarios para el ejercicio de la investigación, la generación de conocimiento científico, así como la aplicación de la ciencia y tecnología para el mejoramiento de la sociedad mexicana.

Texto Cuenta Pública

El presente proyecto tiene la finalidad de construir una administración pública moderna, innovadora y eficiente en materia educativa, a través de la planeación, organización, dirección, control y evaluación de la operatividad de los servicios de Educación Normal y Posgrado, la actualización y desarrollo de los docentes, y el Sistema Escalafonario para los Docentes adscritos al Subsistema Educativo Estatal.

Indicadores

Indicador: Tasa bruta de escolarización en posgrado.

Fórmula: $\left(\frac{6,635 \text{ Total de la matrícula de posgrado del ciclo escolar } n}{5,158 \text{ Total de la matrícula de posgrado del ciclo escolar } n-1} \right) \cdot 100$

Logros Alcanzados

Así también, durante el ejercicio fiscal 2015, la tasa bruta de escolarización en posgrado se registró una matrícula de 6 mil 635 alumnos de posgrado, lo que representa un 28.64 por ciento, respecto a los 5 mil 158 alumnos en el año anterior.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Estudios de posgrado

Objetivo: Ofrecer estudios de posgrado con la infraestructura física necesaria que comprendan la especialización, maestría y doctorado, a través de la formación de profesionistas con elementos necesarios para el ejercicio de la investigación, la generación de conocimiento científico, así como la aplicación de la ciencia y tecnología para el mejoramiento de la sociedad mexiquense.

Texto Cuenta Pública

El objetivo de este proyecto es la formación de docentes con dominio del currículo, contenidos y didáctica de la enseñanza, incorporando innovaciones científicas y tecnológicas, así como fortalecer y diversificar los programas de posgrado e investigación con la finalidad de formar profesionales de la educación con bases sólidas.

Indicadores

Indicador: Tasa de crecimiento de graduados en estudios de posgrado.

Fórmula: $(573 \text{ Posgraduados en el ciclo escolar } n / 579 \text{ Posgraduados en el ciclo escolar } n-1) * 100$

Logros Alcanzados

Durante el periodo que se informa se registró que 573 alumnos concluyeron sus estudios de posgrado, lo que representa una tasa de crecimiento de 98.96 por ciento, respecto a los 579 alumnos que concluyeron sus posgrados en el año anterior.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Estudios de posgrado

Objetivo: Ofrecer estudios de posgrado con la infraestructura física necesaria que comprendan la especialización, maestría y doctorado, a través de la formación de profesionistas con elementos necesarios para el ejercicio de la investigación, la generación de conocimiento científico, así como la aplicación de la ciencia y tecnología para el mejoramiento de la sociedad mexicana.

Texto Cuenta Pública

La presente administración ha hecho cada vez más perceptible la preocupación por la distribución de las oportunidades educativas en todos sus tipos, niveles, vertientes y modalidades, se ha comprometido con una Educación de Vanguardia que desarrolle armónicamente las facultades del ser humano, con métodos y técnicas creativas e innovadoras, dando como resultado una mayor expansión y diversificación de la oferta educativa.

Indicadores

Indicador: Absorción en la educación superior universitaria, tecnológica y a distancia en estudios de posgrado.

Fórmula: $((23,322 \text{ Total de la matrícula de posgrado del ciclo escolar } n / 22,507 \text{ Total de la matrícula de posgrado del ciclo escolar } n-1) - 1) * 100$

Logros Alcanzados

En lo que respecta a la absorción de los egresados de educación superior universitaria, tecnológica y a distancia en estudios de posgrado, se atendieron 23 mil 322 alumnos, lo que representa un incremento en la absorción de 815 alumnos más en comparación con los registrados en el año anterior.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Estudios de posgrado

Objetivo: Ofrecer estudios de posgrado con la infraestructura física necesaria que comprendan la especialización, maestría y doctorado, a través de la formación de profesionistas con elementos necesarios para el ejercicio de la investigación, la generación de conocimiento científico, así como la aplicación de la ciencia y tecnología para el mejoramiento de la sociedad mexiquense.

Texto Cuenta Pública

El Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México en este ejercicio que se informa atendió una matrícula de 257 alumnos en los 3 programas de posgrados que ofrece, Maestría en Investigación de la Educación, Doctorado en Ciencias de la Educación además de diversas especialidades en el ámbito educativo.

Indicadores

Indicador: Tasa de crecimiento de la matrícula de estudios de posgrado del ISCEEM.

Fórmula: $((257 \text{ Total de la matrícula de posgrado del ciclo escolar } n / 125 \text{ Total de la matrícula de posgrado del ciclo escolar } n-1) - 1) * 100$

Logros Alcanzados

Durante 2015, se registró una matrícula de posgrado de 250 alumnos, lo que representa una tasa de crecimiento de la matrícula de estudios de posgrado del 105 por ciento en la entidad, respecto a los 125 registrados el año anterior.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Estudios de posgrado

Objetivo: Ofrecer estudios de posgrado con la infraestructura física necesaria que comprendan la especialización, maestría y doctorado, a través de la formación de profesionistas con elementos necesarios para el ejercicio de la investigación, la generación de conocimiento científico, así como la aplicación de la ciencia y tecnología para el mejoramiento de la sociedad mexicana.

Texto Cuenta Pública

Con el propósito de elevar la calidad educativa en la Entidad, durante este ejercicio que se informa las escuelas Normales ofrecieron estudios de posgrado en su modalidad de especialidad.

Indicadores

Indicador: Porcentaje de Programas de estudios de posgrado del ISCEEM.

Fórmula: $(18 \text{ Total de programas de posgrado en el ciclo escolar } n / 17 \text{ Total de programas educativos de educación superior en el ciclo escolar } n) * 100$

Logros Alcanzados

Del mismo modo, se operaron 18 nuevos programas del ISCEEM en materia de Posgrados, lo que representa un incremento del 5.8 por ciento, respecto a los 17 programas educativos existentes para educación superior.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Estudios de posgrado

Objetivo: Ofrecer estudios de posgrado con la infraestructura física necesaria que comprendan la especialización, maestría y doctorado, a través de la formación de profesionistas con elementos necesarios para el ejercicio de la investigación, la generación de conocimiento científico, así como la aplicación de la ciencia y tecnología para el mejoramiento de la sociedad mexiquense.

Texto Cuenta Pública

Así mismo, para el año que se informa el Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México trabajó en el desarrollo de la formación y actualización permanente de los investigadores, buscando atender a todos los niveles educativos con 70 proyectos de investigación educativa y científica, los cuales aportaron conocimiento de la realidad del sistema educativo local, estatal y nacional, así como el fortalecimiento en 9 líneas de investigación y 3 campos del conocimiento que guiaron su desarrollo.

Indicadores

Indicador: Porcentaje de Programas de estudios de posgrado de educación superior Tecnológica, Universitaria y a Distancia (P).

Fórmula: $(18 \text{ Total de programas de posgrado en el ciclo escolar } n / 16 \text{ Total de programas educativos de educación superior en el ciclo escolar } n) * 100$

Logros Alcanzados

En el ejercicio 2015, se operaron 18 nuevos programas de estudios de posgrado de educación superior Tecnológica, Universitaria y a Distancia, lo que representa un incremento del 12.5 por ciento, respecto a los 16 programas educativos existentes para este tipo de educación superior.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación para adultos

Objetivo: Disminuir los índices de analfabetismo en el grupo social de jóvenes y adultos de 15 años y más en rezago educativo, con la promoción de educación básica, así como coadyuvar en la incorporación al mercado de trabajo.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El programa de alfabetización y educación básica para adultos, tiene como propósito mantener la eficiencia en la promoción y prestación de los servicios de calidad a jóvenes y adultos de 15 años y más en rezago educativo, a través de la alfabetización y educación básica para adultos, utilizando materiales y métodos apropiados, así como articulando acciones con las diferentes instancias que ofrecen educación para este sector de la población.	Indicador: Porcentaje de rezago educativo de la población de 15 y más. Fórmula: $(3,858,171 \text{ Total de adultos de 15 a 39 años de edad sin educación básica concluida} / 12,120,039 \text{ Población total de 15 a 39 años de edad}) * 100$	En lo que se refiere a las acciones de educación para la población adulta, durante el año, se registró en la entidad un total de 3 millones 858 mil 171 adultos que no han concluido su educación básica, lo que representa que el 31.83 por ciento, del total de la población de 15 a 19 años de edad (12 millones 120 mil 39 habitantes), se encuentran en rezago educativo.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación para adultos

Objetivo: Disminuir los índices de analfabetismo en el grupo social de jóvenes y adultos de 15 años y más en rezago educativo, con la promoción de educación básica, así como coadyuvar en la incorporación al mercado de trabajo.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Así mismo, se realizaron diversas actividades para contribuir a la captación de adultos, con la finalidad de apoyar la demanda a favor de una igualdad de oportunidades educativas y de capacitación que contribuyan al desarrollo personal o en su caso a la incorporación al mercado laboral de los alumnos, estrategia que permitió atender en Alfabetización a 6 mil 95 jóvenes y adultos. Se brindó atención en Educación Primaria y Secundaria para adultos a un total de 25 mil 256, con el objeto de incidir en la disminución del rezago educativo. En este sentido, durante el periodo que se informa, se atendió con el servicio de capacitación no formal para el trabajo a 18 mil 789 jóvenes y adultos de 15 años y más, resultado de la vinculación que se realizó entre los cursos ofertados y las necesidades del sector productivo de cada región, así como por la estrategia de promoción y difusión permanente a través de diversos medios, demostraciones y servicios a la comunidad.	Indicador: Porcentaje de alumnos atendido con los servicios de Alfa, Primaria, Secundaria, Capacitación No Formal para el Trabajo y Misiones Culturales Fórmula: $(50,140 \text{ Total de alumnos atendidos con los servicios de Alfa, Primaria, Secundaria, Capacitación no Formal para el Trabajo y Misiones Culturales} / 3,830,037 \text{ Total de población en rezago educativo y/o desempleo}) * 100$	Durante el ejercicio fiscal 2015, se brindó atención a 50 mil 140 alumnos con los servicios de Alfabetización, Primaria, Secundaria, Capacitación No Formal para el Trabajo y Misiones culturales, lo que representa el 1.31 por ciento, respecto a los 3 millones 830 mil 37 personas en rezago educativos y/o desempleo.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación para adultos

Objetivo: Disminuir los índices de analfabetismo en el grupo social de jóvenes y adultos de 15 años y más en rezago educativo, con la promoción de educación básica, así como coadyuvar en la incorporación al mercado de trabajo.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Este proyecto tiene como propósito mantener la eficiencia en la promoción y prestación de los servicios de calidad a jóvenes y adultos de 15 años y más en rezago educativo, a través de la alfabetización y educación básica para adultos, utilizando materiales y métodos apropiados, así como articulando acciones con las diferentes instancias que ofrecen educación para este sector de la población. Así mismo, se realizaron diversas actividades para contribuir a la captación de adultos, con la finalidad de apoyar la demanda a favor de una igualdad de oportunidades educativas y de capacitación que contribuyan al desarrollo personal o en su caso a la incorporación al mercado laboral de los alumnos, estrategia que permitió atender en Alfabetización a 6 mil 95 jóvenes y adultos. Se brindó atención en Educación Primaria y Secundaria para adultos a un total de 25 mil 256, con el objeto de incidir en la disminución del rezago educativo.	Indicador: Porcentaje de alumno atendido con los servicios de Alfabetización, Educación Primaria y Secundaria. Fórmula: $(31,351 \text{ Total de alumnos atendidos con los servicios de Alfa, Primaria y Secundaria} / 3,830,037 \text{ Población de 15 años y más en rezago educativo}) * 100$	En el periodo que se informa, se benefició con los servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria a 31 mil 351 alumnos, lo que representa el 0.82 por ciento, de la población de 15 años y más en condiciones de rezago educativo, cabe mencionar que durante el año fueron atendidos el 6 por ciento más de alumnos respecto a los 29 mil 644 que se tenían previstos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación para adultos

Objetivo: Disminuir los índices de analfabetismo en el grupo social de jóvenes y adultos de 15 años y más en rezago educativo, con la promoción de educación básica, así como coadyuvar en la incorporación al mercado de trabajo.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Este proyecto tiene como propósito mantener la eficiencia en la promoción y prestación de los servicios de calidad a jóvenes y adultos de 15 años y más en rezago educativo, a través de la alfabetización y educación básica para adultos, utilizando materiales y métodos apropiados, así como articulando acciones con las diferentes instancias que ofrecen educación para este sector de la población. Así mismo, se realizaron diversas actividades para contribuir a la captación de adultos, con la finalidad de apoyar la demanda a favor de una igualdad de oportunidades educativas y de capacitación que contribuyan al desarrollo personal o en su caso a la incorporación al mercado laboral de los alumnos, estrategia que permitió atender en Alfabetización a 6 mil 95 jóvenes y adultos. Se brindó atención en Educación Primaria y Secundaria para adultos a un total de 25 mil 256, con el objeto de incidir en la disminución del rezago educativo.	Indicador: Porcentaje de alumno atendido con los servicios de Capacitación No Formal para el Trabajo y Misiones Culturales. Fórmula: $(31,351 \text{ Total de alumnos atendidos con los servicios de Capacitación no Formal para el Trabajo y Misiones Culturales} / 483,192 \text{ Total de población en desempleo}) * 100$	Así también se benefició con Capacitación No Formal para el Trabajo y Misiones Culturales a 31 mil 351 alumnos, lo que representa el 6.49 por ciento, respecto a las 483 mil 192 personas en situación de desempleo, con lo que se espera que este grupo poblacional atendido, pueda acceder a un empleo que favorezca su economía y calidad de vida.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación para adultos

Objetivo: Disminuir los índices de analfabetismo en el grupo social de jóvenes y adultos de 15 años y más en rezago educativo, con la promoción de educación básica, así como coadyuvar en la incorporación al mercado de trabajo.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Así mismo, se realizaron diversas actividades para contribuir a la captación de adultos, con la finalidad de apoyar la demanda a favor de una igualdad de oportunidades educativas y de capacitación que contribuyan al desarrollo personal o en su caso a la incorporación al mercado laboral de los alumnos, estrategia que permitió atender en Alfabetización a 6 mil 95 jóvenes y adultos. Se brindó atención en Educación Primaria y Secundaria para adultos a un total de 25 mil 256, con el objeto de incidir en la disminución del rezago educativo.	Indicador: Porcentaje de incremento en la atención a los alumnos de 15 años y más, con servicios de Alfabetización, Educación Primaria y Secundaria. Fórmula: $(31,351 \text{ Total de alumnos en atención con los servicios de Alfa, Primaria y Secundaria en el año } n / 29,644 \text{ Total de alumnos en atención en el año } n - 1) * 100$	En el ejercicio 2015, se atendieron a 31 mil 351 alumnos con los servicios de Alfabetización, Primaria y Secundaria, lo que representa un incremento del 5.76 por ciento, respecto al los 29 mil 644 alumnos que fueron atendidos el año anterior

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación para adultos

Objetivo: Disminuir los índices de analfabetismo en el grupo social de jóvenes y adultos de 15 años y más en rezago educativo, con la promoción de educación básica, así como coadyuvar en la incorporación al mercado de trabajo.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El propósito de la capacitación no formal para el trabajo es contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas de 15 años y más, a través de la adquisición de conocimientos y habilidades básicas que permitan su incorporación al sector productivo. En este sentido, durante el periodo que se informa, se atendió con el servicio de capacitación no formal para el trabajo a 18 mil 789 jóvenes y adultos de 15 años y más, resultado de la vinculación que se realizó entre los cursos ofertados y las necesidades del sector productivo de cada región, así como por la estrategia de promoción y difusión permanente a través de diversos medios, demostraciones y servicios a la comunidad.	Indicador: Porcentaje de incremento de alumnos de 15 años y más con los servicios de Capacitación No Formal para el Trabajo y Misiones Culturales. Fórmula: $(18,789 \text{ Total de alumnos en atención con los servicios de Capacitación No Formal para el Trabajo y Misiones Culturales en el año } n / 19,142 \text{ Total de alumnos en atención en el año } n - 1) * 100$	Durante el ejercicio fiscal 2015, fueron atendidos un total de 18 mil 789 alumnos con los servicios de Capacitación No Formal para el Trabajo y Misiones Culturales, lo que representa una disminución del 1.84 por ciento, respecto a los 19 mil 142 alumnos que fueron atendidos el año anterior.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Gestión de las políticas educativas

Objetivo: Mejorar la gestión de las políticas educativas estatales mediante el impulso de la coordinación gubernamental y la planeación sectorial de los servicios educativos.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El futuro de México depende en gran medida de lo que hagamos hoy por la educación de nuestra niñez y juventud. Por lo tanto, es fundamental que la nación dirija sus esfuerzos para transitar hacia una sociedad del conocimiento. Esto implica basar nuestro futuro en el aprovechamiento intensivo de nuestra capacidad intelectual. En este sentido, un México con educación de calidad propone implementar políticas de Estado que garanticen el derecho a la educación de calidad para todos, fortalezcan la articulación entre niveles educativos y los vinculen con el quehacer científico, el desarrollo tecnológico y el sector productivo, con el fin de generar un capital humano de calidad que detone la innovación nacional.	Indicador: Grado promedio de Escolaridad. Fórmula: $(105,085,080 \text{ Sumatoria de grado máximo de estudios aprobados de la población de 15 años y más} / 10,934,430 \text{ Población total de la entidad}) * 100$	En el ejercicio fiscal 2015, se registró que la población mexiquense obtuvo un grado promedio de escolaridad de 9.6, derivado de las diversas acciones y gestiones de las políticas educativas vigentes en nuestra entidad, lo que representa un incremento del 0.1 por ciento, respecto a lo que se tenía programado.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Gestión de las políticas educativas

Objetivo: Mejorar la gestión de las políticas educativas estatales mediante el impulso de la coordinación gubernamental y la planeación sectorial de los servicios educativos.

Texto Cuenta Pública

El sistema educativo del Estado de México se mantuvo nuevamente como el más grande del país, con una matrícula de 4 millones 722 mil 206 alumnos atendidos por 237 mil 946 maestros, en 24 mil 134 servicios en el territorio Estatal.

Indicadores

Indicador: Atención a la demanda educativa de la población de 3 a 24 años.

Fórmula: $(4,722,206 \text{ Población de 3 a 24 años matriculada en el Sistema Educativo Estatal} / 6,391,578 \text{ Población de 3 a 24 años de edad en el Estado de México}) * 100$

Logros Alcanzados

Así mismo, en el año que se informa se registró una matrícula de poco más de 4 millones 419 mil 108 alumnos que fueron atendidos en los diversos niveles del Sistema Educativo Estatal, lo que representa el 73.18 por ciento de la población de 3 a 24 años en la entidad, respecto a los estimados para el ejercicio fiscal.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Gestión de las políticas educativas

Objetivo: Mejorar la gestión de las políticas educativas estatales mediante el impulso de la coordinación gubernamental y la planeación sectorial de los servicios educativos.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Este proyecto tiene como finalidad establecer y conducir la política general en materia de educación, cultura y deporte, atendiendo a la normatividad, a las prioridades y estrategias establecidas en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, asegurando la prestación de servicios educativos en todos los tipos, niveles y modalidades a través de una oferta educativa de calidad, equitativa, suficiente y participativa y un modelo de gestión eficiente, transparente y apegado a la legalidad. Además, se realizó el programa de procesos de control, seguimiento y evaluación que permitió la eficiente operación de los servicios educativos, así como la modernización de los procesos administrativos de recursos materiales, financieros y de servicios, que priorizaron aquellos orientados a la calidad del servicio y la gestión de recursos.	Indicador: Índice de seguimiento a proyectos y procesos administrativos de ejecución de la política educativa. Fórmula: $(1 \text{ Número de proyectos ejecutados que cuentan con seguimiento} / 1 \text{ Número de proyectos ejecutados}) * 100$	Durante el ejercicio 2015, se dio seguimiento a un proyecto ejecutado y operado, ya que por su naturaleza resulta estratégico para las Políticas Educativas Estatales, lo que representa un 100 por ciento, respecto a los proyectos ejecutados.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Gestión de las políticas educativas

Objetivo: Mejorar la gestión de las políticas educativas estatales mediante el impulso de la coordinación gubernamental y la planeación sectorial de los servicios educativos.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En materia de información del sector educación y en cumplimiento a las funciones establecidas en la normatividad vigente, se llevó a cabo la coordinación, integración, generación y difusión de 15 informes sobre las estadísticas y registros administrativos, destacando los siguientes: “Consolidado Estadístico Anual por Género. Inicio de cursos, ciclo escolar 2014-2015”; “Información Estadística y de Registros Administrativos de la Secretaría de Educación. 2014-2015” y “Principales Cifras Estadísticas del Sector Educativo Estatal, ciclo escolar 2014-2015”	Indicador: Informes de planeación, evaluación y estadísticas del Sistema Educativo Estatal. Fórmula: $(15 \text{ Informes de planeación, evaluación y estadísticas del año } n / 15 \text{ Informes de planeación, evaluación y estadísticas del año } n - 1) * 100$	De igual manera, se elaboraron 15 informes sobre temas de planeación, evaluación y estadísticas, sobre el estado que guarda el Sistema Educativo Estatal, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, con respecto a lo programado.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Gestión de las políticas educativas

Objetivo: Mejorar la gestión de las políticas educativas estatales mediante el impulso de la coordinación gubernamental y la planeación sectorial de los servicios educativos.

Texto Cuenta Pública

Las diversas acciones que se llevan a cabo en la Coordinación Jurídica y de Legislación, giran alrededor de las estrategias de generar y promover condiciones de respeto al marco jurídico vigente, así como su perfeccionamiento y actualización apegado a derecho, por lo que se han atendido durante este ejercicio que se informa, 25 ordenamientos de revisión y elaboración entre decretos, reglamentos, acuerdos y lineamientos de la Secretaría.

Indicadores

Indicador: Porcentaje del Marco Jurídico actualizado.

Fórmula: $(25 \text{ Documento del Marco Jurídico actualizados} / 25 \text{ Documentos del Marco Jurídico a actualizar}) * 100$

Logros Alcanzados

Así también en el ejercicio fiscal 2015, se actualizaron 25 documentos normativos que rigen el Sistema Educativo Estatal, lo que representa el 100 por ciento de los documentos del Marco Jurídico en la materia por actualizar.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Gestión de las políticas educativas

Objetivo: Mejorar la gestión de las políticas educativas estatales mediante el impulso de la coordinación gubernamental y la planeación sectorial de los servicios educativos.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Durante el ejercicio que se informa, el Órgano de Control Interno llevó a cabo una evaluación al desempeño a un programa mediante la aplicación de cuestionarios a los usuarios identificando áreas de oportunidad, y proponiendo acciones de mejora que contribuyen a la satisfacción de la demanda ciudadana; así mismo, se concluyeron 35 auditorías a unidades administrativas y planteles educativos del Subsistema Educativo Estatal, de los niveles básico, medio superior y superior, identificando áreas de oportunidades y emitiendo recomendaciones de acciones de mejora, verificando con ello el apego a la normatividad y privilegiando la transparencia en la gestión gubernamental.	Indicador: Porcentaje de informes de fiscalización, control y evaluación realizados. Fórmula: $(238 \text{ Número de informes de actividades de fiscalización realizadas} / 236 \text{ Número de informes de actividades de fiscalización programadas}) * 100$	Para el ejercicio 2015, se generaron 238 informes derivados de las actividades de fiscalización, control y evaluación de las políticas educativas, lo que representa un cumplimiento del 100.85 por ciento, respecto a los 236 informes programados en el año.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Gestión de las políticas educativas

Objetivo: Mejorar la gestión de las políticas educativas estatales mediante el impulso de la coordinación gubernamental y la planeación sectorial de los servicios educativos.

Texto Cuenta Pública

Para validar los estudios de alumnos que concluyeron estudios de nivel medio superior se expedieron 2 mil 400 certificados (licenciatura o estudios de posgrado), en Escuelas de Bellas Artes o Instituciones Formadoras de Docentes

Indicadores

Indicador: Porcentaje de documentos de Certificación y/o Titulación entregados de instituciones formadoras de Docentes y Escuelas de Bellas Artes.

Fórmula: $(2,400 \text{ Documentos de certificación y/o titulación entregados} / 9,477 \text{ Matrícula de alumnos de Instituciones formadoras de Docentes y Escuelas de Bellas Artes}) * 100$

Logros Alcanzados

Así también en el 2015, se entregaron 2 mil 400 documentos de certificación y/o titulación en instituciones formadoras de docentes y escuelas de Bellas Artes, lo que representa un incremento del 7 por ciento, respecto a los 2 mil 250 documentos programados en el año.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Gestión de las políticas educativas

Objetivo: Mejorar la gestión de las políticas educativas estatales mediante el impulso de la coordinación gubernamental y la planeación sectorial de los servicios educativos.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El presente proyecto tiene la finalidad de construir una administración pública moderna, innovadora y eficiente en materia educativa, a través de la planeación, organización, dirección, control y evaluación de la operatividad de los servicios de Educación Normal y Posgrado, la actualización y desarrollo de los docentes, y el Sistema Escalafonario para los Docentes adscritos al Subsistema Educativo Estatal.	Indicador: Tasa de atención de solicitudes de emisión de documentos. Fórmula: $(87,175 \text{ Número de solicitudes atendidas de emisión de documentos académicos del año } n / 87,175 \text{ Número de solicitudes de emisión de documentos académicos del año } n - 1) * 100$	Mejorar la gestión de las políticas educativas es una constante en el Gobierno Estatal, por ello, en 2015, se emitieron poco más de 87 mil 175 documentos académicos, lo que representa una atención del 100 por ciento respecto a las solicitudes presentadas para la generación de dichos documentos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Gestión de las políticas educativas

Objetivo: Mejorar la gestión de las políticas educativas estatales mediante el impulso de la coordinación gubernamental y la planeación sectorial de los servicios educativos.

Texto Cuenta Pública

El objetivo del proyecto es garantizar a la ciudadanía que los servicios educativos ofrecidos por los particulares operen con apego a la normatividad y ofrezcan servicios de calidad mediante la supervisión, rediseño y certificación de los procesos de incorporación de las escuelas particulares en todos los tipos, niveles y modalidades.

Indicadores

Indicador: Porcentaje de escuelas particulares incorporadas al Sistema Educativo Estatal.

Fórmula: $(5,158 \text{ Escuelas incorporadas} / 22,084 \text{ Total de escuelas del Sistema Educativo Estatal}) * 100$

Logros Alcanzados

Se registró un total 5 mil 158 escuelas particulares incorporadas al Sistema Educativo Estatal, lo que representa un cumplimiento del 96 por ciento de la meta anual, respecto a las 5 mil 352 escuelas programadas, es decir, del total de escuelas del Sistema Educativo Estatal, el 23.36 por ciento son escuelas incorporadas, lo anterior derivado de que es una actividad sujeta a las solicitudes para establecer una escuela particular.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Gestión de las políticas educativas

Objetivo: Mejorar la gestión de las políticas educativas estatales mediante el impulso de la coordinación gubernamental y la planeación sectorial de los servicios educativos.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La prestación del Servicio Social en el Estado de México, es un requisito obligatorio para la terminación de los estudios en carreras técnicas o profesionales de educación media superior técnica y superior, el cual se rige por el Reglamento de Servicio Social del Estado de México. Durante el ejercicio 2015, 29 mil 722 estudiantes de las instituciones de Educación Media Superior y Superior realizaron su Servicio Social sin estímulo económico en las dependencias Gubernamentales, H.H ayuntamientos de la Entidad, Instituciones Educativas, Organismos Sociales y Sector Privado; la duración del servicio no deberá ser menor a 480 horas y cubrirse en un plazo no menor a 6 meses y no mayor a 2 años. Así mismo, através del Programa de Servicio Social Comunitario 2015, se asignaron estímulos económicos a 3 mil 400 estudiantes de instituciones de educación media superior técnica y superior, otorgándoles durante 6 meses un estímulo económico mensual de 800 pesos a los prestadores de nivel medio superior técnico, 900 pesos para los del nivel técnico superior universitario y de mil pesos en el nivel licenciatura.	Indicador: Porcentaje de incremento de prestadores de servicio social. Fórmula: $((33,122 \text{ Número de prestadores de servicio social del año } n / 34,416 \text{ Número de prestadores de servicio social del año } n - 1) - 1) * 100$	Durante el ejercicio fiscal 2015, se colocaron a poco más de 33 mil 122 estudiantes prestadores de servicio social, lo que representa una disminución del 3.76 por ciento respecto al total de 34 mil 416 estudiantes atendidos en el año anterior, cabe mencionar que fueron atendidos todos los estudiantes que solicitaron su colocación para realizar su servicio social.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Modernización de la educación

Objetivo: Impulsar un Sistema Educativo Estatal que forme alumnos y docentes que permita incorporar una nueva cultura de enseñanza y aprendizaje basado en la evaluación de hábitos de lectura, formación de valores, idiomas y habilidades del pensamiento científico y matemático para fortalecer mejores condiciones en la sociedad global.

Texto Cuenta Pública

El futuro de México depende en gran medida de lo que hagamos hoy por la educación de nuestra niñez y juventud. Por lo tanto, es fundamental que la nación dirija sus esfuerzos para transitar hacia una sociedad del conocimiento. Esto implica basar nuestro futuro en el aprovechamiento intensivo de nuestra capacidad intelectual. En este sentido, un México con educación de calidad propone implementar políticas de Estado que garanticen el derecho a la educación de calidad para todos, fortalezcan la articulación entre niveles educativos y los vinculen con el quehacer científico, el desarrollo tecnológico y el sector productivo, con el fin de generar un capital humano de calidad que detone la innovación nacional.

Indicadores

Indicador: Actualización y desarrollo de nuevos programas educativos en los diferentes niveles.

Fórmula: $(1 \text{ Programas educativos actualizados y/o desarrollos de nuevos programas} / 1 \text{ Total de programas educativos}) * 100$

Logros Alcanzados

Se llevó a cabo la actualización y desarrollo de un Nuevo Programa Educativo, con el propósito de brindar las herramientas necesarias a los alumnos para su óptimo desarrollo, y que estos se encuentran acordes a los requerimientos que se necesitan en la actualidad para ser más competitivos, dando cumplimiento al 100 por ciento de la meta programa.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Modernización de la educación

Objetivo: Impulsar un Sistema Educativo Estatal que forme alumnos y docentes que permita incorporar una nueva cultura de enseñanza y aprendizaje basado en la evaluación de hábitos de lectura, formación de valores, idiomas y habilidades del pensamiento científico y matemático para fortalecer mejores condiciones en la sociedad global.

Texto Cuenta Pública

El objetivo de este proyecto es contribuir a la mejora del logro educativo del alumnado a través de estrategias centradas en la escuela que apoyen al personal docente en la generación de condiciones para el aprendizaje, con énfasis en la lectura, la escritura, las matemáticas y la enseñanza del idioma inglés.

Indicadores

Indicador: Porcentaje de escuelas beneficiadas que favorecen la lectura, la escritura, las matemáticas y la enseñanza del inglés.

Fórmula: $(15,000 \text{ Número de escuelas de educación básica que desarrollan estrategias para favorecer el aprendizaje de la lectura, escritura, las matemáticas y el idioma inglés} / 15,334 \text{ Total de escuelas de educación básica}) * 100$

Logros Alcanzados

Durante el año 2015, se logró beneficiar a poco más de 15 mil escuelas de educación básica que desarrollan estrategias para establecer el aprendizaje de la lectura, las matemáticas y la enseñanza del idioma inglés, lo que representa el 97.82 por ciento, de las 15 mil 334 escuelas de educación básica en la entidad.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Modernización de la educación

Objetivo: Impulsar un Sistema Educativo Estatal que forme alumnos y docentes que permita incorporar una nueva cultura de enseñanza y aprendizaje basado en la evaluación de hábitos de lectura, formación de valores, idiomas y habilidades del pensamiento científico y matemático para fortalecer mejores condiciones en la sociedad global.

Texto Cuenta Pública

El proyecto de Convivencia Escolar sin Violencia tiene como objetivo contribuir a disminuir la violencia y el bullying en los planteles del Sistema Educativo Estatal, fomentando los principios de igualdad, equidad y no discriminación entre la población estudiantil.

Por otra parte, en el subsistema educativo estatal a través de los Promotores de Convivencia Escolar, se desarrollaron actividades académicas como talleres, conferencias, foros y círculos de lectura, dirigidas a los docentes, padres de familia y alumnos, enfocadas a otorgar herramientas que tuvieron la finalidad de fortalecer ambientes armónicos en las familias e Instituciones Educativas, utilizando los manuales para docentes, familias y estudiantes mexiquenses: "Aprender a vivir en una Cultura de Paz".

Asimismo, se realizó el diagnóstico para identificar "Relaciones Sociales y Convivencia en Educación Preescolar" en coordinación con la Facultad de Antropología de la UAEM; el Primer Congreso Nacional "Conviviendo en Armonía, construimos la Paz" con el propósito de compartir experiencias, estudios e informes de investigación sobre convivencia escolar que posibilitó generar estrategias de atención para fortalecer en las instituciones educativas una cultura de paz.

Indicadores

Indicador: Porcentaje de Escuelas beneficiadas con acciones que promueven ambientes seguros.

Fórmula: $(1,002 \text{ Número de escuelas beneficiadas} / 15,334 \text{ Total de escuelas de educación básica}) * 100$

Logros Alcanzados

Así también, se benefició a 1 mil 2 escuelas de educación básica, a través de acciones que promueven ambientes seguros, lo que representa una cobertura del 6.53 por ciento, respecto al total de 15 mil 334 escuelas de educación básica en la entidad.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Modernización de la educación

Objetivo: Impulsar un Sistema Educativo Estatal que forme alumnos y docentes que permita incorporar una nueva cultura de enseñanza y aprendizaje basado en la evaluación de hábitos de lectura, formación de valores, idiomas y habilidades del pensamiento científico y matemático para fortalecer mejores condiciones en la sociedad global.

Texto Cuenta Pública

Este proyecto tiene como objetivo primordial mejorar las competencias profesionales de los docentes de educación básica mediante la capacitación y actualización permanente que se otorga al personal educativo.

Indicadores

Indicador: Porcentaje de docentes beneficiados.

Fórmula: $(173,534 \text{ Total de docentes Beneficiados} / 147,211 \text{ Total de docentes de Educación Básica del Sistema Educativo Estatal}) * 100$

Logros Alcanzados

Se benefició a 173 mil 534 docentes con acciones de actualización, profesionalización y de estímulos, que en relación al total de docentes de educación básica, se superó en un 33 por ciento, el número de beneficiarios previstos en el año, por lo que se tuvo un porcentaje de docentes beneficiados de 117.88 por ciento, cabe mencionar que dicho incremento, corresponde a que algunos docentes recibieron más de una capacitación en el año.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Modernización de la educación

Objetivo: Impulsar un Sistema Educativo Estatal que forme alumnos y docentes que permita incorporar una nueva cultura de enseñanza y aprendizaje basado en la evaluación de hábitos de lectura, formación de valores, idiomas y habilidades del pensamiento científico y matemático para fortalecer mejores condiciones en la sociedad global.

Texto Cuenta Pública

El proyecto de Convivencia Escolar sin Violencia tiene como objetivo contribuir a disminuir la violencia y el bullying en los planteles del Sistema Educativo Estatal, fomentando los principios de igualdad, equidad y no discriminación entre la población estudiantil.

Se instalaron en todas las instituciones que conforman la educación básica del subsistema educativo estatal, los Comités de Convivencia Escolar en pro de una convivencia escolar armónica.

Indicadores

Indicador: Porcentaje de escuelas que implementan el programa de convivencia escolar sin violencia en educación básica.

Fórmula: $(13,200 \text{ Número de escuelas que implementan el Programa de Convivencia Escolar sin Violencia} / 15,334 \text{ Total de escuelas de educación básica}) * 100$

Logros Alcanzados

Así también se efectuó la implementación del programa de convivencia escolar sin violencia en educación básica, beneficiando a 13 mil 200 escuelas, lo que representa una cobertura del 86.08 por ciento, en relación al total de escuelas de educación básica.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Modernización de la educación

Objetivo: Impulsar un Sistema Educativo Estatal que forme alumnos y docentes que permita incorporar una nueva cultura de enseñanza y aprendizaje basado en la evaluación de hábitos de lectura, formación de valores, idiomas y habilidades del pensamiento científico y matemático para fortalecer mejores condiciones en la sociedad global.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con el fin de dar cumplimiento a lo señalado en el Artículo 3 Constitucional, de ofrecer una Educación de Calidad a la Población Escolar, se le dio impulsó a la operación de los programas Federales de apoyo a la educación; así como la superación y actualización de los docentes a través del programa de “Formación Continua y Superación Profesional de Maestros en Servicio”, con la implementación de cursos de actualización, que den respuesta, a la actual Reforma Educativa.	Indicador: Porcentaje de Maestros Formados en las opciones de educación continua. Fórmula: $(19,483 \text{ Docentes que participan en opciones de formación continua en el año } n / 147,211 \text{ Total de docentes de educación básica en el año } n) * 100$	Durante 2015, se capacitó a 19 mil 483 docentes, a través de las opciones de educación continua, lo que representa el 13.23 por ciento del total de 147 mil 211 docentes en educación básica; y un incremento del 23 por ciento respecto a lo programado para el año, derivado del interés por parte de los docentes por actualizarse.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Alimentación para la población infantil

Objetivo: Contribuir a la mejora en el estado nutricional de la población infantil vulnerable en edad escolar a través de una completa identificación del estatus nutricional, hábitos alimentarios, condiciones socioeconómicas, la disponibilidad y acceso de los alimentos, así mismo mediante una dotación alimentaria adecuada a las condiciones particulares del infante diagnosticado.

Texto Cuenta Pública

Respecto al indicador Porcentaje de menores con desnutrición en la Entidad, se tienen detectados 796 mil 856 menores detectados con algún grado de desnutrición o en riesgo en la Entidad (Cuarto Censo Nacional de Peso y Talla), lo que representa el 27.22 por ciento respecto de una población total de 2 millones 927 mil 302 menores de cinco a catorce años de edad escolar de acuerdo a INEGI 2010.

Indicadores

Indicador: Porcentaje de menores con desnutrición en la Entidad.

Fórmula: $(796,856 \text{ Menores con desnutrición o en riesgo en el Estado de México} / 2,927,302 \text{ Menores de cinco a catorce años en edad escolar}) * 100$

Logros Alcanzados

En el ejercicio fiscal 2015, se tienen detectados 796 mil 856 menores con algún grado de desnutrición o en riesgo de padecerla en la Entidad, lo que representa el 27.22 por ciento, respecto a la población total de 2 millones 927 mil 302 menores de cinco a catorce años de edad escolar, lo que permite focalizar y atender a este grupo de la población.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Alimentación para la población infantil

Objetivo: Contribuir a la mejora en el estado nutricional de la población infantil vulnerable en edad escolar a través de una completa identificación del estatus nutricional, hábitos alimentarios, condiciones socioeconómicas, la disponibilidad y acceso de los alimentos, así mismo mediante una dotación alimentaria adecuada a las condiciones particulares del infante diagnosticado.

Texto Cuenta Pública

Cabe señalar que en el indicador Focalización de los desayunos escolares en sus tres modalidades se atendieron a 720 mil 852 menores (máxima del ejercicio) con las tres modalidades de desayunos escolares, de los 796 mil 856 menores detectados con algún grado de desnutrición o en riesgo (Cuarto Censo Nacional de Peso y Talla) en el Estado de México, es decir el 90.46 por ciento por lo cual el indicador tuvo una eficiencia del 94.83 por ciento. La variación atiende a que algunos Sistemas Municipales DIF cancelaron su inscripción para recibir estos apoyos.

Indicadores

Indicador: Focalización de los desayunos escolares en sus tres modalidades.

Fórmula:
$$\frac{(720,852 \text{ Menores beneficiados con las 3 modalidades de desayunos})}{796,856 \text{ Menores con desnutrición o en riesgo en el Estado de México}} * 100$$

Logros Alcanzados

Para el ejercicio fiscal 2015, se atendieron un total de 720 mil 852 menores a través de las tres modalidades de desayunos escolares, es decir, el 90.46 por ciento, respecto del total de menores detectados con algún grado de desnutrición o en riesgo de la entidad (796 mil 856 menores), seguirán las acciones encaminadas a identificar y atender de manera oportuna a los menores bajo esta condición.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Alimentación para la población infantil

Objetivo: Contribuir a la mejora en el estado nutricional de la población infantil vulnerable en edad escolar a través de una completa identificación del estatus nutricional, hábitos alimentarios, condiciones socioeconómicas, la disponibilidad y acceso de los alimentos, así mismo mediante una dotación alimentaria adecuada a las condiciones particulares del infante diagnosticado.

Texto Cuenta Pública

En lo que respecta al indicador de operación de desayunadores, se programó la instalación de 1 mil 500 desayunadores, de los cuales se esperaba que en el mismo periodo todos se encontraran en funcionamiento, no obstante, se logró una máxima de 1 mil 549 desayunadores instalados, de los cuales todos se encuentran en funcionamiento, es decir, el indicador se cumple en un 100 por ciento.

Indicadores

Indicador: Operación de desayunadores.

Fórmula:
$$\frac{(1,549 \text{ Número de desayunadores instalados} / 1,549 \text{ Número de desayunadores funcionando}) * 100}{100}$$

Logros Alcanzados

En 2015, se registró la instalación de un total de 1 mil 549 desayunadores, de los cuales el 100 por ciento se encuentra funcionando con normalidad, atendiendo a los menores que presentan algún grado de desnutrición como a los que no la padecen, esto con el apoyo de los padres de familia que son quienes elaboran los alimentos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Alimentación para la población infantil

Objetivo: Contribuir a la mejora en el estado nutricional de la población infantil vulnerable en edad escolar a través de una completa identificación del estatus nutricional, hábitos alimentarios, condiciones socioeconómicas, la disponibilidad y acceso de los alimentos, así mismo mediante una dotación alimentaria adecuada a las condiciones particulares del infante diagnosticado.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con base a los datos analizados para el indicador Impacto en el estado de nutrición con desayunos fríos se encontraron los siguientes resultados: La prevalencia de desnutrición según el indicador Talla/Edad al inicio del ciclo escolar 2015 era de 39.28 por ciento, al final del ciclo fue de 34.24 por ciento, lo que se traduce en una disminución de 5.04 puntos porcentuales de niños con talla baja, lo cual muestra un impacto positivo en el Estado de Nutrición de los menores beneficiados con la distribución de desayunos escolares fríos.	Indicador: Impacto en el estado de nutrición con desayunos fríos. Fórmula: (39.28 Porcentaje de desnutrición inicial - 34.24 Porcentaje de desnutrición final)	Durante 2015, se tomó una muestra de 476 menores que son atendidos con desayunos escolares fríos, de la cual en la primera etapa el 39.28 por ciento presentaba algún grado de desnutrición, al finalizar el estudio de la muestra, el 34.24 por ciento presentó desnutrición, lo que se traduce en una disminución del 5.04 por ciento, por lo que las acciones seguirán intensificándose para que cada vez más menores mejoren su calidad alimenticia.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Alimentación para la población infantil

Objetivo: Contribuir a la mejora en el estado nutricional de la población infantil vulnerable en edad escolar a través de una completa identificación del estatus nutricional, hábitos alimentarios, condiciones socioeconómicas, la disponibilidad y acceso de los alimentos, así mismo mediante una dotación alimentaria adecuada a las condiciones particulares del infante diagnosticado.

Texto Cuenta Pública

Con base a los datos analizados se encontraron los siguientes resultados; la prevalencia de desnutrición según el indicador Talla/ Edad al inicio del ciclo escolar 2015 era de 36.51 por ciento, al final del ciclo fue de 34.41 por ciento, lo que se traduce en una disminución de 2.1 puntos porcentuales de niños con talla baja, esto muestra un impacto positivo en el estado de nutrición de los menores beneficiados con la distribución de raciones vespertinas.

Indicadores

Indicador: Impacto en el estado de nutrición con raciones vespertinas.

Fórmula: (36.51 Porcentaje de desnutrición inicial - 34.41 Porcentaje de desnutrición final)

Logros Alcanzados

Para 2015, se esperaba que la desnutrición de los menores atendidos con raciones vespertinas disminuyera y con base a los datos analizados se encontraron los siguientes resultados: La prevalencia de desnutrición según el indicador Talla/ Edad al inicio del ciclo escolar 2015 era de 36.51 por ciento, al final del ciclo se registró de 34.41 por ciento, lo que representa una disminución de 2.1 puntos porcentuales, esto muestra un impacto positivo en el estado de nutrición de los menores beneficiados con la distribución de raciones vespertinas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Alimentación para la población infantil

Objetivo: Contribuir a la mejora en el estado nutricional de la población infantil vulnerable en edad escolar a través de una completa identificación del estatus nutricional, hábitos alimentarios, condiciones socioeconómicas, la disponibilidad y acceso de los alimentos, así mismo mediante una dotación alimentaria adecuada a las condiciones particulares del infante diagnosticado.

Texto Cuenta Pública

En el 2015 se programó visitar 7 mil 20 escuelas públicas respecto de las 7 mil 271 que se tenía proyectado beneficiar, lo que representa el 96.55 por ciento de cobertura en el periodo, no obstante, se visitaron 7 mil 937 escuelas beneficiadas con la entrega de desayunos escolares fríos y raciones vespertinas, lo que representa una cobertura del 109.16 por ciento. El resultado del indicador es del 113.06 por ciento.

Indicadores

Indicador: Cobertura de inspecciones a escuelas beneficiadas con desayunos escolares frío y raciones vespertinas.

Fórmula: $(7,937 \text{ Escuelas visitadas} / 7,271 \text{ Escuelas beneficiadas con los programas de desayunos fríos y raciones vespertinas}) * 100$

Logros Alcanzados

En el ejercicio fiscal 2015, se realizaron visitas de inspección a un total de 7 mil 937 escuelas beneficiadas con la entrega de desayunos escolares fríos y raciones vespertinas, dichas acciones representan un incremento del 9.1 por ciento, en relación al total de escuelas que son apoyadas con desayunos escolares fríos y raciones vespertinas (7 mil 271 escuelas), lo que representa que en promedio, al menos cada una de las escuelas recibió 1 visita para constatar la prestación y operación de la entrega de los desayunos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Alimentación para la población infantil

Objetivo: Contribuir a la mejora en el estado nutricional de la población infantil vulnerable en edad escolar a través de una completa identificación del estatus nutricional, hábitos alimentarios, condiciones socioeconómicas, la disponibilidad y acceso de los alimentos, así mismo mediante una dotación alimentaria adecuada a las condiciones particulares del infante diagnosticado.

Texto Cuenta Pública

En el ejercicio 2015, con el indicador Niños atendidos con desayuno escolar comunitario se logró entregar 35 millones 328 mil 412 desayunos calientes en 196 días hábiles como establece el calendario escolar oficial, atendiendo a un promedio diario de 180 mil 247 niños. El resultado anual del indicador es del 100.76 por ciento.

Indicadores

Indicador: Niños atendidos con desayuno escolar comunitario.

Fórmula: $(35,328,412 \text{ Número de desayunos calientes otorgados a los Sistemas Municipales DIF} / 196 \text{ Días hábiles del calendario escolar})$

Logros Alcanzados

En el año que se informa, se logró la entrega 35 millones 328 mil 412 desayunos calientes, en los 196 días hábiles que establece el calendario escolar oficial, lo que representa una atención promedio de 180 mil 247 niños atendidos diariamente, cabe mencionar, que seguirán los esfuerzos y las acciones con la finalidad de atender a cada uno de los menores que requieren de la atención a través de los desayunos escolares calientes, favoreciendo el aprovechamiento escolar y su calidad de vida y el cuidado de su salud.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Alimentación para la población infantil

Objetivo: Contribuir a la mejora en el estado nutricional de la población infantil vulnerable en edad escolar a través de una completa identificación del estatus nutricional, hábitos alimentarios, condiciones socioeconómicas, la disponibilidad y acceso de los alimentos, así mismo mediante una dotación alimentaria adecuada a las condiciones particulares del infante diagnosticado.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En lo que respecta al cumplimiento anual del indicador niños atendidos con desayunos fríos se logró entregar 80 millones 207 mil 538 desayunos fríos en 196 días hábiles como establece el calendario escolar oficial, atendiendo a un promedio diario de 409 mil 222 niños. El resultado del indicador es del 88.40 por ciento. El cumplimiento del indicador se vio afectado debido a que algunos Sistemas Municipales DIF empezaron a cancelar sus dotaciones derivado de la falta de liquidez y al término de la gestión municipal, lo que afectó considerablemente el cumplimiento de la meta.	Indicador: Niños atendidos con desayunos fríos. Fórmula: (80,207,538 Número de desayunos fríos otorgados a los Sistemas Municipales DIF / 196 Días hábiles del calendario escolar)	En 2015, se realizó la entrega de 80 millones 207 mil 538 desayunos fríos, en los 196 días hábiles que establece el calendario escolar oficial, lo que representa un promedio de 409 mil 222 niños atendidos diariamente, dichas acciones permiten una mejorar la calidad alimentaria de los menores, así como incrementar su aprovechamiento escolar. Por lo que estas acciones se intensificaran con el propósito de atender a los menores identificados para ser atendidos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Alimentación para la población infantil

Objetivo: Contribuir a la mejora en el estado nutricional de la población infantil vulnerable en edad escolar a través de una completa identificación del estatus nutricional, hábitos alimentarios, condiciones socioeconómicas, la disponibilidad y acceso de los alimentos, así mismo mediante una dotación alimentaria adecuada a las condiciones particulares del infante diagnosticado.

Texto Cuenta Pública

Para 2015 con el indicador Niños atendidos con raciones vespertinas se logró entregar 22 millones 104 mil 78 raciones en 196 días hábiles como lo establece el calendario escolar oficial, es decir un promedio diario de 112 mil 775 raciones. El indicador tiene un cumplimiento anual del 94.57 por ciento. El cumplimiento del indicador se vio afectado debido a que algunos Sistemas Municipales DIF empezaron a cancelar sus dotaciones derivado a la falta de liquidez y al término de la gestión municipal, lo que afectó considerablemente el cumplimiento de la meta.

Indicadores

Indicador: Niños atendidos con raciones vespertinas.

Fórmula:
$$\frac{(22,104,078 \text{ Raciones vespertinas entregadas a los Sistemas Municipales DIF})}{196 \text{ Días hábiles del calendario escolar}}$$

Logros Alcanzados

Durante el año que se informa, se llevó a cabo la entrega de 22 millones 104 mil 78 raciones vespertinas, a lo largo de los 196 días hábiles como lo establece el calendario escolar oficial, es decir, un promedio 112 mil 775 menores atendidos diariamente a través de las raciones, las cuales tienen como propósito atender a los menores que se encuentran en algún grado de desnutrición, con la finalidad de que esta sea atendida y permita mejorar sus condiciones de salud, así como de su aprovechamiento escolar.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Prestaciones obligatorias

Objetivo: Realizar las acciones tendientes a la atención médica de los servidores públicos como consecuencia de un riesgo de trabajo, los cuales son calificados y valorados técnicamente por el Instituto en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Los riesgos del trabajo comprenden los accidentes y/o enfermedades a los que están expuestos los trabajadores en el ejercicio de sus labores; en este sentido, durante el ejercicio fiscal 2015, se implementaron acciones de carácter preventivo en las áreas de trabajo, a fin de evitar condiciones peligrosas y actos inseguros para los trabajadores, logrando disminuir el total de personas que recibieron atención médica por riesgo de trabajo al brindar atención a un mil 74 servidores públicos de los un mil 117 programados, cumpliéndose el 96.2 por ciento de la meta anual estimada.	Indicador: Letalidad de servidores públicos a causa de riesgos de trabajo. Fórmula: $(61 \text{ Defunciones a causa de un riesgo de trabajo} / 358,920 \text{ Servidores públicos activos}) * 10,000$	De enero a diciembre del año que se informa, se registraron un total de 61 defunciones, que con relación a los 358 mil 920 servidores públicos activos, registra para este ejercicio fiscal una letalidad del 1.7 defunciones por cada 10 mil servidores públicos activos en la Entidad. Cabe mencionar que seguirán las acciones encaminadas a la prevención de los accidentes y/o enfermedades de trabajo, con la finalidad de disminuir el riesgo en los servidores públicos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Prestaciones obligatorias

Objetivo: Realizar las acciones tendientes a la atención médica de los servidores públicos como consecuencia de un riesgo de trabajo, los cuales son calificados y valorados técnicamente por el Instituto en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.

Texto Cuenta Pública

Los riesgos del trabajo comprenden los accidentes y/o enfermedades a los que están expuestos los trabajadores en el ejercicio de sus labores; en este sentido, durante el ejercicio fiscal 2015, se implementaron acciones de carácter preventivo en las áreas de trabajo, a fin de evitar condiciones peligrosas y actos inseguros para los trabajadores, logrando disminuir el total de personas que recibieron atención médica por riesgo de trabajo al brindar atención a 1 mil 74 servidores públicos de los un mil 117 programados, cumpliéndose el 96.2 por ciento de la meta anual estimada.

Indicadores

Indicador: Atención médica por riesgos de trabajos.

Fórmula: $(1,074 \text{ Total de servidores públicos atendidos a causa de un riesgo de trabajo} / 358,920 \text{ Servidores públicos activos}) * 10,000$

Logros Alcanzados

En lo que se refiere a la atención de los riesgos de trabajo, a los cuales se les define como los accidentes y/o enfermedades a los que están expuestos los trabajadores en el ejercicio de sus labores; los servicios de salud, atendieron a un total de 1 mil 74 servidores públicos, lo que representa una atención del 29.92 por ciento, respecto a los 358 mil 920 servidores públicos que se encuentran activos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Prestaciones obligatorias

Objetivo: Realizar las acciones tendientes a la atención médica de los servidores públicos como consecuencia de un riesgo de trabajo, los cuales son calificados y valorados técnicamente por el Instituto en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.

Texto Cuenta Pública

El Instituto tiene dentro de sus objetivos otorgar a los derechohabientes las prestaciones que establece la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios; buscando de manera permanente la protección integral del servidor público.

Los riesgos del trabajo comprenden los accidentes y/o enfermedades a los que están expuestos los trabajadores en el ejercicio de sus labores; en este sentido, durante el ejercicio fiscal 2015, se implementaron acciones de carácter preventivo en las áreas de trabajo, a fin de evitar condiciones peligrosas y actos inseguros para los trabajadores, logrando disminuir el total de personas que recibieron atención médica por riesgo de trabajo al brindar atención a 1 mil 74 servidores públicos de los un mil 117 programados, cumpliéndose el 96.2 por ciento de la meta anual estimada.

Indicadores

Indicador: Porcentaje de servidores públicos atendidos por accidente a causa de un riesgo de trabajo.

Fórmula: $(788 \text{ Servidores públicos atendidos por accidentes a causa de un riesgo de trabajo} / 1,074 \text{ Total de servidores públicos atendidos a causa de un riesgo de trabajo}) * 100$

Logros Alcanzados

Durante 2015, se atendieron a causa de accidentes de riesgo de trabajo, a un total de 788 servidores públicos, lo que representa que el 73.3 por ciento de los servidores públicos atendidos a causa de un riesgo de trabajo, fueron atendidos a causa de un accidente, por lo que se intensificaran las acciones y medidas de prevención para que esto disminuya.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Prestaciones obligatorias

Objetivo: Realizar las acciones tendientes a la atención médica de los servidores públicos como consecuencia de un riesgo de trabajo, los cuales son calificados y valorados técnicamente por el Instituto en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.

Texto Cuenta Pública

Los riesgos del trabajo comprenden los accidentes y/o enfermedades a los que están expuestos los trabajadores en el ejercicio de sus labores; en este sentido, durante el ejercicio fiscal 2015, se implementaron acciones de carácter preventivo en las áreas de trabajo, a fin de evitar condiciones peligrosas y actos inseguros para los trabajadores, logrando disminuir el total de personas que recibieron atención médica por riesgo de trabajo al brindar atención a 1 mil 74 servidores públicos de los un mil 117 programados, cumpliéndose el 96.2 por ciento de la meta anual estimada.

Indicadores

Indicador: Porcentaje de servidores públicos con dictamen de incapacidad permanente a causa de un riesgo de trabajo.

Fórmula: $(237 \text{ Servidores públicos con dictamen de incapacidad permanente a causa de un riesgo de trabajo} / 1,074 \text{ Total de servidores públicos atendidos a causa de un riesgo de trabajo}) * 100$

Logros Alcanzados

En el ejercicio fiscal 2015, del total de 1 mil 74 servidores públicos atendidos a causa de un riesgo en el trabajo, se otorgó dictamen de incapacidad permanente a 237 servidores públicos, lo que representa que el 22.07 por ciento de los servidores públicos fueron atendidos y obtuvieron su dictamen de incapacidad.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Pensiones y seguro por fallecimiento

Objetivo: Fortalecer las prestaciones obligatorias en el rubro de pensiones y seguro por fallecimiento en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios en beneficio de la población derechohabiente garantizando calidad, oportunidad y trato adecuado a los usuarios.

Texto Cuenta Pública

El Instituto tiene dentro de sus objetivos otorgar a los derechohabientes las prestaciones que establece la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios; buscando de manera permanente la protección integral del servidor público principalmente en su etapa de retiro; es por ello que durante el ejercicio fiscal 2015, se llevó a cabo el pago de nómina al total de pensionados y pensionistas del Instituto que accedieron a 49 mil 911 personas, alcanzándose el 95.2 por ciento de la meta anual programada, destacando que durante este periodo el número de trabajadores activos por cada pensionado y pensionista accedió a 79.19, alcanzando la meta anual estimada.

Indicadores

Indicador: Cobertura de la reserva técnica.

Fórmula: $(4,777,609 \text{ Reserva técnica} / 7,376,143 \text{ Monto anual de pensiones})$

Logros Alcanzados

En cuanto a la población de responsabilidad del ISSEMyM, el gobierno del Estado de México invierte un monto anual por concepto de pensiones de 7 mil millones 376 mil 143 de pesos y solamente cuenta con la reserva técnica al periodo que se informa de 4 mil millones 777 mil 609 pesos, lo que representa una cobertura para hacer frente a los pagos de pensiones por 0.65 años.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Pensiones y seguro por fallecimiento

Objetivo: Fortalecer las prestaciones obligatorias en el rubro de pensiones y seguro por fallecimiento en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios en beneficio de la población derechohabiente garantizando calidad, oportunidad y trato adecuado a los usuarios.

Texto Cuenta Pública

El Instituto tiene dentro de sus objetivos otorgar a los derechohabientes las prestaciones que establece la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios; buscando de manera permanente la protección integral del servidor público principalmente en su etapa de retiro; es por ello que durante el ejercicio fiscal 2015, se llevó a cabo el pago de nómina al total de pensionados y pensionistas del Instituto que ascendieron a 49 mil 911 personas, alcanzándose el 95.2 por ciento de la meta anual programada, destacando que durante este periodo el número de trabajadores activos por cada pensionado y pensionista ascendió a 7.19, alcanzando la meta anual estimada.

Indicadores

Indicador: Porcentaje de pensionados y pensionistas que reciben un ingreso por concepto de pensión, respecto de los servidores públicos activos.

Fórmula: $(49,911 \text{ Pensionados y pensionistas que reciben una pensión} / 358,920 \text{ Servidores públicos activos}) * 100$

Logros Alcanzados

En 2015, se efectuó el pago de nómina a 49 mil 911 pensionados y pensionistas del Instituto de manera oportuna y sin contratiempos. Dicho grupo representa el 13.9 por ciento, en relación a los 358 mil 920 servidores públicos activos en la Entidad.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Pensiones y seguro por fallecimiento

Objetivo: Fortalecer las prestaciones obligatorias en el rubro de pensiones y seguro por fallecimiento en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios en beneficio de la población derechohabiente garantizando calidad, oportunidad y trato adecuado a los usuarios.

Texto Cuenta Pública

Se llevó a cabo el pago de nómina al total de pensionados y pensionistas del Instituto que ascendieron a 49 mil 911 personas, alcanzándose el 95.2 por ciento de la meta anual programada, destacando que durante este periodo el número de trabajadores activos por cada pensionado y pensionista ascendió a 7.19, alcanzando la meta anual estimada.

Indicadores

Indicador: Coeficiente demográfico de pensiones en curso de pago.

Fórmula:
$$\frac{(358,920 \text{ Servidores públicos activos})}{49,911 \text{ Pensiones en curso de pago}}$$

Logros Alcanzados

Para el cierre del año 2015, el resultado del indicador señala que de un total de 358 mil 920 servidores públicos activos y un total de 49 mil 911 pensiones se encuentran en curso de pago, lo cual representa que el número de trabajadores activos por cada pensionado y pensionista ascendió a 7 personas, alcanzando la meta anual estimada.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Pensiones y seguro por fallecimiento

Objetivo: Fortalecer las prestaciones obligatorias en el rubro de pensiones y seguro por fallecimiento en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios en beneficio de la población derechohabiente garantizando calidad, oportunidad y trato adecuado a los usuarios.

Texto Cuenta Pública

Se llevó a cabo el pago de nómina al total de pensionados y pensionistas del Instituto que ascendieron a 49 mil 911 personas, alcanzándose el 95.2 por ciento de la meta anual programada, destacando que durante este periodo el número de trabajadores activos por cada pensionado y pensionista ascendió a 7.19, alcanzando la meta anual estimada.

Indicadores

Indicador: Porcentaje de pensiones otorgadas.

Fórmula: $(49,911 \text{ Pensiones en curso de pago otorgadas} / 52,418 \text{ Pensiones en curso de pago programadas}) * 100$

Logros Alcanzados

Al cierre del ejercicio fiscal de 2015, se realizó el pago de 49 mil 911 pensionados y pensionistas del Instituto, es importante señalar, que se alcanzó el 95.22 por ciento de la meta anual estimada, respecto a los 52 mil 418 personas que fueron programadas para el pago de pensión.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Prestaciones potestativas

Objetivo: Otorgar a los servidores públicos y a sus familias prestaciones sociales, culturales y asistenciales en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, a través de Estancias para el Desarrollo Infantil, Centro Social y Asistencial para pensionados, Hoteles, así como mediante el otorgamiento de otras prestaciones como créditos y reintegros por separación.

Texto Cuenta Pública

En este sentido, para el cierre del ejercicio fiscal se informa que de los 358 mil 920 servidores públicos activos se lograron beneficiar con alguna prestación socioeconómica al 15.86 por ciento.

Indicadores

Indicador: Tasa de variación de servidores públicos beneficiados con alguna prestación socioeconómica.

Fórmula: $\left(\frac{56,931 \text{ Servidores públicos beneficiados con alguna prestación socioeconómica en el periodo actual}}{53,679 \text{ Servidores públicos beneficiados con alguna prestación socioeconómica en el año 2013}} - 1 \right) * 100$

Logros Alcanzados

Durante 2015, se benefició a un total de 56 mil 931 servidores públicos a través de alguna de las prestaciones socioeconómicas, lo que representa un incremento del 6.06 por ciento, respecto a los 53 mil 679 servidores públicos que fueron beneficiados el año anterior, lo que se traduce en mayores acciones en pro de los servidores públicos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Prestaciones potestativas

Objetivo: Otorgar a los servidores públicos y a sus familias prestaciones sociales, culturales y asistenciales en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, a través de Estancias para el Desarrollo Infantil, Centro Social y Asistencial para pensionados, Hoteles, así como mediante el otorgamiento de otras prestaciones como créditos y reintegros por separación.

Texto Cuenta Pública

El ISSEMyM promociona y opera servicios recreativos y de esparcimiento a través de sus tres hoteles para contribuir en la integración familiar y bienestar social de la población derechohabiente; en este sentido, se atendieron a 31 mil 555 usuarios hospedados en los hoteles del Instituto, alcanzándose el 85.9 por ciento de la meta anual programada.

En este sentido, para el cierre del ejercicio fiscal se informa que de los 358 mil 920 servidores públicos activos se lograron beneficiar con alguna prestación socioeconómica al 15.86 por ciento.

Indicadores

Indicador: Prestaciones Socioeconómicas.

Fórmula: $(56,931 \text{ Servidores públicos beneficiados con alguna prestación socio-económica en el periodo actual} / 358,920 \text{ Servidores públicos activos}) * 100$

Logros Alcanzados

De enero a diciembre del año que se reporta, se logró beneficiar a 56 mil 931 servidores públicos con alguna prestación socio-económica, lo que representa el 15.86 por ciento, en relación a los 358 mil 920 servidores públicos que se encuentran activos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Prestaciones potestativas

Objetivo: Otorgar a los servidores públicos y a sus familias prestaciones sociales, culturales y asistenciales en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, a través de Estancias para el Desarrollo Infantil, Centro Social y Asistencial para pensionados, Hoteles, así como mediante el otorgamiento de otras prestaciones como créditos y reintegros por separación.

Texto Cuenta Pública

A través del Centro Social "Eva Sámano de López Mateos", se proporciona al adulto mayor pensionado el servicio de residencia y alimentación, así como de actividades de esparcimiento y recreativas a fin de preservar su salud física y mental. Al cierre del ejercicio fiscal 2015, se brindó atención a 35 jubilados en este Centro Social, destacando que se continúan realizando diversas acciones para la promoción de la disponibilidad de espacios; alcanzándose el 92.1 por ciento respecto de las personas programadas para su atención; asimismo, se observa que este Centro Social tuvo una ocupación del 77.8 por ciento respecto de su capacidad instalada.

Indicadores

Indicador: Porcentaje de residentes atendidos respecto de la capacidad total instalada.

Fórmula: $(35 \text{ Residentes atendidos} / 45 \text{ Capacidad total instalada}) * 100$

Logros Alcanzados

Al cierre del ejercicio fiscal 2015, se proporcionó atención a 35 jubilados en el Centro Social "Eva Sámano de López Mateos", sin embargo se continúan realizando diversas acciones para la promoción de la disponibilidad de lugares, entre los pensionados y pensionistas, reflejando una ocupación del 77.8 por ciento, respecto a su capacidad instalada de 45 personas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Prestaciones potestativas

Objetivo: Otorgar a los servidores públicos y a sus familias prestaciones sociales, culturales y asistenciales en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, a través de Estancias para el Desarrollo Infantil, Centro Social y Asistencial para pensionados, Hoteles, así como mediante el otorgamiento de otras prestaciones como créditos y reintegros por separación.

Texto Cuenta Pública

Por otra parte, con el propósito de coadyuvar a que las madres y padres trabajadores continúen con sus actividades laborales cotidianas, el ISSEMyM cuenta con dos Estancias para el Desarrollo Infantil en las que se brinda educación y cuidado a los menores, destacando que durante el periodo que se reporta, se proporcionó atención a 541 infantes de los 545 programados, alcanzándose el 99.3 por ciento de la meta estimada. Asimismo, considerando el ausentismo de los niños presentado en este periodo, se brindó atención al 82.1 por ciento de los infantes conforme a la capacidad instalada de las Estancias Infantiles.

Indicadores

Indicador: Porcentaje de niños atendidos en las Estancias Infantiles respecto de la capacidad total instalada.

Fórmula: $((541 \text{ Niños atendidos} - 81 \text{ Ausentismo}) / 560 \text{ Capacidad total instalada}) * 100$

Logros Alcanzados

Así mismo, en el año que se informa los servicios asistenciales y educativos a hijos de servidores públicos en edad lactante, materna y preescolar tuvieron un alcance de 541 niños y una tendencia de ausentismo de 81 niños promedio en una capacidad instalada para 560 lugares, lo que representa una ocupación del 82.14 por ciento de la capacidad instalada, por lo que seguirán los esfuerzos para dar a conocer los espacios disponibles y hacer uso de los mismos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Prestaciones potestativas

Objetivo: Otorgar a los servidores públicos y a sus familias prestaciones sociales, culturales y asistenciales en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, a través de Estancias para el Desarrollo Infantil, Centro Social y Asistencial para pensionados, Hoteles, así como mediante el otorgamiento de otras prestaciones como créditos y reintegros por separación.

Texto Cuenta Pública

El ISSEMyM promociona y opera servicios recreativos y de esparcimiento a través de sus tres hoteles distribuidos estratégicamente en el Estado de México, para contribuir en la integración familiar y bienestar social de la población derechohabiente y público en general; en este sentido, al cierre del ejercicio que se informa se atendieron a 31 mil 355 usuarios hospedados en los hoteles del Instituto, alcanzándose el 85.9 por ciento de la meta anual programada de 36 mil 500 usuarios.

Indicadores

Indicador: Porcentaje de uso de los Hoteles del ISSEMyM por los derechohabientes.

Fórmula: $(17,685 \text{ Derechohabientes hospedados en los Hoteles} / 31,355 \text{ Usuarios hospedados en los Hoteles}) * 100$

Logros Alcanzados

Con la finalidad de brindar actividades de convivencia y esparcimiento a los trabajadores, sus familias y público en general, al cierre del ejercicio 2015, se atendieron a 31 mil 355 usuarios hospedados en los hoteles del instituto, de los cuales 17 mil 685 fueron derechohabientes hospedados, lo que representa un aprovechamiento por parte de este grupo del 56.4 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Prestaciones potestativas

Objetivo: Otorgar a los servidores públicos y a sus familias prestaciones sociales, culturales y asistenciales en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, a través de Estancias para el Desarrollo Infantil, Centro Social y Asistencial para pensionados, Hoteles, así como mediante el otorgamiento de otras prestaciones como créditos y reintegros por separación.

Texto Cuenta Pública

A través del Centro Social "Eva Sámano de López Mateos", se proporciona al adulto mayor pensionado el servicio de residencia y alimentación, así como de actividades de esparcimiento y recreativas a fin de preservar su salud física y mental. Al cierre del ejercicio fiscal 2015, se brindó atención a 35 jubilados en este Centro Social, destacando que se continúan realizando diversas acciones para la promoción de la disponibilidad de espacios; alcanzándose el 92.1 por ciento respecto de las personas programadas para su atención; asimismo, se observa que este Centro Social tuvo una ocupación del 77.8 por ciento respecto de su capacidad instalada.

Indicadores

Indicador: Porcentaje de residentes atendidos.

Fórmula: $(35 \text{ Residentes atendidos} / 38 \text{ Residentes programados}) * 100$

Logros Alcanzados

También en el año que se informa, se logró la atención de 35 residentes, a través de una gran variedad de actividades de esparcimiento y descanso, lo que representa el 92.11 por ciento de ocupación de dicho centro, respecto a los 38 residentes que se tenían programados para el año.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Prestaciones potestativas

Objetivo: Otorgar a los servidores públicos y a sus familias prestaciones sociales, culturales y asistenciales en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, a través de Estancias para el Desarrollo Infantil, Centro Social y Asistencial para pensionados, Hoteles, así como mediante el otorgamiento de otras prestaciones como créditos y reintegros por separación.

Texto Cuenta Pública

Por otra parte, con el propósito de coadyuvar a que las madres y padres trabajadores continúen con sus actividades laborales cotidianas, el ISSEMyM cuenta con dos Estancias para el Desarrollo Infantil en las que se brinda educación y cuidado a los menores, destacando que durante el periodo que se reporta, se proporcionó atención a 541 infantes de los 545 programados, alcanzándose el 99.3 por ciento de la meta estimada. Asimismo, considerando el ausentismo de los niños presentado en este periodo, se brindó atención al 82.1 por ciento de los infantes conforme a la capacidad instalada de las Estancias Infantiles

Indicadores

Indicador: Porcentaje de niños atendidos en las Estancias Infantiles.

Fórmula: $(541 \text{ Niños atendidos} / 545 \text{ Niños programados para su atención}) * 100$

Logros Alcanzados

En el año, se brindó atención a un total de 541 hijos de servidores públicos en edad lactante, materna y preescolar en las Estancias para el Desarrollo Infantil del ISSEMyM, lo que representa una atención del 99.3 por ciento, respecto a los 545 niños programados para su atención.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Prestaciones potestativas

Objetivo: Otorgar a los servidores públicos y a sus familias prestaciones sociales, culturales y asistenciales en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, a través de Estancias para el Desarrollo Infantil, Centro Social y Asistencial para pensionados, Hoteles, así como mediante el otorgamiento de otras prestaciones como créditos y reintegros por separación.

Texto Cuenta Pública

El ISSEMyM promociona y opera servicios recreativos y de esparcimiento a través de sus tres hoteles distribuidos estratégicamente en el Estado de México, para contribuir en la integración familiar y bienestar social de la población derechohabiente y público en general; en este sentido, al cierre del ejercicio que se informa se atendieron a 31 mil 355 usuarios hospedados en los hoteles del Instituto, alcanzándose el 85.9 por ciento de la meta anual programada de 36 mil 500 usuarios.

Indicadores

Indicador: Porcentaje de usuarios hospedados en los Hoteles del ISSEMyM.

Fórmula:
$$\left(\frac{31,355 \text{ Usuarios hospedados en los Hoteles}}{36,500 \text{ Usuarios programados en los Hoteles}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Con la finalidad de brindar actividades de convivencia y esparcimiento a los trabajadores, sus familias y público en general, al cierre del ejercicio 2015, se atendió a 31 mil 355 usuarios hospedados en los hoteles del instituto, alcanzándose el 85.9 por ciento de la meta anual programada de 36 mil 500 usuarios.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Alimentación y nutrición familiar

Objetivo: Mejorar el nivel de nutrición y apoyar a la economía familiar en comunidades con alta vulnerabilidad, mediante procesos de organización comunitaria y participación social que generen capacidades de autogestión, así como instrumentar proyectos comunitarios para cubrir las necesidades prioritarias de la población de grupos y generar los conocimientos básicos sobre las características saludables de alimentación a nivel individual, familiar y colectivo.

Texto Cuenta Pública

En este programa el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM) procura atender de manera directa y objetiva a quienes más lo necesitan a través de acciones integrales, así como el desarrollo de habilidades y conocimientos para el mejoramiento sostenible de sus condiciones de vulnerabilidad mediante la implementación de proyectos productivos (huertos familiares, granjas de especies menores) y la ayuda alimentaria directa.

Es por ello que con el indicador Incidencia de pobreza alimentaria en la Entidad se puede ver que la población en situación de pobreza alimentaria en la entidad asciende a 4 millones 807 mil 42 personas de una población total de acuerdo a INEGI 2010 de 15 millones 175 mil 862 personas, lo que representa una incidencia de pobreza alimentaria del 31.68 por ciento

Indicadores

Indicador: Incidencia de pobreza alimentaria en la Entidad.

Fórmula: $(4,807,042 \text{ Población en situación de pobreza alimentaria} / 15,175,862 \text{ Población total del Estado de México}) * 100$

Logros Alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2015, se determinó una incidencia de pobreza alimentaria en la entidad, del 31.68 por ciento, considerando una población en situación de pobreza alimentaria de 4 millones 807 mil 42 personas con respecto a la población total del Estado de México, de 15 millones 175 mil 862 personas. Lo que permite la focalización y atención a través de las diferentes acciones intergubernamentales e interinstitucionales, con la finalidad de disminuir y erradicar la pobreza alimentaria.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Alimentación y nutrición familiar

Objetivo: Mejorar el nivel de nutrición y apoyar a la economía familiar en comunidades con alta vulnerabilidad, mediante procesos de organización comunitaria y participación social que generen capacidades de autogestión, así como instrumentar proyectos comunitarios para cubrir las necesidades prioritarias de la población de grupos y generar los conocimientos básicos sobre las características saludables de alimentación a nivel individual, familiar y colectivo.

Texto Cuenta Pública

En lo que respecta al cumplimiento anual del indicador cobertura de atención con acciones de apoyo nutricional, se programó atender con acciones alimentarias (insumos alimentarios, orientación alimentaria y mediante la distribución de paquetes para el establecimiento de huerto familiar) a 201 mil 600 de 459 mil 674 personas sin seguridad social responsabilidad del DIFEM (INEGI 2010), es decir lograr un 43.86 por ciento de cobertura, del cual en el periodo se logró atender a 348 mil 887, lo que refleja una cobertura del 75.90 por ciento. El resultado del indicador es 173.06 por ciento. La variación está sujeta al incremento de interés por parte de la población usuaria en participar y ser beneficiada por estas acciones.

Indicadores

Indicador: Cobertura de atención con acciones de apoyo nutricional.

Fórmula:
$$\left(\frac{348,887 \text{ Personas vulnerables atendidas con acciones integrales alimentarias}}{459,674 \text{ Personas sin seguridad social responsabilidad del DIFEM}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En el ejercicio fiscal que se reporta, se brindó atención a 384 mil 887 personas con acciones integrales alimentarias, con respecto a las 459 mil 674 personas sin seguridad social del DIFEM; lo que representa una cobertura del 75.9 por ciento, las cuales reciben apoyos nutricionales con la finalidad de que mejoren sus índices alimenticios.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Alimentación y nutrición familiar

Objetivo: Mejorar el nivel de nutrición y apoyar a la economía familiar en comunidades con alta vulnerabilidad, mediante procesos de organización comunitaria y participación social que generen capacidades de autogestión, así como instrumentar proyectos comunitarios para cubrir las necesidades prioritarias de la población de grupos y generar los conocimientos básicos sobre las características saludables de alimentación a nivel individual, familiar y colectivo.

Texto Cuenta Pública

En lo referente al cumplimiento anual del indicador cobertura de familias capacitadas con huerto, se tenían programados capacitar a 11 mil 520 familias con huertos familiares en centros de enseñanza, respecto a las 35 mil 164 familias beneficiadas con la distribución de paquetes de huerto familiar, es decir; una cobertura de 32.76 por ciento. Sin embargo, se capacitaron a 9 mil 115 familias y se beneficiaron a 22 mil 755 familias con la distribución de paquetes para el establecimiento de huerto familiar, logrando un 40.06 por ciento. El resultado del indicador es del 122.27 por ciento, la variación se debió a que hubo una mayor demanda de la población beneficiada y se impartieron más cursos de lo que se tenía programado

Indicadores

Indicador: Cobertura de familias capacitadas con huerto.

Fórmula: $(9,115 \text{ Familias capacitadas con huertos familiares en centros de enseñanza} / 22,755 \text{ Familias beneficiadas con la distribución de paquetes para huerto familiar}) * 100$

Logros Alcanzados

Para el ejercicio fiscal 2015, se capacitaron a 9 mil 115 familias y se beneficiaron a 22 mil 755 familias con la distribución de paquetes para el establecimiento de huertos familiares, lo que representa una cobertura del 40 por ciento, con la finalidad de que dichos paquetes sean aprovechados y sirvan a las familias para que mejoren su ingesta de alimentos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Alimentación y nutrición familiar

Objetivo: Mejorar el nivel de nutrición y apoyar a la economía familiar en comunidades con alta vulnerabilidad, mediante procesos de organización comunitaria y participación social que generen capacidades de autogestión, así como instrumentar proyectos comunitarios para cubrir las necesidades prioritarias de la población de grupos y generar los conocimientos básicos sobre las características saludables de alimentación a nivel individual, familiar y colectivo.

Texto Cuenta Pública

Considerando el aprovechamiento de talleres y cursos de orientación alimentaria, para el ejercicio 2015, se tenía programado que 6 mil 890 personas practicarán los conocimientos respecto a las 7 mil 330 personas que se estimaba que asistieran a los talleres y cursos de orientación alimentaria, es decir el 94 por ciento; sin embargo asistieron 6 mil 700 personas de las cuales 5 mil 959 practicaron sus conocimientos, logrando el 88.94 por ciento, es decir el indicador registro un cumplimiento del 94.62 por ciento. La variación atiende a que son actividades sujetas a la demanda de la población usuaria.

Indicadores

Indicador: Aprovechamiento de los talleres y cursos teórico-prácticos de orientación alimentaria.

Fórmula: $(5,959 \text{ Personas que practican los conocimientos de talleres y cursos de orientación alimentaria} / 6,700 \text{ Personas que asisten a los talleres y cursos}) * 100$

Logros Alcanzados

En 2015, asistieron un total de 6 mil 700 personas a los talleres y cursos sobre orientación alimenticia, de los cuales 5 mil 959 asistentes confirmaron haber practicado sus conocimientos adquiridos en los cursos, es decir, se registró un aprovechamiento del 88.94 por ciento de los asistentes a talleres y cursos de orientación alimentaria.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Pueblos indígenas

Objetivo: Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de pueblos indígenas, así como la preservación y respeto de sus tradiciones y costumbres, impulsando el desarrollo y fortalecimiento de este sector de la población a través de la implementación de proyectos productivos, culturales y de infraestructura para el beneficio comunitario.

Texto Cuenta Pública

Con este indicador el CEDIPIEM busca contribuir a la disminución del índice de marginación de las comunidades indígenas, mediante la ejecución de programas, proyectos y acciones, con los cuales busca mejorar sus condiciones de vida.

Indicadores

Indicador: Índice de marginación en comunidades indígenas.

Fórmula: $((0 \text{ Índice de marginación del periodo actual} - \text{Índice de marginación del periodo anterior}-1) / (0 \text{ Índice de marginación del periodo actual}-1)) * 100$

Logros Alcanzados

Al cierre del ejercicio fiscal 2015, el Consejo Nacional de la Evaluación de la Política de Desarrollo Social CONEVAL aún no ha publicado de manera oficial el índice de marginación en comunidades indígenas, información necesaria para poder solventar el presente indicador, el cual se e sea de un índice de 68.24 por ciento de marginación en la entidad.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Pueblos indígenas

Objetivo: Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de pueblos indígenas, así como la preservación y respeto de sus tradiciones y costumbres, impulsando el desarrollo y fortalecimiento de este sector de la población a través de la implementación de proyectos productivos, culturales y de infraestructura para el beneficio comunitario.

Texto Cuenta Pública

Entre las actividades llevadas a cabo en las comunidades indígenas destacan la ejecución de 100 proyectos productivos, cifra que fue rebasada, al ejecutándose 109 acciones; se programaron, además, 60 proyectos culturales, donde se apoyó a grupos de música y danza tradicional, con materia prima, instrumentos y vestimenta. Del mismo modo, se aplicaron recursos en la realización de ceremonias tradicionales y eventos en el marco del Festival del V Sol; la participación de grupos de música y danza en eventos como el Día Internacional de las Poblaciones Indígenas y el Festival de las Almas y el montaje de ofrendas de Día de Muertos; además se programaron 70 acciones de infraestructura, destacando el encementado de calles y caminos, rehabilitación de espacios educativos y comunitarios, así como el mejoramiento de vivienda, drenaje sanitario e introducción de agua potable.

Indicadores

Indicador: Porcentaje de comunidades indígenas atendidas.

Fórmula:
$$\left(\frac{320 \text{ Comunidades atendidas con obras y/o acciones}}{937 \text{ Total de comunidades con población hablante de alguna lengua indígena}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2015, se benefició a un total de 320 comunidades indígenas de la entidad mexiquense, a través de la ejecución de obras, o acciones sociales encaminadas a mejorar sus condiciones de vida, lo que representa una atención a comunidades indígenas del 34.15 por ciento, respecto a las 937 comunidades con población hablante de alguna lengua indígena.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Pueblos indígenas

Objetivo: Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de pueblos indígenas, así como la preservación y respeto de sus tradiciones y costumbres, impulsando el desarrollo y fortalecimiento de este sector de la población a través de la implementación de proyectos productivos, culturales y de infraestructura para el beneficio comunitario.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La entrega de canastas alimentarias es una de las actividades con las que se apoya a los beneficiarios del Programa de Desarrollo Social Apadrina a un Niño Indígena; este programa tiene como finalidad la realización de actividades conjuntas encaminadas a disminuir la condición de pobreza extrema o alimentaria en las niñas y niños indígenas, contribuir al mayor aprovechamiento escolar y disminuir la deserción, por lo que el Consejo programó la entrega de 101 mil despensas, entregándose únicamente 97 mil 865 que equivale al 96.9 por ciento. Es importante precisar que los desfases corresponden a los apoyos que no son entregados directamente por los padrinos del Programa y que el Consejo distribuye a través del personal operativo.	Indicador: Porcentaje de canastas alimentarias entregadas. Fórmula: $(97,865 \text{ Total de canastas entregadas} / 101,000 \text{ Total de canastas programadas}) * 100$	De enero a diciembre del año que se reporta, se llevó a cabo la entrega de 97 mil 865 canastas alimentarias, lo que representa el 96.9 por ciento de cumplimiento de las 101 mil programadas, lo que representó una eficiencia en la entrega del 96.9 por ciento, esto derivado de que algunos padrinos del programa no asistieron con oportunidad a recoger y hacer la entrega de dicha canasta.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Pueblos indígenas

Objetivo: Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de pueblos indígenas, así como la preservación y respeto de sus tradiciones y costumbres, impulsando el desarrollo y fortalecimiento de este sector de la población a través de la implementación de proyectos productivos, culturales y de infraestructura para el beneficio comunitario.

Texto Cuenta Pública

La entrega de paquetes de útiles escolares en una acción dirigida a los beneficiarios del Programa de Desarrollo Social Apadrina a un Niño Indígena; este programa tiene como finalidad la realización de actividades conjuntas encaminadas a disminuir la condición de pobreza extrema o alimentaria en las niñas y niños indígenas, contribuir al mayor aprovechamiento escolar y disminuir la deserción, por lo que el Consejo programó la entrega de 9 mil paquetes de útiles escolares, siendo entregados 7 mil 957 que equivalen al 88.4 por ciento. Es importante precisar que los desfases corresponden a los apoyos que no son entregados directamente por los padrinos del Programa y que el Consejo distribuye a través del personal operativo.

Indicadores

Indicador: Apoyos escolares entregados.

Fórmula: $(7,957 \text{ Total de apoyos escolares entregados} / 9,000 \text{ Total de apoyos escolares programados}) * 100$

Logros Alcanzados

Como parte de las acciones dirigidas a los beneficiarios del Programa de Desarrollo Social “Apadrina a un Niño Indígena”, durante el ejercicio fiscal 2015, se realizó la entrega de 7 mil 957 paquetes de útiles escolares, lo que representa el 88.4 por ciento de los 9 mil programados. Dichos paquetes tienen como propósito apoyar la economía de las familias mexiquenses, así como dotar de las herramientas necesarias a los estudiantes mexiquenses.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Pueblos indígenas

Objetivo: Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de pueblos indígenas, así como la preservación y respeto de sus tradiciones y costumbres, impulsando el desarrollo y fortalecimiento de este sector de la población a través de la implementación de proyectos productivos, culturales y de infraestructura para el beneficio comunitario.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Mediante la acción de integrar estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de acciones productivas al interior de las comunidades indígenas; se busca determinar la viabilidad de solicitudes de apoyo para su eventual presentación ante la Junta de Gobierno y posterior financiamiento; por tal motivo, el Organismo programó la elaboración de 74 estudios productivos, 79 estudios de actividades productivas que involucraran a grupos de mujeres, 125 estudios de infraestructura y 65 estudios para proyectos culturales, cifras que se cumplieron al 100 por ciento.	Indicador: Porcentaje de estudios de viabilidad realizados. Fórmula: $(343 \text{ Total de estudios de viabilidad realizados} / 733 \text{ Total de solicitudes de apoyo recibidas}) * 100$	En 2015, se realizaron un total de 343 estudios de viabilidad para la ejecución de proyectos productivos, culturales y de infraestructura, lo que representa el 46.79 por ciento de las 733 solicitudes recibidas en el año, cumplieron con los requisitos y características técnicas para ser financiados.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Pueblos indígenas

Objetivo: Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de pueblos indígenas, así como la preservación y respeto de sus tradiciones y costumbres, impulsando el desarrollo y fortalecimiento de este sector de la población a través de la implementación de proyectos productivos, culturales y de infraestructura para el beneficio comunitario.

Texto Cuenta Pública

Se realizan jornadas multidisciplinarias, en las que participaron instancias públicas como el ISEM, ICATI, ISSEMYM, DIFEM, IMEJ, ST, IMSS, UAEM, CEMyBS, PGJEM, Dirección General del Registro Civil y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México; así como la iniciativa privada; mediante esta acción se dio atención a 6 mil 050 habitantes de comunidades indígenas, con servicios médicos asistenciales y legales. Para esta meta se programaron 26 jornadas, la cual se cumplió de acuerdo a lo programado (100 por ciento).

Indicadores

Indicador: Porcentaje de localidades con jornadas implementadas.

Fórmula: $(26 \text{ Total de localidades con jornadas realizadas} / 26 \text{ Total de localidades con jornadas programadas}) * 100$

Logros Alcanzados

Durante los cuatro trimestres del año 2015, se atendieron 26 localidades con jornadas medico asistenciales, acercando los servicios de salud, asistencia social y asesoría a la población indígena. Lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, respecto a las jornadas programadas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Pueblos indígenas

Objetivo: Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de pueblos indígenas, así como la preservación y respeto de sus tradiciones y costumbres, impulsando el desarrollo y fortalecimiento de este sector de la población a través de la implementación de proyectos productivos, culturales y de infraestructura para el beneficio comunitario.

Texto Cuenta Pública

Con la acción de recopilar y concentrar información de solicitantes para su incorporación al Programa de Desarrollo Social; se tiene la finalidad de integrar y concentrar la información socioeconómica de los solicitantes a incorporarse como beneficiarios al programa de Desarrollo Social Apadrina a un Niño Indígena, para esta meta se programó un registro de 1 mil niños, cifra que se cumplió al 100 por ciento, con ello se tiene un padrón de 9 mil menores adscritos al programa.

Indicadores

Indicador: Porcentaje de beneficiarios de canastas alimentarias.

Fórmula:
$$\left(\frac{8,000 \text{ Total de beneficiarios del periodo anterior}}{9,000 \text{ Total de beneficiarios de periodo actual}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Al cierre del ejercicio fiscal 2015, se incorporaron al Programa de Desarrollo Social "Apadrina a un Niño Indígena" a 1 mil menores más, logrando con ello un padrón de 9 mil menores beneficiarios de la canasta alimentaria en el año actual, lo que representa un incremento del 12.5 por ciento, con el firme propósito de beneficiar a mas menores mexiquenses a través de la entrega de canastas alimentarias, que les permitan mejorar su ingesta de alimentos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Pueblos indígenas

Objetivo: Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de pueblos indígenas, así como la preservación y respeto de sus tradiciones y costumbres, impulsando el desarrollo y fortalecimiento de este sector de la población a través de la implementación de proyectos productivos, culturales y de infraestructura para el beneficio comunitario.

Texto Cuenta Pública

Con la acción de recopilar y concentrar información de solicitantes para su incorporación al Programa de Desarrollo Social; se tiene la finalidad de integrar y concentrar la información socioeconómica de los solicitantes a incorporarse como beneficiarios al programa de Desarrollo Social Apadrina a un Niño Indígena, para esta meta se programó un registro de 1mil niños, cifra que se cumplió al 100 por ciento, con ello se tiene un padrón de 9 mil menores adscritos al programa.

Indicadores

Indicador: Porcentaje de beneficiarios con apoyos escolares.

Fórmula:
$$\left(\frac{8,000 \text{ Total de beneficiarios con apoyos escolares del año anterior}}{9,000 \text{ Total de beneficiarios con apoyos escolares del año actual}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Asimismo, en el año que se informa, se incorporaron 1 mil menores más al Programa de Desarrollo Social “Apadrina a un Niño Indígena”, logrando con ello un padrón de 9 mil menores beneficiarios con un paquete de útiles escolares, lo que significó que se aumentara el padrón en un 12.5 por ciento respecto al año anterior inmediato.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Pueblos indígenas

Objetivo: Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de pueblos indígenas, así como la preservación y respeto de sus tradiciones y costumbres, impulsando el desarrollo y fortalecimiento de este sector de la población a través de la implementación de proyectos productivos, culturales y de infraestructura para el beneficio comunitario.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Mediante la integración de estudios de viabilidad que permitieran la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de acciones productivas al interior de las comunidades indígenas; se busca determinar la viabilidad de solicitudes de apoyo para su eventual presentación ante la Junta de Gobierno y posterior financiamiento; por tal motivo, el Organismo programó la elaboración de 74 estudios productivos, 79 estudios de actividades productivas que involucraran a grupos de mujeres, 125 estudios de infraestructura y 65 estudios para proyectos culturales, cifras que se cumplieron al 100 por ciento.	Indicador: Porcentaje de beneficiarios con estudios de viabilidad realizados. Fórmula: $(343 \text{ Total de estudios de viabilidad integrados} / 343 \text{ Total de estudios de viabilidad programados}) * 100$	Durante 2015, se integraron 343 estudios de viabilidad para la creación y fortalecimiento de actividades productivas, culturales y de infraestructura; con estos estudios se dio atención a los requerimientos por parte de los habitantes de comunidades indígenas, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, en relación a los 343 estudios previstos a realizar.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Pueblos indígenas

Objetivo: Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de pueblos indígenas, así como la preservación y respeto de sus tradiciones y costumbres, impulsando el desarrollo y fortalecimiento de este sector de la población a través de la implementación de proyectos productivos, culturales y de infraestructura para el beneficio comunitario.

Texto Cuenta Pública

Se realizaron jornadas multidisciplinarias, en las que participan instancias públicas como el ISEM, ICATI, ISSEMYM, DIFEM, IMEJ, ST, IMSS, UAEM, CEMyBS, PGJEM, Dirección General del Registro Civil y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México; así como la iniciativa privada; mediante esta acción se dio atención a 6 mil 050 habitantes de comunidades indígenas, con servicios médicos asistenciales y legales. Para esta meta se programaron 26 jornadas, la cual se cumplió de acuerdo a lo programado (100 por ciento).

Indicadores

Indicador: Índice de instancias participantes en jornadas médico asistenciales.

Fórmula: $(428 \text{ Numero de instancias que participan en las jornadas} / 579 \text{ Total de dependencias convocadas a participar en las jornadas}) * 100$

Logros Alcanzados

En 2015, se contó con la participación de 428 dependencias en jornadas médico asistenciales, las cuales tienen el propósito de acercar los servicios de salud, asistencia social y asesoría a la población indígena, de las 579 dependencias convocadas en dicha actividad, lo que se traduce en una participación del 74 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Protección a la población infantil

Objetivo: Aumentar el número de población infantil beneficiada por los servicios institucionales, a través de la mejora en la infraestructura de asistencia social para brindar atención cálida y de calidad a la población infantil en condiciones de vulnerabilidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Para el 2015, con el indicador Cobertura de menores atendidos con acciones del DIFEM, se programó atender a 767 niños y niñas con acciones del DIFEM, respecto a los 2 millones 927 mil 302 menores de entre 5 y 14 años en edad escolar de nuestra entidad (INEGI, 2010) estimando una cobertura del 0.03 por ciento. En el periodo se logró atender a 752 niños y niñas con diversas acciones del DIFEM, respecto a los 2 millones 927 mil 302 menores de entre 5 y 14 años en edad escolar de nuestra entidad, logrando una cobertura del 0.03 por ciento. Es decir, el indicador cerró con un cumplimiento del 98.04 por ciento.	Indicador: Cobertura de menores atendidos con acciones del DIFEM. Fórmula: $(752 \text{ Número de niños atendidos con acciones en el DIFEM} / 2,927,302 \text{ Menores de cinco a catorce años en edad escolar}) * 100$	Igualmente, de enero a diciembre del año que se informa, se logró atender a 752 niños y niñas en condición de vulnerabilidad, a través de las diferentes acciones del DIFEM, de un universo a los 2 millones 927 mil 302 menores de entre 5 y 14 años en edad escolar en el Estado de México; lo que representa una cobertura del 0.03 por ciento. Cabe mencionar que las actividades seguirán buscando incrementarse, para que cada vez más menores que se encuentren bajo estas circunstancias sean atendidos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Protección a la población infantil

Objetivo: Aumentar el número de población infantil beneficiada por los servicios institucionales, a través de la mejora en la infraestructura de asistencia social para brindar atención cálida y de calidad a la población infantil en condiciones de vulnerabilidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con el indicador Tasa de variación en el número de menores atendidos con acciones del DIFEM, se programó atender a 767 niños respecto a los 805 que se estimaron para el cierre del ejercicio anterior; se esperaba una variación del 95.27 por ciento, en este sentido con diversas acciones se logró atender a 718 menores lo que refleja una variación 65.63 por ciento, en relación a los 1 mil 94 menores atendidos en el ejercicio anterior; es decir una variación del 65.63 por ciento, por lo cual el indicador registra un cumplimiento del 68.88 por ciento. Cabe hacer mención que en el 2014 se atendió a un mayor número de menores en los 4 albergues de DIFEM, aunado a que con la Campaña Hijos del Corazón se incrementaron las adopciones. Respecto al 2015, con la entrada en vigor de la Ley de Protección a niñas, niños y adolescentes se despresurizaron los albergues del DIFEM.	Indicador: Tasa de variación en el número de menores atendidos con acciones del DIFEM. Fórmula: $((718 \text{ Menores atendidos en el Año Actual} / 1,094 \text{ Menores atendidos en el Año anterior}) - 1) * 100$	Durante 2015, se logró atender a 718 menores a través de las acciones realizadas por el DIFEM, sin embargo, en el periodo que se reporta se presentó una disminución en el número de menores atendidos del 34.36 por ciento, en relación a los 1 mil 094 menores atendidos en el ejercicio anterior. Lo anterior, derivado de que en 2014, se atendió a un mayor número de menores en los 4 albergues de DIFEM, sumado a la creación de la Campaña Hijos del Corazón que impacto en el incremento de las adopciones; además, con la entrada en vigor de la Ley de Protección a niñas, niños y adolescentes se despresurizaron los albergues del DIFEM.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Protección a la población infantil

Objetivo: Aumentar el número de población infantil beneficiada por los servicios institucionales, a través de la mejora en la infraestructura de asistencia social para brindar atención cálida y de calidad a la población infantil en condiciones de vulnerabilidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
De los 30 niños programados para ser repatriados en el periodo, 27 niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados no acompañados se reincorporan al seno familiar lo que representa el 90 por ciento del cumplimiento del indicador, toda vez que se depende de la detección de menores migrantes en frontera norte y sur, originarios del Estado de México.	Indicador: Porcentaje de menores repatriados. Fórmula: $(27 \text{ Número de niños repatriados} / 30 \text{ Número de niños programados para ser repatriados}) * 100$	En el año 2015, fueron repatriados un total de 27 menores no acompañados, lo que representa el 90 por ciento, en relación a los 30 niños previstos para el año, cabe mencionar que esta disminución es positiva, ya que un número menor de niños, niñas y adolescentes se encontraron en esta situación, toda vez que se depende de la detección de menores migrantes en frontera norte y sur, originaria del Estado de México.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Protección a la población infantil

Objetivo: Aumentar el número de población infantil beneficiada por los servicios institucionales, a través de la mejora en la infraestructura de asistencia social para brindar atención cálida y de calidad a la población infantil en condiciones de vulnerabilidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con respecto a la reintegración de niñas, niños y adolescentes desamparados, con familiares idóneos, en el 2015, se programó la reintegración de 225 niñas, niños y adolescentes de los 470 estimados en los 4 albergues del DIFEM (índice del 47.87 por ciento), se logró reintegrar a 210 niñas, niños y adolescentes de los 406 menores que se encuentran albergados (249 del ATI, 31 ATRI, 74 de Villa Hogar y 52 de Villa Juvenil), lo que representa el 51.72 por ciento con respecto a la meta planeada, logrando una eficiencia del indicador para este periodo del 108.05 por ciento, la variación se debió a que no existieron alternativas en algunos casos, mientras que en otros aunque existían no fueron viables.	Indicador: Reintegración de niñas, niños y adolescentes desamparados. Fórmula: $(210 \text{ Niñas, niños y adolescentes integrados a familiares} / 406 \text{ Niñas, niños y adolescentes atendidos permanentemente en los 4 albergues del DIFEM}) * 100$	En 2015, respecto a la reintegración de menores con familiares idóneos, se logró la reintegración de 210 niñas, niños y adolescentes de los 406 menores que se encuentran albergados (249 del ATI, 31 ATRI, 74 de Villa Hogar y 52 de Villa Juvenil), lo que representa el 51.72 por ciento, esta acción representa la integración de los menores a núcleos de familiares idóneos, en los que se puedan desenvolver con normalidad.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Protección a la población infantil

Objetivo: Aumentar el número de población infantil beneficiada por los servicios institucionales, a través de la mejora en la infraestructura de asistencia social para brindar atención cálida y de calidad a la población infantil en condiciones de vulnerabilidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Respecto a la asistencia a menores desamparados por orfandad, abandono, maltrato o extravío, se programó en el indicador Índice de canalización institucional e interinstitucional, atender permanentemente a 470 niños y adolescentes en los 4 albergues del DIFEM (300 del ATI, 30 ATRI, 90 de Villa Hogar y 50 de Villa Juvenil) de los cuales se programó la canalización de 110 niñas, niños y adolescentes a instituciones de asistencia pública y privada, es decir se programó el 23.40 por ciento; en el periodo se logró canalizar a estas instituciones a 63 de los 406 que se encuentran actualmente en los albergues (249 del ATI, 31 ATRI, 74 de Villa Hogar y 52 de Villa Juvenil), alcanzando una eficiencia del 66.30 por ciento, es decir, 15.52 por ciento respecto del 23.40 por ciento que se tenía programado. La variación en el cumplimiento del indicador fue debido a que no hubo los lugares suficientes en las instituciones donde se tiene convenio para poder canalizar a los menores con situación jurídica resuelta.	Indicador: Índice de canalización institucional e interinstitucional. Fórmula: $\left(\frac{63 \text{ Niñas, niños y adolescentes canalizados a instituciones de asistencia pública y privada}}{406 \text{ Niñas, niños y adolescentes atendidos permanentemente en los 4 albergues del DIFEM}} \right) * 100$	Al cierre del ejercicio fiscal 2015, en lo que respecta a la asistencia de menores desamparados por orfandad, abandono, maltrato o extravío, se logró canalizar a 63 Niñas, niños y adolescentes de los 406 que se encuentran actualmente en los albergues (249 del ATI, 31 ATRI, 74 de Villa Hogar y 52 de Villa Juvenil), lo que representa una canalización del 15.52 por ciento, con respecto al total de menores albergados en las instalaciones del DIFEM.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Protección a la población infantil

Objetivo: Aumentar el número de población infantil beneficiada por los servicios institucionales, a través de la mejora en la infraestructura de asistencia social para brindar atención cálida y de calidad a la población infantil en condiciones de vulnerabilidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En el 2015, se programó que el 100 por ciento de las niñas, niños y adolescentes estimados y atendidos en los albergues Villa Hogar y Villa Juvenil continuaran estudiando. El indicador Continuidad educativa en niñas, niños y adolescentes albergados tuvo un cumplimiento del 98.41 por ciento de la meta programada, ya que se logró que 124 niñas, niños y adolescentes continúen estudiando respecto a los 126 menores albergados en Villa Hogar (67 niñas y niños) y Villa Juvenil (46 niños y adolescentes masculinos). La variación del cumplimiento del indicador se vio afectada debido a que la población de los albergues disminuyó.	Indicador: Continuidad educativa en niñas, niños y adolescentes albergados. Fórmula: $(124 \text{ Niñas, niños y adolescentes albergados que continúan estudiando} / 126 \text{ Niñas, niños y adolescentes en Villa Hogar y Villa Juvenil}) * 100$	De enero a diciembre de 2015, el indicador tuvo un cumplimiento del 98.41 por ciento de la meta programada, logrando que 124 niñas, niños y adolescentes continúen estudiando respecto a los 126 menores albergados en Villa Hogar (67 niñas y niños) y Villa Juvenil (46 niños y adolescentes masculinos); la variación del indicador se presenta debido a que la población de los albergues disminuyó.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Protección a la población infantil

Objetivo: Aumentar el número de población infantil beneficiada por los servicios institucionales, a través de la mejora en la infraestructura de asistencia social para brindar atención cálida y de calidad a la población infantil en condiciones de vulnerabilidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En lo que respecta al cumplimiento anual del indicador Niñas, Niños y Adolescentes adoptados, se programó la adopción de 87 niñas, niños y adolescentes, de 123 con situación jurídica resuelta, viables de ser adoptados. En el periodo se otorgaron 39 menores en adopción de 34 menores con situación jurídica resuelta viables de ser adoptados. El resultado del indicador es de 114.71 por ciento (114.71 por ciento del 70.73 por ciento programado). La variación en el cumplimiento del indicador se ve afectada en razón de dos factores uno el estado procesal que guarda cada expediente, por lo que no ha sido posible llegar a la conclusión de los mismos para regularizar la situación jurídica de los menores aunado a que el rango de edad de los menores con situación jurídica resuelta, no coincide con la edad que los matrimonios y personas solteras señalaron en sus peticiones.	Indicador: Niñas, Niños y Adolescentes adoptados. Fórmula: $(39 \text{ Niñas, niños y adolescentes adoptados de 0-12 años} / 34 \text{ Niñas, niños y adolescentes albergados con situación jurídica resuelta de 0-12 años}) * 100$	Durante 2015, se otorgaron 39 menores en adopción de los 34 menores con situación jurídica resuelta en el año, y que son viables para ser adoptados, en este sentido se presentó un incremento en el número de adopciones del 14.71 por ciento, en relación a los menores de 0 a 12 años, que tuvieron su situación jurídica resuelta en el año.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Atención a personas con discapacidad

Objetivo: Fomentar una cultura de prevención de la discapacidad y de respeto, equidad, integración y desarrollo de las personas con discapacidad, mediante una mayor infraestructura de servicios de atención, rehabilitación, tratamiento, información y atención médica especializada para las personas con discapacidad.

Texto Cuenta Pública

Para el reporte del indicador Porcentaje de población con discapacidad en el Estado de México, de acuerdo a los resultados del Censo del INEGI, 2010 en el Estado de México existen 530 mil 605 personas con discapacidad, lo que representa el 3.50 por ciento de la población total (15 millones 175 mil 862 habitantes).

Indicadores

Indicador: Porcentaje de población con discapacidad en el Estado de México.

Fórmula: $(530,605 \text{ Número de personas con discapacidad en la Entidad} / 15,175,862 \text{ Población total del Estado de México}) * 100$

Logros Alcanzados

En el ejercicio fiscal que se informa, se estima existan un total de 530 mil personas con algún tipo de discapacidad, lo que representa el 3.5 por ciento, en relación a los 15 millones 175 mil 862 habitantes de la Entidad, lo anterior, permite dirigir los esfuerzos de inclusión y atención de este grupo de la población en la sociedad mexicana.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Atención a personas con discapacidad

Objetivo: Fomentar una cultura de prevención de la discapacidad y de respeto, equidad, integración y desarrollo de las personas con discapacidad, mediante una mayor infraestructura de servicios de atención, rehabilitación, tratamiento, información y atención médica especializada para las personas con discapacidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La cobertura de atención a personas con discapacidad se evalúa de forma anual, en el 2015 se programó atender en el CREE a 30 mil 492 personas con discapacidad de las 192 mil 592 personas susceptibles de padecer algún tipo de discapacidad de acuerdo a la OMS en los 22 municipios del Valle de Toluca, es decir, lograr una cobertura del 15.83 por ciento. En el periodo se atendieron a 28 mil 588 personas con consulta médica, terapia física, ocupacional y de lenguaje y con ayudas funcionales fabricadas y reparadas en el CREE, es decir, el 14.84 por ciento de las 192 mil 592 personas susceptibles de padecer algún tipo de discapacidad de acuerdo a la OMS en los 22 municipios del Valle de Toluca. El resultado del indicador es 93.76 por ciento.	Indicador: Cobertura de atención a personas con discapacidad. Fórmula: $\left(\frac{28,588 \text{ Personas con discapacidad atendidas en el CREE}}{192,592 \text{ Personas susceptibles de padecer algún tipo o grado de discapacidad de acuerdo a la OMS en 22 municipios del Valle de Toluca}} \right) * 100$	Durante 2015, se logró una cobertura de atención a personas con discapacidad del 14.84 por ciento, atendiendo un total de 28 mil 588 personas a través de consulta médica, terapia física, ocupacional y de lenguaje; así como ayudas funcionales fabricadas y reparadas en el CREE, de las 192 mil 592 personas susceptibles de padecer algún tipo de discapacidad en el Valle de Toluca.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Atención a personas con discapacidad

Objetivo: Fomentar una cultura de prevención de la discapacidad y de respeto, equidad, integración y desarrollo de las personas con discapacidad, mediante una mayor infraestructura de servicios de atención, rehabilitación, tratamiento, información y atención médica especializada para las personas con discapacidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En lo que respecta a la Productividad de consulta médica y paramédica en el CREE, se considera la rehabilitación de personas con discapacidad durante el año, y se tenía programado otorgar 39 mil 850 consultas médicas y paramédicas con 17 médicos del CREE durante 230 días, de un estándar de 12 consultas diarias que establece por DIF Nacional, es decir, un porcentaje de productividad del 84.93 por ciento. No obstante, se otorgaron 33 mil 802 consultas médicas y paramédicas con 17 médicos del CREE durante 230 días, de un estándar de 12 consultas diarias que establece por DIF Nacional, es decir, un porcentaje de productividad del 72.04 por ciento. El resultado anual del indicador fue del 84.82 por ciento; la variación del indicador es debido a que es una actividad sujeta a la demanda por parte de la población usuaria.	Indicador: Productividad de consulta médica y paramédica en el CREE. Fórmula: $(33,802 \text{ No. de consultas médicas y paramédicas otorgadas} / 230 \text{ No. de días hábiles al año} / 17 \text{ No. de médicos} / 12 \text{ Estándar nacional de consulta diaria}) * 100$	En el ejercicio 2015, se otorgaron 33 mil 802 consultas médicas y paramédicas, con 17 médicos del CREE durante 230 días hábiles, lo que representa que se otorgaron un promedio de 8.6 consultas por medido, que con relación a las 12 consultas del estándar que establece el DIF Nacional, representa una productividad del 72 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Atención a personas con discapacidad

Objetivo: Fomentar una cultura de prevención de la discapacidad y de respeto, equidad, integración y desarrollo de las personas con discapacidad, mediante una mayor infraestructura de servicios de atención, rehabilitación, tratamiento, información y atención médica especializada para las personas con discapacidad.

Texto Cuenta Pública

En el 2015, se estimaba incorporar a 650 personas a la planta laboral, respecto a las 66 mil 269 personas con discapacidad en edad productiva de entre 15 y 55 años susceptibles de incorporarse a la vida productiva, es decir el 0.98 por ciento de cobertura en el indicador.

No obstante, se logró incorporar a 1 mil 399 personas con discapacidad que se encuentran en edad productiva, 2.11 por ciento de las 66 mil 269 personas con discapacidad en edad productiva de entre 15 y 55 años susceptibles de incorporarse a la vida productiva. Con respecto a la meta programada de personas incorporadas, éste indicador se cumple en un 215.23 por ciento ya que se programó incorporar a 0.98 por ciento y se logró el 2.11 por ciento, esto debido a que son actividades que se encuentran sujetas a la demanda del servicio por parte de la población usuaria y en este año hubo una mayor demanda.

Indicadores

Indicador: Índice de personas con discapacidad en edad productiva incorporadas a la planta laboral.

Fórmula:
$$\frac{(1,399 \text{ Personas incorporadas a la planta laboral})}{66,269 \text{ Personas con discapacidad en edad productiva (15-55 años) susceptibles de incorporarse a la vida productiva}} * 100$$

Logros Alcanzados

En 2015, se logró incorporar a 1 mil 399 personas con discapacidad que se encuentran en edad productiva a la planta laboral, esto representa un 2.11 por ciento de las 66 mil 269 personas con discapacidad susceptibles de incorporarse a la vida productiva, favoreciendo su calidad de vida al tener ingresos y seguridad social.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Atención a personas con discapacidad

Objetivo: Fomentar una cultura de prevención de la discapacidad y de respeto, equidad, integración y desarrollo de las personas con discapacidad, mediante una mayor infraestructura de servicios de atención, rehabilitación, tratamiento, información y atención médica especializada para las personas con discapacidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En lo que respecta a la Productividad en terapias a discapacitados se tenían programadas otorgar 174 mil terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje en el CREE, a través de 32 terapistas, en 230 días hábiles, de un estándar de 18 consultas diarias (DIF Nacional), lo que refleja una productividad del 131.34 por ciento. Sin embargo, se otorgaron 187 mil 917, terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje en el CREE, a través de 32 terapistas, en 230 días hábiles, de un estándar de 18 consultas diarias por día (DIF Nacional), lo que refleja una productividad del 141.85 por ciento. La meta anual del indicador se cumple en un 108 por ciento, cabe hacer mención que la variación se debe a que es una actividad sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.	Indicador: Productividad en terapias a discapacitados. Fórmula: $(187,917 \text{ No. de terapias otorgadas} / 230 \text{ Días hábiles} / 32 \text{ Terapistas} / 18 \text{ Estándar nacional de terapias diarias}) * 100$	En el ejercicio 2015, se otorgaron 187 mil 917 terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje en el CREE, a través de 32 terapistas, en 230 días hábiles, teniendo una productividad promedio por medico de 25.5 consultas, que, en relación con el estándar de 18 consultas por día del DIF nacional, representa un incremento en el número de consultas del 41 por ciento, cabe mencionar que dicho incremento, corresponde a que la población usuaria, asiste con oportunidad a su centro de salud.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Atención a personas con discapacidad

Objetivo: Fomentar una cultura de prevención de la discapacidad y de respeto, equidad, integración y desarrollo de las personas con discapacidad, mediante una mayor infraestructura de servicios de atención, rehabilitación, tratamiento, información y atención médica especializada para las personas con discapacidad.

Texto Cuenta Pública

En lo que respecta al Índice de personas con discapacidad incorporadas a la capacitación y al adiestramiento productivo, se proyectó que 800 personas con discapacidad que solicitaran el servicio, serían atendidas, es decir, el 100 por ciento de éstas se incorporarían a la capacitación y adiestramiento productivo, en el período se logró que 2 mil 835 personas solicitaran el servicio y se incorporaran, por lo que el resultado del indicador se logró al 100 por ciento.

Indicadores

Indicador: Índice de personas con discapacidad incorporadas a la capacitación y al adiestramiento productivo.

Fórmula:
$$\frac{(2,835 \text{ Personas discapacitadas incorporadas a la capacitación y adiestramiento productivo})}{2,835 \text{ Personas discapacitadas solicitantes del servicio susceptibles de incorporarse}} * 100$$

Logros Alcanzados

Durante el año 2015, se logró que de las 2 mil 835 personas que solicitaron servicios susceptibles de incorporarse, el 100 por ciento de las programadas fueran incorporadas a la capacitación y adiestramiento productivo para su incorporación laboral, lo que representa una eficiencia en el cumplimiento del indicador del 100 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Apoyo a los adultos mayores

Objetivo: Fomentar una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, fortalecer su lugar en la familia y en la sociedad, así como fomentar las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de nutrición, educación, cultura, recreación, y atención psicológica jurídica, para que éste disfrute de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

Texto Cuenta Pública

Los días mundiales celebrados en el año 2015 para enfatizar la presencia de enfermedades presentes en la sociedad, implicó el análisis de las estadísticas mundiales y locales relativas a: Lepra, Tuberculosis, Síndrome de Down, Epilepsia, Parkinson, Malaria, Hipertensión, Hepatitis, Alzheimer, Sida y Diabetes, además de los días mundiales de grupos étnicos y actividades sanitarias con impacto en la salud pública, como el lavado de manos, la discapacidad, eliminación de la violencia contra mujeres, alimentación, homofobia, de la madre tierra, de los adultos mayores, de la juventud y de los niños y niñas.

Indicadores

Indicador: Esperanza de vida (SAAM)
Fórmula: (75.24 Esperanza de vida año 2015 - 74.89 Esperanza de vida año 2013)

Logros Alcanzados

El proceso de transición demográfica, se debe al descenso en los niveles de mortalidad, lo que dio origen a un progresivo aumento de la esperanza de vida, al registrar 75.24 años en 2015, con relación a la esperanza de vida registrada en 2013, de 74.89 años; lo que representa un incremento de 0.35 años en estos periodos, en consecuencia, a que un mayor número de personas lleguen a edades avanzadas al contar con mayor acceso a los médicos y a programas de medicina preventiva.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Apoyo a los adultos mayores

Objetivo: Fomentar una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, fortalecer su lugar en la familia y en la sociedad, así como fomentar las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de nutrición, educación, cultura, recreación, y atención psicológica jurídica, para que éste disfrute de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Las personas adultas, hombres y mujeres, mayores de 60 años o más, enfrentan situaciones de inseguridad económica y laboral. En atención a este grupo etario de población, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social estableció como propósito la planeación, coordinación, operación y evaluación de políticas y programas para las mujeres y adultos mayores, a fin de promover su bienestar social; en este sentido, el programa de desarrollo social Gente Grande, Vertiente adultos mayores de 70 años, favoreció el acceso de alimentos de estas personas que viven en condición de pobreza multidimensional, a través del otorgamiento de canastas alimentarias y adicionalmente con productos de limpieza y aseo personal. El Programa de desarrollo social Gente Grande en su vertiente 60-69, favoreció el acceso a una buena alimentación a personas que viven en pobreza multidimensional a través del otorgamiento de canastas alimentarias.	Indicador: Índice de variación de pobreza multidimensional en adultos mayores. Fórmula: $(30.53 \text{ Grado de carencias sociales de los adultos mayores } t2 - 30.53 \text{ Grado de carencias sociales de los adultos mayores } t1)$	Este indicador se mide de manera bianual, debido a que los datos proporcionados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) se publican cada dos años. En tal sentido, se considera la misma cifra que el año anterior. Que es de un índice de 30.53 por ciento de grado de carencias sociales de los adultos mayores.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Apoyo a los adultos mayores

Objetivo: Fomentar una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, fortalecer su lugar en la familia y en la sociedad, así como fomentar las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de nutrición, educación, cultura, recreación, y atención psicológica jurídica, para que éste disfrute de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Para el 2015, se programó atender coacciones integrales de asistencia social a 46 mil 400 adultos mayores; es decir al 4.08 del 1 millón 137 mil 647 adultos mayores de nuestra entidad. En el año se atendió a 38 mil 597 adultos mayores lo que representa una cobertura del 3.39 por ciento. Por lo tanto, el indicador Índice de asistencia social a los adultos mayores se cumple en un 83.18 por ciento. La variación en el cumplimiento del indicador es en razón a que las actividades están sujetas a la demanda de la población usuaria.	Indicador: Índice de asistencia social a los adultos mayores. Fórmula: $(38,597 \text{ Número de adultos mayores atendidos} / 1,137,647 \text{ No. adultos mayores en el Estado de México}) * 100$	En lo que respecta al cumplimiento anual para el 2015, se logró atender a 38 mil 597 adultos mayores alcanzando una cobertura del 3.39 por ciento con respecto al 1 millón 137 mil 647 adultos mayores que habitan en el Estado de México, lo que representa una eficiencia del 83.18 por ciento con respecto al total programado para el año. La variación en el cumplimiento del indicador es en razón a que las actividades están sujetas a la demanda de la población usuaria.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Apoyo a los adultos mayores

Objetivo: Fomentar una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, fortalecer su lugar en la familia y en la sociedad, así como fomentar las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de nutrición, educación, cultura, recreación, y atención psicológica jurídica, para que éste disfrute de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Para el ejercicio 2015, se programó beneficiar a 139 mil 088 adultos mayores de 60 a 69 años de edad, atendiendo en su totalidad a los 125 municipios que integran el Estado de México, no obstante, se alcanzó una meta de 136 mil 219 beneficiarios, lo que representa el 97.9 por ciento, esta variación corresponde a la migración de estos beneficiarios a la vertiente adultos mayores de 70 años de edad, defunciones, cambio de domicilio, entre otros factores. Para este ejercicio se programó atender 160 mil 912 adultos mayores de 70 años de edad, la meta alcanzada al cierre de 2015 fue de 159 mil 45 beneficiarios lo que representa el 99 por ciento, la variación responde a la fluctuación del padrón de beneficiarios.	Indicador: Porcentaje de beneficiarios que mejoraron su ingesta de alimentos. Fórmula: $(279,605 \text{ Número de beneficiarios del programa Gente Grande que mejoraron su ingesta de alimentos} / 295,254 \text{ Número de beneficiarios del programa Gente Grande}) * 100$	Con base en la encuesta aplicada a las personas beneficiadas a través del programa de desarrollo social Gente Grande en sus dos vertientes, se obtuvo que 94.7 por ciento de los adultos mayores de 60 años de edad manifiestan una mejora en su ingesta de alimentos, como resultado de la canasta alimentaria que reciben mensualmente. Lo anterior se traduce en que 279 mil 605 de los 295 mil 264 beneficiarios mejoraron su alimentación, en alguna medida, con el consumo de los alimentos incluidos en la canasta alimentaria entregada mensualmente.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Apoyo a los adultos mayores

Objetivo: Fomentar una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, fortalecer su lugar en la familia y en la sociedad, así como fomentar las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de nutrición, educación, cultura, recreación, y atención psicológica jurídica, para que éste disfrute de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

Texto Cuenta Pública

En el 2015, se programó llegar una cobertura con la expedición de credenciales a los adultos mayores de 88 mil 718 adultos mayores credencializados respecto a 1 millón 137 mil 647 adultos mayores en el Estado de México, lo que representaría una cobertura de 7.80 por ciento. Sin embargo, se credencializaron a 86 mil 617 adultos mayores, desde que inicio la presente administración, con lo cual se logra una cobertura del 7.61 por ciento, con lo cual el indicador cierra con un cumplimiento del 97.63 por ciento.

Indicadores

Indicador: Cobertura con la expedición de credenciales a los adultos mayores.

Fórmula: $((86,617 \text{ Adultos mayores con credencial acumulados en la administración al cierre del año} / 1,137,647 \text{ No. de adultos mayores en el Estado de México}) * 100$

Logros Alcanzados

En el 2015 se lograron credencializar a 86 mil 617 adultos mayores desde que inició la presente administración estatal, con lo cual se alcanzó una cobertura del 7.61 por ciento, lo que representa una eficiencia del indicador del 97.63 por ciento al cierre del ejercicio, con la finalidad de que cuenten con su credencial que les permita tener descuentos en la adquisición de bienes y servicios.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Apoyo a los adultos mayores

Objetivo: Fomentar una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, fortalecer su lugar en la familia y en la sociedad, así como fomentar las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de nutrición, educación, cultura, recreación, y atención psicológica jurídica, para que éste disfrute de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En apoyo a este sector se programó la meta organizar jornadas de bienestar social para adultos mayores, a través de la cual se promueven servicios y orientación a la sociedad sobre el rol que juega la población adulta la cual es trascendental, debido a la situación de olvido por parte de los familiares. A través de las jornadas los adultos mayores tienen acceso a servicios de salud básica, médico preventivo, salud visual y atención jurídica y psicológica, logrando una demanda considerable dado que los beneficiados agradecen que Instituciones como el Consejo muestren interés por este sector vulnerable, pues a causa de los bajos recursos económicos e imposibilidad física para emplearse, no tienen acceso a servicios de salud de calidad y de manera gratuita.	Indicador: Porcentaje de adultos mayores beneficiados con eventos de orientación y de bienestar social. Fórmula: $(11,705 \text{ Número de adultos mayores participantes en los eventos de bienestar social} / 7,680 \text{ Número de adultos mayores programados beneficiar}) * 100$	Durante el presente ejercicio se benefició a 11 mil 705 personas adultas mayores, a través de las jornadas de bienestar social y eventos de orientación realizados en todas las regiones del Estado de México. Se supera la cifra programada de 7 mil 680 personas, debido al interés y la participación de los habitantes de algunos municipios en este tipo de actividades de beneficio social, alcanzando un 152.4 por ciento en el cumplimiento de la meta anual.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Apoyo a los adultos mayores

Objetivo: Fomentar una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, fortalecer su lugar en la familia y en la sociedad, así como fomentar las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de nutrición, educación, cultura, recreación, y atención psicológica jurídica, para que éste disfrute de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

Texto Cuenta Pública

La canasta alimentaria que se integra por 77 productos es entregada en los centros de distribución ubicados en el territorio estatal, la recepción de este apoyo contribuye además a que los adultos mayores aporten en la economía del hogar y de alguna manera sean integrados y aceptados en el núcleo familiar, para 2015 se programó entregar 1 millón 930 mil 944 canastas alimentarias, la meta alcanzada al cierre de 2015 fue de 1 millón 707 mil 814 apoyos entregados, lo que equivale a un 88 por ciento del total programado, la variación que se presenta responde a fallecimientos, enfermedades más representativas de este grupo de edad, a la migración de las personas de su lugar de origen.

Los adultos mayores que forman parte del programa Adultos en Grande, se hacen acreedores de una canasta alimentaria de manera mensual, la cual contribuye a mejorar la calidad y cantidad de su ingesta alimenticia. Dicha canasta se integra por 33 productos que son entregados en los centros de distribución ubicados en municipios del territorio estatal, para 2015 se programó entregar 1 millón 669 mil 56 canastas alimentarias, lo realizado al periodo fueron 1 millón 474 mil 596 entregadas lo que equivale a un 88.3 por ciento. La variación corresponde a fallecimientos, enfermedades, migración al programa vertiente de 70 años de edad, entre otros factores.

Indicadores

Indicador: Promedio de canastas alimentarias entregadas a adultos mayores del programa Gente Grande.

Fórmula:
$$\frac{3,182,410 \text{ Número de dispersiones de canastas alimentarias para adultos mayores realizadas}}{286,392.75 \text{ Número de adultos mayores incluidos en el padrón de beneficiarios del programa Gente Grande}}$$

Logros Alcanzados

En 2015 se tenía prevista la entrega de una canasta alimentaria mensual a cada uno de los adultos mayores incluidos en el padrón de beneficiarios del programa de desarrollo social Gente Grande, para alcanzar un total de 12 apoyos recibidos durante todo el año.

Al término del ejercicio, se tuvo un promedio de 286 mil 393 personas adultas mayores en el padrón, a quienes se les entregaron 3 millones 182 mil 410 canastas alimentarias, lo que se refleja en un promedio de 11.1 apoyos otorgados en 2015.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Apoyo a los adultos mayores

Objetivo: Fomentar una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, fortalecer su lugar en la familia y en la sociedad, así como fomentar las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de nutrición, educación, cultura, recreación, y atención psicológica jurídica, para que éste disfrute de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con el objetivo de brindar apoyo a estas personas, se programaron 24 jornadas de bienestar social para el adulto mayor, para brindarles diferentes servicios relacionados con el cuidado y atención de su salud. En este sentido, se llevaron a cabo las 24 jornadas proyectadas, dando prioridad en aquellas regiones y municipios del estado donde la población presenta mayor necesidad. Como resultado de las acciones realizadas en el CEMyBS, se alcanzó el 100 por ciento de lo programado, ya que se realizaron los 204 eventos contemplados, con un total de 5 mil 185 personas beneficiadas que viven en los 125 municipios del estado, a quienes se estimuló su potencial físico y mental con actividades deportivas y recreativas. Estas prácticas son un elemento significativo en la prevención, fomento, desarrollo y rehabilitación de la salud, además de brindarles información sobre la buena alimentación, los derechos del adulto mayor, los valores en esta edad y el fortalecimiento de las relaciones familiares.	Indicador: Porcentaje de jornadas y eventos en beneficio de los adultos mayores. Fórmula: $(228 \text{ Número de jornadas y eventos para adultos mayores realizados} / 228 \text{ Número de jornadas y eventos para adultos mayores programados realizar}) * 100$	En 2015 se cumplió la meta de realizar 228 eventos y jornadas de bienestar social, lo que representa el 100 por ciento, en favor de los adultos mayores de la entidad, a través de los cuales se proporcionan diversos apoyos y servicios a la población que acude a ellos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Apoyo a los adultos mayores

Objetivo: Fomentar una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, fortalecer su lugar en la familia y en la sociedad, así como fomentar las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de nutrición, educación, cultura, recreación, y atención psicológica jurídica, para que éste disfrute de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

Texto Cuenta Pública

Se continúa fomentando la integración a círculos o grupos de adultos mayores, a través de los cuales se promueven actividades recreativas, culturales, sociales y productivas. Como meta anual en el indicador Cobertura con grupos de adultos mayores en la entidad, se esperaba que los 125 municipios contaran con grupos de adultos mayores, meta que se logró en 2015, por lo cual el indicador registró un cumplimiento del 100 por ciento.

Indicadores

Indicador: Cobertura con grupos de adultos mayores en la entidad.

Fórmula: $(125 \text{ Número de municipios con grupos de adultos mayores} / 125 \text{ Número de municipios en el Estado de México}) * 100$

Logros Alcanzados

En el ejercicio 2015, se continúa fomentando la integración a círculos o grupos de adultos mayores, a través de los cuales se promueven actividades recreativas, culturales, sociales y productivas; como meta anual se logró que los 125 municipios cuenten con grupos de adultos mayores, meta lograda satisfactoriamente, lo que representa una eficiencia del 100 por ciento en el cumplimiento del indicador.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Desarrollo integral de la familia

Objetivo: Fomentar la integración familiar, con acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de sus integrantes en las esferas personales, de pareja y de grupo familiar para permitir proyectos de vida más eficientes.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Para determinar la Vulnerabilidad familiar en el Estado de México, de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010, la población sin seguridad social en la Entidad asciende a 6 millones 128 mil 990. Asimismo, resultados de la Encuesta de Ocupación y Empleo al Tercer Trimestre de 2011 indican que la población con menos de 2 salarios mínimos corresponde a 2 millones 110 mil 970. De igual manera de acuerdo a diversos factores como la Población sin agua entubada, población sin luz, población sin servicios sanitarios, población con algún nivel de hacinamiento, se determinó que la población en situación vulnerable asciende a 1 millón 931 mil 282, por lo tanto, el promedio de la población que se encuentra en vulnerabilidad familiar es de 3 millones 390 mil 414 habitantes.	Indicador: Vulnerabilidad familiar en el Estado de México. Fórmula: $(6,128,990 \text{ Población sin seguridad social en la Entidad} + 2,110,970 \text{ Población con menos de 2 salarios mínimos} + 1,931,282 \text{ Población en situación vulnerable}) / 3$	De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010, la población sin seguridad social en la entidad mexiquense asciende a 6 millones 128 mil 990 personas. Asimismo, resultados de la Encuesta de Ocupación y Empleo al Tercer Trimestre de 2011 indican que la población con menos de 2 salarios mínimos corresponde a 2 millones 110 mil 970 habitantes. También, se determinó la población en situación vulnerable, es decir, la población que carece de agua entubada, luz, servicios sanitarios, o con algún nivel de hacinamiento, la cual asciende a 1 millón 931 mil 282 personas, por lo tanto, el promedio de la población en situación de vulnerabilidad familiar del Estado de México es de 3 millones 390 mil 414 habitantes de la entidad.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Desarrollo integral de la familia

Objetivo: Fomentar la integración familiar, con acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de sus integrantes en las esferas personales, de pareja y de grupo familiar para permitir proyectos de vida más eficientes.

Texto Cuenta Pública

La cobertura de atención a la familia se evalúa de manera anual, en 2015 se programó atender a 56 mil 000 personas de 459 mil 674 personas sin seguridad social responsabilidad del DIFEM, es decir, un 12.18 por ciento de cobertura. En el periodo se logró atender a 53 mil 966 personas de 459 mil 674 personas sin seguridad social responsabilidad del DIFEM (INEGI, 2010), lo que refleja un 11.74 por ciento de cobertura, siendo la eficiencia de 96.37 por ciento.

Indicadores

Indicador: Cobertura de atención a la familia.

Fórmula: $(53,996 \text{ Atención integral a familias con acciones del DIFEM} / 459,674 \text{ Personas sin seguridad social responsabilidad del DIFEM}) * 100$.

Logros Alcanzados

La cobertura de atención a la familia se evalúa de manera anual, en 2015 se programó atender a 56 mil personas respecto a las 459 mil 674 personas sin seguridad social responsabilidad del DIFEM, es decir, un 12.18 por ciento de cobertura. Sin embargo, se logró atender a 53 mil 966 personas, lo que refleja un 11.74 por ciento de cobertura, por tanto, la eficiencia fue de 96.37 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Desarrollo integral de la familia

Objetivo: Fomentar la integración familiar, con acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de sus integrantes en las esferas personales, de pareja y de grupo familiar para permitir proyectos de vida más eficientes.

Texto Cuenta Pública

En lo que respecta al cumplimiento anual del indicador Patrocinio judicial a familias, se programó terminar 104 juicios de 120 iniciados, para alcanzar el 86.67 por ciento y se lograron terminar 84 de 79 juicios iniciados, es decir, el 106.33 por ciento. Por ello, el resultado de la meta de indicador en el período es del 122.69 por ciento, la variación se debió a que los juicios terminados no corresponden al número de juicios iniciados, por la naturaleza jurídica de estos, que puede llevarse meses o años en terminar.

Indicadores

Indicador: Patrocinio judicial a familias.

Fórmula: $(84 \text{ Juicios en materia familiar terminados} / 79 \text{ Juicios iniciados}) * 100$

Logros Alcanzados

En lo que respecta al cumplimiento anual, se programó terminar 104 juicios de 120 iniciados, es decir, una meta anual de 86.67 por ciento; sin embargo, se lograron terminar 84 juicios de 79 iniciados. Se logró un 106.33 por ciento de cumplimiento, por tanto, la eficiencia de la meta fue de 122.69 por ciento. Cabe mencionar que las variaciones en los juicios terminados e iniciados se debieron a que, por la naturaleza jurídica de estos, puede llevarse meses o años en terminar.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Desarrollo integral de la familia

Objetivo: Fomentar la integración familiar, con acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de sus integrantes en las esferas personales, de pareja y de grupo familiar para permitir proyectos de vida más eficientes.

Texto Cuenta Pública

En lo que respecta al ejercicio 2015, respecto a la Atención a casos de maltrato, se estimó atender a 750 receptores de posible maltrato de los cuales solo 310 serían receptores de maltrato comprobado, es decir el 41.33 por ciento, sin embargo, de los 875 receptores de posible maltrato se confirmaron 362 receptores de maltrato, lo que equivale a 41.37 por ciento y a una eficiencia del indicador del 100.09 por ciento. Cabe hacer mención que estas acciones están a expensas de que se presente la persona usuaria y muchas veces es hasta el tercer citatorio en el cual se presentan lo que afecta el cumplimiento de la meta referente a la atención de receptores de maltrato confirmado.

Indicadores

Indicador: Atención a casos de maltrato.

Fórmula: $(362 \text{ Receptores de maltrato confirmado} / 875 \text{ Investigar a receptores de probable maltrato}) * 100$

Logros Alcanzados

Durante el ejercicio 2015, respecto a la atención a casos de maltrato, se estimó atender a 750 receptores de posible maltrato de los cuales solo 310 serían receptores de maltrato comprobado, es decir, la meta anual programada fue de 41.33 por ciento. Sin embargo, de los 875 receptores de posible maltrato se confirmaron 362, lo que representa un resultado anual del indicador del 100.09 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Desarrollo integral de la familia

Objetivo: Fomentar la integración familiar, con acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de sus integrantes en las esferas personales, de pareja y de grupo familiar para permitir proyectos de vida más eficientes.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con el propósito de incrementar el número de servicios asistenciales por medio de la constitución de organizaciones no gubernamentales, se lograron constituir 17 Instituciones de Asistencia Privada, de las 17 que se tenían programadas al finalizar el periodo 2015.	Indicador: Proyectos autorizados para la constitución de Instituciones de Asistencia Privada. Fórmula: $(17 \text{ Número de proyectos autorizados} / 19 \text{ Número de proyectos ingresados por autorizar}) * 100$	Durante 2015 se autorizaron un total de 17 proyectos de un total de 19 integrados para constituir organizaciones de la sociedad civil en Instituciones de Asistencia Privada, alcanzando el 89.47 por ciento Representa el avance en la autorización de proyectos para constituir organizaciones de la sociedad civil en Instituciones de Asistencia, de los cuales se aprobaron 17 proyectos, respecto a los 19 ingresados para autorizar, lo que representa una eficiencia del 98.47 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Desarrollo integral de la familia

Objetivo: Fomentar la integración familiar, con acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de sus integrantes en las esferas personales, de pareja y de grupo familiar para permitir proyectos de vida más eficientes.

Texto Cuenta Pública

Con la finalidad de apoyar con diferentes bienes, se entregaron 564 donativos, de los cuales se tenían programados 560 al finalizar el periodo 2015.

Indicadores

Indicador: Eficiencia en la entrega de donativos.

Fórmula: $(564 \text{ Número de donativos entregados} / 560 \text{ Número de donativos previstos entregar}) * 100$

Logros Alcanzados

Se entregaron en el año 564 donativos a Instituciones de Asistencia Privada, lo que representa un cumplimiento del 100.71 por ciento, respecto a lo programado que era 560 donativos previstos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Desarrollo integral de la familia

Objetivo: Fomentar la integración familiar, con acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de sus integrantes en las esferas personales, de pareja y de grupo familiar para permitir proyectos de vida más eficientes.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Para 2015 respecto a la Eficiencia en la atención de asesorías jurídicas para lograr conciliación se estimó proporcionar 6 mil 200 asesorías jurídicas en la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia Estatal, con la intención de que a través de 248 conciliaciones se eviten juicios, logrando una meta anual del 4 por ciento, sin embargo en el año se otorgaron 3 mil 741 asesorías y 116 conciliaciones lo que representa un cumplimiento del 3.10 por ciento, por tanto, una eficiencia anual del indicador del 77.52 por ciento, se debe aclarar que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de los usuarios en materia de asesorías jurídicas.	Indicador: Eficiencia en la atención de asesorías jurídicas para lograr conciliación. Fórmula: $(116 \text{ Conciliaciones para evitar juicios} / 3,741 \text{ Asesorías jurídicas proporcionadas}) * 100$	Respecto al cumplimiento anual se estimó proporcionar 6 mil 200 asesorías jurídicas en la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia Estatal, con la intención de que a través de 248 conciliaciones se evitaran a través de juicios, es decir, una meta anual de 4 por ciento. Sin embargo, en el año se otorgaron 3 mil 741 asesorías y 116 conciliaciones lo que representa un cumplimiento de 3.10 por ciento y una eficiencia anual del indicador de 77.52 por ciento; aclarando que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de los usuarios en materia de asesorías jurídicas aunado a que existen otros organismos que hoy en día proporcionan asesoría jurídica en materia familiar al público en general, así como la falta de interés por conciliar para evitar juicios.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Desarrollo integral de la familia

Objetivo: Fomentar la integración familiar, con acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de sus integrantes en las esferas personales, de pareja y de grupo familiar para permitir proyectos de vida más eficientes.

Texto Cuenta Pública

Para el 2015 se estimó atender a 22 mil 937 personas en la Clínica de Salud Mental "Ramón de la Fuente", respecto a las 130 mil 547 personas sin seguridad social susceptibles de padecer trastornos mentales con lo cual se lograría el 17.57 por ciento de cumplimiento del indicador "Cobertura de atención en la Clínica de Salud Mental"; sin embargo, en el año se atendió en la Clínica de Salud Mental "Ramón de la Fuente" a 23 mil 232 personas de las 130 mil 547 personas sin seguridad social susceptibles de padecer trastornos mentales; es decir, 17.80 por ciento, con una eficiencia 101.29 por ciento.

Indicadores

Indicador: Cobertura de atención en la Clínica de Salud Mental.

Fórmula: $(23,232 \text{ Personas atendidas con consultas psicológicas y psiquiátricas} / 130,547 \text{ Personas sin seguridad social en la entidad responsabilidad DIFEM susceptibles de padecer trastornos mentales}) * 100$

Logros Alcanzados

Para el 2015 se estimó atender a 22 mil 937 personas en la Clínica de Salud Mental "Ramón de la Fuente", respecto a las 130 mil 547 personas sin seguridad social susceptibles de padecer trastornos mentales; con lo cual se lograría el 17.57 por ciento de cobertura programada; la atención en el año fue de 23 mil 232 personas sin seguridad social susceptibles de padecer trastornos mentales; es decir el 17.80 por ciento, por tanto, la eficiencia del indicador fue de 101.29 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Desarrollo integral de la familia

Objetivo: Fomentar la integración familiar, con acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de sus integrantes en las esferas personales, de pareja y de grupo familiar para permitir proyectos de vida más eficientes.

Texto Cuenta Pública

Se apoyó a las instituciones de Asistencia Privada con cursos de capacitación realizados, mejorando la calidad sus servicios que ofrecen a la población de diferentes municipios.

Indicadores

Indicador: Eficiencia en la profesionalización de servicios ofrecidos por las Instituciones de Asistencia Privada.

Fórmula: $(46 \text{ Número de cursos de capacitación realizados} / 42 \text{ Número de cursos de capacitación programados}) * 100$

Logros Alcanzados

Con el objetivo de mejorar los servicios que ofrecen las Instituciones de Asistencia Privada a la población registrada en las mismas durante 2015, se les otorgó 46 cursos de profesionalización, lo que representó un cumplimiento del 109.52 por ciento con respecto a lo programado que fue de 42 cursos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Desarrollo integral de la familia

Objetivo: Fomentar la integración familiar, con acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de sus integrantes en las esferas personales, de pareja y de grupo familiar para permitir proyectos de vida más eficientes.

Texto Cuenta Pública

Con la finalidad de obtener donativos en especie para ser distribuidos entre las Instituciones de Asistencia Privada, se han obtenido 160 donativos en especie, de las cuales se tenían programados 160 al finalizar el periodo 2015.

Indicadores

Indicador: Eficiencia en la gestión de donativos.

Fórmula: $(160 \text{ Número de donativos obtenidos} / 160 \text{ Número de donativos gestionados}) * 100$

Logros Alcanzados

Se realizó la entrega de 160 donativos a las Instituciones de Asistencia Privada obtenidos a través de las empresas privadas, lo que representó un cumplimiento de 100 por ciento respecto al total programado.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género

Objetivo: Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que impulsen sus capacidades, promuevan su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros y protección a su integridad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con el indicador Cobertura de atención integral a mujeres, en el 2015, se programó la atención con acciones integrales de 1 mil 500 mujeres, respecto a las 228 mil 239 mujeres sin seguridad social de la Entidad, responsabilidad del DIFEM (de los 3 millones 43 mil 189 mujeres sin seguridad social en la entidad, al DIFEM le corresponde atender al 7.5 por ciento) es decir, se estimaba una cobertura del 0.66 por ciento. En el periodo, se logró atender a 2 mil 171 mujeres, es decir, una cobertura del 0.95 por ciento, de las 228 mil 239 mujeres; alcanzando una eficiencia del 144.73 por ciento (0.95 por ciento alcanzado del 0.66 por ciento programado). La variación en el cumplimiento del indicador se debió a que son actividades sujetas a la demanda e interés de las personas susceptibles de ser beneficiadas.	Indicador: Cobertura de atención integral a mujeres. Fórmula: $(2,171 \text{ Número de mujeres atendidas con acciones integrales} / 228,239 \text{ Mujeres de la entidad sin seguridad social responsabilidad del DIFEM}) * 100$	En el ejercicio fiscal 2015, se logró atender a 2 mil 171 mujeres alcanzando una cobertura del 0.95 por ciento, de las 228 mil 239 mujeres sin seguridad social de la entidad, responsabilidad del DIFEM; alcanzando una eficiencia del 144.73 por ciento. La variación en el cumplimiento del indicador se debió a que son actividades sujetas a la demanda e interés de las personas susceptibles de ser beneficiadas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género

Objetivo: Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que impulsen sus capacidades, promuevan su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros y protección a su integridad.

Texto Cuenta Pública

El CEMyBS, en coordinación con autoridades estatales y municipales, así como con instancias municipales de la Mujer, opera el programa de desarrollo Social Mujeres que Logran en Grande, a través del cual, para el ejercicio 2015 se entregaron 184 mil 200 tarjetas que las acreditan como beneficiarias del programa.

Mediante el Programa de Desarrollo Social Futuro en Grande, se integró un padrón de a 11 mil 500 mujeres menores de 20 años de edad, todas madres adolescentes con el fin de brindarles apoyo alimentario.

Se proyectó y realizó la celebración de 36 jornadas de bienestar social para la mujer, con las cuales se benefició a 9 mil 389 mujeres y sus familias; se integraron 125 grupos de mujeres interesadas en continuar con sus estudios académicos, beneficiando a 2 mil 120 mujeres, se realizaron 1 mil 357 cursos, talleres y tecnologías, con lo que se benefició a 30 mil 198 mujeres.

Indicadores

Indicador: Índice de mujeres beneficiadas con apoyos para impulsar su desarrollo y bienestar social.

Fórmula: $(237,407 \text{ Número de mujeres que recibieron apoyos para impulsar su desarrollo y bienestar social} / 270,394 \text{ Número de mujeres en situación de pobreza en el Estado de México}) * 100$

Logros Alcanzados

En el ejercicio 2015, al CEMyBS se le asignaron mayores recursos de los esperados para los programas de desarrollo social destinados a las mujeres, por lo que se incrementó el número de beneficiarias. Por otra parte, hubo una participación más alta de las mujeres en actividades que propician un mejoramiento en su calidad de vida.

Es así que se logró beneficiar a 237 mil 407 mujeres, con relación a las 180 mil 320 previstas inicialmente. Con ello, se alcanzó una eficiencia del 131.66 por ciento respecto a la meta anual. Y se superó la meta de de mujeres beneficiadas en un 32 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género

Objetivo: Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que impulsen sus capacidades, promuevan su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros y protección a su integridad.

Texto Cuenta Pública

De 6 millones 336 mil 599 que es la población económicamente activa según INEGI 2010; 2 millones 174 mil 931 son las mujeres en la entidad económicamente activas lo que representa el 34.32 por ciento correspondiente a la Tasa neta de participación laboral de la mujer.

Indicadores

Indicador: Tasa neta de participación laboral de la mujer.

Fórmula:
$$\left(\frac{2,174,931 \text{ Número de mujeres económicamente activas}}{6,336,599 \text{ Población económicamente activa}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Para el ejercicio 2015, la población económicamente activa según INEGI 2010; está conformada por 6 millones 336 mil 599 habitantes de la entidad, de los cuales 2 millones 174 mil 931 son mujeres económicamente activas, lo que representa una tasa neta de participación laboral de la mujer del 34.32 por ciento logrando alcanzar una eficiencia del 100 por ciento en el resultado del indicador.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género

Objetivo: Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que impulsen sus capacidades, promuevan su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros y protección a su integridad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En lo que respecta al cumplimiento anual de la Cobertura de servicios educativos y asistenciales en las estancias y jardines del DIFEM, se esperaba tener una cobertura del 1.83 por ciento con los servicios educativo asistenciales del DIFEM a hijos de madres trabajadoras, con respecto a los 132 mil 798 menores de 3 meses a 5 años 11 meses de edad en Toluca y Metepec. En el periodo se atendieron a 2 mil 226 niños con los servicios educativo asistenciales a hijos de madres trabajadora, logrando una cobertura del 1.68 por ciento, es decir; el indicador logró una eficiencia del 91.60 por ciento (1.68 por ciento alcanzado del 1.83 por ciento que se tenía programado). La variación en el cumplimiento del indicador se debió a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria, aunado a que en centros educativos que tienen matrícula baja se encuentran promoviendo inscripciones.	Indicador: Cobertura de servicios educativos y asistenciales en las estancias y jardines del DIFEM. Fórmula: $(2,226 \text{ Niños atendidos en estancias infantiles y jardines de niños DIFEM} / 132,798 \text{ No. de menores de 3 meses-5 años 11 meses de edad en Toluca y Metepec}) * 100$	Durante el 2015, se atendieron 2 mil 226 niños con los servicios educativos asistenciales a hijos de madres trabajadoras, logrando una cobertura del 1.68 por ciento del total de menores de 3 meses a 5 años 11 meses de edad en Toluca y Metepec, con una eficiencia en el resultado del indicador del 91.60 por ciento; cabe mencionar que la variación en el cumplimiento del indicador es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria, sumado a que existen centros educativos que tienen matrícula baja y en los que se están promoviendo inscripciones.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género

Objetivo: Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que impulsen sus capacidades, promuevan su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros y protección a su integridad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, en coordinación con autoridades estatales y municipales así como con instancias municipales de la Mujer, opera el programa de desarrollo Social Mujeres que Logran en Grande, por lo que para el ejercicio 2015 programó la entrega de 189 mil 200 tarjetas a las mujeres que cumplieran con las reglas de operación establecidas y que fueron inscritas al programa de desarrollo social Mujeres que Logran en Grande, de las cuales se entregaron 184 mil 200 tarjetas, lo que representa el 97.3 por ciento, dicha tarjeta las acreditó como beneficiarias del programa. El apoyo es en especie y se entrega mediante una tarjeta que es el elemento plástico para poder retirar el apoyo el cual contiene los datos del beneficiario para mayor control de la entrega de la canasta alimentaria.	Indicador: Porcentaje de mujeres que reciben apoyos económicos o en especie para mejorar su economía familiar. Fórmula: $\left(\frac{195,700 \text{ Número de mujeres que recibieron apoyos económicos o en especie}}{115,000 \text{ Número de mujeres programadas a beneficiar con apoyos económicos o en especie}} \right) * 100$	En el ejercicio 2015, al Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social CEMyBS se le asignaron recursos superiores a los previstos para la ejecución de los programas de desarrollo social Futuro en Grande y Mujeres que Logran en Grande, con lo cual se incrementó el número de beneficiarias. Durante el 2015 se logró beneficiar a 195 mil 700 mujeres menores de 59 años de edad, con apoyos en especie (canastas alimentarias) o transferencias de recursos económicos. De esta manera, se superó en 70 por ciento en el cumplimiento de la meta programada de 115 mil mujeres beneficiadas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género

Objetivo: Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que impulsen sus capacidades, promuevan su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros y protección a su integridad.

Texto Cuenta Pública

Se logró sensibilizar a 17 mil 217 personas quienes acudieron a estos eventos en el Estado, en un ambiente social de tranquilidad y tolerancia, dándoles a conocer el significado e importancia de la Equidad de Género, Un Género, Igualdad y Equidad, Equidad de Género en el Servicio Público, entre otros.

Se programó otorgar 9 mil 700 asesorías jurídicas, sin embargo, se otorgaron 14 mil 272 asesorías, este incremento fue resultado de la demanda de la población, mencionando que se implementó la campaña “te creo, te escucho y te oriento”.

El CEMyBS ha implementado diversas estrategias en un esfuerzo para contrarrestar las prácticas que generan graves daños a las mujeres y sus familias, entre éstas se programaron 27 mil asesorías psicológicas, para brindarlas en las 27 Unidades de Atención para Mujeres sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia ubicadas en las diferentes regiones del Estado de México, cifra que se superó al otorgar 28 mil 248 asesorías, rebasando la meta anual en un 4.6 por ciento.

Indicadores

Indicador: Porcentaje de personas beneficiadas con acciones para promover la equidad de género.

Fórmula: $\left(\frac{59,737 \text{ Número de personas beneficiadas con acciones para promover la equidad de género}}{49,660 \text{ Número de personas programadas a beneficiar con acciones para promover la equidad de género}} \right) * 100$

Logros Alcanzados

A través de diversas acciones emprendidas por el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, se lleva a cabo la promoción de la equidad de género en todos los ámbitos de la vida social y familiar, con el fin de incentivar mejores relaciones entre hombres y mujeres.

En 2015 se programó una meta de 49 mil 660 personas beneficiadas, alcanzando un total de 59 mil 737, lo que representa un avance de 20.3 por ciento, dado el interés en los temas abordados durante los eventos y sesiones celebradas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género

Objetivo: Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que impulsen sus capacidades, promuevan su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros y protección a su integridad.

Texto Cuenta Pública

Se programó asesorar a 225 mujeres en temas de interés a adolescentes de 12 a 19 años de edad para prevenir conductas de riesgo; durante el ejercicio 2015, se logró cumplir el indicador alcanzando una eficiencia del 100 por ciento.

Indicadores

Indicador: Porcentaje de adolescentes atendidos mediante cursos para prevenir conductas de riesgo.

Fórmula: $(225 \text{ Número de mujeres atendidas de 12 a 19 años de edad} / 225 \text{ Número de mujeres de 12 a 19 años de edad programadas}) * 100$

Logros Alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2015, se logró asesorar en temas de interés a 225 mujeres adolescentes de 12 a 19 años para prevenir conductas de riesgo, logrando una eficiencia del 100 por ciento en el resultado del indicador con respecto al total planeado.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género

Objetivo: Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que impulsen sus capacidades, promuevan su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros y protección a su integridad.

Texto Cuenta Pública

El embarazo de una adolescente debe considerarse de alto riesgo pues debido a su corta edad, con frecuencia tienen más episodios de eclampsia, partos prematuros, bajo peso al nacer, prematuridad, complicaciones posparto e infecciones de herida quirúrgica, por lo que es importante evaluar el estado nutricional de los hijos de madres adolescentes y su asociación con los factores socio demográficos. De igual manera, en la etapa de lactancia, es indispensable la buena alimentación, para que la madre tenga la posibilidad de proporcionar los nutrientes necesarios para su hijo. De acuerdo a las cifras del INEGI, durante el 2013, el 19 por ciento de mujeres menores de 20 años fueron madres en el Estado de México, desafortunadamente muchas de ellas viven en situación de pobreza multidimensional.

Ante este panorama, el Gobierno del Estado de México tiene el compromiso de apoyar a las mujeres adolescentes embarazadas o madres de uno o más hijos, con el objetivo de mejorar su alimentación y nutrición, principalmente de aquellas que se encuentran en situación de vulnerabilidad y con carencia de recursos económicos, a través del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, el cual opera programa de Desarrollo Social Futuro en Grande con el que se han brindado importantes beneficios a las madres adolescentes en el Estado, dando prioridad a las que viven en las zonas más marginadas para mejorar su calidad de vida.

Indicadores

Indicador: Índice de retiro de canastas alimentarias para madres adolescentes.

Fórmula: $(0.94 \text{ Índice de retiro de canastas alimentarias } t2 - 0.81 \text{ Índice de retiro de canastas alimentarias } t1)$

Logros Alcanzados

Derivado de los esfuerzos realizados con las beneficiarias del programa de desarrollo social Futuro en Grande, se logró incrementar el porcentaje de entrega de canastas alimentarias y demás apoyos destinados a las madres menores de 20 años de edad

Se tenía programado alcanzar un índice de retiro de canastas de 0.81 y al finalizar 2015 se obtuvo un 0.94, lo cual se logró que las beneficiarias recibieran una mayor cantidad de apoyos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género

Objetivo: Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que impulsen sus capacidades, promuevan su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros y protección a su integridad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El CEMyBS proyectó acciones que atienden a este importante sector de la población para disminuir el rezago educativo de las mujeres de la entidad, programando para ello la integración de 125 grupos de mujeres interesadas en continuar con sus estudios académicos, a quienes también se les brindó la información necesaria, relativa al acceso de las mujeres a algún nivel educativo, logrando que 2 mil 120 mujeres resultaron beneficiadas. Durante el ejercicio 2015, se realizaron 1 mil 357 cursos, talleres y tecnologías en los 125 municipios del Estado de México, superando la meta programada en un 100.07 por ciento. Gracias a estas acciones se benefició a 30 mil 198 mujeres, quienes obtuvieron conocimientos y habilidades para la elaboración de productos alimenticios, artesanías, manualidades y la operación de equipos electrónicos, así como otros conocimientos de suma utilidad para ellas, brindándoles con ello, la oportunidad de superarse e incluso emprender un negocio.	Indicador: Porcentaje de mujeres que reciben capacitación y apoyo para continuar sus estudios. Fórmula: $(32,318 \text{ Número de mujeres que recibieron capacitación y apoyo para continuar sus estudios} / 28,620 \text{ Número de mujeres programadas para recibir capacitación y apoyo para continuar sus estudios}) * 100$	La integración de grupos para promover la capacitación y educación de las mujeres se cumplió en un 100 por ciento, debido al interés de las mujeres en estas actividades, lo que conllevó a un incremento en la cantidad de participantes. Se tenía una programación de 28 mil 620 mujeres y se alcanzó en el 2015, la cifra de 32 mil 318 personas que formaron parte de los talleres o bien se incorporaron a los grupos para promover la continuidad educativa, con lo cual la meta se superó en 12.9 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Oportunidades para los jóvenes

Objetivo: Incrementar las oportunidades para el desarrollo integral de los jóvenes mediante su inserción en los diversos ámbitos de la sociedad mexiquense.

Texto Cuenta Pública

De acuerdo a datos de INEGI 2010, el número de adolescentes en situación vulnerable en la Entidad asciende a 242 mil 285 (de 12 a 19 años que habitan en 30 municipios vulnerables) y considerando los 2 millones 310 mil 509 adolescentes de 12-19 años de edad en la Entidad, se tiene un índice del 10.49 por ciento que representa el porcentaje de adolescentes en situación vulnerable.

Indicadores

Indicador: Porcentaje de adolescentes en situación vulnerable.

Fórmula: $(242,285 \text{ Adolescentes en situación vulnerable en la Entidad} / 2,310,509 \text{ Adolescentes de 12 - 19 años de edad en la Entidad}) * 100$

Logros Alcanzados

En el ejercicio 2015, el número de adolescentes en situación vulnerable en la Entidad fue de 242 mil 285, de los 2 millones 310 mil 509 adolescentes de 12-19 años de edad, considerados según el INEGI en la Entidad, lo que representa un índice de 10.49 por ciento de adolescentes dato que arroja una eficiencia del 100 por ciento en el resultado del indicador.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Oportunidades para los jóvenes

Objetivo: Incrementar las oportunidades para el desarrollo integral de los jóvenes mediante su inserción en los diversos ámbitos de la sociedad mexicana.

Texto Cuenta Pública

En relación a Cobertura de Atención a los Adolescentes y Jóvenes en el 2015, se programó la atención de 70 mil 220 adolescentes y jóvenes en condición de vulnerabilidad en el Estado de México de 242 mil 285 adolescentes y jóvenes, es decir, el 28.98 por ciento. En el periodo se logró la atención de 94 mil 10 adolescentes de los 242 mil 285, con una cobertura del 38.80 por ciento, logrando una eficiencia en el resultado del indicador del 133.88 por ciento (se logró el 38.80 por ciento de cobertura respecto el 28.98 por ciento que se tenía programado). La variación en el cumplimiento del indicador se debe a que son actividades sujetas a la demanda de la población usuaria.

Indicadores

Indicador: Cobertura de Atención a los Adolescentes y Jóvenes.

Fórmula: $(94,010 \text{ Adolescentes y jóvenes atendidos con acciones integrales del DIFEM} / 242,285 \text{ Adolescentes en situación de vulnerabilidad en el Estado de México}) * 100$

Logros Alcanzados

En el 2015, se logró la atención de 94 mil 010 adolescentes de los 242 mil 285 adolescentes en situación de vulnerabilidad en el Estado de México, obteniendo con una cobertura de 38.80 por ciento y alcanzando una eficiencia para el indicador del 133.88 por ciento. Cabe mencionar que la variación en el cumplimiento del indicador se debe a que son actividades sujetas a la demanda de la población usuaria.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Oportunidades para los jóvenes

Objetivo: Incrementar las oportunidades para el desarrollo integral de los jóvenes mediante su inserción en los diversos ámbitos de la sociedad mexiquense.

Texto Cuenta Pública

La entrega de tarjetas de descuento a jóvenes del Estado de México; propicia el acceso a bienes y servicios de manera económica, en este sentido el Instituto programó entregar 225 mil 000 tarjetas y finalmente se entregaron 225 mil 031.

Indicadores

Indicador: Índice de jóvenes beneficiados a través de las acciones realizadas por las Instancias gubernamentales en apoyo a la Juventud.

Fórmula: $(225,031 \text{ Número de jóvenes beneficiados con acciones gubernamentales} / 225,000 \text{ Número de jóvenes previstos beneficiar con acciones gubernamentales}) * 100$

Logros Alcanzados

Se benefició de forma directa a 225 mil 31 jóvenes mediante la entrega de tarjetas de descuento, que fomenta el ahorro y contribuye al bienestar económico, lo que representa un avance acumulado anual del 100 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Oportunidades para los jóvenes

Objetivo: Incrementar las oportunidades para el desarrollo integral de los jóvenes mediante su inserción en los diversos ámbitos de la sociedad mexiquense.

Texto Cuenta Pública

Respecto al indicador Atención en las bibliotecas Infantil y Juvenil, y Sor Juana Inés de la Cruz, en la meta anual, se proyectó la asistencia de 51 mil personas a las bibliotecas Infantil y Juvenil, y Sor Juana Inés de la Cruz, de los cuales 48 mil 450 serían usuarios satisfechos con el servicio es decir el 95 por ciento del total de asistentes. En el periodo asistieron 52 mil 680 usuarios, de los cuales 50 mil 044 estuvieron satisfechos con el servicio que se ofrece, es decir el 95 por ciento, por lo cual el indicador registra una eficiencia del 100 por ciento.

Indicadores

Indicador: Atención en las bibliotecas Infantil y Juvenil, y Sor Juana Inés de la Cruz.

Fórmula:
$$\left(\frac{50,044 \text{ Usuarios satisfechos con el servicio}}{52,680 \text{ Usuarios que asisten a las bibliotecas}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En el periodo 2015, asistieron 52 mil 680 usuarios, de los cuales 50 mil 44 estuvieron satisfechos con el servicio que se ofreció, es decir, el 95 por ciento de los usuarios, por lo cual se registró una eficiencia en el resultado del indicador del 100 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Oportunidades para los jóvenes

Objetivo: Incrementar las oportunidades para el desarrollo integral de los jóvenes mediante su inserción en los diversos ámbitos de la sociedad mexiquense.

Texto Cuenta Pública

La entrega de tarjetas de descuento a jóvenes del Estado de México; propicia el acceso a bienes y servicios de manera económica, en este sentido el Instituto programó entregar 225 mil 000 tarjetas, entregando finalmente 225 mil 031.

Indicadores

Indicador: Porcentaje de jóvenes beneficiados con tarjetas de descuento.

Fórmula: $(225,031 \text{ Número de jóvenes beneficiados con tarjetas de descuento} / 225,000 \text{ Número de jóvenes programados a beneficiar con tarjetas de descuento}) * 100$

Logros Alcanzados

Se benefició de forma directa a 225 mil 31 jóvenes mediante la entrega de tarjetas de descuento a través del Instituto Mexiquense de la Juventud, que fomenta el ahorro y contribuye al bienestar económico, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Oportunidades para los jóvenes

Objetivo: Incrementar las oportunidades para el desarrollo integral de los jóvenes mediante su inserción en los diversos ámbitos de la sociedad mexicana.

Texto Cuenta Pública

Con referencia al cumplimiento anual, el indicador Índice de atención y orientación telefónica a adolescentes se programó atender vía telefónica a 17 mil 670 adolescentes de las 23 mil llamadas programadas, es decir, que el 76.83 por ciento de las llamadas recibidas fueran de este grupo vulnerable. En este periodo se atendieron a 20 mil 66 adolescentes y jóvenes, de las 24 mil 168 llamadas recibidas a través del Servicio de Orientación y Atención Psicológica-S.O.S. alcanzando el 83.05 por ciento. El resultado para el periodo es del 108.07 por ciento (83.03 por ciento de 76.83 por ciento programado). En ambos periodos la variación se debió a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria en lo que respecta al cumplimiento anual el indicador cerró con un 108.07 por ciento.

Indicadores

Indicador: Índice de atención y orientación telefónica a adolescentes.

Fórmula: $(20,066 \text{ Adolescentes y jóvenes atendidos vía telefónica} / 24,168 \text{ No. total de personas atendidas vía telefónica}) * 100$

Logros Alcanzados

En el ejercicio 2015, se atendieron a 20 mil 66 adolescentes y jóvenes, de las 24 mil 168 llamadas recibidas a través del Servicio de Orientación y Atención Psicológica-S.O.S. alcanzando el 83.03 por ciento, lo que representa una eficiencia del indicador del 108.07 por ciento. La variación se debió a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Oportunidades para los jóvenes

Objetivo: Incrementar las oportunidades para el desarrollo integral de los jóvenes mediante su inserción en los diversos ámbitos de la sociedad mexiquense.

Texto Cuenta Pública

La entrega de tarjetas de descuento a jóvenes del Estado de México; propicia el acceso a bienes y servicios de manera económica, en este sentido el Instituto programó entregar 225 mil 000 tarjetas de descuento, entregando finalmente 225 mil 031.

Indicadores

Indicador: Índice de tarjetas de descuento distribuidas.

Fórmula: $(225,031 \text{ Número de tarjetas entregadas} / 225,000 \text{ Número de tarjetas programadas a entregar}) * 100$

Logros Alcanzados

Se benefició de forma directa a 225 mil 031 jóvenes mediante la entrega de tarjetas de descuento, que fomenta el ahorro y contribuye al bienestar económico representando un cumplimiento del 100 por ciento de la meta anual.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo urbano y regional
Programa: Política territorial

Objetivo: Garantizar el ordenamiento territorial a través de la observación puntual de la política territorial en la entidad, resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano como eje rector, para definir el desarrollo ordenado de nuevos centros urbano-poblacionales en la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En el ejercicio 2015 se planteó la elaboración de planes regionales para Atlacomulco, Ixtapan de la Sal, Tejupilco y Valle de Bravo, así como concretar tres planes municipales, circunstancia que permitiría contar con la operación de 121 de los 132 Planes que integran el Sistema Estatal, lo que se traduce en el 91.7 por ciento; sin embargo, está condicionado a que se apruebe en primer lugar la modificación del Plan Estatal de Desarrollo Urbano, el avance aproximado de los planes regionales es del 80 por ciento, requiriéndose algunos apoyos en la elaboración de la cartografía y elementos básicos como las proyecciones de la población. Adicionalmente, la elaboración de Planes Municipales de Desarrollo Urbano, está condicionado a la petición de asesorías que reciba la Dirección General de Planeación Urbana, en materia de aplicación y operación de dichos planes.	Indicador: Porcentaje de operación de los planes contenidos en el Sistema Estatal de Planes de Desarrollo Urbano. Fórmula: $(121 \text{ Número de planes de desarrollo urbano en operación} / 132 \text{ Número de planes de desarrollo urbano que conforman el sistema}) * 100$	Atendiendo lo establecido en el artículo 5.17 del Código Administrativo del Estado de México, el Sistema Estatal de Planes de Desarrollo Urbano permite la planeación y regulación del ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y el desarrollo urbano de los centros de población, mismo que está integrado por el Plan Estatal, Planes Regionales y Municipales de Desarrollo Urbano. A la fecha se encuentra en operación el Plan Estatal de Desarrollo Urbano vigente desde mayo de 2008; los Planes Regionales de Desarrollo Urbano del Valle Cuautitlán-Texcoco (con 59 municipios) y del Valle de Toluca (con 22 municipios), vigentes desde agosto de 2005 y 118 Planes Municipales de Desarrollo Urbano. Al cierre de 2015 opera el 91.7 por ciento de los instrumentos de planeación urbana, considerado que hay 121 planes de desarrollo urbano en operación, de los 132 Planes que integran el Sistema Estatal.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo urbano y regional
Programa: Política territorial

Objetivo: Garantizar el ordenamiento territorial a través de la observación puntual de la política territorial en la entidad, resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano como eje rector, para definir el desarrollo ordenado de nuevos centros urbano-poblacionales en la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Del Sistema Estatal de Planes de Desarrollo Urbano, a nivel regional, en 2015 se programó la aprobación de planes regionales para Atlacomulco, Ixtapan de la Sal, Tejupilco y Valle de Bravo, mismos que se sumarían a los dos planes regionales existentes del Valle Cuautitlán-Texcoco y del Valle de Toluca.	Indicador: Porcentaje de aprobación de planes regionales de desarrollo urbano. Fórmula $(0 \text{ Número de planes regionales aprobados} / 4 \text{ Número de planes regionales elaborados}) * 100$	Durante el ejercicio fiscal 2015 no han sido aprobados los Planes Regionales correspondientes a Atlacomulco, Ixtapan de la Sal, Tejupilco y Valle de Bravo para completar el sistema a este nivel, es por ello que no hay datos para el indicador. A la fecha, existen dos de los seis Planes Regionales de Desarrollo Urbano; el del Valle Cuautitlán-Texcoco (con 59 municipios) y el del Valle de Toluca (con 22 municipios), vigentes desde agosto de 2005.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo urbano y regional
Programa: Política territorial

Objetivo: Garantizar el ordenamiento territorial a través de la observación puntual de la política territorial en la entidad, resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano como eje rector, para definir el desarrollo ordenado de nuevos centros urbano-poblacionales en la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Para el año que se reporta, se programó la entrega de 10 mil títulos de posesión o propiedad, sin embargo, sólo se realizó la entrega de 6 mil 700 en 100 municipios pertenecientes a las regiones de Amecameca (378); Atlacomulco (315); Chimalhuacán (1,040); Cuautitlán Izcalli (81); Ecatepec (1,473); Ixtapan de la Sal (272); Lerma (57); Naucalpan (1,138); Nezahualcóyotl (185); Tejupilco (54); Texcoco (449); Tlalnepantla (82); Toluca (825); Tultitlán (93); Valle de Bravo (242) y Zumpango (16); dando como resultado el 67 por ciento de la meta anual.	Indicador: Porcentaje de certeza en la tenencia de la tierra. Fórmula: $(6,700 \text{ Número de títulos de propiedad entregados} / 8,000 \text{ Número de solicitudes presentadas}) * 100$	En el 2015, se recibiero 8 mil solicitudes para trámite de título de propiedad, de los cuales, se entregaron 6 mil 700 títulos de propiedad, lo cual representa una atención del 83.75 por ciento, debido principalmente a la falta de recursos económicos de una gran parte de los promoventes que iniciaron los trámites para obtener el documento que los acredite legalmente, como propietarios de su bien inmueble, motivo por el que éstos no pudieron ser concluidos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo urbano y regional
Programa: Política territorial

Objetivo: Garantizar el ordenamiento territorial a través de la observación puntual de la política territorial en la entidad, resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano como eje rector, para definir el desarrollo ordenado de nuevos centros urbano-poblacionales en la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En el Estado de México, un importante porcentaje de familias que arriban a nuestra entidad, se han asentado de manera irregular en zonas en las que prevalecen condiciones de marginación y de carencia de servicios públicos, los cuales son indispensables para el desarrollo de la vida cotidiana, es por eso que el Gobierno del Estado, a través del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social ha instrumentado estrategias que permitan a los colonos recibir la asesoría jurídica necesaria para la atención de las diversas problemáticas que enfrentan sobre la propiedad de los inmuebles en los que han establecido sus hogares. Dada la importancia que tiene esta actividad, se programaron mil 420 acciones de atención al público, pero debido al periodo electoral de 2015, se alcanzó la cifra de mil 199, es decir el 84.44 por ciento con relación a la meta anual.	Indicador: Porcentaje de población beneficiada por la ejecución de programas de suelo. Fórmula: $(45,189 \text{ Número de habitantes beneficiados} / 58,781 \text{ Población objetivo en municipios con alto índice de marginación}) * 100$	Durante 2015, se vieron beneficiados 45 mil 189 personas con la ejecución de diversos programas de uso de suelo, lo que representa una atención del 76.88 por ciento, respecto a la población objetivo de 58 mil 781 personas se encuentran en municipios con alto índice de marginación.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo urbano y regional
Programa: Política territorial

Objetivo: Garantizar el ordenamiento territorial a través de la observación puntual de la política territorial en la entidad, resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano como eje rector, para definir el desarrollo ordenado de nuevos centros urbano-poblacionales en la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La autorización de los conjuntos urbanos depende de que los proyectos presentados ante la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Vivienda cumplan con los requisitos y trámites para su autorización, como lo establece el Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México y su Reglamento. Este año existió un mayor movimiento en la actividad habitacional lo que prevé un incremento de las solicitudes de conjuntos urbanos en la entidad, circunstancia que en números se representa con la autorización de 20 conjuntos urbanos.	Indicador: Porcentaje de autorización de conjuntos urbanos. Fórmula: $(20 \text{ conjuntos urbanos autorizados} / 51 \text{ constancias de viabilidad emitidas por la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Vivienda}) * 100$	En el ejercicio fiscal 2015, el indicador permitió medir el porcentaje de las 20 autorizaciones de conjuntos urbanos emitidas, con relación a las 51 constancias de viabilidad emitidas por la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y vivienda, lo que representa haber alcanzado una eficiencia del 89.13 por ciento; es de suma importancia comentar que aun siendo dictaminados favorablemente los proyectos, no todos son de conjuntos urbanos ya que también atañen a subdivisiones y lotificaciones.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo urbano y regional
Programa: Política territorial

Objetivo: Garantizar el ordenamiento territorial a través de la observación puntual de la política territorial en la entidad, resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano como eje rector, para definir el desarrollo ordenado de nuevos centros urbano-poblacionales en la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Una de las principales causas de la ocupación del suelo de manera irregular en el Estado de México, es la pobreza que existe en gran parte de su medio urbano, condición que le dificulta a las familias efectuar su adquisición de manera legal; ésta situación representa uno de los principales obstáculos para lograr el desarrollo urbano y sustentable En cuanto al uso del suelo se emitieron 404 cédulas informativas de zonificación y 951 (pág. 7) autorizaciones para el uso y división del suelo, que son resultado de la emisión de licencias de uso de suelo, fusiones, subdivisiones, lotificaciones y cambios de uso de suelo, densidad, intensidad y/o altura.	Indicador: Porcentaje de autorizaciones de uso y división del suelo emitidas. Fórmula: $\left(\frac{1,355 \text{ Número de autorizaciones emitidas}}{1,516 \text{ Número de solicitudes presentadas}} \right) * 100$	En 2015, se presentaron 1 mil 516 solicitudes de uso de suelo y/o cambios del mismo, de los cuales se realizaron 1 mil 355 autorizaciones de uso de suelo las cuales cumplen con los requerimiento solicitados, lo que representa una atención del 89.38 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo urbano y regional
Programa: Política territorial

Objetivo: Garantizar el ordenamiento territorial a través de la observación puntual de la política territorial en la entidad, resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano como eje rector, para definir el desarrollo ordenado de nuevos centros urbano-poblacionales en la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Las reuniones realizadas con las diferentes instancias inherentes a esta actividad, así como el interés de la población por regularizar su bien inmueble, provocó que, a lo largo del año, se tuvieran los instrumentos necesarios para llevar a cabo la formalización de 3 mil 713 lotes susceptibles de regularizar, rebasando con 73 más, las acciones programadas al inicio del ejercicio 2015. Los municipios beneficiados con estas acciones fueron Juchitepec (53); San Felipe del Progreso (47); Chimalhuacán (74); La Paz (317); Ixtapaluca (418); Ecatepec (937); Otzolotepec (140); Naucalpan de Juárez (99); Nicolás Romero (1); Nezahualcóyotl (6); Atenco (496); Texcoco (90); Atizapán de Zaragoza (137); Tlalnepantla de Baz (347); Toluca (33); Zinacantepec (179); Coacalco de Berriozabal (2); Cuautitlán (47); Teoloyucan (14) y Valle de Bravo (276).	Indicador: Porcentaje de formalización del uso del suelo de predios irregulares. Fórmula: $(3,713 \text{ Número de lotes regularizados} / 3,640 \text{ Número total de lotes irregulares detectados}) * 100$	Durante 2015, se regularizaron 3 mil 713 lotes de 3 mil 640 programados, lo que representa el 102.01 por ciento de la meta anual programada, motivado por la buena gestión efectuada por el personal responsable de la actividad, al utilizar los medios necesarios para identificar los asentamientos irregulares, captar a sus ocupantes y orientarlos para obtener la certeza jurídica de su bien inmueble y a la disposición de los posesionarios de lotes irregulares, quienes confiaron en el Instituto y cumplieron con los requisitos establecidos para su regularización.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo urbano y regional
Programa: Política territorial

Objetivo: Garantizar el ordenamiento territorial a través de la observación puntual de la política territorial en la entidad, resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano como eje rector, para definir el desarrollo ordenado de nuevos centros urbano-poblacionales en la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Los Comités Municipales de Prevención y Control del Crecimiento Urbano, son instancias de coordinación interinstitucional para la toma de decisiones colegiadas, encaminadas a promover un desarrollo urbano ordenado y planificado del crecimiento de los centros de población, proyectando y considerando todos los aspectos inherentes al bienestar que debe tener la ciudadanía.	Indicador: Porcentaje de incorporación de suelo al desarrollo. Fórmula: $(0 \text{ Superficie total de suelo adquirido} / 3 \text{ Demanda anual de superficie de suelo presentada}) * 100$	Para el 2015, se esperaba la incorporación de 3 hectáreas de suelo urbanizable para ofertarlo a precios accesibles a los segmentos de población de mayor vulnerabilidad, sin embargo, el porcentaje alcanzado en este indicador fue de 0 por ciento, no obstante el esfuerzo realizado por el personal responsable de esta actividad, quienes se enfocaron durante todo el año, en una constante búsqueda de suelo apto para el desarrollo, en las zonas donde se tiene identificado el problema de vivienda, sin olvidar la serie de requisitos con que deben contar los predios para ser adquiridos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo urbano y regional
Programa: Política territorial

Objetivo: Garantizar el ordenamiento territorial a través de la observación puntual de la política territorial en la entidad, resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano como eje rector, para definir el desarrollo ordenado de nuevos centros urbano-poblacionales en la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En el ejercicio 2015, a través de la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Vivienda, se autorizaron 20 conjuntos urbanos, en los que serán construidas 20 mil 674 viviendas.	Indicador: Porcentaje de vivienda derivada de autorizaciones de conjuntos urbanos, subdivisiones y lotificaciones en condominio. Fórmula: $\left(\frac{20,674 \text{ Número de viviendas autorizadas}}{12,000 \text{ Demanda anual de vivienda nueva}} \right) * 100$	Durante 2015, se planearon 11 mil, alcanzando al cierre del ejercicio fiscal, un total de 20 mil 674 autorizaciones para vivienda, 72.28 por ciento más de viviendas de las 12 mil planeadas como nueva demanda. Conforme a los registros de instituciones autorizadas como el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) y la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), en el 2015 se determinó el requerimiento aproximado de 12 mil viviendas nuevas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo urbano y regional
Programa: Política territorial

Objetivo: Garantizar el ordenamiento territorial a través de la observación puntual de la política territorial en la entidad, resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano como eje rector, para definir el desarrollo ordenado de nuevos centros urbano-poblacionales en la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Dentro de los objetivos que atañen a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano están el estructurar y ordenar el territorio para tener ciudades competitivas y regiones de desarrollo, orientando el crecimiento a las zonas más aptas para usos urbanos de acuerdo a las condiciones naturales del territorio y a una factibilidad para dotarlas de infraestructura, equipamiento y servicios, así como el reducir la vulnerabilidad de los asentamientos humanos irregulares y en situaciones de riesgo, estimular y orientar inversiones para crear las condiciones materiales que permitan el desarrollo equilibrado de actividades productivas y satisfactores sociales, estrechar la colaboración en materia de desarrollo urbano con los municipios del Estado y las Entidades Federativas de la Región Centro del País. Todo ello, con el propósito de transformar la planeación del desarrollo urbano en un factor de impulso a la economía Estatal, haciendo del Desarrollo Urbano un instrumento para detonar proyectos, obras y acciones estratégicas, para garantizar el ordenamiento territorial y atender con oportunidad las necesidades de la población actual y futura.	Indicador: Porcentaje de proyectos dictaminados en el seno de la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Vivienda. Fórmula: $(89 \text{ Número de proyectos dictaminados favorablemente} / 104 \text{ Número de expedientes técnicos ingresados a la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Vivienda}) * 100$	Durante 2015, se dictaminaron favorablemente 89 proyectos, de los 104 expedientes técnicos ingresados a la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Vivienda, lo que representa el 85.58 por ciento respecto al 88.89 por ciento programado a realizar durante el ejercicio que se informa.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista

Sector: Desarrollo urbano y regional

Programa: Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado

Objetivo: Hacer uso responsable del agua mediante la construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales en coordinación con los ayuntamientos, manteniendo un nivel óptimo de operatividad del sistema de drenaje y alcantarillado en la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Comprende acciones orientadas a implementar el servicio de drenaje sanitario para evitar riesgos y enfermedades, a fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes del Estado, así mismo, dotar de la Infraestructura de drenaje necesario para evitar y reducir los riesgos de inundación, evitando pérdidas económicas y daños a la población. Con 24 equipos de alta presión-succión, 10 retroexcavadoras y 4 excavadoras, propiedad de esta Comisión, se auxilió a 30 Organismos Operadores y a 54 HH. Ayuntamientos, realizándose el desazolve de mil 18.38 kilómetros de redes de drenaje y canales a cielo abierto, alcanzando la meta programada de mil 400 kilómetros en 72.7 por ciento.	Indicador: Cobertura del servicio de drenaje en el Estado. Fórmula: $(15.549 \text{ Habitantes beneficiados con el servicio de drenaje} / 16.993 \text{ Habitantes totales del Estados}) * 100$	Contribuir para hacer un uso responsable del agua es tarea de todos, es por ello que durante 2015 se brindó cobertura del servicio de drenaje a poco más de 15.5 millones de habitantes, lo que representa el 9.51 por ciento del total de la población del Estado de México, contribuyendo con estas acciones a elevar la calidad de vida de los mexiquenses.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo urbano y regional
Programa: Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado

Objetivo: Hacer uso responsable del agua mediante la construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales en coordinación con los ayuntamientos, manteniendo un nivel óptimo de operatividad del sistema de drenaje y alcantarillado en la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El proyecto tiene como objeto promover las acciones para incrementar la cobertura de tratamiento de las aguas residuales de origen municipal y promover el reusó en beneficio de mayor número de municipios y sus habitantes, con el fin de mejorar las condiciones sanitarias y prevenir riesgos de salud pública.	Indicador: Cobertura de tratamiento de agua residual de origen municipal en el Estado. Fórmula: $(6.45 \text{ Caudal total tratado} / 23.95 \text{ Caudal de aguas residuales municipales en la red de alcantarillado}) * 100$	La construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales es una constante del Gobierno Estatal, así como su manejo de los Ayuntamientos, es por eso que, durante 2015, se trabajó de manera coordinada para dar tratamiento a 6.45 metros cúbicos de agua residual de origen municipal, lo que representa el 26.93 por ciento, respecto a los 23.95 metros cúbicos que conforman el total de caudal de aguas residuales en la red de alcantarillado del Estado.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista

Sector: Desarrollo urbano y regional

Programa: Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado

Objetivo: Hacer uso responsable del agua mediante la construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales en coordinación con los ayuntamientos, manteniendo un nivel óptimo de operatividad del sistema de drenaje y alcantarillado en la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con 24 equipos de alta presión-succión, 10 retroexcavadoras y 4 excavadoras, propiedad de esta Comisión, se auxilió a 30 Organismos Operadores y a 54 HH. Ayuntamientos, realizándose el desazolve de mil 18.375 kilómetros de redes de drenaje y canales a cielo abierto, alcanzando la meta programada de mil 400 kilómetros en 72.7 por ciento.	Indicador: Desazolve de la infraestructura hidráulica de drenaje. Fórmula: $(1,018.375 \text{ Longitud de redes atarjeas y canales a cielo abierto} / 1,400 \text{ Capacidad de atención}) * 100$	El mantenimiento y la operatividad de los sistemas de drenaje es una tarea constante que debe realizarse para evitar contingencias en temporada de lluvias, es por eso que en el ejercicio 2015, se brindó apoyo a los municipios en el mantenimiento preventivo de sus sistemas de drenaje con personal y equipo, cubriendo 1 mil 18.375 metros cúbicos de longitud de redes atarjeas y canales a cielo abierto, lo que representa el 72.74 por ciento, respecto a la capacidad de atención programada (1 mil 400 kilómetros). El cumplimiento de la meta estuvo sujeta a las solicitudes de los H. Ayuntamientos y organismos operadores.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo urbano y regional
Programa: Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado

Objetivo: Hacer uso responsable del agua mediante la construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales en coordinación con los ayuntamientos, manteniendo un nivel óptimo de operatividad del sistema de drenaje y alcantarillado en la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se llevó a cabo la operación y mantenimiento de 85 Sistemas de bombeo de aguas negras y pluviales de los municipios de Ecatepec, Chimalhuacán y Valle de Chalco, cárcamo San Mateo Atenco en el municipio del mismo nombre, cárcamo puerta Tollotzin en el municipio de Toluca y Vicente Villada en Nezahualcóyotl, alcanzando la meta programada al 100 por ciento.	Indicador: Eficiencia en la operación y mantenimiento de 126 equipos instalados en 6 sistemas de alcantarillado. Fórmula: $(85 \text{ Número de equipos en condiciones de operación} / 85 \text{ Total de equipos instalados}) * 100$	Para la operación y mantenimiento de equipos instalados en sistemas de alcantarillado, se logró que durante el ejercicio 2015, se otorgará mantenimiento preventivo a 85 equipos instalados en los sistemas de alcantarillado; alcanzando con ello una eficiencia en la operación y mantenimiento de los mismos del 100 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista

Sector: Desarrollo urbano y regional

Programa: Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado

Objetivo: Hacer uso responsable del agua mediante la construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales en coordinación con los ayuntamientos, manteniendo un nivel óptimo de operatividad del sistema de drenaje y alcantarillado en la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Por parte del Instituto de Salud del Estado de México, reportó que el 87 por ciento de las muestras en tomas domiciliarias acusa cloro residual dentro de la norma, asegurando así la calidad bacteriológica del agua que se suministra a la población. La Comisión suministro un millón 858 mil 21 kilogramos de reactivos de gas cloro e hipoclorito de sodio, superando la meta programada de un millón 480 mil kilogramos en 25.5 por ciento.	Indicador: Suministro de reactivos a equipos de desinfección a cargo de la CAEM en el aspecto de mantenimiento. Fórmula: $(1,858,021 \text{ Recarga de reactivos} / 1,480,000 \text{ Carga de reactivos requeridos}) * 100$	Los trabajos de mantenimiento son de los más importantes pues de ellos depende el adecuado funcionamiento y conservación de las obras; durante el ejercicio 2015, se realizó el suministro y carga de un millón 858 mil 21 reactivos de desinfección a equipos de cloración instalados en fuentes de abastecimiento que opera la Comisión del Agua del Estado de México CAEM, superando la meta en un 26 por ciento delo programado.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo urbano y regional
Programa: Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado

Objetivo: Hacer uso responsable del agua mediante la construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales en coordinación con los ayuntamientos, manteniendo un nivel óptimo de operatividad del sistema de drenaje y alcantarillado en la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El proyecto tiene como objeto promover las acciones para incrementar la cobertura de tratamiento de las aguas residuales de origen municipal y promover el reusó en beneficio de mayor número de municipios y sus habitantes, con el fin de mejorar las condiciones sanitarias y prevenir riesgos de salud pública.	Indicador: Atención a plantas de tratamiento. Fórmula: $(2.597 \text{ Caudal total tratado} / 2.5 \text{ Capacidad instalada}) * 100$	Durante el ejercicio 2015 se programó el tratamiento de 2.5 de m³ de caudal de la capacidad instalada de la CAEM, por lo que se alcanzó un tratamiento de 2.597 m³ de caudal de enero a diciembre, superando la meta programada en un 3.88 por ciento. El tratamiento de aguas residuales es una técnica de conservación y re-uso del agua, su atención resulta de vital importancia por tratarse de un tema tan importante para la calidad de vida de los mexicanos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista

Sector: Desarrollo urbano y regional

Programa: Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado

Objetivo: Hacer uso responsable del agua mediante la construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales en coordinación con los ayuntamientos, manteniendo un nivel óptimo de operatividad del sistema de drenaje y alcantarillado en la entidad.

Texto Cuenta Pública

En lo que respecta a la supervisión en la construcción y ampliación de sistemas de drenaje y alcantarillado, se programó realizar 800 supervisiones, sin embargo, se llevaron a cabo 923 supervisiones, superando la meta en 15.4 por ciento, debido a que en el último trimestre se realizaron más supervisiones a obras de sistemas de drenaje y alcantarillado.

Indicadores

Indicador: Supervisión en la construcción y ampliación de sistemas de drenaje y alcantarillado

Fórmula: $(923 \text{ Visitas realizadas anualmente a obras de drenaje} / 800 \text{ Visitas programadas anualmente a obras de drenaje}) * 100$

Logros Alcanzados

En cuanto al porcentaje de cumplimiento de las supervisiones y visitas técnicas practicadas a obras de drenaje que se encuentran en proceso de ejecución desde su inicio hasta su conclusión, se superó la meta en 15 por ciento, alcanzando 923 visitas de supervisión, 123 más de las programadas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo urbano y regional
Programa: Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado

Objetivo: Hacer uso responsable del agua mediante la construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales en coordinación con los ayuntamientos, manteniendo un nivel óptimo de operatividad del sistema de drenaje y alcantarillado en la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Comprende acciones orientadas a implementar el servicio de drenaje sanitario para evitar riesgos y enfermedades, a fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes del Estado, así mismo, dotar de la Infraestructura de drenaje necesario para evitar y reducir los riesgos de inundación, evitando pérdidas económicas y daños a la población.	Indicador: Supervisión en la construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales. Fórmula: $(318 \text{ Visitas realizadas anualmente a obras de saneamiento} / 280 \text{ Visitas programadas anualmente a obras de saneamiento}) * 100$	Supervisar los avances, las nuevas y posibles necesidades que surjan en la construcción, ha permitido que durante el ejercicio 2015 se ejecutaran 318 supervisiones a obras de saneamiento que se encuentran en proceso de ejecución, desde su inicio hasta su conclusión, del sistemas de tratamiento de aguas residuales del estado de México, superando la meta programada en un 13.57 por ciento, con 38 visitas más de las previstas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista

Sector: Medio ambiente

Programa: Protección al ambiente

Objetivo: Disminuir la pérdida de recursos naturales, el índice de contaminación ambiental del Estado de México e incrementar la planeación ambiental, mediante acciones orientadas a la prevención y control de la contaminación del agua, suelo y aire, involucrando a la población en el cuidado, conservación y protección del medio ambiente y sus recursos.

Texto Cuenta Pública

En el ejercicio 2015, con la participación del Gobierno del Estado, diversos ayuntamientos e instituciones privadas y ciudadanas se atendió a un millón 567 mil 768 personas con acciones en materia ambiental tales como talleres, pláticas, exposiciones y ferias, así como de participación social y gubernamental para proteger al ambiente como reciclados, ecotecnias y convenios, entre otros, lo que significa beneficiar al 10 por ciento de la población de la entidad.

Indicadores

Indicador: Índice de población beneficiada con acciones en materia ambiental.

Fórmula:
$$\left(\frac{1,567,768 \text{ Población beneficiada programada con acciones en materia ambiental}}{15,675,682 \text{ Población total del Estado}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En el ejercicio 2015 se atendió a un millón 567 mil 768 personas con acciones de promoción de la cultura ambiental, tales como talleres, pláticas, exposiciones y ferias, así como de participación social y gubernamental, para proteger al ambiente a través de reciclados, ecotecnias y convenios, entre otros; lo que representa, haber atendido al 10 por ciento del total de la población del Estado de México, porcentaje que permite dar cumplimiento al total programado a realizar durante el año.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Medio ambiente
Programa: Protección al ambiente

Objetivo: Disminuir la pérdida de recursos naturales, el índice de contaminación ambiental del Estado de México e incrementar la planeación ambiental, mediante acciones orientadas a la prevención y control de la contaminación del agua, suelo y aire, involucrando a la población en el cuidado, conservación y protección del medio ambiente y sus recursos.

Texto Cuenta Pública

Asimismo, con estas acciones se alcanzó una cobertura de 122 municipios del estado en el mismo periodo.

Para difundir la cultura del reciclaje en este año se realizaron 7 reciclajes en los municipios. Así mismo se elaboraron documentos de diagnóstico básico de los sitios de disposición final.

Con la finalidad de disminuir los impactos ambientales ocasionados por las descargas de aguas residuales, durante el año 2015, se proporcionaron 24 asesorías a distintos municipios en la gestión integral del agua, dirigidas a servidores públicos municipales y población en general.

Se elaboraron 8 Programas Intermunicipales de Prevención y Gestión Integral de Residuos Intermunicipales para 48 municipios del Estado. Son importantes las mas de 50 pláticas y talleres a la población sobre calidad del aire y cuidado ambiental en 2015 para fomentar la conciencia ciudadana, las cuales se realizan de manera dirigida o son impartidas en las ferias ambientales en las que participa la Secretaría del Medio Ambiente

Indicadores

Indicador: Índice de municipios atendidos con acciones en materia ambiental.

Fórmula del Indicador: $(122 \text{ Municipios con acciones en materia ambiental} / 125 \text{ Total de municipios del Estado de México}) * 100$

Logros Alcanzados

Para el ejercicio fiscal 2015, el Índice de municipios atendidos con acciones en materia ambiental fue del 97.60 por ciento; superando el 89.60 por ciento programado, incidiendo en 122 de los 125 municipios del Estado de México, con acciones como reciclajes, convenios con Ayuntamientos, eventos, ferias y ecotécnicas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista

Sector: Medio ambiente

Programa: Protección al ambiente

Objetivo: Disminuir la pérdida de recursos naturales, el índice de contaminación ambiental del Estado de México e incrementar la planeación ambiental, mediante acciones orientadas a la prevención y control de la contaminación del agua, suelo y aire, involucrando a la población en el cuidado, conservación y protección del medio ambiente y sus recursos.

Texto Cuenta Pública

Durante 2015 se proyectaron 170 días con estándares satisfactorios dentro de la norma de Ozono vigente en la ZMVM; sin embargo, al término del año se registraron 182; lo que representa un 7 por ciento más de lo programado y por ende una mejora en la calidad de vida de la población que se asienta en los 18 municipios que la componen.

Indicadores

Indicador: Porcentaje de días con estándares satisfactorios de calidad del aire de la ZMVM.

Fórmula: $(182 \text{ No. de días dentro de norma de Ozono del año vigente} / 365 \text{ Trescientos sesenta y cinco días del año}) * 100$

Logros Alcanzados

Durante 2015, se tuvieron 182 días dentro de los parámetros de la normatividad de ozono, que indican buena la calidad del aire en la Zona Metropolitana del Valle de México ZMVM en los 365 días del año; alcanzando un porcentaje del 49.86 por ciento de satisfacción de calidad, lo que permitió el cumplimiento del indicador de acuerdo a lo programado.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Medio ambiente
Programa: Protección al ambiente

Objetivo: Disminuir la pérdida de recursos naturales, el índice de contaminación ambiental del Estado de México e incrementar la planeación ambiental, mediante acciones orientadas a la prevención y control de la contaminación del agua, suelo y aire, involucrando a la población en el cuidado, conservación y protección del medio ambiente y sus recursos.

Texto Cuenta Pública

En este proyecto destaca la supervisión del saneamiento de suelo. Este se realiza en los 23 sitios controlados de disposición final de residuos sólidos urbanos que operan en la entidad y al cierre del ejercicio 2015 se alcanzó un total de 5 hectáreas saneadas.

Indicadores

Indicador: Índice de superficie de suelo saneado.

Fórmula: $(5 \text{ Superficie de suelo saneado} / 100 \text{ Superficie total de suelo degradado en el Estado de México}) * 100$

Logros Alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2015 se sanearon 5 hectáreas de suelo degradado en 23 sitios controlados de disposición final de residuos sólidos urbanos, lo que permitió mejorar su operación con la consecuente disminución en los efectos de contaminación de suelo y dar cumplimiento a la meta en un 100 por ciento con respecto a la meta anual programada.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista

Sector: Medio ambiente

Programa: Protección al ambiente

Objetivo: Disminuir la pérdida de recursos naturales, el índice de contaminación ambiental del Estado de México e incrementar la planeación ambiental, mediante acciones orientadas a la prevención y control de la contaminación del agua, suelo y aire, involucrando a la población en el cuidado, conservación y protección del medio ambiente y sus recursos.

Texto Cuenta Pública

Para prevenir el aumento de los índices de contaminación, así como la proliferación de focos de infección y malos olores en el Valle de Toluca, se supervisó el saneamiento de 5 cuerpos de agua rurales y semiurbanos (bordos) mediante el retiro de material orgánico e inorgánico.

Indicadores

Indicador: Porcentaje de cuerpos de agua saneados.

Fórmula: $(5 \text{ Cuerpos de agua saneados} / 16 \text{ Total de cuerpos de agua con altos índices de contaminación}) * 100$

Logros Alcanzados

En el ejercicio 2015 se realizó el saneamiento de 5 cuerpos de agua rurales y semiurbanos (bordos) del Valle de Toluca, de un total de 16 cuerpos de agua con altos índices de contaminación; mediante el retiro de material orgánico e inorgánico para prevenir el aumento de los índices de contaminación que los conviertan en focos de infección y malos olores, alcanzando el 31.25 por ciento de cuerpos de agua saneados lo que permitió dar cumplimiento al total programado en el año.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Medio ambiente
Programa: Protección al ambiente

Objetivo: Disminuir la pérdida de recursos naturales, el índice de contaminación ambiental del Estado de México e incrementar la planeación ambiental, mediante acciones orientadas a la prevención y control de la contaminación del agua, suelo y aire, involucrando a la población en el cuidado, conservación y protección del medio ambiente y sus recursos.

Texto Cuenta Pública

En este proyecto destacan las 1 mil 368 empresas que cumplieron con los requisitos y recibieron el documento de Autorización del Registro y Revalidación a Empresas Generadoras de Emisiones Contaminantes, para su debida regulación.

Indicadores

Indicador: Índice de fuentes fijas reguladas en materia ambiental.

Fórmula: $(1,368 \text{ Fuente fija en materia ambiental regulada} / 5,579 \text{ Fuente fija que solicita su registro en materia ambiental}) * 100$

Logros Alcanzados

Se regularon mil 368 unidades económicas para el cumplimiento de la normatividad establecida en la emisión de contaminantes al ambiente (dentro de los estándares permitidos) de un total de 5 mil 579 unidades económicas que solicitaron su registro

El número de empresas que cumplieron con los requisitos para recibir la Autorización del Registro y Revalidación como Generadoras de Emisiones Contaminantes fue de 868 empresas adicionales a las 500 programadas lo que representa un incremento de 274 por ciento

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista

Sector: Medio ambiente

Programa: Protección al ambiente

Objetivo: Disminuir la pérdida de recursos naturales, el índice de contaminación ambiental del Estado de México e incrementar la planeación ambiental, mediante acciones orientadas a la prevención y control de la contaminación del agua, suelo y aire, involucrando a la población en el cuidado, conservación y protección del medio ambiente y sus recursos.

Texto Cuenta Pública

Con la finalidad de disminuir los impactos ambientales ocasionados por el inadecuado manejo de los residuos sólidos urbanos, se impartieron 70 asesorías; lo anterior permitirá a las autoridades municipales contar con la capacidad técnica para realizar un adecuado manejo de sus sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos, elaboración de sus planes de regularización, aplicación de la normatividad ambiental vigente, entre otros aspectos.

En este proyecto un indicador fundamental es que de las 15 mil 768 toneladas de residuos sólidos urbanos y de manejo especial generadas al día en el Estado de México el índice promedio diario de disposición adecuada alcanza las 10 mil 954 toneladas lo que significa un índice cercano al 70 por ciento.

Indicadores

Indicador: Índice promedio diario de disposición adecuada de residuos sólidos urbanos y de manejo especial.

Fórmula:
$$\left(\frac{10,954 \text{ Toneladas de residuos sólidos dispuestas adecuadamente}}{15,768 \text{ Toneladas de residuos generadas en el Estado}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2015 se mantuvo en 69.5 por ciento el Índice promedio diario de disposición adecuada de residuos sólidos urbanos (rsu) en la entidad, con 10 mil 954 toneladas de residuos sólidos dispuestas adecuadamente de las 15 mil 768 toneladas generadas en el Estado de México con la operación de 18 rellenos sanitarios y la supervisión de 23 sitios controlados de disposición final de rsu.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Medio ambiente
Programa: Protección al ambiente

Objetivo: Disminuir la pérdida de recursos naturales, el índice de contaminación ambiental del Estado de México e incrementar la planeación ambiental, mediante acciones orientadas a la prevención y control de la contaminación del agua, suelo y aire, involucrando a la población en el cuidado, conservación y protección del medio ambiente y sus recursos.

Texto Cuenta Pública

Un indicador importante de este proyecto es que de los 28 mil 103 litros por segundo de aguas residuales de uso doméstico generadas en la entidad, con la operación de 193 plantas de tratamiento instaladas, al cierre del ejercicio 2015 se tratan un total de 6 mil 128 litros por segundo.

Indicadores

Indicador: Porcentaje de agua tratada.

Fórmula:
$$\left(\frac{6,128 \text{ Litros por segundo de aguas residuales de uso doméstico tratadas por las plantas de tratamiento instaladas en la entidad}}{28,103 \text{ Litros por segundo de aguas residuales de uso doméstico generadas en el Estado de México}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2015 se trataron 6 mil 128 litros por segundo de aguas residuales de uso doméstico, tratadas por las plantas de tratamiento instaladas en la entidad, de un total de 28 mil 103 litros por segundo generados en el Estado de México, manteniendo el 21.81 por ciento del índice de agua tratada con la operación de 193 plantas de tratamiento instaladas, para la generación de aguas grises que permiten su ocupación principalmente.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Medio ambiente
Programa: Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad

Objetivo: Alcanzar el desarrollo sustentable en la entidad mediante la preservación de los ecosistemas y la biodiversidad con estricto apego a la normatividad ambiental.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En los cuatro años de la actual administración gubernamental, el Comité Estatal de Reforestación bajo la coordinación de PROBOSQUE, ha logrado reforestar 94 mil 148 hectáreas, alcanzando así el 94 por ciento respecto de la meta sexenal de 100 mil hectáreas.	Indicador: Cobertura de restauración en superficie con vocación forestal durante la Administración Gubernamental. Fórmula: $\left(\frac{94,148 \text{ Superficie reforestada acumulada}}{100,000 \text{ Superficie programada a reforestar en el sexenio}} \right) * 100$	En el ejercicio fiscal 2015, la superficie reforestada acumulada en los cuatro años de la administración es de 94 mil 148 hectáreas, con respecto a las 100 mil hectáreas de superficie programadas a reforestar en el sexenio; esto representa un 94 por ciento de avance en 4 años de administración, efectuado por dependencias de los tres niveles de gobierno e instituciones de educación, lo que se traduce en un beneficio para los mexiquenses.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Medio ambiente
Programa: Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad.

Objetivo: Alcanzar el desarrollo sustentable en la entidad mediante la preservación de los ecosistemas y la biodiversidad con estricto apego a la normatividad ambiental.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Durante el 2015, el Comité Estatal de Reforestación logró reforestar 26 mil 734 hectáreas, 12.20 por ciento más respecto de la superficie degradada y pastizales.	Indicador: Abatimiento anual de la superficie forestal perturbada. Fórmula: $(26,734 \text{ Superficie total reforestada} / 219,159 \text{ Superficie forestal degradada y pastizales}) * 100$	Por las condiciones del clima propicias para plantar en todo el territorio estatal y a la disponibilidad de planta, las dependencias integrantes del Comité Estatal de Reforestación lograron en conjunto reforestar 26 mil 734 hectáreas, equivalente al 12.20 por ciento en lugar del 7.76 por ciento que se tenía programado realizar durante el ejercicio fiscal 2015, lo que representa un 57 por ciento más de eficiencia de acuerdo al total programado.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Medio ambiente
Programa: Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad

Objetivo: Alcanzar el desarrollo sustentable en la entidad mediante la preservación de los ecosistemas y la biodiversidad con estricto apego a la normatividad ambiental.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Como un mecanismo promotor, en el 2006, instauró el Programa de Reforestación y Restauración Integral de Microcuencas (PRORRIM) del Estado de México, con apoyo de 1 mil pesos por cada nueva hectárea que se plantara, y a partir del año 2014 se incrementó a 1 mil 400 pesos. Para contribuir a garantizar el éxito de las reforestaciones, también se decidió apoyar su mantenimiento en los tres años subsecuentes, siempre y cuando cumplan con un porcentaje de sobrevivencia del 70 por ciento en zonas templadas y 50 por ciento en zonas semiáridas y selva baja por cada hectárea plantada. El índice de sobrevivencia de la temporada de reforestación del año anterior, resultó de 64.30 por ciento, logrando así el 91.86 por ciento de eficiencia del indicador.	Indicador: Índice de sobrevivencia forestal. Fórmula: $(643 \text{ Árboles sobrevivientes de la temporada de reforestación año anterior} / 1,000 \text{ Densidad de plantación año anterior}) * 100$	Durante el ejercicio fiscal 2015 el índice de sobrevivencia forestal fue de 64.3 por ciento, con respecto al 70 por ciento que se tenía programado alcanzar durante el año, lo que representa un resultado relativamente menor a lo programado, sin embargo se encuentra dentro de los límites aceptables para la sobrevivencia de especies reforestadas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Medio ambiente
Programa: Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad

Objetivo: Alcanzar el desarrollo sustentable en la entidad mediante la preservación de los ecosistemas y la biodiversidad con estricto apego a la normatividad ambiental.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El número total de visitantes a los parques y zoológicos que administra la CEPANAF durante el ejercicio 2015 fue de 3 millones 932 mil 345 visitantes, superando con 1 millón 187 mil 175 personas la meta programada de 2 millones 745 mil 170 visitantes. El impulso para el crecimiento de la afluencia de visitantes se promovió mediante eventos como recorridos nocturnos, campamentos, actividades de fin de semana y visitas guiadas, principalmente durante los periodos vacacionales.	Indicador: Incremento de la afluencia de visitantes a los parques y zoológicos que administra la CEPANAF. Fórmula: $((3,932,345 \text{ No. de visitantes de 2015} / 2,626,773 \text{ No. de visitantes de 2014}) - 1) * 100$	Para el año 2015, el número total de visitantes a los parques y zoológicos que administra la CEPANAF fue de 3 millones 932 mil 345 visitantes, superando en un 43 por ciento el número de personas programadas a visitar los parques durante el año, Este incremento debe considerarse positivo, tomando en cuenta que se realizó con los recursos económicos, materiales y humanos originalmente autorizados. El impulso para el crecimiento de la afluencia de visitantes se promovió mediante eventos como recorridos nocturnos, campamentos, actividades de fin de semana y visitas guiadas durante el periodo vacacional de diciembre, entre otros.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Medio ambiente
Programa: Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad

Objetivo: Alcanzar el desarrollo sustentable en la entidad mediante la preservación de los ecosistemas y la biodiversidad con estricto apego a la normatividad ambiental.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Durante el 2015, se atendieron 519 incendios forestales afectando una superficie de mil 387.5 hectáreas, logrando así un índice de afectación de incendios forestales de 2.67 hectáreas por incendio; 0.83 hectáreas menos a lo programado (3.5 hectáreas por incendio).	Indicador: Índice de afectación de incendios forestales. Fórmula: $(1,387.5 \text{ Hectáreas afectadas} / 519 \text{ Incendios ocurridos})$	Durante el ejercicio fiscal 2015 se disminuyó en un 0.84 por ciento el índice de afectación de incendios, alcanzando 2.67 hectáreas afectadas por cada incendio ocurrido. En el periodo reportado se registraron 519 incendios forestales, mil 219 incendios menos de los programados, esto a que las condiciones climáticas en referencia a lluvias en el año, favorecieron la disminución de incendios. Y fueron afectadas mil 387.5 hectáreas, 4 mil 712 hectáreas menos de las estimadas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Medio ambiente
Programa: Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad

Objetivo: Alcanzar el desarrollo sustentable en la entidad mediante la preservación de los ecosistemas y la biodiversidad con estricto apego a la normatividad ambiental.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Una de las actividades del organismo emitir opiniones técnicas a las acciones de particulares o instituciones programadas o realizadas al interior de Áreas Naturales Protegidas (ANP), que consiste en determinar si un predio está ubicado dentro del polígono de un ANP. El dictamen resultante es de carácter técnico y no constituye un permiso. Cuando se detectan irregularidades, se realiza la denuncia respectiva y es turnada a la PROPAEM para su seguimiento administrativo o, en su caso jurídico.	Indicador: Porcentaje de atención de solicitudes de opiniones técnicas de predios en Áreas Naturales Protegidas. Fórmula: $(286 \text{ No. de solicitudes atendidas de emisión de opiniones técnicas de predios en Áreas Naturales Protegidas} / 286 \text{ No. de solicitudes recibidas de emisión de opiniones técnicas de predios en Áreas Naturales Protegidas}) * 100$	En el ejercicio 2015 se recibieron un total de 286 solicitudes de opiniones técnicas de predios en Áreas Naturales Protegidas, de las cuales se atendieron en su totalidad, alcanzando una eficiencia del 100 por ciento en la gestión.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Medio ambiente
Programa: Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad

Objetivo: Alcanzar el desarrollo sustentable en la entidad mediante la preservación de los ecosistemas y la biodiversidad con estricto apego a la normatividad ambiental.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Al ser los parques áreas naturales esenciales para la supervivencia ecológica, su conservación y mantenimiento favorece la conservación de sus recursos de flora y fauna. Asimismo, es esencial mantener en los zoológicos las condiciones adecuadas para brindar espacios dignos a las especies albergadas y a quienes los visitan. Una prioridad del organismo es mantener esta infraestructura. En el ejercicio 2015, se realizaron 393 supervisiones para determinar mantenimientos y atender el incremento en la afluencia de visitantes.	Indicador: Supervisión de operación y servicios a los parques administrados por CEPANAF. Fórmula: $\left(\frac{393 \text{ supervisiones realizadas}}{320 \text{ Supervisiones proyectadas}} \right) * 100$	En el ejercicio 2015, se realizaron un total de 393 supervisiones a la infraestructura de parques y zoológicos que administra la CEPANAF, superando con 73 supervisiones las 320 programadas, lo que significa un incremento real del 22 por ciento a la meta programada. Este incremento debe considerarse positivo, tomando en cuenta que se realizó con los recursos económicos, materiales y humanos originalmente autorizados y permitió identificar las acciones de mantenimiento y desarrollo de obras que permitieron mejorar la infraestructura en los parques y zoológico que administra la CEPANAF para atender los incrementos de afluencia de visitantes, principalmente durante los períodos vacacionales.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Medio ambiente
Programa: Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad

Objetivo: Alcanzar el desarrollo sustentable en la entidad mediante la preservación de los ecosistemas y la biodiversidad con estricto apego a la normatividad ambiental.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En este proyecto es importante destacar el impulso que se realiza entre la población para que participe en acciones de conservación ecológica, tales como: taller de ecotécnicas, visitas guiadas, exposiciones y ferias, conferencias, cursos taller, jornadas comunitarias, campamentos, senderismo de montaña, actividades deportivas, actividades culturales, préstamo de instalaciones y presentación de cine ambiental. Al cierre del ejercicio se contabilizó la participación de más de 150 mil personas que representa el 1.4 por ciento de la población del Estado de México.	Indicador: Índice de población que participa en acciones de conservación ecológica. Fórmula: $\left(\frac{223,376 \text{ Población beneficiada que participa en acciones de conservación ecológica}}{15,175,862 \text{ Población total del Estado}} \right) * 100$	Durante el 2015 se beneficiaron 223 mil 376 personas con acciones de conservación ecológica, lo que equivale a un índice de participación de la población en acciones de conservación ecológica del 1.4 por ciento, lo que expresa un resultado satisfactorio; donde se realizaron acciones de carácter ambiental, tales como ecotécnicas, visitas guiadas, exposiciones y ferias, conferencias, cursos taller, jornadas comunitarias, campamentos, senderismo de montaña, actividades deportivas, actividades culturales, préstamo de instalaciones y cine ambiental.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Medio ambiente
Programa: Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad

Objetivo: Alcanzar el desarrollo sustentable en la entidad mediante la preservación de los ecosistemas y la biodiversidad con estricto apego a la normatividad ambiental.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En atención a las denuncias presentadas, se efectuaron un total de 1,367 visitas de inspección a giros industriales, comerciales y de servicios, dando especial énfasis a industrias, verificentros, gasolineras, tiraderos, minas, venta de autopartes, depósitos vehiculares, talleres PIREC y por maltrato animal; obteniéndose un cumplimiento del 108.5 por ciento El resultado de las visitas de verificación, originó un análisis lógico jurídico de las presuntas infracciones a la normativa ambiental, realizándose 504 acuerdos de radicación y citatorio para garantía de audiencia, alcanzando un cumplimiento del 103 por ciento de la meta propuesta con respecto a lo programado.	Indicador: Índice de cumplimiento a la normatividad ambiental. Fórmula: $(504 \text{ Acuerdos de radicación instaurados} / 1,367 \text{ Número de inspecciones en materia ambiental y de protección a la fauna realizadas}) * 100$	Durante el ejercicio fiscal 2015, se logró llevar a cabo 504 acuerdos de radicación instaurados, 3 por ciento más de los procedimientos planeados a realizar en el año; además de las 1 mil 367 inspecciones en materia ambiental y de protección a la fauna, las cuales también reportan un incremento del 8 por ciento respecto a lo planeado, lo que nos permite saber que el Índice de cumplimiento a la normatividad ambiental fue 36.87 por ciento del número de inspecciones a fuentes fijas son consideradas conductas violatorias en materia ambiental.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Medio ambiente
Programa: Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad

Objetivo: Alcanzar el desarrollo sustentable en la entidad mediante la preservación de los ecosistemas y la biodiversidad con estricto apego a la normatividad ambiental.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Durante el ejercicio que se informa se realizaron 336 operativos coordinados de inspección y vigilancia contra la tala ilegal obteniendo aseguramiento de presuntos infractores, materia prima, equipo y/o herramienta utilizados en la comisión de ilícitos forestales en 166 de ellos, alcanzando un 49.4 por ciento del indicador; 97.62 por ciento más respecto de lo programado; además de 240 filtros de inspección. Entre los resultados de ambas acciones se logró el aseguramiento de 168 personas, 360 piezas de maquinaria, motosierras y herramientas, 182 vehículos y 3 mil 489.6 m³ de madera.	Indicador: Operativos de inspección y vigilancia de combate a la tala ilegal. Fórmula: $(166 \text{ Operativos con aseguramiento} / 336 \text{ Operativos de inspección y vigilancia realizados}) * 100$	Durante enero a diciembre del 2015, se realizaron 166 operativos con aseguramiento, superando en 98 por ciento más lo programado, de un total de 336 operativos de inspección y vigilancia realizados; lo que resulta que el 49.40 por ciento de los operativos fueron en combate a la tala ilegal y con aseguramiento de especies forestales ya taladas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo urbano y regional
Programa: Desarrollo urbano

Objetivo: Mantener el ordenamiento del territorio a través de la consolidación del Sistema Estatal de Desarrollo Urbano, como vía para delinear la expansión ordenada de los centros de población en el estado.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En el ejercicio 2015 se planteó la elaboración de planes regionales para Atlacomulco, Ixtapan de la Sal, Tejupilco y Valle de Bravo, así como concretar tres planes municipales, circunstancia que permitiría contar con la operación de 121 de los 132 Planes que integran el Sistema Estatal, lo que se traduce en el 91.7 por ciento; sin embargo, está condicionado a que se apruebe en primer lugar la modificación del Plan Estatal de Desarrollo Urbano, el avance aproximado de los planes regionales es del 80 por ciento, requiriéndose algunos apoyos en la elaboración de la cartografía y elementos básicos como las proyecciones de la población. Adicionalmente, la elaboración de Planes Municipales de Desarrollo Urbano, está condicionado a la petición de asesorías que reciba la Dirección General de Planeación Urbana, en materia de aplicación y operación de dichos planes.	Indicador: Porcentaje de operación de los planes contenidos en el Sistema Estatal de Planes de Desarrollo Urbano. Fórmula: $(121 \text{ Número de planes de desarrollo urbano en operación} / 132 \text{ Número de planes de desarrollo urbano que conforman el sistema}) * 100$	Atendiendo lo establecido en el artículo 5.17 del Código Administrativo del Estado de México, el Sistema Estatal de Planes de Desarrollo Urbano permite la planeación y regulación del ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y el desarrollo urbano de los centros de población, mismo que está integrado por el Plan Estatal, Planes Regionales y Municipales de Desarrollo Urbano. A la fecha se encuentra en operación el Plan Estatal de Desarrollo Urbano vigente desde mayo de 2008; los Planes Regionales de Desarrollo Urbano del Valle Cuautitlán-Texcoco (con 59 municipios) y del Valle de Toluca (con 22 municipios), vigentes desde agosto de 2005 y 118 Planes Municipales de Desarrollo Urbano. Al cierre de 2015 opera el 91.7 por ciento de los instrumentos de planeación urbana, considerado que hay 121 planes de desarrollo urbano en operación, de los 132 Planes que integran el Sistema Estatal.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo urbano y regional
Programa: Desarrollo urbano

Objetivo: Mantener el ordenamiento del territorio a través de la consolidación del Sistema Estatal de Desarrollo Urbano, como vía para delinear la expansión ordenada de los centros de población en el estado.

Texto Cuenta Pública

Del Sistema Estatal de Planes de Desarrollo Urbano, a nivel regional, en 2015 se programó la aprobación de planes regionales para Atlacomulco, Ixtapan de la Sal, Tejupilco y Valle de Bravo, mismos que se sumarían a los dos planes regionales existentes del Valle Cuautitlán-Texcoco y del Valle de Toluca.

Indicadores

Indicador: Porcentaje de aprobación de planes regionales de desarrollo urbano.

Fórmula: $(0 \text{ Número de planes regionales aprobados} / 4 \text{ Número de planes regionales elaborados}) * 100$

Logros Alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2015, no se aprobaron los Planes Regionales correspondientes a Atlacomulco, Ixtapan de la Sal, Tejupilco y Valle de Bravo para completar el sistema a este nivel, es por ello que no hay datos para el indicador. Parte de esta acción a realizar, es que depende de la coyuntura municipal, y además, el año pasado fue la terminación administrativa de los Ayuntamientos de los municipios mencionados.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo urbano y regional
Programa: Desarrollo urbano

Objetivo: Mantener el ordenamiento del territorio a través de la consolidación del Sistema Estatal de Desarrollo Urbano, como vía para delinear la expansión ordenada de los centros de población en el estado.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con el objetivo de garantizar que la ejecución de las obras, estudios y proyectos se realicen con apego a la normatividad, se desarrolló un proceso permanente de asesoría, atención a solicitudes de ejecución de obras y el trámite para la contratación de las obras y los proyectos.	Indicador: Número de obras terminadas. Fórmula: $(59 \text{ Número de obras terminadas} / 86 \text{ Número de obras contratadas e iniciadas}) * 100$	En el ejercicio 2015, se concluyeron 59 obras públicas, lo que representa el 68.60 por ciento, en relación a las 86 contratadas e iniciadas, esto derivado de la fecha de contratación y al atraso de ejecución por parte de los contratistas de algunas obras.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo urbano y regional
Programa: Desarrollo urbano

Objetivo: Mantener el ordenamiento del territorio a través de la consolidación del Sistema Estatal de Desarrollo Urbano, como vía para delinear la expansión ordenada de los centros de población en el estado.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El en apoyo y ejecución de obras para incrementar mejorar y mantener el patrimonio de la infraestructura pública estatal se realizaron obras y acciones directas y por encargo de las dependencias del Ejecutivo estatal.	Indicador: Número de obras entregadas respecto a las obras terminadas. Fórmula: $(62 \text{ Número de obras entregadas} / 62 \text{ Número de obras terminadas}) * 100$	Durante el ejercicio fiscal 2015, se realizó una entrega de 62 obras públicas, lo cual representa un cumplimiento del 100 por ciento con respecto a la meta programada, al entregar el total de las obras de infraestructura mediante aportaciones de los gobiernos Federal, Estatal y Municipal.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo urbano y regional
Programa: Desarrollo urbano

Objetivo: Mantener el ordenamiento del territorio a través de la consolidación del Sistema Estatal de Desarrollo Urbano, como vía para delinear la expansión ordenada de los centros de población en el estado.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con el objetivo de garantizar que la ejecución de las obras, estudios y proyectos se realicen la solicitudes de ejecución de obras y trámite para la contratación de las obras y los proyectos.	Indicador: Total de recursos autorizados y aplicados en la ejecución de la obra pública. Fórmula: $(2,244 \text{ Recursos autorizados} / 1,188 \text{ Recursos ejercidos}) * 100$	Para el ejercicio fiscal 2015, se ejercieron mil 188 millones de pesos, de los 2 mil 244 millones de pesos que fueron autorizados, lo que denota un ejercido de 52.94 por ciento del recurso autorizado, para la realización de las obras de infraestructura.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo urbano y regional
Programa: Desarrollo urbano

Objetivo: Mantener el ordenamiento del territorio a través de la consolidación del Sistema Estatal de Desarrollo Urbano, como vía para delinear la expansión ordenada de los centros de población en el estado.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En apoyo y ejecución de obras se realiza el análisis y elaboración de los estudios, proyectos y gestión de trámites de expedientes técnicos.	Indicador: Total de análisis costo-beneficio. Fórmula: $(61 \text{ Número de análisis costo-beneficio realizados} / 61 \text{ Número de análisis costo-beneficio ejecutados}) * 100$	En 2015, se ejecutaron 61 análisis costo-beneficio que permitieron realizar un estudio de pre-inversión, de esta manera se visualizó el impacto que tuvo cada obra realizada, lo que representó un cumplimiento del 100 por ciento del total de análisis realizados.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo urbano y regional
Programa: Desarrollo urbano

Objetivo: Mantener el ordenamiento del territorio a través de la consolidación del Sistema Estatal de Desarrollo Urbano, como vía para delinear la expansión ordenada de los centros de población en el estado.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
A través de la Secretaría de Infraestructura se realiza la supervisión de las obras y proyectos, para asegurar que estas se ejecuten conforme a los programas y normas preestablecidos y garantizar a la población que sea una infraestructura que apoye su desarrollo.	Indicador: Número de obras supervisadas respecto a las obras contratadas e iniciadas. Fórmula: $(94 \text{ Número de obras supervisadas} / 94 \text{ Número de obras contratadas e iniciadas}) * 100$	En 2015 se realizó la supervisión de 94 obras, representando un cumplimiento del 100 por ciento, con respecto a la totalidad de la meta, coadyuvando a una infraestructura urbana de calidad y segura para los mexiquenses.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Manejo eficiente y sustentable del agua

Objetivo: Incrementar el uso eficiente y sustentable del agua mediante el mejoramiento continuo de la gestión integral del agua con la participación intergubernamental, la realización y actualización permanente de inventarios de usos y usuarios, y de la infraestructura hidráulica, así como la atención prioritaria de la problemática que presenten los recursos hídricos del Estado en cuanto a su calidad y cantidad.

Texto Cuenta Pública

Durante el ejercicio 2015, se realizaron 75 eventos de 76 programados, alcanzando la meta en 98.7 por ciento, de los eventos realizados destacan los siguientes: La instalación de la exposición itinerante “Aguas con el Agua” en 4 sedes y 2 Domos Hídricos, la presentación de 36 Festivales del Agua en escuelas de educación básica, la supervisarón de 16 Espacios de Cultura del Agua municipales y se realizaron 17 acciones de difusión para promover y difundir la Cultura del Agua en coordinación con las autoridades municipales.

Se realizó la convocatoria de los tres concursos de pintura 2015, a través del portal del Gobierno del Estado de México y de redes sociales con el apoyo del área de Comunicación Social de la Secretaría de Infraestructura y de las autoridades del Sector Educación del Gobierno del Estado de México, que corresponden al 17° Concurso de pintura Infantil, “El agua es vida cuídala” para alumnos de nivel primaria, 15° Concurso de pintura juvenil “Hagamos un uso eficiente del agua” para los alumnos de secundaria y el 12° Concurso de pintura preescolar “Mi amiga el agua”. Se programó la ceremonia de premiación para realizarse en enero de 2016.

Indicadores

Indicador: Promoción de una cultura del ahorro y cuidado del agua en el Estado.

Fórmula: (86 Acciones de cultura del agua realizadas / 87 Acciones de cultura del agua programadas) *100

Logros Alcanzados

La promoción y fomento de una cultura del ahorro y cuidado del agua, es una importante tarea principalmente si se realiza con la niñez del Estado, es por ello que durante el ejercicio fiscal 2015, se realizaron 86 acciones de promoción del cuidado y ahorro del agua en el Estado, con el propósito de fomentar una cultura del uso eficiente de la misma; registrando un cumplimiento en la meta anual de 98.85 por ciento, en relación a las 87 acciones programadas a realizar.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Manejo eficiente y sustentable del agua

Objetivo: Incrementar el uso eficiente y sustentable del agua mediante el mejoramiento continuo de la gestión integral del agua con la participación intergubernamental, la realización y actualización permanente de inventarios de usos y usuarios, y de la infraestructura hidráulica, así como la atención prioritaria de la problemática que presenten los recursos hídricos del Estado en cuanto a su calidad y cantidad.

Texto Cuenta Pública

El proyecto tiene como objetivo establecer los lineamientos que se deberán llevar a cabo para la operación y mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura hidráulica con la cual se proporciona agua potable a la población, así como apoyar con personal y equipo especializado a los HH. Ayuntamientos y Organismos Operadores para la rehabilitación de fuentes de abastecimiento.

Indicadores

Indicador: Suministro de agua en bloque a 57 municipios del Estado.

Fórmula:
$$\left(\frac{103,116.87 \text{ Volumen suministrado de agua en bloque}}{105,061 \text{ Volumen de agua propuesto a suministrar}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Es por el suministro de agua en bloque que realiza el Estado en coordinación con la Federación durante el ejercicio 2015, se realizó el suministro de 103 mil 116.87 metros cúbicos de agua en bloque a 57 municipios del Estado, beneficiando a poco más de 4.6 millones de habitantes, lo que representa el 98.15 por ciento de cobertura, en relación a los 105 mil 61 metros cúbicos propuestos a suministrar.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Manejo eficiente y sustentable del agua

Objetivo: Incrementar el uso eficiente y sustentable del agua mediante el mejoramiento continuo de la gestión integral del agua con la participación intergubernamental, la realización y actualización permanente de inventarios de usos y usuarios, y de la infraestructura hidráulica, así como la atención prioritaria de la problemática que presenten los recursos hídricos del Estado en cuanto a su calidad y cantidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El proyecto tiene como objetivo planear, programar y presupuestar las actividades y obras necesarias para mejorar la cantidad y calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado, tratamiento de aguas residuales y el uso eficiente del recurso hídrico, así como, las fuentes de financiamiento, relacionadas con las dependencias Federales, Estatales y Municipales. Además, engloba las acciones encaminadas a implantar y desarrollar el Sistema Estatal de Información del Agua, realizar los inventarios de la infraestructura hidráulica y de fuentes de abastecimiento, promover la cultura del agua e identificar los sitios de inundación en el documento “Atlas de inundaciones”.	Indicador: Cobertura del servicio de agua potable entubada en el Estado. Fórmula: $(16,348,000 \text{ Población que dispone del servicio de agua potable} / 16,993,000 \text{ Población Total}) * 100$	Desarrollar actividades que permitan incrementar la cobertura en el servicio de agua potable es una tarea que durante el ejercicio fiscal 2015, permitió el beneficio de poco más de 16.348 millones de mexiquenses con el servicio de agua potable entubada, lo que representa una cobertura de 96.20 por ciento, en relación a los 16.993 millones que conforman el total de habitantes del Estado.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Manejo eficiente y sustentable del agua

Objetivo: Incrementar el uso eficiente y sustentable del agua mediante el mejoramiento continuo de la gestión integral del agua con la participación intergubernamental, la realización y actualización permanente de inventarios de usos y usuarios, y de la infraestructura hidráulica, así como la atención prioritaria de la problemática que presenten los recursos hídricos del Estado en cuanto a su calidad y cantidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se alcanzó la capacitación de 661 servidores públicos de los organismos operadores, mediante la realización y promoción de 11 eventos; (entre talleres, cursos y conferencias), sobre los temas de: “Procedimiento Administrativo de Ejecución”, “Reglamentación, Manual de Organización y Procedimientos”; “Planeación Estratégica”; “Marco Lógico”, “Calidad en el Servicio Público”, “Atención al Ciudadano”, “Ética en el Servicio”, “Transformación Hacia una Nueva Cultura de Servicio” y “Servicio con Comunicación Efectiva”, entre otros.	Indicador: Porcentaje de personal de los organismos operadores capacitados técnica y administrativamente. Fórmula: $(225 \text{ Número de servidores públicos capacitados} / 1,100 \text{ Total de servidores públicos}) * 100$	Para lograr que los Organismos Operadores desarrollen sus actividades con eficiencia, es importante que el personal esté en constante capacitación, es por ello que en el ejercicio 2015 se otorgó capacitación técnica y administrativa a 225 empleados de los organismos operadores, lo que representa el 20.45 por ciento del total de servidores públicos que operan dicha función (1 mil 100 empleados).

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Manejo eficiente y sustentable del agua

Objetivo: Incrementar el uso eficiente y sustentable del agua mediante el mejoramiento continuo de la gestión integral del agua con la participación intergubernamental, la realización y actualización permanente de inventarios de usos y usuarios, y de la infraestructura hidráulica, así como la atención prioritaria de la problemática que presenten los recursos hídricos del Estado en cuanto a su calidad y cantidad.

Texto Cuenta Pública

El proyecto tiene como objetivo planear, programar y presupuestar las actividades y obras necesarias para mejorar la cantidad y calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado, tratamiento de aguas residuales y el uso eficiente del recurso hídrico, así como, las fuentes de financiamiento, relacionadas con las dependencias Federales, Estatales y Municipales.

Indicadores

Indicador: Supervisión en la construcción y ampliación de sistemas de agua potable.

Fórmula: $(1,156 \text{ Visitas realizadas anualmente a obras de agua potable} / 1,100 \text{ Visitas programadas anualmente a obras de agua potable}) * 100$

Logros Alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2015, la Comisión del Agua del Estado de México CAEM realizó mil 156 visitas a obras de agua potable, lo que representa una eficiencia en el resultado del indicador del 105.09 por ciento, con respecto a las 1 mil 100 programadas a realizarse durante el ejercicio que se informa.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Manejo eficiente y sustentable del agua

Objetivo: Incrementar el uso eficiente y sustentable del agua mediante el mejoramiento continuo de la gestión integral del agua con la participación intergubernamental, la realización y actualización permanente de inventarios de usos y usuarios, y de la infraestructura hidráulica, así como la atención prioritaria de la problemática que presenten los recursos hídricos del Estado en cuanto a su calidad y cantidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México de la CONAGUA, suministra agua potable en bloque a la Comisión del Agua del Estado de México en 14 de los 18 municipios metropolitanos a través del Sistema Cutzamala, Planta Potabilizadora Madín, Planta Barrientos, Planta Zaragoza, Ramales Tláhuac - Mixquic, Peñón-Textcoco y Los Reyes Ecatepec. En 15 municipios del resto del Estado a través de pozos profundos, derivaciones de ramales y del Sistema Cutzamala en los municipios de Almoloya de Juárez, Toluca, Lerma, Ocoyoacac y Temoaya, la entrega de agua en bloque, se cuantifica mensualmente por personal de la CAEM y del Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México, a través de medidores instalados en forma permanente en los puntos de entrega.	Indicador: Nivel de cobranza por los servicios de suministro de agua en bloque y derechos de conducción. Fórmula: $(981,052 \text{ Importe trimestral real cobrado en 2015} / 896,696 \text{ Importe trimestral estimado a cobrar en 2015}) * 100$	La calidad y cantidad presentada al otorgar un servicio se refleja en la aceptación y pago oportuno que realiza la población en general, por ello durante el ejercicio fiscal 2015, se logró recabar un total de 981 mil 52 pesos de importe trimestral real cobrado durante el año por los servicios de suministro de agua en bloque y derecho de conducción, superando la meta en un 9.41 por ciento, respecto a los 896 mil 696 pesos estimados para recabar en el año.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Manejo eficiente y sustentable del agua

Objetivo: Incrementar el uso eficiente y sustentable del agua mediante el mejoramiento continuo de la gestión integral del agua con la participación intergubernamental, la realización y actualización permanente de inventarios de usos y usuarios, y de la infraestructura hidráulica, así como la atención prioritaria de la problemática que presenten los recursos hídricos del Estado en cuanto a su calidad y cantidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se realizaron 8 promociones para la creación de organismos operadores, en los municipios de: Cuautitlán, Melchor Ocampo, Ixtlahuaca, Villa Guerrero, Tepetzotlán, Aculco, San Antonio la Isla y Villa Victoria.	Indicador: Cobertura de atención a organismos operadores y municipios. Fórmula: $(14 \text{ Número de municipios atendidos} / 125 \text{ Total de municipios en el Estado}) * 100$	Para contribuir a la eficiencia de los organismos operadores en el Estado de México, durante el ejercicio 2015, se brindó apoyo a 14 municipios para la creación, fortalecimiento y desarrollo de los organismos operadores, además de realizar un diagnóstico de la situación administrativa de sus servicios hidráulicos, aportando sugerencias para su restructuración, organización e incrementar su recaudación; lo que representa una cobertura de 11.20 por ciento, en relación al total de municipios que conforman el Estado.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Manejo eficiente y sustentable del agua

Objetivo: Incrementar el uso eficiente y sustentable del agua mediante el mejoramiento continuo de la gestión integral del agua con la participación intergubernamental, la realización y actualización permanente de inventarios de usos y usuarios, y de la infraestructura hidráulica, así como la atención prioritaria de la problemática que presenten los recursos hídricos del Estado en cuanto a su calidad y cantidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con el propósito de mejorar y aumentar la cobertura para el suministro de los servicios hidráulicos en el Estado de México, la Comisión del Agua del Estado de México elabora y supervisa los estudios y proyectos, previos a la construcción de la infraestructura hidráulica. Esta estrategia considera primeramente, una planeación para detectar las necesidades más apremiantes en función de los requerimientos de la población y de los recursos económicos disponibles.	Indicador: Supervisar estudios y proyectos ejecutivos de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales. Fórmula: $(200 \text{ Número de estudios y proyectos supervisados} / 206 \text{ Número de estudios y proyectos requeridos por supervisar}) * 100$	Verificar la funcionalidad y eficacia de futuros proyectos ejecutivos garantiza que en lo subsecuente se construyan obras públicas eficientes, por ello durante el ejercicio 2015, se realizó la supervisión de 200 estudios y proyectos ejecutivos de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, lo que representa el 97.09 por ciento, respecto a los 206 proyectos requeridos por supervisar. Mediante estas acciones se contribuyó a incrementar la cobertura de los servicios.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Manejo eficiente y sustentable del agua

Objetivo: Incrementar el uso eficiente y sustentable del agua mediante el mejoramiento continuo de la gestión integral del agua con la participación intergubernamental, la realización y actualización permanente de inventarios de usos y usuarios, y de la infraestructura hidráulica, así como la atención prioritaria de la problemática que presenten los recursos hídricos del Estado en cuanto a su calidad y cantidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con el propósito de mejorar y aumentar la cobertura para el suministro de los servicios hidráulicos en el Estado de México, la Comisión del Agua del Estado de México elabora y supervisa los estudios y proyectos, previos a la construcción de la infraestructura hidráulica. Esta estrategia considera primeramente, una planeación para detectar las necesidades más apremiantes en función de los requerimientos de la población y de los recursos económicos disponibles. En esta materia, se programaron y alcanzaron 51 proyectos, alcanzando la met al 100 por ciento, estas actividades se realizaron con recursos propios de la Comisión del Agua del Estado de México.	Indicador: Elaborar estudios y proyectos ejecutivos de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, que permitan incrementar la cobertura de los servicios. Fórmula: $(51 \text{ Número de estudios y proyectos realizados} / 51 \text{ Número de estudios y proyectos programados}) * 100$	La prioridad del Estado de México es lograr una cobertura total en el servicio de agua potable, alcantarillado y tratamiento, es por ello que, en 2015, se elaboraron 51 estudios y proyectos ejecutivos de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, cumpliendo con ello el 100 por ciento de la meta anual planeada, con el propósito de incrementar la cobertura de los servicios.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Manejo eficiente y sustentable del agua

Objetivo: Incrementar el uso eficiente y sustentable del agua mediante el mejoramiento continuo de la gestión integral del agua con la participación intergubernamental, la realización y actualización permanente de inventarios de usos y usuarios, y de la infraestructura hidráulica, así como la atención prioritaria de la problemática que presenten los recursos hídricos del Estado en cuanto a su calidad y cantidad.

Texto Cuenta Pública

Se realizaron 6 documentos estratégicos de planeación y programación, denominados: “Estudio técnico y económico para proponer tarifas en el servicio de suministro de agua en bloque”, actualización del documento “Situación Actual y Expectativas para el Subsector 2011-2050”, elaboración de la “Propuesta del Programa de Obras Anual 2014”, actualización del “Plan Maestro de Agua Potable y Saneamiento del Estado de México”, documento de la “Participación en la elaboración de planes y programas para el desarrollo de la infraestructura hidráulica municipal” y documento del “Esquema funcional para ampliar y mejorar la infraestructura hidráulica en el Estado con la participación de la iniciativa privada”.

Para el Sistema Estatal de Información del Agua se elaboraron ocho documentos consistentes en: el Atlas de Inundaciones No. XXI, edición 2015, documento que integra la información correspondiente a las afectaciones por inundaciones registradas en la Entidad, correspondientes a la temporada de lluvia de 2014, dando como resultado 100 sitios afectados, en 28 municipios con una superficie inundada de 18.73 km² y una población afectada de 16,160 habitantes; se actualizó el Prontuario de Información Hidráulica del Estado de México, con información correspondiente al periodo enero – septiembre de 2015; se elaboró el documento de la Cuenta Pública del Gobierno y Organismos Auxiliares del Estado de México correspondiente al ejercicio 2014 y se elaboraron cinco documentos del Sistema Integral del Desempeño (SIED).

Indicadores

Indicador: Documentos estratégicos de planeación y Programación para la obra hidráulica en el Estado.

Fórmula: $(14 \text{ Documentos realizados} / 14 \text{ Documentos requeridos}) * 100$

Logros Alcanzados

Elaborar documentos que permitan contar con una planeación enfocada a resultados, es una constante para todas las actividades que se desarrollan en la entidad, por ello en el ejercicio fiscal 2015, se realizaron 14 documentos estratégicos de planeación y programación para la obra hidráulica en el Estado, mismos que fueron actualizados y requeridos como herramienta para la toma de decisiones de obra pública, cumpliendo con ello el 100 por ciento de la meta anual.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Alumbrado público

Objetivo: Alcanzar el desarrollo sustentable en las instalaciones de alumbrado público, mediante el uso de tecnología de punta.

Texto Cuenta Pública

La Dirección General de Electrificación recibió la autorización de 3 millones 232 mil pesos para el alumbrado público subterráneo en los Centros Históricos de San Pedro Xalostoc y Santa María Chiconautla en el municipio de Ecatepec. Además, se impartió asesoría en materia de alumbrado público lo anterior por ser los encargados de entregar luminarias a 77 municipios del Estado de México dentro del Programa de Modernización del Alumbrado Público.

Indicadores

Indicador: Índice de satisfacción con el servicio de alumbrado público en el Estado de México.

Fórmula: $(2,237,266 \text{ Total de mayores de 18 años satisfechos con el servicio de alumbrado público} / 8,351,553 \text{ Total de población de 18 años y más}) * 100$

Logros Alcanzados

Durante el ejercicio 2015, el índice de satisfacción con el servicio de alumbrado público en el estado de México fue de 29.79 por ciento, con una población satisfecha de 2 millones 237 mil 266 personas de un total de 8 millones 351 mil 553, personas de 18 años y más en la Entidad; registrando una eficiencia en el resultado del indicador del 101.86 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Alumbrado público

Objetivo: Alcanzar el desarrollo sustentable en las instalaciones de alumbrado público, mediante el uso de tecnología de punta.

Texto Cuenta Pública

La Dirección General de Electrificación recibió la autorización de 3 millones 232 mil pesos para el alumbrado público subterráneo en los Centros Históricos de San Pedro Xalostoc y Santa María Chiconautla en el municipio de Ecatepec. Además, se impartió asesoría en materia de alumbrado público lo anterior por ser los encargados de entregar luminarias a 77 municipios del Estado de México dentro del Programa de Modernización del Alumbrado Público.

La Dirección General de Electrificación recibió la autorización para la ejecución del alumbrado público en varias calles de la Cabecera Municipal, Malinalco en su segunda etapa. Además, se dio asesoría a 30 municipios en esa materia.

Indicadores

Indicador: Eficiencia en la asesoría a los ayuntamientos para el manejo de sus sistemas de alumbrado público.

Fórmula Fórmula: $(107 \text{ Número de asesorías atendidas} / 107 \text{ Total de Ayuntamientos}) * 100$

Logros Alcanzados

El manejo de los sistemas de alumbrado público es una de las estrategias más importantes del Gobierno del Estado, por la necesidad de ahorrar energía como una estrategia ambiental, es por ello que en el ejercicio fiscal 2015 se impartieron 107 asesorías a igual número de municipios para el eficiente manejo de sistemas de alumbrado público, representando un cumplimiento del 100 por ciento con respecto a la meta planeada.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Alumbrado público

Objetivo: Alcanzar el desarrollo sustentable en las instalaciones de alumbrado público, mediante el uso de tecnología de punta.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Derivado de lo anterior, en el presente proyecto esta Dirección General planifica los servicios que proporciona por medio del asesoramiento a los usuarios que demandan el servicio de energía eléctrica en sus hogares, así como el apoyo para contar con sistemas eficaces de alumbrado público y el uso eficiente de energía en sus viviendas para obtener un ahorro sustancial en su economía.	Indicador: Atención a la demanda del servicio de alumbrado público. Fórmula: $(53,578 \text{ Número de luminarias instaladas} / 51,000 \text{ Total de luminarias requeridas}) * 100$	Mientras mayor demanda, mayor atención y funcionalidad tendrán los Ayuntamientos con el servicio de alumbrado público, por ello, en el ejercicio 2015, la demanda de la instalación de luminarias incrementó en un 5.05 por ciento; logrando instalar 53 mil 578 luminarias de las 51 mil que se tenía planeado instalar.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Modernización de los servicios comunales

Objetivo: Incrementar la calidad y suficiencia de servicios comunales, mediante una adecuada gestión, el desarrollo de infraestructura moderna, la modernización del comercio tradicional, así como la vinculación entre productores y comerciantes las compras consolidadas que mejoren el comercio regional.

Texto Cuenta Pública

Durante el período enero a diciembre de 2015, se realizaron 100 acciones de Promoción, Gestión y Seguimiento a Proyectos en Materia de Comercio y Servicios en 31 municipios. Este proyecto integró a 100 nuevas aperturas de establecimientos comerciales que logró la generación de 13 mil 928 empleos directos y un capital de inversión de 20 mil 160 millones 500.0 miles de pesos. En el período referenciado se incorporaron, por tipo de tienda, 26 de Autoservicio, 28 de Conveniencia, 13 Departamentales y 33 Especializadas.

Indicadores

Indicador: Tasa de crecimiento de proyectos nuevos del comercio moderno.

Fórmula: $((100 \text{ Número de proyectos nuevos del año } n+1 / 100 \text{ Número de proyectos nuevos en el año } n) - 1) * 100$

Logros Alcanzados

Durante el período enero a diciembre de 2015, se realizaron 100 acciones de Promoción, Gestión y Seguimiento a Proyectos en Materia de Comercio y Servicios en 31 municipios. Este proyecto integró a 100 nuevas aperturas de establecimientos comerciales que logró la generación de 13 mil 928 empleos directos y un capital de inversión de 20 mil 160 millones 500.0 miles de pesos. En el período referenciado se incorporaron, por tipo de tienda, 26 de Autoservicio, 28 de Conveniencia, 13 Departamentales y 33 Especializadas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Modernización de los servicios comunales

Objetivo: Incrementar la calidad y suficiencia de servicios comunales, mediante una adecuada gestión, el desarrollo de infraestructura moderna, la modernización del comercio tradicional, así como la vinculación entre productores y comerciantes las compras consolidadas que mejoren el comercio regional.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En 2015 se otorgaron: 20 Vinculaciones Gobierno-Academia-Empresa en tecnologías de la información. 87 Asesoría, asistencia y capacitación en materia comercial. 121 Asesorías técnicas, gestión, seguimiento y supervisión de infraestructura comercial. 100 Promociones, gestión y seguimiento a proyectos en materia de comercio y servicios. 190 Asesorías comerciales y desarrollo del producto, para impulsar a productores mexiquenses con la cadena de suministro. 490 Registros Estatales de Desarrollo Económico. 20 Sesiones del Consejo Rector de factibilidad comercial automotriz. 724 Expediciones del dictamen de factibilidad comercial automotriz. 53 Verificaciones de cumplimiento del dictamen de factibilidad comercial automotriz.	Indicador: Tasa de crecimiento en el número de los servicios brindados en materia de impulso, modernización, desarrollo y vinculación del sector comercio y servicios especializados. Fórmula: $((1,805 \text{ Número de servicios brindados en el año } n+1 / 1,028 \text{ Número de servicios brindados en año } n) - 1) * 100$	En el periodo 2015 se brindaron mil 805 servicios; que permitieron impulsar al comercio interno atrayendo inversión, así como una constante generación de empleos y competitividad; además, en comparación con los mil 28 servicios brindados el año anterior, se presentó un incremento del 75.58 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Modernización de los servicios comunales

Objetivo: Incrementar la calidad y suficiencia de servicios comunales, mediante una adecuada gestión, el desarrollo de infraestructura moderna, la modernización del comercio tradicional, así como la vinculación entre productores y comerciantes las compras consolidadas que mejoren el comercio regional.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La instrumentación del Proyecto de Inversión del Sector Comercio, consolida la atracción de inversiones y la generación de nuevos empleos para los ciudadanos mexiquenses. Gracias al asentamiento de nuevos proyectos comerciales en los distintos municipios que integran la Entidad y que apuntalen el desarrollo y crecimiento local, se consolida día a día el mercado interno; además, simultáneamente se suministran bienes y servicios en condiciones de precios, calidad y suficiencia que demanda la población. Con lo anterior, el consumidor obtiene una gran diversidad de productos para elegir y mejores opciones de servicios que le permite satisfacer sus diversas necesidades, preferencias y exigencias. En este sentido, se realizaron 100 acciones de promoción, gestión y seguimiento a proyectos en materia de comercio y servicios en 31 municipios. Este proyecto integró a 100 nuevas aperturas de establecimientos comerciales que logró la generación de 13 mil 928 empleos directos. En el periodo referenciado se incorporaron, por tipo de tienda, 26 de Autoservicio, 28 de Conveniencia, 13 Departamentales y 33 Especializadas.	Indicador: Eficiencia en asesoría, capacitación y vinculación productiva. Fórmula: $(8,292 \text{ Suma de empresarios vinculados, comerciantes capacitados y asesorados beneficiados} / 6,905 \text{ Suma de empresarios vinculados, comerciantes capacitados y asesorados programados}) * 100$	Durante 2015, se benefició a 8 mil 292 empresarios vinculados, comerciantes capacitados y asesorados, lo cual representa un cumplimiento del 120.09 por ciento, de los 6 mil 905 empresarios y comerciantes que se habían programado para ser capacitados y asesorados.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Modernización de los servicios comunales

Objetivo: Incrementar la calidad y suficiencia de servicios comunales, mediante una adecuada gestión, el desarrollo de infraestructura moderna, la modernización del comercio tradicional, así como la vinculación entre productores y comerciantes las compras consolidadas que mejoren el comercio regional.

Texto Cuenta Pública

Para contribuir a la modernización del comercio tradicional, durante el período enero a diciembre de 2015, se llevaron a cabo 87 acciones de Asesoría, Asistencia y Capacitación en Materia Comercial en 14 municipios de la entidad, en tres vertientes esenciales: Cursos de Capacitación, Asesorías Personalizadas y Análisis FODA.

Indicadores

Indicador: Porcentaje de Cursos del Régimen de Incorporación Fiscal (RIF) otorgados.

Fórmula: $(14 \text{ Cursos RIF realizados} / 10 \text{ Cursos RIF programados}) * 100$

Logros Alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2015 se realizaron 14 cursos del Régimen de Incorporación Fiscal (RIF) del Sistema de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, lo que representa un incremento del 40 por ciento con respecto a los 10 cursos RIF que se habían programado como meta.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Promoción internacional

Objetivo: Incrementar la captación de inversión extranjera con la competitividad y el empleo profesional en los sectores automotriz, aeroespacial, metalmecánico y biotecnología.

Texto Cuenta Pública

En el año 2015, se reiteró por parte de los empresarios extranjeros, la confianza de invertir en el Estado de México, logrando materializar importantes inversiones potenciales. Derivado de lo anterior, se logró registrar un total de 91 proyectos de inversión extranjera.

Indicadores

Indicador: Avance porcentual en el número de proyectos materializados de inversión extranjera en el año.

Fórmula del Indicador: $(91 \text{ Número de proyectos de inversión extranjera atendidos en el periodo} / 91 \text{ Número de proyectos programados en el año}) * 100$

Logros Alcanzados

En este periodo se logró el registro de 91 proyectos de inversión extranjera, con lo que se logró captar mil 819.5 millones de dólares por concepto de capacitación de inversión extranjera directa para el Estado de México; logrando de esta manera un cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Promoción internacional

Objetivo: Incrementar la captación de inversión extranjera con la competitividad y el empleo profesional en los sectores automotriz, aeroespacial, metalmecánico y biotecnología.

Texto Cuenta Pública

La Subsecretaría de Fomento Industrial da cumplimiento a los objetivos e identifica oportunidades de negocios en el Estado de México para las empresas nacionales y extranjeras; así como, para generar opciones de negocios fuera de la Entidad para las empresas mexiquenses, atendiendo oportunamente a los inversionistas e identificando fondos de financiamiento, dando como resultado una derrama económica e inversión productiva y empleo en la Entidad.

En el año 2015, se reiteró por parte de los empresarios extranjeros, la confianza de invertir en el Estado de México, logrando materializar importantes inversiones potenciales.

Indicadores

Indicador: Avance porcentual en la Atención de Inversionistas Potenciales Extranjeros.

Fórmula:
$$\left(\frac{150 \text{ Número de inversionistas extranjeros atendidos en el periodo}}{150 \text{ Número de inversionistas extranjeros programados}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2015, se logró la atención de 150 inversionistas extranjeros, potenciales lo que representa una eficiencia del 100 por ciento con respecto a la meta anual planeada, atención rrealizada a través de la Dirección General de Industria.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Promoción internacional

Objetivo: Incrementar la captación de inversión extranjera con la competitividad y el empleo profesional en los sectores automotriz, aeroespacial, metalmecánico y biotecnología.

Texto Cuenta Pública

Por lo anterior, la impartición de cursos y seminarios especializados en materia de comercio exterior fue una de las principales estrategias para fomentarlo entre las pymes mexiquenses, los cuales fueron desarrollados de manera conjunta con las Direcciones de Desarrollo Económico Municipales, así como personal de la Dirección de Comercio Exterior, lo cual permitió identificar importantes proyectos de exportación.

Para fortalecer a la planta exportadora mexiquense se organizaron cursos especializados en la materia, en el Valle de Toluca y Valle de México, los cuales permitieron al sector exportador mantenerse actualizados principalmente se impartieron temas como: Actualización al Comercio Exterior para IMMEX Gira 2015; Información y Trámites del SAT; Mercadotecnia Internacional, RFC para Artesanos, Prepárate para Exportar, así como la realización de los Talleres: Oportunidades de Negocios, Oportunidades Plásticos, Sector Automotriz, y Análisis Integral de la Nueva Legislación Aduanera.

Indicadores

Indicador: Avance porcentual de empresas atendidas en el año con los programas de Comercio Exterior.

Fórmula: $(783 \text{ Empresas atendidas mensualmente} / 783 \text{ Empresas programadas en el año}) * 100$

Logros Alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2015, se logró la atención mensual de 783 empresas, 12 por ciento más de la meta estimada, dando un cumplimiento en la eficiencia del indicador del 100 por ciento con respecto a las empresas programadas a atender en el año.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Promoción internacional

Objetivo: Incrementar la captación de inversión extranjera con la competitividad y el empleo profesional en los sectores automotriz, aeroespacial, metalmecánico y biotecnología.

Texto Cuenta Pública

Con la finalidad de contar con un posicionamiento real en los mercados internacionales, el Estado de México ha contado con una participación constante en los últimos años en las siguientes ferias: San Francisco Gift Show, en E.U.A., Label Expo Europa, en Bélgica, Feria Internacional Anuga 2015 en Alemania, Latin American Food Show en México; así como la presencia de empresas mexicanas en la Feria Internacional de Pequeñas y Medianas Empresas (CISMEF) en China; entre otras, lo anterior ha permitido que las empresas de nuestra entidad sean reconocidas por su alto grado de competencia a nivel internacional.

Derivado de la estrategia de Promoción Internacional del Gobierno del Estado de México y como resultado de los viajes promocionales, la asistencia a eventos internacionales y atención a delegaciones y misiones extranjeras, la Entidad continúa situándose dentro de los principales Estados que favorecen a la atracción de inversión productiva en el país. En el año 2015, se reiteró por parte de los empresarios extranjeros, la confianza de invertir en el Estado de México, logrando materializar importantes inversiones potenciales.

Indicadores

Indicador: Incremento en Misiones y Ferias internacionales.

Fórmula: $((13 \text{ Misiones y ferias internacionales en el periodo} / 26 \text{ Misiones y ferias internacionales en el mismo periodo del año anterior}) - 1) * 100$

Logros Alcanzados

Para el ejercicio 2015, se programó la asistencia de 25 empresas, pero debido al retraso en la liberación de recursos destinados a este programa, sólo asistieron 13 empresas, alcanzando solo el 52 por ciento de la cifra programada, en comparación con las 26 misiones y ferias realizadas en el año anterior.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Empleo

Objetivo: Mejorar los procesos que se orientan a la generación de los empleos que demandan los mexiquenses para su pleno desarrollo, potenciando y aprovechando sus vocaciones y capacidades para incrementar la productividad y competitividad de la entidad en beneficio de todos los mexiquenses.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La Secretaría del Trabajo recaba la estadística correspondiente al sector trabajo en el rubro de empleados y a la población en edad de trabajar, considerando la información generada por el Instituto mexicano del Seguro Social, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Los datos obtenidos, así como las cifras obtenidas que reflejan el crecimiento gradual de la población, incluida aquella en edad de trabajar, y la generación de empleos permiten determinar la tasa de desempleo en la entidad. Para el periodo en cuestión, se llevaron a cabo 35 análisis estadísticos. Los estudios buscan analizar permanentemente el comportamiento del mercado de trabajo, estimando el volumen de la oferta y demanda de la mano de obra, así como la tasa de desocupación, proponiendo las medidas que coadyuven a impulsar la ocupación en el Estado de México.	Indicador: Tasa de desempleo en el Estado de México de la población en edad de trabajar. Fórmula: $(5.3 \text{ Tasa de desempleo del año anterior en el Estado} / 5.7 \text{ Tasa de desempleo del año actual en el Estado}) * 100$	El sector laboral teniendo como referencia las cifras correspondientes al ejercicio anterior, fija un pronóstico, el cual, hace referencia a la tasa de desempleo, esperando que ésta baje o, al menos, se mantenga. La estimación correspondiente al presente ejercicio reflejó una tasa de desempleo de 5.7 por ciento, lo que refleja un incremento en el desempleo en 7.54 por ciento, en relación con el año anterior, el cual registró una tasa de 5.3 por ciento,

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Empleo

Objetivo: Mejorar los procesos que se orientan a la generación de los empleos que demandan los mexiquenses para su pleno desarrollo, potenciando y aprovechando sus vocaciones y capacidades para incrementar la productividad y competitividad de la entidad en beneficio de todos los mexiquenses.

Texto Cuenta Pública

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social tiene el objetivo sectorial de “Impulsar el empleo de calidad e intermediar en el mercado laboral para favorecer la empleabilidad, la protección social y la ocupación productiva”; lo cual lleva a cabo mediante estrategias; estas estrategias se materializan a través del otorgamiento de apoyos económicos y de capacitación a buscadores de empleo; proporciona apoyos en especie para autoempleo.

Por lo que se promueve el incremento, de los programas de capacitación, que van dirigidos a toda aquella población desempleada y subempleada de la entidad, otorgando un mayor número de cursos de capacitación a corto plazo, con el objetivo de que se adquieran los conocimientos necesarios para incorporarse al aparato productivo.

Indicadores

Indicador: Tasa de atención de los servicios de capacitación, vinculación y colocación.

Fórmula: $(96,714 \text{ No. de personas beneficiadas por los servicios (colocados)} / 238,564 \text{ No. de personas atendidas}) * 100$

Logros Alcanzados

En el ejercicio 2015, en la atención a los servicios de capacitación, vinculación y/o colocación, de las 238 mil 564 personas atendidas, se logró beneficiar por los servicios a 96 mil 714 personas, lo cual permitió lograr una eficiencia del 123.1 por ciento, esto derivado de que los programas se operan bajo demanda, lo cual nos indica que se logró beneficiar a un mayor número de personas de las que se tenía programado atender en el año.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Empleo

Objetivo: Mejorar los procesos que se orientan a la generación de los empleos que demandan los mexiquenses para su pleno desarrollo, potenciando y aprovechando sus vocaciones y capacidades para incrementar la productividad y competitividad de la entidad en beneficio de todos los mexiquenses.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Por lo anterior, el Servicio Nacional de Empleo toma en consideración estos aspectos para realizar las actividades de vinculación dentro de los Centros de Intermediación Laboral (CIL), en donde se ofrecen a los buscadores de empleo algunos servicios en los procesos de búsqueda de trabajo, como son: uso de internet para acceder al Portal de Empleo y otras bolsas de empleo de carácter local, además se proporcionan los servicios de impresión y fotocopiado de documentos oficiales, en conjunto con el uso de teléfono. La estrategia transversal Federal del Subprograma “Abriendo Espacios” tiene como objetivo vincular a personas con discapacidad y adultos mayores hacia los Subprogramas del Servicio Nacional de Empleo: Bolsa de Trabajo, Capacitación para el Empleo (Bécate), Iniciativas de Ocupación por Cuenta Propia (Fomento al Autoempleo) y Ferias de Empleo especializadas.	Indicador: Porcentaje de colocación mediante la Bolsa de Empleo. Fórmula: $(70,659 \text{ No. de personas colocadas} / 185,375 \text{ No. de personas vinculadas}) * 100$	En el ejercicio 2015, de las 185 mil 375 personas vinculadas, sólo 70 mil 659 personas lograron colocarse, alcanzando con esto una eficiencia del 103.8 por ciento, con respecto a la meta anual programada, esto debido al seguimiento oportuno y a la colocación realizada por las Unidades Operativas de Empleo, además del trabajo realizado por las Oficinas de atención a este sector y a la realización de las 39 Ferias de Empleo con sedes en importante asentamientos del sector empresarial.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Empleo

Objetivo: Mejorar los procesos que se orientan a la generación de los empleos que demandan los mexiquenses para su pleno desarrollo, potenciando y aprovechando sus vocaciones y capacidades para incrementar la productividad y competitividad de la entidad en beneficio de todos los mexiquenses.

Texto Cuenta Pública

Las Ferias de Empleo, tienen como finalidad acortar distancias entre el sector empresarial y los buscadores de empleo, así como satisfacer los requerimientos de búsqueda de la población en situación de desempleo, beneficiando así a empresas y buscadores de empleo, es así que se realizaron 39 Ferias de Empleo; alcanzando el 108.3 por ciento respecto a la meta anual, originadas por la gran demanda que ha tenido por parte de los Ayuntamientos Municipales, interesados en llevar a cabo este tipo de eventos, en beneficio de su población desempleada y/o subempleada, como una forma de coadyuvar y apoyarlos en su búsqueda de empleo y en consecuencia de mejores y más dignas condiciones de vida.

Las Ferias de Empleo, tienen como finalidad acortar distancias entre el sector empresarial y los buscadores de empleo, así como satisfacer los requerimientos de búsqueda de la población en situación de desempleo, beneficiando así a empresas y buscadores de empleo, es así que se realizaron 39 Ferias de Empleo; alcanzando el 108 por ciento respecto a la meta anual, originadas por la gran demanda que ha tenido por parte de los H. ayuntamientos Municipales, interesados en llevar a cabo este tipo de eventos, en beneficio de su población desempleada y/o subempleada, como una forma de coadyuvar y apoyarlos en su búsqueda de empleo y en consecuencia de mejores y más dignas condiciones de vida.

Indicadores

Indicador: Porcentaje de colocación mediante Ferias de Empleo.

Fórmula: $(15,101 \text{ No. de personas colocadas} / 33,624 \text{ No. de personas atendidas}) * 100$

Logros Alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2015, de las 33 mil 624 personas atendidas, sólo alcanzaron colocarse 15 mil 101 personas, obteniendo un porcentaje de 44.91 por ciento de colocados respecto a las personas atendidas, a través de las 39 Ferias de Empleo que permitieron conjuntar de forma gratuita y en un mismo espacio físico a oferentes y demandantes de mano de obra, de igual forma gracias al seguimiento puntual y oportuno para la colocación por parte de las Unidades Operativas de Empleo pues brindaron ese mismo servicio a los buscadores de empleo.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Empleo

Objetivo: Mejorar los procesos que se orientan a la generación de los empleos que demandan los mexiquenses para su pleno desarrollo, potenciando y aprovechando sus vocaciones y capacidades para incrementar la productividad y competitividad de la entidad en beneficio de todos los mexiquenses.

Texto Cuenta Pública

Capacitar a buscadores de empleo cuyo perfil e interés se oriente al desarrollo de actividades productivas por cuenta propia, fortaleciendo sus conocimientos y habilidades.

Durante el ejercicio fiscal 2015 se consiguió realizar 710 cursos, en los cuales se inscribieron a 17 mil 126 becarios, logrando egresar 15 mil 880 personas, con una eficiencia terminal de beneficiarios que tuvieron beca de capacitación para el trabajo (Bécate) del 92.7 por ciento, logrando una eficiencia terminal del 103 por ciento, respecto a la meta anual la cual era del 90 por ciento; se consiguió colocar a 13 mil 935 personas, alcanzando un porcentaje de colocación del 103.2 por ciento con respecto a la meta anual el cual era del 85 por ciento respecto del total de inscritos, 12 mil 862 eran mujeres, lo cual contribuye a tener una mayor atención de grupos vulnerables, dando especial importancia a mujeres. Consiguiendo una cobertura en los 125 municipios de la Entidad, con una inversión comprometida de 82 millones 135 mil 600.4 miles de pesos.

Indicadores

Indicador: Porcentaje de colocación de personas capacitadas para el trabajo mediante Bécate.

Fórmula: $(13,935 \text{ No. de personas colocadas} / 15,880 \text{ No. de personas egresadas}) * 100$

Logros Alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2015, se logró colocar a 13 mil 935 personas de las 15 mil 880 que egresaron de cursos de capacitación a corto plazo, es decir el 87.75 por ciento, lo refleja una mejor selección de los solicitantes que fueron apoyados con capacitación, logrando una mejor colocación.

Es importante mencionar que las modificaciones o ajustes que sufra el presupuesto, afecta de manera directa en el cumplimiento de las metas establecidas para cada variable, esto debido a que la operación del Subprograma está en función del presupuesto autorizado para cada ejercicio fiscal.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Empleo

Objetivo: Mejorar los procesos que se orientan a la generación de los empleos que demandan los mexiquenses para su pleno desarrollo, potenciando y aprovechando sus vocaciones y capacidades para incrementar la productividad y competitividad de la entidad en beneficio de todos los mexiquenses.

Texto Cuenta Pública

En la actualidad se precisa que una persona que se encuentre en la búsqueda de una oportunidad de empleo, debe estar capacitada para realizar alguna actividad productiva. Por lo tanto, incorporar a las personas a la obtención de un empleo, precisa sean capacitados, lo cual es una de las funciones que tiene la Secretaría del Trabajo mediante la Dirección General de Previsión Social y el Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial, instancias que al término de ofrecer la instrucción programada, tienen la posibilidad de vincular a los egresados ante quienes representan el aparato productivo de la entidad, mediante las Oficinas Regionales de Empleo, para que conozcan las opciones de empleo con que cuentan. Así mismo, también se les ofrece la posibilidad de crear su propio establecimiento, dándoles a conocer las bondades del programa de fomento al autoempleo.

Indicadores

Indicador: Incorporación en un empleo o autoempleo.

Fórmula: $(124,990 \text{ No. de personas que obtuvieron un empleo o se autoemplearon (OS)} / 169,847 \text{ No. de personas vinculadas, atendidas en fomento al autoempleo y capacitación para el trabajo (OS)}) * 100$

Logros Alcanzados

En el ejercicio 2015, a través de la restricción aplicada por el Gobierno Federal, el servicio Nacional de Empleo, no se pudo lograr la meta establecida, llegando al 73.5 por ciento, es decir, 124 mil 990 personas obtuvieron un empleo o autoempleo, respecto a las 169 mil 847 personas que se vincularon y capacitaron para obtener un trabajo. Derivado de lo anterior, se fortaleció la capacitación a buscadores de empleo cuyo perfil e interés se oriente al desarrollo de actividades productivas por cuenta propia, fortaleciendo sus conocimientos y habilidades.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Empleo

Objetivo: Mejorar los procesos que se orientan a la generación de los empleos que demandan los mexiquenses para su pleno desarrollo, potenciando y aprovechando sus vocaciones y capacidades para incrementar la productividad y competitividad de la entidad en beneficio de todos los mexiquenses.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La promoción que se ha desarrollado en las comunidades, ha sido fundamental para el cumplimiento de esta meta, en la cual se programó atender a 49 mil 140 personas alcanzando 50 mil 297 personas capacitadas durante el ejercicio, lográndose alcanzar el cumplimiento de la meta. Dentro del rubro capacitación en el trabajo, se programó atender a 4,235 personas alcanzando 4,600 personas, rebasando la meta en un 8.6 por ciento. Durante el 2014, fue programada la vinculación de mil 450 alumnos con el sector productivo, lográndose vincular a mil 595; rebasando la meta en un 10 por ciento.	Indicador: Número de capacitados vinculados con el sector productivo para su posible colocación, conforme a lo programado. Fórmula: $(1,595 \text{ No. de capacitados vinculados con el sector productivo para su posible colocación conforme a lo programado} / 1,450 \text{ Meta de capacitados a vincular (ICATI)}) * 100$	Durante el ejercicio 2015, se programó la capacitación y vinculación de 1 mil 450 personas al sector productivo, alcanzando la vinculación de 1 mil 595, es decir, 10 por ciento más de lo planeado a realizar durante el año, lo que representa una eficiencia en el resultado del indicador del 110 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Empleo

Objetivo: Mejorar los procesos que se orientan a la generación de los empleos que demandan los mexiquenses para su pleno desarrollo, potenciando y aprovechando sus vocaciones y capacidades para incrementar la productividad y competitividad de la entidad en beneficio de todos los mexiquenses.

Texto Cuenta Pública

Como podemos observar, la meta establecida dentro del Subprograma de Fomento al Autoempleo, fue la de beneficiar un total de 750 Iniciativas de Ocupación por Cuenta Propia, favoreciendo únicamente durante el ejercicio, un total de 532 Iniciativas de Ocupación, así mismo dentro del rubro de empleos generados o conservados en iniciativas de ocupación validadas, durante el mismo período, la meta a alcanzar era de 1 mil 350 personas, y durante el año citado se logró apoyar 970 personas con una variación de -28.1 por ciento con una inversión total de 22 millones 976 mil 812.3 pesos (Veintidós millones novecientos setenta y seis mil ochocientos doce pesos 33/100 m.n.) de la meta anual programada solo se consiguió equipar el 70.9 por ciento de las iniciativas de ocupación validadas, y el 71.8 por ciento de empleos generados y/o conservados en iniciativas de ocupación por cuenta propia validadas.

Indicadores

Indicador: Porcentaje de iniciativas de ocupación por cuenta propia validadas.

Fórmula: $(532 \text{ Iniciativas de ocupación validadas} / 538 \text{ Solicitudes de iniciativas viables}) * 100$

Logros Alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2015, de las 538 solicitudes de iniciativas viables se consiguió equipar a 532 Iniciativas de ocupación validadas, lo cual nos permitió lograr una eficiencia del 98.88 por ciento en el equipamiento de Iniciativas de ocupación por cuenta propia.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Empleo

Objetivo: Mejorar los procesos que se orientan a la generación de los empleos que demandan los mexiquenses para su pleno desarrollo, potenciando y aprovechando sus vocaciones y capacidades para incrementar la productividad y competitividad de la entidad en beneficio de todos los mexiquenses.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Durante el año 2015 se consiguió realizar 710 cursos, en los cuales se inscribieron a 17 mil 126 becarios, de los cuales lograron egresar 15 mil 880 personas, con una eficiencia terminal de beneficiarios que tuvieron beca de capacitación para el trabajo (BÉCATE) del 92.7 por ciento, logrando una eficiencia terminal del 103 por ciento, respecto a la meta anual la cual era del 90 por ciento; se consiguió colocar a 13 mil 935 personas, alcanzando un porcentaje de colocación del 103.2 por ciento con respecto a la meta anual el cual era del 85 por ciento. Respecto del total de inscritos 12 mil 862 eran mujeres, lo cual contribuye a tener una mayor atención de grupos vulnerables, dando especial importancia a mujeres. Consiguiendo una cobertura en los 125 municipios de la Entidad.	Indicador: Eficiencia terminal de beneficiarios que tuvieron beca de capacitación para el trabajo (Bécate). Fórmula: $(15,880 \text{ No. de personas egresadas} / 17,126 \text{ No. de personas inscritas}) * 100$	En el 2015, se realizaron cursos de capacitación a corto plazo, de los que egresaron 15 mil 880 personas, de un total de 17 mil 126 inscritos lo cual nos permitió lograr una eficiencia de termino de las personas inscritas en los cursos de capacitación del 103 por ciento, lo que indica que para este año se realizó una mejor selección de los solicitantes que fueron apoyados con capacitación, logrando disminuir el nivel de deserción en los cursos impartidos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Empleo

Objetivo: Mejorar los procesos que se orientan a la generación de los empleos que demandan los mexiquenses para su pleno desarrollo, potenciando y aprovechando sus vocaciones y capacidades para incrementar la productividad y competitividad de la entidad en beneficio de todos los mexiquenses.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La Secretaría del Trabajo y Previsión Social tiene el objetivo sectorial de “Impulsar el empleo de calidad e intermediar en el mercado laboral para favorecer la empleabilidad, la protección social y la ocupación productiva”; lo cual lleva a cabo mediante estrategias; estas estrategias se materializan a través del otorgamiento de apoyos económicos y de capacitación a buscadores de empleo; proporciona apoyos en especie para autoempleo. Por lo que se promueve el incremento, de los programas de capacitación, que van dirigidos a toda aquella población desempleada y subempleada de la entidad, otorgando un mayor número de cursos de capacitación a corto plazo, con el objetivo de que se adquieran los conocimientos necesarios para incorporarse al aparato productivo.	Indicador: Tasa de atención de los servicios de capacitación, vinculación y colocación Fórmula: $(96,714 \text{ No. de personas beneficiadas por los servicios (colocados)} / 238,564 \text{ No. de personas atendidas}) * 100$	En el ejercicio 2015, en la atención a los servicios de capacitación, vinculación y/o colocación, de las 238 mil 564 personas atendidas, se logró beneficiar por los servicios a 96 mil 714 personas, el 40.54 por ciento, esto derivado de que los programas se operan bajo demanda, lo cual nos indica que se logró beneficiar a un mayor número de personas de las que se tenía programado atender en el ejercicio 2015.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Empleo

Objetivo: Mejorar los procesos que se orientan a la generación de los empleos que demandan los mexiquenses para su pleno desarrollo, potenciando y aprovechando sus vocaciones y capacidades para incrementar la productividad y competitividad de la entidad en beneficio de todos los mexiquenses.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Son las acciones que tienden a proporcionar Capacitación y Adiestramiento, a población abierta para contribuir a su desarrollo integral, dotándolos de conocimientos, habilidades y destrezas, con el propósito de facilitar su ingreso al Sector Productivo. Se imparte a través de 44 Escuelas de Artes y Oficios (EDAYO) en 309 talleres y se ofertan 21 especialidades, conforme a la normatividad de la Secretaría de Educación Pública (SEP), para el ejercicio fiscal 2015, la meta denominada “alumnos acreditados en cursos de capacitación para el trabajo” se programó en 81 mil 740 egresados, meta que se rebasó en un 5.3 por ciento, al capacitar a 86 mil 044 alumnos.	Indicador: Eficiencia de egresión de los capacitados inscritos en cursos del Programa de Capacitación para el trabajo. Fórmula: $\left(\frac{86,044 \text{ Egresados de los cursos de capacitación para el trabajo}}{104,630 \text{ Total de inscritos en cursos de capacitación para el trabajo (ICATI)}} \right) * 100$	En 2015, se acreditaron 86 mil 044 alumnos con cursos de capacitación para el trabajo de los 104 mil 630 alumnos inscritos, alcanzando una eficiencia de acreditación del 82.24 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Administrativo y laboral

Objetivo: Garantizar la impartición de justicia administrativa y fiscal, así como mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades productivas, a través de una administración y procuración de justicia laboral eficaz, pronta y expedita, que motive la inversión para la creación y mantenimiento del empleo.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Las asesorías ofrecidas a trabajadores por medio de la Secretaría del Trabajo, se llevan a cabo en dos instancias, a saber, Procuraduría de la Defensa del Trabajo y Dirección General del Trabajo, en tanto sean solicitadas. La resolución a través del justo equilibrio de intereses entre obreros y patrones en los juicios laborales o conciliaciones, permiten mantener la paz y armonía Derivado de dichas asesorías en los casos de recurrir al recurso de demanda, se determina la representatividad oficial y gratuita de los trabajadores y/o sindicatos lográndose, de esta manera eficientar la meta.	Indicador: Eficiencia en la asesoría y representación laboral, así como resolución de conflictos laborales. Fórmula: $(91,777 \text{ Asesorías atendidas} + \text{usuarios del servicio representados} + \text{conflictos laborales solucionados} / 35,445 \text{ No. de asesorías solicitadas} + \text{No. de solicitudes de representación} + \text{conflictos laborales atendidos}) * 100$	En el entendido de que el origen de las asesorías que se brindan son a petición de parte, y que no todas promueven un juicio ante la autoridad laboral, algunas de ellas recurren, a petición de los trabajadores, a la representación correspondiente que habrán de llevarse a cabo, con lo cual se logró superar la meta programada, ya que se solucionaron 91 mil 777 conflictos laborales, respecto a las 35 mil 445 asesorías y solicitudes de representación de conflictos laborales presentadas, manteniendo con ello una impartición y administración de justicia laboral expedita, completa e imparcial.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Administrativo y laboral

Objetivo: Garantizar la impartición de justicia administrativa y fiscal, así como mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades productivas, a través de una administración y procuración de justicia laboral eficaz, pronta y expedita, que motive la inversión para la creación y mantenimiento del empleo.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Los trabajadores de la entidad que se encuentran en situación de desventaja ante su patrón, hacen uso de los mecanismos oficiales determinados para la defensa de sus derechos, por lo que la Secretaría del Trabajo mediante la conciliación o la demanda da pie a la atención para la resolución de los conflictos laborales presentados y que se generan a petición de parte. Dando celeridad y Mejorando el proceso de tramitación y resolución de todos y cada uno de los conflictos de los trabajadores y patrones, ya sean de naturaleza individual o colectiva, dentro de su jurisdicción.	Indicador: Resolución de conflictos laborales presentados. Fórmula: $\frac{(20,182 \text{ Conflictos laborales solucionados (OS)} / 40,029 \text{ Conflictos laborales tramitados (OS)}) * 100}{100}$	Para la resolución de conflictos laborales correspondientes en este ejercicio 2015, se hizo uso de los recursos de la conciliación y de la solicitud, ante la autoridad laboral, para la aplicación de la Ley, lográndose la solución de 20 mil 182 conflictos laborales, de los 40 mil 29 conflictos tramitados, dando a las partes en juicio la certeza legal para el buen proveer de las autoridades jurisdiccionales; el indicador obtuvo el 50.42 por ciento de conflictos solucionados.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Administrativo y laboral

Objetivo: Garantizar la impartición de justicia administrativa y fiscal, así como mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades productivas, a través de una administración y procuración de justicia laboral eficaz, pronta y expedita, que motive la inversión para la creación y mantenimiento del empleo.

Texto Cuenta Pública

Es oportuno destacar que la conciliación que se otorga como atribución a la institución de procuración de Justicia Laboral, seguirá para los años subsecuentes; el alto interés de privilegiarla en su doble aspecto administrativo y jurisdiccional y dar cumplimiento con ello a sus programas prioritarios.

Indicadores

Indicador: Beneficiados en convenios administrativos previos a juicio.

Fórmula: $(4,682 \text{ No. de usuarios beneficiados (Procuraduría)} / 13,975 \text{ No. de usuarios atendidos en plática conciliatoria (Procuraduría)}) * 100$

Logros Alcanzados

En 2015, se benefició a un total de 4 mil 682 trabajadores y sus familias, de los 13 mil 975 usuarios atendidos en plática conciliadora, es decir el 33.50 por ciento, los cuales obtuvieron la cantidad de 72 millones 255 mil pesos; ante las Autoridades Laborales, Juntas de Conciliación y Arbitraje, Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje y Procuraduría de la Defensa del Trabajo

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Administrativo y laboral

Objetivo: Garantizar la impartición de justicia administrativa y fiscal, así como mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades productivas, a través de una administración y procuración de justicia laboral eficaz, pronta y expedita, que motive la inversión para la creación y mantenimiento del empleo.

Texto Cuenta Pública

La Procuraduría de la Defensa del Trabajo del Estado de México, quien tiene su fundamento legal en el artículo 530 de la Ley Federal del Trabajo, cumple con sus atribuciones, funciones y actividades fundamentales brindando asesoría y representación jurídica a los trabajadores y a sus sindicatos ante las Autoridades Laborales; atendiendo también a servidores públicos de los 125 Municipios del Estado, contando con cinco oficinas regionales ubicadas en Toluca, Tlalnepantla, Ecatepec, Cuautitlán México y Texcoco.

Indicadores

Indicador: Índice de representación jurídica laboral.

Fórmula: $(41,515 \text{ No. de personas asesoradas y representadas en materia laboral} / 83,449 \text{ No. de usuarios del servicio de asesoría (Procuraduría)}) * 100$

Logros Alcanzados

Se brindó el servicio de asesoría gratuita y personalizada a 41 mil 515 trabajadores, sus beneficiarios y sindicatos, de los 83 mil 449 usuarios de este servicio, con un índice de representación jurídica laboral del 49.75 por ciento, el cual consiste en la orientación de los derechos y obligaciones que les conceden las Leyes Laborales, relativos al pago de indemnizaciones constitucionales, aguinaldo, vacaciones, prima vacacional, pago de incapacidades, indemnizaciones por muerte, designación de beneficiarios, reparto de utilidades, entre otros, y en algunos casos se representó en juicio.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Administrativo y laboral

Objetivo: Garantizar la impartición de justicia administrativa y fiscal, así como mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades productivas, a través de una administración y procuración de justicia laboral eficaz, pronta y expedita, que motive la inversión para la creación y mantenimiento del empleo.

Texto Cuenta Pública

El Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje, de acuerdo con la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, tiene como actividad primordial la de conciliar y resolver los conflictos laborales burocráticos y debe fortalecer su estructura, ya que dicha actividad es de gran importancia para mantener la paz social y evitar que los créditos laborales se incrementen innecesariamente por falta de solución de los mismos, a la fecha su actual estructura resulta insuficiente para atender puntualmente la totalidad de los asuntos que someten a su conocimiento.

Para el año 2015, el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje y sus Salas Auxiliares en los municipios de Ecatepec de Morelos y Tlalnepantla de Baz, realizaron las siguientes actividades. Se recibieron mil 683 demandas iniciales, mil 204 contra HH. Ayuntamientos y 401 contra sector central, lo anterior involucra 2 mil 139 servidores públicos y dependientes económicos.

De las mil 683 demandas recibidas; mil 909 fueron tramitadas en las oficinas ubicadas en la ciudad de Toluca, Estado de México, 365 en la Sala Auxiliar de Tlalnepantla y 409 en la Sala Auxiliar de Ecatepec. Así mismo, se celebraron 11 mil 101 audiencias, llevando a cabo mil 874 pláticas conciliatorias.

Indicadores

Indicador: Audiencias celebradas.

Fórmula: $(11,101 \text{ No. de Audiencias celebradas} / 1,683 \text{ No. de demandas recibidas})$

Logros Alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2015, se celebraron 11 mil 101 audiencias de las mil 683 demandas recibidas, lo que representa un promedio de 6.60 audiencias celebradas por cada demanda recibida, llevando a cabo mil 874 pláticas conciliatorias.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Administrativo y laboral

Objetivo: Garantizar la impartición de justicia administrativa y fiscal, así como mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades productivas, a través de una administración y procuración de justicia laboral eficaz, pronta y expedita, que motive la inversión para la creación y mantenimiento del empleo.

Texto Cuenta Pública

Así mismo, se ha logrado durante el período que se informa, la solución de 4 mil 238 conflictos en los que se celebró convenio sin llegar a la interposición de la demanda, que sumados a los 3 mil 96 juicios solucionados, resulta un total de 7 mil 334 conflictos individuales solucionados, habiéndose pagado a 8 mil 879 trabajadores por concepto de convenios sin juicio, con juicio y por pago de laudos.

Indicadores

Indicador: Convenios sin juicio sancionados (JLCyA-VT 2015).

Fórmula: $(4,238 \text{ Convenios sin juicio sancionados (JLCyA-VT)} / 4,238 \text{ Convenios sin juicios presentados (JLCyA-VT)}) * 100$

Logros Alcanzados

Para el ejercicio 2015, se cuantificó la realización de 4 mil 238 juicios sancionados, logrando dar cumplimiento a la totalidad de estos juicios presentados, lo que representa una eficiencia del 100 por ciento en el resultado del indicador.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Administrativo y laboral

Objetivo: Garantizar la impartición de justicia administrativa y fiscal, así como mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades productivas, a través de una administración y procuración de justicia laboral eficaz, pronta y expedita, que motive la inversión para la creación y mantenimiento del empleo.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La Procuraduría de la Defensa del Trabajo para evitar mayor número de juicios a los existentes en los Tribunales Laborales, brinda el servicio de conciliación administrativa, que consiste en la concertación o acuerdo de voluntades de trabajadores y patrones o empleadores que propone la Procuraduría en sus oficinas, sin la intervención de los órganos jurisdiccionales en materia laboral, (Junta de Conciliación y Arbitraje y Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje y Salas Auxiliares), en los conflictos que surgen en la relación laboral entre trabajador, sus beneficiarios, sindicatos y el empleador; de esta forma se resuelve el conflicto laboral, que concluye con la firma de un convenio, que es el documento donde queda plasmado el acuerdo de voluntades y donde se conserva legalmente la solución del conflicto.	Indicador: Conciliación de conflictos previos a juicio. Fórmula: $\frac{(4,209 \text{ No. de convenios administrativos (PDT)} / 13,975 \text{ Platicas conciliatorias (Procuraduría)})}{*100}$	En este año 2015, se realizaron 13 mil 975 platicas conciliadoras previas a juicio, de las cuales se celebraron 4 mil 209 convenios administrativos ante la Procuraduría, que beneficiaron a 4 mil 682 personas con indemnización y ninguno fue reinstalado en su trabajo.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Administrativo y laboral

Objetivo: Garantizar la impartición de justicia administrativa y fiscal, así como mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades productivas, a través de una administración y procuración de justicia laboral eficaz, pronta y expedita, que motive la inversión para la creación y mantenimiento del empleo.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En el ejercicio 2015, se realizaron 4 mil 606 convenios de los cuales mil 142 fueron con juicio y 3 mil 464 sin juicio.	Indicador: Convenios sin juicio efectuados en materia de justicia laboral celebrados por el T.E.C.A. Fórmula: $(3,464 \text{ No. de Convenios sin juicio} / 3,507 \text{ Solicitudes de parte en convenios sin juicio}) * 100$	En 2015 se realizaron 3 mil 464 convenios sin juicio de las 3 mil 507 solicitudes de convenio sin juicio, logrando una eficiencia del 98.77 por ciento en el cumplimiento del indicador.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Administrativo y laboral

Objetivo: Garantizar la impartición de justicia administrativa y fiscal, así como mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades productivas, a través de una administración y procuración de justicia laboral eficaz, pronta y expedita, que motive la inversión para la creación y mantenimiento del empleo.

Texto Cuenta Pública

En los juicios individuales se realizaron diferentes acciones, ejecutando 16 mil 814 diligencias como son: notificaciones, inspecciones, reinstalaciones, fijación de convocatorias para dependientes económicos, citatorios y realización de embargos, entre otros.

Indicadores

Indicador: Diligencias realizadas en materia de justicia laboral burocrática.

Fórmula:
$$\frac{16,814 \text{ Diligencias Realizadas en materia de Justicia Laboral (TECA)}}{1,683 \text{ No. de demandas recibidas}}$$

Logros Alcanzados

Durante el ejercicio 2015, se realizaron 16 mil 814 diligencias realizadas en materia de justicia penal de un total de 1 mil 683 demandas recibidas, lo que representa un promedio de 9.99 por ciento de diligencias realizadas por demanda recibidas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Desarrollo agrícola

Objetivo: Incrementar de forma permanente y sostenida los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas buscando ampliar la capacidad de oferta para el consumo interno y minimizar los impactos ambientales que derivan del desarrollo de las diferentes actividades agrícolas.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En el Estado de México existe una gran extensión de tierra agrícola que necesita de tecnología moderna y considerando la gran diversidad de suelos, cultivos, climas, topografía y diferentes economías de los productores, es necesario el otorgamiento de apoyos diferenciados, para lo cual el Gobierno del Estado de México puso en marcha diferentes programas con el propósito de ampliar el margen de operación, reducción de costos, inducción de innovaciones tecnológicas, capacitación y asistencia técnica, que ayuden a mejorar los volúmenes de producción por unidad de superficie.	Indicador: Comportamiento del volumen de producción agrícola del Estado de México. Fórmula: $(3,146,438 \text{ Volúmen de la producción agrícola año actual} / 3,096,888 \text{ Volúmen de la producción agrícola año anterior}) * 100$	En el 2015 se registró un volúmen de producción equivalente a 3 millones 146 mil 438 toneladas de productos agrícolas, teniendo una variación del 1.6 por ciento de incremento con relación a la producción del año anterior, que fue de 3 millones 096 mil 888 toneladas de volumen de producción.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Desarrollo agrícola

Objetivo: Incrementar de forma permanente y sostenida los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas buscando ampliar la capacidad de oferta para el consumo interno y minimizar los impactos ambientales que derivan del desarrollo de las diferentes actividades agrícolas.

Texto Cuenta Pública

Por más de 10 años el Gobierno del Estado de México ha apoyado económicamente a los productores mexiquenses para la adquisición de insumos, lo que les ha permitido disminuir sus gastos de producción e impulsar su desarrollo tecnológico.

Se otorgaron apoyos directos a los productores para la adquisición de semilla mejorada, fertilizante, mejorador de suelo y plástico que les permita mejorar la rentabilidad de sus unidades de producción.

Indicadores

Indicador: Superficie apoyada con insumos agrícolas en los principales cultivos.

Fórmula:
$$\left(\frac{154,986 \text{ Superficie apoyada con insumos agrícolas en principales cultivos}}{657,000 \text{ Superficie total sembrada. Agricultura}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

La meta anual del proyecto se superó en un 4 por ciento en relación con la superficie apoyada con insumos agrícolas en principales cultivos, con un total de 154 mil 986 hectáreas, lo que representó el 23.59 por ciento del total de la superficie sembrada en el Estado de México.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Desarrollo agrícola

Objetivo: Incrementar de forma permanente y sostenida los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas buscando ampliar la capacidad de oferta para el consumo interno y minimizar los impactos ambientales que derivan del desarrollo de las diferentes actividades agrícolas.

Texto Cuenta Pública

El Gobierno del estado de México a través de la SEDAGRO ha puesto en marcha programas que ayuden a fomentar las actividades productivas y capitalizar el campo, con el propósito de reducir los gastos de producción, así como inducir innovaciones tecnológicas que les permitan eficientar las actividades del campo.

Con los apoyos otorgados para la adquisición de maquinaria se pretende incrementar la superficie mecanizada durante la presente administración, teniéndose como meta mecanizar 240 mil hectáreas.

Indicadores

Indicador: Superficie mecanizada.

Fórmula:
$$\left(\frac{32,143 \text{ Superficie mecanizada acumulada con apoyos otorgados. Agricultura}}{240,000 \text{ Superficie programada a mecanizar con apoyos otorgados durante la administración. Agricultura}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Durante este ejercicio fiscal 2015 se tiene un cumplimiento del 80.3 por ciento con relación a la superficie mecanizada programada en el año, con un total de 32 mil 143 hectáreas de superficie mecanizada. Así mismo, se tiene un avance acumulado en esta administración estatal del 73.8 por ciento de superficie mecanizada, de un total de 240 mil hectáreas como meta.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Desarrollo agrícola

Objetivo: Incrementar de forma permanente y sostenida los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas buscando ampliar la capacidad de oferta para el consumo interno y minimizar los impactos ambientales que derivan del desarrollo de las diferentes actividades agrícolas.

Texto Cuenta Pública

La adquisición de material vegetativo de alta calidad genética, el cual se encuentra libre de plagas y enfermedades, cuya procedencia es de laboratorios y viveros certificados, es el éxito para poder ser más productivo y competitivos en el mercado nacional como internacional, por lo que este proyecto es muy demandado por parte de los productores florícolas y hortofrutícolas del Estado, lo que permite que las metas programadas se superen.

Indicadores

Indicador: Superficie frutícola, florícola y hortícola apoyada con material vegetativo.

Fórmula:
$$\left(\frac{271.26 \text{ Superficie frutícola, florícola y hortícola apoyada con material vegetativo. Cultivos intensivos}}{271.26 \text{ Superficie frutícola, florícola y hortícola programada a apoyar con material vegetativo. Cultivos intensivos}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

La meta anual programada se superó en un 8.5 por ciento, con un total de 271.26 hectáreas de superficie frutícola, florícola y hortícola, esto debido a que los recursos para este proyecto fueron autorizados a inicio del año, lo que permitió atender adecuadamente las solicitudes demandadas para este proyecto, y aunado también, al buen temporal de lluvias que se presentó en el año.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Desarrollo agrícola

Objetivo: Incrementar de forma permanente y sostenida los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas buscando ampliar la capacidad de oferta para el consumo interno y minimizar los impactos ambientales que derivan del desarrollo de las diferentes actividades agrícolas.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con el propósito de modernizar e incrementar el parque de maquinaria agrícola en el campo, se implementó este proyecto, otorgando apoyos directos a los productores para la adquisición de equipos e implementos convencionales y de alta tecnología, que les permita eficientar las labores del campo, reducir costos, generar empleos y mejorar el ingreso familiar. Atender la totalidad de solicitudes registradas para maquinaria y equipo agrícola.	Indicador: Maquinaria y equipo agrícola apoyado con subsidios. Fórmula: $(2,149 \text{ Maquinaria y equipo agrícola apoyado. Agricultura} / 1,500 \text{ Maquinaria y equipo agrícola programados a apoyar}) * 100$	Se superó el cumplimiento del proyecto en un 43 por ciento con relación a la meta anual, que fue de mil 500; logrando este 2015 un total del 2 mil 149 apoyos con equipo de maquinaria. Esto debido a que se tuvieron economías, lo que permitió atender a más productores que solicitaron este apoyo.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Desarrollo agrícola

Objetivo: Incrementar de forma permanente y sostenida los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas buscando ampliar la capacidad de oferta para el consumo interno y minimizar los impactos ambientales que derivan del desarrollo de las diferentes actividades agrícolas.

Texto Cuenta Pública

Para este proyecto se generaron 2 metas, la primera es lo referente a la atención de solicitudes de productores agrícolas recibidas con servicios de asistencia técnica especializada, donde existe una gran demanda por parte de los productores del Estado de México, y la segunda refiere a las verificaciones aleatorias en campo de asistencia técnica especializada otorgada a los productores, para lo cual el personal de la Dirección de Cultivos Intensivos elaboró una planeación estratégica para cumplir con lo establecido para esta meta.

Con la finalidad de atender oportuna y eficientemente; se planearon estrategias por parte del personal de la Dirección de Cultivos Intensivos, se llevaron a cabo cursos de dos a tres días continuos en diferentes regiones del Estado donde participaron la totalidad del personal técnico especializado con el propósito de preparar cada uno de ellos temas específicos y de interés a los solicitantes de manera teórico-práctico, enriquecido con experiencias de productores atendidos, donde se contó con la presencia de un gran número de personas.

Indicadores

Indicador: Establecimiento, rehabilitación y tecnificación de infraestructura productiva.

Fórmula: $(89 \text{ Proyectos atendidos para modernizar y/o rehabilitar la infraestructura productiva. Cultivos intensivos} / 89 \text{ Proyectos programados a atender con la modernizar y/o rehabilitar de la infraestructura productiva. Cultivos intensivos}) * 100$

Logros Alcanzados

Durante 2015 se atendieron 89 proyectos para modernizar y/o rehabilitar la infraestructura productiva en cultivos intensos, alcanzando el 97 por ciento de la meta programada que era de 92 proyectos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Fomento a productores rurales

Objetivo: Incrementar los apoyos que se destinan para mejorar los niveles de producción, calidad y productividad agropecuaria, a fin de fortalecer el nivel de vida del productor y su familia.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En el Estado de México existe una gran extensión de tierra agrícola que necesita de tecnología moderna y considerando la gran diversidad de suelos, cultivos, climas, topografía y diferentes economías de los productores, es necesario el otorgamiento de apoyos diferenciados, para lo cual el Gobierno del Estado de México puso en marcha diferentes programas con el propósito de ampliar el margen de operación, reducción de costos, inducción de innovaciones tecnológicas, capacitación y asistencia técnica, que ayuden a mejorar los volúmenes de producción por unidad de superficie.	Indicador: Comportamiento del volumen de producción agrícola del Estado de México. Fórmula: $(3,146,438 \text{ Volúmen de la producción agrícola año actual.} / 3,096,888 \text{ Volúmen de la producción agrícola año anterior}) * 100$	En el 2015 se registró un volúmen de producción equivalente a 3 millones 146 mil 438 toneladas de productos agrícolas, teniendo una variación del 1.6 por ciento de incremento con relación a la producción del año anterior, que fue de 3 millones 096 mil 888 toneladas de volumen de producción.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Fomento a productores rurales

Objetivo: Incrementar los apoyos que se destinan para mejorar los niveles de producción, calidad y productividad agropecuaria, a fin de fortalecer el nivel de vida del productor y su familia.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Dentro del Programa de Desarrollo Rural y Comercialización en el Componente Organización para la Producción se constituyeron 61 Asociaciones Locales de Productores Rurales (ALPR), 2 Uniones Regionales de Productores Rurales (URPR), 14 Reestructuraciones, 115 Perfeccionamientos de ALPR y 9 entregas de Reconocimientos a Empresas Rurales, llegando a un total de 201 organizaciones.	Indicador: Cobertura de población beneficiada con las acciones de fomento de productores rurales. Fórmula: $(69,362 \text{ Total de beneficiarios atendidos} / 73,213 \text{ Total de beneficiarios solicitantes}) * 100$	La meta en el 2015, alcanzó en un 94.74 por ciento, viéndose afectada por la falta de entrega de canastas alimentarias hortofrutícolas, en virtud de que no concluyó en el ejercicio 2015 la licitación pública llevada a cabo por la Dirección General de Recursos Materiales. Se beneficiaron un total de 69 mil 362 productores, con las acciones de fomento de productores rural.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Fomento a productores rurales

Objetivo: Incrementar los apoyos que se destinan para mejorar los niveles de producción, calidad y productividad agropecuaria, a fin de fortalecer el nivel de vida del productor y su familia.

Texto Cuenta Pública

Impulsar la consolidación y creación de proyectos agropecuarios con visión empresarial, mediante la concertación de acciones para el fortalecimiento de las cadenas productivas, que permitan agregar valor a la producción primaria.

Indicadores

Indicador: Apoyo de tipo económico para la consolidación de proyectos agroindustriales.

Fórmula:
$$\frac{(27 \text{ Empresas agroindustriales apoyadas. Desarrollo R} / 27 \text{ Número de empresas agroindustriales solicitantes. Desarrollo R}) * 100}{}$$

Logros Alcanzados

La meta anual se superó en un 12.5 por ciento, beneficiando a la totalidad de las 27 empresas agroindustriales programadas a solicitar apoyos de equipamientos e infraestructura para proyectos de industrialización de frutas y verduras.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Fomento a productores rurales

Objetivo: Incrementar los apoyos que se destinan para mejorar los niveles de producción, calidad y productividad agropecuaria, a fin de fortalecer el nivel de vida del productor y su familia.

Texto Cuenta Pública

En lo que se refiere al Componente de Consolidación de, este tipo de proyectos tiene gran demanda por parte de pequeños grupos o productores en lo individual, ya que están ejerciendo una actividad y requieren dar valor agregado a la producción primaria, es por ello que se apoyaron 122 proyectos agroindustriales.

Indicadores

Indicador: Promover la oferta y la demanda de los productos agropecuarios y acuícolas en la entidad.

Fórmula: $(184 \text{ Eventos realizados} / 183 \text{ Evento programados}) * 100$

Logros Alcanzados

Durante el año, se realizaron 184 eventos, uno más de los 183 programados, con lo que permitió beneficiar a 796 productores que asistieron a los eventos de promoción para comercializar sus productos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Fomento a productores rurales

Objetivo: Incrementar los apoyos que se destinan para mejorar los niveles de producción, calidad y productividad agropecuaria, a fin de fortalecer el nivel de vida del productor y su familia.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Fomentar la capitalización de las unidades de producción rural, mediante el otorgamiento de subsidios directos y financiamiento que permitan establecer y consolidar proyectos productivos orientados a la creación de agroempresas y agronegocios que permitan mejorar la economía de las familias del campo, a través de la creación de autoempleos.	Indicador: Brindar subsidios y financiamiento para el establecimiento de proyectos productivos rurales. Fórmula: $(2,000 \text{ Número de proyectos apoyados} / 2,000 \text{ Numero de proyectos solicitados}) * 100$	Durante el 2015, los 2 mil expedientes o proyectos solicitados, fueron apoyados en su totalidad, brindando subsidios o financiamiento para el establecimiento de proyectos productivos en actividades rurales.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Fomento a productores rurales

Objetivo: Incrementar los apoyos que se destinan para mejorar los niveles de producción, calidad y productividad agropecuaria, a fin de fortalecer el nivel de vida del productor y su familia.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Incrementar y consolidar la organización productiva en el medio rural, mediante el otorgamiento de asesoría jurídica en el proceso de constitución y perfeccionamiento, orientando sus actividades a proyectos de innovación tecnológica que les permitan mejorar su competitividad y la calidad de sus productos, a través de acciones de gestión financiera y de proveeduría de las organizaciones productivas con el otorgamiento de subsidios para la contratación de asesoría profesional para la elaboración de programas de desarrollo empresarial, que les permitan enfrentar con éxito las diferentes etapas del proceso productivo.	Indicador: Porcentaje de organizaciones constituidas y fortalecidas. Fórmula: $\left(\frac{\text{Número de constituciones realizadas}}{\text{Número de constituciones programadas}} \right) * 100$	En el ejercicio 2015, Se superó la meta en un 0.50 por ciento al realizar 201 constituciones de organizaciones y su fortalecimiento, lo que permitió beneficiar con estas constituciones a 2 mil 659 personas. Estas organizaciones pueden acceder a los apoyos de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, considerando que han pasado el primer filtro de la cadena que es la constitución.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Fomento pecuario

Objetivo: Incrementar la producción pecuaria y disminuir la dependencia estatal del mercado nacional e internacional de carnes, con la creación y consolidación de proyectos productivos rentables que propicien el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Para el Gobierno del Estado es de vital importancia desarrollar las capacidades de los productores pecuarios fortaleciendo las habilidades necesarias para implementar el establecimiento de praderas y lograr sus propios objetivos de desarrollo. Con esta acción se pretende establecer especies forrajeras con alta calidad nutricional y rendimiento para satisfacer las necesidades nutrimentales del ganado en pastoreo, mediante el subsidio para la compra de semillas de especies y variedades de pastos y forrajes perennes y anuales, dichas especies tiene la capacidad de pastoreos de población animal elevada, así como disminuir los costos en la producción del ganado.	Indicador: Porcentaje de unidades pecuarias atendidas con servicios para el desarrollo de capacidades. Fórmula: $(1,000 \text{ Unidades de producción pecuarias con capacitación atendidas, asistencia técnica y transferencias de tecnología} / 1,000 \text{ Unidades de producción pecuarias con capacitación solicitantes, asistencia técnica y transferencias de tecnología}) * 100$	El porcentaje de unidades pecuarias atendidas con servicios para el desarrollo de capacidades fue del 100 por ciento, de las mil unidades de producción Pecuarias que solicitaron servicios de asistencia técnica, para abastecer la demanda de los productores en las unidades de producción. Para esta acción se contrató personal especializado atendiendo zonas estratégicas distribuidas en la entidad con el fin de apoyar a los productores en el cuidado del ganado y transformación del producto para el mercado.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Fomento pecuario

Objetivo: Incrementar la producción pecuaria y disminuir la dependencia estatal del mercado nacional e internacional de carnes, con la creación y consolidación de proyectos productivos rentables que propicien el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Por lo anterior a través de las reuniones se realizan en los Comités Sistema Producto Pecuarios de la Entidad, se busca diseñar e instrumentar acciones de consolidación y desarrollo de la producción ganadera; elevar la tecnificación, productividad y competitividad, así como acciones que ayuden a mejorar los ingresos de los productores mediante el fomento, regulación y organización, además como la integración, articulación de los procesos de transformación, comercialización y consumo, por lo que se integraron los diferentes eslabones de las cadenas productivas pecuarias.	Indicador: Fortalecimiento y consolidación de los comités sistemas productos pecuarios. Fórmula: $(8 \text{ Comités sistema producto pecuario fortalecidos y consolidados} / 8 \text{ Comités sistema producto pecuario programados para su fortalecimiento y consolidación} \cdot \text{Ganadería}) \cdot 100$	En este ejercicio fiscal, se culminó la meta al 100 por ciento, con 8 comités sistemas de productos pecuarios fortalecidos y consolidados, para reuniones ordinarias y extraordinarias en su caso. Teniendo como fin el fortalecimiento del desarrollo pecuario en la entidad clasificados como Sistema Producto: porcino, equino, cunicula, apícola, bovino carne, bovino leche, ovino y caprino. Resaltando la construcción del centro de mejoramiento canícula del estado de México en su primera etapa. Apoyo para el Centro móvil de équido.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Fomento pecuario

Objetivo: Incrementar la producción pecuaria y disminuir la dependencia estatal del mercado nacional e internacional de carnes, con la creación y consolidación de proyectos productivos rentables que propicien el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El Gobierno del Estado, a través del Programa Integral de Desarrollo Pecuario en su componente Desarrollo Pecuario, tiene como propósito mejorar las condiciones de vida de las familias en zonas rurales y zonas con alta marginación, otorgando apoyos para la adquisición de vientres y sementales bovinos, ovinos, porcinos y caprino a productores pecuarios o aquellos que deseen incursionar en esta actividad, además de mejorar la calidad genética de los hatos, rebaños y piaras de la Entidad. Se fortaleció el desarrollo y fomento de las actividades pecuarias en beneficio de los productores del Estado, permitiéndoles consolidar dichas actividades, además se contribuyó con el apalancamiento de la producción pecuaria mediante el implemento estratégico de repoblación, así como el mejoramiento genético. Se evaluaron mil 500 solicitudes de mejoramiento genético para distintas especies pecuarias, para un mejor abasto en el Estado de México.	Indicador: Porcentaje de atención de solicitud de mejoramiento genético presentadas. Fórmula: $(1,500 \text{ Solicitudes de mejoramiento genético atendidas. Ganadería} / 1,500 \text{ Solicitudes de mejoramiento genético recibidas. Ganadería}) * 100$	Se atendieron la totalidad de las mil 500 solicitudes para mejoramiento genético para distintas especies pecuarias, orientadas al mejoramiento genético, para un mejor abasto en el Estado de México. Con lo anterior se contribuye a mejorar el abasto ganadero de la entidad. La Dirección General pecuaria, atendió la totalidad de las solicitudes presentadas en cada una de las 11 delegaciones del Estado, apoyando así a los productores al Incremento en la producción de leche y carne para abasto de la demanda en la población Mexiquense. También en la mejora del ganado se apoyó con vientres y sementales de alta calidad genética, dándole continuidad a la demanda de los productores del estado, este año se reflejó un incremento en los apoyos otorgados.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Fomento pecuario

Objetivo: Incrementar la producción pecuaria y disminuir la dependencia estatal del mercado nacional e internacional de carnes, con la creación y consolidación de proyectos productivos rentables que propicien el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se atendieron 30 solicitudes de engordadores de ganado para el apoyo a la comercialización de su ganado, y 50 solicitudes fiduciarias otorgadas a engordadores de ganado. Con lo anterior los productores beneficiados garantizaron la comercialización del ganado, así como el apoyo del 50 por ciento de intereses generados de créditos solicitados con intermediarios financieros (Financiera Nacional de Desarrollo Rural).	Indicador: Productores con pago oportuno de su crédito beneficiados con reintegro de intereses. Fórmula: $(50 \text{ Engordadores de ganado beneficiados con garantía fiduciaria y reintegro del 50\% de intereses} / 50 \text{ Engordadores de ganado beneficiado con garantía fiduciaria}) * 100$	En el 2015 se alcanzó el 83 por ciento en los beneficiados de engordadores con garantía fiduciaria y reintegro del 50 por ciento de los intereses con el propósito de apoyar a los engordadores de ganada en la entidad; y se pretende para el próximo año tener mayor cobertura en la entidad Mexiquense y seguir contribuyendo en la producción de engordadores de ganado del país.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Fomento pecuario

Objetivo: Incrementar la producción pecuaria y disminuir la dependencia estatal del mercado nacional e internacional de carnes, con la creación y consolidación de proyectos productivos rentables que propicien el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se atendieron 30 solicitudes de engordadores de ganado para el apoyo a la comercialización de su ganado, y 50 solicitudes fiduciarias otorgadas a engordadores de ganado.	Indicador: Atención de solicitudes de engordadores de ganado para favorecer la comercialización de carne. Fórmula: $(30 \text{ Solicitudes de engordadores de ganado atendidas para favorecer la comercialización. Ganadería} / 50 \text{ Solicitudes de engordadores de ganado recibidas para favorecer la comercialización. Ganadería}) * 100$	Se atendieron 30 solicitudes de engordadores de ganado para el apoyo a la comercialización de su ganado, y cincuenta solicitudes fiduciarias otorgadas a engordadores de ganado. Logrando cumplir el 60 por ciento de lo programado en las 11 delegaciones de la SEDAGRO, para lo cual se dio prioridad en la región sur del Estado; al igual se distribuyeron más de 30 mil vientres ovinos para favorecer el rebaño mexiquense.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria

Objetivo: Mejora las condiciones de sanidad, inocuidad y calidad agropecuaria y acuícola de la entidad, mediante la operación de diversas campañas y/o acciones, para contribuir al desarrollo de la producción y favorecer su acceso a los mercados.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La Dirección de Sanidad Agropecuaria opera el programa integral de sanidad y calidad agropecuaria que cuenta con cinco componentes para que unidades de producción mejoren sus condiciones sanitarias principalmente, evitando pérdidas en la producción e incrementando considerablemente sus rendimientos productivos.	Indicador: Porcentaje de unidades de producción con entorno sanitario. Fórmula: $(9,415 \text{ Unidades de producción con un entorno sanitario} / 19,781 \text{ Unidades de producción}) * 100$	En este periodo que se informa, se atendieron a 9 mil 415 unidades de producción de las 19 mil 781, representando el 47.6 por ciento de la meta anual programada.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista

Sector: Agropecuario y forestal

Programa: Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria

Objetivo: Mejora las condiciones de sanidad, inocuidad y calidad agropecuaria y acuícola de la entidad, mediante la operación de diversas campañas y/o acciones, para contribuir al desarrollo de la producción y favorecer su acceso a los mercados.

Texto Cuenta Pública

El Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, apoya a productores para que obtengan certificaciones Nacionales e Internacionales en materia de calidad, para que tengan mayores oportunidades de mercado al mejorar su competitividad.

Indicadores

Indicador: Porcentaje de unidades de producción que mejoran la calidad de sus productos.

Fórmula:
$$\left(\frac{120 \text{ Unidades de producción que mejoran la calidad de sus productos}}{200 \text{ Número de unidades de producción atendidas}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Con las acciones realizadas en el programa de inversión de calidad agroalimentaria, se logró que 120 unidades de producción mejoraran la calidad de sus productos, las cuales representan el 60 por ciento de las 200 inscritas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria

Objetivo: Mejora las condiciones de sanidad, inocuidad y calidad agropecuaria y acuícola de la entidad, mediante la operación de diversas campañas y/o acciones, para contribuir al desarrollo de la producción y favorecer su acceso a los mercados.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Conforme a las reglas de operación de la SAGARPA los productores a través de organismos auxiliares (Comités de Sanidad) operan el componente de Inocuidad, apegados a las normas oficiales para que unidades de producción sean reconocidas por el uso de buenas prácticas de producción y sistemas de reducción de riesgos, que permiten una mayor competitividad en la comercialización de productos agropecuarios en los mercados Nacionales e Internacionales.	Indicador: Porcentaje de reconocimientos obtenidos Fórmula: $\left(\frac{320 \text{ Unidades de producción reconocidas}}{527 \text{ Unidades de producción inscritas}} \right) * 100$	Se lograron reconocer a 320 unidades de producción de 527 inscritas en el componente, que representa el 60.72 por ciento, de las cuales 259 corresponden al pecuario principalmente miel y 38 de trucha por el uso de buenas practicvas de producción, ademas de 23 agrícolas por el uso de sistemas de reducción de riesgos de contaminantes.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista

Sector: Agropecuario y forestal

Programa: Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria

Objetivo: Mejora las condiciones de sanidad, inocuidad y calidad agropecuaria y acuícola de la entidad, mediante la operación de diversas campañas y/o acciones, para contribuir al desarrollo de la producción y favorecer su acceso a los mercados.

Texto Cuenta Pública

Tiene el objetivo de realizar acciones de seguimiento al Componente de Inocuidad Agrícola del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria que se opera con recursos estatales y federales del programa de inversión, se realizan acciones de supervisión en campo, reuniones mensuales de la Subcomisión de Inocuidad Agrícola para su seguimiento y de documentos generados por los trabajos realizados como son el levantamiento de actas entre otros.

Indicadores

Indicador: Porcentaje de acciones de sanidad e inocuidad agrícola realizadas.

Fórmula: $(159,939 \text{ Acciones de sanidad e inocuidad agrícola realizadas} / 146,860 \text{ Acciones de sanidad e inocuidad agrícola programadas}) * 100$

Logros Alcanzados

De enero a diciembre 2015, se realizaron 159 mil 939 acciones de sanidad e inocuidad agrícola, superando la meta de 146 mil 860 acciones, que representa un 8 por ciento más de lo programado, estas acciones tienen la función de dar seguimiento y supervisión al programa de sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria

Objetivo: Mejora las condiciones de sanidad, inocuidad y calidad agropecuaria y acuícola de la entidad, mediante la operación de diversas campañas y/o acciones, para contribuir al desarrollo de la producción y favorecer su acceso a los mercados.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Tiene el objetivo de realizar acciones de seguimiento al Componente de Salud Animal, Sanidad Acuícola y Pesquera con sus respectivas Vigilancia Epidemiológicas, del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria que se opera con recursos estatales y federales del programa de inversión, se realizan acciones de supervisión en campo, reuniones mensuales de la Subcomisiones de Salud Animal y Sanidad Acuícola para su seguimiento y documentos generados por los trabajos realizados como son el levantamiento de actas entre otros.	Indicador: Porcentaje de acciones de sanidad e inocuidad pecuaria realizadas Fórmula: $(231,020 \text{ Acciones de sanidad e inocuidad pecuaria realizadas} / 230,418 \text{ Acciones de sanidad e inocuidad pecuaria programadas}) * 100$	Las acciones de seguimiento y supervisión contribuyeron a que el programa de Sanidad, Inocuidad y calidad agroalimentaria cumplió su meta con lo programado, mediante la realización de 231 mil 020 acciones de sanidad e inocuidad pecuaria. Superando en 602 acciones pecuarias más de las programadas en el año.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista

Sector: Agropecuario y forestal

Programa: Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria

Objetivo: Mejora las condiciones de sanidad, inocuidad y calidad agropecuaria y acuícola de la entidad, mediante la operación de diversas campañas y/o acciones, para contribuir al desarrollo de la producción y favorecer su acceso a los mercados.

Texto Cuenta Pública

Tiene el objetivo de realizar acciones de seguimiento al Componente de Sanidad Acuícola y Pesquera con su respectiva Vigilancia Epidemiológica e Inocuidad, del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria que se opera con recursos estatales y federales del programa de inversión, se realizan acciones de supervisión en campo, reuniones mensuales de la Subcomisión de Sanidad Acuícola para su seguimiento y documentos generados por los trabajos realizados como son el levantamiento de actas entre otros.

Indicadores

Indicador: Porcentaje de acciones de sanidad e inocuidad acuícolas realizadas.

Fórmula: $(8,283 \text{ Acciones de sanidad e inocuidad acuícola realizadas} / 8,271 \text{ Acciones de sanidad e inocuidad acuícola programadas}) * 100$

Logros Alcanzados

Las acciones de seguimiento y supervisión contribuyeron a que el programa de inversión de Sanidad, Inocuidad y calidad agroalimentaria cumplió su meta con lo programado, mediante la realización de 8 mil 283 acciones de sanidad e inocuidad acuícola. Superando por 12 acciones, las programadas al inicio del año.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria

Objetivo: Mejora las condiciones de sanidad, inocuidad y calidad agropecuaria y acuícola de la entidad, mediante la operación de diversas campañas y/o acciones, para contribuir al desarrollo de la producción y favorecer su acceso a los mercados.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La Secretaría de Desarrollo Agropecuario apoya a productores con diversos programas, a los cuales se les da asesorías técnicas para el control de plagas y/o enfermedades que pongan en riesgo la producción agropecuaria de la Entidad.	Indicador: Porcentaje de producción asesoradas en materia sanitaria. Fórmula: $(2,821 \text{ Unidad de producción asesoradas} / 10,734 \text{ Unidades de producción apoyadas}) * 100$	Se realizaron 2 mil 821 asesorías de un total de 10 mil 734 productores beneficiados con diversos programas de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, lo cual representa el 26 por ciento de atención, cumpliendo con la meta programada al inicio del año 2015.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Desarrollo forestal

Objetivo: Promover y fomentar el aprovechamiento sustentable de los bosques donde participen sus dueños o poseedores y prestadores de servicios técnicos, evitando la degradación del recurso silvícola, mediante acciones de organización, capacitación, sanidad y desarrollo de proyectos productivos forestales.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con la operación de este programa en el año 2007, se aprobaron 16 mil 913 hectáreas, en 2015 se apoyaron 76 mil 667 hectáreas, teniendo así un incremento cuatro veces mayor a la inicial, en esa misma proporción se han conservado y aumentado las áreas boscosas, con la realización de diferentes actividades de conservación y protección, como apertura de brechas corta fuego, reforestaciones, colocación de presas de gavión, conservación de suelos, entre otras.	Indicador: Comportamiento del área conservada por el programa pago por servicios ambientales hidrológicos. Fórmula: $(76,667 \text{ Superficie forestal autorizada año actual por el programa pago por servicios ambientales hidrológicos} / 76,000 \text{ Superficie forestal base integrada al programa pago por servicios ambientales hidrológicos}) * 100$	Para el ejercicio fiscal 2015, se logró conservar 76 mil 667 hectáreas con el Programa pago por servicios ambientales hidrológicos, alcanzando la meta anual programada del indicador en un 100.87 por ciento con respecto a las 76 mil hectáreas base a realizar.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Desarrollo forestal

Objetivo: Promover y fomentar el aprovechamiento sustentable de los bosques donde participen sus dueños o poseedores y prestadores de servicios técnicos, evitando la degradación del recurso silvícola, mediante acciones de organización, capacitación, sanidad y desarrollo de proyectos productivos forestales.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Hasta el año 2015, PROBOSQUE ha coordinado el establecimiento de 24 mil 636 hectáreas, de las 60 mil potenciales para éste tipo de plantación. El logro del indicador Superficie con plantaciones comerciales fue de 41.06 por ciento en lugar de 40.87 por ciento que se tenía programado.	Indicador: Superficie con plantaciones forestales comerciales. Fórmula: $\left(\frac{24,636 \text{ Superficie acumulada con plantaciones forestales comerciales}}{60,000 \text{ Superficie potencial para plantaciones forestales comerciales}} \right) * 100$	En el ejercicio 2015, se logró alcanzar una superficie acumulada con plantaciones forestales comerciales de 24 mil 636 hectáreas, de las 60 mil hectáreas de superficie para plantaciones forestales, lo que representa haber alcanzado el 41.06 por ciento de hectáreas acumuladas con plantaciones forestales.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Desarrollo forestal

Objetivo: Promover y fomentar el aprovechamiento sustentable de los bosques donde participen sus dueños o poseedores y prestadores de servicios técnicos, evitando la degradación del recurso silvícola, mediante acciones de organización, capacitación, sanidad y desarrollo de proyectos productivos forestales.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
A nivel estatal, PROBOSQUE es la única dependencia que realiza trabajos de combate y control de plagas y enfermedades, toda vez que la SEMARNAT y CONAFOR, son instancias normativas, que no cuentan con la infraestructura necesaria para la ejecución de saneamientos forestales. En apoyo a dueños y poseedores de predios forestales afectados, se realizó el combate y control de plagas y enfermedades forestales en 30 hectáreas, logrando una eficiencia del indicador del 100 por ciento.	Indicador: Superficie forestal con combate y control de plagas y enfermedades. Fórmula: $(30 \text{ Superficie atendida con combate y control de plagas y enfermedades} / 30 \text{ Superficie detectada con problemas de plagas y enfermedades}) * 100$	En el ejercicio fiscal 2015 PROBOSQUE logró combatir plagas y enfermedades en 30 hectáreas durante el año, lo que representa el 100 por ciento de la superficie detectada con éste problema identificado al principio del año.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Desarrollo forestal

Objetivo: Promover y fomentar el aprovechamiento sustentable de los bosques donde participen sus dueños o poseedores y prestadores de servicios técnicos, evitando la degradación del recurso silvícola, mediante acciones de organización, capacitación, sanidad y desarrollo de proyectos productivos forestales.

Texto Cuenta Pública

Durante el período que se informa el organismo impartió 53 cursos, en los que se pudieron capacitar a 1 mil 202 productores forestales. Algunos de los temas impartidos fueron: “control de plagas y enfermedades”, “reforestación” y “colecta de semillas forestales”, entre los principales. El promedio de participantes en cursos de capacitación en materia forestal fue de 22.68 asistentes, logrando una eficiencia del indicador de 90.72 por ciento

Indicadores

Indicador: Promedio de participantes en cursos de capacitación en materia forestal.

Fórmula: $(1,202 \text{ Participantes en cursos de capacitación en materia forestal} / 53 \text{ Cursos de capacitación en materia forestal impartidos})$

Logros Alcanzados

En el ejercicio fiscal 2015 se tuvo una participación de 1 mil 202 personas en los cursos de capacitación en materia forestal, con un total de 53 cursos, lo que representa la participación promedio por curso de 22 personas, logrando una eficiencia de 90.72 por ciento con respecto a la meta anual programada.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Desarrollo forestal

Objetivo: Promover y fomentar el aprovechamiento sustentable de los bosques donde participen sus dueños o poseedores y prestadores de servicios técnicos, evitando la degradación del recurso silvícola, mediante acciones de organización, capacitación, sanidad y desarrollo de proyectos productivos forestales.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Para favorecer el crecimiento y desarrollo de la planta hasta antes de su salida a campo, se da mantenimiento a la planta, que incluye: Aplicación de riegos, control de maleza, fertilización, aplicación de micorrizas, control de plagas y enfermedades, protección contra heladas y remoción. Para el período que se informa se dio mantenimiento a 16 millones 183 mil 656 plantas. Respecto al indicador “Asegurar el abasto para reforestar mediante el mantenimiento de planta en vivero”, se utilizó el 56.89 por ciento de la existencia de planta en los viveros para los trabajos de reforestación.	Indicador: Asegurar el abasto para reforestar mediante el mantenimiento de planta en vivero. Fórmula: $(9,207,297 \text{ Requerimiento de planta para reforestación} / 16,183,656 \text{ Planta con mantenimiento en vivero}) * 100$	En el ejercicio 2015, el requerimiento de planta para los programas de reforestación que opera el organismo, se abasteció con 56.89 por ciento de la existencia de planta en los viveros, alcanzando el 94.82 por ciento de eficiencia en el logro alcanzado por el indicador.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Fomento acuícola

Objetivo: Incrementar la producción y productividad acuícola utilizando el potencial productivo regional e impulsando la diversificación y aprovechamiento sustentable para la generación de empleos productivos y mejora de la dieta de la población.

Texto Cuenta Pública

Se puede considerar como el más importante proyecto para el ámbito acuícola, ya que se instituye para impulsar y desarrollar la producción y siembra de crías en el Estado de México y que esta se potencialice en los 11 mil 859 embalses de la entidad y en las 2 mil 404 granjas de 67 municipios del Estado

La producción programada dentro del ejercicio 2015 fue de 23 millones de crías de especies acuícolas como la carpa, trucha, tilapia, rana toro, entre otras; con un cumplimiento del 111 por ciento con respecto a la meta anual programada (25 millones).

Podemos mencionar que entre 2011 al 2015 se sembraron en la entidad 87.5 millones de organismos, pretendiendo cubrir la demanda estatal de crías.

El incremento de esta acción se ve reflejado en el beneficio de los productores acuícolas de la Entidad, logrando beneficiar en el 2015 a mil 488 productores.

Indicadores

Indicador: Comportamiento del volumen de la producción acuícola estatal.

Fórmula: $((15,728 \text{ Volumen de producción acuícola estatal del año actual. Acuicultura} / 15,399 \text{ Volumen de producción acuícola estatal del año anterior. Acuicultura}) - 1) * 100$

Logros Alcanzados

La acuicultura es una actividad cotidiana en el Estado de México, que en los últimos años ha venido acrecentando su producción de manera importante, donde se ha logrado el desarrollo de la producción y siembra de crías de diferentes especies como carpa, lobina, rana toro, tilapia, trucha, bagre, entre otras.

Durante 2015 se alcanzaron las 15 mil 728 toneladas de producción acuícola, superando en un 2.14 por ciento lo realizado en el año anterior inmediato; sin embargo, cabe señalar que las cifras oficiales se consolidaran con la SAGARPA por lo que la cifra definitiva la tendremos al segundo trimestre del 2016.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Fomento acuícola

Objetivo: Incrementar la producción y productividad acuícola utilizando el potencial productivo regional e impulsando la diversificación y aprovechamiento sustentable para la generación de empleos productivos y mejora de la dieta de la población.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se puede considerar como el más importante proyecto para el ámbito acuícola, ya que se instituye para impulsar y desarrollar la producción y siembra de crías en el Estado de México y que esta se potencialice en los 11 mil 859 embalses de la entidad y en las 2 mil 404 granjas de 67 municipios del Estado . La producción programada dentro del ejercicio 2015 fue de 23 millones de crías de especies acuícolas como la carpa, trucha, tilapia, rana toro, entre otras; con un cumplimiento del 111 por ciento con respecto a la meta anual programada (25 millones). Podemos mencionar que entre 2011 al 2015 se sembraron en la entidad 87.5 millones de organismos, pretendiendo cubrir la demanda estatal de crías. El incremento de esta acción se ve reflejado en el beneficio de los productores acuícolas de la Entidad, logrando beneficiar en el 2015 a mil 488 productores.	Indicador: Comportamiento del volumen de la producción acuícola estatal. Fórmula: $((15,728 \text{ Volumen de producción acuícola estatal del año actual. Acuacultura} / 15,399 \text{ Volumen de producción acuícola estatal del año anterior. Acuacultura}) - 1) * 100$	La acuacultura es una actividad cotidiana en el Estado de México, que en los últimos años ha venido acrecentando su producción de manera importante, donde se ha logrado el desarrollo de la producción y siembra de crías de diferentes especies como carpa, lobina, rana toro, tilapia, trucha, bagre, entre otras. Durante 2015 se alcanzaron las 15 mil 728 toneladas de producción acuícola, siendo una variación positiva del 2.14 respecto a lo realizado en el año anterior inmediato; sin embargo, cabe señalar que las cifras oficiales se consolidaran con la SAGARPA por lo que la cifra definitiva la tendremos al segundo trimestre del 2016.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Fomento acuícola

Objetivo: Incrementar la producción y productividad acuícola utilizando el potencial productivo regional e impulsando la diversificación y aprovechamiento sustentable para la generación de empleos productivos y mejora de la dieta de la población.

Texto Cuenta Pública

Se puede considerar como el más importante proyecto para el ámbito acuícola, ya que se instituye para impulsar y desarrollar la producción y siembra de crías en el Estado de México y que esta se potencialice en los 11 mil 859 embalses de la entidad y en las 2 mil 404 granjas de 67 municipios del Estado.

La producción programada dentro del ejercicio 2015 fue de 23 millones de crías de especies acuícolas como la carpa, trucha, tilapia, rana toro, entre otras; con un cumplimiento del 111 por ciento (25 millones) con respecto a la meta anual programada.

Podemos mencionar que entre 2011 al 2015 se sembraron en la entidad 87.5 millones de organismos, pretendiendo cubrir la demanda estatal de crías. El incremento de esta acción se ve reflejado en el beneficio de los productores acuícolas de la Entidad, logrando beneficiar en el 2015 a mil 488 productores.

Indicadores

Indicador: Eficiencia en la producción y distribución de crías.

Fórmula: $((23,000,000 \text{ Producción y distribución de crías año actual. Acuicultura} / 19,000,000 \text{ Producción y distribución de crías año anterior. Acuicultura}) - 1) * 100$

Logros Alcanzados

La acuicultura es una actividad cotidiana en el Estado de México, que en los últimos años ha venido acrecentando su producción de manera importante, donde se ha logrado el desarrollo de la producción y siembra de crías de diferentes especies como carpa, lobina, rana toro, tilapia, trucha, bagre, entre otras.

Debido a las condiciones climáticas favorables en el año, se logró incrementar la reproducción de las especies acuícolas por lo que se logró una producción y distribución de 23 millones de crías, teniendo una variación positiva de 21.05 respecto al año anterior. Con ello se benefició a pobladores de Villa Victoria, Amanalco, Tejupilco, Villa del Carbón, Valle de Bravo, entre otros.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Fomento acuícola

Objetivo: Incrementar la producción y productividad acuícola utilizando el potencial productivo regional e impulsando la diversificación y aprovechamiento sustentable para la generación de empleos productivos y mejora de la dieta de la población.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Durante el 2015, se realizaron 101 informes de supervisión de las obras para el mejoramiento de las instalaciones de producción de crías, adicionalmente se llevaron a cabo 2 mil informes de visitas de prospección técnica, promoción y siembra de crías de especies acuícolas. Se puede considerar como el más importante proyecto para el ámbito acuícola, ya que se instituye para impulsar y desarrollar la producción y siembra de crías en el Estado de México y que esta se potencialice en los 11 mil 859 ambalse de la entidad y en las 2 mil 404 granjas de 67 municipios del Estado.	Indicador: Mejoramiento de centros de producción de crías acuícolas. Fórmula: $(3 \text{ Centros de producción de crías acuícolas rehabilitados. Acuacultura} / 3 \text{ Centros de producción de crías del GEM. Acuacultura}) * 100$	Se puede considerar como el más importante proyecto para el ámbito acuícola, ya que se instituye para impulsar y desarrollar la producción y siembra de crías en el Estado de México y que esta se potencialice en los 11 mil 859 embalses de la entidad y en las 2 mil 404 granjas de 67 municipios del Estado. La producción obtenida dentro del ejercicio 2015 fue de 23 millones de crías de especies acuícolas como la carpa, trucha, tilapia, rana toro, entre otras; con un cumplimiento del 111 por ciento con respecto a la meta anual programada. Podemos mencionar que entre 2011 al 2015 se sembraron en la entidad 87.5 millones de organismos, pretendiendo cubrir la demanda estatal de crías. El incremento de esta acción se ve reflejado en el beneficio de los productores acuícolas de la Entidad, logrando beneficiar en el 2015 a mil 488 productores.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Fomento acuícola

Objetivo: Incrementar la producción y productividad acuícola utilizando el potencial productivo regional e impulsando la diversificación y aprovechamiento sustentable para la generación de empleos productivos y mejora de la dieta de la población.

Texto Cuenta Pública

Con respecto a la vertiente de capacitación podemos mencionar que se realizaron 16 cursos durante el año 2015, con un cumplimiento del 100 por ciento con respecto a lo establecido en la meta anual.

Indicadores

Indicador: Impartición de cursos de capacitación para el desarrollo acuícola.

Fórmula: $(16 \text{ Curso de capacitación para el desarrollo acuícola, impartidos. Acuicultura} / 16 \text{ Curso de capacitación para el desarrollo acuícola, programados. Acuicultura}) * 100$

Logros Alcanzados

Apoyo a los productores acuícolas para el seguimiento productivo en embalses y unidades de producción, a fin de maximizar la producción y productividad acuícola estatal.

A través de cursos de capacitación especializada se realiza la modernización e innovaciones de las infraestructuras productivas de las unidades de producción acuícolas y embalses de la entidad. Para este 2015 se cumplió la meta al 100 por ciento al impartir la totalidad de los 16 cursos programados para el desarrollo acuícola. Dando atención a municipios con mayor producción acuícola y a productores interesados en capacitarse en la materia.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Infraestructura hidroagrícola

Objetivo: Mejorar el aprovechamiento del recurso hídrico en las actividades agropecuarias en la entidad donde la rehabilitación, modernización y ampliación de la infraestructura de almacenamiento, conducción, aplicación parcelaria y de drenaje sean más eficientes.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Uno de los factores que permite incrementar la producción agrícola y pecuaria es tener o aumentar la disponibilidad de agua en zonas donde se carezca de ella. En el territorio del Estado de México existen zonas con potencial para el desarrollo y construcción de obras de captación y almacenamiento de agua, asimismo existe infraestructura ya construida que demanda de mantenimiento y/o rehabilitación.	Indicador: Incremento en el volumen de agua almacenada y/o regulada. Fórmula: $\left(\frac{2 \text{ Volúmen de agua almacenada y/o regulada anual Infraestructura}}{117.7 \text{ Volúmen de agua almacenada y/o regulada acumulada estatal. Infraestructura}} \right) * 100$	En el 2015 se cuenta con la disponibilidad de almacenamiento y/o regulación de 2 millones de metros cúbicos de agua en el estado de México para riego, abrevadero y para recarga de mantos acuíferos, lo que representa el 1.70 por ciento del volumen de agua acumulada estatal.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Infraestructura hidroagrícola

Objetivo: Mejorar el aprovechamiento del recurso hídrico en las actividades agropecuarias en la entidad donde la rehabilitación, modernización y ampliación de la infraestructura de almacenamiento, conducción, aplicación parcelaria y de drenaje sean más eficientes.

Texto Cuenta Pública

Para mejorar las condiciones de la infraestructura hidroagrícola existente, es necesario realizar acciones que permitan fomentar la construcción o rehabilitación de la infraestructura desde la captación, conducción, almacenamiento, distribución y aplicación de agua para los distintos usos del sector

Indicadores

Indicador: Superficie con trabajos de conservación y preservación de suelo y agua.

Fórmula: $(300 \text{ Superficie atendida con trabajos de conservación de suelo y agua realizadas. Infraestructura} / 300 \text{ Superficie programada para el desarrollo de trabajos de conservación de suelo. Infraestructura}) * 100$

Logros Alcanzados

Con la recuperación de 300 hectáreas de cultivos se incrementa la cobertura de los trabajos de conservación y recuperación de suelo y agua que permiten mantener el equilibrio que demanda el desarrollo de las actividades agropecuarias. Cumpliendo con la meta anual programada.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Infraestructura hidroagrícola

Objetivo: Mejorar el aprovechamiento del recurso hídrico en las actividades agropecuarias en la entidad donde la rehabilitación, modernización y ampliación de la infraestructura de almacenamiento, conducción, aplicación parcelaria y de drenaje sean más eficientes.

Texto Cuenta Pública

El territorio del Estado de México presenta zonas agrícolas donde es importante contribuir al uso eficiente, eficaz y sustentable del recurso hídrico destinado a la agricultura de riego; a través de otorgar apoyos a los usuarios hidroagrícolas con aprovechamientos subterráneos (pozos) y superficiales de las unidades de riego, así como pozos particulares ubicados dentro de los distritos de riego; para la rehabilitación, modernización de la infraestructura hidroagrícola y el riego por gravedad tecnificado. El programa se aplicará en todos los municipios del Estado de México; para beneficio de la población rural de las unidades de riego.

Indicadores

Indicador: Cobertura en la tecnificación de sistemas de riego.

Fórmula:
$$\frac{(300 \text{ superficie agrícola beneficiada con sistemas de riegos tecnificados. Infraestructura} / 160,000 \text{ Superficie agrícola bajo riego en la entidad. Infraestructura}) * 100}{}$$

Logros Alcanzados

El territorio del Estado de México presenta zonas agrícolas donde es importante contribuir al uso eficiente, eficaz y sustentable del recurso hídrico destinado a la agricultura de riego; para el año 2015 se atendieron 300 hectáreas de superficie agrícola beneficiadas con sistemas de riego tecnificados.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Infraestructura hidroagrícola

Objetivo: Mejorar el aprovechamiento del recurso hídrico en las actividades agropecuarias en la entidad donde la rehabilitación, modernización y ampliación de la infraestructura de almacenamiento, conducción, aplicación parcelaria y de drenaje sean más eficientes.

Texto Cuenta Pública

El territorio del Estado de México presenta zonas agrícolas donde es importante contribuir al uso eficiente, eficaz y sustentable del recurso hídrico destinado a la agricultura de riego; a través de otorgar apoyos a los usuarios hidroagrícolas con aprovechamientos subterráneos (pozos) y superficiales de las unidades de riego, así como pozos particulares ubicados dentro de los distritos de riego; para la rehabilitación, modernización de la infraestructura hidroagrícola y el riego por gravedad tecnificado. El programa se aplicará en todos los municipios del Estado de México; para beneficio de la población rural de las unidades de riego.

Indicadores

Indicador: Apertura y/o Rehabilitación de Caminos Rurales.

Fórmula: $(650 \text{ kilómetros de caminos rurales aperturados y/o rehabilitados. Infraestructura} / 650 \text{ Kilómetros de caminos rurales programados a aperturar y/o rehabilitar. Infraestructura}) * 100$

Logros Alcanzados

En el ejercicio fiscal se aperturaron y/o rehabilitaron 650 kilómetros programados de caminos de saca-cosecha para los productores del campo, que inciden en la comercialización de sus productos, favoreciendo el incremento de la economía familiar y de la región.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Infraestructura hidroagícola

Objetivo: Mejorar el aprovechamiento del recurso hídrico en las actividades agropecuarias en la entidad donde la rehabilitación, modernización y ampliación de la infraestructura de almacenamiento, conducción, aplicación parcelaria y de drenaje sean más eficientes.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Para mejorar las condiciones de la infraestructura hidroagícola existente, es necesario realizar acciones que permitan fomentar la construcción o rehabilitación de la infraestructura desde la captación, conducción, almacenamiento, distribución y aplicación de agua para los distintos usos del sector. Se cuenta con una cartera de proyectos ejecutivos para la realización de obras diversas, las cuales se podrán construir o rehabilitar con la autorización oportuna de recursos financieros. El objetivo del componente Atención a Inundaciones, es incrementar superficies protegidas contra inundaciones mediante la construcción y rehabilitación de obras hidroagícolas. Se cuenta con un importante parque de maquinaria, la cual se opera a través de convenios de colaboración con los municipios, siendo estos últimos los que, en coordinación con los productores beneficiarios, los que aportan los costos de operación y mantenimiento de los equipos. Sin embargo las administraciones municipales donde se tiene convenida la maquinaria, suspenden los apoyos para la operación de la maquinaria por falta de recursos financieros, situación que impide rebasar las metas programadas.	Indicador: Superficie agropecuaria en riesgo de inundación protegida. Fórmula: $\left(\frac{3,000 \text{ Superficie agropecuaria en riesgo de inundación protegida. Infraestructura} / 1,500 \text{ Superficie agropecuaria estatal en riesgo de inundación. Infraestructura}}{100} \right) * 100$	Con el empleo de maquinaria pesada en zonas críticas disminuyó las inundaciones en áreas agropecuarias en más de 3 mil hectáreas, mediante la realización oportuna de obras de infraestructura hidrológica como el desazolve de cauces, drenes y afluentes.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Electrificación

Objetivo: Mejorar la atención a la demanda actual y evitar el rezago en el servicio eléctrico domiciliario, mediante la realización de obras de electrificación en colonias populares y comunidades rurales que carecen del servicio. Satisfacer las necesidades del alumbrado público de la población, mediante la promoción del servicio y mantenimiento de los equipos respectivos que permitan un ahorro y uso eficiente de la energía.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Uno de los objetivos principales del Gobierno del Estado de México, en su Plan de Desarrollo 2011-2017; es proporcionar una mejor calidad de vida a los mexiquenses. Es por ello que la Dirección General de Electrificación desarrolla el Programa de Energía, contando con los subprogramas de Electrificación y Alumbrado Público.	Indicador: Eficiencia en la gestión de electrificación. Fórmula: $\left(\frac{14,975,843.56 \text{ Gasto corriente para la administración de obras de electrificación}}{58,361,449.46 \text{ Gasto de inversión ejercido para obras de electrificación}} \right) * 100$	Durante el ejercicio fiscal 2015, a través de los subprogramas de Electrificación y Alumbrado Público, se atendió la demanda de servicio eléctrico domiciliario, para lo cual se registro una inversión de 14 millones 975 mil 843.56 pesos de gasto corriente para la administración de obras de electrificación.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Electrificación

Objetivo: Mejorar la atención a la demanda actual y evitar el rezago en el servicio eléctrico domiciliario, mediante la realización de obras de electrificación en colonias populares y comunidades rurales que carecen del servicio. Satisfacer las necesidades del alumbrado público de la población, mediante la promoción del servicio y mantenimiento de los equipos respectivos que permitan un ahorro y uso eficiente de la energía.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
A diciembre del 2015, se registró una cobertura Estatal de un 96.4 por ciento. Lo que lleva a seguir trabajando por conseguir que todos los mexiquenses en sus hogares, calles y negocios, cuenten con todos los servicios de calidad. Derivado de lo anterior, en el presente proyecto esta Dirección General planificó los servicios que proporciona por medio del asesoramiento a los usuarios, que demandan el servicio de energía eléctrica en sus hogares, así como el apoyo para contar con sistemas eficaces de alumbrado público y el uso eficiente de energía en sus viviendas para obtener un ahorro sustancial en su economía, se logró dar asesoría a 84 municipios.	Indicador: Cobertura del servicio eléctrico domiciliario en el Estado de México. Fórmula: $(4,016,573 \text{ Número de viviendas con servicio eléctrico en el Estado} / 4,166,570 \text{ Total de viviendas existentes en el Estado}) * 100$	Ofrecer un servicio electrico domiciliario y que éste llegue a todos los habitantes del Estado de México es una tarea constante del Ejecutivo Estatal, es por ello que durante el ejercicio 2015, se registraron 4 millones 16 mil 573 viviendas con servicio electrico en el Estado de un total de 4 millones 166 mil 570, lo que representa una cobertura del servicio electrico domiciliario en el Estado de México del 96.4 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Electrificación

Objetivo: Mejorar la atención a la demanda actual y evitar el rezago en el servicio eléctrico domiciliario, mediante la realización de obras de electrificación en colonias populares y comunidades rurales que carecen del servicio. Satisfacer las necesidades del alumbrado público de la población, mediante la promoción del servicio y mantenimiento de los equipos respectivos que permitan un ahorro y uso eficiente de la energía.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En atención a la demanda ciudadana se realizaron más de 600 acciones de electrificación en los municipios de: Acambay, Huehuetoca, Hueypoxtla, Jilotzingo, Ozumba, Temoaya y Xalatlaco. En el municipio de Tonatico se instaló un Centro de monitoreo de videocámaras para el Centro.	Indicador: Atención a la demanda del servicio eléctrico domiciliario en comunidades rurales. Fórmula: $(614 \text{ Servicios eléctricos instalados en comunidades rurales} / 2,000 \text{ Total de servicios eléctricos solicitados en comunidades rurales}) * 100$	Brindar atención a la demanda del servicio en comunidades rurales, implica mayor obra e inversión, sin embargo, durante el ejercicio fiscal 2015, se otorgaron 614 servicios eléctricos a viviendas domiciliadas en municipios rurales, lo que representa 30.7 por ciento de los 2 mil servicios solicitados en comunidades rurales, para ello se instalaron 9 comités en las comunidades rurales y se impartieron 32 asesorías en materia de electrificación en comunidades rurales.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Electrificación

Objetivo: Mejorar la atención a la demanda actual y evitar el rezago en el servicio eléctrico domiciliario, mediante la realización de obras de electrificación en colonias populares y comunidades rurales que carecen del servicio. Satisfacer las necesidades del alumbrado público de la población, mediante la promoción del servicio y mantenimiento de los equipos respectivos que permitan un ahorro y uso eficiente de la energía.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con la finalidad de seguir dotando a los hogares mexiquenses del servicio de energía eléctrica en las zonas urbanas, el Gobierno del Estado de México autorizó 92 millones 98 mil pesos, para la electrificación de comunidades en los municipios de Ecatepec, Huixquilucan, Lerma, Metepec, Nicolás Romero, Otumba, Tecámac, Tenango del Valle y Tultitlán.	Indicador: Atención a la demanda del servicio eléctrico domiciliario en zonas urbanas. Fórmula: $(2,775 \text{ Servicios eléctricos instalados en zonas urbanas} / 3,000 \text{ Total de servicios eléctricos instalados en zonas urbanas}) * 100$	Con la finalidad de que el servicio de energía eléctrica siga llegando a más mexiquenses, durante 2015, se otorgó servicio eléctrico domiciliario a 2 mil 775 viviendas en municipios urbanos, lo que representa el 92.5 por ciento, con respecto a los 3 mil servicios eléctricos instalados, integrando 8 comités en las colonias populares que impartieron 39 asesorías en materia de electrificación en zonas urbanas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Electrificación

Objetivo: Mejorar la atención a la demanda actual y evitar el rezago en el servicio eléctrico domiciliario, mediante la realización de obras de electrificación en colonias populares y comunidades rurales que carecen del servicio. Satisfacer las necesidades del alumbrado público de la población, mediante la promoción del servicio y mantenimiento de los equipos respectivos que permitan un ahorro y uso eficiente de la energía.

Texto Cuenta Pública

Derivado de lo anterior, en el presente proyecto esta Dirección General planifica los servicios que proporciona por medio del asesoramiento a los usuarios, que demandan el servicio de energía eléctrica en sus hogares, así como el apoyo para contar con sistemas eficaces de alumbrado público y el uso eficiente de energía en sus viviendas para obtener un ahorro sustancial en su economía se logró dar asesoría a más de 84 municipios

Indicadores

Indicador: Eficiencia en la asesoría a los Ayuntamientos para la modernización y ampliación de sus sistemas de electrificación.

Fórmula del Indicador: $(84 \text{ Número de asesorías atendidas} / 84 \text{ Total de Ayuntamientos}) * 100$

Logros Alcanzados

En 2015, se impartieron 84 asesorías para instrumentar programas de ahorro y uso eficiente de la energía, así como para instrumentar programas que les permitan rehabilitar y ampliar sus sistemas de alumbrado público con tecnología de punta, esto en un total de 84 municipios, lo que equivale a un cumplimiento del 100 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Fomento a la minería

Objetivo: Incrementar la participación del sector minero en la economía y generar una explotación racional de los yacimientos, disminuir el impacto ambiental y encaminar el desarrollo de proyectos de explotación como una alternativa de empleo y mejora del nivel de vida de la población rural.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se programaron 280 millones de pesos de inversión minera captada en proyectos productivos del sector, de los cuales se captaron 297 millones pesos, superando la meta en un 6.1 por ciento, debido a que se concretaron proyectos de exploración y explotación, principalmente de minerales metálicos, de empresas en operación que realizaron proyectos de ampliaciones y modernización de sus plantas de beneficio. Así mismo la meta programada de 12 proyectos de explotación minera promovidos para su operación se cumplió al 100 por ciento.	Indicador: Índice de crecimiento anual de la inversión minera. Fórmula: $((297.1 \text{ Inversión minera en el año actual} / 223 \text{ Inversión minera en el año inmediato anterior}) - 1) * 100$	Durante 2015 se promovió la operación de 12 proyectos de explotación minera, meta que se cumplió al 100 por ciento; para lo que se programó invertir 200 millones de pesos mediante empresas mineras instaladas y por instalarse en el Estado de México, en razón de que las metas de este sector están en función de las condiciones de mercados internacionales de los metales y del mercado interno de minerales no metálicos, de esta manera se alcanzó una inversión de 297 millones 100 mil pesos; fomentando la competitividad en los mercados externos e internos. La inversión registrada el año anterior en este rubro fue de 223 millones de pesos, por lo que se tuvo un índice de crecimiento en la inversión minera de 33.23 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Fomento a la minería

Objetivo: Incrementar la participación del sector minero en la economía y generar una explotación racional de los yacimientos, disminuir el impacto ambiental y encaminar el desarrollo de proyectos de explotación como una alternativa de empleo y mejora del nivel de vida de la población rural.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se programaron 280 millones de pesos de inversión minera captada en proyectos productivos del sector, de los cuales se captaron 297 millones pesos, superando la meta en un 6.1 por ciento, debido a que se concretaron proyectos de ampliaciones y modernización de sus plantas de beneficio. Así mismo la meta programada de 12 proyectos de explotación minera promovidos para su operación se cumplió al 100 por ciento de exploración y explotación, principalmente de minerales metálicos, de empresas en operación que realizaron.	Indicador: Avance porcentual en el número de proyectos mineros atendidos y desarrollados. Fórmula: $(12 \text{ Número de proyectos mineros atendidos y desarrollados en el periodo actual} / 13 \text{ Número de proyectos mineros atendidos y desarrollados en el periodo anterior}) * 100$	Considerando el basto potencial geológico minero existente en el Estado de México, aunado a la planta productiva minera instalada o por instalarse en la entidad, las cuales emplean el asesoramiento geológico minero desarrollando las nuevas tecnologías para el impulso de su actividad de explotación, se incrementó el bienestar económico y generación de empleos en zonas rurales y marginadas, se realizaron 12 proyectos productivos mineros de exploración y explotación de minerales; lo que representa el 92.31 por ciento de la meta anual programada, respecto a los 13 proyectos atendidos y desarrollados el año anterior.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Fomento a la minería

Objetivo: Incrementar la participación del sector minero en la economía y generar una explotación racional de los yacimientos, disminuir el impacto ambiental y encaminar el desarrollo de proyectos de explotación como una alternativa de empleo y mejora del nivel de vida de la población rural.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se otorga apoyo y atención necesaria a minas en operación en el Estado, mediante la elaboración de estudios geológicos, para determinar las actividades de regulación de impactos ambientales derivados de la explotación de yacimientos minerales. Se otorga asesoría en materia geológica ambiental, a organismos de los gobiernos federal, estatal y municipal, industrias y a diversos sectores de la población.	Indicador: Índice de atención a minas, proyectos mineros y geológico ambientales. Fórmula: $((89 \text{ Minas y proyectos atendidos en el año actual} / 85 \text{ Minas y proyectos atendidos en el año inmediato anterior}) - 1) * 100$	Durante el periodo fiscal 2015 se dió atención con los servicios que brinda el IFOMEGEM (asesorías geológicas, mineras, ambientales, gestoría de trámites, cursos de capacitación, estudios técnicos, etc.), a proyectos mineros, geológico-ambientales, con cobertura en toda la entidad, a petición de parte y mediante labores de promoción propias del organismo, se brindo atención a 89 minas lo que representa una desviación positiva en lo programado anual del 5% en comparación con las 85 minas y proyectos atendidos el año anterior.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Fomento a la minería

Objetivo: Incrementar la participación del sector minero en la economía y generar una explotación racional de los yacimientos, disminuir el impacto ambiental y encaminar el desarrollo de proyectos de explotación como una alternativa de empleo y mejora del nivel de vida de la población rural.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se otorga apoyo y atención necesaria a minas en operación en el Estado, mediante la elaboración de estudios geológicos, para determinar las actividades de regulación de impactos ambientales derivados de la explotación de yacimientos minerales. Se otorga asesoría en materia geológica ambiental, a organismos de los gobiernos federal, estatal y municipal, industrias y a diversos sectores de la población.	Indicador: Avance porcentual en el otorgamiento de asesorías geológico mineras y ambientales al sector minero estatal... Fórmula: $(674 \text{ Asesoría geológico mineras y ambientales brindadas al sector minero en el año actual} / 669 \text{ Asesoría geológico mineras y ambientales programadas en el periodo}) * 100$	Se impartieron 674 asesorías, de las 669 asesorías geológico mineras y ambientales programadas, lo que representa una desviación positiva del 0.74 por ciento en la apertura de minas, regularización, impactos ambientales por extracción minera, atención a zonas con propensión a fenómenos geológicos de inestabilidad de terrenos, hundimientos diferenciales, fallas, determinación de sitios adecuados por vertederos de residuos municipales, gestión de trámites legales y administrativo correspondientes, así como en cualquier asunto técnico relacionado con el sector, se buscará siempre el crecimiento de las inversiones y empleos directos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Modernización industrial

Objetivo: Mejorar el proceso de gestión para incrementar la productividad de instituciones, empresas y trabajadores, mejorando la cultura empresarial y la calidad de los productos y/o servicios que ofrecen.

Texto Cuenta Pública

Como parte de las estrategias del Plan de Desarrollo Estado de México 2011-2017, y como parte del Pilar de Estado Progresista, se tiene por objetivo promover una economía que genere condiciones de competitividad, que permita generar un mayor crecimiento económico por medio del fomento a la productividad y el empleo. La Dirección General de Industria impulsa el desarrollo de sectores específicos y las economías regionales con sustentabilidad.

Se realizó promoción industrial a efecto de consolidar la planta productiva y atraer inversiones de capital nacional, que promuevan el mercado interno y apoye la creación de nuevas fuentes de empleo para elevar la calidad de vida de las familias mexiquenses.

Indicadores

Indicador: Avance porcentual del registro de inversión nacional.

Fórmula: $(2,373.8 \text{ millones de pesos Inversión realizada en el periodo} / 2,200 \text{ millones de pesos Inversión programada en el periodo}) * 100$

Logros Alcanzados

En el 2015 dentro del Programa de Promoción Empresarial, la Dirección General de Industria, en el registró de inversión nacional, programó una meta de 2 mil 200 millones de pesos, cifra que se superó, al captar un monto de 2 mil 373.8 millones de pesos, lo que significó un avance del 107.9 por ciento, lo anterior permite el desarrollo de sectores específicos y las economías regionales con sustentabilidad.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Modernización industrial

Objetivo: Mejorar el proceso de gestión para incrementar la productividad de instituciones, empresas y trabajadores, mejorando la cultura empresarial y la calidad de los productos y/o servicios que ofrecen.

Texto Cuenta Pública

Mejorar en los rubros que son motivo de evaluación en materia de competitividad, lo que puede coadyuvar a la atracción de inversiones nacionales y extranjeras que contribuyan a la generación de empleos.

Indicadores

Indicador: Avance en la posición en materia de competitividad.

Fórmula: $(1 \text{ Posición Actual} - 1 \text{ Posición Anterior})$

Logros Alcanzados

El Estado de México mejoró una posición en materia de competitividad, al ubicarse en la posición 17 del Indicador de Competitividad Económica de las Entidades Federativas (ICEEF) 2015; es un índice con el cual se mide la capacidad que tienen las entidades federativas para impulsar sus capacidades productivas y crear un ambiente empresarial propicio para la atracción de inversiones y la generación de empleos de alto valor agregado que incidan en el bienestar de su población y su desarrollo económico.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Modernización industrial

Objetivo: Mejorar el proceso de gestión para incrementar la productividad de instituciones, empresas y trabajadores, mejorando la cultura empresarial y la calidad de los productos y/o servicios que ofrecen.

Texto Cuenta Pública

La Subsecretaría de Fomento Industrial da cumplimiento a los objetivos e identifica oportunidades de negocios en el Estado de México para las empresas nacionales y extranjeras; así como, para generar opciones de negocios fuera de la Entidad para las empresas mexiquenses, atendiendo oportunamente a los inversionistas e identificando fondos de financiamiento, dando como resultado una derrama económica e inversión productiva y empleo en la Entidad.

Indicadores

Indicador: Variación porcentual anual del financiamiento otorgado a emprendedores y MiPyMEs

Fórmula:
$$\left(\frac{389 \text{ Total de financiamiento otorgado en el año actual} - 731 \text{ Total de financiamiento otorgado en el año anterior}}{731 \text{ Total de financiamiento otorgado en el año anterior}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2015 se otorgó financieamiento a 389 personas, lo que representó una disminución del 46.79 por ciento en comparación a lo realizado el año anterior.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Modernización industrial

Objetivo: Mejorar el proceso de gestión para incrementar la productividad de instituciones, empresas y trabajadores, mejorando la cultura empresarial y la calidad de los productos y/o servicios que ofrecen.

Texto Cuenta Pública

Para el 2015 se programaron 15 hectáreas para venta y se realizó una donación de 16 hectáreas, superando la meta programada en 6.7 por ciento.

El municipio donde se adjudicó el predio industrial fue en Atlacomulco, derivado de que, en octubre de 2010, el Gobierno del Estado suscribió compromiso de retorno de inversión en favor de la empresa General Motors, se planteó la donación de una superficie de alrededor de 16 hectáreas, la donación fue aprobada en la septuagésima cuarta reunión extraordinaria del Comité Técnico del FIDEPAR en fecha 02 de febrero de 2014.

Indicadores

Indicador: Porcentaje en el número de hectáreas vendidas de lotes industriales propiedad de FIDEPAR.

Fórmula:
$$\left(\frac{16 \text{ Número de hectáreas vendidas de lotes industriales propiedad de FIDEPAR en el año}}{15 \text{ Número de hectáreas vendidas de lotes industriales propiedad del FIDEPAR programadas en el año}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En el ejercicio 2015 se vendieron 16 hectáreas de lotes industriales propiedad de FIDEPAR, lo que representa una eficiencia en el resultado del indicador del 106.67 por ciento con respecto a las 15 hectáreas programadas a ser vendidas durante el año.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Modernización industrial

Objetivo: Mejorar el proceso de gestión para incrementar la productividad de instituciones, empresas y trabajadores, mejorando la cultura empresarial y la calidad de los productos y/o servicios que ofrecen.

Texto Cuenta Pública

Se solicitó al Presidente de la Comisión de Seguimiento y Evaluación, la evaluación del año inmediato anterior, para que fuera presentada en la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Fomento Económico y Competitividad.

Gracias a estas gestiones, el Consejo antes mencionado aprobó metas en materia de Crecimiento Económico; Transferencia de Conocimiento; Desarrollo Humano; Transparencia y Competitividad, para las distintas dependencias del Gobierno del Estado de México, inmersas en el desarrollo económico, dando cumplimiento al Artículo 13 de la Ley de Fomento Económico para el Estado de México.

Indicadores

Indicador: Porcentaje en la gestión de la evaluación en materia de fomento económico y competitividad.

Fórmula: $(1 \text{ Número de evaluaciones realizadas en el año} / 1 \text{ Número de evaluaciones programadas en el año}) * 100$

Logros Alcanzados

Durante 2015, la Coordinación de Fomento Económico y Competitividad realizó una evaluación con la que se dio cumplimiento a la realización de la evaluación programada dentro del ejercicio fiscal 2015, dando como resultado del indicador una eficiencia del 100 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Modernización industrial

Objetivo: Mejorar el proceso de gestión para incrementar la productividad de instituciones, empresas y trabajadores, mejorando la cultura empresarial y la calidad de los productos y/o servicios que ofrecen.

Texto Cuenta Pública

Para el ejercicio 2015 se programó llevar a cabo 12 mantenimientos y se realizaron 6, lo cual representó el 50 por ciento de la meta programada, la variación se debió a que las obras de mantenimientos de la infraestructura para la instalación de empresas en los parques industriales, logísticos y tecnológicos, propiedad del FIDEPAR, se ejecutan con recursos propios y al no lograr obtenerse los mismos, durante el ejercicio solo se llevaron a cabo los mantenimientos necesarios que fueron los siguientes:

En el parque industrial San Cayetano, se realizaron 3 mantenimientos, al equipo de bombeo del pozo profundo, mantenimiento de áreas verdes y bacheo.

En el parque industrial Ixtlahuaca se realizaron 2 mantenimientos, al equipo de bombeo del pozo profundo del parque y al medidor de agua potable de la empresa Intimark, S.A. de C.V.

En el Parque Tecnológico Tecnopolo se realizó un mantenimiento de limpieza del camino de acceso, con motivo de la visita al parque de la empresa Ford Motor Company.

Indicadores

Indicador: Porcentaje en el número de mantenimientos en los parques industriales propiedad del FIDEPAR.

Fórmula:
$$\left(\frac{\text{Número de mantenimientos en el año}}{\text{Número de mantenimientos programados en el año}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En el ejercicio 2015, se dio mantenimiento a 6 parques industriales propiedad de FIDEPAR de los 12 programados a recibir mantenimiento durante el año, lo que representa haber cubierto el 50 por ciento de la meta planeada.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Modernización industrial

Objetivo: Mejorar el proceso de gestión para incrementar la productividad de instituciones, empresas y trabajadores, mejorando la cultura empresarial y la calidad de los productos y/o servicios que ofrecen.

Texto Cuenta Pública

El incremento del 26.12 por ciento más de lo programado en cuanto a brindar a la clase empresarial asesoría integral pues se tuvo más demanda de lo esperado por tratarse de una acción a petición de parte

Indicadores

Indicador:
 Avance porcentual en el número de asesorías realizadas a través de la Dirección General de Atención Empresarial.

Fórmula:

$$\left(\frac{6,653 \text{ Número de asesorías realizadas}}{5,275 \text{ Número de asesorías programadas en el año}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2015 la Dirección General de Atención Empresarial realizó 6 mil 653 asesorías, de las 5 mil 275 asesorías programadas a realizarse; lo que representa una desviación positiva del 26.1 por ciento de la meta anual programada, logrando una eficiencia del indicador del 126.1 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa: Modernización del transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y de sus visitantes, mediante el mejoramiento del transporte terrestre.

Texto Cuenta Pública

Derivado del crecimiento poblacional, así como de la creación de nuevos desarrollos habitacionales, se hace necesario satisfacer la necesidad del servicio público de transporte, con el objeto de mejorar la prestación del servicio, por ello, durante el ejercicio fiscal 2015, se emitió el visto bueno para la materialización de 882 concesiones de transporte público en sus diversas modalidades.

Indicadores

Indicador:
Cobertura del servicio público de transporte concesionado.

Fórmula del Indicador:

$$(882 \text{ Total de concesiones materializadas} * 70,560 \text{ Número de viajes promedio diarios}) * 10$$

Logros Alcanzados

Reflejan el porcentaje de la cobertura otorgada a la población usuaria del servicio público de transporte a través de la materialización de concesiones; durante el presente ejercicio fiscal se logró materializar 882 concesiones lo que beneficia a un aproximado de 70 mil 560 usuarios/día.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa: Modernización del transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y de sus visitantes, mediante el mejoramiento del transporte terrestre.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Resulta importante reconocer el esfuerzo que realizan los empresarios transportistas para mejorar el servicio en la entidad y, en respuesta a dicha disposición, la Secretaría de Movilidad del Estado de México ha ofrecido a los concesionarios opciones de apoyo con armadoras, carroceras y financieras para la renovación del parque vehicular. Para lograrlo se efectuaron 8 reuniones con autoridades, concesionarios y los propios proveedores, dando seguimiento en 8 ocasiones más a los acuerdos emitidos. Como resultado de lo anterior, durante el periodo que se informa, se renovaron 5 mil 571 unidades de transporte público, esto también contribuye con la estrategia estatal implementada para reducir y controlar las emisiones contaminantes provenientes de vehículos automotores.	Indicador: Brindar un servicio digno y seguro a los usuarios del transporte público. Fórmula: $\left(\frac{5,571 \text{ Unidades Renovadas}}{5,500 \text{ Unidades proyectadas a renovar}} \right) * 100$	Como resultado de las acciones realizadas en coordinación con autoridades, armadoras, carroceras, financieras y concesionarios, empresarios durante el año 2015 se logró renovar 5 mil 571 unidades de transporte público en pro de los usuarios, obteniendo una desviación positiva del 1.29 por ciento más de lo programado durante el año, con esto se brinda un servicio con mayor eficiencia y seguridad.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa: Modernización del transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y de sus visitantes, mediante el mejoramiento del transporte terrestre.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con el objetivo de mantener regulado el servicio público de transporte y servicios conexos en la entidad y mejora de la movilidad, fue necesario llevar a cabo reuniones con autoridades municipales, mismas que fueron satisfactorias para proponer y analizar los posibles ajustes de vialidades o realización de infraestructura o mejoras en diversas zonas de la entidad, siempre en beneficio del peatón, usuarios del transporte y a los propios automovilistas, buscando garantizar el derecho a la movilidad.	Indicador: Coordinación con autoridades municipales para el mejoramiento de la movilidad urbana. Fórmula: $(296 \text{ Acuerdos logrados} / 308 \text{ Reuniones programadas con autoridades municipales}) * 100$	Durante el presente año, se efectuaron 308 reuniones con autoridades municipales y las Direcciones Generales de Movilidad Zona I, II, III y IV, en las cuales se lograron 296 acuerdos con el propósito de implementar programas, proyectos y acciones para garantizar el derecho humano a la movilidad urbana y mejorar la prestación del servicio público de transporte en la entidad, en pro de los mexiquenses.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa: Modernización del transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y de sus visitantes, mediante el mejoramiento del transporte terrestre.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Las Direcciones Generales de Movilidad Zona I, II, III y IV, con el propósito de mejorar la prestación del servicio de transporte público y tratando de evitar la competencia desleal entre concesionarios, se llevaron a cabo más de 1 mil reuniones de trabajo para conciliar la solución de conflictos y con ello tratar de mejorar la prestación del servicio público de transporte, buscando garantizar el derecho humano a la movilidad como una prioridad.	Indicador: Resolución de Conflictos. Fórmula: $(1,000 \text{ Reuniones atendidas} / 1,083 \text{ Reuniones programadas}) * 100$	Tratando de lograr un mayor grado de atención a los conflictos que actualmente presentan las zonas de movilidad, así como el buscar implementar acciones que contribuyan para mejorar la movilidad urbana en las zonas de alta concentración, durante el ejercicio fiscal 2015, se logró efectuar mil reuniones con autoridades de los tres órdenes de gobierno, empresarios, concesionarios en aras de beneficiar a la ciudadanía para que goce en un mediano o corto plazo de una movilidad sustentable, logrando una eficiencia del 92.33 por ciento con respecto a las 1 mil 83 reuniones programadas a realizarse.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa: Modernización del transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y de sus visitantes, mediante el mejoramiento del transporte terrestre.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Es de reconocer que actualmente el servicio de transporte público presenta deficiencias por los malos operadores. Si bien es cierto que el 10 de noviembre de 2014 se publicó en la Gaceta de Gobierno el Acuerdo mediante el cual se abrogó la Norma Técnica de la Capacitación Permanente a los operadores del transporte público en el Estado de México, también lo es que, actualmente se trabaja en coordinación con el sector público y privado para reestructurar esta y con ello, definir nuevas estrategias y líneas de acción que impulsen un servicio eficiente, seguro y de calidad, con el objeto de mejorar sus habilidades en pro de los usuarios del transporte público. Con esto se buscó erradicar la corrupción que existía en los Centros de Capacitación.	Indicador: Capacitación para mejorar el servicio del transporte de público. Fórmula: $(3 \text{ Análisis realizados} / 3 \text{ Programas recibidos}) * 100$	Con el objetivo de mejorar la calidad de los cursos de capacitación que se brindaban a los operadores del transporte público, tratando de ofertar mayores y mejores opciones, en este ejercicio fiscal 2015, se recibieron 3 propuestas, mismas que fueron analizadas y que permitieron darle cumplimiento al 100 por ciento de la meta planeada.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa: Modernización del transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y de sus visitantes, mediante el mejoramiento del transporte terrestre.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El Sector Movilidad, a través del Instituto del Transporte, elaboró y publicó 3 normas técnicas en las que se establecen lineamientos para el mejoramiento del transporte público y su modernización; asimismo, se fomentan mecanismos para crear una cultura de respeto y protección de los usuarios en la infraestructura de movilidad, constituyendo con ello una armonía entre el usuario y el transporte público, mismo que se fundamenta en la nueva Ley de Movilidad del Estado de México.	Indicador: Elaboración de normas para el mejoramiento del servicio de transporte público. Fórmula del Indicador: $(3 \text{ Normas realizadas} / 3 \text{ Normas programadas}) * 100.$	Derivado de la reestructuración para el mejoramiento del servicio de transporte público, así como llevar a cabo las políticas, programas y proyectos para el desarrollo del sistema integral de movilidad, incluyendo el servicio público de transporte de jurisdicción estatal y de sus servicios conexos, se realizaron y publicaron 3 normas técnicas, dando cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada durante el ejercicio fiscal 2015.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa: Modernización del transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y de sus visitantes, mediante el mejoramiento del transporte terrestre.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Mediante la atención a respuestas de solicitudes de información en línea respecto del sistema SAIMEX, se atendieron 36 solicitudes, a las cuales se les brindó respuesta ágil por medio electrónico a las peticiones de información realizadas por la ciudadanía. Dar respuesta a las solicitudes de información de Órganos Jurisdiccionales, Ministerios Públicos, Secretaría de Administración Tributaria, Municipios, Transportistas y sus respectivas notificaciones es una tarea inherente para este sector, por ello se atendieron 627 solicitudes. Por último, se informa que con la finalidad de brindar certeza jurídica a los concesionarios, empresarios y/o permisionarios, se atendieron y resolvieron 13 litigios por titularidad y/o duplicidad de concesión; 130 solicitudes de información de juicios administrativos y amparos interpuestos en contra de la Dirección o de la dependencia; 728 solicitudes de expedientes en archivo de concentración y 995 certificaciones de documentos.	Indicador: Atender solicitudes de información. Fórmula: $(2,529 \text{ Total de solicitudes atendidas} / 2,500 \text{ Total de solicitudes recibidas}) * 100$	Con el propósito de coadyuvar con otras dependencias o unidades administrativas, con el objeto de eficientar los juicios por titularidad, administrativos; así como la atención a solicitudes de información y cumpliendo con lo establecido en la Ley de la materia y la máxima publicidad durante el presente periodo se atendieron 2 mil 529 solicitudes, lo que permitió dar cumplimiento a la meta anual establecida que fue del 101.16 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa: Modernización del transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y de sus visitantes, mediante el mejoramiento del transporte terrestre.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La Subsecretaría de Movilidad, continúa trabajando en coordinación con autoridades estatales y municipales para combatir la irregularidad en el transporte público; durante el ejercicio fiscal 2015 se realizaron 442 operativos, mediante los cuales se verificaron e inspeccionaron 9 mil 612 vehículos del transporte público; por ello, fue necesario supervisar la instrumentación de 1 mil 820 procedimientos administrativos de las unidades infractoras a la normatividad aplicable en la materia de transporte público, con el propósito de transparentarlos.	Indicador: Autorizar las visitas de inspección y verificación al servicio público de transporte en sus distintas modalidades. Fórmula: $\left(\frac{8,651 \text{ supervisiones realizadas}}{8,830 \text{ supervisiones programadas}} \right) * 100$	Con el objetivo de erradicar la prestación del servicio público irregular y mejorar las condiciones con las que se presta el servicio de transporte público concesionado, durante el ejercicio fiscal 2015, autorizó y coordinó las inspecciones y verificaciones realizadas por las Direcciones Generales de Movilidad Zona I, II, III y IV, donde se supervisaron a 9 mil 612 vehículos con el objeto de que cumplieran con los elementos de identificación autorizados, licencia de transporte público, seguro de viajero, debido cobro de la tarifa, zona de operación y edad del parque vehicular, entre otros y preocupados por los 7.5 millones de usuarios, se trabaja para mejorar el servicio con mayor certeza jurídica y mejor seguridad, realizando 8 mil 651 supervisiones al transporte público de las 8 mil 330 programadas a realizar durante el año, lo que nos permite un logro del 97.97 por ciento, esto para asegurar que los concesionarios cumplan con la normatividad en la materia, y así lograr mejorar el servicio.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa: Modernización del transporte masivo

Objetivo: Incrementar y dar mantenimiento a la infraestructura y el equipamiento de transporte masivo mediante la participación gubernamental y de capital privado en beneficio de los usuarios.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Uno de los retos de esta administración es permitir que el Estado de México se siga posicionando como la Entidad mejor comunicada y con mayor infraestructura en transporte masivo y también en infraestructura vial de todo el país, con transportes modernos, rápidos, innovadores, seguros y al alcance del público.	Indicador: Cobertura de población de usuarios de transporte masivo. Fórmula: $(556,270 \text{ Número promedio diarios de usuarios de los sistemas de trenes articulados} / 6,000,000 \text{ Total de población de las áreas geográficas involucradas}) * 100$	Durante el ejercicio 2015, se logró que 556 mil 270 usuarios utilizaran el servicio de los sistemas de trenes articulados, de un total de 6 millones de personas localizadas en las áreas geográficas involucradas, lo que representa una cobertura del 9.27 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa: Modernización del transporte masivo

Objetivo: Incrementar y dar mantenimiento a la infraestructura y el equipamiento de transporte masivo mediante la participación gubernamental y de capital privado en beneficio de los usuarios.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En la coordinación, supervisión y apoyo de la gestión de la construcción del carril de rodamiento para el Mexibus IV.No se alcanzó el avance programado del 100 % derivado del incumplimiento de trabajos por parte de la empresa constructora TRADECO; a las diversas inconsistencias, reclamos y bloqueos por parte de grupos sociales, aunado a que se encontraron vestigios históricos arqueológicos, y se realizan trabajos adicionales por parte de CFE, Maxigas y el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, por lo anterior, los trabajos fueron suspendidos hasta solventar los requerimientos que presentaron diversas dependencias. El avance al último trimestre de 2015, fue del 46.2%, equivalente a 11.3 Kms. de carril.	Indicador: Longitud de transporte masivo por cada millón de habitantes metropolitanos. Fórmula: $(56.9 \text{ Kilómetros de transporte masivo en el Estado de México} / 11,758,079 \text{ Población actual de las zonas metropolitanas del Estado de México}) * 1,000,000$	Además, en el ejercicio 2015, se alcanzó una longitud de 56.9 kilómetros de transporte masivo en el Estado de México, logrando una proporción de 4.84 kilómetros por cada millón de habitantes.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa: Modernización del transporte masivo

Objetivo: Incrementar y dar mantenimiento a la infraestructura y el equipamiento de transporte masivo mediante la participación gubernamental y de capital privado en beneficio de los usuarios.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con el propósito de verificar la medición de pasajeros del Mexibús línea I (Ciudad Azteca-Ojo de Agua) se realizaron las conciliaciones correspondientes con los concesionarios de operación y de infraestructura llegando así a la cantidad de 43,243,984 de usuarios de 40,000,000 que se tenían proyectados, cumpliendo con el 108.1 por ciento de lo programado. Con el propósito de verificar la medición de pasajeros del Mexibús línea II (Izcalli-Tultitlán-Coacalco-Ecatepec) se realizaron las conciliaciones correspondientes con los concesionarios de operación y de infraestructura llegando así a la cantidad de 21,446,985 de 60,125,000 que se tenían proyectados, cumpliendo con el 35.7 por ciento de lo programado, debido a que no se ha logrado la demanda esperada por falta de retiro del transporte público de baja capacidad en el corredor de la línea. Con el propósito de verificar la medición de pasajeros del Mexibús línea III (Chimalhuacán-Nezahualcóyotl-Pantitlán) se realizaron las conciliaciones correspondientes con los concesionarios llegando así a la cantidad de 22,700,001 pasajeros de 24,368,812 que se tenían previstos, cumpliendo con el 93.1 por ciento de lo programado.	Indicador: Incremento de usuarios Mexibús. Fórmula: $((87,390,980 \text{ Usuarios de Mexibús atendidos periodo año actual} / 67,886,534 \text{ usuarios de Mexibús atendidos periodo año anterior}) - 1) * 100$	El beneficio de los usuarios resulta de vital importancia para el Sector Comunicaciones, por ello en 2015, se registró un incremento de usuarios del Mexibús del 28.73 por ciento, al registrar un total de 87 millones 390 mil 980 personas que utilizan éste servicio.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa: Modernización del transporte masivo

Objetivo: Incrementar y dar mantenimiento a la infraestructura y el equipamiento de transporte masivo mediante la participación gubernamental y de capital privado en beneficio de los usuarios.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con el propósito de realizar la supervisión de la operación y programas de mantenimiento del material rodante del Mexibús línea I (Ciudad Azteca- Ojo de Agua), se elaboraron 365 informes que fueron planificados, logrando así cumplir con la meta al 100 por ciento de lo programado. Con el propósito de realizar la supervisión de la operación y programas de mantenimiento del material rodante del Mexibús línea II (Izcalli-Tultitlán-Coacalco-Ecatepec), se elaboraron 365 informes que fueron planificados, logrando así cumplir con la meta al 100 por ciento de lo programado. Con el propósito de realizar la supervisión de la operación y programas de mantenimiento del material rodante del Mexibús línea III (Chimalhuacán-Nezahualcóyotl-Pantitlán), se elaboraron los 365 informes que fueron planificados, logrando así cumplir con la meta al 100 por ciento de lo programado.	Indicador: Incremento en la longitud de carriles de rodamiento y vías de transporte masivo. Fórmula: $((56.9 \text{ Kilómetros de carril de rodamiento y vías año actual} / 34.3 \text{ kilómetros de carril de rodamiento y vías año anterior}) - 1) * 100$	Asimismo, en el ejercicio 2015, se registró un incremento en la longitud de carriles de rodamiento y vías de transporte masivo del 65.89 por ciento, lo que representa una eficiencia en el resultado del indicador del 101.35 por ciento con respecto al total planeado.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa: Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre.

Objetivo: Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por el Estado de México mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones terrestres.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con estas acciones se contribuye a disminuir los conflictos viales al dotar de mayor infraestructura vial a la red de comunicación, lo que ofrece una mayor seguridad tanto de automovilistas como de peatones, además disminuye los tiempos de recorrido y el índice de contaminación, logrando ordenar el flujo vehicular para una mejor movilidad al optimizar la circulación.	Indicador: Población con acceso a la infraestructura y servicios de comunicaciones. Fórmula: $\left(\frac{16,26,868}{16,870,388} \right) \times 100$ Sumatoria promedio de la población con acceso a los servicios de infraestructura de comunicaciones Población total en el Estado de México)	Durante el ejercicio fiscal 2015, se logró que 16 millones 26 mil 868 personas tuvieran acceso a los servicios de infraestructura de comunicaciones, lo que representa una cobertura del servicio del 95 por ciento, con respecto a una población total en el Estado de México de 16 millones 870 mil 388 personas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa: Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por el Estado de México mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones terrestres.

Texto Cuenta Pública

Con la rehabilitación de las vialidades existentes, se fortalece la vialidad primaria al modernizar la infraestructura vial, para una mejor integración de la zona, optimizando la movilidad de la población, reduciendo los tiempos de traslado y se da un mayor bienestar económico y social a la población.

Indicadores

Indicador: Disminución de los tiempos de recorrido por la modernización de vialidades primarias.

Fórmula: (7.5 Tiempo de recorrido en vialidades por modernizar - 5 Tiempo de recorrido en vialidades modernizadas)

Logros Alcanzados

En disminución de los tiempos de recorrido por la modernización de vialidades primarias, en 2015, se logró disminuir a 5 minutos los recorridos de traslado en vialidades modernizadas, de los 7.5 minutos de tiempo recorrido en vialidades por modernizar, lo que representa una disminución en el tiempo transcurrido de 2.5 minutos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa: Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por el Estado de México mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones terrestres.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Para detectar las necesidades de la Conservación la Dirección de Conservación que es área responsable de conservar la Infraestructura Vial Primaria Libre de Peaje, realizó inspecciones periódicas, donde se detectaron y corrigieron problemas como: cercado e invasión de derecho de vía, retiro de derrumbes, basura, limpieza de la superficie de rodamiento, falta de señales, obras de drenaje, baches, calavereo, grietas, deformaciones en el pavimento, limpieza de cunetas, daños por accidentes, alumbrado, deslaves en terraplenes, muros de contención, postes y fantasmas, pintura en general y señalamiento horizontal y vertical, a fin de contar con una infraestructura Vial Estatal y una destacada plataforma logística que fomente mayor competitividad, desarrollo económico, generación de empleos y mejor calidad de vida para los mexiquenses.	Indicador: Calidad de la infraestructura vial libre de peaje. Fórmula: $(4,326.67 \text{ Kilómetros de vialidades estatales libres de peaje en buenas y regulares condiciones} * 100) / 3,768.53 \text{ Total de kilómetros de la Red vial primaria estatal libre de peaje} * 100$	Con el objetivo de mejorar la calidad de la infraestructura vial libre de peaje, durante el ejercicio 2015, se contaba con un total de 3 mil 768.53 kilómetros de la red vial primaria estatal libre de peaje; al cierre del ejercicio que se informa, se cuenta con 4 mil 326.67 kilómetros de vialidades estatales libres de peaje en buenas y regulares condiciones, lo que representa un incremento de 11 mil 481.05 kilómetros libres de peaje.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa: Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por el Estado de México mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones terrestres.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Durante el 2015, en atención a los compromisos contraídos con la ciudadanía, se realizaron varias obras y acciones en materia de modernización de infraestructura carretera, que han hecho posible el desplazamiento seguro y oportuno tanto de insumos, bienes de producción y consumo, así como de personas. Para el ejercicio 2015 se alcanzó la meta de 105.03 km, lo anterior derivado de que se contó con recursos dentro de los tiempos programados y con ello se facilitó agilizar la ejecución de las obras.	Indicador: Modernización de carreteras alimentadoras estatales. Fórmula: $(105.03 \text{ Kilómetro de carretera modernizados en el periodo} / 30 \text{ Kilómetro de carretera con saturación de nivel de servicios}) * 100$	La modernización y el mantenimiento de las carreteras alimentadoras estatales es una tarea del Gobierno Estatal, por ello durante el ejercicio 2015, se modernizaron 105.3 kilómetros de carretera con saturación de nivel de servicio en el periodo, lo que representa una eficiencia en el resultado del indicador del 350.10 por ciento con respecto a los 30 kilómetros de carretera que se tenían programados.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa: Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por el Estado de México mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones terrestres.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se realizaron diez diagnósticos de accidentabilidad con objeto de identificar las zonas de mayor riesgo en las autopistas estatales en operación, por lo que se procederá, conjuntamente con las empresas concesionarias, a instrumentar las acciones necesarias, con la finalidad de mejorar las condiciones operativas y de seguridad en los puntos de mayor siniestralidad (puntos negros), en dichas vías de comunicación.	Indicador: Índice de accidentabilidad en las autopistas estatales. Fórmula: $(0.3557 \text{ Índice de accidentabilidad reportado} / 0.58 \text{ Índice de accidentabilidad esperado})$	Mejorar la movilidad y conectividad de la población es de suma importancia, así como cuidar su seguridad e integridad física, por ello, durante el ejercicio 2015, se alcanzó un índice de accidentabilidad en las autopistas estatales del 0.61 por ciento, logrando una eficiencia en el resultado del indicador del 61.33 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista

Sector: Comunicaciones y transportes

Programa: Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por el Estado de México mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones terrestres.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se cuenta con la Red Estatal de Autopistas más grande a nivel nacional como entidad federativa, que permite realizar el desplazamiento de personas y bienes de manera segura y rápida hacia los polos de desarrollo económico más importantes de la Republica logrando con ello disminuir los tiempos de recorrido, la pérdida de horas/hombre productivas, así como la emisión de contaminantes en la atmósfera.	Indicador: Construcción de autopistas. Fórmula: $((421 \text{ Kilómetros de autopistas estatales existentes año anterior} + \text{kilómetros de autopistas estatales construido año actual} / 406 \text{ kilómetros de autopistas estatales existes año anterior}) - 1) * 100$	Además, durante el ejercicio fiscal 2015, se alcanzó un total de 421 kilómetros de autopistas estatales con respecto a los 406 kilómetros registrados el año anterior, lo que representa un incremento del 3.69 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa: Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por el Estado de México mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones terrestres.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Es importante señalar que una de las funciones de gran apoyo al mantenimiento carretero y de vialidades son los Proyectos de Prestación de Servicios (PPS), acción que demanda un seguimiento y coordinación estrecha entre el Gobierno Estatal y los prestadores de los servicios, a fin de que su funcionalidad sea la adecuada, en este sentido se realizaron acciones de supervisión, integración de expedientes tanto a las la infraestructura como al ejercicio presupuestal y los fondos privados; se participó en reuniones de los Comités de Coordinación de Expertos y Técnicos en materia de proyectos especiales y de prestación de servicios que corresponden al sector; se realizó el seguimiento y evaluación de la operación y ejecución de proyectos prioritarios del Sector.	Indicador: Cobertura Poblacional de los Proyectos para la Prestación de Servicios (PPS) del Sector Comunicaciones. Fórmula: $\frac{(12,991,147 \text{ Población beneficiada con los PPS de comunicaciones})}{16,870,388 \text{ Población total en el Estado de México}} \times 100$	La cobertura poblacional de los Proyectos para la Prestación de Servicios (PPS) del sector comunicaciones, para este periodo fue de 12 millones 991 mil 147 personas beneficiadas, de la población total en el Estado de México (16 millones 870 mil 388 personas), lo que representa una cobertura del 77.01 por ciento de la población de la entidad, a través de las principales vías por las que circulan los mexiquenses y usuarios de largo itinerario que pasan por la entidad.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa: Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por el Estado de México mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones terrestres.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En materia de conservación rutinaria y periódica, en el ejercicio 2015 se ejecutaron trabajos en un total de 4 mil 411 kilómetros de la red carretera pavimentada de la entidad, alcanzando la meta de 4 mil 411 kilómetros, se alcanzó derivado de la radicación de recursos del programa de mantenimiento.	Indicador: Conservación de la infraestructura vial primaria libre de peaje. Fórmula: $(4,411 \text{ Kilómetros de caminos conservados en el periodo} * 100) / 4,411 \text{ Total de kilómetros de la Red vial primaria estatal libre de peaje.}$	La conservación de la infraestructura vial primaria libre de peaje es una importante tarea para El Gobierno del Estado de México, es por ello que en 2015, se conservaron 4 mil 411 kilómetros de caminos de la red, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento con respecto al total planeado.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa: Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por el Estado de México mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones terrestres.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En 2015 se programaron 385 kilómetros y se alcanzó la meta de 391.14 kilómetros (101.6 por ciento), por lo anterior la meta se alcanzó de acuerdo al programa anual derivado de que se contó con recursos adicionales como el programa PEMEX, con lo cual se logró realizar mayores trabajos de rehabilitación en infraestructura carretera.	Indicador: Mejoramiento de la estructura y superficie de rodamiento de la infraestructura vial libre de peaje. Fórmula: $(391.14 \text{ Kilómetros de caminos conservados en el periodo} \times 100) / 385 \text{ Total de kilómetros de caminos de la Red Estatal primaria libre de peaje con requerimiento}$	Crear el mejoramiento y conservación de la infraestructura vial, agiliza los tiempos de traslado de millones de mexiquenses, por ello durante el ejercicio 2015 se alcanzó una conservación de 391.14 kilómetros de la red estatal primaria libre de peaje lo que representa una eficiencia en el resultado del indicador del 101.6 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa: Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por el Estado de México mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones terrestres.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Los caminos impulsan el desarrollo de las comunidades, los municipios, las regiones de toda la entidad mexiquense, son elementos fundamentales de crecimiento por los que fluye el progreso del Estado. Los caminos comunican a la gente y acortan las distancias entre los centros habitacionales y los de servicios, producción, consumo, turísticos, culturales, centros de trabajo y de recreación. Sin duda, la infraestructura carretera es uno de los principales factores que se reflejan en las posibilidades de crecimiento, ya que los caminos son parte estructuradora que favorece el potencial de las actividades productivas del Estado de México. Las acciones de construcción de la red vial primaria libre de peaje se llevan a cabo mediante la ejecución de los programas de construcción y renovación de la infraestructura terrestre, en este ámbito la Junta de Caminos tiene como objetivo principal el mejorar la conectividad de los accesos a regiones o ciudades brindando continuidad a la circulación.	Indicador: Construcción de carreteras estatales alimentadoras. Fórmula: $((4,420 \text{ Kilómetros de carretera existente año anterior} + \text{kilómetros de carretera año actual} / 4,411 \text{ kilómetros de carreteras estatales existentes año anterior}) - 1) * 100$	El impulso al desarrollo de las comunidades, se encuentra vinculado a los canales de comunicación con los que se cuenta, por ello durante el ejercicio fiscal 2015, se alcanzó un crecimiento en el patrimonio estatal de las carreteras y caminos libres de peaje del 0.2 por ciento, lo que equivale a la realización de 4 mil 420 kilómetros de carretera.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa: Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por el Estado de México mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones terrestres.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Adicionalmente y con el objeto de mantener y mejorar las condiciones del servicio en las Autopistas Estatales en Operación, con el producto de las inversiones destinadas en el presente año, se logró incrementar el nivel de servicio, dando como resultado que en la evaluación al estado físico de la infraestructura vial primaria de cuota, se encuentra en un rango de “Bueno” con una calificación promedio de los dos semestres es de 467.18 puntos en donde se realizaron 20 evaluaciones, mientras que la evaluación de los servicios en plataforma y sobre el camino se encuentra en nivel de “Bueno” y una calificación promedio de los cuatro trimestres es de 8.45 puntos con 40 evaluaciones, en cada caso la meta está cumplida al 100 por ciento.	Indicador: Evaluar el estado físico de las autopistas estatales. Fórmula: $(233.4975 \text{ Calificación obtenida del estado físico de las autopistas} / 500 \text{ Calificación máxima del estado físico de las autopistas}) * 100$	En el ejercicio fiscal 2015, se logró una calificación del estado físico de las autopistas de 233.4975 puntos, lo que representa un cumplimiento del 46.70 por ciento con respecto a los 500 puntos, calificación óptima del estado físico de las autopistas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa: Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por el Estado de México mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones terrestres.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Durante el ejercicio fiscal 2015 cumplió con la realización de un estudio de pre factibilidad denominado: Estudio de Prefactibilidad para la conexión vial de alta especificación; Viaducto Bicentenario Autopista Atizapán-Atlacomulco, lográndose con esto alcanzar el 10 por ciento de la meta programada.	Indicador: Estudios y proyectos para validación de autopistas. Fórmula: $(1 \text{ Número de estudios y proyectos de autopistas validados} / 10 \text{ Número de autopistas estatales en construcción}) * 100$	El Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México, (SAASCAEM), continúa consolidándose a nivel nacional como un Organismo sensible en la construcción y operación de infraestructura vial de altas especificaciones, por ello, durante 2015, se realizó 1 estudio y proyecto de autopista validado, de las 10 autopistas estatales en contrucción, lo que representa un cumplimiento del 10 por ciento en la elaboración de proyectos validados de las autopistas estatales a construir o en proceso.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa: Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por el Estado de México mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones terrestres.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con la realización de estas acciones ha sido posible seleccionar y orientar la ejecución de las obras, así como aplicar los criterios, métodos y procedimientos adecuados para garantizar la viabilidad de las obras de movilidad urbana, lo que beneficia a los usuarios en las vialidades.	Indicador: Elaboración de estudios y proyectos para vialidades primarias. Fórmula: $(15 \text{ Proyectos realizados} / 15 \text{ Proyectos programados}) * 100$	Es de vital importancia mencionar que durante el ejercicio fiscal 2015, se elaboraron 15 proyectos, alcanzando así el 100 por ciento respecto a lo programado; lo que reflejará la confiabilidad para el incremento de la red vial primaria, o el mejoramiento de la infraestructura existente.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa: Modernización de las telecomunicaciones

Objetivo: Ampliar y modernizar la infraestructura y el equipamiento de telecomunicaciones mediante la gestión ante el gobierno federal y el sector privado, que permita fortalecer la competitividad y facilite el acceso a la información y la conectividad.

Texto Cuenta Pública

Para dar seguimiento al fortalecimiento de las telecomunicaciones, factor importante en el desarrollo de todas las comunidades, se realizaron acciones de gestión y supervisión referentes a incrementar el número de personas conectadas a la telefonía y a internet.

Indicadores

Indicador: Acceso a los servicios de telecomunicaciones.

Fórmula: $(15,572,853 \text{ Sumatoria promedio de la población que tiene acceso a los servicios de telecomunicaciones} / 16,870,388 \text{ Sumatoria promedio de la población que vive en las zonas con acceso al servicio de telecomunicaciones}) * 100$

Logros Alcanzados

Al ampliar y modernizar la infraestructura de las telecomunicaciones se sabe que durante 2015, las personas que tienen acceso a los servicios de telecomunicaciones son 15 millones 572 mil 853 personas, lo que representa el 92.31 por ciento de la población total que es de 16 millones 870 mil 388 personas que viven en las zonas con acceso al servicio de telecomunicaciones, coadyuvando al desarrollo, social, económico y educativo de los mexicanos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa: Modernización de las telecomunicaciones

Objetivo: Ampliar y modernizar la infraestructura y el equipamiento de telecomunicaciones mediante la gestión ante el gobierno federal y el sector privado, que permita fortalecer la competitividad y facilite el acceso a la información y la conectividad.

Texto Cuenta Pública

A fin de proporcionar un mejor avance y mejora de la tecnología de la información, que favorezca a la población con la utilización de esta (teléfonos inteligentes, tabletas, servicio de internet), y posibilite la creación de fuentes de empleo y adquisición de ingresos, se participó con el Gobierno Federal para el incremento de sitios de acceso a Internet.

Indicadores

Indicador: Hogares con acceso a internet.

Fórmula: $(1,105,978 \text{ Número de hogares con internet} / 3,689,053 \text{ Total de hogares en la entidad}) * 100$

Logros Alcanzados

Contar con mayor acceso a los servicios de internet conlleva a generar una sociedad más competente y con mayor acceso a la información pública, al cierre del ejercicio 2015, se cuenta con el registro de un 1 millón 105 mil 978 viviendas que cuentan con este servicio de Internet, lo que representa el 29.98 por ciento del total de viviendas en el Estado (3 millones 689 mil 053 viviendas), lo que permite que más familias mexiquenses tengan un vínculo más de comunicación.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa: Modernización de las telecomunicaciones

Objetivo: Ampliar y modernizar la infraestructura y el equipamiento de telecomunicaciones mediante la gestión ante el gobierno federal y el sector privado, que permita fortalecer la competitividad y facilite el acceso a la información y la conectividad.

Texto Cuenta Pública

Para mejorar los esquemas de comunicación, como la utilizada a través de la telefonía, que es un dispositivo fundamental de gran importancia en la sociedad civilizada, a través de la cual las personas se relacionan y utilizan el lenguaje verbal para expresarse, se realizó la gestión de instalación de equipos y ampliación de la red para que toda la población alcance este servicio.

Indicadores

Indicador: Líneas telefónicas fijas y penetración de la telefonía móvil.

Fórmula:
$$\frac{(18,793,993 \text{ Líneas telefónicas fijas y móviles}}{16,870,388 \text{ Población total en el Estado de México)}} * 100$$

Logros Alcanzados

Durante 2015, se registraron en el Estado de México un total de 18 millones 793 mil 993 equipos o líneas telefónicas fijas y móviles, lo que representa un índice de 111.4 líneas telefónicas por cada 100 habitantes en la entidad, tomando en cuenta que la población total consta de 16 millones 870 mil 388, mostrando que cada vez más mexiquenses se encuentran inmersos en la modernización de las telecomunicaciones, especialmente por la penetración de la telefonía móvil en los últimos años

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa: Modernización de las telecomunicaciones

Objetivo: Ampliar y modernizar la infraestructura y el equipamiento de telecomunicaciones mediante la gestión ante el gobierno federal y el sector privado, que permita fortalecer la competitividad y facilite el acceso a la información y la conectividad.

Texto Cuenta Pública

Para continuar en el fortalecimiento de las telecomunicaciones, factor importante para el desarrollo de todas las regiones, se realiza la gestión para incrementar el número de personas conectadas a la telefonía o internet.

Lo anterior a fin de proporcionar mecanismos que mejoren el dinamismo para hacer negocios al utilizar los últimos avances de la tecnología, los teléfonos inteligentes, tabletas, que junto con el servicio de internet han permitido la comunicación con clientes en todo el mundo.

Indicadores

Indicador: Atención a equipos de telecomunicaciones responsabilidad del sector comunicaciones.

Fórmula: $(761 \text{ Equipos supervisados y atendidos} / 761 \text{ Equipos registrado responsabilidad de la secretaría de Comunicaciones}) * 100$

Logros Alcanzados

Se supervisó y brindó atención a 761 equipos de telecomunicaciones del sector, para asegurar que éstos estén en el óptimo funcionamiento, lo que representa una atención y supervisión al 100 por ciento de los equipos de telecomunicaciones que se encuentran registrados, lo que favorece la comunicación de la población, en especial de las zonas rurales.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Fomento turístico

Objetivo: Ampliar la capacidad de oferta turística del Estado de México y promover una mayor inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios, a fin de mejorar, diversificar y consolidar la infraestructura turística que permita desarrollar nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población.

Texto Cuenta Pública

En materia estadística y como base para la toma de decisiones, en la Secretaría de Turismo se generaron 10 documentos que muestran la afluencia de 51 millones 344 mil 306 visitantes y una derrama turística de 65 millones 410 mil pesos; el coeficiente de ocupación hotelera a nivel estatal y el perfil de los visitantes, permitieron la elaboración de estrategias que atrajeran al turista.

Indicadores

Indicador: Tasa de crecimiento de la derrama económica del sector turístico.

Fórmula: $((65,410 \text{ Cantidad captada en período actual} / 56,860 \text{ Cantidad captada en el período anterior}) - 1) * 100$

Logros Alcanzados

Durante el año 2015 la tasa de derrama económica en el sector turístico de la entidad obtuvo un incremento del 15.03 por ciento, logrando captar 65 mil 410 millones de pesos, generada por una mayor afluencia de visitantes, derivado de las acciones de promoción de sus atractivos turísticos; aunado a ello están los nuevos nombramientos de Pueblos Mágicos y Pueblos con Encanto, así como el nombramiento por la UNESCO del Acueducto del Padre Tembleque como patrimonio mundial.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Fomento turístico

Objetivo: Ampliar la capacidad de oferta turística del Estado de México y promover una mayor inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios, a fin de mejorar, diversificar y consolidar la infraestructura turística que permita desarrollar nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población.

Texto Cuenta Pública

En materia estadística y como base para la toma de decisiones, en la Secretaría de Turismo se generaron 10 documentos que muestran la afluencia de 51 millones 344 mil 306 visitantes y una derrama turística de 65 millones 410 mil pesos; el coeficiente de ocupación hotelera a nivel estatal y el perfil de los visitantes, permitieron la elaboración de estrategias que atrajeran al turista.

Indicadores

Indicador: Tasa de crecimiento de la afluencia turística.

Fórmula: $((51,344,306 \text{ Visitantes captados en período actual} / 45,958,665 \text{ Visitantes captados en el período anterior}) - 1) * 100$

Logros Alcanzados

La afluencia turística captada en la Entidad en el año 2015 se incrementó un 11.71 por ciento, generando una afluencia de 51 millones 344 mil 306 visitantes, lo que favorece a los mexiquenses que se dedican a la prestación de servicios; a lo anterior se suma el ser uno de los Estados con mayor número de Pueblos Mágicos y obtener el primer lugar en sitios considerados por la UNESCO como Patrimonio de la Humanidad, en los que están considerados el Acueducto del Padre Tembleque, La Biósfera de la Mariposa Monarca, La Zona Arqueológica de Teotihuacán y El Camino Real Tierra Adentro; además se cuenta con 22 Pueblos con Encanto y Municipios con Alta Vocación Turística que ofrecen un abanico de atractivos turísticos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Fomento turístico

Objetivo: Ampliar la capacidad de oferta turística del Estado de México y promover una mayor inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios, a fin de mejorar, diversificar y consolidar la infraestructura turística que permita desarrollar nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población.

Texto Cuenta Pública

En otro contexto al sector privado y público, se les brindaron 47 asesorías en el desarrollo de proyectos turísticos, asimismo se dio seguimiento a las obras a través de 200 visitas de supervisión. Uno de los atractivos que inciden en la decisión del turista, se refiere a la imagen urbana, por lo que, dentro de los programas de Pueblos con Encanto, Pueblos Mágicos y Municipios con Vocación Turística, se realizaron 27 gestiones de mejoramiento.

Indicadores

Indicador: Índice de obras realizadas en el sector turístico.

Fórmula: $(27 \text{ Obras realizadas} / 25 \text{ Obras acordadas})$

Logros Alcanzados

Para el año 2015, se llevó a cabo la gestión para la realización de obras que propicien la modernización de infraestructura turística en los Pueblos Mágicos, Pueblos con Encanto y Municipios con Vocación Turística en la entidad; con ello se implementó un total de 27 obras de infraestructura turística, lo que representa la realización del 8 por ciento más obras de las que se programó hacer en el año.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Fomento turístico

Objetivo: Ampliar la capacidad de oferta turística del Estado de México y promover una mayor inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios, a fin de mejorar, diversificar y consolidar la infraestructura turística que permita desarrollar nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población.

Texto Cuenta Pública

Para impulsar al Estado de México a ser destino competitivo, no sólo se necesita contar con atractivos naturales y culturales, también es importante diversificar la oferta para incrementar el coeficiente de ocupación hotelera y enfocar el servicio ofrecido a estándares de calidad que sobrepase las expectativas de los consumidores, por tal razón en el año 2015, la Secretaría impartió 100 cursos de capacitación a 2 mil 055 prestadores de servicios turísticos lo que permitió fortalecer la cultura turística del sector y de esta forma impulsar la demanda existente con un promedio de calificación en los cursos de 9.6 por ciento.

Indicadores

Indicador: Índice de personal beneficiado con capacitación turística.

Fórmula: $(2,055 \text{ Prestadores de servicios turísticos beneficiados con cursos de capacitación} / 2,732 \text{ Prestadores de servicios turísticos programados a beneficiar con cursos de capacitación}) * 100$

Logros Alcanzados

En el período que se reporta se logró capacitar a 2 mil 55 prestadores de servicios turísticos en los temas de "Cultura Turística" y "Formación de Recursos Humanos", otorgando prioridad a los Pueblos Mágicos, Pueblos con Encanto y a Municipios con alta vocación turística, lo que se traduce en servicios de calidad para los visitantes que llegan al Estado de México, dando cumplimiento al 71.21 por ciento de la meta programada durante el ejercicio fiscal 2015.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Fomento turístico

Objetivo: Ampliar la capacidad de oferta turística del Estado de México y promover una mayor inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios, a fin de mejorar, diversificar y consolidar la infraestructura turística que permita desarrollar nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población.

Texto Cuenta Pública

Dentro del ámbito de fomento a la inversión privada, se brindaron 246 asesorías a empresarios del sector en el manejo de financiamiento y/o créditos de la banca, mismos que pretenden mejorar las condiciones de sus establecimientos; así mismo se promovieron 30 proyectos de inversión para infraestructura y servicios ecoturísticos e inmobiliarios, a través de la distribución de 4 mil 50 ejemplares informativos que tienen la finalidad de atraer inversionistas a la entidad; aunado a esto, se participó en 6 eventos en los que se permitió dar a conocer diversos proyectos.

Indicadores

Indicador: Índice de asesorías sobre gestión financiera.

Fórmula: $(246 \text{ asesorías sobre gestión financiera otorgadas} / 230 \text{ asesorías sobre gestión financiera programadas a atender}) * 100$

Logros Alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2015 se logró que a través del incremento del 6 por ciento en la realización de 246 asesorías, en ellas se orientara y gestionara el apoyo a empresarios que pretendían desarrollar proyectos de inversión turística.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Fomento turístico

Objetivo: Ampliar la capacidad de oferta turística del Estado de México y promover una mayor inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios, a fin de mejorar, diversificar y consolidar la infraestructura turística que permita desarrollar nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población.

Texto Cuenta Pública

Para impulsar al Estado de México a ser destino competitivo, no sólo se necesita contar con atractivos naturales y culturales, también es importante diversificar la oferta para incrementar el coeficiente de ocupación hotelera y enfocar el servicio ofrecido a estándares de calidad que sobrepasen las expectativas de los consumidores, por tal razón en el año 2015, la Secretaría de Turismo impartió 100 cursos de capacitación a 2 mil 055 prestadores de servicios turísticos lo que permitió fortalecer la cultura turística del sector y de esta forma impulsar la demanda existente con un promedio de calificación en los cursos de 9.6 por ciento que da una sumatoria de 961 del promedio de calificaciones de los participantes a los cursos.

Indicadores

Indicador: Índice de satisfacción en los cursos de capacitación impartidos a prestadores de servicios turísticos.

Fórmula: $(961 \text{ sumatoria del promedio de calificaciones de los participantes a los cursos} / 100 \text{ Total de cursos})$

Logros Alcanzados

El índice de satisfacción en los cursos de capacitación impartidos a prestadores de servicios turísticos, mide la satisfacción del usuario en los 100 cursos de capacitación impartidos por la dependencia, alcanzando una sumatoria total de calificaciones de los participantes de los cursos de 961 puntos lo que representa un promedio del 9.6 por ciento de calificación.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Investigación científica

Objetivo: Contribuir a la transición del estado hacia la sociedad del conocimiento, mediante el apoyo a la generación de investigación científica que aporte soluciones para el desarrollo económico y social del de la entidad, bajo un esquema normativo idóneo en materia de ciencia, tecnología e innovación.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con la finalidad de impulsar las vocaciones científicas y tecnológicas, al inicio del ejercicio fiscal se programó la entrega de apoyos a 965 personas como reconocimientos, premios a estudiantes destacados en ciencia y tecnología. Derivado de la demanda de solicitudes, se apoyaron a 1 mil personas (estudiantes), superando la meta en un 4.4 por ciento de lo programado inicialmente. Se programaron 260 estímulos a profesores, asesores y asistentes a eventos científicos y tecnológicos a nivel estatal, nacional e internacional y se otorgaron 264; es decir 1.5 por ciento más de lo programado Para promover y difundir las acciones emprendidas que coadyuven al fortalecimiento de las capacidades y habilidades científicas y tecnológicas de los estudiantes mexiquenses, se programó inicialmente la coordinación y participación en 14 eventos, sin embargo, únicamente 12 de ellos se formalizaron al presentar su información en tiempo y forma, por lo que la meta se reporta en un 85.7 por ciento de lo programado.	Indicador: Porcentaje del presupuesto de investigación, ciencia y tecnología con respecto al presupuesto estatal. Fórmula: $(724 \text{ Presupuesto estatal autorizado anual en investigación, ciencia y tecnología} / 211,944 \text{ Presupuesto estatal autorizado anual}) * 100$	Contribuir a la transición del Estado hacia una sociedad del conocimiento, ha permitido que durante el ejercicio fiscal 2015 se destinaran 724 millones de pesos a Investigación, Ciencia y Tecnología, lo que representa el 0.34 por ciento del presupuesto autorizado para el Gobierno del Estado de México.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Investigación científica

Objetivo: Contribuir a la transición del estado hacia la sociedad del conocimiento, mediante el apoyo a la generación de investigación científica que aporte soluciones para el desarrollo económico y social del de la entidad, bajo un esquema normativo idóneo en materia de ciencia, tecnología e innovación.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con la finalidad de impulsar la Incorporación temporal de estudiantes en centros de investigación e instituciones de educación superior, se programó la entrega de apoyos a 293 personas; sin embargo, solo las 159 solicitudes que cumplieron en tiempo y forma con la entrega de la documentación fueron sujetas de apoyo lo que representa el 54.3 por ciento de lo establecido inicialmente.	Indicador: Formación y desarrollo en ciencia y tecnología. Fórmula: $(436 \text{ Número de personas, investigadores atendidos} / 2,254 \text{ Número de personas, investigadores solicitantes}) * 100$	En el ejercicio 2015 se atendieron 1 mil 436 personas, investigadores, alcanzando un porcentaje de atención del 63.71 por ciento con respecto a las 2 mil 254 personas, investigadores programadas durante el año que se informa.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Investigación científica

Objetivo: Contribuir a la transición del estado hacia la sociedad del conocimiento, mediante el apoyo a la generación de investigación científica que aporte soluciones para el desarrollo económico y social del de la entidad, bajo un esquema normativo idóneo en materia de ciencia, tecnología e innovación.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En apoyo a la formación de recursos humanos, se programó la entrega de un mil 937 becas con la finalidad de apoyar a estudiantes de posgrados (especialidad, maestría y doctorado) y candidatos a graduarse de su licenciatura y posgrado; así como de becas dual en las modalidades de Beca Continua para Estudios de Posgrado, Becas Tesis de Licenciatura, Becas Tesis de Posgrado, Becas de Apoyo Extraordinario y Becas de Educación Dual. Derivado de la demanda de solicitantes se otorgaron mil 970 becas, superando la meta en 1.7 por ciento.	Indicador: Becas para la formación de capital humano en ciencia y tecnología. Fórmula: $(1,970 \text{ Becas otorgadas para la formación de capital humano} / 1,937 \text{ Becas programadas para la formación de capital humano}) * 100$	Para el ejercicio fiscal 2015, se programó otorgar un total de 1 mil 937 becas; sin embargo derivado de un incremento en las solicitudes; se otorgaron en total 1 mil 970 becas, cantidad que representa un incremento del 1.70 por ciento respecto al total programado a realizar durante el ejercicio que se informa.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Investigación científica

Objetivo: Contribuir a la transición del estado hacia la sociedad del conocimiento, mediante el apoyo a la generación de investigación científica que aporte soluciones para el desarrollo económico y social del de la entidad, bajo un esquema normativo idóneo en materia de ciencia, tecnología e innovación.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Para el 2015 se programó beneficiar 160 proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación; sin embargo, del total de 158 proyectos que se registraron, únicamente 119 obtuvieron un dictamen técnico favorable por parte de investigadores y expertos en las diferentes áreas del conocimiento, en este sentido la meta se reporta en un 74.4 por ciento.	Indicador: Porcentaje de solicitudes de apoyo dictaminadas. Fórmula: $(1,988 \text{ Solicitudes de apoyo dictaminadas en tiempo} / 2,762 \text{ Total de solicitudes dictaminadas}) * 100$	Durante el ejercicio fiscal 2015, se dictaminaron en tiempo 1 mil 988 solicitudes, cifra que representa el 71.98 por ciento de atención en la dictaminación de solicitudes de apoyo, lo anterior obedece a que las solicitudes se encuentran sujetas a requisitos establecidos en las convocatorias y reglas de operación; por lo que aquellas que no cumplen en tiempo y forma con los mismos; no se consideran como sujetos de apoyo.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista

Sector: Agropecuario y forestal

Programa: Desarrollo tecnológico aplicado

Objetivo: Incrementar la productividad del sector agropecuario mediante el desarrollo y transferencia de tecnología aplicada al sector agropecuario hortoflorícola y frutícola del Estado de México.

Texto Cuenta Pública

Con el presupuesto se programaron 10 y se desarrollaron 10 proyectos de investigación, esto debido a una ampliación presupuestal en el mes de diciembre, establecidos bajo las actividades siguientes: Ensayo internacional de trigo de líneas con adaptación a bajas precipitaciones, Evaluación de insecticidas para el control de enfermedades foliares del maíz, evaluación de líneas de alta endogamia, evaluación de plagas y enfermedades en plantas silvestres, evaluación de especies de crisantemo tipo polar, evaluación de genotipos de haba, producción de chile manzano en sustratos orgánicos, avance de líneas de maíces forrajeros, evaluación y selección de líneas de girasol forrajero, evaluación de pastos forrajeros tropicales, evaluación de la tecnología Green Seeker en el desarrollo fenológico en el cultivo de maíz, evaluación de especies silvestres con potencial ornamental e irradiación con rayos gama en crisantemo y rosa, conservación y mantenimiento de germoplasma y formación de cruza dialélicas con líneas de grano amarillo.

Indicadores

Indicador: Cobertura de las tecnologías generadas y transferidas a las cadenas agropecuarias.

Fórmula: $(8 \text{ Cadenas productivas agropecuarias beneficiadas con la generación y transferencia de las tecnologías} / 8 \text{ Cadenas productivas agropecuarias legalmente constituidas con las que trabaja el Instituto en el Estado}) * 100$

Logros Alcanzados

En el ejercicio 2015, se programaron y alcanzaron 8 tecnologías generadas y transferidas a las cadenas productivas agropecuarias que maneja el Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México, con el fin de beneficiar a los productores mexiquenses mediante los cultivos de Maíz, Fresa, Tomate de cascara, Triticale, Haba, Jitomate, Rosa y Frijol, establecidos en los municipios de Almoloya de Juárez, Villa Guerrero, Temascalapa, Metepec.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Desarrollo tecnológico aplicado

Objetivo: Incrementar la productividad del sector agropecuario mediante el desarrollo y transferencia de tecnología aplicada al sector agropecuario hortoflorícola y frutícola del Estado de México.

Texto Cuenta Pública

Los laboratorios del Instituto realizaron 3 mil 155 análisis, el avance obtenido representó el 5.2 por ciento más de lo programado, es importante destacar que los análisis se realizan a solicitud expresa de los productores, atendiendo la totalidad de solicitudes.

Indicadores

Indicador: Análisis de muestras de laboratorio.

Fórmula: $(3,155 \text{ Análisis de laboratorio realizados} / 3,000 \text{ Análisis de laboratorio programados de acuerdo con la capacidad instalada}) * 100$

Logros Alcanzados

Los productores agropecuarios del estado muestran interés por aprovechar de una mejor manera los recursos naturales y elevar la productividad de sus cultivos, por este motivo la meta anual correspondiente a la elaboración de análisis fue superada, realizando en el laboratorio de aguas 1 mil 92 análisis, en el laboratorio de suelos 1 mil 107 análisis y en el laboratorio de fitopatología 956 análisis, en beneficio de 344 productores y una superficie de 2 mil 380 hectáreas, obteniendo una eficiencia en el resultado del indicador del 105.17 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Desarrollo tecnológico aplicado

Objetivo: Incrementar la productividad del sector agropecuario mediante el desarrollo y transferencia de tecnología aplicada al sector agropecuario hortoflorícola y frutícola del Estado de México.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Para el cumplimiento de esta meta, se llevaron a cabo eventos de capacitación y difusión como cursos, conferencias, congresos, simposium, demostraciones de campo y recorridos técnicos, donde los asistentes ampliaron sus conocimientos en el manejo de tecnologías de producción de diversos cultivos, especies pecuarias y transformación de productos entre otros temas de interés. La meta programada fue de 8 mil productores y técnicos, la asistencia a estos eventos fue de 8 mil 644 personas, lo que representa el 8.5 por ciento más del total programado.	Indicador: Cobertura en capacitación y difusión de las tecnologías agropecuarias. Fórmula: $\frac{(8,644 \text{ Población beneficiada con eventos de capacitación y difusión de las tecnologías Agropecuarias.} / 120,000 \text{ Población objetivo}) * 100}{100}$	Así también, la cobertura en capacitación y difusión fue superada debido al interés mostrado por los productores del estado para obtener nuevos conocimientos sobre las tecnologías generadas por el ICAMEX y de este modo mejorar la productividad en sus actividades agropecuarias; se realizaron 297 cursos de capacitación en 60 municipios del estado, con una asistencia de 6 mil 379 personas, siendo los temas mas solicitados: Transformación de productos, cultivo de Jitomate, Lombricultura, Plantas Medicinales, Hongo Seta y Hortalizas, entre otros; del mismo modo se realizaron 38 eventos de difusión, entre los cuales destacan las Demostraciones de campo en los Centros de Investigación y Transferencia de Tecnología con una participación de 2 mil 265 asistentes.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Desarrollo tecnológico aplicado

Objetivo: Incrementar la productividad del sector agropecuario mediante el desarrollo y transferencia de tecnología aplicada al sector agropecuario hortoflorícola y frutícola del Estado de México.

Texto Cuenta Pública

El objetivo es producir semilla para su transferencia a los productores de la entidad.

Para el gasto corriente se programaron 50 hectáreas, mismas que fueron establecidas en las instalaciones de los Centros de Investigación y Transferencia de Tecnología (CITT's) con que cuenta el ICAMEX y con productores cooperantes; de esta manera, se logró ampliar la oferta y cumplir la demanda de los productores comerciales de la entidad.

Indicadores

Indicador: Superficie establecida para la multiplicación de semilla.

Fórmula: $(50 \text{ Superficie sembrada para producción de semilla} / 50 \text{ Superficie programada para producción de semilla}) * 100$

Logros Alcanzados

Se programaron y alcanzaron el establecimiento de 50 hectáreas de producción de semilla en los municipios de Almoloya de Juárez, Juchitepec, Acambay, Jocotitlán, Metepec, Tejupilco, Temascalapa, Ixtapaluca, Atenco Chiautla, Hueypoxtlan, San Felipe del Progreso, Texcaltitlan y Villa Guerrero beneficiando a 819 productores con los cultivos en maíz, avena, haba, trigo y frijol, por orden de importancia.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Desarrollo tecnológico aplicado

Objetivo: Incrementar la productividad del sector agropecuario mediante el desarrollo y transferencia de tecnología aplicada al sector agropecuario hortoflorícola y frutícola del Estado de México.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Para el cumplimiento de esta meta, se llevaron a cabo eventos de capacitación y difusión como cursos, conferencias, congresos, simposium, demostraciones de campo y recorridos técnicos, donde los asistentes ampliaron sus conocimientos en el manejo de tecnologías de producción de diversos cultivos, especies pecuarias y transformación de productos entre otros temas de interés. La meta programada fue de 8 mil productores y técnicos, la asistencia a estos eventos fue de 8 mil 644 personas	Indicador: Eventos de capacitación y difusión para transferencia de tecnologías. Fórmula: $(335 \text{ Eventos de capacitación y difusión realizados} / 250 \text{ Eventos de capacitación y difusión programados}) * 100$	Como resultado de la difusión realizada entre los Ayuntamientos, DIF estatal y municipal, agrupaciones de productores y público en general, la meta de eventos realizados fue superada, atendiendo la totalidad de las solicitudes recibidas. Se realizaron 297 cursos de capacitación en 60 municipios del estado y 38 eventos de difusión, entre los cuales destacan las Demostraciones de campo en los Centros de Investigación y Transferencia de Tecnología, con un total de 8 mil 644 beneficiarios.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Cambio tecnológico en el sector agropecuario

Objetivo: Incrementar la productividad del sector agropecuario de la entidad, mediante mayor disponibilidad de servicios tecnológicos en apoyo a la modernización de sistemas de riego, la tecnificación de unidades pecuarias, acompañados de asistencia técnica especializada y de acciones específicas para la productividad de granos básicos.

Texto Cuenta Pública

En el Estado de México existe una gran oportunidad para mejorar la productividad del maíz y trigo principalmente, bajo el sistema de Alta Productividad, derivado de esto y para atender la demanda y necesidades de los productores, se puso en marcha este proyecto, otorgando apoyos directos a los productores para la adquisición de semilla mejorada, fertilizante, mejoradores de suelos, asistencia técnica y seguro agrícola. Los productores fueron atendidos a través de sus organizaciones y despachos técnicos quienes se encargaron de otorgar la asistencia técnica.

Para la operatividad de este proyecto se registraron metas sustantivas, como integración de un padrón de productores para tener un registro de los beneficiarios de éste proyecto, así como visitas de campo para constatar la entrega de los apoyos otorgados y la implementación de un control y seguimiento financiero de los recursos.

Indicadores

Indicador: Superficie atendida con alta productividad.

Fórmula: $(48,949.59 \text{ Superficie apoyada con alta productividad.} / 517,400 \text{ Superficie total sembrada con maíz y trigo}) * 100$

Logros Alcanzados

En el Estado de México existe una gran oportunidad para mejorar la productividad del maíz principalmente porque se cuenta con zonas que presentan características apropiadas para producir cultivos bajo el sistema de alta productividad, además cuenta con canales de comercialización, por ello se implementó el proyecto de Alta Productividad de Maíz y Granos Básicos otorgando apoyos económicos para la adquisición de semilla certificada, fertilizantes, mejoradores de suelo y asistencia técnica. Por lo que en el año que se informa se atendió el 9.46 por ciento con alta productividad, respecto al total de la superficie total sembrada con maíz y trigo en la entidad, con un total de 48 mil 949.59 hectáreas de superficie atendida, y superando la meta anual con un 96 por ciento de superficie con alta productividad, programada de enero a diciembre.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista

Sector: Agropecuario y forestal

Programa: Cambio tecnológico en el sector agropecuario

Objetivo: Incrementar la productividad del sector agropecuario de la entidad, mediante mayor disponibilidad de servicios tecnológicos en apoyo a la modernización de sistemas de riego, la tecnificación de unidades pecuarias, acompañados de asistencia técnica especializada y de acciones específicas para la productividad de granos básicos.

Texto Cuenta Pública

Para este proyecto se generaron 2 metas, una referente a la atención de solicitudes de productores agrícolas recibidos con servicios de asistencia técnica especializada, y la segunda a las verificaciones aleatorias en campo de asistencia técnica especializada otorgada a los productores.

Con la finalidad de atender oportuna y eficientemente; se planearon estrategias por parte del personal de la Dirección de Cultivos Intensivos, se llevaron a cabo cursos de dos a tres días continuos en diferentes regiones del Estado donde participaron la totalidad del personal técnico especializado con el propósito de preparar cada uno de ellos temas específicos y de interés a los solicitantes de manera teórico-práctico, enriquecido con experiencias de productores atendidos, donde se contó con la presencia de un gran número de personas. Bajo este contexto los servicios registraron los siguientes resultados: Se atendieron 202 solicitudes y se llevaron a cabo 156 verificaciones aleatorias en campo.

Indicadores

Indicador: Superficie atendida con asistencia técnica.

Fórmula: $(4,514 \text{ Superficie apoyada con asistencia técnica. Agricultura} / 4,514 \text{ Superficie registrada en solicitudes de apoyo de asistencia técnica. Agricultura}) * 100$

Logros Alcanzados

Para este 2015, la meta anual programada fue ligeramente rebasada, logrando un total de 4 mil 514 hectáreas de superficie apoyada con asistencia técnica, de las 4 mil 500 programadas, gracias a que dentro del proyecto de Alta Productividad en Maíz y Granos Básicos los productores están organizados en grupos y se les viene dando continuidad desde años anteriores, aunado a los técnicos de cultivos intensivos que de igual manera asesoran a grupos compactos, lo que permite una mayor cobertura en la atención a productores demandantes de este servicio.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Cambio tecnológico en el sector agropecuario

Objetivo: Incrementar la productividad del sector agropecuario de la entidad, mediante mayor disponibilidad de servicios tecnológicos en apoyo a la modernización de sistemas de riego, la tecnificación de unidades pecuarias, acompañados de asistencia técnica especializada y de acciones específicas para la productividad de granos básicos.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Las normas oficiales mexicanas obligan a establecer puntos de verificación e inspección cuando se logran mejoras en los estatus sanitarios de determinadas regiones o zonas con la finalidad de salvaguardar estos logros, por tal motivo el Gobierno del Estado opera este programa con recursos del programa de inversión. Con lo anterior se contribuyó a eficientar el funcionamiento y operación de las unidades de producción pecuaria.	Indicador: Unidades pecuarias apoyadas para el mejoramiento de su infraestructura productiva. Fórmula: $(150 \text{ Unidades pecuarias beneficiadas con apoyo para el mejoramiento de su infraestructura. Ganadería} / 150 \text{ Unidades pecuarias solicitantes de apoyos para el mejoramiento de su infraestructura. Ganadería}) * 100$	Impulsar la tecnificación de unidades pecuarias ha generado que durante el ejercicio fiscal 2015, 150 unidades pecuarias solicitaran el apoyo para el mejoramiento de su infraestructura, alcanzando la totalidad de éstas y superando la meta programada en 120 unidades más apoyadas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista

Sector: Agropecuario y forestal

Programa: Cambio tecnológico en el sector agropecuario

Objetivo: Incrementar la productividad del sector agropecuario de la entidad, mediante mayor disponibilidad de servicios tecnológicos en apoyo a la modernización de sistemas de riego, la tecnificación de unidades pecuarias, acompañados de asistencia técnica especializada y de acciones específicas para la productividad de granos básicos.

Texto Cuenta Pública

Las normas oficiales mexicanas obligan a establecer puntos de verificación e inspección cuando se logran mejoras en los estatus sanitarios de determinadas regiones o zonas con la finalidad de salvaguardar estos logros, por tal motivo el Gobierno del Estado opera este programa con recursos del programa de inversión.

Con lo anterior se contribuyó a eficientar el funcionamiento y operación de las unidades de producción pecuaria.

Indicadores

Indicador: Unidades de producción pecuaria equipadas.

Fórmula:
$$\left(\frac{300 \text{ Unidades pecuarias apoyadas con equipamiento pecuario}}{300 \text{ Unidades pecuarias solicitadas apoyadas con equipamiento pecuario. Ganadería}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

De enero a diciembre del 2015 se cumplió la meta al 100 por ciento al apoyar a 300 unidades pecuarias con equipamiento para la ganadería, esto servirá de impulso para que los productores y dueños de las unidades de producción encaminen y utilicen la innovación tecnológica agropecuaria, como lo son: empacadoras, molinos, ensiladoras entre otros implementos agropecuarios que facilitaran la transformación del bien o servicio.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Cambio tecnológico en el sector agropecuario

Objetivo: Incrementar la productividad del sector agropecuario de la entidad, mediante mayor disponibilidad de servicios tecnológicos en apoyo a la modernización de sistemas de riego, la tecnificación de unidades pecuarias, acompañados de asistencia técnica especializada y de acciones específicas para la productividad de granos básicos.

Texto Cuenta Pública

Para este proyecto se generaron las metas referente a la elaboración del padrón de beneficiarios de los sistemas de riego, para lo cual se integró un sistema interno para automatizar la información y tener concentrado las bases de datos con la finalidad de contar con la información necesaria y oportuna; y las verificaciones aleatorias en campo de los apoyos otorgados a los productores para los sistemas de riego, para lo cual el personal de la Dirección de Cultivos Intensivos elaboró una planeación estratégica para cumplir con lo establecido para esta meta. Bajo este contexto se registraron los siguientes resultados: Se elaboró un padrón de beneficiarios de sistemas de riego y se llevaron a cabo 17 verificaciones aleatorias en campo.

De igual manera en materia de infraestructura hidroagrícola con este proyecto se han realizado acciones de supervisión del proyecto modernización de los sistemas de riego.

Indicadores

Indicador: Establecimiento de riego tecnificado.

Fórmula: $(119.72 \text{ Superficie agrícola beneficiada con sistemas de riegos tecnificados. Cultivos I} / 1977 \text{ Superficie estatal acumulada con riego tecnificado. Cultivos I}) * 100$

Logros Alcanzados

Se incorporaron 119.72 hectáreas a la superficie agrícola con sistemas de riego tecnificado, 9.72 hectáreas más de acuerdo a lo programado, lo que permite a los productores de flores, frutales y hortalizas de la entidad, eficientar más el recurso agua y sus costos de producción.

La meta anual programada se superó en un 8.8 por ciento, debido a que los recursos para este proyecto fueron autorizados a inicio de año, lo que permitió planear y atender las solicitudes en tiempo y forma aunado al gran interés por parte de los productores en adquirir sistemas de riego. Alcanzando el 6.06 por ciento de la superficie estatal acumulada con riego tecnificado.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Innovación científica y tecnológica

Objetivo: Contribuir a incrementar la competitividad y productividad del estado, mediante el apoyo y fomento a las actividades de innovación en los diferentes sectores a través del financiamiento e inversión en los proyectos que se desarrollen, así como con la difusión y divulgación de los avances científicos, tecnológicos y de innovación entre la población del Estado de México.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con la finalidad de impulsar las vocaciones científicas y tecnológicas, al inicio del ejercicio fiscal se programó la entrega de apoyos a 965 personas como reconocimientos, premios a estudiantes destacados en ciencia y tecnología. Derivado de la demanda de solicitudes, se apoyaron a 1 mil personas (estudiantes), superando la meta en un 4.4 por ciento de lo programado inicialmente. Se programaron 260 estímulos a profesores, asesores y asistentes a eventos científicos y tecnológicos a nivel estatal, nacional e internacional y se otorgaron 264; es decir 1.5 por ciento más de lo programado. Para el 2015 se programó beneficiar 160 proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación; sin embargo, del total de 158 proyectos que se registraron, únicamente 119 obtuvieron un dictamen técnico favorable por parte de investigadores y expertos en las diferentes áreas del conocimiento, en este sentido la meta se reporta en un 74.4 por ciento	Indicador: Crecimiento de los apoyos en ciencia y tecnología. Fórmula: $((141.5 \text{ Monto de los apoyos para actividades de ciencia y tecnología en al año actual} / 162 \text{ Monto de los apoyos para actividades de ciencia y tecnología en al año anterior}) - 1) * 100$	Durante el ejercicio 2015, se reportan 141.5 millones de pesos correspondientes al monto ejercido por este Consejo en el ejercicio fiscal 2015, el cual representa una variación negativa del 12 por ciento con respecto a los 170 millones de pesos programados a ejercer durante el ejercicio que se informa.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Innovación científica y tecnológica

Objetivo: Contribuir a incrementar la competitividad y productividad del estado, mediante el apoyo y fomento a las actividades de innovación en los diferentes sectores a través del financiamiento e inversión en los proyectos que se desarrollen, así como con la difusión y divulgación de los avances científicos, tecnológicos y de innovación entre la población del Estado de México.

Texto Cuenta Pública

Se programaron y apoyaron 30 proyectos en el marco de los programas: Fortalecimiento de las capacidades científicas y tecnológicas, (FOCACYTE); Sistemas Estatales de Innovación (SEI); Vinculación Universidad - Empresa; Programa Estatal de Innovación (PEI); así como a través de la formalización de convenios que impulsan el desarrollo tecnológico y la vinculación entre la academia y el sector empresarial, cumpliendo de esta manera con el 100 por ciento de lo establecido inicialmente.

Se programó y realizó la concertación y/o vinculación de 18 proyectos de innovación tecnológica a través de la ejecución del Programa de Apoyo para el desarrollo y validación de prototipos y Programa para impulsar la generación de propuestas de proyectos de desarrollo tecnológico e innovación tecnológica entre la comunidad estudiantil de la institución y el sector empresarial del Estado de México; así como mediante convenios de asistencia tecnológica empresarial, cumpliendo la meta en un 100 por ciento.

Indicadores

Indicador: Apoyo a proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.

Fórmula: $(48 \text{ Número de proyectos apoyados} / 50 \text{ Número de proyectos recibidos}) * 100$

Logros Alcanzados

Al incrementar la competitividad y productividad del Estado mediante el financiamiento e inversión en los proyectos, generó que durante el ejercicio fiscal 2015, se concertaran 48 convenios de colaboración a través de los cuales se apoya a proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, cantidad que representa el 96 por ciento de los proyectos recibidos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Innovación científica y tecnológica

Objetivo: Contribuir a incrementar la competitividad y productividad del estado, mediante el apoyo y fomento a las actividades de innovación en los diferentes sectores a través del financiamiento e inversión en los proyectos que se desarrollen, así como con la difusión y divulgación de los avances científicos, tecnológicos y de innovación entre la población del Estado de México.

Texto Cuenta Pública

Para promover y difundir las acciones emprendidas que coadyuven al fortalecimiento de las capacidades y habilidades científicas y tecnológicas de los estudiantes mexiquenses, se programó inicialmente la coordinación y participación en 14 eventos, sin embargo, únicamente 12 de ellos se formalizaron al presentar su información en tiempo y forma, por lo que la meta se reporta en un 85.7 por ciento de lo programado.

Indicadores

Indicador: Crecimiento del número de asistentes a eventos de promoción y fomento de la ciencia y la tecnología.

Fórmula: $((79,242 \text{ Número de asistentes a eventos de promoción y fomento de la ciencia y la tecnología en el año actual} / 113,035 \text{ Número de asistentes a eventos de promoción y fomento de la ciencia y la tecnología en el año anterior}) - 1) * 100$

Logros Alcanzados

De manera acumulada, durante este año asistieron un total de 79 mil 242 personas a los eventos de promoción de la ciencia y la tecnología; cifra que representa un decremento del 29.90 por ciento respecto al año anterior; cabe señalar que dicha disminución de asistentes obedece principalmente a que se acortó el plazo para la impartición de los talleres derivado de la demora en la formalización de los convenios con los Municipios; así mismo, los periodos vacacionales y los días festivos representaron un factor importante en la asistencia a dichos eventos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Innovación científica y tecnológica

Objetivo: Contribuir a incrementar la competitividad y productividad del estado, mediante el apoyo y fomento a las actividades de innovación en los diferentes sectores a través del financiamiento e inversión en los proyectos que se desarrollen, así como con la difusión y divulgación de los avances científicos, tecnológicos y de innovación entre la población del Estado de México.

Texto Cuenta Pública

Se programó la realización de 100 eventos para impulsar la divulgación y difusión de la ciencia y la tecnología y se apoyó la coordinación y/o participación de 106 eventos en la materia, por lo que se cumplió la meta en un 6 por ciento más de lo establecido inicialmente.

Indicadores

Indicador: Promoción, fomento y difusión de la ciencia y la tecnología.

Fórmula: $(106 \text{ Eventos de promoción, fomento y difusión de la ciencia y la tecnología realizados} / 100 \text{ Eventos de promoción, fomento y difusión de la ciencia y la tecnología programados}) * 100$

Logros Alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2015, se impartieron 106 talleres de ciencia y tecnología, cifra que representa un incremento del 6 por ciento en la realización de eventos para la difusión y promoción de la ciencia y la tecnología, esto en relación a los 100 que se tuvieron previstos en el año.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Promoción artesanal

Objetivo: Rescatar, preservar, fortalecer y fomentar el desarrollo de la actividad artesanal, mediante la participación en certámenes, capacitación, organización, asesorías financieras, así como promover la expansión y diversificación del mercado interno y exportación de las artesanías mexiquenses.

Texto Cuenta Pública

En la actualidad, se han buscado las mejores alternativas de venta directa de artesanías. Se ha logrado impulsar a 8 tiendas CASART ubicadas en Toluca, Museo de las Torres Bicentenario, Toluca Aeropuerto, Valle de Bravo, Huixquilucan, Acambay, Teotihuacán, Ixtapan de la Sal, donde se cuenta con más de 5 mil variedades de productos provenientes de las 17 ramas artesanales; incrementando la meta en un 8 por ciento respecto a lo programado, con ventas por 17 millones 225 miles de pesos, en beneficio de 4 mil 196 artesanos del Estado de México.

Indicadores

Indicador: Venta de artesanías en tiendas CASART.

Fórmula: $((17,225 \text{ Venta de artesanías en el periodo actual} / 7,620 \text{ Venta de artesanías en el periodo inmediato anterior}) - 1) * 100$

Logros Alcanzados

En la actualidad, se han buscado las mejores alternativas de venta directa de artesanías, por ello durante el ejercicio 2015, se ha logrado impulsar a 8 tiendas CASART ubicadas en Toluca, Museo de las Torres Bicentenario, Toluca Aeropuerto, Valle de Bravo, Huixquilucan, Acambay, Teotihuacán, Ixtapan de la Sal, donde se cuenta con más de 5 mil variedades de productos provenientes de las 17 ramas artesanales; incrementando la meta en un 8 por ciento respecto a lo programado, con ventas por 17 millones 225 miles de pesos, en beneficio de 4 mil 196 artesanos del Estado de México.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Promoción artesanal

Objetivo: Rescatar, preservar, fortalecer y fomentar el desarrollo de la actividad artesanal, mediante la participación en certámenes, capacitación, organización, asesorías financieras, así como promover la expansión y diversificación del mercado interno y exportación de las artesanías mexiquenses.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con el propósito de fomentar la venta de artesanías, se promovió la participación directa de artesanos en 252 eventos a nivel municipal, estatal y nacional, beneficiando con esto a 692 expositores artesanales, logrando rebasar en un 5 por ciento la meta programada. Destacan entre las principales ferias: Edición del Festival Internacional de Tehuacán Arte y Tradición, Puebla; Artesanos por la Paz, Pabellón Fonart 2015, Acapulco; feria Nacional Potosina (FENEPO), San Luis Potosí; Exposición Latinoamericana de Artesanía, Ciudad Juárez; Día Internacional de los Pueblos Indígenas, Chihuahua, entre otras.	Indicador: Participación en ferias y exposiciones. Fórmula: $((692 \text{ Artesanos beneficiados en el periodo actual} / 894 \text{ Artesanos beneficiados en el periodo inmediato anterior}) - 1) * 100$	Para promocionar la artesanía mexiquense en los diferentes foros de exposición y venta, se logró que participaran 692 artesanos en las diversas ferias locales, nacionales e internacionales que coordina el Instituto, sin embargo, durante el ejercicio 2015 hubo un decremento en artesanos participantes en ferias, debido a los altos costos de los stands, aunado a que para trasladarse al lugar de los eventos tienen que erogar en traslado y hospedaje, así también, el número de participantes de los eventos que coordina el Fondo Nacional de Fomento para las Artesanías (FONART) es limitado a 4 artesanos por entidad federativa.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Promoción artesanal

Objetivo: Rescatar, preservar, fortalecer y fomentar el desarrollo de la actividad artesanal, mediante la participación en certámenes, capacitación, organización, asesorías financieras, así como promover la expansión y diversificación del mercado interno y exportación de las artesanías mexiquenses.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con la finalidad de fomentar la creatividad y calidad del trabajo artesanal, se realizaron 22 concursos municipales, estatales y nacionales, logrando cumplir la meta en un 100 por ciento, y beneficiando a 762 artesanos mexiquenses. Por mencionar algunos concursos nacionales: 6to. Concurso Nacional de Fibras Vegetales, Campeche; 5to. Concurso Nacional del Juguete Popular Mexicano, San Miguel de Allende; 3er. Concurso Nacional de Muñecas Artesanales, Querétaro; 2do. Concurso Nacional de Arte Mexicano que Perdura 2015, Aguascalientes; 2do. Concurso Nacional de Rebozo 2015 Tlaxcala; 3er Concurso Nacional de Textiles 2015, Veracruz.	Indicador: Concursos artesanales. Fórmula: $(762 \text{ Artesanos beneficiados en el periodo actual} / 1,543 \text{ Artesanos beneficiados en el periodo inmediato anterior}) - 1) * 100$	El programa de concursos artesanales se difunde para todos aquellos artesanos mexiquenses que desean inscribir sus piezas para participar y así obtener un premio económico; la constante invitación tanto en concursos municipales como nacionales logró que durante el 2015 se beneficiaran a 762 artesanos, sin embargo, se tuvo un decremento de 781 beneficiarios en comparación con el 2014, ya que las convocatorias para participar en los concursos son difundidas a todos los artesanos y queda a consideración de los mismo el participar o no, aparte de que las piezas de concurso son producciones especiales y en ocasiones superan los tres o cuatro meses para su preparación.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Promoción artesanal

Objetivo: Rescatar, preservar, fortalecer y fomentar el desarrollo de la actividad artesanal, mediante la participación en certámenes, capacitación, organización, asesorías financieras, así como promover la expansión y diversificación del mercado interno y exportación de las artesanías mexiquenses.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con el objeto de facilitar a los artesanos el acceso a servicios de capacitación que les permita elevar su competitividad y fomentar el autoempleo, principalmente en zonas rurales con alto índice de marginación, se instrumentaron programas de capacitación en las siguientes vertientes: Preservación de la actividad artesanal; Desarrollo de nuevos diseños y aplicaciones y Fomento de la cultura empresarial, impartándose 118 cursos de capacitación, con lo cual se apoyó a 2 mil 290 artesanos, logrando sobrepasar la meta en un 12 por ciento de la meta programada.	Indicador: Impartición de cursos de capacitación. Fórmula: $\left(\frac{2,290 \text{ Artesanos beneficiados en el periodo actual}}{2,063 \text{ Artesanos beneficiados en el periodo inmediato anterior}} - 1 \right) * 100$	Así también, durante el 2015, se logró beneficiar a 2 mil, 290 artesanos en los diversos cursos que ofrece el Instituto, con la finalidad de preservar la actividad artesanal y lograr que los artesanos tengan mejores procesos de producción, lo que representa un aumento de 227 beneficiarios, reflejando una variación del 11 por ciento, derivado de la constante preocupación de los ciudadanos por aprender una artesanía para poder subsistir y en algunas ocasiones no perder la tradición familiar. De esta manera es como se imparten diversos cursos en materia artesanal en los 125 municipios del Estado, con la intención de preservar nuestras costumbres.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Administrar e impartir justicia

Objetivo: Impartir y administrar justicia, con estricto apego a la Ley, de manera objetiva, imparcial, pronta y expedita, atendiendo a las demandas de la sociedad y preservando el Estado de Derecho, que contribuya a la paz, seguridad y equidad social.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Mejorar los mecanismos de coordinación, organización y vinculación institucional mediante una gestión, diálogo y comunicación directa, oportuna e incluyente que mejore la impartición de justicia en el Estado de México.	Indicador: Porcentaje de usuarios que consideran buena la atención por parte de los servidores judiciales. Fórmula: $(301 \text{ Número de usuarios encuestados que considera buena la atención por parte de los servidores judiciales} / 309 \text{ Total de usuarios encuestados}) * 100$	Durante el ejercicio fiscal 2015, el 97.41 por ciento de los 309 usuarios encuestados tienen una percepción favorable respecto a la calidez en la atención y la eficiencia en el servicio brindado por el personal de salas de la Primera Civil de Toluca y Primera Colegiada Penal de Toluca.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Administrar e impartir justicia

Objetivo: Impartir y administrar justicia, con estricto apego a la Ley, de manera objetiva, imparcial, pronta y expedita, atendiendo a las demandas de la sociedad y preservando el Estado de Derecho, que contribuya a la paz, seguridad y equidad social.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El trámite y resolución de juicios administrativos, más demandas fiscales y recursos de revisión, competencia de las 7 salas regionales y de las 3 Secciones de la Sala Superior ubicadas en los Municipios de Toluca, Naucalpan, Tlalnepantla, Ecatepec, Nezahualcóyotl y Atizapán de Zaragoza, admitieron al cuarto trimestre del año 12,351 asuntos, promovidos por la población del Estado de México, de los cuales se resolvieron un total de 9 mil 1 juicios, que representan el 73 por ciento en la impartición de Justicia Administrativa y Fiscal, encontrándose el resto en trámite de resolución.	Indicador: Eficacia en la impartición de Justicia Administrativa y Fiscal. Fórmula: $(9,001 \text{ Total de juicios resueltos} / 12,351 \text{ Total de juicios interpuestos}) * 100$	Durante el ejercicio 2015, se promovieron ante las siete Salas Regionales 12 mil 351 juicios en materia administrativa y fiscal, de los cuales se resolvieron 9 mil 1 juicios que representan la resolución del 73 por ciento de los juicios interpuestos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Administrar e impartir justicia

Objetivo: Impartir y administrar justicia, con estricto apego a la Ley, de manera objetiva, imparcial, pronta y expedita, atendiendo a las demandas de la sociedad y preservando el Estado de Derecho, que contribuya a la paz, seguridad y equidad social.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Integra los aspectos enfocados a la agilización de trámites inherentes a los juicios en las distintas materias y modalidades, gestionados bajo el principio escrito, así como para la actuación responsable, ética y profesional de quienes desarrollan la función jurisdiccional. Contribuir en el Sistema Judicial del Estado de México a través de la resolución en segunda instancia de los medios de impugnación que se interpongan en contra de las resoluciones emitidas por los jueces.	Indicador: Porcentaje de asuntos concluidos en 1ra y 2da instancia. Fórmula: $(194,118 \text{ Número de asuntos concluidos en 1ra y 2da instancia} / 247,169 \text{ Total de asuntos radicados en 1ra y 2da instancia}) * 100$	La importancia de concluir asuntos de 1ra. y 2da., instancia deberá ir en aumento con el transcurso del tiempo, al respecto, la tasa de conclusión tuvo un cumplimiento del 78.54 por ciento durante el ejercicio 2015, el resultado se ve influenciado por el crecimiento de la demanda del servicio, la cual es superior al de los recursos asignados para el mismo fin.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Administrar e impartir justicia

Objetivo: Impartir y administrar justicia, con estricto apego a la Ley, de manera objetiva, imparcial, pronta y expedita, atendiendo a las demandas de la sociedad y preservando el Estado de Derecho, que contribuya a la paz, seguridad y equidad social.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
De los cuales el trámite y resolución de juicios administrativos competencia de las 7 salas regionales ubicadas en los municipios de Toluca, Naucalpan, Tlalnepantla, Ecatepec, Nezahualcóyotl, Atizapán de Zaragoza, y Salas Supernumerarias, admitieron al cuarto trimestre del año 6 mil 79 juicios promovidos por la Población del Estado de México, de los cuales se resolverían un total de 4 mil 598 juicios, que representan el 76 por ciento encontrándose el resto en trámite de resolución. Derivado del número de juicios administrativos y fiscales promovidos ante las 7 salas regionales, fueron presentados ante las tres Secciones de la Sala Superior ubicadas en los Municipios de Toluca, Tlalnepantla y Ecatepec, 5 mil 645 recursos de revisión, de los cuales al cuarto trimestre del año se resolvieron 3 mil 981 recursos que representan el 71 por ciento, encontrándose el resto en trámite de resolución.	Indicador: Total de juicios administrativos en materia fiscal y administrativa. Fórmula: (6,079 Demandas administrativas + 627 Demandas fiscales + 5,645 Recursos de revisión)	Asimismo, durante el ejercicio 2015, se había programado recibir 13 mil 482 asuntos, sin embargo, únicamente se promovieron ante las siete Salas Regionales, 12 mil 351 asuntos entre los que se incluyen demandas administrativas, demandas fiscales y recursos de revisión.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Administrar e impartir justicia

Objetivo: Impartir y administrar justicia, con estricto apego a la Ley, de manera objetiva, imparcial, pronta y expedita, atendiendo a las demandas de la sociedad y preservando el Estado de Derecho, que contribuya a la paz, seguridad y equidad social.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Coadyuvar en la impartición de justicia a través del desarrollo de funciones técnicas en apoyo a la función jurisdiccional.	Indicador: Porcentaje de procedimientos concluidos en el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa. Fórmula: $(17,487 \text{ Número de procedimientos concluidos en el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa} / 17,954 \text{ Número de procedimientos iniciados en el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa}) * 100$	En el ejercicio que se informa, se iniciaron 17 mil 954 procedimientos en el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa, de los cuales, se concluyeron 17 mil 487 procedimientos, es decir, el 97.4 por ciento de los mismos, el avance se debió a las acciones de mejora para eficientar el procedimiento de mediación, como la optimización en la programación de sesiones.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Administrar e impartir justicia

Objetivo: Impartir y administrar justicia, con estricto apego a la Ley, de manera objetiva, imparcial, pronta y expedita, atendiendo a las demandas de la sociedad y preservando el Estado de Derecho, que contribuya a la paz, seguridad y equidad social.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Mejorar los mecanismos de coordinación, organización y vinculación institucional mediante una gestión, diálogo y comunicación directa, oportuna e incluyente que mejore la impartición de justicia en el Estado de México.	Indicador: Porcentaje de sentencias confirmadas en el sistema tradicional. Fórmula: $(3,355 \text{ Número de sentencias confirmadas en el sistema tradicional} / 6,432 \text{ Total de apelaciones radicadas en el sistema tradicional}) * 100$	En el ejercicio fiscal 2015, se confirmaron 3 mil 355 sentencias en el sistema tradicional, alcanzando con ello el 52.16 por ciento de confirmación, resultado positivo debido a que se marcó como meta el 55.12 por ciento de confirmación de sentencias, para lo cual, se han mantenido acciones para conservar el indicador dentro de una variación no significativa.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Administrar e impartir justicia

Objetivo: Impartir y administrar justicia, con estricto apego a la Ley, de manera objetiva, imparcial, pronta y expedita, atendiendo a las demandas de la sociedad y preservando el Estado de Derecho, que contribuya a la paz, seguridad y equidad social.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Modernizar el Sistema Judicial del Estado de México, mediante la consolidación del Sistema de Juicios Orales en las diversas materias.	Indicador: Días promedio para la resolución de un asunto en el sistema oral. Fórmula: $(112.5425 - \text{Fecha de conclusión de un asunto en el sistema} - 0.5 \text{ Fecha de radicación del asunto en el sistema oral}) * 100$	Durante el ejercicio 2015, se tuvo un promedio de 112.04 días para la conclusión de un asunto en el sistema oral, dicho resultado fue positivo debido a que se buscaba mantener un promedio por debajo de los 159 días, para obtener dicho resultado se consideró una muestra de casos exitosos correspondientes al sistema oral.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Administrar e impartir justicia

Objetivo: Impartir y administrar justicia, con estricto apego a la Ley, de manera objetiva, imparcial, pronta y expedita, atendiendo a las demandas de la sociedad y preservando el Estado de Derecho, que contribuya a la paz, seguridad y equidad social.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Como resultado de la actuación de las autoridades del Poder Ejecutivo del Estado, los municipios y los organismos descentralizados de carácter Estatal y Municipal, frente a los particulares, se promovieron un total de 6 mil 706 juicios contencioso administrativos, correspondiendo mil 197 juicios a la Primera Sala con sede en Toluca; 839 a la Segunda Sala en Naucalpan; 831 a la Tercera Sala en Tlalnepantla; 836 a la Cuarta Sala en Ecatepec; 890 a la Quinta Sala Nezahualcóyotl; 929 a la Sexta Sala en Atizapán de Zaragoza y mil 184 a la Séptima Sala en Toluca.	Indicador: Promedio de asuntos atendidos por Salas Regionales. Fórmula: $(6,706 \text{ Total de juicios interpuestos en Salas Regionales} / 7 \text{ Número de Salas Regionales})$	Así también, durante el ejercicio que se informa, se promovieron ante las siete Salas Regionales, un total de 6 mil 706 juicios, es decir, en 2015, hubo un promedio de 958 juicios interpuestos en cada una de las Salas Regionales.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Administrar e impartir justicia

Objetivo: Impartir y administrar justicia, con estricto apego a la Ley, de manera objetiva, imparcial, pronta y expedita, atendiendo a las demandas de la sociedad y preservando el Estado de Derecho, que contribuya a la paz, seguridad y equidad social.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Durante el presente año, se promovieron ante las 3 Secciones de la Sala Superior un total de 5 mil 645 Recursos de Revisión, que significa un incremento del 37.4 por ciento contra lo programado, lo que indica que en este año se realizó un mayor ejercicio en este derecho.	Indicador: Promedio de asuntos atendidos por Secciones de Sala Superior. Fórmula: $(5,645 \text{ Total de recursos de revisión interpuestos en Secciones de Sala Superior} / 3 \text{ Número de Salas Regionales})$	Para el ejercicio fiscal 2015, se promovieron ante las tres Secciones de la Sala Superior un total de 5 mil 645 recursos de revisión, lo que representa un promedio de 1 mil 881.67 recursos de revisión atendidos por Sección.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Administrar e impartir justicia

Objetivo: Impartir y administrar justicia, con estricto apego a la Ley, de manera objetiva, imparcial, pronta y expedita, atendiendo a las demandas de la sociedad y preservando el Estado de Derecho, que contribuya a la paz, seguridad y equidad social.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Coadyuvar en la solución de conflictos y controversias a través del uso de los medios alternos para el restablecimiento de las relaciones interpersonales y sociales, a través de la mediación.	Indicador: Porcentaje de procedimientos iniciados en el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa. Fórmula: $\left(\frac{17,954 \text{ Número de procedimientos iniciados en el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa}}{247,169 \text{ Total de asuntos radicados en 1ra y 2da instancia}} \right) * 100$	Para el 2015, el total de procedimientos iniciados en el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa fue de 17 mil 954 asuntos, mientras que el número de asuntos radicados en 1ra y 2da instancia fue de 247 mil 169 asuntos, lo cual equivale a 7.26 por ciento de procedimientos iniciados mediante medios alternativos de solución de conflictos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Administrar e impartir justicia

Objetivo: Impartir y administrar justicia, con estricto apego a la Ley, de manera objetiva, imparcial, pronta y expedita, atendiendo a las demandas de la sociedad y preservando el Estado de Derecho, que contribuya a la paz, seguridad y equidad social.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Integra los aspectos enfocados a la agilización de trámites inherentes a los juicios en las distintas materias y modalidades, gestionados bajo el principio escrito, así como para la actuación responsable, ética y profesional de quienes desarrollan la función jurisdiccional.	Indicador: Porcentaje de conclusión en el sistema tradicional. Fórmula: $(97,811 \text{ Número de asuntos concluidos en el sistema tradicional} / 117,150 \text{ Número de asuntos radicados en el sistema tradicional}) * 100$	La tasa de conclusión durante el ejercicio 2015, muestra un cumplimiento del 83.49 por ciento, mostrándose una variación no significativa, ya que se concluyeron un total de 97 mil 811 asuntos en el sistema tradicional, respecto a los 117 mil 150 asuntos radicados bajo dicho sistema, cabe mencionar que seguirán los esfuerzos para que este porcentaje se incremente.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Administrar e impartir justicia

Objetivo: Impartir y administrar justicia, con estricto apego a la Ley, de manera objetiva, imparcial, pronta y expedita, atendiendo a las demandas de la sociedad y preservando el Estado de Derecho, que contribuya a la paz, seguridad y equidad social.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Mejorar los mecanismos de coordinación, organización y vinculación institucional mediante una gestión, diálogo y comunicación directa, oportuna e incluyente que mejore la impartición de justicia en el Estado de México.	Indicador: Porcentaje de quejas y denuncias vinculadas a la falta de observancia de los derechos humanos. Fórmula: $(1,028 \text{ Número de quejas y denuncias vinculadas a la falta de observancia a los derechos humanos} / 2,057 \text{ Total de quejas y denuncias recibidas}) * 100$	La tarea de impartir justicia con estricto apego a la ley, es una constante en el Estado de México, es por ello que durante el ejercicio 2015, solo el 49.98 por ciento, de las quejas y denuncias estuvieron vinculadas a la falta de observancia a los derechos humanos, generando un total de 1 mil 28 quejas con éste tipo de observancia.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Administrar e impartir justicia

Objetivo: Impartir y administrar justicia, con estricto apego a la Ley, de manera objetiva, imparcial, pronta y expedita, atendiendo a las demandas de la sociedad y preservando el Estado de Derecho, que contribuya a la paz, seguridad y equidad social.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Respecto al trámite y resolución de juicios administrativos competencia de las siete Salas Regionales ubicadas en los Municipios Toluca, Naucalpan, Tlalnepantla, Ecatepec, Nezahualcóyotl, Atizapán de Zaragoza y Salas Supernumerarias, se admitieron 6 mil 079 juicios promovidos por la población del Estado de México, de los cuales se resolvieron un total de 4 mil 598 juicios.	Indicador: Juicios Administrativos Resueltos Respecto a los interpuestos. Fórmula: $(4,598 \text{ Total de juicios administrativos resueltos} / 6,079 \text{ Total de juicios administrativos interpuestos}) * 100$	Durante el ejercicio fiscal 2015, se promovieron ante las siete Salas Regionales 6 mil 79 juicios administrativos, de los cuales se resolvieron 4 mil 598, lo que representa el 75.64 por ciento, lo que provocó un incremento en lo programado que fue del 70 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Administrar e impartir justicia

Objetivo: Impartir y administrar justicia, con estricto apego a la Ley, de manera objetiva, imparcial, pronta y expedita, atendiendo a las demandas de la sociedad y preservando el Estado de Derecho, que contribuya a la paz, seguridad y equidad social.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con relación al número de juicios administrativos y fiscales promovidos ante las siete Salas Regionales, fueron presentados ante las tres Secciones de la Sala Superior ubicadas en los Municipios de Toluca, Tlalnepantla y Ecatepec, 5 mil 645 recursos de revisión, de los cuales al cuatro trimestre del año se resolvieron 3 mil 981 recursos que representan el 70.52 por ciento, encontrándose el resto en trámite de resolución.	Indicador: Recursos de revisión resueltos respecto a los interpuestos. Fórmula: $(3,981 \text{ Total de recursos de revisión resueltos en Secciones de Sala Superior} / 5,645 \text{ Total de recursos de revisión interpuestos en Secciones de Sala Superior}) * 100$	Durante el ejercicio que se informa, se promovieron ante las tres Secciones de la Sala Superior 5 mil 645 recursos de revisión, de los cuales se resolvieron 3 mil 981 recursos que representan el 70.52 por ciento, que significa un incremento en lo programado del 70 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Procuración de justicia

Objetivo: Asegurar que la procuración y administración de justicia se realice de manera imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y en estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, la transparencia en el servicio público y la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La presentación de una denuncia sobre algún hecho constitutivo de delito, inicia con una noticia criminal, para que una vez que se han realizado las primeras entrevistas, se considere que hay elementos suficientes para ser iniciada una carpeta de investigación. Para cumplimentar el proceso, es preciso determinar también las noticias criminales que se inician; por lo que durante el último ejercicio presupuestal se determinaron 33 mil 28 noticias criminales. En cuanto al indicador de denuncias determinadas en el ejercicio que se informa, representó un cumplimiento del 154.47 por ciento.	Indicador: Porcentaje de denuncias determinadas. Fórmula: $\left(\frac{313,202 \text{ Denuncias determinadas}}{202,205 \text{ Denuncias recibidas}} \right) * 100$	La participación de la estructura de la procuraduría es fundamental para alcanzar el objetivo en las denuncias determinadas, por ello las 11 Fiscalías Regionales, 13 Fiscalías Especializadas y la Subprocuraduría de atención a delitos vinculados a la violencia de género aplican acciones para mejorar el desempeño. En el año que se informa el indicador de denuncias determinadas alcanzó un cumplimiento de 154.89 por ciento; el avance obedece a que los expedientes que se tenían en trámite al cierre del ejercicio inmediato anterior se concluyeron en este ejercicio, lo que representó un avance significativo en el abatimiento del rezago.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Procuración de justicia

Objetivo: Asegurar que la procuración y administración de justicia se realice de manera imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y en estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, la transparencia en el servicio público y la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público.

Texto Cuenta Pública

Revalorar y mejorar la función del Ministerio Público, orientar la política pública para perfeccionar la investigación y persecución de los delitos, así como la seguridad jurídica a fin de reducir la impunidad, evitar la prescripción de los delitos y recuperar la confianza de la ciudadanía en las instituciones de procuración de justicia forman parte del quehacer de esta Institución por ello en el 2015 y gracias al trabajo de litigación del personal de la Procuraduría, se logró que el Poder Judicial emitiera 5 mil 51 sentencias condenatorias y 58 sentencias mixtas. Al concluir el ejercicio fiscal 2015, se alcanzó un 87.71 por ciento en el indicador de sentencias a favor del Ministerio Público.

Indicadores

Indicador: Porcentaje de sentencias a favor del Ministerio Público.

Fórmula:
$$\frac{(5,051 \text{ Sentencias condenatorias} + 58 \text{ Sentencias Mixtas})}{5,825 \text{ Total de Sentencias dictadas}} * 100$$

Logros Alcanzados

Para garantizar la procuración de justicia para las víctimas de la comisión de un delito y ejercer acción penal en contra de los probables responsables de la comisión de los mismos; el ministerio público tiene la responsabilidad de aportar elementos ante el juez competente para lograr sentencias condenatorias.

Por ello en el ejercicio que se informa se alcanzaron un total de 5 mil 109 sentencias a favor del ministerio público lo que representó el 87.71 por ciento de las 5 mil 825 sentencias dictadas en el año.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Procuración de justicia

Objetivo: Asegurar que la procuración y administración de justicia se realice de manera imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y en estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, la transparencia en el servicio público y la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público.

Texto Cuenta Pública

Durante 2015, se intensificaron las acciones que permitieran abatir el rezago en la determinación de carpetas de investigación; en ese sentido, se determinaron 200 mil 421 denuncias en archivo temporal, también se determinaron 15 mil 359 denuncias con ejercicio de la acción penal y 48 mil 189 denuncias con no ejercicio de la acción penal, que representa una eficiencia del 20.66 por ciento; por otra parte, 45 mil 508 denuncias fueron remitidas a otras autoridades;

Indicadores

Indicador: Porcentaje de denuncias con ejercicio y no ejercicio de la acción penal.

Fórmula: $((15,359 \text{ Denuncias con ejercicio de la acción penal} + 48,189 \text{ Denuncias con no ejercicio de la acción penal}) / 309,477 \text{ Total de denuncias determinadas}) * 100$

Logros Alcanzados

En el ejercicio que se informa a través de las 11 Fiscalías Regionales, 13 Fiscalías Especializadas y la Subprocuraduría de atención a delitos vinculados a la violencia de género de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México; se lograron determinar 15 mil 359 denuncias con ejercicio de la acción penal y 48 mil 189; con no ejercicio de la acción penal sumando un total de 63 mil 548 denuncias, alcanzando el 20.53 por ciento; con relación a las 309 mil 477 denuncias determinadas en el año.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Procuración de justicia

Objetivo: Asegurar que la procuración y administración de justicia se realice de manera imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y en estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, la transparencia en el servicio público y la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público.

Texto Cuenta Pública

En apoyo al Ministerio Público y de la Policía de Investigación en el año 2015, el Instituto de Servicios Periciales tiene como encargo la búsqueda, preservación y obtención de indicios de los hechos delictivos; colaborar al cumplimiento de las funciones constitucionales de investigación y persecución de los delitos del fuero común; por ello durante el último ejercicio presupuestal, se realizaron los dictámenes y estudios para la integración de pruebas que permitieran el esclarecimiento de los hechos delictivos, mediante la aplicación de los conocimientos, métodos y técnicas de investigación de los hechos en que se presume un delito.

De este modo, se elaboraron 488 mil 876 dictámenes periciales, alcanzando una eficiencia del 99.97 por ciento, con respecto a las solicitudes de dictámenes recibidas

Indicadores

Indicador: Porcentaje de eficacia en dictámenes periciales emitidos.

Fórmula:
$$\left(\frac{488,876 \text{ Dictámenes realizados}}{489,047 \text{ Dictámenes solicitados}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

El Instituto de servicios periciales atendió durante el 2015, un total de 488 mil 876 solicitudes de dictámenes periciales lo que representó el 99.97 por ciento de los 489 mil 47 solicitados, dichos dictámenes son apoyo para el ministerio público por que aportan elementos de prueba que permitieran el esclarecimiento de los hechos delictivos; los cuales son realizados empleando métodos de prueba estandarizados y que privilegian la imparcialidad de los resultados.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Procuración de justicia

Objetivo: Asegurar que la procuración y administración de justicia se realice de manera imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y en estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, la transparencia en el servicio público y la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Durante el ejercicio presupuestal 2015, para la evaluación de los servidores públicos se tomaron en cuenta estándares y criterios éticos y profesionales de la más alta calidad, en los que con estricto apego a la Ley de responsabilidades de los servidores públicos y con respeto a los derechos fundamentales de las personas, se certificaron 543 para su ingreso al servicio de carrera. El porcentaje de personal certificado alcanzó el 53.66 por ciento.	Indicador: Porcentaje de personal certificado. Fórmula: $(543 \text{ personal certificado} / 1,012 \text{ Personal inscrito para certificar}) * 100$	En el sistema de justicia penal acusatorio, adversarial y oral, la capacitación y evaluación del personal, así como su profesionalización son fundamentales; es por ello que durante el ejercicio fiscal 2015 se certificaron 543 personas de las 1 mil 12 inscritas para tal efecto, alcanzando la cobertura del 53.66 por ciento del total del personal inscrito para certificar.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Procuración de justicia

Objetivo: Asegurar que la procuración y administración de justicia se realice de manera imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y en estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, la transparencia en el servicio público y la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público.

Texto Cuenta Pública

Durante el último año (2015), se iniciaron 202 mil 205 carpetas de investigación; como parte del proyecto denuncias penales, se integraron 158 mil 869 denuncias y 4 mil 74 de ellas, se recibieron en el proyecto de Responsabilidades de los servidores públicos.

Una de las características del sistema de justicia penal acusatorio, adversarial y oral, es que permite que algunos conflictos se arreglen vía justicia alternativa de acuerdo con cada caso particular, a través de una negociación, conciliación, mediación o mediante la justicia restaurativa, en 2015 se solucionaron 12 mil 331 denuncias por algún medio alternativo equivalente al 7.7 por ciento.

Indicadores

Indicador: Porcentaje de denuncias resueltas por medios alternativos.

Fórmula: $(12,331 \text{ Denuncias resueltas por medios alternativos de solución} / 158,869 \text{ Total de denuncias recibidas}) * 100$

Logros Alcanzados

En el ejercicio fiscal 2015, se informó que la atención de ésta actividad la realizan 11 Fiscalías Regionales, la Subprocuraduría de atención a delitos vinculados a la violencia de género y dos Fiscalías especializadas, quienes atienden delitos que permiten la justicia alternativa, asimismo para obtener una resolución por este medio es necesario que ambas partes esten de acuerdo ya que se debe documentar la voluntad de las partes para solucionar los conflictos; es por ello que se resolvieron por algún medio alternativo 12 mil 331 denuncias. lo que representa el 7.7 por ciento de las 158 mil 869 denuncias recibidas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Procuración de justicia

Objetivo: Asegurar que la procuración y administración de justicia se realice de manera imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y en estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, la transparencia en el servicio público y la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público.

Texto Cuenta Pública

En el año que se informa (2015) como muestra clara de la solidez y desempeño del instituto, se otorgaron 37 mil 163 consultas en materia de psicología, trabajo social y asesoría jurídica tanto a víctimas del delito como a familiares y se impartió un curso de capacitación en materia de atención a víctimas y autocuidado.

Indicadores

Indicador: Porcentaje de atención a las víctimas del delito.

Fórmula:
$$\frac{(37,163 \text{ Atenciones realizadas} / 65,000 \text{ Atenciones solicitadas}) * 100}{}$$

Logros Alcanzados

Para el ejercicio que se informa la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas y Ofendidos del Delito, programó 65 mil consultas, de las cuales se lograron realizar 37 mil 163 lo que representa el 57 por ciento de lo programado anual.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Procuración de justicia

Objetivo: Asegurar que la procuración y administración de justicia se realice de manera imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y en estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, la transparencia en el servicio público y la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En el año 2015, se cumplieron 35 mil 430 órdenes de investigación asignadas por el ministerio público, el porcentaje de eficiencia en la ejecución de éstas alcanzó el 28.57 por ciento; también se dio cumplimiento a 83 mil 552 órdenes ministeriales sin detenido, se localizaron y presentaron 3 mil 970 personas por su probable responsabilidad o vinculación en la comisión de algún delito.	Indicador: Porcentaje de cumplimiento de órdenes de investigación. Fórmula: $\frac{(35,430 \text{ Órdenes de investigación ejecutadas} / 124,021 \text{ Órdenes de investigación libradas})}{*100}$	El proceso de investigación del delito se transformó a raíz de la implementación del sistema penal acusatorio, por ello la labor que desempeña el ministerio público debe argumentar y aportar datos de prueba idóneos, pertinentes y suficientes a la autoridad judicial durante el proceso penal, por tanto, durante el ejercicio fiscal 2015, se informa el porcentaje de órdenes de investigación cumplimentadas alcanzando el 28.57 por ciento de las órdenes emitidas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Procuración de justicia

Objetivo: Asegurar que la procuración y administración de justicia se realice de manera imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y en estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, la transparencia en el servicio público y la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público.

Texto Cuenta Pública

En 2015, se integró y actualizó con 573 registros la base de datos de gestión de cadáveres y restos humanos no identificados; con lo que el porcentaje de integraciones y actualizaciones de los registros de la base de datos de gestión de cadáveres y restos humanos no identificados alcanzó el 92.72 por ciento de los registros.

Indicadores

Indicador: Porcentaje de integraciones y actualizaciones de los registros de la base de datos de gestión de cadáveres y restos humanos no identificados.

Fórmula: $(573 \text{ número de integraciones y actualizaciones de registros realizados} / 618 \text{ número de registros preparados para integrar y actualizar}) * 100$

Logros Alcanzados

Se lleva acabo la actualización permanente de la base de datos de la institución; por ello el Instituto de servicios periciales en el año que se informa complementó la base de datos con 573 registros de 618 que fueron recibidos, lo que representó el 92.72 por ciento, en la integración y actualización de los registros de la base de datos de gestión de cadáveres y restos humanos no identificados.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Prevención y reinserción social

Objetivo: Contribuir a la disminución de los índices de criminalidad y reincidencia delictiva en el Estado de México mediante la consolidación de los procesos de prevención, readaptación y reinserción social de las personas privadas de su libertad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Durante el 2015, el índice de reincidencia delictiva en etapa de prelibertad fue de 2.11 por ciento lo que representa un decremento en el número de personas a quienes se les revocó algún beneficio de libertad anticipada.	Indicador: Índice de reincidencia delictiva en etapa de prelibertad. Fórmula: $(50 \text{ Personas revocadas en Consejo Técnico Interdisciplinario por reincidencia} / 2,371 \text{ Población asistida de preliberados}) * 100$	Se tuvo una población de preliberados de 2 mil 371 personas, de los cuales 50 fueron revocados por el Consejo Técnico Interdisciplinario por reincidencia; por lo que respecta al total de personas preliberadas, representando un índice del 2.11 lo que refleja el impulso al fortalecimiento del proceso de rehabilitación y reinserción social, al presentarse un decremento en el número de personas a quienes se les revocó algún beneficio por reincidencia delictiva, ello respecto al índice de 2.75 que se tenía programado.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Prevención y reinserción social

Objetivo: Contribuir a la disminución de los índices de criminalidad y reincidencia delictiva en el Estado de México mediante la consolidación de los procesos de prevención, readaptación y reinserción social de las personas privadas de su libertad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se incorporaron 11 mil 238 internos a actividades de readaptación y reinserción social, favoreciendo su tratamiento al lograr cambios a nivel cognitivo y conductual.	Indicador: Internos incorporados al programa o actividades de readaptación y reinserción social. Fórmula: $(11,238 \text{ Número de internos incorporados al programa o actividades de readaptación y reinserción social} / 26,856 \text{ Población interna}) * 100$	Se logró incorporar al programa de readaptación y reinserción social a 11 mil 238 internos del total de población interna asistida anualmente que fue de 26 mil 856 internos, representando el 41.85 por ciento de la población que se encuentra en algún programa de readaptación o reinserción social, contribuyendo a su proceso de reincidencia social y modificando su tendencia criminológica.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Prevención y reinserción social

Objetivo: Contribuir a la disminución de los índices de criminalidad y reincidencia delictiva en el Estado de México mediante la consolidación de los procesos de prevención, readaptación y reinserción social de las personas privadas de su libertad.

Texto Cuenta Pública

Durante el ejercicio 2015, se incorporaron, informaron y asistieron a 852 mil 449 jóvenes y padres de éstos, como parte del programa de Prevención de la Antisocialidad, logrando una cobertura del 29.4 por ciento de la población infanto juvenil de la entidad. Así mismo, se detectaron y atendieron a 2 mil 81 adolescentes en estado de riesgo para la comisión de conductas ilícitas.

Indicadores

Indicador: Adolescentes detectados y atendidos en estado de riesgo en la comisión de conductas antisociales.

Fórmula: $(2,081 \text{ Adolescentes detectados y atendidos en estado de riesgo} / 852,449 \text{ Adolescentes incorporados, informados y/o asistidos en actividades del programa para la Prevención de la Antisocialidad}) * 1000$

Logros Alcanzados

De los 852 mil 449 jóvenes y adolescentes incorporados, informados y/o asistidos en actividades del Programa para la Prevención de la Antisocialidad, se detectaron y atendieron a 2 mil 81 personas en estado de riesgo en la comisión de conductas antisociales cumpliendo en más con la meta planeada.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Prevención y reinserción social

Objetivo: Contribuir a la disminución de los índices de criminalidad y reincidencia delictiva en el Estado de México mediante la consolidación de los procesos de prevención, readaptación y reinserción social de las personas privadas de su libertad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Durante el periodo se llevaron a cabo 1 mil 380 casos de internos con dictamen positivo en Consejo Técnico Interdisciplinario entre los 5 mil 300 casos de internos estudiados por el Consejo Técnico Interdisciplinario, lo que representa una eficiencia del 100.73 por ciento respecto a la meta establecida.	Indicador: Dictámenes positivos en Consejo Técnico Interdisciplinario. Fórmula: $(1,380 \text{ Casos de internos con dictamen positivo en Consejo Técnico Interdisciplinario} / 5,300 \text{ Casos de internos estudiados por el Consejo Técnico Interdisciplinario}) * 100$	En 2015, se registraron 5 mil 300 casos de internos estudiados por el Consejo Técnico Interdisciplinario, de los cuales 1 mil 380 contaron con un dictamen positivo, lo que permite sean propuestos ante el Juez Ejecutor de Sentencias, para un posible beneficio de pre-liberación o libertad anticipada, esto representa el 26.04 por ciento en relación al total de los estudiados.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Prevención y reinserción social

Objetivo: Contribuir a la disminución de los índices de criminalidad y reincidencia delictiva en el Estado de México mediante la consolidación de los procesos de prevención, readaptación y reinserción social de las personas privadas de su libertad.

Texto Cuenta Pública

En el ámbito educativo se inscribieron 665 internos para cursar los niveles de primaria, secundaria y preparatoria, esto fue posible gracias al “Modelo de Educación Penitenciaria Estado de México” que se lleva a cabo en coordinación con la Secretaría de Educación.

Indicadores

Indicador: Internos y adolescentes inscritos al programa educativo en los Centros Preventivos y de Readaptación Social y Escuela de Reinserción Social para Adolescentes.

Fórmula:
$$\left(\frac{665 \text{ Internos y adolescentes inscritos al proceso educativo de los CPRS y ERSPA}}{27,220 \text{ Población interna en los CPRS y ERSPA}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En 2015, la población en los Centros Preventivos y de Readaptación Social (CPRS) y las Escuelas de Reinserción Social para Adolescentes (ERSPA) alcanzó los 27 mil 220 internos, de los cuales se logró la inscripción al Sistema Educativo Penitenciario de 665 internos, impulsando la educación como una medida que contribuya a la readaptación del interno.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Prevención y reinserción social

Objetivo: Contribuir a la disminución de los índices de criminalidad y reincidencia delictiva en el Estado de México mediante la consolidación de los procesos de prevención, readaptación y reinserción social de las personas privadas de su libertad.

Texto Cuenta Pública

Es importante resaltar que en el periodo 2015 se incorporaron 440 internos al proceso productivo, mediante el trabajo técnico, la elaboración de artesanías, la prestación de servicios y el aprendizaje de oficios en talleres en los que se realizaron actividades como armado de pinzas, bisutería, costura de balón, maquila, fundición, carpintería, entre otros, así mismo, se impartieron cursos de capacitación y adiestramiento.

Indicadores

Indicador: Internos incorporados al programa de laborterapia en los Centros Preventivos y de Readaptación Social.

Fórmula: $(440 \text{ Internos incorporados al programa de laborterapia} / 26,856 \text{ Población interna}) * 100$

Logros Alcanzados

El Programa de Laborterapia en los Centros Preventivos y de Readaptación Social, alcanzó una cobertura de 440 internos, quienes se vieron beneficiados con terapias ocupacionales, talleres laborales, elaboración de artesanías y/o prestaciones de servicios generales, para fomentar y eficientar el proceso integral de readaptación y reinserción social.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM), a través del proyecto 02 Protección y Defensa de los Derechos Humanos, define las estrategias y líneas de acción con la finalidad de atender el problema de “violación a derechos humanos por actos u omisiones de naturaleza administrativa”, cometidas por servidores públicos estatales o municipales, atendiendo al cumplimiento de la Misión y Visión. Otorga atención a través de nueve subproyectos, como son la radicación y conclusión de quejas, seguimiento de recomendaciones, mediación y conciliación, armonización legislativa, atención a migrantes, supervisión al sistema penitenciario, áreas de aseguramiento de internamiento, atención a víctimas, agravio a periodistas y comunicadores sociales, y finalmente, derechos humanos de los pueblos indígenas.	Indicador: Tasa de variación estatal de violaciones a derechos humanos. Fórmula: $((3,769 \text{ Número de expedientes concluidos por existir alguna causal de violaciones a derechos humanos en el año} / 3,878 \text{ Número de expedientes concluidos por existir alguna causal de violaciones a derechos humanos en el año anterior}) - 1) * 100$	Al cierre del ejercicio 2015, se registró una disminución de 2.8 en relación al año anterior, respecto a las violaciones a los derechos humanos sobre los que tuvo conocimiento la CODHEM, esto es, 109 expedientes menos de los determinados por estas causas en el 2014 (3 mil 878 expedientes concluidos); logro que se alcanzó a través de la radicación y trámite de quejas presentadas por la ciudadanía; es preciso puntualizar que la defensoría de habitantes radicó un total de 9 mil 239 quejas, con la finalidad de solucionar de manera ágil las quejas presentadas ante ésta Comisión, de los cuales se concluyeron 3 mil 769 expedientes en el 2015, por establecerse alguna causal de violaciones a derechos humanos,

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Uno de los objetivos de esta defensoría de habitantes es fortalecer la cultura de respeto a los derechos humanos ante la sociedad, en este sentido, asume como tarea imprescindible la investigación, promoción y divulgación de los derechos humanos, por tal motivo cuantifica y clasifica las acciones que realiza por sector al que se dirigen las actividades. Por lo anterior, se precisa que la "sumatoria de beneficiados con las actividades de docencia, capacitación y promoción de los derechos humanos" es igual a la sumatoria del número de beneficiados de las acciones de capacitación en el sector público y social, de promoción, de los receptores de las unidades de material de difusión de derechos humanos distribuido y los beneficiados con el trámite de las orientaciones-caso atendidas por esta Comisión.	Indicador: Porcentaje de fomento de la cultura de los derechos humanos en el Estado de México. Fórmula: $(252,970 \text{ Sumatoria de los beneficiados con las actividades de docencia, capacitación y promoción de los derechos humanos en el año } n / 13,749,250 \text{ Total de la población de 5 años y más del Estado de México}) * 100$	Durante el ejercicio 2015, mediante el impulso y desarrollo de actividades realizadas en pro del fomento de la cultura de los derechos humanos se logró beneficiar a 252 mil 970 personas en la entidad, lo que representa una cobertura del 1.84 por ciento en comparación con el total de la población de 5 años y más del Estado de México con 13 millones 749 mil 250 personas, logrando una eficiencia del indicador del 61.40 por ciento con respecto al total planeado a realizar durante el ejercicio fiscal.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto Cuenta Pública

Con la finalidad de contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos, la CODHEM realiza acciones sustantivas como otorgar orientación y asesoría gratuita y permanente a la población e inicia a petición de parte o de oficio quejas de quienes acuden a solicitar la intervención de este Organismo, toda vez que la queja es uno de los procedimientos sustantivos y el principal recurso de la ciudadanía para dar a conocer probables violaciones a los derechos humanos por parte de servidores públicos, por lo que representa también un elemento central para cumplir con la misión de esta defensoría mexiquense en términos de la defensa y protección de la dignidad de quienes habitan o transitan en nuestro estado. La variable “sumatoria de beneficiados por las acciones realizadas para la protección y defensa de los derechos humanos” se integra por el número de personas que han sido atendidas mediante la conclusión de expedientes de quejas, la realización de conciliaciones y mediaciones, el cumplimiento de recomendaciones y el otorgamiento de asesorías jurídicas.

Indicadores

Indicador: Proporción de la población beneficiada con las acciones de protección y defensa de los derechos humanos.

Fórmula:
$$\frac{(31,758 \text{ Sumatoria de beneficiarios por las acciones realizadas para la protección y defensa de los derechos humanos})}{13,749,250 \text{ Total de la población de 5 años y más del Estado de México}} \times 1,000$$

Logros Alcanzados

Al cierre del 2015, esta defensoría de habitantes a través del proyecto 02 de protección y defensa de los derechos humanos atendió a 31 mil 758 personas; beneficiadas lo que en general representa 2.30 personas por cada 1000, de cobertura de atención respecto al total de la población de 5 años y más, del Estado de México (13 millones 749 mil 250 personas), alcanzando una eficiencia en el resultado del indicador del 100.34 por ciento

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto Cuenta Pública

Dentro de este eje, se contemplan todas aquellas actividades que son necesarias para crear las condiciones que aseguren un buen desempeño durante la ejecución de las funciones sustantivas, por lo que la variable “sumatoria de las acciones administrativas realizadas” se integra por el resultado del total de las actividades adjetivas que coadyuvan al cumplimiento del objetivo institucional de forma individual como son: las sesiones de Consejo Consultivo, los cursos de capacitación interna y apoyos para profesionalización otorgados a servidores públicos de la CODHEM, los procedimientos adquisitivos realizados, los mantenimientos a los bienes informáticos y bienes muebles efectuados, los sistemas desarrollados, los avances contables y presupuestales elaborados, las auditorías y supervisiones practicadas, los documentos de planeación y evaluación presentados, las actualizaciones de información pública de oficio realizadas y solicitudes de acceso a la información atendidas.

Indicadores

Indicador: Proporción de cumplimiento en los servicios administrativos.

Fórmula: $(1,126 \text{ Sumatoria de las acciones administrativas realizadas} / 1,075 \text{ Sumatoria de las acciones administrativas solicitadas y/o programadas}) * 100$

Logros Alcanzados

Al cierre del ejercicio fiscal 2015, la CODHEM a través del subproyecto 03 Desarrollo Institucional para los Derechos Humanos, realizó 1 mil 126 acciones que apoyaron satisfactoriamente al cumplimiento del objetivo institucional, para el fortalecimiento de la cultura de respeto a los derechos humanos; por lo que de manera global el resultado refleja una eficiencia del 104.74 por ciento, en relación de los 1 mil 75 acciones y/o servicios administrativos que fueron programados, alcanzando un buen desempeño en la ejecución de las acciones comprometidas durante el 2015.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con el propósito de fortalecer el respeto a los derechos humanos, esta Comisión tiene como principal mecanismo para evitar que se violen los derechos fundamentales, la prevención y la capacitación dirigida principalmente a los sectores público y social. El metadato de la variable “número de personas beneficiadas con las acciones de capacitación” se integra por el total de beneficiados en las acciones de capacitación en el sector público y social, señalando que el número de asistentes a los cursos de capacitación es variable y su asistencia es un factor que no depende de la Comisión.	Indicador: Promedio de personas capacitadas. Fórmula: $\frac{(79,944 \text{ Número de personas beneficiadas con las acciones de capacitación})}{2,003 \text{ Total de acciones de capacitación}}$	Durante el ejercicio 2015, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, capacitó a 79 mil 944, personas en la entidad; de las cuales 22 mil 915 fueron servidores públicos beneficiados mediante la realización de 890 eventos en sector público, con la finalidad de que conozcan a detalle sus atribuciones y sus obligaciones; mientras que la capacitación al sector social se otorga a la sociedad civil, y grupos específicos, como son: niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores, indígenas, migrantes, entre otros, quienes requieren conocer sus derechos y obligaciones, beneficiando así a 57 mil 29 personas, mediante 1 mil 113 eventos con el propósito de prevenir posibles violaciones a derechos humanos y fortalecer el respeto a éstos. Lo que representa una asistencia promedio de 39.91 personas a las 2 mil 3 acciones de capacitación.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La CODHEM, con la finalidad de conocer la opinión de los receptores sobre las temáticas y el desarrollo de las acciones de capacitación realizadas aplica cuestionarios de opinión sobre la calidad de las acciones de capacitación que ésta desarrolla, por lo cual la variable de “número de personas capacitadas que opinan favorablemente sobre la capacitación recibida” contempla a las personas beneficiadas con los cursos de capacitación otorgados tanto en el sector público como en el sector social que fueron encuestados para fines de medir la calidad del servicio, precisando que el número de asistentes es variable, por lo que el incremento o decremento del metadato no depende de la Comisión.	Indicador: Calidad de la capacitación en derechos humanos. Fórmula: $(21,521 \text{ Número de personas capacitadas que opinan favorablemente sobre la capacitación recibida} / 21,521 \text{ Total de personas encuestadas}) * 100$	Durante el 2015, la CODHEM aplicó un total de 21 mil 521 cuestionarios de opinión posterior al desarrollo de las actividades de capacitación que se efectuaron en los sectores público y social, de los cuales el 100 por ciento estuvo de acuerdo con la calidad de la capacitación recibida, sobre las temáticas y el desarrollo de las acciones de capacitación realizadas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto Cuenta Pública

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, a través del Subproyecto Atención a personas y grupos en situación de vulnerabilidad o susceptibles de discriminación, ejecuta acciones encaminadas a brindar apoyo dirigido a grupos en situación de vulnerabilidad, en las cuales realiza acciones de apoyo y en su caso gestiones a las instituciones públicas correspondientes.

Indicadores

Indicador: Proporción de orientaciones - caso atendidas.

Fórmula:
$$\left(\frac{139 \text{ Número de expedientes de orientaciones - caso revisados y validados para conclusión}}{142 \text{ Número de expedientes de orientaciones - caso en seguimiento}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Durante el 2015 se logró atender a 139 personas a través de las acciones realizadas para el trámite y conclusión de expedientes de orientaciones- caso en favor de la población de bajos recursos y de mayor vulnerabilidad, a través de gestiones y canalizaciones ante diversas instituciones gubernamentales y de asistencia, lo que representa un cumplimiento de 97.89 por ciento con respecto al número de expedientes de orientaciones-caso en seguimiento (142).

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Desde su creación la CODHEM, ha hecho énfasis en la importancia de generar documentos que apoyen las actividades para difundir la cultura de respeto a los derechos humanos, mediante la generación de material de difusión como dípticos, trípticos, revistas, gacetas y libros, enfocados en las necesidades que demanda la población a partir de un diagnóstico con respecto a las quejas y recomendaciones que emite el Organismo, material que es entregado de forma gratuita a la sociedad mexiquense, de manera directa cuando esta acude a algún trámite o servicio o bien a través de jornadas comunitarias, módulos de información, ferias de libros entre otros.	Indicador: Porcentaje del material distribuido. Fórmula: $(123,164 \text{ Número de unidades de material distribuido} / 150,160 \text{ Número de unidades de material impreso}) * 100$	Durante el ejercicio 2015, en los diferentes eventos que desarrolla o participa la Comisión, se distribuyeron 123 mil 164 unidades de material de difusión gratuita como son: dípticos, trípticos, libros, gacetas, entre otros, lo que representa el 82.02 por ciento del total de material impreso (150 mil 160 unidades de material), con el objetivo fortalecer la promoción, capacitación, difusión y divulgación de los derechos humanos, quedando como reserva el 18 por ciento para iniciar el año 2016.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto Cuenta Pública

Las acciones de promoción de los derechos humanos realizadas por la CODHEM, comprenden la instalación de módulos de promoción en diversos municipios de la entidad, la conformación de círculos familiares, la realización de eventos relativos a derechos humanos, así como la ejecución de jornadas comunitarias y de salud, destacando que un factor importante a considerar es la asistencia de la población a éstos, factor que no depende de esta Comisión, aunado a que en el ejercicio que se informa, se vio disminuida la afluencia y/o número de beneficiados debido al periodo electoral del Estado de México.

Indicadores

Indicador: Incremento en el número de beneficiados por las acciones de promoción.

Fórmula: $((49,723 \text{ Número de beneficiados por las acciones de promoción realizadas} / 110,126 \text{ Número de beneficiados por las acciones de promoción realizadas en el año anterior}) - 1) * 100$

Logros Alcanzados

Durante el ejercicio 2015, se cumplió con el número de eventos de promoción en materia de derechos humanos programados, la asistencia a éstos fue de 49 mil 723 beneficiados, cifra variable con relación a los 110 mil 126 beneficiados del ejercicio anterior, lo que representa una disminución de 54.85. Se buscará ampliar la cobertura de beneficiarios mediante la generación de convocatorias de promoción que tengan un mayor impacto.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto Cuenta Pública

Los satisfactores que más favorecen a la población al acudir a esta Defensoría de Habitantes es ser escuchados y orientados jurídicamente, obtenido respuestas eficientes por ello, este servicio ha ido en incremento constante, a través de las diferentes visitadurías generales y adjuntas con que cuenta esta Comisión.

Indicadores

Indicador: Proporción de la población asesorada u orientada.

Fórmula: $(21,632 \text{ Número de asesorías u orientaciones proporcionadas} / 13,749,250 \text{ Total de la población de 5 años y más del Estado de México}) * 1000$

Logros Alcanzados

Al finalizar el ejercicio 2015, la CODHEM otorgó a través de las visitadurías generales y adjuntas un total de 21 mil 632 asesorías jurídicas a la población mexiquense, con la finalidad de fortalecer las acciones de protección y defensa, lo que representa una cobertura de 1.57, en relación a los 13 millones 749 mil 250 habitantes de 5 años y más del Estado de México.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto Cuenta Pública

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México debe dar cumplimiento a su obligación legal de proteger los derechos humanos de la población en la entidad, mediante la atención oportuna de quejas por presuntas violaciones a derechos humanos hasta su conclusión, otorgando celeridad y eficiencia en el trámite de éstas.

Indicadores

Indicador: Índice de expedientes concluidos.

Fórmula: $(9,551 \text{ Quejas concluidas} / 12,264 \text{ Quejas en trámite}) * 100$

Logros Alcanzados

Durante el 2015, esta defensoría de habitantes, a través de sus visitadurías generales y adjuntas concluyeron 9 mil 551 expedientes de queja, a través de una eficaz investigación de los hechos motivo de inconformidad, lo que representa un cumplimiento del 77.88 por ciento con respecto a las 12 mil 264 quejas en trámite.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Las Recomendaciones son un instrumento público que en términos constitucionales emite la Comisión, y que permite revelar el abuso e irregularidades cometidas por servidores públicos municipales y estatales. Si bien, estas no son vinculantes, su probada oportunidad, implicaciones éticas y basamento en los derechos humanos, exhortan a las autoridades y servidores públicos a cumplirlas, conforme a los mecanismos que internamente se establecen. Por lo cual al cierre del ejercicio 2015, 13 recomendaciones fueron cabalmente cumplidas por la autoridad. A mayor porcentaje obtenido, mayor eficiencia en el cumplimiento de recomendaciones.	Indicador: Cumplimiento de recomendaciones Fórmula: $\left(\frac{13 \text{ Número de recomendaciones cumplidas por la autoridad}}{63 \text{ Total de recomendaciones en seguimiento}} \right) * 100$	El panorama global anual del rubro generar acuerdos de cumplimiento de las recomendaciones, refleja rezago en su cumplimiento, debido a que depende de factores como: integración y determinación de carpetas de investigación; cumplimiento de mandamientos judiciales, a saber, órdenes de aprehensión; resolución de procedimientos administrativos disciplinarios, tanto en órganos de control interno, como en la inspección general de las instituciones de seguridad pública de la entidad; asimismo, elaboración de instrumentos administrativos entre los que destacan protocolos de actuación, acciones que implican el desarrollo de gestiones y diligencias que prolongan su cumplimiento, por lo que durante el año 2015 se dio seguimiento a 63 recomendaciones de las cuales, se cumplieron 13, quedando en trámite 47 recomendaciones y tres pendientes de aceptación por la autoridad responsable, lo que representa una atención del 20.63 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, realiza actividades preventivas encaminadas a salvaguardar los derechos de las víctimas, a través del subproyecto Atención a Víctimas del Delito, coadyuva en las acciones tendientes a la atención integral de quienes han sufrido algún delito, mediante visitas a dependencias públicas para que no se condicione u obstaculice la prestación de los servicios, y la atención psicológica de urgencia, y asesoría jurídica a quienes lo requieren.	Indicador: Proporción de víctimas del delito atendidas. Fórmula: $(2,333 \text{ Número de asuntos de víctimas del delito atendidos por la Comisión} / 2,671 \text{ El total de asuntos de víctimas del delito presentados ante la Comisión}) * 100$	Durante el 2015, esta defensoría de habitantes atendió 2 mil 333 asuntos de víctimas, lo que representa una atención del 87.35 por ciento, con respecto al total de 2 mil 671 asuntos de víctimas del delito presentados ante la Comisión. En este sentido, el cumplimiento de estas acciones está en función de la demanda de este servicio por las personas que han sufrido la comisión de un delito, y cuya circunstancia requiere de la intervención oportuna de nuestro Organismo, en relación a la atención psicológica y asesoría jurídica.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto Cuenta Pública

La transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información pública y ahora, la protección de datos personales, son temas indivisibles y prioritarios con los cuales esta Defensoría de Habitantes ha estado comprometida ya que cada vez la sociedad es más participativa, y exige más y mejores canales de comunicación en la rendición de cuentas.

Indicadores

Indicador: Porcentaje de cumplimiento en la atención a las solicitudes de información recibidas.

Fórmula: $(266 \text{ Número de solicitudes de acceso a la información atendidas} / 269 \text{ Número de solicitudes de acceso a la información recibidas}) * 100$

Logros Alcanzados

Durante el ejercicio 2015, se recibieron 269 solicitudes de información, atendándose en el periodo que se informa 266, lo que representa una atención de 98.88 por ciento con respecto a las solicitudes recibidas, señalando que la atención de las solicitudes de acceso a la información pública está en función de la demanda que realice la población en general para ejercer este derecho, el cual ha ido en incremento constante para esta defensoría de habitantes.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto Cuenta Pública

El acceso a la información pública y la protección de datos personales son derechos fundamentales que la Comisión ha salvaguardado en todo momento ante una sociedad participativa y exigente que utiliza cada vez más canales de comunicación además de sujetarse a la normatividad y sistemas electrónicos estatales que facilitan al ciudadano el acceso a la información pública y la protección de datos personales. Por ello, tiene como objetivo cumplir con las políticas de transparencia y rendición de cuentas, mediante la actualización de las fracciones del artículo 12 de la Ley de Transparencia, aplicables a la Comisión en el IPOMEX.

Indicadores

Indicador: Porcentaje de cumplimiento en la actualización de la información pública de oficio.

Fórmula: $(33 \text{ Número de fracciones aplicables del artículo 12 de la Ley de transparencia actualizadas} / 17 \text{ Total de fracciones aplicables del artículo 12 de la Ley de transparencia}) * 100$

Logros Alcanzados

Al cierre del ejercicio 2015, se actualizaron 33 fracciones aplicables a la Comisión de Derechos Humanos, de conformidad con el Artículo 12 de la Ley de Transparencia, lo que representa el 194.12 por ciento de cumplimiento de la meta anual, en relación a 17 fracciones aplicables de dicho artículo, contribuyendo a cumplir con las políticas de transparencia y rendición de cuentas de la Comisión, correspondientes a la información pública de oficio, contenida en la plataforma IPOMEX de esta Comisión, especificando que este indicador está diseñado para medir la actualización de los datos en comento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El capital humano ha representado un factor principal e indispensable para prestar servicios de calidad y lograr las metas y objetivos planteados para esta Comisión, por lo anterior es primordial brindar capacitación constante a los profesionales que la integran, con la finalidad de fortalecer su competencia a través de nuevos conocimientos, experiencias y técnicas.	Indicador: Proporción de servidores públicos de la Comisión capacitados y profesionalizados. Fórmula: $(179 \text{ Número de servidores públicos capacitados y profesionalizados} / 260 \text{ El total de servidores públicos de la CODHEM}) * 100$	Al cierre del 2015 se registró un incremento en la cobertura de servidores públicos de la Comisión de Derechos Humanos capacitados y/o profesionalizados, lo que dependió en primer término de las solicitudes recibidas para otorgar apoyos de profesionalización y/o capacitación y, en segundo término, de la realización de cursos coordinados por la Dirección de Recursos Humanos para mejorar las habilidades y conocimientos del personal. Por lo que al cierre del ejercicio 2015, fueron capacitados y profesionalizados 179 servidores públicos de un total de 260 que la integran, lo que representa una cobertura del 69 por ciento anual.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto Cuenta Pública

Para la Comisión de Derechos Humanos, es importante focalizar las acciones de capacitación por sector o grupo social de acuerdo a las necesidades detectadas en estos grupos, con el objeto de fomentar una cultura de respeto, protección y divulgación de los derechos humanos acorde a las necesidades y tipo de población al que van dirigidas.

Indicadores

Indicador: Porcentaje de cumplimiento en las acciones de capacitación en el sector social.

Fórmula: $(1,113 \text{ Número de acciones de capacitación realizadas en el sector social} / 1,260 \text{ Número de acciones de capacitación programadas en el sector social}) * 100$

Logros Alcanzados

Durante el 2015, se programaron 1, mil 260 acciones de capacitación dirigidas al sector social, de las cuales se llevaron a cabo 1 mil 113 es decir el 88.33 por ciento de cumplimiento, beneficiando a 57 mil 29 personas, como son: familias, mujeres, niños y niñas, jóvenes, personas con VIH-SIDA, adultos mayores, indígenas y grupos de la sociedad civil organizada, con el objeto de fomentar una cultura de respeto, protección y divulgación de los derechos humanos en el Estado de México.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto Cuenta Pública

Para la Comisión de Derechos Humanos, es importante focalizar las acciones de capacitación por sector o grupo social de acuerdo a las necesidades detectadas en estos grupos, con el objeto de fomentar una cultura de respeto, protección y divulgación de los derechos humanos acorde a las necesidades y tipo de población al que van dirigidas.

Indicadores

Indicador: Porcentaje de cumplimiento en las acciones de capacitación en el sector público.

Fórmula:
$$\left(\frac{890 \text{ Número de acciones de capacitación realizadas en el sector público}}{1,055 \text{ Número de acciones de capacitación programadas en el sector público}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Al cierre del ejercicio 2015, se realizaron 890 acciones de capacitación de las 1 mil 55 acciones programadas, lo que permitió beneficiar a 22 mil 915 servidores públicos, representando un cumplimiento del 84 por ciento, debido a que durante el año se cancelaron eventos programados con el sector educativo, defensores municipales de derechos humanos y militares, aunado a los tiempos electorales que afectaron la convocatoria con este sector.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto Cuenta Pública

El inicio de orientaciones – caso a favor de personas o grupos susceptibles de discriminación y/o en situación de vulnerabilidad, está en función de la demanda que de éstas se soliciten a la Comisión.

Indicadores

Indicador: Porcentaje de cumplimiento de orientaciones-caso.

Fórmula:
$$\left(\frac{\text{Número de orientaciones-caso iniciadas}}{\text{Número de orientaciones-caso programadas}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Durante el 2015 la CODHEM inicio un total de 138 orientaciones-caso, dos más de las 136 orientaciones-caso programadas, derivado de las necesidades institucionales, cumpliendo 101.47 por ciento en las que se realizaron gestiones de apoyo en favor de personas en situación de vulnerabilidad o susceptibles de discriminación, que consistieron en la implementación de mecanismos de canalización y seguimiento, ante diversas instituciones gubernamentales y otras de carácter de asistencia social, mediante servicios o bienes otorgados a las personas que carecen de los medios para la satisfacción de sus necesidades básicas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Es tarea imperante de este organismo que la sociedad tenga a su alcance material de difusión y divulgación; que las temáticas de estos impresos fomenten el fortalecimiento de la cultura de respeto a los derechos humanos a través de diversos materiales como: dípticos, trípticos, revistas, gacetas y libros, diversificando los canales de distribución del material, con los que se ha logrado tener un mayor acercamiento con la sociedad.	Indicador: Porcentaje de cumplimiento en el desarrollo de material de derechos humanos. Fórmula: $(81 \text{ Total de publicaciones de derechos humanos editadas} / 67 \text{ Total de publicaciones de derechos humanos programadas}) * 100$	Al cierre del ejercicio 2015, se editaron 81 publicaciones de material de difusión respecto a las 67 programadas, lo que representa un cumplimiento del 120.90 por ciento en edición de publicaciones, entre las que destacan dípticos, trípticos, carteles, folletos y material para niños; publicaciones sobre derechos humanos y problemáticas sociales diversas, revista Dignitas, revista DH Magazine, la publicación periódica de AHIMSA, y la Gaceta de la Comisión, que por necesidades institucionales será editada y publicada en la página web institucional.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La promoción de la cultura de respeto a los derechos humanos es tarea medular de la Comisión con el objetivo de prevenir actos que vulneran los derechos humanos; a través de diversas acciones como la instalación de módulos de información y promoción, conformación de consejos escolares, integración de círculos familiares, de mujeres y eventos inherentes a la actividad institucional se coadyuva al cumplimiento de los objetivos institucionales. Con estas acciones se determina el porcentaje de cumplimiento de las actividades de promoción programadas en un periodo de tiempo determinado.	Indicador: Porcentaje de cumplimiento en acciones de promoción. Fórmula: $(883 \text{ Número de acciones de promoción realizadas} / 886 \text{ Número de acciones de promoción programadas}) * 100$	Al cierre del ejercicio 2015, se realizaron 883 acciones de promoción, de las 886 acciones programadas, con lo cual registró una eficiencia del 99.66 por ciento en las acciones de promoción, permitiendo beneficiar a 49 mil 723 personas en la entidad con el propósito de difundir los derechos humanos, a través de la instalación de módulos de información y promoción sobre derechos humanos, así como de los consejos escolares, conformación de círculos familiares, círculos de mujeres, eventos en materia de derechos humanos y jornadas comunitarias y de salud a fin de acercar los servicios médico-asistenciales en los distintos municipios que integran la entidad.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Como parte de los servicios que otorga la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, se encuentran las asesorías, que son una actividad que apoya en la protección y defensa de los derechos humanos, por lo cual su cumplimiento está en función de las solicitudes que se reciban por parte de la población.	Indicador: Porcentaje de cumplimiento de asesorías y orientaciones. Fórmula: $(21,632 \text{ Número de asesorías u orientaciones proporcionadas} / 22,700 \text{ Número de asesorías y orientaciones programadas}) * 100$	Durante el ejercicio 2015, esta defensoría de habitantes a través de las Visitadurías Generales y Adjuntas otorgó un total de 21 mil 632 asesorías y orientaciones de las 22 mil 700 programadas a otorgar lo que representa un cumplimiento de 95.3 por ciento en este servicio, beneficiando a la población que acudió a alguna de las distintas visitadurías localizadas en los diferentes municipios de la entidad o bien a través de la línea telefónica gratuita 01800 999 4000.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La queja es uno de los procedimientos sustantivos de la CODHEM y el principal recurso de la ciudadanía para dar a conocer probables violaciones a los derechos humanos por parte de servidores públicos, por lo que representa también un elemento central para cumplir con la misión de esta defensoría mexiquense en términos de la defensa y protección de la dignidad de quienes habitan o transitan en nuestro estado.	Indicador: Porcentaje de cumplimiento en la conclusión de quejas. Fórmula: $(9,551 \text{ Quejas concluidas} / 8,315 \text{ Quejas programadas concluir}) * 100$	Otorgar certeza jurídica a cada uno de los procedimientos iniciados en esta Comisión requiere de una eficaz investigación, por lo cual al cierre del ejercicio 2015 se determinó la conclusión de 9 mil 551 expedientes de queja de los 8 mil 315 programados concluir, con el objeto de atender oportunamente las inconformidades de la población, lo que representa un incremento del 14.86 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Cuando se comprueban violaciones graves a derechos humanos, la CODHEM tiene la atribución de emitir recomendaciones a la autoridad que vulneró los derechos humanos y prevé que éstas no sólo busquen restituir a una persona en el goce de sus derechos humanos afectados, sino también conservarlos, con el fin de privilegiar un enfoque preventivo de la violación a los derechos fundamentales.	Indicador: Porcentaje de recomendaciones aceptadas. Fórmula: $\left(\frac{\text{Número de recomendaciones aceptadas}}{\text{Número de recomendaciones emitidas}} \right) * 100$	Durante el 2015, fueron aceptadas 29 recomendaciones de las 32 emitidas a distintas autoridades estatales y municipales por haberse acreditado como violaciones a derechos humanos, registrando un cumplimiento del 90.63 por ciento. Tres se encuentran pendientes de aceptación, las cuales se encuentran en tiempo para ser aceptadas en el ejercicio anual siguiente con base en el artículo 105 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto Cuenta Pública

La CODHEM, mediante el subproyecto de atención a víctimas, realiza acciones de atención psicológica y asesoría jurídica a las víctimas del delito, considerando a las personas que individual o colectivamente, hayan sufrido daños, incluidas lesiones físicas, o mentales, sufrimiento emocional, como consecuencia de acciones u omisiones que violen la legislación vigente en la materia.

Indicadores

Indicador: Porcentaje de cumplimiento en la atención psicológica y asesoría jurídica a víctimas del delito.

Fórmula:
$$\left(\frac{2,333 \text{ Número de atenciones psicológicas breves y emergentes y asesorías jurídicas otorgadas}}{2,040 \text{ Número de atenciones psicológicas breves y emergentes y asesorías jurídicas programadas}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En el año que se informa 2015, la CODHEM realizó 2 mil 333 actividades preventivas encaminadas a salvaguardar los derechos de las víctimas, de las 2 mil 40 programadas atender, lo que representa un cumplimiento del 114.36 por ciento, debido a que fue necesario otorgar más servicios en el rubro en comento, por lo que el cumplimiento del indicador está en función de la demanda que realicen las víctimas, en relación al otorgamiento de tratamientos psicológicos y asesoría jurídica, cuando éstas así lo requieran.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La Comisión como Organismos público autónomo prevé la obligación de garantizar el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, privilegiando el principio de máxima publicidad de la información, de conformidad con lo dispuesto en la legislación y normatividad vigente en la materia. En este sentido la CODHEM otorga atención a las solicitudes de acceso a la información pública, de manera eficiente y garantizando el principio de máxima publicidad de la información.	Indicador: Cumplimiento en la atención de solicitudes de acceso a la información. Fórmula: $(266 \text{ Número de solicitudes de acceso a la información atendidas} / 180 \text{ Número de solicitudes de acceso a la información programadas atender}) * 100$	Con la finalidad de garantizar el acceso a la información pública, la CODHEM al cierre del ejercicio 2015 se atendió en tiempo y forma a 266 solicitudes de las 180 programadas atender, lo que representa un cumplimiento del 147.78 por ciento, debido a que la meta está en función de las peticiones que la población realice a esta Comisión para ejercer este derecho, dato significativo es que el tiempo promedio de respuesta fue de ocho días hábiles, por debajo de los quince días hábiles que marca la Ley en la materia.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto Cuenta Pública

Uno de los principales objetivos de la CODHEM, es promover una gestión pública transparente y una adecuada rendición de cuentas, por ello, permanentemente actualiza la información que como sujeto obligado debe cumplir, a través de las 23 fracciones que señala el artículo 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Indicadores

Indicador: Cumplimiento en la actualización de la información pública de oficio.

Fórmula:
$$\left(\frac{12 \text{ Número de actualizaciones de información pública de oficio realizadas}}{12 \text{ Número de actualizaciones de información pública de oficio programadas}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Al cierre del ejercicio 2015, se dio cabal cumplimiento a la actualización del portal de transparencia en la plataforma IPOMEX de esta Defensoría de Habitantes, señalando que se realizaron 12 actualizaciones, con el propósito de transparentar el quehacer institucional; un aspecto relevante fue la verificación anual a la plataforma IPOMEX, realizada por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios INFOEM en la que por tercer año consecutivo la CODHEM cumplió con la totalidad de la información pública, representando el 100 por ciento de lo programado.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El otorgamiento de los apoyos de profesionalización de los servidores públicos de la Comisión (CODHEM) está en función de la disponibilidad presupuestal en este rubro y de las solicitudes que realicen los servidores públicos.	Indicador: Porcentaje de cumplimiento de cursos de capacitación interna. Fórmula: $(57 \text{ Número de cursos de capacitación interna realizados} / 20 \text{ Número de cursos de capacitación interna programados}) * 100$	Durante el 2015 se realizaron 57 cursos de capacitación de los 20 programados a otorgar, derivado del convenio de colaboración entre el Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y la CODHEM, otorgando 37 cursos adicionales, los cuales fueron en línea con diversas temáticas, enfocados en mejorar los conocimientos y habilidades de los servidores públicos de la Comisión, por lo que al cierre del 2015 se registró un incremento del 185 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Seguridad pública

Objetivo: Operar el Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante la integración de políticas, estrategias y acciones encaminadas a salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública, para el establecimiento de la seguridad ciudadana.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Las denuncias con información sustantiva, así como temas que se deben abordar de forma directa, han permitido profundizar las investigaciones con la finalidad de coordinar acciones para el intercambio de datos y generar productos de inteligencia con diferentes dependencias y corporaciones de los órdenes de gobierno, como son Grupo de Coordinación de Instalaciones Estratégicas, Policía Federal, Secretaría de la Defensa Nacional, Centro de Investigación y Seguridad Nacional, Secretaría de Desarrollo Económico y Procuraduría General de Justicia, entre otras.	Indicador: Tasa de denuncias por cada 100,000 habitantes. Fórmula: $(204,524 \text{ Número de denuncias} / 16,618,929 \text{ Población total del Estado de México}) * 100,000$	Como resultado de las acciones implementadas por la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana para prevenir y disuadir el delito, se presentaron 204 mil 524 denuncias con respecto a la población total del Estado de México, lo que representa una tasa de 1 mil 230 denuncias por cada 100 mil habitantes.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Seguridad pública

Objetivo: Operar el Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante la integración de políticas, estrategias y acciones encaminadas a salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública, para el establecimiento de la seguridad ciudadana.

Texto Cuenta Pública

En conjunto los dispositivos de seguridad pública realizados durante 2015 suman 747 mil 024, lo que representa una eficiencia del 102.43 por ciento, logrando con ello la disminución del índice delictivo en la entidad.

Indicadores

Indicador: Porcentaje de operativos de seguridad pública realizados respecto al año anterior.

Fórmula: $(747,024 \text{ Total de operativos de seguridad pública ejecutados en el periodo actual} / 722,614 \text{ Total de operativos de seguridad pública ejecutados en el periodo anterior}) * 100$

Logros Alcanzados

En 2015, para salvaguardar la integridad y derecho de las personas se realizaron 747 mil 024 operativos de seguridad pública en todo el territorio estatal, representando un incremento de 3.37 de operativos de seguridad pública con respecto al mismo periodo del año anterior, estableciendo mayor cobertura en la presentación y disuasión del delito.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Seguridad pública

Objetivo: Operar el Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante la integración de políticas, estrategias y acciones encaminadas a salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública, para el establecimiento de la seguridad ciudadana.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Resultado de las acciones descritas, los beneficiados de los programas de prevención social del delito fueron 321 mil 087, logrando un incremento de casi el 70% por ciento en relación al periodo anterior, lo que refleja un mayor interés.	Indicador: Beneficiados de los Programas de Prevención Social del Delito. Fórmula: $(321,087 \text{ Beneficiados de los programas de prevención social del delito periodo actual} / 189,253 \text{ Beneficiados de los programas de prevención social del delito periodo año anterior}) * 100$	La importancia de manejar un Sistema de Seguridad Pública radica en la aplicación adecuada de todos sus proceso, es así que en 2015, se beneficiaron 321 mil 087 personas con programas de prevención social del delito, representando un incremento de casi el 70% por ciento de beneficiarios con respecto a lo programado a fin de contribuir a erradicar conductas ilícitas en la población del estado.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Seguridad pública

Objetivo: Operar el Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante la integración de políticas, estrategias y acciones encaminadas a salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública, para el establecimiento de la seguridad ciudadana.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
A través del personal de campo, se recolectaron 19 mil 014 informes de tipo delictivo y coyuntural, los cuales fueron registrados en el Sistema de Información Fuente (SIF) para su análisis, generando estudios de caso sobre conductas de acción y omisión que pudieran constituirse en delitos, con el objeto de investigarlos e implementar estrategias de prevención, elaborando y ejecutando planes de búsqueda para obtener datos de fuentes diversas para la detección de personas y organizaciones involucradas con actividades ilícitas o que amenacen el orden y la paz pública, que fueron complementados con documentos de análisis y estudios temáticos de factores de riesgo criminógenos.	Indicador: Panoramas delictivos en el Estado de México. Fórmula: $((19,014 \text{ Número de informes del Sistema de Información Fuente del periodo actual} / 18,314 \text{ Número de informes del Sistema de Información Fuente del mismo periodo del año anterior}) - 1) * 100$	La importancia de manejar un Sistema de Seguridad Pública radica en la aplicación adecuada de todos sus procesos, es así que en 2015, se registraron 19 mil 014 informes del Sistema de Información Fuente (SIF), permitiendo generar panoramas delictivos y la identificación de zonas con mayor índice delictivo, lo que representa un incremento de 3.82 respecto a los 18 mil 314 del mismo periodo del año anterior.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Seguridad pública

Objetivo: Operar el Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante la integración de políticas, estrategias y acciones encaminadas a salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública, para el establecimiento de la seguridad ciudadana.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se realizaron 2 convocatorias al año con el objeto de adiestrar a los elementos, a través de la eficiente formación y capacitación para garantizar la integridad, seguridad personal y del patrimonio de los mexiquenses. Logrando la meta programada.	Indicador: Porcentaje de elementos de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana capacitados. Fórmula: $((11,906 \text{ Elementos de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana capacitados en el periodo actual} / 11,360 \text{ Elementos de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana capacitados en el periodo del año anterior}) - 1) * 100$	El Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia durante el ejercicio 2015, capacitó a 11 mil 906 elementos de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana en materia de derechos humanos, seguridad pública, desarrollo humano y sistema penal acusatorio, lo que representa una variación positiva de 4.80, en relación a los elementos capacitados el año anterior (11 mil 360 servidores públicos).

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Seguridad pública

Objetivo: Operar el Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante la integración de políticas, estrategias y acciones encaminadas a salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública, para el establecimiento de la seguridad ciudadana.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La participación de la ciudadanía es fundamental en las tareas de prevención social del delito que desarrolla esta Comisión, por ello, se promovió el Programa Vigilante Voluntario, al que se integraron mil 726 personas.	Indicador: Porcentaje de Vigilantes Voluntarios inscritos. Fórmula: $(1,726 \text{ Número de vigilantes voluntarios inscritos al programa del periodo actual} / 1,780 \text{ número de vigilantes voluntarios inscritos al programa del periodo anterior}) * 100$	En 2015, se inscribieron 1 mil 726 personas al programa vigilantes voluntarios de las 1 mil 780 personas inscritas al programa del periodo anterior representando el 96.77 por ciento respecto al año 2014. Con ello se incorpora la participación organizada de los ciudadanos a las acciones de mejoramiento de los servicios de seguridad pública en el Estado de México, con el objeto de ampliar la participación ciudadana en la prevención social del delito.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Seguridad pública

Objetivo: Operar el Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante la integración de políticas, estrategias y acciones encaminadas a salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública, para el establecimiento de la seguridad ciudadana.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Derivado de la participación ciudadana, el Servicio de Llamadas de Emergencia 066 que opera los 365 días del año registró en 2015, 479 mil 648 llamadas que fueron atendidas y canalizadas a las diferentes corporaciones de seguridad pública, así mismo a través del Sistema de Denuncia Anónima 089, se recibieron 30 mil 698 denuncias.	Indicador: Atención y canalización de llamadas del sistema de denuncia anónima 089. Fórmula: $(30,698 \text{ Total de llamadas reales canalizadas} / 30,698 \text{ Total de llamadas reales recibidas en el sistema de denuncia anónima 089}) * 100$	En lo que se refiere al Sistema de Denuncia Anónima 089, se recibieron 30 mil 698 llamadas reales, las cuales se canalizaron con oportunidad a las diferentes corporaciones de seguridad pública para su atención inmediata. La meta anual se cumplió al 100 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Seguridad pública

Objetivo: Operar el Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante la integración de políticas, estrategias y acciones encaminadas a salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública, para el establecimiento de la seguridad ciudadana.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Derivado de la participación ciudadana, el Servicio de Llamadas de Emergencia 066 que opera los 365 días del año registró en el año 2015, 479 mil 648 llamadas que fueron atendidas y canalizadas a las diferentes corporaciones de seguridad pública, así mismo a través del Sistema de Denuncia Anónima 089, se recibieron 30 mil 698 denuncias.	Indicador: Atención y canalización de llamadas del sistema de emergencia 066. Fórmula: $(479,648 \text{ el Total de llamadas reales canalizadas} / 479,648 \text{ el Total de llamadas reales recibidas en el sistema 066}) * 100$	En 2015, se recibieron 479 mil 648 llamadas reales en el Sistema 066, las cuales se canalizaron a las instancias correspondientes, cumpliendo con ello el 100 por ciento de la meta anual. Cabe mencionar que este servicio depende directamente de la demanda de llamadas telefónicas que se genera por parte de la ciudadanía, es una herramienta fundamental para la población para atender con oportunidad las llamadas de emergencia.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Seguridad pública

Objetivo: Operar el Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante la integración de políticas, estrategias y acciones encaminadas a salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública, para el establecimiento de la seguridad ciudadana.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Por otra parte, con el propósito de fortalecer las capacidades de los servidores públicos en materia de procuración de justicia se impartieron 149 cursos capacitación a agentes del ministerio público, peritos y policías ministeriales.	Indicador: Elementos de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México capacitados. Fórmula: $((1,168 \text{ Elementos de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México capacitados en el periodo actual} / 1,157 \text{ Elementos de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México capacitados en el periodo del año anterior}) - 1) * 100$	Durante el ejercicio 2013, se capacitó a 1 mil 168 elementos de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, con la finalidad de brindar un un servicio eficaz de justicia, lo que representa un incremento de 0.95 por ciento, en relación a los elementos capacitados el año anterior (1 mil 157 elementos).

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Seguridad pública

Objetivo: Operar el Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante la integración de políticas, estrategias y acciones encaminadas a salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública, para el establecimiento de la seguridad ciudadana.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Con el propósito de fortalecer la política en materia de seguridad pública, el Gobierno del Estado de México ha impulsado diversas estrategias para hacer frente a la delincuencia y que los mexiquenses se desenvuelvan en un entorno más seguro y con mayor tranquilidad.	Indicador: Elementos de los cuerpos municipales de seguridad pública capacitados. Fórmula: $\left(\frac{3,322 \text{ Elementos municipales capacitados en el periodo actual}}{3,374 \text{ Elementos municipales capacitados en el mismo periodo del año anterior}} - 1 \right) * 100$	Durante el ejercicio 2015, se capacitaron 3 mil 322 elementos de los cuerpos municipales de seguridad pública, a fin de formar policías comprometidos con la ciudadanía para preservar el orden y prevenir las conductas delictivas, lo que representa una disminución de 11.98 por ciento, en relación al número de elementos capacitados el año anterior (3 mil 374).

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Protección civil

Objetivo: Mejorar el Sistema Estatal de Protección Civil y salvaguardar la vida e integridad física de las personas, así como su patrimonio y el de la entidad; impulsando una orientación preventiva en caso de siniestros evitando riesgos y accidentes fomentando la participación social.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Respecto a los simulacros el personal de la Coordinación General participó como observador en 101 simulacros de protección civil realizados por los sectores público, social y privado. Adicionalmente se elaboraron 2 mil 190 reportes en los cuales se informa sobre las acciones de prevención, auxilio y recuperación ante la presencia de los fenómenos perturbadores que se llevaron a cabo durante este año, atendándose 1 mil 3 emergencias.	Indicador: Índice de vulnerabilidad de la población en el Estado de México. Fórmula: $(1,003 \text{ Emergencias coordinadas} / 16,870,388 \text{ Población Estatal}) * 100,000$	Las variables consideradas para determinar el índice de vulnerabilidad de la población del Estado de México son la cantidad de coordinaciones de emergencias que realiza la Coordinación General de Protección Civil, y la población total de la entidad, de acuerdo a la proyección considerada para el año 2015, se realizaron 5.95 acciones de coordinación por cada 100 mil habitantes, sin embargo este índice está en función del crecimiento demográfico, el desarrollo económico y el desarrollo tecnológico, además de otros factores que lo afectan, como son, el conocimiento en materia de protección civil de la población, la identificación de los riesgos naturales y antropogénicos, el establecimiento de medidas preventivas, los recursos disponibles para atender a la población en situaciones de riesgo y emergencia y la participación de otras instituciones y unidades administrativas que realizan actividades afines al objetivo de la protección civil.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Protección civil

Objetivo: Mejorar el Sistema Estatal de Protección Civil y salvaguardar la vida e integridad física de las personas, así como su patrimonio y el de la entidad; impulsando una orientación preventiva en caso de siniestros evitando riesgos y accidentes fomentando la participación social.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
El Sistema Estatal de Protección Civil es un conjunto orgánico y articulado de estructuras, relaciones funcionales, métodos y procedimientos que establecen las dependencias y entidades del sector público entre sí, con las organizaciones de los diferentes grupos voluntarios, sociales, privados y con las autoridades federales y municipales, a fin de efectuar acciones coordinadas de prevención, auxilio y recuperación destinadas a la protección y salvaguarda de las personas, sus bienes, infraestructura básica, equipamiento urbano y medio ambiente, contra los peligros y riesgos que se presentan ante la eventualidad de un desastre.	Indicador: Índice de acciones de protección civil en el territorio estatal. Fórmula: $(31,104 \text{ Cantidad de acciones de protección civil} / 16,870,388 \text{ Población total del Estado de México}) * 100,000$	En el ejercicio 2015, se llevaron a cabo un total de 31 mil 104 acciones de protección civil en el territorio estatal, contribuyendo a salvaguardar la integridad de las personas, sus bienes, el entorno y disminuir la vulnerabilidad de la sociedad ante la incidencia de los fenómenos perturbadores, a través de la puesta en práctica de las diferentes medidas de prevención, auxilio y recuperación, lo que representa un índice de 184.37 acciones en esta materia por cada 100 mil habitantes.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Protección civil

Objetivo: Mejorar el Sistema Estatal de Protección Civil y salvaguardar la vida e integridad física de las personas, así como su patrimonio y el de la entidad; impulsando una orientación preventiva en caso de siniestros evitando riesgos y accidentes fomentando la participación social.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Los Atlas Municipales de Riesgos constituyen una herramienta fundamental para la prevención de riesgos y atención a la población en situación de emergencia, por tal motivo y con la finalidad de actualizar y/o elaborar los Atlas Municipales de Riesgos, se convocó en 8 ocasiones a los municipios para que asistieran a las reuniones regionales de inducción para la elaboración de los Atlas Municipales de Riesgos y de la misma forma se impartieron 286 asesorías técnicas al personal de los ayuntamientos, responsable de su elaboración o actualización.	Indicador: Índice de asesorías personalizadas a los municipios para la elaboración o actualización de sus atlas de riesgos. Fórmula: (286 Asesorías impartidas / 125 Municipios asesorados)	Durante el ejercicio fiscal 2015, se realizaron en promedio 2.29 asesorías por municipio. Con la impartición de estas asesorías se logró que 109 municipios de la entidad ya cuenten con su correspondiente Atlas de Riesgos y 80 se actualizaron en el lapso de esta administración, logrando con esto contribuir en la reducción de la vulnerabilidad de la población de los municipios, en virtud de que a través de esta herramienta se determinan con oportunidad los riesgos a que está expuesta.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Protección civil

Objetivo: Mejorar el Sistema Estatal de Protección Civil y salvaguardar la vida e integridad física de las personas, así como su patrimonio y el de la entidad; impulsando una orientación preventiva en caso de siniestros evitando riesgos y accidentes fomentando la participación social.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En el registro estatal de pirotécnicos se observa una eficiencia del 100 por ciento en el cumplimiento del mismo, cabe destacar que se cuenta con una base de datos del sector pirotécnico actualizada, donde se identificaron a las personas físicas y jurídico colectivas que se dedican a la pirotecnia , lo cual es de vital importancia no solo para el actuar del Instituto, sino para aquellas instancias de seguridad involucradas en la regulación de la materia, así como también para los usuarios en general, ya que nos permite avanzar de manera coordinada en una cultura de prevención de accidentes, identificando los municipios susceptibles en la actividad.	Indicador: Registro Estatal de Pirotécnicos. Fórmula: (798 Número de talleres registrados / 972 Número de talleres visitados)	Al cierre del año 2015 se tenían registrados 798 talleres, con lo cual se mantuvo una base de datos del sector pirotécnico actualizada, donde se identificaron a las personas físicas y jurídico colectivas que se dedican a la pirotecnia, lo cual, es de vital importancia para el actuar no solo del Instituto, sino de aquellas instancias de seguridad involucradas en la regulación de la materia, así como también para los usuarios en general, ya permite avanzar de manera coordinada en una cultura de prevención de accidentes, identificando los municipios susceptibles en la actividad. Es importante mencionar que, para obtener el acumulado final, se sumó la información generada durante el primer trimestre cuando el Instituto Mexiquense de la Pirotecnia dependía de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana del Estado de México.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Protección civil

Objetivo: Mejorar el Sistema Estatal de Protección Civil y salvaguardar la vida e integridad física de las personas, así como su patrimonio y el de la entidad; impulsando una orientación preventiva en caso de siniestros evitando riesgos y accidentes fomentando la participación social.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Durante el periodo 2015, la Coordinación General de Protección Civil, realizó 45 prácticas referentes a las técnicas de primeros auxilios; evacuación, búsqueda y rescate y prevención de incendios en las que se capacitó a 717 personas. Se realizaron 6 cursos de verano a los que asistieron 1 mil 200 niños de 6 a 12 años de edad; se impartieron 87 cursos de capacitación en la materia de protección civil a la población en general, con los que benefició de manera directa a 1 mil 596 personas. En los Sistemas Municipales de Protección Civil se impartieron 20 cursos, con un total de 269 personas. Además, se impartieron 15 cursos de capacitación y actualización en materia de protección civil dirigidos al personal adscrito a la Coordinación, beneficiando a 63 servidores públicos. Se impartieron 6 cursos para la formación de promotores de la cultura de protección civil, beneficiando a 68 personas. Finalmente, se impartieron 29 cursos para bomberos, paramédicos y rescatistas; y 45 cursos para el personal de las Unidades Municipales, Unidades Internas de Protección Civil, Instituciones, Dependencias Públicas y Empresas Privadas, beneficiando con esto a 493 y 913 personas respectivamente.	Indicador: Índice de capacitación por cursos y talleres impartidos en materia de protección civil. Fórmula: (5,319 Personas capacitadas / 253 Cursos y talleres impartidos en materia de protección civil).	Con el objetivo de mejorar el Sistema Estatal de Protección Civil durante 2015, se impartieron 253 cursos y talleres que formaron parte del programa de capacitación en materia de protección civil, por la Coordinación General de la misma, durante este año se registró un promedio de asistencia de 21.02 por ciento de personas por curso o taller, con un total de 5 mil 319 asistentes, logrando con ello el fortalecimiento en materia de Protección Civil.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Protección civil

Objetivo: Mejorar el Sistema Estatal de Protección Civil y salvaguardar la vida e integridad física de las personas, así como su patrimonio y el de la entidad; impulsando una orientación preventiva en caso de siniestros evitando riesgos y accidentes fomentando la participación social.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Mantener a las unidades de emergencia en permanente vigilia es esencial para poder atender con prontitud a la población en situaciones de riesgo y/o afectada por la incidencia de algún fenómeno perturbador. Adicionalmente se elaboraron 2 mil 190 reportes en los cuales se informa sobre las acciones de prevención, auxilio y recuperación ante la presencia de los fenómenos perturbadores que se llevaron a cabo durante este año, atendándose mil 3 emergencias.	Indicador: Índice de emergencias coordinadas por la Coordinación General de Protección Civil. Fórmula: $(1,003 \text{ Emergencias coordinadas ejercicio actual} / 1,035 \text{ Emergencias coordinadas ejercicio anterior}) * 100$	En el ejercicio 2015, con la intención de mejorar el Sistema Estatal de Protección Civil, se registraron 1 mil 3 emergencias, representando una disminución en las mismas del 16 por ciento, en relación a las presentadas en el transcurso del año, lo que disminuyó el índice de vulnerabilidad de la población del Estado de México al presentarse menor número de emergencias

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Protección civil

Objetivo: Mejorar el Sistema Estatal de Protección Civil y salvaguardar la vida e integridad física de las personas, así como su patrimonio y el de la entidad; impulsando una orientación preventiva en caso de siniestros evitando riesgos y accidentes fomentando la participación social.

Texto Cuenta Pública

Resulta primordial la implementación de acciones que permitan la proyección de la actividad pirotécnica desde nuestra entidad en un marco de seguridad para los pirotécnicos, comerciantes y consumidores de la pirotecnia mexiquense. Por tal motivo, en el periodo que se informa el Instituto Mexiquense de la Pirotecnia llevó a cabo 798 visitas a talleres con el fin de detectar situaciones de riesgo en el manejo, almacenamiento y distribución de materiales pirotécnicos, lo que nos permitió evidenciar que el sector pirotécnico lleva a cabo las medidas operativas con apego a la normatividad.

Indicadores

Indicador: Visitas a los talleres de fabricación de productos pirotécnicos.

Fórmula: $(798 \text{ Visitas a talleres periodo actual} / 760 \text{ Visitas a talleres mismo periodo del año anterior}) * 100$

Logros Alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2015 se cumplieron las 798 visitas programadas, demostrando que dichas visitas ya forman parte de un interés constante para formar una cultura de prevención y reducción de accidentes. Es importante mencionar que, para obtener el acumulado final, se sumó la información generada durante el primer trimestre cuando el Instituto Mexiquense de la Pirotecnia dependía de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana del Estado de México.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Protección civil

Objetivo: Mejorar el Sistema Estatal de Protección Civil y salvaguardar la vida e integridad física de las personas, así como su patrimonio y el de la entidad; impulsando una orientación preventiva en caso de siniestros evitando riesgos y accidentes fomentando la participación social.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Respecto a la actividad de impartición de talleres en manejo de juguetería pirotécnica dirigidos a usuarios de la actividad, se llevaron a cabo 905 talleres en instituciones educativas de nivel primaria y secundaria, que son considerados como máximos consumidores de artificios pirotécnicos en miniatura. Dichos talleres han sido fundamentales para asegurar el bienestar de la niñez mexiquense, mediante la enseñanza de las medidas básicas de seguridad en la quema de artificios pirotécnicos, en varias instancias educativas de diversos municipios del Estado.	Indicador: Taller en manejo de juguetería pirotécnica dirigido a usuarios de la actividad. Fórmula: $(905 \text{ Talleres en manejo de juguetería pirotécnica trimestre actual} / 820 \text{ Talleres en manejo de juguetería pirotécnica mismo periodo del año anterior}) * 100$	Además, en 2015, se observa un incremento a 905 talleres en comparación con el año anterior (820), ello se relaciona al interés que muestran las instancias educativas por mantener presente en el sector infantil las medidas de seguridad necesarias para utilizar un artificio pirotécnico, al ser los principales usuarios de la juguetería pirotécnica. Es importante mencionar que, para obtener el acumulado final, se sumó la información generada durante el primer trimestre cuando el Instituto Mexiquense de la Pirotecnia dependía de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana del Estado de México.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Protección civil

Objetivo: Mejorar el Sistema Estatal de Protección Civil y salvaguardar la vida e integridad física de las personas, así como su patrimonio y el de la entidad; impulsando una orientación preventiva en caso de siniestros evitando riesgos y accidentes fomentando la participación social.

Texto Cuenta Pública

Respecto al desarrollo de jornadas de capacitación dirigidos a pirotécnicos para la prevención y desarrollo del conocimiento en la materia, se ejecutaron 106 jornadas de capacitación impartidas a fabricantes, comerciantes y transportistas para prevenir siniestros, lo que demuestra el interés por parte del sector pirotécnico en obtener capacitación en la materia, para evitar accidentes y continuar con la formación de una cultura de prevención de incidencias.

Indicadores

Indicador: Jornadas de capacitación dirigidas a pirotécnicos.

Fórmula: $(106 \text{ Jornadas de capacitación trimestre actual} / 106 \text{ Jornadas de capacitación mismo periodo del año anterior}) * 100$

Logros Alcanzados

Asimismo, en el ejercicio fiscal 2015, se promovió la cultura de prevención y detección de situaciones de riesgos en el manejo, almacenamiento y distribución de materiales pirotécnicos, con la realización de 106 jornadas de capacitación se da muestra de un continuo interés por parte del sector pirotécnico en obtener capacitación en la materia, para evitar accidentes y continuar con la formación de una cultura de prevención de incidencias; es importante mencionar que, para obtener el acumulado final, se sumó la información generada durante el primer trimestre cuando el Instituto Mexiquense de la Pirotecnia dependía de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana del Estado de México.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Coordinación intergubernamental para la seguridad pública

Objetivo: Coadyuvar a mejorar la seguridad ciudadana en la entidad mediante la ejecución y seguimiento a los acuerdos y resoluciones del Consejo Estatal y del Consejo Nacional de Seguridad Pública, en el ámbito de su competencia, así como fungir de enlace con el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Texto Cuenta Pública

Para dar cumplimiento a los programas estatales de seguridad pública acordados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública y con el fin de impulsar acciones para fortalecer a las instituciones encargadas de la seguridad pública y la procuración de justicia en el Estado de México, se suscribieron con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública los Convenios de Coordinación y Adhesión del FASP, así como del SPA para el ejercicio fiscal 2015

Indicadores

Indicador: Porcentaje en el cumplimiento de los acuerdos, registrados en el Consejo Nacional y del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

Fórmula: $(8 \text{ Número de acuerdos atendidos, derivados de las sesiones del Consejo Nacional y el Consejo Estatal de Seguridad Pública} / 8 \text{ Número de acuerdos registrados, en las sesiones del Consejo Nacional y el Consejo Estatal de Seguridad Pública}) * 100$

Logros Alcanzados

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, ha dado seguimiento al cumplimiento de 8 acuerdos derivado de las sesiones del Consejo Nacional y Consejo Estatal de Seguridad Pública, acuerdos en los que se aprobaron los protocolos de actuación en el marco de la implementación del Sistema de Justicia Penal, mismos que forman parte de la formación programada en el Plan Estratégico de Capacitación, logrando el cumplimiento de la meta del indicador en un 100 por ciento

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Coordinación intergubernamental para la seguridad pública

Objetivo: Coadyuvar a mejorar la seguridad ciudadana en la entidad mediante la ejecución y seguimiento a los acuerdos y resoluciones del Consejo Estatal y del Consejo Nacional de Seguridad Pública, en el ámbito de su competencia, así como fungir de enlace con el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Texto Cuenta Pública

Se integraron 16 informes orientados al cumplimiento de metas de los programas en los que el Estado de México participó en el Anexo Técnico del Convenio Específico de Adhesión para el Otorgamiento del Subsidio para la Policía Acreditada (SPA), los cuales fueron: “Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública”, “Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza”, “Red Nacional de Telecomunicaciones” y “Sistema Nacional de Información”, los cuales fueron remitidos al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Para dar cumplimiento a los programas estatales de seguridad pública acordados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública y con el fin de impulsar acciones para fortalecer a las instituciones encargadas de la seguridad pública y la procuración de justicia en el Estado de México, se suscribieron con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública los Convenios de Coordinación y Adhesión del FASP, así como del SPA.

Indicadores

Indicador: Porcentaje de avance de cumplimiento de las metas convenidas en el Subsidio a las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de sus Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial (SPA), por parte de la CESC y la PGJEM.

Fórmula: $(10,109 \text{ Numero de metas cumplidas del SPA} / 14,107 \text{ Número de metas programadas del SPA}) * 100$

Logros Alcanzados

Como parte del proceso de atender de acuerdo a la metodología establecida, el cumplimiento de las metas convenidas, durante 2015, de las 14 mil 107 metas programadas en el subsidio para el fortalecimiento de las instituciones en materia de mando policial, se alcanzaron 10 mil 109 metas, representando el 71.66 por ciento de cumplimiento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Coordinación intergubernamental para la seguridad pública

Objetivo: Coadyuvar a mejorar la seguridad ciudadana en la entidad mediante la ejecución y seguimiento a los acuerdos y resoluciones del Consejo Estatal y del Consejo Nacional de Seguridad Pública, en el ámbito de su competencia, así como fungir de enlace con el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Texto Cuenta Pública

Derivado de las sesiones de los Consejos Intermunicipales y Municipales de Seguridad Pública, se integraron 12 reportes sobre denuncias y solicitudes, registrando al cierre del ejercicio 2015, 2 mil 205 denuncias, de las cuales 2 mil 173 fueron atendidas a través de acciones como la implementación de programas federales en la materia, seguridad en el transporte público, inspección a comercios, operativos y rondines, apoyo vial, promoción de la cultura de la denuncia, gestión para la recuperación de espacios públicos y capacitación en la materia a los sectores educativo, social y empresarial, con lo anterior se dio cumplimiento al indicador Porcentaje de atención de las denuncias registradas en las Sesiones de los Consejos Intermunicipales y Municipales de Seguridad Pública.

Indicadores

Indicador: Porcentaje de atención de las denuncias registradas en las Sesiones de los Consejos Intermunicipales y Municipales de Seguridad Pública.

Fórmula: $(2,173 \text{ Número de denuncias atendidas derivadas en las Sesiones de Consejos Intermunicipales y Municipales de Seguridad Pública} / 2,205 \text{ Número de denuncias registradas en las Sesiones de Consejos Intermunicipales y Municipales de Seguridad Pública}) * 100$

Logros Alcanzados

Derivado de las sesiones de los Consejos Intermunicipales y Municipales, durante el ejercicio 2015, se registraron 2 mil 205 denuncias, de las cuales, fueron atendidas por las instancias competentes 2 mil 173, con un porcentaje del 98.55 por ciento de cumplimiento, puntualizando que las 32 denuncias restantes se encuentran en proceso, contribuyendo al combate de los índices de seguridad.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Coordinación intergubernamental para la seguridad pública

Objetivo: Coadyuvar a mejorar la seguridad ciudadana en la entidad mediante la ejecución y seguimiento a los acuerdos y resoluciones del Consejo Estatal y del Consejo Nacional de Seguridad Pública, en el ámbito de su competencia, así como fungir de enlace con el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Texto Cuenta Pública

En cumplimiento a los acuerdos establecidos por el Sistema Estatal de Seguridad Pública, con el Sistema Nacional, se remitieron al SESNSP, 16 informes correspondientes al “Saldo Cero”, así como los informes mensuales sobre el avance en el ejercicio de los recursos del Financiamiento Conjunto, en cumplimiento al art. 19 de los Criterios Generales para la Administración y Ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) aplicables para el ejercicios fiscal 2015. Se generó el Informe Anual de Evaluación de los recursos provenientes del FASP en cumplimiento al art. 110 de la LFPyRH y de los Lineamientos Generales para el Diseño y Ejecución de los Programas de Evaluación emitidos por el SESNSP, el informe se integró por una Encuesta Institucional, que se aplicó a personal operativo de la policía estatal, municipal, ministerial y custodios penitenciarios; así como de un análisis integral de los Programas con Prioridad Nacional aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública; el informe fue elaborado por El Colegio Mexiquense A.C

Indicadores

Indicador: Porcentaje del cumplimiento de metas de los programas convenidos por el SESESP en el Financiamiento Conjunto 2015.

Fórmula:
$$\frac{(401 \text{ Número de metas cumplidas por el SESESP} / 542 \text{ Número de metas programadas por el SESESP}) * 100}{}$$

Logros Alcanzados

Dar seguimiento a los acuerdos y resoluciones establecidas es una constante para mejorar la seguridad ciudadana, es por ello que de 542 acciones establecidas en el convenio de coordinación del Programa con Prioridad Nacional en las que son competencia del Secretariado Ejecutivo, se atendieron 401 acciones lo que representa la atención del 73.99 por ciento del total programado.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Protección jurídica de las personas y sus bienes

Objetivo: Mejorar el marco jurídico para que sea acorde a la dinámica social, así como la calidad y eficiencia de los servicios que se prestan a la población para proteger jurídicamente a las personas y sus bienes, contribuyendo a mantener la paz social, la certeza jurídica y la legalidad a los actos civiles y de gobierno.

Texto Cuenta Pública

Esto corresponde a la inscripción de actos o hechos jurídicos que, conforme a la ley, deben surtir efecto contra terceros. Estos actos pueden estar relacionados con la propiedad, el comercio o el crédito agrícola. Por lo general, se trata de escrituras públicas o resoluciones de autoridades judiciales o administrativas, derivado del comportamiento del tráfico inmobiliario. El trámite, se lleva a cabo en la Oficina Registral correspondiente al lugar de ubicación del inmueble para su inscripción.

Indicadores

Indicador: Porcentaje de documentos que ingresan y cumplen con los requisitos.

Fórmula: $(218,451 \text{ Documentos que cumplen con los requisitos} / 227,161 \text{ Documentos ingresados}) * 100$

Logros Alcanzados

Durante el ejercicio 2015, se tuvo una eficiencia del 96.17 por ciento, en relación a la meta programada, en virtud de que dicha acción depende directamente de la demanda del servicio por parte de los usuarios mexiquenses que acuden para solicitar algún servicio que prestan las Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Protección jurídica de las personas y sus bienes

Objetivo: Mejorar el marco jurídico para que sea acorde a la dinámica social, así como la calidad y eficiencia de los servicios que se prestan a la población para proteger jurídicamente a las personas y sus bienes, contribuyendo a mantener la paz social, la certeza jurídica y la legalidad a los actos civiles y de gobierno.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
De acuerdo a la meta programada, se calendarizaron inscribir 140 mil operaciones en las 19 Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México, lográndose inscribir 117 mil 551 operaciones que corresponde al 84 por ciento, ya que estos cumplieron con los requisitos del procedimiento registral y derivado del comportamiento del tráfico inmobiliario, beneficiando a 587 mil 755 mexiquenses. La concurrencia de las certificaciones, se ha reflejado como uno de los trámites más solicitados en las 19 Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México, lográndose beneficiar a una población de 789,465 en el territorio mexiquense.	Indicador: Porcentaje de beneficiados por los servicios que prestan las Oficinas Registrales. Fórmula: $(1,377,220 \text{ Beneficiados por los servicios que prestan las Oficinas Registrales periodo actual} / 1,452,090 \text{ Beneficiados mismo periodo de año anterior}) * 100$	El IFREM, contribuye a garantizar la certeza y seguridad jurídica del patrimonio de los mexiquenses frente a terceros, a través de los servicios registrales de calidad por medio de herramientas tecnológicas de vanguardia, es por ello que durante el ejercicio 2015 se benefició a 1 millón 377 mil 220 personas con los servicios registrales, alcanzando el 94.8 por ciento de lo realizado el año inmediato anterior.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Protección jurídica de las personas y sus bienes

Objetivo: Mejorar el marco jurídico para que sea acorde a la dinámica social, así como la calidad y eficiencia de los servicios que se prestan a la población para proteger jurídicamente a las personas y sus bienes, contribuyendo a mantener la paz social, la certeza jurídica y la legalidad a los actos civiles y de gobierno.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se logró la interconexión de la Dirección General del Registro Civil con 259 Oficialías, 13 Oficinas Regionales, 4 Subdirecciones y el Registro Nacional de Población, para la interoperabilidad de la información y certificación de los actos y hechos del estado civil desde cualquier Municipio del Estado ahorrando costos y tiempos a los usuarios.	Indicador: Porcentaje de registro de los actos y hechos del estado civil. Fórmula: $(462,987 \text{ Registro de asentamiento de los actos y hechos} / 480,000 \text{ Registros programados de los actos y hechos}) * 100$	Para el ejercicio fiscal 2015, se programó realizar 480 mil registros realizándose sólo 462 mil 987, es decir, se cumplió con el 96.46 por ciento de lo programado, lo que significa que se está abatiendo el subregistro de los actos y hechos del estado civil de las personas logrando con ello que la población mexiquense cuente con sus documentos del Registro Civil, los cuales le garantizan identidad jurídica ante la sociedad.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Protección jurídica de las personas y sus bienes

Objetivo: Mejorar el marco jurídico para que sea acorde a la dinámica social, así como la calidad y eficiencia de los servicios que se prestan a la población para proteger jurídicamente a las personas y sus bienes, contribuyendo a mantener la paz social, la certeza jurídica y la legalidad a los actos civiles y de gobierno.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
De acuerdo a la meta programada, se calendarizaron inscribir 140 mil operaciones en las 19 Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México, lográndose inscribir 117 mil 551 operaciones que corresponde al 84 por ciento, ya que estos cumplieron con los requisitos del procedimiento registral y derivado del comportamiento del tráfico inmobiliario, beneficiando a 587 mil 755 mexiquenses.	Indicador: Porcentaje de operaciones inscritas en el Registro Público de la Propiedad. Fórmula: $\left(\frac{117,551 \text{ Operaciones inscritas periodo actual}}{124,693 \text{ Operaciones inscritas mismo periodo del año anterior}} \right) * 100$	Para el ejercicio 2015, respecto a las operaciones inscritas en el Registro Público de la Propiedad, se tuvo un cumplimiento del 84 por ciento con relación a las operaciones programadas a realizarse durante el año, es importante mencionar que dicha acción depende directamente de la demanda del servicio por parte de los usuarios mexiquenses que acuden para solicitar algún trámite a las Oficinas Registrales del IFREM.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Protección jurídica de las personas y sus bienes

Objetivo: Mejorar el marco jurídico para que sea acorde a la dinámica social, así como la calidad y eficiencia de los servicios que se prestan a la población para proteger jurídicamente a las personas y sus bienes, contribuyendo a mantener la paz social, la certeza jurídica y la legalidad a los actos civiles y de gobierno.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La Comisión Ejecutiva tiene como objeto permitir la representación y participación directa de las víctimas y ofendidos del delito, propiciando su intervención en la construcción de políticas gubernamentales, así como brindar los servicios de asesoría jurídica, atención médica de emergencia, psicológica y de trabajo social de manera que se les otorgue una atención integral a las víctimas y ofendidos del delito.	Indicador: Porcentaje de Atención a las Víctimas del Delito. Fórmula: $(28 \text{ Número de programas difundidos en el periodo actual} / 28 \text{ Número de beneficiados con los programas difundidos}) * 100$	El objetivo de la difusión es dar a conocer los programas y acciones que desarrollan las autoridades gubernamentales para atender los asuntos del sector agrario, por ello durante el ejercicio 2015, se dio a conocer el 100 por ciento de los programas y acciones que desarrollan las autoridades Gubernamentales para atender los asuntos del sector.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Protección jurídica de las personas y sus bienes

Objetivo: Mejorar el marco jurídico para que sea acorde a la dinámica social, así como la calidad y eficiencia de los servicios que se prestan a la población para proteger jurídicamente a las personas y sus bienes, contribuyendo a mantener la paz social, la certeza jurídica y la legalidad a los actos civiles y de gobierno.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En el ejercicio 2015, la Unidad de Asuntos Agrarios realizó 110 reuniones de coordinación y concertación con autoridades gubernamentales y sujetos agrarios, estas reuniones se llevan a cabo con la finalidad de impulsar la cultura de prevención así como solución de conflictos en materia agraria, por lo que hace a los diagnósticos de escenarios sociopolíticos de dichos conflictos, significaron 141 acciones, de igual forma se realizaron 108 asesorías a sujetos y núcleos agrarios, dependencias gubernamentales y asociaciones del sector, canalizándose 95 en el marco del seguimiento a los asuntos agrarios.	Indicador: Beneficiados con las asesorías técnicas y jurídicas. Fórmula: $(108 \text{ Sujetos agrarios beneficiados con las asesorías} / 108 \text{ Sujetos agrarios programados para recibir asesorías}) * 100$	La razón de las asesorías técnicas y jurídicas es orientar técnica y jurídicamente a los sujetos, núcleos agrarios y dependencias gubernamentales para dar alternativas de solución a la problemática agraria, acción que para 2015, tuvo una cobertura de 100 por ciento en las personas que solicitaron asesorías técnico jurídicas en materia agraria.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Protección jurídica de las personas y sus bienes

Objetivo: Mejorar el marco jurídico para que sea acorde a la dinámica social, así como la calidad y eficiencia de los servicios que se prestan a la población para proteger jurídicamente a las personas y sus bienes, contribuyendo a mantener la paz social, la certeza jurídica y la legalidad a los actos civiles y de gobierno.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En el ejercicio 2015, la Unidad de Asuntos Agrarios realizó 110 reuniones de coordinación y concertación con autoridades gubernamentales y sujetos agrarios, estas reuniones se llevan a cabo con la finalidad de impulsar la cultura de prevención así como solución de conflictos en materia agraria, por lo que hace a los diagnósticos de escenarios sociopolíticos de dichos conflictos, significaron 141 acciones, de igual forma se realizaron 108 asesorías a sujetos y núcleos agrarios, dependencias gubernamentales y asociaciones del sector, canalizándose 95 en el marco del seguimiento a los asuntos agrarios.	Indicador: Diagnóstico de la problemática agraria. Fórmula: $(141 \text{ Diagnósticos elaborados para la atención y posible solución de los problemas agrarios} / 141 \text{ Total de asuntos agrarios recibidos en la Unidad.}) * 100$	Para la aplicación de nuevas estrategias que mejoren los niveles de eficiencia, durante el ejercicio 2015, se elaboraron un total de 141 diagnósticos para la atención y posible solución de alternativas a los problemas agrarios, es decir, se alcanzó el 100 por ciento del total programado.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Municipalista
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Coordinación metropolitana

Objetivo: Mejorar los niveles de desarrollo urbano, económico y social en las zonas metropolitanas, a través de la coordinación con los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y los gobiernos federal y municipal, instrumentando los mecanismos necesarios para la vinculación y colaboración entre estos órdenes de gobierno para mejorar la ejecución y seguimiento de programas y acciones estratégicas que permitan la aplicación de políticas públicas orientadas a mantener el desarrollo de nuestro estado en el ámbito metropolitano.

Texto Cuenta Pública

El Gobierno del Estado de México a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano ha impulsado el tema metropolitano, a través del Consejo para el Desarrollo Metropolitano del Valle de México y Consejo para el Desarrollo Metropolitano del Valle de Toluca, en las cuales se da cumplimiento a las Reglas de Operación del Fondo Metropolitano; en dichos órganos se dan a conocer los proyectos que se encuentran financiados por el Fondo Metropolitano, mismos que han sido aprobados en este año a través de la realización de ocho sesiones del Comité Técnico del Fideicomiso para los Fondos Metropolitanos del Valle de México y del Valle de Toluca en donde se informaron las carteras de proyectos, el estatus que guardan y las modificaciones que se les realizarán a las mismas; estas sesiones dan cumplimiento al cien por ciento de lo programado como meta.

Indicadores

Indicador: Grado de eficiencia de los órganos de coordinación en materia metropolitana del Valle de México y del Valle de Toluca.

Fórmula: $(61 \text{ Sesiones realizadas} / 74 \text{ Sesiones agendadas}) * 100$

Logros Alcanzados

La atención a los temas de los Órganos de Coordinación Metropolitana que impulsarán la coordinación de acciones e incremento en los acuerdos intergubernamentales, así como el impulso de obras y acciones que se ven y se verán beneficiadas a través del finaciamiento de los Fideicomisos de los Fondos Metropolitanos del Valle de México y del Valle de Toluca, así como a través de la participación en los órganos de estos mismos entes, alcanzaron una eficiencia durante 2015, del 82 por ciento de la meta anual del indicador, tomando en cuenta que se realizaron 61 sesiones de las 74 agendadas

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Municipalista

Sector: Desarrollo urbano y regional

Programa: Coordinación metropolitana

Objetivo: Mejorar los niveles de desarrollo urbano, económico y social en las zonas metropolitanas, a través de la coordinación con los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y los gobiernos federal y municipal, instrumentando los mecanismos necesarios para la vinculación y colaboración entre estos órdenes de gobierno para mejorar la ejecución y seguimiento de programas y acciones estratégicas que permitan la aplicación de políticas públicas orientadas a mantener el desarrollo de nuestro estado en el ámbito metropolitano.

Texto Cuenta Pública

Para la atención a la problemática se requirieron 24 reuniones de trabajo en las cuales se dio seguimiento a temas que no necesariamente se ven dentro de las Comisiones Metropolitanas, en las cuales se logró la concertación de intereses gubernamentales y sociales, logrando obtener un 80 por ciento de la meta establecida.

Indicadores

Indicador: Grado de eficiencia de la atención a la problemática de carácter metropolitano de la entidad.

Fórmula: $(24 \text{ Gestiones realizadas} / 30 \text{ Gestiones agendadas}) * 100$

Logros Alcanzados

En el ejercicio fiscal 2015, se logró alcanzar el 80 por ciento de la meta del indicador, lo que se traduce en la realización de 24 reuniones de las 30 que se programaron realizar durante el año, en ellas se tratan temas de trabajo, donde se da seguimiento a gestiones de coordinación metropolitana, los cuales coadyuvan al beneficio de la población asentada en el territorio del Estado de México, generando una movilidad y un incremento en la calidad de vida; tal es el caso de la conclusión del Sistema de Transporte Masivo MEXIBUS III y la atención a la Cuenca Presa de Guadalupe, entre otros.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Municipalista
Sector: Desarrollo urbano y regional
Programa: Coordinación metropolitana

Objetivo: Mejorar los niveles de desarrollo urbano, económico y social en las zonas metropolitanas, a través de la coordinación con los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y los gobiernos federal y municipal, instrumentando los mecanismos necesarios para la vinculación y colaboración entre estos órdenes de gobierno para mejorar la ejecución y seguimiento de programas y acciones estratégicas que permitan la aplicación de políticas públicas orientadas a mantener el desarrollo de nuestro estado en el ámbito metropolitano.

Texto Cuenta Pública

Se realizaron 3 proyectos intermunicipales. El primero fue un proyecto informativo sobre los objetivos, estrategias y acciones para la contribución a la promoción del turismo en la Zona Metropolitana del Valle Cuautitlán-Texcoco (ZMVCT), el segundo proyecto forma parte del trabajo relacionado con el grupo interdisciplinario que coordina la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México, mismo que analiza el Proyecto de la Norma Técnica Estatal Ambiental NTEA-000-SMA-RS-2015. El tercer proyecto versa sobre las estrategias y acciones para poder controlar los asentamientos humanos irregulares en las Zona Metropolitana del Valle de México.

Indicadores

Indicador: Proyecto temático intermunicipal metropolitano.

Fórmula: $(3 \text{ Proyectos propuestos} / 3 \text{ Municipios Atendidos}) * 100$

Logros Alcanzados

La vinculación y colaboración entre los tres ordenes de gobierno ha permitido mejorar el seguimiento y la ejecución de los programas, es por ello que en 2015, se programó la realización de 3 documentos temáticos, denominados proyectos en donde se plasmen las acciones o mecanismos que impulsen la coordinación intermunicipal, a través de la atención al mismo número de municipios, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de lo programado a realizar.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Municipalista

Sector: Desarrollo urbano y regional

Programa: Coordinación metropolitana

Objetivo: Mejorar los niveles de desarrollo urbano, económico y social en las zonas metropolitanas, a través de la coordinación con los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y los gobiernos federal y municipal, instrumentando los mecanismos necesarios para la vinculación y colaboración entre estos órdenes de gobierno para mejorar la ejecución y seguimiento de programas y acciones estratégicas que permitan la aplicación de políticas públicas orientadas a mantener el desarrollo de nuestro estado en el ámbito metropolitano.

Texto Cuenta Pública

Se realizaron 4 diagnósticos regionales para la ZMVCT, mismos que se enfocaron al análisis de la movilidad, medio ambiente y protección civil.

Indicadores

Indicador: Generación de diagnósticos para el fortalecimiento del desarrollo sustentable en las zonas metropolitanas del Estado de México.

Fórmula: $(4 \text{ Diagnósticos realizados} / 4 \text{ Diagnósticos programados}) * 100$

Logros Alcanzados

Con el objetivo de mejorar los niveles de desarrollo urbano, durante el ejercicio fiscal 2015 el 100 por ciento de la meta alcanzada representa la realización de los 4 diagnósticos programados donde se lograron identificar las diferentes vertientes que integran las problemáticas metropolitanas en materia de movilidad, medio ambiente y de protección civil.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Municipalista
Sector: Desarrollo urbano y regional
Programa: Coordinación metropolitana

Objetivo: Mejorar los niveles de desarrollo urbano, económico y social en las zonas metropolitanas, a través de la coordinación con los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y los gobiernos federal y municipal, instrumentando los mecanismos necesarios para la vinculación y colaboración entre estos órdenes de gobierno para mejorar la ejecución y seguimiento de programas y acciones estratégicas que permitan la aplicación de políticas públicas orientadas a mantener el desarrollo de nuestro estado en el ámbito metropolitano.

Texto Cuenta Pública

Se tuvo presencia en las sesiones de trabajo de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal, el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM y el Consejo para el Desarrollo Urbano Sustentable, conociendo los avances de las estrategias de CONDUSE 2015, relacionados a la habitualidad, gobernanza y participación ciudadana, equidad e inclusión social, sustentabilidad urbano-ambiental y prosperidad urbana.

Indicadores

Indicador: Reuniones de trabajo con organizaciones políticas, sociales y ciudadanía.

Fórmula: $(11 \text{ Reuniones realizadas} / 66 \text{ Reuniones agendadas}) * 100$

Logros Alcanzados

Derivado de los cambios de titular en la Dirección General de Desarrollo Metropolitano, no se dio continuidad a los trabajos establecidos y durante el ejercicio 2015 se alcanzó solo el 16.6 por ciento de la meta anual programada lo que representa la participación en 11 reuniones, donde se dan a conocer los avances y estrategias relacionadas con la habitabilidad, gobernanza y participación ciudadana, equidad e inclusión social, sustentabilidad urbano-ambiental y prosperidad urbana con el beneficio de intercambiar opiniones, propuestas y sugerencias en beneficio de las zonas metropolitanas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Municipalista

Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad

Programa: Impulso al federalismo y desarrollo municipal.

Objetivo: Fomentar el federalismo hacendarlo para garantizar la transparencia de atribuciones, recursos públicos, potestades fiscales y reglas de colaboración administrativa entre los distintos ámbitos de gobierno con claridad, justicia y equidad.

Texto Cuenta Pública

Con fecha 13 de febrero del año 2015, se publicó el periódico oficial el Acuerdo por el que se dan a conocer el calendario de entrega, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas, así como los montos estimados que recibirá cada municipio por concepto de participaciones federales y estatales, por el ejercicio fiscal 2015 y el 20 de marzo del mismo año el Acuerdo por el que se dan a conocer las fórmulas, variables utilizadas y monto que le corresponde a cada municipio derivado del ajuste anual definitivo de participaciones correspondientes al ejercicio fiscal 2015.

Indicadores

Indicador: Crecimiento de las Participaciones a los Municipios.

Fórmula:
$$\left(\frac{(19,429,537.8 \text{ Participaciones a los municipios del ejercicio actual} / 17,943,531.4 \text{ Participaciones a los municipios del ejercicio anterior} - 1) * 100}{1} \right)$$

Logros Alcanzados

Durante el 2015, las participaciones a municipios mostraron un incremento con respecto al año anterior de 1 millón 486 mil 6.3 pesos, que en términos porcentuales significa el 8.3 por ciento, debido principalmente a los recursos por concepto del ISR participable.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Municipalista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Impulso al federalismo y desarrollo municipal

Objetivo: Fomentar el federalismo hacendarlo para garantizar la transparencia de atribuciones, recursos públicos, potestades fiscales y reglas de colaboración administrativa entre los distintos ámbitos de gobierno con claridad, justicia y equidad.

Texto Cuenta Pública

El apoyo del gobierno estatal para el fortalecimiento institucional en materia de profesionalización, organización y administración hacendaria de los municipios, permitió contribuir al incremento de los ingresos propios provenientes de las fuentes que por ley corresponden a los ayuntamientos.

Indicadores

Indicador: Crecimiento de Ingresos Propios Municipales.

Fórmula: $((10,737,223.8 \text{ Ingresos Propios Municipales en el ejercicio actual} / 9,171,592.8 \text{ Ingresos Propios Municipales en el ejercicio anterior}) - 1) * 100$

Logros Alcanzados

De acuerdo con el Informe de Resultados de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas del Gobierno del Estado de México y Municipios correspondiente al ejercicio fiscal 2015; los ingresos propios municipales fueron por 10 mil 737 millones 223 mil 800 pesos, que representa un crecimiento de 17.07 por ciento, con respecto al ejercicio fiscal 2014; superando con ello la meta anual programada.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Municipalista

Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad

Programa: Impulso al federalismo y desarrollo municipal

Objetivo: Fomentar el federalismo hacendarlo para garantizar la transparencia de atribuciones, recursos públicos, potestades fiscales y reglas de colaboración administrativa entre los distintos ámbitos de gobierno con claridad, justicia y equidad.

Texto Cuenta Pública

Una de las acciones prioritarias de la Subsecretaría de Desarrollo Municipal, es la inclusión de los HH. ayuntamientos a programas Federales y Estatales, al respecto, se impulsó la participación de los municipios en el Programa Federal “Agenda para el Desarrollo Municipal”, instrumento que evalúa la gestión y el desempeño de los municipios a partir de indicadores enfocados a medir la cobertura y calidad de los servicios básicos, en el cual, se logró la inscripción de 85 municipios, aunque cabe hacer mención, que la invitación se hizo a los 125 municipios de la Entidad.

Indicadores

Indicador: Porcentaje de municipios con participaciones en el Programa Federal Agenda para Desarrollo Municipal

Fórmula: $(85 \text{ Número de municipios inscritos al Programa Federal Agenda para Desarrollo Municipal} / 125 \text{ Total de municipios del Estado}) * 100$

Logros Alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2015, el indicador se cumplió al 68 por ciento, al haber logrado la inscripción de 85 municipios de la Entidad al Programa Agenda para el Desarrollo Municipal; estas acciones contribuyen a fortalecer las capacidades de gestión de los municipios y la relación entre los diferentes órdenes de gobierno y con respecto al año 2011 se incrementó de 37 a 85 municipios.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Municipalista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Impulso al federalismo y desarrollo municipal

Objetivo: Fomentar el federalismo hacendarlo para garantizar la transparencia de atribuciones, recursos públicos, potestades fiscales y reglas de colaboración administrativa entre los distintos ámbitos de gobierno con claridad, justicia y equidad.

Texto Cuenta Pública

Como resultado del impulso al Sistema de Gestión de Recursos Humanos por Competencias, implementado por el Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM), durante el ejercicio 2015, se logró la certificación de 329 servidores públicos, con base en las Normas Institucionales de Competencia Laboral (NICL's) que opera la COCERTEM a través de sus Centros de Evaluación.

Indicadores

Indicador: Eficacia terminal del proceso de certificación de competencia laboral en funciones hacendarias municipales.

Fórmula: $(329 \text{ Número de servidores públicos certificados} / 329 \text{ Número de servidores públicos evaluados}) * 100$

Logros Alcanzados

Así también en el ejercicio 2015, se evaluaron y certificaron 329 servidores públicos, sin embargo, no fue alcanzada la meta programada, ello debido a la reprogramación de la capacitación y evaluación de las próximas autoridades, siendo en el primer trimestre de 2016 el periodo en el que se llevará a cabo el proceso de evaluación y certificación de los servidores públicos a ocupar los cargos en las nuevas administraciones municipales, lo que convierte a esta en una limitante para convocar a los candidatos propuestos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Municipalista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Impulso al federalismo y desarrollo municipal

Objetivo: Fomentar el federalismo hacendarlo para garantizar la transparencia de atribuciones, recursos públicos, potestades fiscales y reglas de colaboración administrativa entre los distintos ámbitos de gobierno con claridad, justicia y equidad.

Texto Cuenta Pública

Con fecha 13 de febrero del año 2015, se publicó el periódico oficial el Acuerdo por el que se dan a conocer el calendario de entrega, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas, así como los montos estimados que recibirá cada municipio por concepto de participaciones federales y estatales, por el ejercicio fiscal 2015 y el 20 de marzo del mismo año el Acuerdo por el que se dan a conocer las fórmulas, variables utilizadas y monto que le corresponde a cada municipio derivado del ajuste anual definitivo de participaciones correspondientes al ejercicio fiscal 2015.

Indicadores

Indicador: Pago de Participaciones Federales.

Fórmula: $(18,961,485.3 \text{ Participaciones federales pagadas en el ejercicio actual} / 17,556,789 \text{ Participaciones federales estimadas en el ejercicio actual}) * 100$

Logros Alcanzados

En el ejercicio fiscal 2015, el monto de las participaciones federales pagadas a municipios mostraron un incremento de 8 por ciento, equivalente a 1 millón 404 mil 696.3 pesos; debido principalmente a los recursos por concepto de ISR participable.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Municipalista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Impulso al federalismo y desarrollo municipal

Objetivo: Fomentar el federalismo hacendarlo para garantizar la transparencia de atribuciones, recursos públicos, potestades fiscales y reglas de colaboración administrativa entre los distintos ámbitos de gobierno con claridad, justicia y equidad.

Texto Cuenta Pública

Los proyectos señalados permitieron atender el indicador denominado: Porcentaje de proyectos que impulsan el desarrollo municipal, con lo que se contribuyó a la mejora de las administraciones municipales mediante el impulso de proyectos federales y estatales.

Indicadores

Indicador: Porcentaje de proyectos que impulsan el desarrollo municipal.

Fórmula: $(4 \text{ Proyectos de desarrollo municipal impulsados} / 4 \text{ Proyectos de desarrollo municipal programados}) * 100$

Logros Alcanzados

En el ejercicio 2015, se cumplió el indicador al 100 por ciento, al haberse desarrollado los cuatro proyectos comprometidos: Programa Federal México Conectado, Programa Agenda para el Desarrollo Municipal, El Proyecto de Descentralización de Funciones y el Proyecto de Homologación de Servicios Municipales. Contribuyendo a mejorar las administraciones municipales mediante el impulso de proyectos federales y del estado.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Municipalista

Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad

Programa: Impulso al federalismo y desarrollo municipal

Objetivo: Fomentar el federalismo hacendarlo para garantizar la transparencia de atribuciones, recursos públicos, potestades fiscales y reglas de colaboración administrativa entre los distintos ámbitos de gobierno con claridad, justicia y equidad.

Texto Cuenta Pública

Con el propósito de contribuir al desarrollo competitivo y el fortalecimiento del servicio hacendario municipal, se organizaron 91 eventos de capacitación, con un registro de asistencia de 7 mil 311 servidores públicos municipales y estatales, superando la meta en 4.4 por ciento.

Indicadores

Indicador: Índice de cobertura de la capacitación técnica hacendaría.

Fórmula:
$$\left(\frac{7,311 \text{ Número de participaciones en eventos de capacitación}}{6,000 \text{ Número total de servidores públicos hacendarios estatales y municipales}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

La capacitación resulta una constante para el Gobierno Estatal, por ello, durante 2015, se superó la meta programada respecto a la participación de servidores públicos municipales interesados por mantenerse actualizados en temas hacendarios debido a que se contó con la asistencia de 7 mil 311 servidores.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Municipalista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Impulso al federalismo y desarrollo municipal

Objetivo: Fomentar el federalismo hacendario para garantizar la transparencia de atribuciones, recursos públicos, potestades fiscales y reglas de colaboración administrativa entre los distintos ámbitos de gobierno con claridad, justicia y equidad.

Texto Cuenta Pública

Se elaboraron mensualmente los reportes numéricos sobre la captación de ingresos y se generaron mil 500 constancias de liquidación de participaciones a los municipios.

Indicadores

Indicador: Emisión de constancias de liquidación de participaciones.

Fórmula: $\left(\frac{1,500 \text{ Constancias de liquidación de participaciones emitidas}}{1,500 \text{ Constancias de liquidación de participaciones programadas}} \right) * 100$

Logros Alcanzados

Fomentar la colaboración administrativa con claridad, justicia y equidad es una constante del Ejecutivo Estatal, es por ello que en el ejercicio 2015, la emisión de constancias de liquidación de participaciones se entregó en tiempo y forma conforme a lo previsto, generándose 1 mil 500 constancias.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Municipalista

Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad

Programa: Impulso al federalismo y desarrollo municipal

Objetivo: Fomentar el federalismo hacendario para garantizar la transparencia de atribuciones, recursos públicos, potestades fiscales y reglas de colaboración administrativa entre los distintos ámbitos de gobierno con claridad, justicia y equidad.

Texto Cuenta Pública

Con esta acción se dio cumplimiento al indicador Porcentaje de municipios capacitados en temas de desarrollo municipal, al haber incorporado a los 125 municipios de la Entidad a programas de capacitación.

Indicadores

Indicador: Porcentaje de municipios capacitados en temas de desarrollo municipal.

Fórmula: $(125 \text{ Número de municipios capacitados en temas de desarrollo municipal} / 125 \text{ Número total de municipios}) * 100$

Logros Alcanzados

Así también, en el ejercicio 2015, se capacitó a los 125 municipios en temas de desarrollo municipal, lo que representa el 100 por ciento de cumplimiento en la meta programada coadyuvando al fortalecimiento de las capacidades para eficientar la gestión municipal.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Municipalista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Impulso al federalismo y desarrollo municipal

Objetivo: Fomentar el federalismo hacendario para garantizar la transparencia de atribuciones, recursos públicos, potestades fiscales y reglas de colaboración administrativa entre los distintos ámbitos de gobierno con claridad, justicia y equidad.

Texto Cuenta Pública

Por otro lado, se formularon 4 proyectos para la realización de acciones que incentivaron la participación social en las Regiones de la Entidad, los cuales fueron: Exposición “Fuerza Armada, pasión por servir a México”, Participación de los municipios en acciones que permitan erradicar la violencia contra la mujer, desfiles cívicos del día 16 de septiembre y eventos navideños 2015, con estas acciones se construyó el indicador: Porcentaje de proyectos de participación social Municipal implementados.

Indicadores

Indicador: Porcentaje de Proyectos de Participación Social Municipal Implementados.

Fórmula: $(4 \text{ Proyectos de participación social implementados} / 4 \text{ Proyectos de participación social programados}) * 100$

Logros Alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2015, se cumplió el indicador al 100 por ciento, al haber participado en la implementación de 4 proyectos de participación social municipal que incentivaron la participación social en las regiones de la entidad, los cuales fueron: Exposición “Fuerza Armada, Pasión por Servir a México”, Participación de los municipios en acciones que permitan erradicar la violencia contra la mujer, desfiles cívicos del día 16 de septiembre y eventos navideños 2015.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados

Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad

Programa: Conducción de las políticas generales de gobierno

Objetivo: Mejorar los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional, para garantizar un ambiente de tranquilidad laboral, con estricto apego a derecho a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, para el desarrollo de las actividades productivas. Mantener el registro, seguimiento y evaluación de los acuerdos, compromisos gubernamentales e instrucciones que establezca el Titular del Ejecutivo Estatal, para contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y de los programas que de éste se deriven.

Texto Cuenta Pública

Al margen de las reformas estructurales que requiere la economía nacional, existe un número importante de políticas a nivel local capaces de mejorar la seguridad, la competitividad y detonar el crecimiento económico. La realidad actual requiere de gobiernos locales proactivos que establezcan las condiciones necesarias en materia de seguridad, normatividad y servicios públicos para incrementar la competitividad a nivel local. Este tipo de políticas puede tener un efecto inmediato en el desarrollo económico y potenciar de manera importante el impacto de cualquier reforma estructural a nivel nacional que se presente en el futuro.

Bajo este contexto la Secretaría Técnica del Gabinete asume un papel fundamental en el cumplimiento de los programas y objetivos de Gobierno, pues la Secretaría Técnica del Gabinete es la Dependencia del Gobierno del Estado de México, encargada de coordinar y evaluar que las dependencias y entidades de la administración pública Estatal cumplan con los compromisos institucionales que tienen encomendados, con el propósito de atender las necesidades más apremiantes de la población

Indicadores

Indicador: Efectividad en el seguimiento de acuerdos instruidos por el C. Gobernador.

Fórmula: $(36 \text{ Acuerdos totales actualizados} / 37 \text{ Acuerdos totales solicitados}) * 100$

Logros Alcanzados

Si se quiere establecer una gestión gubernamental que genere resultados es importante la implementación de acuerdos en las actividades instruidas por el C. Gobernador de tal manera que se conozca con precisión el avance que guardan, por ello durante el ejercicio 2015, se actualizaron 36 de los 37 acuerdos solicitados, generando un cumplimiento del 97.3 por ciento con respecto a lo programado.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados

Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad

Programa: Conducción de las políticas generales de gobierno

Objetivo: Mejorar los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional, para garantizar un ambiente de tranquilidad laboral, con estricto apego a derecho a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, para el desarrollo de las actividades productivas. Mantener el registro, seguimiento y evaluación de los acuerdos, compromisos gubernamentales e instrucciones que establezca el Titular del Ejecutivo Estatal, para contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y de los programas que de éste se deriven.

Texto Cuenta Pública

Seguimiento del cumplimiento de los compromisos gubernamentales. Como se ha indicado con anterioridad, la actual administración estatal contempla el cumplimiento de una gran diversidad de compromisos tanto comunitarios como estatales, a lo largo y ancho del territorio estatal, abarcando la totalidad de las regiones en las que se compone el Estado de México, razón por la cual es de suma importancia dar un puntual seguimiento al cumplimiento de todos y cada uno de ellos, pues este seguimiento es de gran valor para las autoridades estatales en el momento de la toma de decisiones de alto nivel, por ello se programó que durante el ejercicio 2015, se llevaran a cabo un total de 600 supervisiones, las cuales fueron realizadas y concluidas con la finalidad de dar cumplimiento a lo anterior expuesto.

Indicadores

Indicador: Efectividad en el seguimiento de los compromisos de gobierno firmados por el C. Gobernador.

Fórmula: $(600 \text{ Compromisos de gobierno actualizados} / 600 \text{ Compromisos de gobierno totales actualizados}) * 100$

Logros Alcanzados

Dentro de las actividades desarrolladas en el ejercicio fiscal 2015, referente al programa presupuestario se encuentran las de darle seguimiento a los compromisos adquiridos por el C. Gobernador durante su campaña, específicamente los 600 compromisos que están siendo atendidos en gestión gubernamental, lo que representa un 100 por ciento de cumplimiento con respecto a lo programado realizar durante el año.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Conducción de las políticas generales de gobierno

Objetivo: Mejorar los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional, para garantizar un ambiente de tranquilidad laboral, con estricto apego a derecho a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, para el desarrollo de las actividades productivas. Mantener el registro, seguimiento y evaluación de los acuerdos, compromisos gubernamentales e instrucciones que establezca el Titular del Ejecutivo Estatal, para contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y de los programas que de éste se deriven.

Texto Cuenta Pública

La Gubernatura mejoró la eficiencia, a través del aprovisionamiento oportuno, en la administración de los recursos humanos, financieros y técnicos para el adecuado desarrollo de las funciones del Ejecutivo Estatal.

Indicadores

Indicador: Demandas y peticiones ciudadanas atendidas.

Fórmula: $(42,000 \text{ Requerimientos atendidos} / 42,000 \text{ Requerimientos recibidos}) * 100$

Logros Alcanzados

En lo que se refiere a la atención de las demandas y peticiones ciudadanas, en el periodo que se informa, se recibieron y atendieron 42 mil requerimientos, lo que representa la atención y respuesta en tiempo y forma del 100 por ciento de las peticiones ciudadanas formuladas al titular del Ejecutivo Estatal.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados

Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad

Programa: Conducción de las políticas generales de gobierno

Objetivo: Mejorar los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional, para garantizar un ambiente de tranquilidad laboral, con estricto apego a derecho a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, para el desarrollo de las actividades productivas. Mantener el registro, seguimiento y evaluación de los acuerdos, compromisos gubernamentales e instrucciones que establezca el Titular del Ejecutivo Estatal, para contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y de los programas que de éste se deriven.

Texto Cuenta Pública

Los compromisos federales en el Estado de México revisten una gran importancia a la administración estatal, pues dicha acción en buena medida revela el nivel de efectividad en el seguimiento que está dependencia otorga a los diversos compromisos que se han agendado en las distintas regiones del Estado de México, para lo cual durante el ejercicio 2015, se estimó que se deberían llevar a cabo un total de 12 informes sobre el citado compromisos, los cuales fueron presentados en tiempo y forma, con ello auxiliaron en la correcta y oportuna toma de decisiones.

Indicadores

Indicador: Efectividad en el seguimiento del cumplimiento de los compromisos federales en el Estado de México.

Fórmula: (12 Informes de avances de los compromisos federales realizados/12 Informes de avances de los compromisos federales totales programados)*100

Logros Alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2015, se programó darle seguimiento a 12 compromisos federales firmados por C. Presidente de la República durante su campaña, con el objetivo de establecer una gestión gubernamental que genere resultados, se logró darle seguimiento al 100 por ciento de lo programado a realizar durante el año.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados

Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad

Programa: Conducción de las políticas generales de gobierno

Objetivo: Mejorar los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional, para garantizar un ambiente de tranquilidad laboral, con estricto apego a derecho a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, para el desarrollo de las actividades productivas. Mantener el registro, seguimiento y evaluación de los acuerdos, compromisos gubernamentales e instrucciones que establezca el Titular del Ejecutivo Estatal, para contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y de los programas que de éste se deriven.

Texto Cuenta Pública

Las acciones realizadas por la Secretaría Particular son congruentes con el desarrollo de las funciones de los mandos superiores de la Administración Pública Estatal, mediante la organización, coordinación y seguimiento de actividades propias del Ejecutivo Estatal.

La Gubernatura mejoró la eficiencia, a través del aprovisionamiento oportuno, en la administración de los recursos humanos, financieros y técnicos para el adecuado desarrollo de las funciones del Ejecutivo Estatal.

Indicadores

Indicador: Operación de mecanismos para la captación de la demanda social.

Fórmula: $(700 \text{ Medios de captación de la demanda social en operación} / 700 \text{ Medios de captación de la demanda social programados}) * 100$

Logros Alcanzados

En materia de captación de las demandas sociales, en el periodo que se informa, se llevaron a cabo un total de 700 acciones que sirvieron como mecanismos para la captación de la demanda social, lo que representa un cumplimiento respecto a las acciones programadas en el año del 100 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados

Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad

Programa: Conducción de las políticas generales de gobierno

Objetivo: Mejorar los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional, para garantizar un ambiente de tranquilidad laboral, con estricto apego a derecho a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, para el desarrollo de las actividades productivas. Mantener el registro, seguimiento y evaluación de los acuerdos, compromisos gubernamentales e instrucciones que establezca el Titular del Ejecutivo Estatal, para contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y de los programas que de éste se deriven.

Texto Cuenta Pública

Bajo este contexto la Secretaría Técnica del Gabinete asume un papel fundamental en el cumplimiento de los programas y objetivos de Gobierno, pues la Secretaría Técnica del Gabinete es la Dependencia del Gobierno del Estado de México, encargada de coordinar y evaluar que las dependencias y entidades de la administración pública Estatal cumplan con los compromisos institucionales que tienen encomendados, con el propósito de atender las necesidades más apremiantes de la población.

Indicadores

Indicador: Efectividad en el seguimiento de acciones institucionales.

Fórmula: $(12 \text{ Acciones institucionales actualizadas} / 12 \text{ Acciones institucionales totales}) * 100$

Logros Alcanzados

Al establecer una gestión gubernamental que genere resultados, durante el ejercicio 2015, se actualizaron 12 acciones institucionales instruidas por el C. Gobernador a través de actas, lo que permitió, darle seguimiento a las mismas 12 acciones, obteniendo un cumplimiento del 100 por ciento con respecto al total programado.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados

Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad

Programa: Conducción de las políticas generales de gobierno

Objetivo: Mejorar los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional, para garantizar un ambiente de tranquilidad laboral, con estricto apego a derecho a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, para el desarrollo de las actividades productivas. Mantener el registro, seguimiento y evaluación de los acuerdos, compromisos gubernamentales e instrucciones que establezca el Titular del Ejecutivo Estatal, para contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y de los programas que de éste se deriven.

Texto Cuenta Pública

Bajo este contexto la Secretaría Técnica del Gabinete asume un papel fundamental en el cumplimiento de los programas y objetivos de Gobierno, pues la Secretaría Técnica del Gabinete es la Dependencia del Gobierno del Estado de México, encargada de coordinar y evaluar que las dependencias y entidades de la administración pública Estatal cumplan con los compromisos institucionales que tienen encomendados, con el propósito de atender las necesidades más apremiantes de la población.

Indicadores

Indicador: Análisis del ejecutivo del diario de actividades y agenda.

Fórmula: (528 Documentos diarios, semanales y quincenales realizados y presentados/528 Documentos diarios, semanales y quincenales programados)*100

Logros Alcanzados

Para establecer una gestión gubernamental que genere resultados es importante la realización de informes a través de la presentación de documentos que resuman las actividades, así como la agenda de las dependencias del Ejecutivo Estatal; es por ello que durante el ejercicio fiscal 2015, se llevaron a cabo 528 informes lo que permitió el cumplimiento del 100 por ciento de lo programado.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados

Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad

Programa: Conducción de las políticas generales de gobierno

Objetivo: Mejorar los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional, para garantizar un ambiente de tranquilidad laboral, con estricto apego a derecho a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, para el desarrollo de las actividades productivas. Mantener el registro, seguimiento y evaluación de los acuerdos, compromisos gubernamentales e instrucciones que establezca el Titular del Ejecutivo Estatal, para contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y de los programas que de éste se deriven.

Texto Cuenta Pública

Las acciones realizadas por la Secretaría Particular son congruentes con el desarrollo de las funciones de los mandos superiores de la Administración Pública Estatal, mediante la organización, coordinación y seguimiento de actividades propias del Ejecutivo Estatal.

La Gubernatura mejoró la eficiencia, a través del aprovisionamiento oportuno, en la administración de los recursos humanos, financieros y técnicos para el adecuado desarrollo de las funciones del Ejecutivo Estatal.

Indicadores

Indicador: Registro de las respuestas a las peticiones ciudadanas.

Fórmula:
$$\left(\frac{22,000 \text{ Peticiones ciudadanas recibidas}}{22,000 \text{ Peticiones ciudadanas registradas con respuesta}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Trabajar con eficiencia es una constante para mejorar los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional, es por ello que durante el ejercicio 2015, se recibieron un total de 22 mil peticiones ciudadanas, de las cuales el 100 por ciento de éstas recibieron respuesta de manera oportuna, fomentando así la participación de la ciudadanía para conocer sus problemáticas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados

Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad

Programa: Conducción de las políticas generales de gobierno

Objetivo: Mejorar los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional, para garantizar un ambiente de tranquilidad laboral, con estricto apego a derecho a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, para el desarrollo de las actividades productivas. Mantener el registro, seguimiento y evaluación de los acuerdos, compromisos gubernamentales e instrucciones que establezca el Titular del Ejecutivo Estatal, para contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y de los programas que de éste se deriven.

Texto Cuenta Pública

Las acciones realizadas por la Secretaría Particular son congruentes con el desarrollo de las funciones de los mandos superiores de la Administración Pública Estatal, mediante la organización, coordinación y seguimiento de actividades propias del Ejecutivo Estatal.

La Gubernatura mejoró la eficiencia, a través del aprovisionamiento oportuno, en la administración de los recursos humanos, financieros y técnicos para el adecuado desarrollo de las funciones del Ejecutivo Estatal

Indicadores

Indicador: Canalización y seguimiento de las peticiones ciudadanas.

Fórmula:
$$\left(\frac{21,000 \text{ Peticiones ciudadanas canalizadas con seguimiento}}{21,000 \text{ Peticiones ciudadanas recibidas}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Con el propósito de brindar una atención oportuna a los mexiquenses, en el ejercicio 2015, se recibieron y canalizaron a las dependencias del ejecutivo para su seguimiento, un total de 21 mil peticiones ciudadanas, lo que representa la atención del 100 por ciento de la meta total planeada.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados

Sector: Administración y finanzas públicas

Programa: Democracia y pluralidad política

Objetivo: Fortalecer los mecanismos de comunicación con las agrupaciones políticas, órganos electorales, fracciones parlamentarias, organizaciones de la sociedad civil y sociedad en general, a fin de impulsar el desarrollo político en la entidad mediante acciones y procedimientos que propicien la colaboración institucional entre gobierno y sociedad.

Texto Cuenta Pública

De igual manera, se elaboraron mil 500 diagnósticos sociopolíticos que abarcan temas sustantivos de todo el territorio Estatal (por Región y Municipio), para advertir con antelación las necesidades de la población, prevenir conflictos de los actores políticos y sociales, así como, orientar la toma de decisiones hacia una política interior.

Indicadores

Indicador: Diagnósticos Sociopolíticos Actualizados por Municipio.

Fórmula: $(1,500 \text{ Diagnósticos sociopolíticos actualizados} / 125 \text{ Municipios de la región})$

Logros Alcanzados

Así mismo, en 2015, se realizaron a través de las cuatro Subsecretarías (Valle de Toluca, Zona Oriente I, Zona Oriente II y Zona Nororiente) un total de 1 mil 500 diagnósticos sociopolíticos, realizando un promedio de 12 diagnósticos por municipio, generando información acerca de la dinámica social, la detección de posibles conflictos y/o demandas de la población, previniendo acciones y orientando alternativas oportunas para coadyuvar a mantener la gobernabilidad, la estabilidad y la paz social en la entidad.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados

Sector: Administración y finanzas públicas

Programa: Democracia y pluralidad política

Objetivo: Fortalecer los mecanismos de comunicación con las agrupaciones políticas, órganos electorales, fracciones parlamentarias, organizaciones de la sociedad civil y sociedad en general, a fin de impulsar el desarrollo político en la entidad mediante acciones y procedimientos que propicien la colaboración institucional entre gobierno y sociedad.

Texto Cuenta Pública

En este sentido, las Subsecretarías de Gobierno Valle Toluca, Nororiente, Oriente I y Oriente II atendieron un total de 21 mil 061 audiencias con las diferentes organizaciones, grupos sociales y ciudadanos, en las que se recibieron sus peticiones y demandas con el fin de encausarlas por la vía institucional, contribuyendo a su solución, logrando disminuir en este año un 22.5 por ciento los conflictos sociopolíticos presentados en relación a los de 2014, es decir 253 conflictos menos.

Indicadores

Indicador: Tasa de Variación de Conflictos Sociopolíticos.

Fórmula: $((885 \text{ Asuntos sociopolíticos presentados en el periodo actual} / 1,138 \text{ Asuntos sociopolíticos presentados en el mismo periodo del año anterior}) - 1) * 100$

Logros Alcanzados

Para el ejercicio fiscal 2015, los conflictos sociopolíticos disminuyeron 22.5 por ciento respecto al año anterior, con un total de 885 demandas; brindando atención a los conflictos presentados en la entidad aplicando estrategias integrales para atender en forma oportuna a líderes y ciudadanos mediante audiencias, acuerdos con grupos sociales y visitando en forma constante comunidades y municipios para detectar situaciones de riesgo manteniendo la gobernabilidad, estabilidad y paz social en la entidad.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados

Sector: Administración y finanzas públicas

Programa: Democracia y pluralidad política

Objetivo: Fortalecer los mecanismos de comunicación con las agrupaciones políticas, órganos electorales, fracciones parlamentarias, organizaciones de la sociedad civil y sociedad en general, a fin de impulsar el desarrollo político en la entidad mediante acciones y procedimientos que propicien la colaboración institucional entre gobierno y sociedad.

Texto Cuenta Pública

En este sentido, las Subsecretarías de Gobierno Valle Toluca, Nororiente, Oriente I y Oriente II atendieron un total de 21 mil 061 audiencias con las diferentes organizaciones, grupos sociales y ciudadanos, en las que se recibieron sus peticiones y demandas con el fin de encausarlas por la vía institucional, contribuyendo a su solución.

Indicadores

Indicador: Porcentaje de audiencias atendidas.

Fórmula: $(21,061 \text{ Audiencias atendidas periodo actual} / 21,061 \text{ Audiencias solicitadas mismo periodo}) * 100$

Logros Alcanzados

Asimismo, en las Subsecretarías de Gobierno Valle de Toluca, Valle de México Zona Nororiente, Oriente I y Oriente II, se atendieron un total de 21 mil 61 audiencias presentadas por los ciudadanos y organizaciones sociales representando el establecimiento de medidas de concertación para coadyuvar a la solución de las demandas sociopolíticas lo que representa el 100 por ciento de cumplimiento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados

Sector: Administración y finanzas públicas

Programa: Democracia y pluralidad política

Objetivo: Fortalecer los mecanismos de comunicación con las agrupaciones políticas, órganos electorales, fracciones parlamentarias, organizaciones de la sociedad civil y sociedad en general, a fin de impulsar el desarrollo político en la entidad mediante acciones y procedimientos que propicien la colaboración institucional entre gobierno y sociedad.

Texto Cuenta Pública

Para el mejor conocimiento de su problemática específica, se efectuaron 78 mil 160 visitas a colonias, barrios y comunidades de los 125 municipios del Estado de México, acción que permitió indentificar oportunamente situaciones que pudiesen alterar el orden público. Con este sustento, se generaron 84 informes sobre las condiciones sociopolíticas que prevalecen en la entidad.

Indicadores

Indicador: Tasa de variación de visitas a los municipios

Fórmula: $((78,160 \text{ Visitas realizadas en el periodo actual a los municipios} / 78,365 \text{ Visitas realizadas en el mismo periodo del año anterior a los municipios}) - 1) * 100$

Logros Alcanzados

Impulsar el desarrollo político es una constante en la administración pública, es por ello que se realizaron un total de 78 mil 160 visitas a los municipios, lo que registró una disminución de 205 visitas respecto del año anterior, lo cual indica que hubo una constante presencia en los municipios del Estado, de igual forma se detectaron oportunamente las situaciones de riesgo a la estabilidad y paz social, aplicando las medidas preventivas convenientes.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público

Objetivo: Fomentar y fortalecer el desempeño de las Instituciones de la Administración Pública Estatal, mediante el seguimiento, control y evaluación de su gestión, que asegure mayor transparencia y una actuación ética y eficaz, facilitando el acceso de la información pública a la población de la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La Secretaría de la Contraloría lleva a cabo acciones de control y evaluación, con el propósito de coadyuvar con la Administración Pública Estatal en la rendición de cuentas y transparencia, vigilando que los recursos públicos se manejen con racionalidad y austeridad, así como el seguimiento al Acuerdo del Ejecutivo del Código de Ética de los Servidores Públicos del Estado de México, para fomentar en el servidor público los principios y valores en su actuar en su empleo cargo o comisión y de esta manera responder a las expectativas de la ciudadanía. Con el propósito de fortalecer el sistema estatal de rendición de cuentas, se realizan acciones de fiscalización al presupuesto auditable de la Administración Pública Estatal. Programando una cobertura del 30 por ciento de dicho presupuesto en el 2015.	Indicador: Cobertura de fiscalización presupuestal. Fórmula: $(31,872 \text{ Presupuesto ejercido auditado} / 43,993 \text{ Presupuesto ejercido}) * 100$	Para el ejercicio presupuestal 2015, se programó auditar por lo menos el 30 por ciento del presupuesto ejercido, con la finalidad de fortalecer el Sistema de Rendición de Cuentas, fiscalizando el presupuesto auditable de la Administración Pública Estatal, sin embargo atendiendo las acciones de transparencia y rendición de cuentas se auditó sólo el 72 por ciento, lo que representa haber auditado 31 millones 872 mil pesos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados

Sector: Administración y finanzas públicas

Programa: Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público

Objetivo: Fomentar y fortalecer el desempeño de las Instituciones de la Administración Pública Estatal, mediante el seguimiento, control y evaluación de su gestión, que asegure mayor transparencia y una actuación ética y eficaz, facilitando el acceso de la información pública a la población de la entidad.

Texto Cuenta Pública

En atención al objetivo de eficientar la gestión pública a través de una óptima coordinación y seguimiento de acciones de control y evaluación para el cumplimiento de objetivos que permitan a las Dependencias y Organismos Auxiliares entregar a la población servicios óptimos, se emitió un documento con las bases y criterios para la elaboración del Programa Anual de Control y Evaluación correspondiente al ejercicio 2016, autorizándose los programas de trabajo en donde se continua con el fortalecimiento del control preventivo a través del direccionamiento de las acciones de control y evaluación.

Indicadores

Indicador: Acciones de mejora implementadas en auditoría.

Fórmula: $(2.202 \text{ Acciones de mejora implementadas por auditoría} / 2,782 \text{ Acciones de mejora convenidas a implementarse por auditoría}) * 100$

Logros Alcanzados

Fomentar el desempeño de las instituciones permitió que al cierre del 2015, se realizaran 2 mil 202 acciones de mejora implementadas en auditoría, lo que representa un 79 por ciento de avance en las acciones de mejora implementadas en Dependencias y Organismos Auxiliares, del total programado a realizarse durante el año, que fue de 2 mil 782 recomendaciones, el resultado del indicador presenta una variación de menos, toda vez que algunas acciones requieren de mayor tiempo para implementarse.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados

Sector: Administración y finanzas públicas

Programa: Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público

Objetivo: Fomentar y fortalecer el desempeño de las Instituciones de la Administración Pública Estatal, mediante el seguimiento, control y evaluación de su gestión, que asegure mayor transparencia y una actuación ética y eficaz, facilitando el acceso de la información pública a la población de la entidad.

Texto Cuenta Pública

En el 2015, se captaron 10 mil 659 quejas y denuncias, presentadas por la ciudadanía por presuntas irregularidades en el servicio público estatal; lo que representó el 107 por ciento, de acuerdo a lo que se tenía programado recibir (10 mil), resolviéndose al término del ejercicio 10 mil 068 expedientes.

Indicadores

Indicador: Atención de quejas y denuncias ciudadanas.

Fórmula: $(10,068 \text{ Quejas y denuncias ciudadanas atendidas en el periodo} / 10,659 \text{ Quejas y denuncias ciudadanas recibidas en el periodo}) * 100$

Logros Alcanzados

En el ejercicio presupuestal 2015, se atendieron 10 mil 68 quejas y denuncias de un total de 10 mil 659 recibidas logrando la atención del 94.46 por ciento de quejas, es importante mencionar que el porcentaje restante de denuncias se encuentra en proceso de atención.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados

Sector: Administración y finanzas públicas

Programa: Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público

Objetivo: Fomentar y fortalecer el desempeño de las Instituciones de la Administración Pública Estatal, mediante el seguimiento, control y evaluación de su gestión, que asegure mayor transparencia y una actuación ética y eficaz, facilitando el acceso de la información pública a la población de la entidad.

Texto Cuenta Pública

Las administrativas se hicieron a funciones sustantivas y adjetivas con objeto de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos institucionales, tales como a servicios personales, adquisiciones de bienes y servicios, entre otros; como resultado de estas tareas, se implementaron acciones de mejora para incrementar la eficacia, eficiencia y economía de las operaciones, fortalecer el cumplimiento del marco legal y normativo.

Indicadores

Indicador: Acciones de mejora implementadas por evaluaciones.

Fórmula: $(230 \text{ Acciones de mejora implementadas por evaluaciones} / 390 \text{ Acciones de mejora convenidas a implementarse por evaluaciones}) * 100$.

Logros Alcanzados

Una de las funciones de la Secretaría de la Contraloría es la de implementar acciones de mejora, es por ello que durante el 2015, se logró implementar el 59 por ciento del total de acciones de mejora convenidas, realizando 230 de las 361 recomendaciones programadas, esto debido a que la diferencia por el nivel de complejidad y fecha de arranque en su ejecución se encuentran en proceso por lo que en meses subsecuentes se logrará el cumplimiento del 100 por ciento de las mismas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados

Sector: Administración y finanzas públicas

Programa: Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público

Objetivo: Fomentar y fortalecer el desempeño de las Instituciones de la Administración Pública Estatal, mediante el seguimiento, control y evaluación de su gestión, que asegure mayor transparencia y una actuación ética y eficaz, facilitando el acceso de la información pública a la población de la entidad.

Texto Cuenta Pública

Se presentaron 82 demandas, 17 por ciento más de lo programado, que deriva del número de actuaciones del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México.

Indicadores

Indicador: Contestación de demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas.

Fórmula: $(80 \text{ Contestación de demandas atendidas en tiempo durante el periodo} / 82 \text{ Contestación de demandas presentadas en el periodo}) * 100$

Logros Alcanzados

Al cierre del ejercicio 2015 se atendieron 80 de las 82 demandas presentadas, registrándose en el logro del indicador el 97.6 por ciento; cabe mencionar que las dos demandas restantes se encuentran en el debido proceso de resolución y actuación del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público

Objetivo: Fomentar y fortalecer el desempeño de las Instituciones de la Administración Pública Estatal, mediante el seguimiento, control y evaluación de su gestión, que asegure mayor transparencia y una actuación ética y eficaz, facilitando el acceso de la información pública a la población de la entidad.

Texto Cuenta Pública

Se llevaron a cabo 119 evaluaciones al desempeño institucional, para determinar la eficiencia y eficacia de la aplicación de los recursos públicos para logro de los objetivos de las dependencias y organismos evaluados, enfocándose principalmente en los procesos sustantivos.

Indicadores

Indicador: Evaluaciones concluidas.

Fórmula: $(119 \text{ Evaluaciones concluidas en el período} / 119 \text{ Evaluaciones programadas a concluir en el período}) * 100$

Logros Alcanzados

Durante el ejercicio presupuestal 2015, se llevaron a cabo 119 evaluaciones a las dependencias y organismos auxiliares del sector central, dando cumplimiento al 100 por ciento del total estimado en el programa anual de trabajo, dichas evaluaciones se realizaron con la finalidad de determinar el grado de eficacia y eficiencia con que han sido destinados los recursos para alcanzar los objetivos institucionales de los entes sujetos a evaluación.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público

Objetivo: Fomentar y fortalecer el desempeño de las Instituciones de la Administración Pública Estatal, mediante el seguimiento, control y evaluación de su gestión, que asegure mayor transparencia y una actuación ética y eficaz, facilitando el acceso de la información pública a la población de la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se resolvieron 4,050 procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios, debido a conductas contrarias al marco de actuación de los servidores públicos, superando la meta programada, y se abatió el rezago que se tenía del ejercicio anterior.	Indicador: Procedimientos administrativos resueltos. Fórmula: $(4,050 \text{ Procedimientos administrativos resueltos en el periodo} / 3,700 \text{ Procedimientos administrativos programados a concluir en el periodo}) * 100$	Durante el último trimestre del 2015, se redoblaron esfuerzos para abatir el rezago que se tenía en la resolución de procedimientos administrativos, con la finalidad de cumplir con la meta anual, razón por la cual se elaboraron 350 resoluciones adicionales de las programadas, lo que representó un nivel de eficacia del 109 por ciento de cumplimiento al cierre del ejercicio presupuestal.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados

Sector: Administración y finanzas públicas

Programa: Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público

Objetivo: Fomentar y fortalecer el desempeño de las Instituciones de la Administración Pública Estatal, mediante el seguimiento, control y evaluación de su gestión, que asegure mayor transparencia y una actuación ética y eficaz, facilitando el acceso de la información pública a la población de la entidad.

Texto Cuenta Pública

La Secretaría de la Contraloría lleva a cabo acciones de control y evaluación, con el propósito de coadyuvar con la Administración Pública Estatal en la rendición de cuentas y transparencia, vigilando que los recursos públicos se manejen con racionalidad y austeridad, así como el seguimiento al Acuerdo del Ejecutivo del Código de Ética de los Servidores Públicos del Estado de México, para fomentar en el servidor público los principios y valores en su actuar en su empleo cargo o comisión y de esta manera responder a las expectativas de la ciudadanía.

Indicadores

Indicador: Auditorías concluidas.

Fórmula: $(1,669 \text{ Auditorías concluidas en el período} / 1704 \text{ Auditorías programadas a concluir en el período}) * 100$

Logros Alcanzados

Al cierre del ejercicio presupuestal 2015 se concluyeron 1 mil 669 auditorías, logrando el 97.95 por ciento de cumplimiento en relación a lo programado 1 mil 704; el propósito de esta acción es coadyuvar con las dependencias y organismos auxiliares al logro de los objetivos institucionales transparentando los recursos públicos, el resto de las auditorías se encuentra en proceso de desarrollo para en su momento alcanzar una eficacia del 100 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados

Sector: Administración y finanzas públicas

Programa: Asistencia jurídica al ejecutivo

Objetivo: Coadyuvar en el desarrollo normal de las actividades propias del Ejecutivo del Estado de México mediante la representación jurídica del ejecutivo, la revisión y validación de instrumentos jurídicos y apoyo para la elaboración de iniciativas de ley.

Texto Cuenta Pública

Se practicaron 4 mil 615 actuaciones en materia laboral, penal, administrativa, civil, mercantil, de amparo, controversias constitucionales y en las acciones de inconstitucionalidad, dentro de los procesos en trámite en las diferentes instancias judiciales, con la finalidad de defender los intereses jurídicos del Gobierno del Estado de México y se realizaron 564 trámites simplificados en los procedimientos de expropiación y/o reversión, asimismo se recibieron mil 34 procesos en materia administrativa, penal, civil, mercantil, laboral, amparo, controversias y acciones de inconstitucionalidad.

Indicadores

Indicador: Porcentaje de variación en las demandas presentadas.

Fórmula: $((1,034 \text{ Número de demandas presentadas del periodo actual} / 1,231 \text{ Número de demandas presentadas del periodo anterior}) - 1) * 100$

Logros Alcanzados

Para el Ejecutivo Estatal presentar un 16 por ciento menos en el número de demandas presentadas en comparación con el año inmediato anterior resulta positivo debido a que el objetivo es disminuir el número de demandas en contra del Gobierno del Estado de México, se tuvo una eficacia del 59.53 por ciento respecto a la meta planteada de menos 26.88 por ciento en las demandas presentadas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados

Sector: Administración y finanzas públicas

Programa: Asistencia jurídica al ejecutivo

Objetivo: Coadyuvar en el desarrollo normal de las actividades propias del Ejecutivo del Estado de México mediante la representación jurídica del ejecutivo, la revisión y validación de instrumentos jurídicos y apoyo para la elaboración de iniciativas de ley.

Texto Cuenta Pública

En el ejercicio 2015, se concluyeron 825 juicios; en materias civil, mercantil, administrativa y de amparos, de los cuales, se ganaron a favor del Gobierno del Estado de México 687, lo que representa una eficiencia del 83.15 por ciento.

Indicadores

Indicador: Porcentaje de juicios ganados a favor del Ejecutivo.

Fórmula: $(687 \text{ Número de juicios ganados} / 825 \text{ Número de juicios concluidos}) * 100$

Logros Alcanzados

La Dirección General Jurídica y Consultiva durante el ejercicio 2015, tuvo un nivel de eficacia del 83.27 por ciento, con respecto al número de juicios ganados, es decir, se obtuvieron 687 resoluciones favorables para el Gobierno del Estado de México de un total de 825 juicios concluidos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados

Sector: Administración y finanzas públicas

Programa: Asistencia jurídica al ejecutivo

Objetivo: Coadyuvar en el desarrollo normal de las actividades propias del Ejecutivo del Estado de México mediante la representación jurídica del ejecutivo, la revisión y validación de instrumentos jurídicos y apoyo para la elaboración de iniciativas de ley.

Texto Cuenta Pública

Se elaboraron 12 informes en los cuales se plasmó mensualmente la actualización de la Agenda Legislativa, durante el ejercicio 2015 se presentaron 101 iniciativas de ley de la Administración Pública Central y del Sector Auxiliar; asimismo, se revisaron y actualizaron 394 decretos, acuerdos, declaratorias, contratos y/o convenios del Poder Ejecutivo y de sus dependencias adscritas.

Indicadores

Indicador: Porcentaje de Iniciativas de Ley presentadas a la Legislatura Local.

Fórmula: $(79 \text{ Iniciativas de Ley aprobadas por la Legislatura} / 101 \text{ Iniciativas de Ley presentadas}) * 100$

Logros Alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2015, por H. Legislatura del Estado de México aprobó un total de 79 iniciativas de Ley, promovidas por la Dirección General Jurídica y Consultiva, lo que representa una eficacia del 78.22 por ciento, considerando las 101 iniciativas presentadas, destaca que la viabilidad y aprobación de las iniciativas está sujeta a las consideraciones de los integrantes de la H. Legislatura Estatal.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados

Sector: Administración y finanzas públicas

Programa: Asistencia jurídica al ejecutivo

Objetivo: Coadyuvar en el desarrollo normal de las actividades propias del Ejecutivo del Estado de México mediante la representación jurídica del ejecutivo, la revisión y validación de instrumentos jurídicos y apoyo para la elaboración de iniciativas de ley.

Texto Cuenta Pública

En el ejercicio 2015, la Unidad de Asuntos Agrarios realizó 110 reuniones de coordinación y concertación con autoridades gubernamentales y sujetos agrarios, estas reuniones se llevan a cabo con la finalidad de impulsar la cultura de prevención así como solución de conflictos en materia agraria, por lo que hace a los diagnósticos de escenarios sociopolíticos de dichos conflictos, significaron 141 acciones, de igual forma se realizaron 108 asesorías a sujetos y núcleos agrarios, dependencias gubernamentales y asociaciones del sector, canalizándose 95 en el marco del seguimiento a los asuntos agrarios.

Asimismo, en materia consultiva legislativa, se otorgaron 67 consultas o asesorías jurídicas solicitadas por las dependencias, organismos auxiliares, instancias municipales o ciudadanos en materia consultiva legislativa.

Indicadores

Indicador: Porcentaje de beneficiarios con las asesorías técnico-jurídicas.

Fórmula:
$$\left(\frac{175 \text{ Número de beneficiarios con asesorías otorgadas}}{177 \text{ Número de solicitudes de asesorías}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

El proceso de representación jurídica del Ejecutivo del Estado de México permitió que durante el 2015 de las 177 asesorías solicitadas, se otorgaran 175, es decir, se tuvo una eficiencia del 98.87 por ciento respecto al número de beneficiarios por el otorgamiento de asesorías técnico-jurídicas, las asesorías no otorgadas corresponden a solicitudes desistidas temporal o definitivamente por los interesados.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Asistencia jurídica al ejecutivo

Objetivo: Coadyuvar en el desarrollo normal de las actividades propias del Ejecutivo del Estado de México mediante la representación jurídica del ejecutivo, la revisión y validación de instrumentos jurídicos y apoyo para la elaboración de iniciativas de ley.

Texto Cuenta Pública

LEGISTEL es un sistema informativo, integrado al Gobierno Digital del Estado de México, gratuito, confiable y en permanente actualización, que ofrece a los mexiquenses y a la sociedad, a través de su página web el servicio de consultas del orden jurídico del Estado de México, como son leyes, códigos (vigentes y abrogados), reglamentos, manuales, decretos, acuerdos, convenios, bandos municipales, así como la versión electrónica del Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”.

En ese sentido, se registraron 440 mil 356 usuarios en el sitio web y se atendieron mil 550 consultas a través de correo electrónico, vía telefónica y de manera presencial. Adicionalmente se proporcionó información del marco jurídico de las entidades federativas.

Indicadores

Indicador: Porcentaje de visitas a la página web de Legistel.

Fórmula: $((440,356 \text{ Número de visitas periodo actual} / 289,593 \text{ Número de visitas periodo anterior}) - 1) * 100$

Logros Alcanzados

Como parte del proceso de administración y asistencia al Ejecutivo Estatal en el ejercicio 2015 se registraron 440 mil 356 visitas a la página Web de Legistel, es decir, se incrementaron en 52.06 por ciento las visitas al sitio, respecto a las visitas registradas durante el año inmediato anterior.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados

Sector: Administración y finanzas públicas

Programa: Asistencia jurídica al ejecutivo

Objetivo: Coadyuvar en el desarrollo normal de las actividades propias del Ejecutivo del Estado de México mediante la representación jurídica del ejecutivo, la revisión y validación de instrumentos jurídicos y apoyo para la elaboración de iniciativas de ley.

Texto Cuenta Pública

En el ejercicio que se reporta con la finalidad de dar cabal cumplimiento a las funciones que tiene encomendadas la Dirección General Jurídica y Consultiva, elaboró y/o realizó 80 proyectos de iniciativas de ley relativas al ámbito Estatal y 80 en materia Municipal; además de 56 acuerdos o decretos del Ejecutivo y de organismos auxiliares, 36 reglamentos de ley e interiores del Ejecutivo, lo anterior, con la finalidad de mantener actualizado el marco jurídico

Indicadores

Indicador: Porcentaje de proyectos de ordenamientos jurídicos elaborados y/o modificados.

Fórmula: $(252 \text{ Proyectos de ordenamientos jurídicos elaborados} / 280 \text{ Solicitudes de ordenamientos jurídicos para elaboración o modificación recibidas}) * 100$

Logros Alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2015 con el propósito de contribuir al desarrollo eficiente y eficaz de actividades propias del Ejecutivo se elaboraron un total de 252 proyectos de ordenamientos jurídicos, alcanzando una eficiencia en el indicador del 90 por ciento al considerar las 280 solicitudes de elaboración de ordenamientos jurídicos recibidas en el periodo que se informa.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados

Sector: Administración y finanzas públicas

Programa: Asistencia jurídica al ejecutivo

Objetivo: Coadyuvar en el desarrollo normal de las actividades propias del Ejecutivo del Estado de México mediante la representación jurídica del ejecutivo, la revisión y validación de instrumentos jurídicos y apoyo para la elaboración de iniciativas de ley.

Texto Cuenta Pública

En el ejercicio 2015, la Unidad de Asuntos Agrarios realizó 110 reuniones de coordinación y concertación con autoridades gubernamentales y sujetos agrarios, estas reuniones se llevan a cabo con la finalidad de impulsar la cultura de prevención así como solución de conflictos en materia agraria, por lo que hace a los diagnósticos de escenarios sociopolíticos de dichos conflictos, significaron 141 acciones, de igual forma se realizaron 108 asesorías a sujetos y núcleos agrarios, dependencias gubernamentales y asociaciones del sector, canalizándose 95 en el marco del seguimiento a los asuntos agrarios.

Indicadores

Indicador: Porcentaje de asesorías otorgadas.

Fórmula: $(108 \text{ Número de asesorías otorgadas} / 108 \text{ Número de asesorías solicitadas}) * 100$

Logros Alcanzados

Con el propósito de contribuir al pleno desarrollo de las actividades del Ejecutivo del Estado de México durante el 2015, se presentaron un total de 108 solicitudes de asesoría, las cuales fueron atendidas al 100 por ciento es importante mencionar que esta actividad está sujeta a la demanda.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados

Sector: Administración y finanzas públicas

Programa: Población

Objetivo: Alinear la política de población del estado a la federal, con la finalidad de responder a la dinámica demográfica de la entidad, apoyando a las instancias de gobierno estatal y municipal, así como al sector privado, generando información en materia de población.

Texto Cuenta Pública

Se elaboraron 14 estudios sobre temas sociodemográficos como discapacidad, migración, juventud, envejecimiento, indígenas, género, mortalidad, fertilidad, mortalidad infantil, población económicamente activa e inactiva, hogares, vivienda y urbanización, los cuales se difunden en la página institucional del organismo.

Indicadores

Indicador: Estudios sociodemográficos elaborados y difundidos por el COESPO.

Fórmula:
$$\frac{(14 \text{ Estudios sociodemográficos elaborados y difundidos})}{13 \text{ Estudios sociodemográficos programados a elaborar y difundir}} * 100$$

Logros Alcanzados

En el ejercicio fiscal 2015 con el propósito de generar información en materia de población se realizaron un total de 14 estudios sociodemográficos, entre los que se incluye un estudio especial adicional atendiendo a la conmemoración del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón, en cuanto al desempeño registrado del indicador es del orden de 107.69 por ciento al considerar que únicamente se encontraban programados un total de 13 estudios, destaca que dichos estudios elaborados fortalecen el diseño de políticas públicas y el desarrollo de la cultura en materia de población.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados

Sector: Administración y finanzas públicas

Programa: Población

Objetivo: Alinear la política de población del estado a la federal, con la finalidad de responder a la dinámica demográfica de la entidad, apoyando a las instancias de gobierno estatal y municipal, así como al sector privado, generando información en materia de población.

Texto Cuenta Pública

Para las administraciones municipales es de suma importancia contar con un Consejo Municipal de Población, ya que más allá del ejercicio de sus derechos y atribuciones, significa potenciar sustancialmente las posibilidades de éxito de su gestión, por tal motivo, se otorgaron 354 asesorías a los integrantes de los COMUPO, a fin de promover la elaboración y certificación de su reglamento interior, así mismo se les impartió 24 talleres, además se entregó material sociodemográfico a las autoridades electas de las administraciones municipales 2016 - 2018.

Indicadores

Indicador: Diagnósticos sociodemográficos municipales.

Fórmula:
$$\frac{(125 \text{ Diagnósticos sociodemográficos municipales entregados en el periodo actual})}{125 \text{ Total de municipios}} * 100$$

Logros Alcanzados

En 2015 con la consigna de contribuir al desarrollo de políticas públicas de calidad se apoyó el proceso de planeación democrática mediante la realización de 125 diagnósticos sociodemográficos los cuales se entregaron a las autoridades electas de las administraciones municipales 2016 - 2018, los diagnósticos sociodemográficos se diseñaron con información estadística municipal actualizada a efecto de apoyar el proceso de elaboración de los planes de desarrollo municipal y los documentos que de ellos se deriven.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados

Sector: Administración y finanzas públicas

Programa: Población

Objetivo: Alinear la política de población del estado a la federal, con la finalidad de responder a la dinámica demográfica de la entidad, apoyando a las instancias de gobierno estatal y municipal, así como al sector privado, generando información en materia de población.

Texto Cuenta Pública

Se atendieron 193 solicitudes de información sociodemográfica básica, técnica y especializada a través del servicio en línea, solicitud directa y por oficio, atendiendo los requerimientos específicos para cada usuario sobre la información estadística de la entidad, además se elaboró un documento sobre los Objetivos del Milenio (ODM), con información de la entidad.

Indicadores

Indicador: Porcentaje de atención de solicitudes de información sociodemográfica.

Fórmula:
$$\left(\frac{193 \text{ Solicitudes de información sociodemográfica atendidas en el periodo actual}}{196 \text{ Solicitudes de información sociodemográfica programadas a atender en el periodo actual}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

El Consejo Estatal de Población, atendió 193 solicitudes de información sociodemográfica, básica, técnica y especializada en temas como población, economía, proyecciones, educación, marginación y vivienda, mujeres, adultos mayores entre otros, lo que representa una eficacia del 98.47 por ciento, en relación a la programación definida. La información sociodemográfica se encuentra disponible para consulta en línea.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados

Sector: Administración y finanzas públicas

Programa: Población

Objetivo: Alinear la política de población del estado a la federal, con la finalidad de responder a la dinámica demográfica de la entidad, apoyando a las instancias de gobierno estatal y municipal, así como al sector privado, generando información en materia de población.

Texto Cuenta Pública

En el marco de la Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo en Adolescentes, se organizaron 35 talleres de educación en población con la temática, beneficiando de manera directa a 2 mil 120 jóvenes.

Indicadores

Indicador: Beneficiarios de los talleres en temas educación en población.

Fórmula: $(2,120 \text{ Beneficiarios de los talleres de educación en población} / 2,590 \text{ Beneficiarios programados de los talleres de educación en población}) * 100$

Logros Alcanzados

La Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Población con el objeto de difundir y fortalecer la política poblacional impartió talleres educativos a 2 mil 120 personas en materia de Salud Sexual y Reproductiva, Embarazo en la Adolescencia entre otros temas, lo que representa una eficacia del 81.85 por ciento de cumplimiento respecto de los 2 mil 120 beneficiarios programados a atender durante el periodo que se informa, destaca que dicha actividad está sujeta a la participación social.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados

Sector: Administración y finanzas públicas

Programa: Planeación y presupuesto basado en resultados

Objetivo: Mejorar los resultados gubernamentales mediante la operación del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, así como, por medio de la actualización y aplicación de mecanismos y lineamientos de planeación estratégica con enfoque de resultados bajo esquemas eficaces de programación, presupuestación y evaluación de la gestión pública.

Texto Cuenta Pública

Durante el ejercicio que se informa el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política Social (CONEVAL) no emitió el Diagnóstico del avance en el Monitoreo y Evaluación en las Entidades Federativas.

Indicadores

Indicador: Mejora en el posicionamiento del Estado de México en el Diagnóstico del avance en el Monitoreo y Evaluación en las Entidades Federativas.

Fórmula: (0 Posición alcanzada por el Estado de México en 2013 - 0 Posición otorgada al Estado de México en 2015)

Logros Alcanzados

Referente a los resultados del Diagnóstico del avance en el Monitoreo y Evaluación de las Entidades Federativas elaborado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), al cierre del año 2015, aún no se había hecho la publicación del documento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados

Sector: Administración y finanzas públicas

Programa: Planeación y presupuesto basado en resultados

Objetivo: Mejorar los resultados gubernamentales mediante la operación del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, así como, por medio de la actualización y aplicación de mecanismos y lineamientos de planeación estratégica con enfoque de resultados bajo esquemas eficaces de programación, presupuestación y evaluación de la gestión pública.

Texto Cuenta Pública

De acuerdo con el informe del Diagnóstico 2015 sobre el Avance en la Implementación del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), realizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el Estado de México ocupó el primer lugar nacional, con un índice general de 97.4 puntos de 100 posibles, la calificación más alta alcanzada por una entidad federativa desde que se realiza esta evaluación.

Indicadores

Indicador: Mejora en el posicionamiento del Estado de México en el Documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el párrafo tercero del artículo 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fórmula: (3 Posición alcanzada por el Estado de México en el informe sobre la situación de la implementación del PbR-SED entidades federativas en 2014 - 1 Posición lograda por el Estado de México en el informe sobre la situación de la implementación del PbR-SED entidades federativas 2015.

Logros Alcanzados

En el segundo trimestre del año fue publicado el Informe sobre la situación de la implementación del PbR-SED en las Entidades Federativas durante 2015, en el cual el Estado de México alcanzó la primera posición; lo que representa un avance de 2 posiciones, es decir, se obtuvo una eficiencia en el resultado del indicador del 200 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados

Sector: Administración y finanzas públicas

Programa: Planeación y presupuesto basado en resultados

Objetivo: Mejorar los resultados gubernamentales mediante la operación del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, así como, por medio de la actualización y aplicación de mecanismos y lineamientos de planeación estratégica con enfoque de resultados bajo esquemas eficaces de programación, presupuestación y evaluación de la gestión pública.

Texto Cuenta Pública

Cabe señalar que, a fin de elevar el desempeño y resultados gubernamentales, durante 2015 se celebraron 13 convenios para aplicar diversas acciones de mejora en los programas presupuestarios evaluados.

Indicadores

Indicador: Eficacia en la implementación de estrategias para cumplimiento de los Convenios para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales.

Fórmula: $(13 \text{ Total de convenios cumplidos} / 13 \text{ Total de convenios celebrados}) * 100$

Logros Alcanzados

Durante el ejercicio 2015 se logró un nivel de eficacia de 100 por ciento en cuanto al cumplimiento de los Convenios para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales gracias a la constante participación de las dependencias y entidades públicas del Poder Ejecutivo Estatal en la ejecución y cumplimiento del Programa Anual de Evaluación, se cumplieron 13 convenios con la participación activa de igual número de sujetos evaluados, destacando la implementación de diversas estrategias y acciones mejorar el desempeño de los programas presupuestarios evaluados en beneficio de la población y áreas de enfoque involucradas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados

Sector: Administración y finanzas públicas

Programa: Planeación y presupuesto basado en resultados

Objetivo: Mejorar los resultados gubernamentales mediante la operación del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, así como, por medio de la actualización y aplicación de mecanismos y lineamientos de planeación estratégica con enfoque de resultados bajo esquemas eficaces de programación, presupuestación y evaluación de la gestión pública.

Texto Cuenta Pública

La ejecución del programa anual de capacitación en materia de PbR-SED se cumplió mediante la participación de 513 servidores públicos en el diplomado de PbR, elaborándose, asimismo, los 3 reportes previstos para el ejercicio 2015.

Indicadores

Indicador: Porcentaje de eficacia en el Programa Anual de Capacitación 2015.

Fórmula: $(513 \text{ Total de Servidores Públicos capacitados} / 320 \text{ Total de Servidores Públicos programados a capacitar}) * 100$

Logros Alcanzados

Mediante el Programa Anual de Capacitación 2015 se logró capacitar a 513 servidores públicos, cifra que superó la meta anual en 60.31 por ciento. Este incremento se debió a la creciente demanda en el Diplomado de Presupuesto basado en Resultado, impartido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y la Universidad Nacional Autónoma de México.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados

Sector: Administración y finanzas públicas

Programa: Planeación y presupuesto basado en resultados

Objetivo: Mejorar los resultados gubernamentales mediante la operación del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, así como, por medio de la actualización y aplicación de mecanismos y lineamientos de planeación estratégica con enfoque de resultados bajo esquemas eficaces de programación, presupuestación y evaluación de la gestión pública.

Texto Cuenta Pública

En cuanto a la integración, análisis y clasificación de indicadores de evaluación del desempeño (SIED), se elaboró el reporte programado; siendo importante resaltar que, de 104 programas presupuestarios existentes, la conceptualización, diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de 92, se ha realizado a través de la herramienta denominada Metodología de Marco Lógico.

Indicadores

Indicador: Porcentaje de Programas presupuestarios que cuentan con el desarrollo completo de la MML

Fórmula:
$$\left(\frac{92 \text{ Programas presupuestarios que cuentan con el desarrollo completo de la MML}}{\text{Total de Programas presupuestarios 2015}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

De acuerdo con la Estructura Programática vigente para el ejercicio fiscal 2015, de los 104 programas presupuestarios existentes, 92 cuentan con el desarrollo completo de la Metodología del Marco Lógico, aspecto que ha permitido mejorar los resultados gubernamentales haciéndolos más eficaces en la funcionalidad de su planeación y presupuestación.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Planeación y presupuesto basado en resultados

Objetivo: Mejorar los resultados gubernamentales mediante la operación del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, así como, por medio de la actualización y aplicación de mecanismos y lineamientos de planeación estratégica con enfoque de resultados bajo esquemas eficaces de programación, presupuestación y evaluación de la gestión pública.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En cuestión de ejecutar el programa anual de capacitación en materia de PbR-SED se elaboraron los 3 reportes que se tenían como meta para el ejercicio 2015.	Indicador: Porcentaje de eficacia en la ejecución del Programa Anual de Capacitación. Fórmula: $(3 \text{ Acciones realizadas del Programa Anual de Capacitación} / 3 \text{ Total de actividades del Programa anual de Capacitación}) * 100$	Durante el ejercicio fiscal 2015, se ejecutó el Programa Anual de Capacitación y se realizó mediante diversas estrategias de coordinación interinstitucional, la oportuna ejecución de las actividades permitió alcanzar un nivel de eficacia del 100 por ciento respecto a la meta anual programada.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados

Sector: Administración y finanzas públicas

Programa: Planeación y presupuesto basado en resultados

Objetivo: Mejorar los resultados gubernamentales mediante la operación del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, así como, por medio de la actualización y aplicación de mecanismos y lineamientos de planeación estratégica con enfoque de resultados bajo esquemas eficaces de programación, presupuestación y evaluación de la gestión pública.

Texto Cuenta Pública

Uno de los puntos a considerar en el proceso, son las asesorías a los H. H. Ayuntamientos que componen la entidad en materia de programación y evaluación de planes de desarrollo municipal y para la integración de sus informes de gobierno; en este rubro se cubrieron los 125 municipios que conforman la entidad mexiquense, cumpliendo al 100.0 por ciento la meta establecida.

Indicadores

Indicador: Cobertura de capacitación Municipal en materia de manejo del Sistema de Planeación y Presupuesto.

Fórmula: $(125 \text{ Municipios capacitados en materia de Planeación y Presupuesto} / 125 \text{ Municipios Programados a capacitar en materia de Planeación y Presupuesto}) * 100$

Logros Alcanzados

A lo largo de 2015 con el propósito de incrementar el conocimiento en materia de Gestión para Resultados entre los municipios de la entidad y contribuir a la mejora de los resultados en los procesos establecidos se realizaron actividades de capacitación en materia de planeación y presupuesto para los 125 municipios de la entidad, en el marco del Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios logrando una eficacia en el resultado del indicador del 100 por ciento con respecto al total planeado.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados

Sector: Administración y finanzas públicas

Programa: Planeación y presupuesto basado en resultados

Objetivo: Mejorar los resultados gubernamentales mediante la operación del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, así como, por medio de la actualización y aplicación de mecanismos y lineamientos de planeación estratégica con enfoque de resultados bajo esquemas eficaces de programación, presupuestación y evaluación de la gestión pública.

Texto Cuenta Pública

Mantener actualizado el marco jurídico y normativo del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, mediante la revisión, actualización y generación de propuestas sobre el marco jurídico normativo, es la vía de coadyuvar en la formación de un Gobierno que asegure un marco de legalidad y justicia, en el que la transparencia y rendición de cuentas sean la base de su gestión.

Con respecto a la elaboración y/o actualización las normas, políticas y procedimientos para el seguimiento y evaluación presupuestal se logró la meta al 100 por ciento.

Indicadores

Indicador: Eficacia en la Elaboración y/o actualización de las normas, políticas y procedimientos para el seguimiento y evaluación presupuestal.

Fórmula: $(1 \text{ Normas y lineamientos actualizados del Sistema de Planeación} / 7 \text{ Normas y lineamientos existentes del Sistema de Planeación}) * 100$

Logros Alcanzados

Durante 2015 con el objeto de establecer mecanismos y lineamientos que permitan la eficiencia de la gestión pública, de las 7 normas, políticas y procedimientos para el seguimiento y evaluación presupuestal, 1 de ellas, fue actualizada, con la finalidad de estar a corde con las condiciones vigentes en la materia, cubriéndose al 100 por ciento la necesidad de actualización requerida en el periodo.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados

Sector: Administración y finanzas públicas

Programa: Planeación y presupuesto basado en resultados

Objetivo: Mejorar los resultados gubernamentales mediante la operación del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, así como, por medio de la actualización y aplicación de mecanismos y lineamientos de planeación estratégica con enfoque de resultados bajo esquemas eficaces de programación, presupuestación y evaluación de la gestión pública.

Texto Cuenta Pública

Para mejorar la calidad y oportunidad en los informes que se generaron en el Sistema Integral de Evaluación y Desempeño es de suma importancia la elaboración, seguimiento y evaluación de los Planes y Programas de Desarrollo, así como el presupuesto, mediante la formulación, actualización, instrumentación y difusión de los lineamientos metodológicos sencillos que proporcionen apoyo a las diferentes instancias gubernamentales, organismos autónomos y auxiliares, además de los H.H. ayuntamientos, que generen una buena coordinación entre los mismos.

Indicadores

Indicador: Eficacia en la atención a solicitudes de dictamen de evaluación programática con certificación de suficiencia presupuestaria.

Fórmula: $(72 \text{ Total de dictámenes de evaluación emitidos} / 72 \text{ Total de expedientes de dictamen de evaluación integrados}) * 100$

Logros Alcanzados

Durante el ejercicio 2015 se integraron y emitieron un total de 72 dictámenes de evaluación programática con certificación de suficiencia presupuestal, lo que permitió alcanzar un nivel de eficacia en el cumplimiento del indicador de 100 por ciento, contribuyendo a establecer procedimientos que permitan al área administrativa ser eficiente en la planeación de los servicios personales.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados

Sector: Administración y finanzas públicas

Programa: Planeación y presupuesto basado en resultados

Objetivo: Mejorar los resultados gubernamentales mediante la operación del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, así como, por medio de la actualización y aplicación de mecanismos y lineamientos de planeación estratégica con enfoque de resultados bajo esquemas eficaces de programación, presupuestación y evaluación de la gestión pública.

Texto Cuenta Pública

Para mejorar la calidad y oportunidad en los informes que se generaron en el Sistema Integral de Evaluación y Desempeño es de suma importancia la elaboración, seguimiento y evaluación de los Planes y Programas de Desarrollo, así como el presupuesto, mediante la formulación, actualización, instrumentación y difusión de los lineamientos metodológicos sencillos que proporcionen apoyo a las diferentes instancias gubernamentales, organismos autónomos y auxiliares, además de los H.H. ayuntamientos, que generen una buena coordinación entre los mismos.

Indicadores

Indicador: Eficacia en la atención de solicitudes de adecuación programática.

Fórmula: $(148 \text{ Total de adecuaciones programáticas atendidas} / 148 \text{ Total de solicitudes de adecuaciones programáticas solicitadas}) * 100$

Logros Alcanzados

En el periodo que se informa se aplicaron procedimientos de planeación con enfoque a resultados que permiten a las diversas áreas ejecutoras del gasto ser eficientes y eficaces en el cumplimiento de actividades y procesos, se recibieron 148 solicitudes de dictamen de adecuación programática, los cuales fueron atendidos al 100 por ciento, permitiendo flexibilidad en los procesos administrativos y contribuir al logro de resultados.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados

Sector: Administración y finanzas públicas

Programa: Planeación y presupuesto basado en resultados

Objetivo: Mejorar los resultados gubernamentales mediante la operación del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, así como, por medio de la actualización y aplicación de mecanismos y lineamientos de planeación estratégica con enfoque de resultados bajo esquemas eficaces de programación, presupuestación y evaluación de la gestión pública.

Texto Cuenta Pública

Durante el Ejercicio que se informa el área ejecutora reportó en la ficha de avance del indicador que “las evaluaciones del Programa Anual de 2015 se encuentran en proceso.

Indicadores

Indicador: Porcentaje de cumplimiento a las evaluaciones contenidas en el PAE 2015.

Fórmula: $(0 \text{ Número de evaluaciones realizadas en 2015} / 14 \text{ Número de evaluaciones señaladas en el PAE 2015}) * 100$

Logros Alcanzados

La actualización del Programa Anual de Evaluación para el ejercicio fiscal 2015, establece 14 evaluaciones (3 de impacto, 8 de consistencia y resultados, y 3 de procesos). De acuerdo con el calendario de ejecución, las evaluaciones fueron atendidas a partir del cuarto trimestre; por lo que se encuentran en proceso y se concluirán en el primer semestre de 2016.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Planeación y presupuesto basado en resultados

Objetivo: Mejorar los resultados gubernamentales mediante la operación del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, así como, por medio de la actualización y aplicación de mecanismos y lineamientos de planeación estratégica con enfoque de resultados bajo esquemas eficaces de programación, presupuestación y evaluación de la gestión pública.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En el marco de las políticas y objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo del Estado de México para el sector finanzas, se coordinaron las líneas de acción tendientes a continuar con el proceso permanente de modernización de la Administración Pública Estatal, mediante el impulso de una cultura de servicio eficiente y de calidad para la atención a la ciudadanía, sustentada en la eficiente administración del capital humano, la profesionalización de los servidores públicos, la racionalidad de las estructuras administrativas, la simplificación de trámites y el creciente uso de las nuevas tecnologías de información para mejorar los procesos internos y la gestión de cada vez más trámites y servicios a través del Gobierno electrónico.	Indicador: Monitoreo del avance en la ejecución del Plan de Desarrollo del Estado de México y sus Programas a través del SIPEGEM. Fórmula: $(2 \text{ Reporte realizado sobre el avance de ejecución del PDEM y sus programas} / 2 \text{ Reporte programado sobre el avance de ejecución del PDEM y sus programas}) * 100$	Durante 2015 considerando la importancia del seguimiento puntual al documento rector de la Planeación del Gobierno del Estado de México se realizaron con oportunidad los reportes correspondientes al avance en la ejecución del Plan de Desarrollo del Estado de México vigente y sus programas, cumpliendo al 100 por ciento la realización de los 2 reportes programados.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados

Sector: Administración y finanzas públicas

Programa: Planeación y presupuesto basado en resultados

Objetivo: Mejorar los resultados gubernamentales mediante la operación del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, así como, por medio de la actualización y aplicación de mecanismos y lineamientos de planeación estratégica con enfoque de resultados bajo esquemas eficaces de programación, presupuestación y evaluación de la gestión pública.

Texto Cuenta Pública

En cuestión de ejecutar el programa anual de capacitación en materia de PbR-SED se elaboraron los 3 reportes que se tenían como meta para el ejercicio 2015.

Indicadores

Indicador: Nivel de eficacia en la elaboración del Programa Anual de Capacitación en materia de PbR 2016.

Fórmula: $(1 \text{ Cumplimiento en la elaboración del PAC en materia de PbR} / 1 \text{ Documento programado a elaborar}) * 100$

Logros Alcanzados

La aplicación de mecanismos y lineamientos de planeación estratégica, permitió cumplir y hacer cumplir el Programa Anual de Capacitación en materia de Presupuesto basado en Resultados 2016 el cual se elaboró en tiempo y forma, cumpliendo al 100 por ciento la meta anual programada.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados

Sector: Administración y finanzas públicas

Programa: Planeación y presupuesto basado en resultados

Objetivo: Mejorar los resultados gubernamentales mediante la operación del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, así como, por medio de la actualización y aplicación de mecanismos y lineamientos de planeación estratégica con enfoque de resultados bajo esquemas eficaces de programación, presupuestación y evaluación de la gestión pública.

Texto Cuenta Pública

Por otra parte, la elaboración las 2 propuestas de reforma al marco jurídico del sistema integral de planeación, programación, presupuestación, evaluación y seguimiento presupuestal, no se realizaron derivado de que el marco actual sigue vigente para las funciones que desarrolla la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto y Áreas que la integran.

Indicadores

Indicador: Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de propuestas de reforma al marco jurídico del sistema integral de planeación, programación, presupuestación, evaluación y seguimiento presupuestal.

Fórmula: $(0 \text{ Propuestas de reforma generadas en 2015} / 0 \text{ Propuestas de reforma programadas a realizar}) * 100$

Logros Alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2015 no se presentaron propuestas de reforma al marco jurídico toda vez que las que están vigentes son aplicables a las funciones que desarrolla la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto, la Dirección General de Planeación y Gasto Público y la Dirección General de Inversión.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados

Sector: Administración y finanzas públicas

Programa: Planeación y presupuesto basado en resultados

Objetivo: Mejorar los resultados gubernamentales mediante la operación del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, así como, por medio de la actualización y aplicación de mecanismos y lineamientos de planeación estratégica con enfoque de resultados bajo esquemas eficaces de programación, presupuestación y evaluación de la gestión pública.

Texto Cuenta Pública

Para mejorar la calidad y oportunidad en los informes que se generaron en el Sistema Integral de Evaluación y Desempeño es de suma importancia la elaboración, seguimiento y evaluación de los Planes y Programas de Desarrollo, así como el presupuesto, mediante la formulación, actualización, instrumentación y difusión de los lineamientos metodológicos sencillos que proporcionen apoyo a las diferentes instancias gubernamentales, organismos autónomos y auxiliares, además de los H.H. ayuntamientos, que generen una buena coordinación entre los mismos.

Indicadores

Indicador: Eficacia en la integración de expedientes para emisión de Dictámenes de Evaluación Programática.

Fórmula:
$$\left(\frac{72 \text{ Expedientes de Dictamen de Evaluación Programática integrados}}{72 \text{ Solicitudes de Dictamen de Evaluación Programática recibidos}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Durante el 2015 se implementaron diversas acciones para garantizar el cumplimiento de la normatividad y las políticas vigentes definidas para el adecuado manejo del gasto público, logrando una eficacia del 100 por ciento en la integración de 72 expedientes de Dictamen de Evaluación Programática, mismos que están respaldados por el análisis presupuestario detallado y la correspondiente certificación de suficiencia presupuestaria permitiendo la planeación del desarrollo gubernamental.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados

Sector: Administración y finanzas públicas

Programa: Planeación y presupuesto basado en resultados

Objetivo: Mejorar los resultados gubernamentales mediante la operación del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, así como, por medio de la actualización y aplicación de mecanismos y lineamientos de planeación estratégica con enfoque de resultados bajo esquemas eficaces de programación, presupuestación y evaluación de la gestión pública.

Texto Cuenta Pública

En cuanto a la meta de integración, análisis y clasificación de indicadores de evaluación del desempeño (SIED) se logró la meta establecida y se logró el reporte programado en el periodo 2015.

Indicadores

Indicador: Eficacia en la integración de los informes trimestrales de avance programático.

Fórmula: $(4 \text{ Informe trimestral de avance programático realizado} / 4 \text{ Informe trimestral de avance programático programado a realizar}) * 100$

Logros Alcanzados

Durante 2015 en cumplimiento a la normatividad vigente se dió seguimiento e informó a la H. Legislatura del Estado de México de los 4 avances trimestrales en materia programática alcanzando un nivel de eficacia de 100 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados

Sector: Administración y finanzas públicas

Programa: Planeación y presupuesto basado en resultados

Objetivo: Mejorar los resultados gubernamentales mediante la operación del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, así como, por medio de la actualización y aplicación de mecanismos y lineamientos de planeación estratégica con enfoque de resultados bajo esquemas eficaces de programación, presupuestación y evaluación de la gestión pública.

Texto Cuenta Pública

Respecto a la elaboración de documentos referidos a la normatividad y disposiciones en materia de GpR (PbR-SED) para el ejercicio 2016; el análisis, elaboración y publicación del Programa Anual de Evaluación 2015; la integración, análisis y clasificación de los indicadores que forman parte de la MIR del PGEM 2015; éstas se cumplieron al 100 por ciento, generándose 1 documento para cada una de las actividades.

Indicadores

Indicador: Cumplimiento en la elaboración del PAE 2015.

Fórmula: (1 Publicación del PAE 2015 en tiempo y forma / 1 Documento comprometido a publicar (PAE)) *100

Logros Alcanzados

Las Evaluaciones a los programas presupuestarios han servido para mejorar el desarrollo de sus proceso, es por eso que durante el 2015, se elaboró el Programa Anual de Evaluación en tiempo y forma, como lo establece el marco normativo, dando cumplimiento a los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México, alcanzando un nivel de eficacia del 100 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Planeación y presupuesto basado en resultados

Objetivo: Mejorar los resultados gubernamentales mediante la operación del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, así como, por medio de la actualización y aplicación de mecanismos y lineamientos de planeación estratégica con enfoque de resultados bajo esquemas eficaces de programación, presupuestación y evaluación de la gestión pública.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En el marco de las políticas y objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo del Estado de México para el sector finanzas, se coordinaron las líneas de acción tendientes a continuar con el proceso permanente de modernización de la Administración Pública Estatal, mediante el impulso de una cultura de servicio eficiente y de calidad para la atención a la ciudadanía, sustentada en la eficiente administración del capital humano, la profesionalización de los servidores públicos, la racionalidad de las estructuras administrativas, la simplificación de trámites y el creciente uso de las nuevas tecnologías de información para mejorar los procesos internos y la gestión de cada vez más trámites y servicios a través del Gobierno electrónico.	Indicador: Seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo del Estado de México y sus Programas. Fórmula: $(1 \text{ Informe generado} / 1 \text{ Informe programado}) * 100$	Para lograr mejorar los resultados gubernamentales, en el ejercicio fiscal 2015 se generó en tiempo y forma el informe de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo del Estado de México, teniendo una eficiencia del 100 por ciento respecto a la meta anual programada.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados

Sector: Administración y finanzas públicas

Programa: Consolidación de la administración pública de resultados

Objetivo: Fortalecer los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional orientado a resultados, para garantizar un ambiente de tranquilidad y paz social, con estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, y mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades institucionales.

Texto Cuenta Pública

Se llevó a cabo el estudio sobre el impacto de los programas de capacitación, lo que permite realizar acciones de mejora para fortalecer las capacidades de los servidores públicos que atienden directamente a la ciudadanía.

El documento denominado Evaluación del Índice Satisfacción de los Usuarios, ofrece la posibilidad de verificar el nivel de aceptación con respecto a los servicios que se proporcionan a los ciudadanos y, con base en sus resultados, orientar los programas de profesionalización.

Indicadores

Indicador: Variación del Índice de Satisfacción del Usuario.

Fórmula: $((8.2 \text{ Índice de satisfacción del usuario en el año actual} / 8 \text{ Índice de satisfacción del usuario del año anterior}) - 1) * 100$

Logros Alcanzados

Durante el año 2015, en materia de capacitación y profesionalización de los servidores públicos se registro un índice de satisfacción del usuario del 8.2, lo que representa un incremento del 2.5 por ciento, en relación al índice alcanzado en el año anterior (8), lo cual representa un avance significativo en los resultados alcanzados por el Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de México en beneficio de los servidores públicos del GEM.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados

Sector: Administración y finanzas públicas

Programa: Consolidación de la administración pública de resultados

Objetivo: Fortalecer los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional orientado a resultados, para garantizar un ambiente de tranquilidad y paz social, con estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, y mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades institucionales.

Texto Cuenta Pública

Con el propósito de dotar a la Administración Pública Estatal de modelos organizacionales más eficientes y con mayor capacidad de respuesta, se formularon y dictaminaron 65 propuestas de estructuración y reestructuración de dependencias y organismos auxiliares, con énfasis en la consolidación y fortalecimiento de las áreas de educación, cultura, seguridad pública e infraestructura, principalmente.

Indicadores

Indicador: Reestructuración o Estructuración de la Administración Pública Estatal.

Fórmula:
$$\left(\frac{65 \text{ Número de dependencias y organismos auxiliares sujetos a procesos de estructuración o reestructuración}}{117 \text{ Total de dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Durante el periodo que se informa derivado de la demanda creciente de soluciones por parte de la población mexiquense y de la necesidad de contar con estructuras administrativas más eficientes se estructuraron o reestructuraron 65 estructuras administrativas de las 117 dependencias y organismos auxiliares existentes, lo que significa que en 2015 se hicieron ajustes de eficiencia administrativa en el 55.56 por ciento de la Administración Pública Estatal.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados

Sector: Administración y finanzas públicas

Programa: Consolidación de la administración pública de resultados

Objetivo: Fortalecer los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional orientado a resultados, para garantizar un ambiente de tranquilidad y paz social, con estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, y mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades institucionales.

Texto Cuenta Pública

De igual forma, para fortalecer las acciones de documentación de los procedimientos bajo estándares reconocidos e impulsar la importante necesidad de contar con manuales de organización y reglamentos interiores actualizados, se proporcionó capacitación a todos los servidores públicos de las diferentes dependencias y organismos auxiliares involucrados en estos procesos de trabajo.

Indicadores

Indicador: Actualización de los instrumentos jurídico-administrativos del Sector Central y Auxiliar del Poder Ejecutivo Estatal.

Fórmula:
$$\left(\left(\frac{72.5 \text{ Total de dependencias y organismos auxiliares con reglamentos interiores y manuales de organización actualizados en el período anterior} + 23 \text{ Número dep. y org. aux. con reglam. interiores y man. de org. actualizados en el período actual}}{117 \text{ Total de dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal}} \right) - 17 \right) / 117 \text{ Total de dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal} \times 100$$

Logros Alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2015 se actualizaron los instrumentos jurídico-administrativos del 67.09 por ciento de las dependencias y los organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal contribuyendo a la generación de resultado para la población de la entidad.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados

Sector: Administración y finanzas públicas

Programa: Consolidación de la administración pública de resultados

Objetivo: Fortalecer los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional orientado a resultados, para garantizar un ambiente de tranquilidad y paz social, con estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, y mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades institucionales.

Texto Cuenta Pública

En este sentido, a través del Centro de Atención Telefónica del Gobierno del Estado de México, considerado como una de las ventanas de Gobierno para la consulta directa y personalizada de información gubernamental, se atendieron 593 mil 412 requerimientos de información, principalmente acerca de trámites, servicios y del directorio servidores públicos de los tres ámbitos gubernamentales en la Entidad, mientras que los ocho Módulos de Orientación e Información al Público que operan en distintos puntos de la Entidad, proporcionaron 234 mil 764 consultas a la ciudadanía, con lo cual se ha fortalecido la relación entre el Gobierno y la sociedad.

Indicadores

Indicador: Orientación e información al usuario acerca de la gestión gubernamental.

Fórmula:
$$\left(\frac{828,176 \text{ Usuarios atendidos en el período actual en módulos de orientación y vía telefónica}}{847,791 \text{ Usuarios atendidos durante el período anterior en módulos de orientación y vía telefónica}} - 1 \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Durante el 2015, se brindó orientación e información a 828 mil 176 ciudadanos, acerca de la gestión gubernamental, mediante los diversos módulos de orientación y del Centro de Atención Telefónica del Gobierno del Estado de México, lo que representa una disminución de 2.3 por ciento, comparada con el ejercicio anterior.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados

Sector: Administración y finanzas públicas

Programa: Consolidación de la administración pública de resultados

Objetivo: Fortalecer los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional orientado a resultados, para garantizar un ambiente de tranquilidad y paz social, con estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, y mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades institucionales.

Texto Cuenta Pública

En el año 2015, 3 mil 436 empleados gubernamentales recibieron capacitación en competencias de desempeño a través modalidades tanto presenciales como en línea. Asimismo, 30 mil 655 servidores públicos participaron en los programas generales capacitación, desarrollo y adiestramiento.

Indicadores

Indicador: Capacitación a servidores públicos con base en competencias de desempeño.

Fórmula: $(3,436 \text{ Servidores públicos capacitados con base en competencias} / 3,250 \text{ Servidores públicos programados para capacitarse con base en competencias}) * 100$

Logros Alcanzados

En materia de competencias de desempeño, durante el ejercicio fiscal 2015 se logró capacitar a 3 mil 436 servidores públicos de las diversas dependencias del Poder Ejecutivo, lo que permitió alcanzar una eficacia de 105.7 por ciento respecto a la meta anual.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados

Sector: Administración y finanzas públicas

Programa: Consolidación de la administración pública de resultados

Objetivo: Fortalecer los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional orientado a resultados, para garantizar un ambiente de tranquilidad y paz social, con estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, y mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades institucionales.

Texto Cuenta Pública

Los procesos adquisitivos se agilizan con la operación del Sistema Automatizado de Adquisiciones Consolidadas, lo que permite reducir en más de 40 por ciento los tiempos de tramitación de las compras, así como la emisión de los dictámenes para la adquisición de bienes muebles.

Indicadores

Indicador: Optimización del Sistema Automatizado de Adquisiciones Consolidadas.

Fórmula:
$$\left(\frac{1 \text{ Mantenimiento realizado al Sistema Automatizado de Adquisiciones Consolidadas}}{1 \text{ Mantenimiento programado al Sistema Automatizado de Adquisiciones Consolidadas}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

La agilización de los procesos fue posible, gracias a que durante el ejercicio fiscal 2015 se realizara de manera trimestral el mantenimiento al Sistema Automatizado de Adquisiciones Consolidadas, para su adecuado funcionamiento, lo que representa una eficiencia en el resultado del indicador del 100 por ciento con respecto a la meta planeada.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados

Sector: Administración y finanzas públicas

Programa: Consolidación de la administración pública de resultados

Objetivo: Fortalecer los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional orientado a resultados, para garantizar un ambiente de tranquilidad y paz social, con estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, y mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades institucionales.

Texto Cuenta Pública

En el año 2015, 3 mil 436 empleados gubernamentales recibieron capacitación en competencias de desempeño a través modalidades tanto presenciales como en línea. Asimismo, 30 mil 655 servidores públicos participaron en los programas generales capacitación, desarrollo y adiestramiento.

Indicadores

Indicador: Capacitación de los servidores públicos de las dependencias del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México.

Fórmula: $(30,655 \text{ Servidores públicos generales capacitados} / 29,400 \text{ Servidores públicos generales programados}) * 100$

Logros Alcanzados

Fomentar el desarrollo y la capacitación de los servidores públicos registró una participación de 30 mil 655 servidores públicos, en los diversos programas de capacitación específica, así como en los de formación y desarrollo, cifra que supera en 4.27 por ciento la meta anual establecida.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Consolidación de la administración pública de resultados

Objetivo: Fortalecer los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional orientado a resultados, para garantizar un ambiente de tranquilidad y paz social, con estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, y mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades institucionales.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Durante el año 2105 se llevó a cabo la implantación de 5 Sistemas de Gestión de la Calidad y se logró la certificación y recertificación de 77 procesos bajo las normas ISO 9001:2008, principalmente del sector educación, lo cual ha permitido a las oficinas gubernamentales contar con procesos documentados y estandarizados, a la vez que se ha conformado una gestión interna basada en el orden administrativo y procedimental. Con esta acción, actualmente se tienen certificados 232 procesos de 86 unidades administrativas de la Administración Pública Estatal.	Indicador: Integración de Procesos Certificados en Sistemas Integrales de Gestión de la Calidad. Fórmula: $(77 \text{ Número de nuevos procesos certificados incorporados en sistemas integrales de gestión de la calidad} / 232 \text{ Total de procesos certificados}) * 100$	Contar con un ambiente laboral propicio para el desarrollo permitió que en 2015, se incorporaran 77 nuevos procesos certificados en sistemas integrales de gestión de calidad, lo que representa un 33.19 por ciento del total de los procesos certificados, y una eficiencia respecto a la meta establecida en el indicador de 102.67 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados

Sector: Administración y finanzas públicas

Programa: Consolidación de la administración pública de resultados

Objetivo: Fortalecer los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional orientado a resultados, para garantizar un ambiente de tranquilidad y paz social, con estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, y mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades institucionales.

Texto Cuenta Pública

En este sentido, a través del Centro de Atención Telefónica del Gobierno del Estado de México, considerado como una de las ventanas de gobierno para la consulta directa y personalizada de información gubernamental, se atendieron 593 mil 412 requerimientos de información, principalmente acerca de trámites, servicios y del directorio de servidores públicos de los tres ámbitos gubernamentales en la entidad, mientras que los 8 Módulos de Orientación e Información al Público que operan en distintos puntos de la entidad, proporcionaron 234 mil 764 consultas a la ciudadanía, con lo cual se ha fortalecido la relación entre el gobierno y la sociedad.

Indicadores

Indicador: Disponibilidad de canales de comunicación y vinculación con la población.

Fórmula: (5 Canales de comunicación y vinculación con la ciudadanía en operación / 5 Canales de comunicación y vinculación con la ciudadanía disponibles) *100

Logros Alcanzados

Para garantizar un ambiente de comunicación y vinculación entre sociedad y gobierno, durante el 2015, continuaron vigentes y disponibles los 5 canales de comunicación y vinculación con la población; lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento en la meta establecida.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Consolidación de la administración pública de resultados

Objetivo: Fortalecer los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional orientado a resultados, para garantizar un ambiente de tranquilidad y paz social, con estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, y mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades institucionales.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En el año 2015, se llevaron a cabo 792 actos adquisitivos, 106 de los cuales se realizaron mediante la modalidad de licitación pública, favoreciendo la mayor concurrencia de oferentes en beneficio de la eficacia y transparencia de las compras y contrataciones.	Indicador: Adquisiciones de bienes y servicios vía licitación pública. Fórmula: $(2,705.29 \text{ Importe de bienes y servicios adquiridos mediante licitación pública} / 5,768.68 \text{ Importe total de los bienes y servicios adquiridos}) * 100$	Durante el ejercicio 2015 se operaron los mecanismos adquisitivos con estricto apego a derecho lo que permitió que, el porcentaje de adquisiciones de bienes y contratación de servicios efectuados mediante licitación pública alcanzara el 46.90 por ciento, obteniendo una eficacia de 79.16 por ciento respecto a la meta establecida para el periodo.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados

Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad

Programa: Modernización del catastro mexiquense

Objetivo: Mejorar el padrón o registro estatal de las fincas urbanas y no urbanas mediante la promoción y formalización de acuerdos y convenios con las dependencias federales, estatales y municipales e instituciones académicas, para el intercambio de información y la realización de proyectos en materia catastral.

Texto Cuenta Pública

Se actualizó el Sistema de Gestión Catastral con las tablas de valor correspondientes para que los municipios continúen llevando a cabo la gestión catastral municipal, y en relación al Sistema de Información Catastral (SIC) se realizó la actualización y mantenimiento de catálogos operativos y tablas de valor 2015.

Durante el año 2015 se llevó a cabo la depuración y actualización de la información catastral, lo que permitió mantener la homogeneidad y congruencia de la información catastral.

Indicadores

Indicador: Índice de actualización y desarrollo de sistemas de información catastral.

Fórmula: $(2 \text{ Número de sistemas actualizados y desarrollados} / 2 \text{ Número de sistemas programados}) * 100$

Logros Alcanzados

En el ejercicio fiscal 2015 se realizaron 2 actualizaciones y desarrollo de los sistemas de información catastral, una de ellas incorporó la nueva cartografía resultado del proyecto de “Modernización Catastral” y la otra es una ampliación del uso del sistema de Gestión Catastral, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados

Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad

Programa: Modernización del catastro mexiquense

Objetivo: Mejorar el padrón o registro estatal de las fincas urbanas y no urbanas mediante la promoción y formalización de acuerdos y convenios con las dependencias federales, estatales y municipales e instituciones académicas, para el intercambio de información y la realización de proyectos en materia catastral.

Texto Cuenta Pública

A través de la continua validación de los registros gráficos municipales a nivel manzana y de la depuración y actualización de la información predial contenida en las bases de datos gráfica y alfanumérica de los padrones municipales, se integra y actualiza de manera permanente la información catastral de los inmuebles localizados en la jurisdicción territorial del Estado de México.

Indicadores

Indicador: Índice de cumplimiento en la Integración del Padrón Catastral Estatal.

Fórmula: $(125 \text{ Número de municipios con la información actualizada del registro alfanumérico} / 125 \text{ Total de municipios del Estado de México}) * 100$

Logros Alcanzados

Durante 2015 en lo que se refiere al cumplimiento en la integración del padrón catastral estatal, los 125 municipios cuentan con información actualizada de los registros alfanuméricos municipales, dando cumplimiento a la actualización del 100 por ciento, respecto a lo programado.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados

Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad

Programa: Modernización del catastro mexiquense

Objetivo: Mejorar el padrón o registro estatal de las fincas urbanas y no urbanas mediante la promoción y formalización de acuerdos y convenios con las dependencias federales, estatales y municipales e instituciones académicas, para el intercambio de información y la realización de proyectos en materia catastral.

Texto Cuenta Pública

El Instituto a través de las delegaciones regionales llevó a cabo la revisión técnica de las propuestas de actualización de las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones presentadas por los municipios adscritos a su respectiva jurisdicción, revisándose los 125 municipios de la Entidad.

Indicadores

Indicador: Índice de revisión técnica e integración de actualizaciones municipales al registro gráfico.

Fórmula:
$$\left(\frac{125 \text{ Número de actualizaciones municipales}}{125 \text{ Total de municipios del Estado de México}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Durante 2015 en cuanto a la revisión técnica e integración de actualizaciones municipales al registro gráfico y las propuestas de actualización de tablas de valores unitarios de suelo, se actualizaron, en los datos de los 125 municipios de la entidad, lo cual representa un cumplimiento del 100 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados

Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad

Programa: Modernización del catastro mexiquense

Objetivo: Mejorar el padrón o registro estatal de las fincas urbanas y no urbanas mediante la promoción y formalización de acuerdos y convenios con las dependencias federales, estatales y municipales e instituciones académicas, para el intercambio de información y la realización de proyectos en materia catastral.

Texto Cuenta Pública

Respecto a la depuración y actualización de la información catastral, el Instituto recibió los reportes correspondientes de los 125 municipios de la Entidad, lo que permitió cumplir la meta anual programada y con ello contar con información catastral confiable.

Indicadores

Indicador: Índice de depuración y actualización de la información catastral municipal.

Fórmula: $(125 \text{ Número de municipios con información depurada y actualizada} / 125 \text{ Número de municipios programados}) * 100$

Logros Alcanzados

En el periodo informado se depuró y actualizó la información catastral de los 125 municipios, para la modernización del catastro mexiquense, lo que representa el cumplimiento de la meta en un 100 por ciento, con el propósito de impulsar la captura, difusión, integración, generación y organización de la información geográfica, estadística y catastral.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados

Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad

Programa: Desarrollo de información estadística y geográfica estatal

Objetivo: Mejorar la coordinación de las actividades que en materia geográfica y estadística se llevan a cabo por la Administración Pública Estatal y Municipal mediante el impulso a la captación, organización, integración, generación y difusión de la información geográfica y estadística que apoye a la Administración Pública Estatal.

Texto Cuenta Pública

Para hacer frente a la demanda de información y con ello satisfacer las expectativas y necesidades de los usuarios en materia geográfica, estadística y catastral, y cumplir de esta manera con el Servicio Público Estatal de Información, a fin de ofrecer datos oportunos que permitan sustentar la toma de decisiones en los ámbitos público, académico y social, fueron atendidos en el año que se informa un total de 7 mil 405 usuarios, logrando superar la meta programada en 2.8 por ciento, como resultado de un mayor número de usuarios de información que acudieron a los centros de consulta del Instituto.

Indicadores

Indicador: Índice de atención de usuarios en el Servicio Público Estatal de Información.

Fórmula: $((7,405 \text{ Usuarios atendidos} + 63,360 \text{ Consultas en línea realizadas}) / (7,200 \text{ Usuarios programados} + 62,110 \text{ Consultas en línea programadas})) * 100$

Logros Alcanzados

Con el objetivo de consolidar el Sistema Estatal de Información Geográfica y Estadística, para la consulta gubernamental y ciudadana mediante la atención oportuna de los usuarios, en 2015, se atendieron 7 mil 405 personas y se realizaron 63 mil 360 consultas en línea en el Servicio Público Estatal de Información; haciendo un total global de 70 mil 765 consultas, lo que representa un incremento del 2.1 por ciento, de las 69 mil 310 consultas en línea que se tenían programadas atender, esto derivado de que cada día más gente conoce el portal y las bondades que este tiene para la generación de información.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados

Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad

Programa: Desarrollo de información estadística y geográfica estatal

Objetivo: Mejorar la coordinación de las actividades que en materia geográfica y estadística se llevan a cabo por la Administración Pública Estatal y Municipal mediante el impulso a la captación, organización, integración, generación y difusión de la información geográfica y estadística que apoye a la Administración Pública Estatal.

Texto Cuenta Pública

En 2015 se actualizó el Sistema de Información Estadística del Informe de Gobierno (SIEIG), tomando en cuenta las peticiones y sugerencias de los usuarios, así como los nuevos datos correspondientes a la Estructura Programática 2015 y la creación y fusión de algunas Secretarías, iniciando su operación para la integración del Anexo Estadístico del Cuarto Informe de Gobierno e integrándose con las fichas de evaluación de atención de líneas de acción del Sistema Integral de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado de México (SIPEGEM), operado por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM).

Se actualizó el Sistema de Gestión Catastral con las tablas de valor correspondientes para que los municipios continúen llevando a cabo la gestión catastral municipal, y en relación al Sistema de Información Catastral (SIC) se realizó la actualización y mantenimiento de catálogos operativos y tablas de valor 2015.

Durante el año 2015, se participó en la primer etapa del Centro de Colaboración Geoespacial del Estado de México, en coordinación con la Dirección de Geografía e Interinstitucional INEGI e IGECEM para poner a disposición del público en general a través del link <http://ccg.edomex.gob.mx/ccg/> la información geográfica que producen ambos Institutos y fomentar con esto el uso y manejo de la información geográfica.

Indicadores

Indicador: Índice de actualización y desarrollo de Sistemas de Información Geográfica, Estadística y de Servicios de Información.

Fórmula: $(3 \text{ Número de sistemas actualizados y desarrollados} / 3 \text{ Número de sistemas programados}) * 100$

Logros Alcanzados

Mejorar las actividades en materia geográfica y estadística es de vital importancia para el Gobierno del Estado de México, es por ello que durante el ejercicio 2015 se realizó la actualización y desarrolló de 3 de los sistemas de información geográfica, estadística y de servicios de información, con la finalidad de mejorar los procesos de captación e integración de la información de las unidades generadoras de información, actualizando al 100 por ciento el número de sistemas programados.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados

Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad

Programa: Desarrollo de información estadística y geográfica estatal

Objetivo: Mejorar la coordinación de las actividades que en materia geográfica y estadística se llevan a cabo por la Administración Pública Estatal y Municipal mediante el impulso a la captación, organización, integración, generación y difusión de la información geográfica y estadística que apoye a la Administración Pública Estatal.

Texto Cuenta Pública

El IGECEM en el año 2015 recopiló datos estadísticos de registros administrativos de 100 unidades productoras de información social y económica de los ámbitos federal y estatal, de las cuales 51 son de carácter económico y 49 de contenido social, con el propósito de caracterizar los principales fenómenos demográficos, sociales y económicos, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Indicadores

Indicador: Índice de actualización de información socioeconómica de las unidades sectoriales.

Fórmula: $(100 \text{ Unidades sectoriales socioeconómicas actualizadas} / 100 \text{ Total de unidades generadoras de información socioeconómica}) * 100$

Logros Alcanzados

En el ejercicio fiscal 2015 se realizó la actualización de la información socioeconómica, correspondiente a 100 unidades sectoriales generadoras de información, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de la meta anual programada.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados

Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad

Programa: Desarrollo de información estadística y geográfica estatal

Objetivo: Mejorar la coordinación de las actividades que en materia geográfica y estadística se llevan a cabo por la Administración Pública Estatal y Municipal mediante el impulso a la captación, organización, integración, generación y difusión de la información geográfica y estadística que apoye a la Administración Pública Estatal.

Texto Cuenta Pública

Las estadísticas locales son un insumo necesario capaz de facilitar la planeación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas, así como para propiciar una mejor rendición de cuentas a los ciudadanos. De modo particular, una adecuada producción y un mayor acceso a la información estadística, contribuye al objetivo de contar con un Sistema Estatal de Información capaz de satisfacer la demanda creciente sobre datos estadísticos.

En este sentido, el IGECEM por medio de sus ocho Delegaciones Regionales ubicadas en diferentes lugares geográficos del territorio estatal realizó la recopilación de la información socioeconómica proveniente de los registros administrativos de 122 municipios, 97.6 por ciento de la meta anual programada.

Indicadores

Indicador: Índice de actualización de la información estadística municipal.

Fórmula: $(122 \text{ Municipios actualizados} / 125 \text{ Municipios programados}) * 100$

Logros Alcanzados

Mediante un enfuerzo constante por impulsar la captación, organización, integración y difusión de la información, en 2015, se recopiló la información estadística y socioeconómica de 122 municipios, lo que representa un cumplimiento en la actualización de la información del 97.6 por ciento de la meta anual programada, con respecto a los 125 municipios del Estado de México, con la finalidad de contar con información precisa y actualizada, que les permita la toma de decisiones.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Desarrollo de información estadística y geográfica estatal

Objetivo Mejorar la coordinación de las actividades que en materia geográfica y estadística se llevan a cabo por la Administración Pública Estatal y Municipal mediante el impulso a la captación, organización, integración, generación y difusión de la información geográfica y estadística que apoye a la Administración Pública Estatal.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Una buena administración del territorio se basa en el conocimiento de sus recursos y en especial de su territorio organizado por localidades; contar con un catálogo de localidades que contenga el nombre oficial, la ubicación geográfica, la categoría política y administrativa, así como sus atributos espaciales, resultan fundamentales para la administración municipal. La revisión de la integración territorial municipal es una actividad estratégica, por ello el Instituto llevó a cabo la actualización del catálogo de localidades de los 125 municipios de la Entidad, lo cual permitió orientar una mejor toma de decisiones en la planeación del desarrollo.	Indicador: Índice de integración territorial. Fórmula: $(125 \text{ Municipios procesados} / 125 \text{ Municipios programados}) * 100$	La importancia de conocer el número, nombre, categoría política y administrativa de las localidades de un territorio, resulta fundamental para cualquier tomador de decisiones en la ordenación territorial, y a fin de fortalecer las políticas y acciones para incidir en la realización de estudios y proyectos del orden social, económico y político, se realizó la actualización de los datos de los 125 municipios, que conforman al Estado, lo que representa una cobertura del 100 por ciento de la integración territorial.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Comunicación pública y fortalecimiento informativo

Objetivo: Incrementar la cobertura y difusión de las actividades de gestión del Ejecutivo Estatal a través del diseño de estrategias de comunicación institucional sobre obras, programas y acciones de gobierno. Fortalecer los esquemas de difusión del quehacer gubernamental, las relaciones con los medios de comunicación, para acercar la información gubernamental a la población del estado orientada a motivar su participación.

Texto Cuenta Pública

En la Zona Oriente y del Valle del Estado de México se asientan 12 millones de habitantes en 61 municipios que demandan mejoras en los servicios públicos para elevar su nivel de vida.

Para atender esos requerimientos se necesita una estrecha comunicación y coordinación entre el Gobierno del Estado y la sociedad a fin de encontrar soluciones basadas en el trabajo conjunto, acordes con el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 del Dr. Eruviel Ávila Villegas, Gobernador Constitucional del Estado de México.

La dinámica de esta región demanda programas de comunicación por medio de los cuales se dé a conocer el quehacer gubernamental y para ello es importante difundir las acciones de Gobierno en los principales medios de comunicación nacionales y estatales, porque reflejan ante la opinión pública las actividades de la zona, además de los medios locales, que por su cercanía con la población informan sobre las acciones, proyectos y obras de Gobierno.

La Dirección Regional del Valle de México y la Dirección Regional Zona Oriente, son instancias de la Coordinación General de Comunicación Social para la difusión de dichos programas, que en muchas ocasiones tienen repercusión en el ámbito nacional.

Indicadores

Indicador: Difundir la información del quehacer gubernamental.

Fórmula: $(23,378 \text{ Acciones de Comunicación} / 23,378 \text{ Información Generada}) * 100$

Logros Alcanzados

Gracias a las acciones emprendidas por las diferentes áreas de la Coordinación General de Comunicación Social durante el ejercicio 2015, se llevaron a cabo un total de 23 mil 378 acciones de comunicación e información logrando alcanzar en un 100 por ciento la meta programada, con el objetivo de informar a la población receptiva mexiquense de las acciones y obras gubernamentales a través de medios escritos y electrónicos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados

Sector: Administración y finanzas públicas

Programa: Comunicación pública y fortalecimiento informativo

Objetivo: Incrementar la cobertura y difusión de las actividades de gestión del Ejecutivo Estatal a través del diseño de estrategias de comunicación institucional sobre obras, programas y acciones de gobierno. Fortalecer los esquemas de difusión del quehacer gubernamental, las relaciones con los medios de comunicación, para acercar la información gubernamental a la población del estado orientada a motivar su participación.

Texto Cuenta Pública

Para que el gobierno tenga una comunicación más eficaz con la población mexiquense, además de la información periodística, se cuenta con el diseño y la promoción de mensajes cuyo contenido son los programas, obras y servicios públicos que se realizan, para que la gente tenga conocimiento de estos en tiempo y forma, y pueda beneficiarse con las acciones públicas o se sume a ellas para alcanzar los propósitos deseados.

Durante el periodo que se informa, se efectuaron 30 campañas de comunicación institucional. Se produjeron 101 publicaciones oficiales, entre las que se puede contar la serie de folletos históricos para eventos cívicos culturales. Para la difusión de programas, servicios y acciones de las distintas dependencias del Ejecutivo Estatal fueron elaborados 4 mil 6 materiales gráficos, entre carteles, folletos, pendones, vinilonas y volantes, por señalar algunos.

Indicadores

Indicador: Diseño de campañas sobre acciones relativas de Gobierno.

Fórmula: $(30 \text{ campañas diseñadas} / 30 \text{ solicitud de campañas}) * 100$

Logros Alcanzados

Diseñar estrategias de comunicación que fortalezcan los esquemas de difusión lo que generó que para el ejercicio fiscal 2015, se llevaran a cabo un total de 30 campañas diseñadas de un total de 30 solicitudes de campañas, logrando alcanzar la meta programada para el ejercicio que se informa y una eficiencia en el resultado del indicador del 100 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Comunicación pública y fortalecimiento informativo

Objetivo: Incrementar la cobertura y difusión de las actividades de gestión del Ejecutivo Estatal a través del diseño de estrategias de comunicación institucional sobre obras, programas y acciones de gobierno. Fortalecer los esquemas de difusión del quehacer gubernamental, las relaciones con los medios de comunicación, para acercar la información gubernamental a la población del estado orientada a motivar su participación.

Texto Cuenta Pública

Durante el ejercicio referido, se emitieron en los diferentes medios escritos nacionales y locales 3 mil 371 inserciones por los siguientes conceptos: Convocatorias, Edictos, Esquelas, así como apoyo a diversas campañas y programas. Se difundieron 30 campañas solicitadas por las diferentes dependencias gubernamentales.

En lo referente a impresos se elaboraron 37 órdenes de trabajo, solicitando la impresión de trípticos, carteles y pentadípticos correspondientes al calendario cívico vigente, así como material de apoyo solicitado por las diferentes dependencias del gobierno con un total de 18 mil 500 productos.

Indicadores

Indicador: Generación de documentos publicitarios.

Fórmula: $(3,371 \text{ Inserciones en prensa} / 3,371 \text{ documentos solicitados}) * 100$

Logros Alcanzados

Para el ejercicio fiscal 2015, se llevaron a cabo un total de 3 mil 371 inserciones en prensa y documentos solicitados, alcanzando una eficiencia en el resultado del indicador del 100 por ciento por dar atención a todos los documentos solicitados.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados

Sector: Administración y finanzas públicas

Programa: Comunicación pública y fortalecimiento informativo

Objetivo: Incrementar la cobertura y difusión de las actividades de gestión del Ejecutivo Estatal a través del diseño de estrategias de comunicación institucional sobre obras, programas y acciones de gobierno. Fortalecer los esquemas de difusión del quehacer gubernamental, las relaciones con los medios de comunicación, para acercar la información gubernamental a la población del estado orientada a motivar su participación.

Texto Cuenta Pública

La Dirección General de Seguimiento de Medios e Investigación tiene como objetivo principal hacer del conocimiento del ejecutivo Estatal y funcionarios del Gobierno del Estado de México la información relevante que se pública y se transmite en los medios impresos y electrónicos estatales y nacionales, así como en las páginas de internet, twitter y Facebook. Se monitorean diariamente las notas relacionadas al Estado de México, así como las que mencionan al Gobernador y funcionarios estatales en los diferentes medios de comunicación impresos y electrónicos, páginas de internet, twitter y Facebook.

La información monitoreada se analiza y clasifica para su integración en diferentes informes referentes al Estado de México y a la presencia del Gobernador en los medios de comunicación, dando como resultado un total de 5 mil 533 documentos sobre la generación de reportes sobre monitoreo de medios.

Indicadores

Indicador: Reportes generados sobre el monitoreo de medios.

Fórmula: $(5,533 \text{ productos de monitoreo} / 5,533 \text{ medios de información monitoreados}) * 100$

Logros Alcanzados

Para lograr una mayor cobertura y difusión de las actividades de la gestión del Ejecutivo estatal, se sabe que para el ejercicio fiscal 2015, se llevaron a cabo un total de 5 mil 533 productos de monitoreo y medios de información monitoreados, logrando que el resultado en el indicador fuera del 100 por ciento al dar cumplimiento al total planeado durante el ejercicio que se informa.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados

Sector: Administración y finanzas públicas

Programa: Transparencia

Objetivo: Incrementar la transparencia de la gestión pública y la rendición de cuentas de los sujetos obligados hacia la sociedad en el amparo del principio de máxima publicidad, mediante facilidades para el acceso a la información pública que incluyan procedimientos sencillos, expeditos, oportunos y gratuitos que alienten la participación ciudadana.

Texto Cuenta Pública

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios tiene por objeto la difusión, protección y respeto al derecho de acceso a la información pública y a la protección de datos personales.

Indicadores

Indicador: Porcentaje de acceso a la información pública y protección de datos personales.

Fórmula: $((8,138 \text{ Particulares que obtienen información} / 39,956 \text{ Información consultada por los particulares a las Entidades Públicas}) / 2) + ((1,503 \text{ Particulares que ejercen sus derechos ARCO} / 1,503 \text{ Particulares que ejercieron sus derechos Arco}) / 2) * 100$

Logros Alcanzados

Para lograr incrementar la transparencia en la gestión pública, durante el ejercicio fiscal 2015 el porcentaje de acceso a la información pública y protección de datos personales alcanzó un cumplimiento en la meta del 50 por ciento, a través de la atención a 8 mil 138 solicitudes de particulares que obtuvieron información, de las 39 mil 956 consultas de información por las Entidades Públicas, además de 1 mil 503 particulares que ejercieron sus derechos ARCO.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados

Sector: Administración y finanzas públicas

Programa: Transparencia

Objetivo: Incrementar la transparencia de la gestión pública y la rendición de cuentas de los sujetos obligados hacia la sociedad en el amparo del principio de máxima publicidad, mediante facilidades para el acceso a la información pública que incluyan procedimientos sencillos, expeditos, oportunos y gratuitos que alienten la participación ciudadana.

Texto Cuenta Pública

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios tiene por objeto la difusión, protección y respeto al derecho de acceso a la información pública y a la protección de datos personales.

Se llevaron a cabo 1,600 asesorías que sirvieron para el adecuado cumplimiento de los sujetos obligados, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Indicadores

Indicador: Nivel de información pública de oficio (IPO) en los sitios electrónicos.

Fórmula: $\left(\frac{240 \text{ Número de sitios electrónicos de IPO con información requerida en la ley}}{240 \text{ Números de Sujetos Obligados a la Ley}} \right) + \left(\frac{22 \text{ Número de verificaciones que cumplen con calidad}}{53 \text{ Número de verificaciones realizadas}} \right) \times 100$

Logros Alcanzados

Para el ejercicio 2015, se logró mejorar la disponibilidad y calidad de la información pública de oficio en los sitios electrónicos de las instituciones públicas en un 21.25 por ciento, mediante los 240 sitios electrónicos con información requerida en la ley y 22 verificaciones que cumplen con calidad respecto a las 53 verificaciones realizadas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados

Sector: Administración y finanzas públicas

Programa: Transparencia

Objetivo: Incrementar la transparencia de la gestión pública y la rendición de cuentas de los sujetos obligados hacia la sociedad en el amparo del principio de máxima publicidad, mediante facilidades para el acceso a la información pública que incluyan procedimientos sencillos, expeditos, oportunos y gratuitos que alienten la participación ciudadana.

Texto Cuenta Pública

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios tiene por objeto la difusión, protección y respeto al derecho de acceso a la información pública y a la protección de datos personales.

Se llevó a cabo la emisión de 20 normas programadas de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cumpliendo así la meta al 100 por ciento.

Indicadores

Indicador: Nivel de derechos ARCO.

Fórmula: $((449 \text{ Número de personas con conocimientos sobre derechos ARCO} / 476 \text{ Número de asistentes a las pláticas}) * 100$

Logros Alcanzados

Bajo el precepto de rendir cuentas por parte de los sujetos obligados, se logró brindar conocimiento a 449 personas sobre el derecho de acceso, ratificación, cancelación y posición de los datos personales en posesión de las instituciones públicas, lo que representa un cumplimiento del 94 por ciento, respecto a las 476 personas que asistieron a las pláticas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados

Sector: Administración y finanzas públicas

Programa: Transparencia

Objetivo: Incrementar la transparencia de la gestión pública y la rendición de cuentas de los sujetos obligados hacia la sociedad en el amparo del principio de máxima publicidad, mediante facilidades para el acceso a la información pública que incluyan procedimientos sencillos, expeditos, oportunos y gratuitos que alienten la participación ciudadana.

Texto Cuenta Pública

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios tiene por objeto la difusión, protección y respeto al derecho de acceso a la información pública y a la protección de datos personales.

Se llevó a cabo la emisión de 20 normas programadas de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cumpliendo así la meta al 100 por ciento.

Se llevó a cabo una actualización durante el periodo dando mayor velocidad y capacidad al sistema para cubrir las necesidades de la población solicitante.

Indicadores

Indicador: Porcentaje de entrega de información pública.

Fórmula:
$$\left(\frac{17,134 \text{ Número de solicitudes presentadas} - (1,910 \text{ Recursos de revisión presentados} - 347 \text{ Recursos de revisión confirmados, desechados y sobreseidos})}{17,134 \text{ Número de solicitudes presentadas}} \right)$$

Logros Alcanzados

La entrega de información pública vía SAIMEX se incremento en 0.91 por ciento, con la existencia de 17 mil 134 solicitudes presentadas, menos los 1 mil 910 recursos de revisión presentados, con respecto a las 347 resoluciones de recursos de revisión confirmadas lo que representa una eficiencia en el cumplimiento del indicador del 101.06 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados

Sector: Administración y finanzas públicas

Programa: Transparencia

Objetivo: Incrementar la transparencia de la gestión pública y la rendición de cuentas de los sujetos obligados hacia la sociedad en el amparo del principio de máxima publicidad, mediante facilidades para el acceso a la información pública que incluyan procedimientos sencillos, expeditos, oportunos y gratuitos que alienten la participación ciudadana.

Texto Cuenta Pública

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios tiene por objeto la difusión, protección y respeto al derecho de acceso a la información pública y a la protección de datos personales.

Se realizaron 370 acciones de divulgación cumpliendo la meta al 100 por ciento. Se tenía programado llevar a cabo 1,600 Cursos de capacitación, cumpliendo así la meta al 100 por ciento.

Indicadores

Indicador: Nivel de difusión de derechos ARCO.

Fórmula: $((476 \text{ Número de asistentes a las pláticas} / 550 \text{ Número de personas convocadas}) * 100$

Logros Alcanzados

Con el conocimiento de emitir principios de máxima publicidad en el ejercicio fiscal 2015 se logró un cumplimiento del 86.55 por ciento en las acciones de difusión de los derechos ARCO, con una asistencia a las pláticas de 476 personas, de las 550 que se tenían programadas a realizar.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados

Sector: Administración y finanzas públicas

Programa: Transparencia

Objetivo: Incrementar la transparencia de la gestión pública y la rendición de cuentas de los sujetos obligados hacia la sociedad en el amparo del principio de máxima publicidad, mediante facilidades para el acceso a la información pública que incluyan procedimientos sencillos, expeditos, oportunos y gratuitos que alienten la participación ciudadana.

Texto Cuenta Pública

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios tiene por objeto la difusión, protección y respeto al derecho de acceso a la información pública y a la protección de datos personales.

Se tenía programado llevar a cabo 270 asesorías, cumpliendo la meta al 100 por ciento. Se tenía programado llevar a cabo 1 mil 600 Cursos de capacitación, cumpliendo así la meta al 100 por ciento.

Indicadores

Indicador: Nivel de conocimiento de la información pública por las Instituciones Públicas.

Fórmula: $((102 \text{ Institución Pública con conocimiento en información pública (IP)} / 240 \text{ Número de sujetos Obligados a la Ley}) * 100$

Logros Alcanzados

Mediante facilidades para el acceso a la información pública se logró que durante el ejercicio fiscal 2015 la información pública por las Instituciones Públicas alcanzara un promedio de conocimiento del 42.50 por ciento, otorgando información a 102 instituciones públicas y a 240 sujetos obligados a la ley.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados

Sector: Administración y finanzas públicas

Programa: Transparencia

Objetivo: Incrementar la transparencia de la gestión pública y la rendición de cuentas de los sujetos obligados hacia la sociedad en el amparo del principio de máxima publicidad, mediante facilidades para el acceso a la información pública que incluyan procedimientos sencillos, expeditos, oportunos y gratuitos que alienten la participación ciudadana.

Texto Cuenta Pública

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios tiene por objeto la difusión, protección y respeto al derecho de acceso a la información pública y a la protección de datos personales.

Se desarrolló un sistema para responder eficientemente las solicitudes de información de la población en general.

Indicadores

Indicador: Porcentaje del sistema ARCO.

Fórmula: $((2 \text{ Módulos del sistema ARCO aprobados por el pleno del INFOEM} / 2 \text{ Número total de módulos del sistema ARCO}) * 100)$

Logros Alcanzados

Como parte del desarrollo de estrategias para incrementar la transparencia en la gestión pública, durante el ejercicio 2015 el pleno del INFOEM aprobó la realización del establecimiento de 2 módulos del sistema ARCO, lo que representa el 100 por ciento en el cumplimiento de la meta planeada.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados

Sector: Administración y finanzas públicas

Programa: Gobierno electrónico

Objetivo: Generar una simplificación administrativa mediante un gobierno electrónico que incremente la gama de trámites estatales susceptibles a realizarse a través de medios electrónicos.

Texto Cuenta Pública

El uso de una plataforma tecnológica de apoyo en las funciones de gobierno, particularmente Internet, constituye una de las acciones para acercar el gobierno a la gente y acelerar los procesos de simplificación administrativa que la ciudadanía demanda. El propósito es avanzar hacia un gobierno digital, que permita consolidar en un conjunto de información único, todos los datos necesarios para brindar mejores servicios públicos, así como para poner a disposición de la ciudadanía la mayor gama de servicios por medios electrónicos accesibles.

Indicadores

Indicador: Tasa de crecimiento de los servicios gubernamentales por vía electrónica.

Fórmula: $(12 \text{ Número de servicios gubernamentales por vía electrónica nuevos en el período actual} / 7 \text{ Número de servicios gubernamentales por vía electrónica al cierre del año anterior}) * 100$

Logros Alcanzados

En el ejercicio 2015, se crearon 12 nuevos servicios gubernamentales por vía electrónica, cifra que se citó por debajo de la meta anual programada; un factor que inhibió el cumplimiento del indicador, fue que no se recibieron suficientes solicitudes formales de automatización de nuevos trámites y servicios por vía electrónica, por parte de las diferentes Dependencias y Organismos del Gobierno del Estado de México, ante el Comité Intersecretarial para la Consolidación del Gobierno Digital e Innovación, lo que representó solo el cumplimiento del 60 por ciento del total planeado.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados

Sector: Administración y finanzas públicas

Programa: Gobierno electrónico

Objetivo: Generar una simplificación administrativa mediante un gobierno electrónico que incremente la gama de trámites estatales susceptibles a realizarse a través de medios electrónicos.

Texto Cuenta Pública

Se ha fortalecido la disponibilidad de la infraestructura a los servicios de cómputo como un elemento indispensable para un gobierno electrónico con un total de 8 mil 698 horas en el año 2015, lo que permite garantizar la prestación oportuna y eficiente de los trámites y servicios gubernamentales, así como la información relacionada con la administración pública estatal y consolidar los mecanismos y canales de comunicación con la sociedad.

Indicadores

Indicador: Disponibilidad de la infraestructura de TICs para la operación de los servicios de cómputo del Gobierno del Estado de México y Municipios.

Fórmula: $((8,716 \text{ Horas de disponibilidad de la red de Internet, datos y voz en el trimestre actual} + 8,698 \text{ Horas de disponibilidad de los servicios de cómputo en el trimestre actual} + 8,760 \text{ Horas de disponibilidad del centro de datos en el trimestre actual}) / 26,280 \text{ Total de horas del período}) * 100$

Logros Alcanzados

En el Gobierno del Estado de México durante el ejercicio fiscal 2015, se tuvo un porcentaje de disponibilidad de la infraestructura de TICs de 99.6 por ciento, distribuido de la siguiente manera: 8 mil 716 horas de la red de Internet, datos y voz; 8 mil 698 horas de los servicios de cómputo y 8 mil 760 horas el centro de datos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados

Sector: Administración y finanzas públicas

Programa: Gobierno electrónico

Objetivo: Generar una simplificación administrativa mediante un gobierno electrónico que incremente la gama de trámites estatales susceptibles a realizarse a través de medios electrónicos.

Texto Cuenta Pública

El desarrollo de aplicaciones es una de las actividades primordiales dentro de la Dirección del Sistema Estatal de Informática, ya que comprende el diseño y construcción de herramientas tecnológicas acordes a las necesidades de las dependencias y organismos auxiliares de la administración pública, lo que les permite dar una atención más eficiente a la ciudadanía. Durante el ejercicio fiscal que se reporta, se logró el desarrollo de 35 aplicaciones.

Indicadores

Indicador: Proyectos de aplicaciones en TICs en sus diferentes fases.

Fórmula: $(35 \text{ Proyectos de aplicaciones en TICs en sus diferentes fases realizados} / 35 \text{ Proyectos de aplicaciones en TICs en sus diferentes fases programados}) * 100$

Logros Alcanzados

La tarea de realizar una simplificación administrativa se presenta durante el ejercicio 2015 al cumplirse al 100 por ciento con la elaboración de proyectos de aplicaciones en TICs programada, mediante la realización de 35 de ellos, lo que representa una eficiencia en el resultado del indicador del 100 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Gobierno electrónico

Objetivo: Generar una simplificación administrativa mediante un gobierno electrónico que incremente la gama de trámites estatales susceptibles a realizarse a través de medios electrónicos.

Texto Cuenta Pública

Se llevaron a cabo 744 acciones de análisis, diseño, programación, implementación, operación, soporte, diagnóstico y consultoría en diversos proyectos de portales, sitios WEB y redes sociales solicitados por las dependencias estatales, incorporando y actualizando con ello las herramientas tecnológicas necesarias para el mejor desempeño de las funciones institucionales del Gobierno del Estado de México.

Indicadores

Indicador: Elaboración de proyectos de portales, sitios web y redes sociales.

Fórmula: $(744 \text{ Proyectos de portales, sitios web y redes sociales realizados} / 700 \text{ Proyectos de portales, sitios web y redes sociales programados}) * 100$

Logros Alcanzados

La elaboración de proyectos sobre portales, sitios web y redes sociales, superó en el ejercicio fiscal 2015 en 6.29 por ciento la meta anual programada, lo que equivale a 744 proyectos realizados con respecto a los 700 proyectos programados durante el ejercicio que se informa.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados

Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza

Programa: Nuevas organizaciones de la sociedad

Objetivo: Ampliar los esquemas y cantidad de participaciones integrados en organizaciones sociales para la solución de los problemas que se presentan en las localidades del Estado de México.

Texto Cuenta Pública

Consciente de la importancia de la participación social en las acciones de vigilancia en la aplicación de los recursos públicos, la Secretaría de la Contraloría, opera el Programa de Contraloría Social, a través de siete Delegaciones Regionales de Contraloría Social y Atención Ciudadana, permitiéndole obtener logros importantes, destacando la constitución de 4 mil 093 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVI) de los que mil 639 correspondieron a obras públicas y 2 mil 454 a programas sociales. Se participó en la constitución de 8 mil 216 Comités integrados por los Ayuntamientos, se capacitó a más de 36 mil Contralores Sociales, quienes vigilan activamente las obras públicas, programas sociales y servicios en la entidad.

Indicadores

Indicador: Participación ciudadana en la vigilancia de la gestión pública.

Fórmula: $(4,093 \text{ Comités ciudadanos de control y vigilancia constituidos} / 4,000 \text{ Comités ciudadanos de control y vigilancia programados}) * 100$

Logros Alcanzados

Las invitaciones realizadas por parte de las Entidades Administrativas para la constitución de los Cocivovi de Obra Pública, para el ejercicio fiscal 2015 fue de 4 mil, sin embargo se lograron constituir 4 mil 93, cantidad mayor a lo programado en un 2.3 por ciento dando cumplimiento al indicador durante el ejercicio presupuestal que se informa.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados

Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza

Programa: Nuevas organizaciones de la sociedad

Objetivo: Ampliar los esquemas y cantidad de participaciones integrados en organizaciones sociales para la solución de los problemas que se presentan en las localidades del Estado de México.

Texto Cuenta Pública

En lo que respecta a la atención y seguimiento del COCICOVI, en dicho período, se realizaron 3 mil 610 inspecciones, de las cuales 1 mil 994 son a obra en proceso y 1 mil 616 terminadas; asimismo se llevaron a cabo 4 mil 764 verificaciones de entrega de apoyos a programas sociales y se asesoraron a 2 mil 295 Comités de obra pública y programas sociales en los actos de cierre

Indicadores

Indicador: Inspecciones realizadas por los COCICOVI.

Fórmula: $(10,669 \text{ Inspección de entrega de apoyos e inspecciones de obras públicas realizadas} / 10,250 \text{ Inspecciones programadas por parte de los COCICOVI}) * 100$

Logros Alcanzados

La participación continua de la sociedad permitió que durante el ejercicio 2015, el número de inspecciones de obra en proceso y terminadas, así como las asesorías de los actos de cierre en obra pública realizadas fuera de 10 mil 669 inspecciones, con lo que se incrementó en un 4 por ciento el total programado que el Cocicovi planeó atender en el año.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados

Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza

Programa: Nuevas organizaciones de la sociedad

Objetivo: Ampliar los esquemas y cantidad de participaciones integrados en organizaciones sociales para la solución de los problemas que se presentan en las localidades del Estado de México.

Texto Cuenta Pública

La presente actividad contribuye a que las organizaciones legalmente constituidas, podrán recibir recursos o fondos públicos para operar programas para el desarrollo social, quedando sujetos a la supervisión, control y vigilancia de las autoridades competentes

Indicadores

Indicador: Índice de Organizaciones de la Sociedad Civil legalmente constituidas.

Fórmula: $(41 \text{ Número de OSC legalmente constituidas} / 38 \text{ Número de OSC que solicitaron su trámite}) * 100$

Logros Alcanzados

Al ampliar la participación de las organizaciones sociales, durante el ejercicio fiscal 2015 se constituyeron 41 Organizaciones de la Sociedad Civil; alcanzando un 7.89 por ciento más de la meta programada (38) coadyuvando al cumplimiento de su objeto social.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados

Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza

Programa: Nuevas organizaciones de la sociedad

Objetivo: Ampliar los esquemas y cantidad de participaciones integrados en organizaciones sociales para la solución de los problemas que se presentan en las localidades del Estado de México.

Texto Cuenta Pública

La Secretaría de la Contraloría lleva a cabo acciones de control y evaluación, con el propósito de coadyuvar con la Administración Pública Estatal en la rendición de cuentas y transparencia, vigilando que los recursos públicos se manejen con racionalidad y austeridad, así como el seguimiento al Acuerdo del Ejecutivo del Código de Ética de los Servidores Públicos del Estado de México, para fomentar en el servidor público los principios y valores en su actuar en su empleo cargo o comisión y de esta manera responder a las expectativas de la ciudadanía.

Indicadores

Indicador: Atención de los reportes ciudadanos generados.

Fórmula: $(216 \text{ Reportes concluidos} / 875 \text{ Reportes recibidos}) * 100$

Logros Alcanzados

Derivado del extravío de buzones móviles de Prospera, Programa de Inclusión Social; durante el ejercicio 2015, se captaron 216 reportes concluidos, un número menor a los que históricamente se generan en los Cocicovi, por lo que no fue posible alcanzar la meta del indicador al lograr sólo el 24.69 por ciento del 43.48 por ciento que se tenía programado realizar durante el año.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados

Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza

Programa: Nuevas organizaciones de la sociedad

Objetivo: Ampliar los esquemas y cantidad de participaciones integrados en organizaciones sociales para la solución de los problemas que se presentan en las localidades del Estado de México.

Texto Cuenta Pública

La presente actividad contribuye a que las organizaciones legalmente constituidas, puedan recibir recursos o fondos públicos para operar programas para el desarrollo social, quedando sujetos a la supervisión, control y vigilancia de las autoridades competentes.

Indicadores

Indicador: Índice de constancias de validación documental del objeto social.

Fórmula: $(41 \text{ Número de Constancias de Validación documental del Objeto Social entregadas} / 38 \text{ Número de Constancias de Validación documental del Objeto Social programadas}) * 100$

Logros Alcanzados

El incremento en la participación de organizaciones sociales logró que para el ejercicio fiscal 2015, se entregaran 41 constancias de validación documental a Organizaciones de la Sociedad Civil, lo que representa un incremento del 7.89 por ciento con respecto a las 38 constancias programadas a realizarse durante el ejercicio que se informa.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados

Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza

Programa: Nuevas organizaciones de la sociedad

Objetivo: Ampliar los esquemas y cantidad de participaciones integrados en organizaciones sociales para la solución de los problemas que se presentan en las localidades del Estado de México.

Texto Cuenta Pública

Por lo que es tarea de la Secretaría de la Contraloría, la vigilancia y control de las acciones de Gobierno promoviendo la participación activa de la ciudadanía y de esta manera elevar el cumplimiento de los compromisos asumidos para mejorar la credibilidad y confianza de la sociedad en la Administración Pública, con la cual se obtienen aportaciones de eficiencia y transparencia en la elaboración y ejecución de los planes y programas de Gobierno.

Indicadores

Indicador: Impacto de evaluación social en la Administración Pública.

Fórmula: $(594 \text{ Número de acciones de gobierno verificadas} / 357 \text{ Número de acciones de gobierno concluidas y remitidas por la Secretaría Técnica de Gabinete}) * 100$

Logros Alcanzados

La creación de organizaciones sociales permitió que durante el ejercicio fiscal 2015 se realizaran 594 acciones de gobierno verificadas, 66.39 por ciento más de lo que se tenía programado realizar, esto por la necesidad de verificar las obras de mayor impacto al cierre del ejercicio fiscal por lo que la meta programada se incrementó de manera considerable.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados

Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza

Programa: Nuevas organizaciones de la sociedad

Objetivo: Ampliar los esquemas y cantidad de participaciones integrados en organizaciones sociales para la solución de los problemas que se presentan en las localidades del Estado de México.

Texto Cuenta Pública

La presente acción permite Asesorar a las Organizaciones de la Sociedad Civil legalmente constituidas, que cumplan con los requisitos sociales, para su incorporación al registro Social Estatal y/o Constancia de Validación Documental del Objeto Social, para que las Organizaciones que soliciten obtener la constancia o renovación del Cumplimiento del Objeto Social, reciban asesoría, capacitación y colaboración por parte de las dependencias, y entidades de la Administración Pública Estatal y de los Ayuntamientos, encaminadas a mejorar el cumplimiento del objeto social.

Indicadores

Indicador: Índice de asesorías realizadas a las Organizaciones de la Sociedad Civil.

Fórmula: $(154 \text{ Número de asesorías realizadas a las OSC} / 141 \text{ Número de asesorías programadas a las OSC}) * 100$

Logros Alcanzados

Ampliar los esquemas de participaciones permitió que en el ejercicio fiscal 2015, se otorgaran 154 asesorías a organizaciones de la sociedad civil legalmente constituidas, superando la meta que se había programado realizar de 141 asesorías, lo que representa un cumplimiento de 109.22 por ciento de la meta anual, actividad que contribuye al cumplimiento de la norma establecida.

Pilar Temático o Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo

Sector: Administración y finanzas públicas

Programa: Fortalecimiento de los ingresos

Objetivo: Establecer una política tributaria eficiente, eficaz y con estricto apego a la legalidad, mejorando la calidad en el servicio al contribuyente que tributa en la entidad.

Texto Cuenta Pública

Se reforzaron las acciones que permitieron mantener y consolidar los logros en materia financiera reflejados en la gestión de mayores recursos federales y el incremento en la recaudación de los ingresos ordinarios; la racionalización del gasto y la mayor asignación de recursos de inversión a programas sociales y para creación de infraestructura, el mantenimiento de la calificación crediticia; la optimización de las funciones de fiscalización; la modernización de los servicios al contribuyente y las nuevas opciones para el pago de impuestos; y por último, el reforzamiento de los esquemas para transferir recursos y fortalecer las haciendas públicas municipales.

Indicadores

Indicador: Recaudación de Ingresos Ordinarios del Sector Central.

Fórmula: $((190,485,369 \text{ Ingresos ordinarios recaudados en el año actual} / 177,950,778 \text{ Ingresos ordinarios estimados en la Ley de Ingresos del año actual}) - 1) * 100$

Logros Alcanzados

El establecimiento de una política tributaria eficiente permitió que durante el ejercicio fiscal 2015, se recaudaran 190 millones 485 mil 369 pesos por concepto de ingresos ordinarios del sector central, que representa un incremento de 7.04 por ciento respecto a lo estimado en la Ley de Ingresos para el ejercicio.

Pilar Temático o Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo

Sector: Administración y finanzas públicas

Programa: Fortalecimiento de los ingresos

Objetivo: Establecer una política tributaria eficiente, eficaz y con estricto apego a la legalidad, mejorando la calidad en el servicio al contribuyente que tributa en la entidad.

Texto Cuenta Pública

La captación y recaudación de ingresos propios superó la meta anual programada en un 4.0 por ciento que representan 954 millones de pesos más que en el ejercicio fiscal precedente. Este resultado se debe, entre otras acciones, al incremento de los actos de invitación a los contribuyentes para registrarse en el marco de los nuevos programas en materia de control de obligaciones, tales como: Grupos de interés y Régimen de incorporación Fiscal (RIF), así como las facilidades otorgadas para el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Indicadores

Indicador: Cumplimiento de la meta de Ingresos Propios.

Fórmula: $(27,454 \text{ Ingresos propios recaudados} / 26,500 \text{ Ingresos propios programados}) * 100$

Logros Alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2015, se mejoró la calidad en el servicio al contribuyente logrando que se recaudara por concepto de ingresos propios un total de 27 mil 454 millones de pesos, superando la meta anual de 26 mil 500 millones de pesos en 3.6 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Fortalecimiento de los ingresos

Objetivo: Establecer una política tributaria eficiente, eficaz y con estricto apego a la legalidad, mejorando la calidad en el servicio al contribuyente que tributa en la entidad.

Texto Cuenta Pública

La meta de recaudación generada por actos de fiscalización fue de 905.4 millones de pesos, derivado del análisis profundo efectuado a cada expediente, lo que incrementó la efectividad de cada acto de fiscalización emitido.

Indicadores

Indicador: Crecimiento de los ingresos por actos de fiscalización.

Fórmula: $((905.4 \text{ Ingresos generados por actos de fiscalización del período actual} / 641 \text{ Ingresos generados por actos de fiscalización del período anterior}) - 1) * 100$

Logros Alcanzados

Para el ejercicio 2015, con el establecimiento de una política tributaria eficiente se generaron 905.4 millones de pesos por actos de fiscalización, que representan un crecimiento del 41.25 por ciento, respecto a los 641 mil ingresos generados en el período anterior.

Pilar Temático o Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo

Sector: Administración y finanzas públicas

Programa: Fortalecimiento de los ingresos

Objetivo: Establecer una política tributaria eficiente, eficaz y con estricto apego a la legalidad, mejorando la calidad en el servicio al contribuyente que tributa en la entidad.

Texto Cuenta Pública

Durante el ejercicio, se realizaron 1 millón 171 mil 543 trámites fiscales y de control vehicular a los contribuyentes que los solicitaron en los diversos Centros de Servicios Fiscales.

Indicadores

Indicador: Contribuyentes atendidos en sus trámites y servicios.

Fórmula: $(1,171,543 \text{ Número de contribuyentes atendidos} / 1300,000 \text{ Número de contribuyentes programados}) * 100$

Logros Alcanzados

En 2015, se atendieron 1 millón 171 mil 543 contribuyentes a través de trámites y servicios, cifra que representa un 90.12 por ciento de la meta anual programada; un factor que contribuyó al cumplimiento del indicador fue la sistematización para la emisión de formatos de pago de impuestos y derechos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Fortalecimiento de los ingresos

Objetivo: Establecer una política tributaria eficiente, eficaz y con estricto apego a la legalidad, mejorando la calidad en el servicio al contribuyente que tributa en la entidad.

Texto Cuenta Pública

Al término del ejercicio 2015 se tenían 163 mil 390 registros activos en el registro estatal de contribuyentes, cifra que se incrementó en 2.04 por ciento respecto al año anterior, debido a la implementación del programa “Crecamos Juntos Afiliate”.

Indicadores

Indicador: Incremento en el Padrón de Contribuyentes

Fórmula: $((163,390 \text{ Contribuyentes en el padrón del ejercicio actual} / 160,119 \text{ Contribuyentes en el padrón del ejercicio anterior}) - 1) * 100$

Logros Alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2015, se registraron 163 mil 390 contribuyentes activos en el padrón, que en comparación con los 160 mil 119 contribuyentes del ejercicio anterior, presenta un incremento del 2.04 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo

Sector: Administración y finanzas públicas

Programa: Fortalecimiento de los ingresos

Objetivo: Establecer una política tributaria eficiente, eficaz y con estricto apego a la legalidad, mejorando la calidad en el servicio al contribuyente que tributa en la entidad.

Texto Cuenta Pública

Para la vigilancia al cumplimiento de obligaciones de impuestos federales y estatales, se emitieron 1 millón 310 mil 790 requerimientos en complemento al programa que en la materia realiza la Dirección de Administración Tributaria de la Secretaría de Finanzas, lo cual permite dar un seguimiento profundo a los contribuyentes omisos y con comportamientos irregulares, a través de un análisis estratégico sustentado en herramientas tecnológicas.

Indicadores

Indicador: Incremento en la emisión de requerimientos a contribuyentes.

Fórmula: $((1,310,790 \text{ Requerimientos emitidos en el año actual} / 1,685,068 \text{ Requerimientos emitidos en el año anterior}) - 1) * 100$

Logros Alcanzados

En el año 2015, se emitieron 1 millón 310 mil 790 requerimiento a contribuyentes, registrando un decremento del 22.21 por ciento en comparación con el 1 millón 685 mil 68 requerimientos emitidos el año inmediato anterior.

Pilar Temático o Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo

Sector: Administración y finanzas públicas

Programa: Fortalecimiento de los ingresos

Objetivo: Establecer una política tributaria eficiente, eficaz y con estricto apego a la legalidad, mejorando la calidad en el servicio al contribuyente que tributa en la entidad.

Texto Cuenta Pública

En el año 2015 se proporcionó a la ciudadanía 231 mil 068 asistencias técnicas mediante correo electrónico y teléfono a particulares en materia fiscal estatal y federal, con el objetivo de facilitar el cumplimiento correcto, voluntario y oportuno de las obligaciones fiscales de los contribuyentes.

Indicadores

Indicador: Consultas en materia fiscal estatal y federal de los contribuyentes atendidos vía telefónica y correo electrónico

Fórmula: $(231,068 \text{ Consultas de contribuyentes atendidas} / 220,000 \text{ Consultas de contribuyentes programadas}) * 100$

Logros Alcanzados

Durante 2015, se atendieron 231 mil 068 consultas de contribuyentes, derivado de diversas asesorías tanto fiscales como de trámites vehiculares y pago de impuestos vía internet, permitiendo con ello, superar la meta anual en un 5.03 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo

Sector: Administración y finanzas públicas

Programa: Fortalecimiento de los ingresos

Objetivo: Establecer una política tributaria eficiente, eficaz y con estricto apego a la legalidad, mejorando la calidad en el servicio al contribuyente que tributa en la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Al término del año 2015 se tenían 163 mil 390 registros activos en el registro estatal de contribuyentes, cifra que se incrementó en 2.04 por ciento respecto al año anterior, debido a la implementación del programa Crezcamos Juntos Afiliate.	Indicador: Ejecución del programa de actualización y registro de contribuyentes. Fórmula: $(1 \text{ Programa ejecutado} / 1 \text{ Programa elaborado}) * 100$	En 2015 el Programa “Afiliate” se llevó a cabo de manera conjunta y coordinada por el Servicio de Administración Tributaria, con la finalidad de actualizar el Registro Federal de Contribuyentes y el padrón estatal, obteniendo un 100 por ciento en la eficiencia y resultado del indicador.

Pilar Temático o Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo

Sector: Administración y finanzas públicas

Programa: Gasto social e inversión pública

Objetivo: Mejorar los esquemas de asignación en inversión pública y gasto social para que éstos se apliquen en estricto apego a las normas establecidas; así como fortalecer la relación entre el estado, federación y municipios, reconociendo sus responsabilidades en la ejecución de la obra pública, lo que permitirá que las condiciones de competitividad de la entidad se amplíen al incrementar el patrimonio de la infraestructura de bienes y servicios; apoyando así el bienestar de la población de la entidad.

Texto Cuenta Pública

Así mismo, se consolidaron los esquemas y lineamientos de planeación, evaluación técnica, financiera, social y ambiental y el seguimiento de proyectos de inversión para que las asignaciones a municipios, a través de los montos autorizados por la Federación, atiendan las necesidades de la población en los ámbitos educación, salud, procuración de justicia, combate a la pobreza y desarrollo municipal e infraestructura básica urbana y rural.

Indicadores

Indicador: Incremento del Gasto Social.

Fórmula: $\left(\frac{143,866.7 \text{ Gasto social asignado en el año actual}}{133,037.7 \text{ Gasto social asignado en el año anterior}} - 1 \right) * 100$

Logros Alcanzados

Para el ejercicio fiscal 2015, el gasto social se incrementó en 8.14 por ciento con respecto al gasto social del año anterior, lo que representa que el gasto social que se asignó en el año que se informa fue de 143 mil 866 millones de pesos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo

Sector: Administración y finanzas públicas

Programa: Gasto social e inversión pública

Objetivo: Mejorar los esquemas de asignación en inversión pública y gasto social para que éstos se apliquen en estricto apego a las normas establecidas; así como fortalecer la relación entre el estado, federación y municipios, reconociendo sus responsabilidades en la ejecución de la obra pública, lo que permitirá que las condiciones de competitividad de la entidad se amplíen al incrementar el patrimonio de la infraestructura de bienes y servicios; apoyando así el bienestar de la población de la entidad.

Texto Cuenta Pública

Se llevaron a cabo las acciones dirigidas al análisis, distribución y registro de los recursos de Inversión Pública Estatal y Federal autorizados a las dependencias y H.H. ayuntamientos.

Las actividades de seguimiento y control de la inversión pública se materializan mediante la operación eficiente del sistema automatizado específico para los recursos del Ramo 33 y la elaboración periódica de los informes de avance del programa de inversión y los reportes correspondientes a los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas y del Fondo de Infraestructura Social Municipal.

Indicadores

Indicador: Incremento del Gasto en Inversión Pública.

Fórmula: $((21,702.49 \text{ Inversión pública en el ejercicio actual} / 21,004.07 \text{ Inversión pública en el ejercicio anterior}) - 1) * 100$

Logros Alcanzados

En el ejercicio 2015 el indicador cumplió con el establecimiento de la meta de acuerdo con el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2015; se asignaron 21 mil 702.49 millones de pesos al Capítulo 6000 "Inversión Pública", lo cual representa un crecimiento de 3.33 por ciento, con respecto a lo asignado en el ejercicio fiscal anterior

Pilar Temático o Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo

Sector: Administración y finanzas públicas

Programa: Gasto social e inversión pública

Objetivo: Mejorar los esquemas de asignación en inversión pública y gasto social para que éstos se apliquen en estricto apego a las normas establecidas; así como fortalecer la relación entre el estado, federación y municipios, reconociendo sus responsabilidades en la ejecución de la obra pública, lo que permitirá que las condiciones de competitividad de la entidad se amplíen al incrementar el patrimonio de la infraestructura de bienes y servicios; apoyando así el bienestar de la población de la entidad.

Texto Cuenta Pública

Las actividades de seguimiento y control de la inversión pública se materializan mediante la operación eficiente del sistema automatizado específico para los recursos del Ramo 33 y la elaboración periódica de los informes de avance del programa de inversión y los reportes correspondientes a los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas y del Fondo de Infraestructura Social Municipal.

Indicadores

Indicador: Variación de la proporción de las Participaciones y Aportaciones a Entidades Públicas con respecto al Gasto Programable.

Fórmula: $((46.72 \text{ Porcentaje de participaciones Ramo 33 con respecto al gasto programable del ejercicio actual} / 42.72 \text{ Porcentaje de participaciones Ramo 33 con respecto al gasto programable del ejercicio anterior}) - 1) * 100$

Logros Alcanzados

En 2015, el porcentaje de participaciones del ramo 33 con respecto al gasto programable registro un 46.72 por ciento, que en comparación con lo registrado en el año anterior del 42.72 por ciento, lo que representa un incremento del 9.36 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo

Sector: Administración y finanzas públicas

Programa: Gasto social e inversión pública

Objetivo: Mejorar los esquemas de asignación en inversión pública y gasto social para que éstos se apliquen en estricto apego a las normas establecidas; así como fortalecer la relación entre el estado, federación y municipios, reconociendo sus responsabilidades en la ejecución de la obra pública, lo que permitirá que las condiciones de competitividad de la entidad se amplíen al incrementar el patrimonio de la infraestructura de bienes y servicios; apoyando así el bienestar de la población de la entidad.

Texto Cuenta Pública

Se llevaron a cabo las acciones dirigidas al análisis, distribución y registro de los recursos de Inversión Pública Estatal y Federal autorizados a las dependencias y H. Ayuntamientos.

Las actividades de seguimiento y control de la inversión pública se materializan mediante la operación eficiente del sistema automatizado específico para los recursos del Ramo 33 y la elaboración periódica de los informes de avance del programa de inversión y los reportes correspondientes a los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas y del Fondo de Infraestructura Social Municipal.

Indicadores

Indicador: Eficiencia en el ejercicio de los Recursos del FISM y FORTAMUNDF.

Fórmula: $\left(\frac{11,483.57 \text{ Presupuesto ejercido del FISM y FORTAMUNDF}}{11,483.57 \text{ Presupuesto autorizado del FISM y FORTAMUNDF}} \right) * 100$

Logros Alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2015, fueron autorizados recursos federales del FISM y FORTAMUNDF por un monto de 11 mil 483.57 millones de pesos, monto que fue ejercido en su totalidad, de acuerdo con el calendario establecido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; de ésta manera se registró un avance del 100 por ciento en el resultado del indicador.

Pilar Temático o Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo

Objetivo: Ampliar y desarrollar alternativas de financiamiento para los proyectos de inversión del Estado asegurando su calidad e impulsando una cultura de evaluación de los mismos e incrementar los recursos federales y la participación social y privada

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Se reforzaron las acciones que permitieron mantener y consolidar los logros en materia financiera reflejados en la gestión de mayores recursos federales y el incremento en la recaudación de los ingresos ordinarios; la racionalización del gasto y la mayor asignación de recursos de inversión a programas sociales y para creación de infraestructura, el mantenimiento de la calificación crediticia; la optimización de las funciones de fiscalización; la modernización de los servicios al contribuyente y las nuevas opciones para el pago de impuestos; y por último, el reforzamiento de los esquemas para transferir recursos y fortalecer las haciendas públicas municipales.	Indicador: Crecimiento de los Recursos Federales Asignados a Proyectos de Inversión Estatal. Fórmula: $((14,036.63 \text{ Recursos federales asignados en el período actual} / 16,053.4 \text{ Recursos federales asignados en el período anterior}) - 1) * 100$	En 2015, de acuerdo con el Presupuesto de Egresos de la Federación, en el primer trimestre del ejercicio 2015, se asignaron 14 mil 36.63 millones de pesos al rubro de proyectos de inversión estatal; observándose una disminución de 2 mil 16.77 millones de pesos, que en términos porcentuales refleja un 12.56 por ciento menos, con respecto al año anterior.

Pilar Temático o Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo

Sector: Administración y finanzas públicas

Programa: Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo

Objetivo: Ampliar y desarrollar alternativas de financiamiento para los proyectos de inversión del Estado asegurando su calidad e impulsando una cultura de evaluación de los mismos e incrementar los recursos federales y la participación social y privada

Texto Cuenta Pública

Durante el año 2015, en diversos foros y reuniones se promovió la participación de inversionistas privados en el desarrollo de proyectos estratégicos de inversión del estado, a fin de incentivar su participación en los sectores más demandantes como el de comunicaciones, salud, educación, entre otros.

Indicadores

Indicador: Gestión para promover la inversión.

Fórmula: $(4 \text{ Reuniones realizadas con inversionistas para promocionar proyectos estratégicos} / 4 \text{ Reuniones programadas con inversionistas para promocionar proyectos estratégicos}) * 100$

Logros Alcanzados

También durante el año 2015, se llevaron a cabo 4 reuniones con instituciones financieras u organismos para el desarrollo, con la finalidad de promover la inversión y el desarrollo de proyectos estratégicos en la entidad, que permita atender las necesidades que aquejan a los mexiquenses.

Pilar Temático o Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo

Objetivo: Ampliar y desarrollar alternativas de financiamiento para los proyectos de inversión del Estado asegurando su calidad e impulsando una cultura de evaluación de los mismos e incrementar los recursos federales y la participación social y privada

Texto Cuenta Pública

Se realizó la evaluación de los proyectos de inversión de la Administración Pública Estatal a fin de que se cumpliera con las políticas, criterios, lineamientos y normatividad en la materia, lo que permitió mantener actualizado el banco de proyectos y en su caso, su inclusión en el Presupuesto de Egresos del Gobierno Estatal.

Indicadores

Indicador: Proyectos de Inversión financiados con recursos gestionados que provienen del Banco de Proyectos.

Fórmula: $(1,047 \text{ Número de proyectos revisados dentro del Banco de Proyectos} / 1,641 \text{ Total de proyectos registrados en el Banco de Proyectos}) * 100$

Logros Alcanzados

Asi mismo, en el ejercicio fiscal que se informa, se registraron un total de 1 mil 641 proyectos de inversión por parte de las diversas dependencias, organismos auxiliares y municipios, de los cuales se revisaron 1 mil 47 proyectos, logrando un 63.8 por ciento de cumplimiento en la revisión.

Pilar Temático o Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo

Sector: Administración y finanzas públicas

Programa: Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo

Objetivo: Ampliar y desarrollar alternativas de financiamiento para los proyectos de inversión del Estado asegurando su calidad e impulsando una cultura de evaluación de los mismos e incrementar los recursos federales y la participación social y privada

Texto Cuenta Pública

Un objetivo primordial de la Administración Pública Estatal es promover el financiamiento de infraestructura para el desarrollo. Con este propósito y para lograr que el gasto de inversión se destine a las obras públicas de mayor beneficio en la población mexiquense, es necesario contar con una normatividad congruente y elementos propios del proceso de evaluación social, tales como: la integración de un banco de proyectos, su análisis e integración y la difusión de metodologías de costo beneficio.

Indicadores

Indicador: Proyectos de Inversión que cumplieron con todos los requerimientos necesarios.

Fórmula: $(720 \text{ Número de proyectos aceptados dentro del Banco de Proyectos} / 1,067 \text{ Número de proyectos analizados dentro del Banco de Proyectos}) * 100$

Logros Alcanzados

Durante 2015, se llevó a cabo el análisis de los 1 mil 67 proyectos de inversión que forman parte del Banco de Proyectos, de los cuales fueron aceptados 720, ya que cumplieron con todos los requerimientos de dictaminación necesarios, lo que representa el 67.48 por ciento de los proyectos analizados están dentro del Banco de Proyectos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo

Sector: Administración y finanzas públicas

Programa: Deuda pública

Objetivo: Reducir en términos reales el monto de la deuda pública del Estado de México. Negociar permanentemente mejores condiciones de financiamiento de la deuda con la banca comercial, de desarrollo y demás acreedores; reduciendo gradualmente el costo del servicio, para tener mayor liquidez y destinarla a la inversión pública productiva.

Texto Cuenta Pública

En el año 2015 el endeudamiento ejercido ascendió 3 mil 633.99 millones de pesos, cifra con la cual la deuda consolidada se sitúa en 35 mil 125.2 millones de pesos. La banca comercial es acreedora del 92 por ciento de este saldo y la banca de desarrollo del 8 por ciento restantes.

Indicadores

Indicador: Porcentaje de la Deuda con respecto a los Ingresos Ordinarios.

Fórmula: $(35,125.2 \text{ Saldo de la deuda pública} / 200,278.73 \text{ Ingresos ordinarios}) * 100$

Logros Alcanzados

En 2015, el saldo de la deuda pública fue de 35 mil 125.2 millones de pesos, que en comparación con los 200 mil 278.73 millones de pesos por concepto de ingresos ordinarios representa el 17.54 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo

Sector: Administración y finanzas públicas

Programa: Deuda pública

Objetivo: Reducir en términos reales el monto de la deuda pública del Estado de México. Negociar permanentemente mejores condiciones de financiamiento de la deuda con la banca comercial, de desarrollo y demás acreedores; reduciendo gradualmente el costo del servicio, para tener mayor liquidez y destinarla a la inversión pública productiva.

Texto Cuenta Pública

En el año 2015 el endeudamiento ejercido ascendió 3 mil 633.99 millones de pesos, cifra con la cual la deuda consolidada se sitúa en 35 mil 125.2 millones de pesos. La banca comercial es acreedora del 92 por ciento de este saldo y la banca de desarrollo del 8 por ciento restantes.

Indicadores

Indicador: Variación del Saldo de la Deuda.

Fórmula: $((35,125.2 \text{ Saldo de la deuda pública del año actual} / 35,258.9 \text{ Saldo de la deuda pública del año anterior}) - 1) * 100$

Logros Alcanzados

En el ejercicio fiscal 2015, se registró un saldo de la deuda por 35 mil 125.2 millones de pesos, lo que representa una disminución en el saldo de la deuda del 0.38 por ciento, con respecto a los 35 mil 258.9 millones de pesos del saldo de la deuda del año inmediato anterior.

Pilar Temático o Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo

Sector: Administración y finanzas públicas

Programa: Deuda pública

Objetivo: Reducir en términos reales el monto de la deuda pública del Estado de México. Negociar permanentemente mejores condiciones de financiamiento de la deuda con la banca comercial, de desarrollo y demás acreedores; reduciendo gradualmente el costo del servicio, para tener mayor liquidez y destinarla a la inversión pública productiva.

Texto Cuenta Pública

En el año 2015 el endeudamiento ejercido ascendió 3 mil 633.99 millones de pesos, cifra con la cual la deuda consolidada se sitúa en 35 mil 125.2 millones de pesos. La banca comercial es acreedora del 92 por ciento de este saldo y la banca de desarrollo del 8 por ciento restantes.

Indicadores

Indicador: Grado de contratación de la deuda del Sector Central y deuda avalada.

Fórmula:
$$\left(\frac{3,633.99 \text{ Endeudamiento ejercido}}{3400 \text{ Endeudamiento autorizado}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En 2015, el endeudamiento autorizado por la H. Legislatura Local fue de 3 mil 400 millones de pesos, de los cuales se ejercieron 3 mil 633.99 millones de pesos, lo anterior representa un incremento del 7 por ciento, de acuerdo al artículo 2 de la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal 2015, permite una cantidad adicional a la autorizada cuya suma el saldo de la deuda pública del Gobierno del Estado de México, al cierre del ejercicio fiscal del año 2016, no exceda del 60% de las Participaciones anuales que corresponden al Gobierno del Estado, sus Ingresos Propios y el importe del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo

Sector: Administración y finanzas públicas

Programa: Deuda pública

Objetivo: Reducir en términos reales el monto de la deuda pública del Estado de México. Negociar permanentemente mejores condiciones de financiamiento de la deuda con la banca comercial, de desarrollo y demás acreedores; reduciendo gradualmente el costo del servicio, para tener mayor liquidez y destinarla a la inversión pública productiva.

Texto Cuenta Pública

Para cubrir el costo financiero de la deuda pública, en 2015 se aplicaron 2 mil 714.61 millones de pesos en los siguientes rubros: Banca de Desarrollo 36 por ciento, Banca comercial 61 por ciento y Contratistas y Otros 3 por ciento.

El perfil de vencimientos del saldo de la deuda pública consolidada para el periodo de 2015 al 2038, deriva de las condiciones pactadas al concretarse la reestructura de los pasivos de deuda pública Estatal, efectuada en el ejercicio fiscal 2008 y del manejo responsable de las operaciones financieras establecidas posteriormente, dando como resultado la existencia de condiciones favorables para un manejo adecuado de las finanzas públicas.

Indicadores

Indicador: Pago del costo financiero de la Deuda

Fórmula: $(2,714.61 \text{ Intereses pagados} / 3,914 \text{ Intereses programados}) * 100$

Logros Alcanzados

En el ejercicio 2015, se pagaron un total de 2 mil 714.61 millones de pesos por concepto de servicio de la deuda, cifra menor a la estimada de 3 mil 914 millones de pesos; reflejando un cumplimiento de 69.36 por ciento del indicador; cabe destacar que, el avance de cumplimiento es inferior respecto a lo programado, en virtud de que la proyección de pago se estimó con base en la posibilidad de contrataciones que incrementarían el saldo de la deuda y tasas de intereses superiores.

Pilar Temático o Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo

Sector: Administración y finanzas públicas

Programa: Deuda pública

Objetivo: Reducir en términos reales el monto de la deuda pública del Estado de México. Negociar permanentemente mejores condiciones de financiamiento de la deuda con la banca comercial, de desarrollo y demás acreedores; reduciendo gradualmente el costo del servicio, para tener mayor liquidez y destinarla a la inversión pública productiva.

Texto Cuenta Pública

En el año 2015 el endeudamiento ejercido ascendió 3 mil 438 millones de pesos, cifra con la cual la deuda consolidada se sitúa en 35 mil 5 millones de pesos. La banca comercial acreedora del 92 por ciento y la banca de desarrollo del 8 por ciento.

Con respecto a las amortizaciones de capital, se destinaron 691 millones de pesos, cumpliendo de manera oportuna con la cancelación de pasivos derivados de vencimientos regulares.

Para cubrir el costo financiero de la deuda pública, se aplicaron 2 mil 739 millones de pesos en los siguientes rubros: Banca de Desarrollo 36.0 por ciento, Banca comercial 61 por ciento y Contratistas y Otros 3 por ciento.

Indicadores

Indicador: Variación porcentual del costo del Servicio de la Deuda.

Fórmula: $((5.7 \text{ Costo promedio ponderado de la deuda pública en el año actual} / 5.8 \text{ Costo promedio ponderado de la deuda pública en el año anterior}) - 1) * 100$

Logros Alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2015, el costo promedio de la deuda se ubico en 5.7, dicho registro representa una disminución del 1.7 por ciento, en relación al costo promedio ponderado registrado en el año anterior que fue de 5.8, cabe mencionar que las tasas representaron la responsabilidad y la prudencia con la que se manejó la deuda del Gobierno del Estado de México.

Pilar Temático o Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo

Sector: Administración y finanzas públicas

Programa: Deuda pública

Objetivo: Reducir en términos reales el monto de la deuda pública del Estado de México. Negociar permanentemente mejores condiciones de financiamiento de la deuda con la banca comercial, de desarrollo y demás acreedores; reduciendo gradualmente el costo del servicio, para tener mayor liquidez y destinarla a la inversión pública productiva.

Texto Cuenta Pública

Documento que prevé de manera indicativa, los montos y calendarización para la contratación de deuda durante el ejercicio.

La LIX Legislatura del Estado de México autorizó un endeudamiento base de 3 mil 400 millones de pesos, más otra cantidad que, adicionada al monto de la Deuda Pública Estatal 2013, no excediera el 60 por ciento de la suma de las participaciones anuales que corresponden al Gobierno del Estado, los ingresos propios y el importe del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas utilizable.

Indicadores

Indicador: Formulación del Presupuesto de Endeudamiento Anual.

Fórmula:
$$\left(\frac{\text{Presupuesto de Endeudamiento elaborado}}{\text{Presupuesto de Endeudamiento programado}} \right) \times 100$$

Logros Alcanzados

En 2015, se elaboró en tiempo y forma, el Presupuesto de Endeudamiento Anual, el cual contiene los montos y calendarizado que sirve para la contratación de la deuda, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento, en relación a lo programado.

Pilar Temático o Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo

Sector: Administración y finanzas públicas

Programa: Deuda pública

Objetivo: Reducir en términos reales el monto de la deuda pública del Estado de México. Negociar permanentemente mejores condiciones de financiamiento de la deuda con la banca comercial, de desarrollo y demás acreedores; reduciendo gradualmente el costo del servicio, para tener mayor liquidez y destinarla a la inversión pública productiva.

Texto Cuenta Pública

El perfil de vencimientos del saldo de la deuda pública consolidada para el periodo de 2015 al 2038, deriva de las condiciones pactadas al concretarse la reestructura de los pasivos de deuda pública Estatal, efectuada en el ejercicio fiscal 2008 y del manejo responsable de las operaciones financieras establecidas posteriormente, dando como resultado la existencia de condiciones favorables para un manejo adecuado de las finanzas públicas.

Indicadores

Indicador: Elaboración de la calendarización de pagos de obligaciones.

Fórmula: $(12 \text{ Calendarización de pagos elaborado} / 12 \text{ Calendarización de pagos programado}) * 100$

Logros Alcanzados

Durante 2015, se realizaron un total de 12 documentos relativos a la calendarización de pagos de obligaciones derivadas de los servicios de la deuda, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento respecto a los programados para el año que se informa.

Pilar Temático o Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo

Sector: Administración y finanzas públicas

Programa: Deuda pública

Objetivo: Reducir en términos reales el monto de la deuda pública del Estado de México. Negociar permanentemente mejores condiciones de financiamiento de la deuda con la banca comercial, de desarrollo y demás acreedores; reduciendo gradualmente el costo del servicio, para tener mayor liquidez y destinarla a la inversión pública productiva.

Texto Cuenta Pública

De manera recurrente, se diseñan estrategias que mejoren el acceso a las fuentes de financiamiento, buscando las condiciones más favorables del mercado y el incremento de los márgenes de maniobra en el manejo de las finanzas estatales.

Indicadores

Indicador: Estudios para el Refinanciamiento de la Deuda Pública.

Fórmula: $(1 \text{ Estudios realizados} / 1 \text{ Estudios programados}) * 100$

Logros Alcanzados

En el ejercicio fiscal 2015, se elaboró el documento que contiene las estrategias que mejoren el acceso a refinanciamiento en la entidad con el objetivo de mejorar la eficiencia y el uso de los recursos públicos, que permitan destinar mayores recursos a la atención de las problemáticas de los mexiquenses, lo que representa el 100 por ciento, respecto a lo programado.